Ángel Herrerín López

Camino a la anarquía

La CNT en tiempos de la Segunda República



Ángel Herrerín López

Camino a la anarquía

La CNT en tiempos de la Segunda República



Siglo XXI / Serie Historia

Ángel Herrerín López

Camino a la Anarquía

La CNT en tiempos de la Segunda República (1931-1936)

SIGLO XXI

ESPAÑA

▪

«España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organizan en régimen de Libertad y Justicia», rezaba el primer artículo de la constitución de 1931. A pesar del espíritu social que animaba la carta magna de la primera y genuina democracia establecida en España, el devenir de la Segunda República estuvo atravesado por una importante conflictividad laboral y levantamientos insurreccionales. Buena parte de las investigaciones históricas responsabiliza de esta inestabilidad a la Confederación Nacional del Trabajo, tachándola de sindicato insurrecto y violento. Este tipo de análisis, que no tiene presente la vida interna de la Confederación, que tampoco pretende definir su ideología ni delimitar sus prácticas en la lucha por el poder y que obvia la importancia del individuo y el peso de la historia, resulta del todo insuficiente para explicar cuál fue en realidad el decisivo papel que desempeñó la CNT en el proceso republicano.

Ángel Herrerín López ha realizado una exhaustiva investigación en centros nacionales e internacionales, como los archivos de la Guardia Civil y el Ejército o los archivos diplomáticos franceses, para mostrar una visión crítica y rigurosa tanto de la actividad de la CNT en la Segunda República como de aquella experiencia democrática patria. La presente obra transita la senda que el sindicato escogió como solución a los problemas de la España de principios de siglo y muestra los hitos para que recorramos el camino a la anarquía.

Ángel Herrerín López es doctor en Historia y profesor titular en el departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Minnesota (Estados Unidos) en 2005 y 2010. Su labor investigadora se ha centrado en el anarquismo, el franquismo, el exilio de la Guerra Civil y la violencia política. Cuenta con más de cincuenta publicaciones entre capítulos de libros y artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras. Entre sus monografías destacan: La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975) (2004 y 2005) (obra con la que fue finalista en el Premio Nacional de Historia de 2006); El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947) (2007); y Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909) (2011); además participó en la coordinación y edición de: El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo

y violencia revolucionaria (2008).

▪

Diseño de portada

RAG

Motivo de cubierta

Juan Lozano Rubio

Nota editorial:

Para la correcta visualización de este ebook se recomienda no cambiar la tipografía original.

Nota a la edición digital:

Es posible que, por la propia naturaleza de la red, algunos de los vínculos a páginas web contenidos en el libro ya no sean accesibles en el momento de su consulta. No obstante, se mantienen las referencias por fidelidad a la edición original.

Sector Foresta, 1

28760 Tres Cantos

Madrid - España

Tel.: 918 061 996

Fax: 918 044 028

www.sigloxxieditores.com

ISBN: 978-84-323-1976-1

A Emma, mi piqui, y a Eduardo, mi peque, con el deseo de que el conocimiento del pasado les sirva para entender el presente, en el que vivan, y mejorar el futuro, al que pertenecen.

Piensen los lectores en la enorme desproporción que hay entre lo que las masas revolucionarias españolas han dado y dan a lo largo de sus luchas y lo que han obtenido. Y entre la fuerza que tienen y la eficacia con que la emplean. Detrás de todo esto puede haber muchas cosas pero hay por encima de todas –y es lo que a mí me interesa– una generosidad heroica a veces verdaderamente sublime.

Ramón J. Sender, en Siete domingos rojos

No rechazamos la utopía, ojalá persista siempre una dosis de utopismo en el alma humana, pero no la encerremos jamás en el marco de un sistema cerrado, definitivo, perfecto.

Diego Abad de Santillán

INTRODUCCIÓN

El estudio de la Segunda República española se ha convertido en uno de los principales centros de atención de los historiadores en las últimas décadas. Al igual que ha sucedido con otros periodos importantes de nuestra reciente historia, como la Guerra Civil o el franquismo, la historiografía ha dado un importante salto cualitativo en su conocimiento y análisis. Se han realizado trabajos monográficos sobre este periodo, tanto en el ámbito nacional como local, pero también de partidos y sindicatos de todo el espectro político con el objetivo de esclarecer las claves políticas, económicas y sociales en el devenir de la primera experiencia democrática en nuestro país.

A este respecto, los trabajos sobre la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) durante este periodo han formado una parte importante de estas investigaciones. Los militantes libertarios fueron los primeros que intentaron, con sus defectos y virtudes, dar una explicación al papel desempeñado por el sindicato confederal en la república. De entre todos ellos, hay que recordar la obra de José Peirats, que, sin abandonar su posición militante, abordó el estudio ya no solo del periodo republicano, sino también de la Guerra Civil[1]. Una aportación muy especial corresponde a César Martínez Lorenzo –hijo del que fue secretario general de la CNT, Horacio Martínez Prieto–, que ha tratado la historia del movimiento libertario a lo largo del tiempo con dos obras muy interesantes para el conocimiento ya no solo del periodo republicano, sino de la historia general del movimiento libertario[2].

En cuanto a los historiadores, en un repaso rápido que no pretende ser, ni mucho menos, exhaustivo, hay que recordar, en primer lugar, la obra de John Brademas. Su investigación analizó la actuación de la CNT en todas y cada una de las etapas de la república, a pesar de la limitación de las fuentes, en gran medida, por el momento tan temprano en el que acometió su trabajo[3]. Otras investigaciones de ámbito local han sido fundamentales para el conocimiento de esta temática, baste señalar las excelentes aportaciones de Eulalia Vega y Ángeles Barrio, centradas en Levante y Asturias, respectivamente[4]. En el mismo sentido, los trabajos de Javier Paniagua han sido importantes para acercarnos al mundo libertario en general[5]. Ha habido interpretaciones excelentes de este periodo, como las de Antonio Elorza y Julián Casanova[6],

pero que, a diferencia de la obra de Brademas, no profundizaron en el análisis pormenorizado de todo el ciclo republicano. A todo esto había que añadir la interesante aportación de Anna Monjo para el conocimiento de la realidad confederal en los años treinta[7]; y la más reciente de Josep Termes, que realizó, más allá de sus anteriores contribuciones sobre el movimiento obrero en Cataluña, una obra general sobre el anarquismo en la que hacía una síntesis de la actuación de la CNT en esos años[8].

En buena parte de todas estas las investigaciones, pero también en las que tratan de otras organizaciones en este periodo y del régimen republicano en general, se repiten una serie de asuntos que vienen a conformar las claves fundamentales que explicarían el devenir de la CNT durante la Segunda República. Baste señalar, entre otras, su oposición al nuevo régimen, que quedaría demostrado por la importante conflictividad laboral existente desde el primer momento, lo que supuso uno de los problemas más acuciantes a los que tuvo que enfrentarse la república; la lucha interna, con la consiguiente escisión; las tres insurrecciones cenetistas que invariablemente aparecen en todas las publicaciones sobre este periodo; el diferente rigor en la aplicación del principio abstencionista con que afrontó las diversas citas electorales; el cambio de rumbo en el congreso celebrado en Zaragoza en 1936; y su presencia en la fuerte movilización, para algunos revolucionaria, en los últimos meses de la república.

Pues bien, entiendo que todos estos asuntos necesitan una profundización a la luz de nuevas fuentes y aportaciones, en mayor medida si tenemos en cuenta que una buena parte de las principales investigaciones señaladas más arriba cumplen décadas desde su publicación. En consecuencia, el presente trabajo pretende retomar la idea primaria de realizar un estudio en profundidad del devenir de la CNT en el ámbito nacional durante todo el periodo republicano, con dos objetivos prioritarios: por un lado, analizar la actuación de la central anarcosindicalista con respecto a la Segunda República. Aunque la interpretación mayoritaria es la fuerte oposición que la CNT realizó al régimen republicano desde, prácticamente, su constitución, lo cierto es que este planteamiento necesita, desde mi punto de vista, un estudio pormenorizado que vaya más allá de la generalización y profundice sobre cada uno de los periodos por los que transitaron tanto la república como el sindicato confederal. Por otro lado, realizar una investigación exhaustiva sobre la vida interna de la CNT, desde la ideología hasta la práctica, pasando por la estructura orgánica, la toma de decisiones, la lucha por el poder, la importancia del individuo y el peso de la historia; elementos, todos ellos, básicos para entender la actuación de cualquier

organización. En relación con estas dos cuestiones básicas, esta investigación abordará otros asuntos que influyeron de forma determinante tanto en el régimen republicano como en la actuación de la propia CNT, tales como la evolución política y social de partidos y sindicatos, la legislación sociolaboral, la conflictividad en el mundo del trabajo, la violencia y los problemas de orden público. Sin olvidar el contexto internacional, con la crisis económica y el avance del fascismo en Europa en detrimento de los regímenes democráticos.

Para alcanzar estos objetivos, he realizado una exhaustiva labor investigadora en archivos y centros de documentación nacionales y extranjeros. He partido de los documentos emanados por las propias organizaciones libertarias existentes tanto en el archivo de la Fundación Salvador Seguí de Madrid (FSS), como en el importante Instituto Internacional de Historia Social (IIHS) de Amsterdam. A este último fondo se ha unido, desde hace unos pocos años, la documentación perteneciente a destacados militantes confederales, como Ramón Álvarez, (a) Ramonín, y Horacio Martínez Prieto, que he tenido la oportunidad de consultar. La correspondencia entre militantes, las reflexiones sobre la actuación confederal y los comentarios sobre la organización y los compañeros hacen de estos fondos una aportación cualitativamente destacada.

En cuanto a otros archivos nacionales, he tenido la posibilidad, después de un importante esfuerzo, de consultar el Archivo de Estudios Históricos de la Guardia Civil (AEHGC), en concreto las memorias de las comandancias y expedientes personales, que aportan visiones muy interesantes sobre el orden público; en el mismo sentido, he trabajado en varios archivos militares, como el Archivo Militar General de Segovia (AGMS), el de Ávila (AGMA) y el Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid (AIHCM), con documentos relacionados con las acciones militares en insurrecciones y levantamientos, pero también con la conflictividad social, la actividad política y los correspondientes expedientes personales de militares. También he consultado el Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS), donde hay cartas de cenetistas, actas de reuniones confederales e informes policiales significativamente interesantes; el Archivo Histórico Nacional (AHN), con la importante serie correspondiente a Gobernación, no por conocida y utilizada menos interesante y necesaria para cualquier estudio de estas características; y el Archivo del Congreso de los Diputados (ACD), en cuya serie histórica se encuentran los diarios de sesiones de las cortes. Por otro lado, he trabajado en archivos franceses, como los Archives Diplomatiques Françaises (ADF), con una rica información proveniente de su embajada y centros consulares en

España; y el Archivo de la Prefectura de Policía de París (APPP), donde se conservan expedientes personales de militantes anarquistas e informes sobre la actuación de los exiliados españoles en Francia. A todos estos archivos públicos hay que añadir los archivos personales de Eduardo de Guzmán (APEG) y José Peiró (APJP), cuyas familias, amablemente, me dejaron consultar.

Además de esta labor en archivos nacionales e internacionales, hay que señalar la consulta de un buen número de periódicos y revistas de diferentes organizaciones e ideologías, con una atención especial, como no podía ser de otra forma, a la prensa anarquista y anarcosindicalista, imprescindible en cualquier trabajo de investigación sobre organizaciones libertarias.

Como he dicho en anteriores publicaciones, cualquier investigación histórica parte del trabajo previo de otros muchos historiadores –entre otros, los que aparecen en las páginas anteriores y en la bibliografía–, a los que quiero reconocer y agradecer una labor sin la cual el presente libro hubiera sido imposible de realizar. De una forma especial quiero recordar a Clara E. Lida. En primer lugar, por su amistad, pero también por su atención, sus consejos y críticas siempre interesantes sobre mis investigaciones. En el mismo sentido, quiero mencionar al profesor José M.a Marín, lector y crítico implacable de mis trabajos, al que nunca estaré suficientemente agradecido. También a otros amigos y compañeros, como Juan Avilés y el resto de profesores del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, y a aquellos que se han prestado a leer estas páginas y me han aportado opiniones y sugerencias importantes, a Eduardo Juárez Valero, Jorge de Hoyos y Nigel Townson. También agradezco a mi amiga y referente en labores investigadoras, Carme Molinero, por su ayuda para la publicación de este libro. Como al profesor Eduardo González Calleja por facilitarme diferentes tablas con el resultado de sus investigaciones sobre la violencia durante la Segunda República.

Quiero agradecer la atención del personal de todos los archivos que he visitado, pues sin su colaboración sería imposible la realización de cualquier investigación. De una forma especial quiero recordar a mi amigo Enrique Gallego Lázaro y a sus compañeros Mar González Gilarranz y Jesús Puente de Mena, del AGMS; a mi amigo Kees Rodenburg, del IIHS; y a Carlos Ramos, de la FSS, no solo por su atención, sino también por las reflexiones siempre interesantes que sobre el movimiento libertario ha compartido conmigo.

Mi agradecimiento también a todo el personal de la editorial Siglo XXI de

España, y en especial a Tomás Rodríguez y a Alejandro Rodríguez, por su trabajo, dedicación e interés en la publicación del presente libro.

[1] J. Peirats, La CNT en la revolución española, Cary-Colombes, Ruedo Ibérico, 1971.

[2] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles y el poder, París, Ruedo Ibérico, 1972; y Le mouvement anarchiste en Espagne: poyvoir et revolution sociale, Toulouse, Éditions Libertaires, 2006.

[3] J. Brademas, Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937), Barcelona, Horas de España, 1973.

[4] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano, 1931-1936, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987; Á. Barrio Alonso, Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 1988.

[5] Entre otros, véase J. Paniagua, La larga marcha hacia la anarquía: pensamiento y acción del movimiento libertario, Madrid, Síntesis, 2008; La sociedad libertaria, Barcelona, Crítica, 1982.

[6] A. Elorza, La utopía anarquista durante la Guerra Civil Española, Madrid, Ayuso, 1973 (publicado por primera vez en Revista de Trabajo 3 [1971]); y la más reciente, Anarquismo y utopía: Bakunin y la revolución social en España (1868-1936), Madrid, Cinca, 2013; J. Casanova, De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1931-1939), Madrid, Crítica, 1997.

[7] A. Monjo, Militants: democràcia i participació a la CNT als anys trenta, Barcelona, Laertes, 2003.

[8] J. Termes, Historia del anarquismo en España (1870-1980), Barcelona, RBA, 2011.

I. ANARQUISTAS Y ANARCOSINDICALISTAS EN LOS PRIMEROS COMPASES REPUBLICANOS (ABRIL 1931-JUNIO 1931)

LA REPÚBLICA DESEADA

La Segunda República fue proclamada el 14 de abril de 1931. Era el resultado de la importante transformación económica y social que había vivido España en las primeras décadas del siglo XX: industrialización, emigración del campo a la ciudad, crecimiento urbano; pero también el resultado de la crisis política coyuntural que, tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, se materializó en la impopularidad de una monarquía que se sentía como un obstáculo para la modernización del país. Una república deseada por amplios sectores de la población apartados del poder, que la presentían como solución para la injusticia social vivida y la veían más como una revolución que cómo un cambio de régimen político. A esta percepción colaboró no solo la propaganda desplegada por los grupos republicanos y socialistas durante la campaña electoral, sino también la presencia multitudinaria de la gente en las calles[1].

Las simpatías y esperanzas que despertaba la república entre la clase trabajadora venían de lejos, con un momento significativo en la constitución de la Primera Internacional en nuestro país, en las últimas décadas del siglo XIX. Dirigentes pertenecientes a grupos republicanos, como Rafael Farga Pellicer y Tomás González Morago, crearon los primeros grupos internacionalistas en España, aunque sufrieron una rápida transformación en sus planteamientos ideológicos hacia posiciones anarquistas. Evolución que estuvo relacionada, por un lado, con la dinámica de las secciones de la Internacional y, principalmente, por los contactos con aquellos que representaban la posición más radical dentro de la organización, los bakuninistas –seguidores del revolucionario ruso Mijail Bakunin–; pero, por otro lado, y quizá más importante, por el desarrollo de los acontecimientos en España, que provocaron la desconfianza en la actividad política y facilitaron la crítica por parte de los más radicales[2]. Baste señalar el devenir de la Primera República –con las reformas frustradas anunciadas por los

federales, la conspiración de las clases poderosas contra el nuevo régimen y la actividad política de los defensores de la monarquía–, a lo que había que añadir el uso desmedido de la represión para sofocar el movimiento cantonalista en lugares como Sanlúcar de Barrameda o Alcoy, donde el protagonismo correspondió a los internacionalistas[3]. Estas actuaciones reafirmaron a los anarquistas en su ideología de negación del Estado, antipoliticismo y acción directa –entendida como oposición a cualquier tipo de mediación por parte de las autoridades en materia política, social o laboral– y facilitaron las críticas a cualquier régimen, incluido una república democrática[4]. A pesar de todo, anarquistas y republicanos siguieron compartiendo elementos importantes de sus culturas políticas, como el anticlericalismo, el federalismo, la enseñanza racionalista y el insurreccionalismo[5].

A pesar de los recelos anarquistas hacía cualquier régimen, una inmensa mayoría de trabajadores mantuvieron sus esperanzas en la instauración de una república como facilitadora de la justicia social. Situación que quedó patente el 14 de abril de 1931, cuando miles de personas ocuparon las calles de España para festejar su advenimiento. Entra ellas, un buen número de afiliados a la CNT, organización anarcosindicalista con presencia anarquista, fundada en 1911. En 1931, los principales comités cenetistas y la prensa confederal estaban en manos de anarcosindicalistas, como Ángel Pestaña y Juan Peiró, que tenían su base ideológica en el sindicalismo revolucionario de origen francés.

En el país vecino, la Confédération Général du Travail celebró, en 1895, su primer congreso en Limoges. En la prensa anarquista aparecía la palabra sindicato –en referencia a la nueva organización, como los «sindicatos de Francia»–[6], y nacía el sindicalismo revolucionario, que evolucionó y se impuso definitivamente en el Congreso de Amiens, celebrado en octubre de 1906. Sus bases ideológicas se plasmaron en la famosa Carta de Amiens, que marcaba la separación entre acción sindical y política, tenía como objetivo final la emancipación de los trabajadores y pretendía el control de la producción y administración de la sociedad a través de los sindicatos, lo que implicaba, en definitiva, la suplantación del Estado. La huelga general era el instrumento para alcanzar este fin. El paro de todos los trabajadores al mismo tiempo conseguiría la revolución, con el consiguiente hundimiento del sistema capitalista y el control de la sociedad por parte de los trabajadores. Pero el sindicalismo revolucionario no renunciaba a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, ya fuera mediante la negociación –con la acción directa, es decir, entre trabajadores y patronos, sin intermediarios– o a través de huelgas con un

objetivo concreto, como la subida de salarios o la reducción de la jornada laboral. En definitiva, el sindicalismo revolucionario otorgaba al sindicato una doble función: reivindicativa y revolucionaria[7].

Pero los anarcosindicalistas no estaban solos en la CNT. Compartían militancia con diferentes grupos de anarquistas que vieron en el sindicato la fuerza imprescindible para alcanzar la revolución social. Su entrada en los sindicatos se extendió, principalmente, a principios del siglo XX, cuando el predominio del anarquismo individualista cedió ante los nuevos aires sindicalistas que llegaban de Francia. De todas formas, el sindicalismo era el medio, nunca el fin, para conseguir la revolución. Con este objetivo, mantuvieron sus estructuras de pequeños grupos, actuaron dentro de la organización sindical y fueron intransigentes contra cualquier desviacionismo reformista. Para ellos, el sindicato tenía que ser antipolítico –en contra de la acción política, de participar en el juego parlamentario–, pero no podía ser apolítico –sin definición política–. Por lo tanto, el sindicato tenía que ser anarquista[8].

La verdad es que unos y otros, anarcosindicalistas y anarquistas, siempre han estado presentes, aunque con diferentes nombres, en representación de las tendencias sindicalista y revolucionaria que han existido en España desde las organizaciones de trabajadores creadas en tiempos de la Primera Internacional. Como sucedió en la primera de ellas, la Federación Regional Española (FRE), donde colectivistas y bakunistas conformaron una mayoría que, en su congreso constitucional de 1870, derivaron la organización hacia planteamientos antipolíticos y antiestatistas; en definitiva, hacia principios relacionados con el anarquismo[9].

Los años de la Restauración vieron la formación y consolidación de las organizaciones obreras, como la fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT), de tendencia socialista, constituida en 1888; y la de la CNT, como ya he señalado, a principios del siglo XX. Fueron tiempos de importantes movilizaciones y huelgas con el objetivo primordial de mejorar las condiciones sociales y laborales de la clase obrera. Periodo de colaboración entre ambas centrales, como en la huelga de diciembre de 1916, pero también de divergencias que venían marcadas por las diferentes formas de entender el movimiento obrero: la UGT, más reformista, vinculada al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y encaminada, principalmente, a propiciar el cambio de régimen; la CNT, eminentemente revolucionara, sin supeditación al poder político y con el objetivo de la revolución social. De todas formas, la CNT no se libró tampoco,

durante este periodo, del enfrentamiento interno entre aquellos que pretendían una actuación básicamente sindical y los que apostaban por la violencia en el marco de la lucha obrera[10].

La dictadura de Primo de Rivera ejerció un fuerte control sobre la CNT, en su prensa, entre militantes y afiliados. La represión contra los anarquistas en este periodo fue especialmente sanguinaria, lo que obligó a tomar el camino del exilio a un buen número de ellos, a figuras tan representativas como Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso o Gregorio Jover. Mientras, los militantes cenetistas –anarquistas y anarcosindicalistas–, que permanecieron en el interior, mantuvieron un tenso debate sobre pasar a la clandestinidad, como defendían principalmente los primeros, o mantener la legalidad del sindicato, como decían los segundos. Además, los anarquistas, en su lucha contra lo que consideraban un «sindicalismo neutro» –sin definición política–, tendieron a organizar y unificar sus fuerzas mediante la formación, en 1927, de la Federación Anarquista Ibérica (FAI).

La nueva organización nacía con el propósito de evitar cualquier desviacionismo de la CNT. La FAI tomaba el planteamiento de los españoles Diego Abad de Santillán –pseudónimo de Baudilio Sinesio García Fernández– y Emilio López Arango, residentes en Argentina, y conocido como la «trabazón», es decir, enlace orgánico a todos los niveles entre la organización anarquista y el sindicato. Esta nueva situación desencadenó mayor tensión en las filas confederales, incluso entre los anarcosindicalistas, pues, mientras, Pestaña, junto a militantes como Juan López, se quejaba de la intromisión de los anarquistas en el sindicato, reclamando mayor independencia, Peiró aceptaba la intervención anarquista como defensora de los principios que conformaban la CNT. El enfrentamiento a tres bandas se complicó con la situación cada vez más paupérrima por la que atravesaba la CNT, en gran medida, por negarse a participar en los comités paritarios impuestos por la dictadura para la negociación laboral. La subsistencia de la CNT pasaba, según Pestaña, por la aceptación de esa legalidad, mientras que Peiró se oponía por considerarlo contrario a la acción directa –principio aprobado por la central confederal en su congreso de 1919–. El fin de la dictadura solventó los problemas por los que atravesaba la organización sindical, aunque, al mismo tiempo, dejó sin solucionar las diferencias mostradas durante ese periodo[11].

LA CNT ANTE EL RESPLANDOR REPUBLICANO

De todas formas, anarquistas y anarcosindicalistas mostraron cierta unidad de acción durante el periodo electoral previo a la llegada de la república. Las principales publicaciones de ambos grupos mostraron su oposición a la participación en las elecciones. El semanario anarquista Tierra y Libertad ponía el acento en la liberación de los presos y cargaba contra unas elecciones que debían «impedirse a toda costa» o, en el peor de los casos, «rechazarse su resultado»[12]. Mientras, Solidaridad Obrera, portavoz de la CNT, criticaba a republicanos y socialistas por hacer un juego de prestidigitación, ya que la democracia no era más que un fracaso en lo que se refería «a las reivindicaciones proletarias»; así que los trabajadores no podían cobijar sus «aspiraciones de igualdad…, jamás en las monarquías, pero, en las repúblicas, tampoco». Además, estas eran «unas elecciones amañadas por la monarquía» que no podían «tener ninguna trascendencia favorable para el triunfo de la República»[13].

Pero el periódico cenetista se equivocaba, pues las candidaturas republicanas vencieron en las principales ciudades de España. A la victoria electoral le siguieron horas de incertidumbre ante el desenlace que tomaran los acontecimientos. Dudas que apuntaban tanto a la actitud del rey, Alfonso XIII, como a la de algunos generales. Aunque para los cenetistas la clave de la implantación del nuevo régimen no estuvo en la actuación de estos, sino en la excepcional movilización social, lo que denominaban «el pueblo en la calle»[14]. Circunstancias que ayudaron a atemperar la posición de los anarquistas sobre la república recién constituida. Hasta el punto de que saludaron al nuevo régimen «con un gesto de cordialidad» y dispuestos «a defender la vida de la naciente república» para evitar que una reacción pudiera «intentar el retroceso al régimen desaparecido». Defensa que, en parte, era deudora de la alegría de los ciudadanos que recorrían «las calles borrachos de entusiasmo», pero que no era óbice para mostrar sus recelos y hasta predecir que esa misma república adoptaría, con el tiempo, «una posición franca de conservadurismo frente a todos los intereses de los eternamente oprimidos». Aunque reconocían, con una frase digna de recordar, que si malo era «el régimen republicano que se nos ha venido encima, peor era el régimen monárquico barrido por el país»[15].

El cenetista Solidaridad Obrera se mostraba más esperanzado, y consideraba la llegada de la república como «el primer paso hacia la conquista de los derechos

ciudadanos vilmente pisoteados después de la Gran Guerra por la plutocracia mundial». La CNT se inclinaba por defender los «derechos conquistados contra los posibles ataques de la reacción» y, lo que era más significativo, consideraba absurdo que

inoportuna y sistemáticamente se hostigara al régimen nuevo en nombre de los principios revolucionarios… Sería un ridículo contrasentido que los anarquistas y sindicalistas que durante más de siete años hemos propugnado por un cambio de situación para lograr un mínimo de libertades…, fuese por un lamentable error de táctica los que pusiéramos en peligro esto que venimos de conquistar, que será tan poca cosa como se quiera, pero que nos cuesta grandes sacrificios[16].

Por lo tanto, no había que confundir finalidad y tácticas: «la finalidad es única e indiscutible», pero «las tácticas deben responder a las necesidades del momento». En consecuencia, la república facilitaba un marco importante de derechos y libertades, circunstancia que había que aprovechar para organizarse, educar y concienciar a las masas con el objetivo de conseguir la revolución social. Nadie podía pensar que «por arte de magia las multitudes se han capacitado tan enormemente, en veinticuatro horas, que hoy son capaces de conquistar lo que ayer eran incapaces de comprender»[17].

Juan Peiró realizó, años más tarde, un análisis bastante acertado de estos días tan convulsos. Reconocía que desde la reaparición de Solidaridad Obrera, en agosto de 1930, se empleó una labor de «subversión demagógica» contra el régimen monárquico. Los «sindicalistas revolucionarios», que dirigían la CNT, tenían, tras largos años de clandestinidad, un objetivo fundamental: destruir la monarquía. A pesar de todo, no se hizo campaña por la participación en las elecciones de abril, ni se escribió artículo alguno para fomentar el voto, no se dijo a «los trabajadores que fueran a las urnas, pero tampoco que no fueran». Peiró reconocía que la CNT contribuyó indirectamente al triunfo electoral del 12 de abril; pero, ante las críticas de los anarquistas de que los sindicalistas fueron la semilla para la república, contestaba que, si eso fue así, es porque la tierra estaba preparada para esta y no para la revolución social. Las masas querían cambiar el decorado político en España, y sus ansias se trocaron en anhelo

republicano. Anarquistas y anarcosindicalistas fueron incapaces de encauzar aquel movimiento por caminos superiores a la república, así que los cenetistas se echaron a un lado y dejaron «que el pueblo desbordado en santo entusiasmo hiciera su voluntad». Porque el intentar otra cosa, además de ser una locura, concluía Peiró, hubiese sido una irresponsabilidad histórica[18].

En definitiva, los anarcosindicalistas, que estaban al frente de los principales comités de la CNT a la llegada de la república, necesitaban tiempo para subvertir la situación y cambiar las condiciones para que esa tierra preparada para la semilla republicana tuviera las características necesarias para que fructificara la de la revolución. Escenario para el que era fundamental aprovechar las libertades y los derechos del nuevo régimen, que servirían para ampliar, mejorar y estructurar la organización, pero también para concienciar y formar a los trabajadores.

Sin embargo, los anarquistas entendían que las condiciones para que fructificase la revolución ya estaban presentes, y que, a pesar del triunfo de los partidos burgueses en el cambio político de abril, la situación se podía reconducir, bastaba con promover una agitación continua que mantuviera el impulso revolucionario[19]. De todas formas, anarcosindicalistas y anarquistas, a pesar de sus diferencias en cuanto al análisis del momento y a la táctica que emplear, compartían principios ideológicos, como el federalismo, el antiestatismo o la acción directa; y también objetivos, pues ambos eran revolucionarios, y su fin no era otro que la instauración de una sociedad comunista libertaria.

Pero los sucesos de abril habían deslumbrado a propios y extraños, por lo que, prácticamente, cualquier grupo político hablaba de revolución. Cuando, en realidad, lo que estaba sucediendo no era tal, sino un cambio político que dejaba las estructuras sociales y económicas intactas. El concepto de revolución, como decía Julio Aróstegui, era «una especie de hidra de cien cabezas». Lo que hacía que el republicano Manuel Azaña incluyera a su grupo entre «las fuerzas que han preparado y conseguido la revolución»[20]. También muchos anarquistas identificaron la importante movilización ciudadana con la llegada de la revolución. Aunque, según su interpretación, era una revolución a la que no supo darse la orientación adecuada. Así había nacido una república que, «si en realidad es burguesa y no proletaria», se debía sola «y exclusivamente a la falta de preparación revolucionaria de la CNT o, lo que es mejor, de sus militantes». Se había desaprovechado lo que denominaban el «momento psicológico de las revoluciones», es decir, ese instante de indecisión en el que se impone una idea,

un programa o un grupo ante la vacilación del resto. Si la CNT no se hubiera visto sorprendida y hubiera estado al tanto de la «conspiración de los políticos», hubiera sabido impregnar el 14 de abril con un sentido revolucionario y no burgués. La enseñanza que sacaban era clara: los militantes de la CNT se tenían que haber echado a la calle, ocupado los edificios municipales e incitado al pueblo a la revolución, deberían haber penetrado «tumultuosamente en los cuarteles abrazando a los soldados (desarmándolos), dando gritos de "¡Viva los hijos del pueblo!" y órdenes confederales de desmilitarización y disolución del Ejército nacional», con lo que se hubiera iniciado «la liberación social»[21].

Los anarquistas no eran los únicos deslumbrados por el fulgor de las masas en la calle. Los comunistas rusos también quedaron cegados por esas multitudes que ocupaban las calles de España, y no entendían cómo el Partido Comunista no las había dirigido en un momento que entendían como revolucionario[22]. Pero la realidad era mucho más compleja que echarse a la calle y ponerse al frente de las masas proletarias o abrazar a los soldados en los cuarteles incitándolos a la rebelión. La realidad indicaba, en el caso comunista, la práctica irrelevancia de su organización en ese momento; mientras que la CNT estaba lejos del esplendor de años anteriores, tanto por la larga dictadura como por el enfrentamiento interno que, durante ese periodo, había desgastado de forma considerable a la organización.

En consecuencia, la reorganización de la CNT fue la primera y principal tarea que realizar. Las regionales se estructuraban mientras que los trabajadores acudían en masa a los locales sindicales. La presencia cenetista era destacada, como en épocas anteriores, en Cataluña y Andalucía –denominada Regional de Andalucía y Extremadura, por incluir a Badajoz–, pero también era considerable en Levante. La regional catalana contaba, en junio de 1931, con cerca de 300.000 afiliados, mientras que la levantina tenía más de 53.000[23]. En zonas como Asturias había una afiliación intermedia, con unos 25.000 afiliados al mes siguiente de la proclamación de la república[24]. Otras regionales tenían más difícil su expansión, eran los casos de Galicia, Norte –por la fuerte presencia socialista– o Centro –que incluía las provincias de las dos Castillas y Cáceres–, donde la Federación Local de Madrid, ante las escasas fuerzas confederales, hizo las veces de comité regional hasta la constitución de este en noviembre de 1931[25].

Esta reconstrucción sindical se completaba con la educación, concienciación y extensión de una cultura propia que, desarrollada también en organizaciones

paralelas como ateneos, centros sociales y escuelas racionalistas, creaba las condiciones necesarias para la consecución de una sociedad libertaria[26].

LA IMPORTANCIA DEL ANARQUISTA DE ACCIÓN

En este contexto, los anarquistas, con la percepción de vivir un momento eminentemente revolucionario, dirigieron su actividad hacia los sindicatos confederales con dos objetivos fundamentales: impulsar la tensión inconformista de los trabajadores y desalojar a los anarcosindicalistas de los principales comités para hacerse con el control de la organización. Para su consecución fue determinante la confluencia de diversos factores internos y externos. Entre los primeros, la idiosincrasia e historia del anarquismo en España; entre los segundos, la situación socioeconómica, tanto internacional como nacional, y la actuación de los Gobiernos republicano-socialistas en materia laboral y de orden público.

En relación con los factores internos, es fundamental entender el ascendiente que los anarquistas de acción siempre atesoraron en el seno del movimiento libertario. Ángel Pestaña señalaba cómo «la tradición anarquista ha tenido admiración y ha cultivado el mito del atentado personal»[27], en gran medida porque llegaban a donde los demás no querían, no podían o no se atrevían. Acciones que tuvieron una de sus representaciones más tempranas en los atentados protagonizados, a finales del siglo XIX, por anarquistas en lo que se denominó la «propaganda por el hecho». Mediante esta táctica pretendían propagar sus ideas, pero también defenderse de un Estado autoritario que, junto a la burguesía y la Iglesia católica, utilizaba la represión como arma, casi exclusiva, para el mantenimiento del orden social. Aunque estos atentados se mostraron inservibles para el objetivo final de alcanzar la revolución social, no es menos cierto que, para amplios sectores desprotegidos de la sociedad, representaban una actuación valerosa, de rebeldía y hasta de justicia contra los que ostentaban el poder. Anarquistas de acción como Paulino Pallás –autor de un atentado contra el general Martínez Campos– o Michelle Angiolillo –quien mató a Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno– habían entregado su vida por una idea, lo que les había convertido en «mártires». Reclamo muy poderoso que despertaba la admiración y solidaridad de aquellos que se sentían maltratados

por un Estado que utilizaba la tortura y los tribunales para eliminar cualquier tipo de oposición o la movilización de los más débiles en defensa de sus intereses[28].

Utilización de la violencia que volvió a estar presente en Cataluña en las primeras décadas del siglo XX. La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial favoreció de forma especial a una burguesía que, junto a contrabandistas y especuladores, logró importantes beneficios. Mientras, las clases más desfavorecidas sufrían, ante la inoperancia de los diferentes Gobiernos, la escasez de alimentos y el incremento de los precios, sin que los salarios crecieran en la misma proporción. Circunstancias que favorecieron una importante conflictividad laboral para la que no fue extraña la violencia, tanto empresarial como sindical, que derivó en atentados personales, y en los que el Estado se alineó con la burguesía. La dura represión, con torturas, destierros y aplicación de la Ley de Fugas, favoreció el papel de los hombres de acción, que engrosaron las listas del heroísmo y martirologio anarquista. Su actuación era un ejemplo para esas masas de jóvenes emigrantes que llegaban a Barcelona procedentes de las zonas más pobres de España en busca de trabajo, y que, debido a su baja cualificación, tenían problemas para encontrar empleo –auténtica «carne de paro»–, o que, en el mejor de los casos, ocupaban los peores puestos en minas, talleres e industrias. De ellos se alimentaron los grupos de acción[29].

Tras la dictadura de Primo de Rivera, anarquistas de acción, como Durruti, Ascaso, Jover o Juan García Oliver, que volvieron del exilio o salieron de la cárcel con la aureola de luchadores por la libertad, como ejemplo de valor, despertaban la admiración de buena parte de la militancia confederal. Pues bien, estos anarquistas, herederos de los grandes «mártires» del siglo anterior, utilizaron su ascendiente en las asambleas sindicales, mítines y periódicos con un doble objetivo: por un lado, poner en marcha una campaña que favorecía el impulso revolucionario, mediante la proliferación de protestas, huelgas y levantamientos, para crear, como señalaba García Oliver, «el hábito de las acciones revolucionarias». Aunque, esta vez, rehuyeron la acción individual del atentado y potenciaron la acción colectiva contra las estructuras del sistema capitalista con el fin de superar el «miedo a las fuerzas represivas, al Ejército, a la Guardia Civil, a la Policía». En definitiva, lo que García Oliver denominaba «gimnasia revolucionaria», cuya práctica lograría desarrollar el músculo rebelde de los trabajadores[30]. Por otro lado, fomentar, a través de las reuniones y asambleas de los sindicatos, de los mítines y artículos en la prensa, la crítica más

furibunda ya no solo del Estado republicano como principal responsable de la injusticia social y la represión, sino también contra los anarcosindicalistas que copaban los comités confederales. El fin no era otro que hacerse con el control de la organización.

En cuanto a los factores externos, la situación socioeconómica nacional e internacional estuvo marcada por la crisis de 1929. Una crisis que, a pesar de estar muy presente, repercutió menos en España que en los países más desarrollados industrialmente de nuestro entorno. A la contracción económica hay que añadir la política restrictiva de inversión pública de los Gobiernos republicanos y las reticencias, cuando no abierta oposición, de los medios capitalistas, tanto nacionales como internacionales, con el nuevo régimen. Así, por ejemplo, el mundo financiero británico mostró sus inquietudes desde los albores republicanos. La actuación del Gobierno provisional y el temor a una importante presencia comunista en el nuevo Parlamento conformaban las bases de su intranquilidad[31]. Por su parte, los capitalistas españoles optaban por el retraimiento en la inversión y la fuga de capitales. Entre abril y julio de 1931, los bancos perdieron más de 900 millones de pesetas, es decir, el 15 por 100 del total de sus depósitos, mientras que, si el tiempo lo prolongamos hasta septiembre del mismo año, la cifra alcanzaba los 1.300 millones de pesetas, con lo que la pérdida de fondos llegaba al 20 por 100[32].

Estas circunstancias influyeron, como no podía ser de otra forma, en el incremento del paro, con el deterioro de las relaciones laborales y la consiguiente represión. Precisamente, la actuación de los Gobiernos republicano-socialistas tanto en materia laboral como de orden público fueron argumentos que los anarquistas utilizaron en su lucha por el control de la CNT. En las relaciones laborales, el dirigente de la UGT y ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, puso en marcha desde el Gobierno una política acorde con los principios y actuaciones del sindicato socialista y, por lo tanto, enfrentada a los planteamientos confederales. Situación que impulsó el enfrentamiento entre las dos grandes centrales sindicales en su disputa por el control del movimiento obrero. Una confrontación que venía de lejos y que había tenido su representación más cercana durante la dictadura de Primo de Rivera. Los socialistas no promovieron ningún tipo de actuación contra el golpe del general, y pasaron de la neutralidad a la colaboración con la dictadura. Largo Caballero participó como vocal en el Consejo de Trabajo y también en el Consejo de Estado, órgano consultivo de ayuda al Directorio Militar. La UGT colaboró también en la organización corporativa creada por el Ministerio de Trabajo. El

modelo se basaba en el sistema fascista italiano, aunque con ciertas diferencias. La base de la nueva organización eran los «comités paritarios», donde obreros y empresarios discutían sus diferencias bajo la presidencia de un representante del Estado. Los ugetistas pusieron como condición para participar en dichos comités ser la única central presente. Con esta actuación, no solo evitaron su posible ilegalización, sino que consolidaron su organización y aumentaron el número de afiliados. Por el contrario, la CNT, defensora de la acción directa, no participaba en cualquier negociación entre patronal y trabajadores en la que el Estado hiciera una actuación mediadora. Circunstancia que supuso la consiguiente represión y el desmantelamiento de sus estructuras[33].

Con la llegada de la república, Largo Caballero ocupó el puesto de ministro de Trabajo. Una de sus primeras decisiones fue la aprobación de un decreto, con fecha 7 de mayo de 1931, por el que ponía en marcha los jurados mixtos, versión republicana de los anteriores comités paritarios de la dictadura. En ellos, la Administración del Estado tenía un papel destacado en las negociaciones entre trabajadores y patronos, con el objetivo primordial de evitar que los conflictos laborales derivasen en huelgas o cierres patronales (lock-out). Los jurados mixtos estaban formados por representantes de la patronal y los obreros, elegidos por las asociaciones profesionales correspondientes. Su presidente y vicepresidente eran elegidos por ambas partes y ratificados por el Ministerio siempre que hubiera acuerdo; mientras que, si no lo había, el Ministerio los nombraba directamente de una terna presentada por cada grupo. El jurado intervenía en todos los asuntos laborales, tales como jornales, reglamento, contratos, etc. En caso de falta de acuerdo, el presidente tenía voto dirimente[34]. Por lo tanto, estos nombramientos eran pieza básica en la resolución de los pleitos laborales, y su orientación política, fundamental para inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Los nuevos alcaldes y concejales socialistas en el medio rural ocuparon buena parte de las presidencias de estos jurados mixtos, lo que influyó ya no solo en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, sino también en la aplicación de la nueva legislación. Su influencia era también importante, entre otras cuestiones, en la contratación para la realización de obras públicas, en el apoyo a las huelgas campesinas convocadas para garantizar sus derechos o en la obligación que imponían a los terratenientes de prescindir de la maquinaria y contratar a obreros a través de las bolsas de trabajo. En este contexto, no faltaron los patronos que acusaron a dichos alcaldes de falta de neutralidad en el desarrollo de su cometido al frente de los jurados; pero tampoco las advertencias de socialistas como Fernando de los Ríos, Julián Besteiro o Indalecio Prieto para que sus

correligionarios moderasen su actuación. De todas formas, los jurados mixtos tardaron en entrar en funcionamiento debido a la elaboración previa del censo electoral, así que los comités paritarios continuaron actuando a lo largo de 1931[35].

Si la CNT había defendido la acción directa en tiempos tan adversos como durante la dictadura de Primo de Rivera, ahora, en tiempos republicanos, con sus derechos y libertades, no iba a abandonar bien tan preciado. Por lo tanto, la CNT comenzó su actividad sindical en la república pretendiendo imponer su principio a la legislación impulsada desde el Ministerio de Trabajo. Así quedaba patente en el telegrama que el gobernador de La Coruña envió al Ministerio de Gobernación, donde le notificaba que los descargadores de muelles, pertenecientes a la CNT, no admitían los «comités paritarios», y amenazaban con declarar la huelga si la patronal no accedía al aumento salarial[36]; mientras que desde Solidaridad Obrera se informaba de que los trabajadores de la industria química, declarados en huelga, se negaban «a pactar con los comités paritarios». Pero el diario confederal iba más allá, y señalaba cómo la legislación ministerial representaba, en realidad, una ofensiva contra la Confederación, al pretender situarla en un «callejón sin salida»; y, lo que era peor, presentarla, por la importante conflictividad laboral, «como un fermento de perturbación»[37].

LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

Llegados a este punto, es importante hacer una serie de consideraciones que nos ayuden a profundizar sobre el porqué de dicha conflictividad y la responsabilidad de cada uno de los actores. Porque los problemas laborales que tuvo que soportar la joven república, prácticamente desde su constitución, fueron, en buena parte, una herencia del periodo anterior. La patronal había aprovechado el control de la dictadura sobre los sindicatos para imponer sus condiciones en los lugares de trabajo. Así que, tras la dimisión del general Primo de Rivera, y antes de la llegada de la república, hubo un incremento de las huelgas, que pasaron de 96 en 1929 a 402 en 1930 y 734 en 1931; mientras que el número de huelguistas se quintuplicó en estos dos últimos años en comparación con el anterior[38]. Huelgas que tenían un doble objetivo: por un lado, forzar el reconocimiento del sindicato en la negociación con la patronal; y,

por otro lado, mejorar las condiciones de trabajo y salariales. Reivindicaciones que implicaban la recuperación de derechos que ya se habían conseguido en épocas anteriores, pero que la dictadura había anulado, como la prohibición de las horas extras, las subidas de salarios, la jornada legal de ocho horas, o de siete horas para los trabajadores del interior de la mina en Asturias, que se había conseguido en 1919 y perdido durante el régimen dictatorial.

La legalización de la CNT, en abril de 1930, de la mano de anarcosindicalistas como Pestaña, facilitó la presencia confederal en los conflictos, en los que se reivindicaba la actuación sindical al margen de los comités paritarios[39]. En esta conflictividad, como en la que aconteció con la llegada de la república, el impulso de los trabajadores fue primordial. Desde la prensa confederal se señalaba cómo en los años de dictadura se había «procedido con los trabajadores de la manera más ruin y canallesca»; por lo que muchas secciones sindicales se lanzaron a presentar bases de trabajo para obtener mejoras económicas, cuando apenas se había comenzado «la reorganización de nuestros cuadros sindicales»[40].

Los trabajadores entendieron que, caída la monarquía, el nuevo periodo conllevaría un resarcimiento de su situación anterior. Por su parte, el nuevo Gobierno republicano-socialista pensaba que la puesta en marcha de una serie de leyes y reformas iba a contentar a los trabajadores y, en consecuencia, la república contaría con la necesaria paz social. Así, en mayo de 1931 se estableció la Caja Nacional contra el paro forzoso, de carácter consultivo, y se aprobó un decreto sobre el seguro obligatorio de enfermedad; en junio, la Ley de Accidentes de Trabajo se aplicaba a los agricultores; mientras que en julio se aceptaba la jornada máxima de ocho horas, de siete para los mineros; en septiembre se aprobó la Ley de Cooperativas; y para el año siguiente se prepararon proyectos para los seguros de enfermedad, vejez, invalidez y maternidad.

Pero la puesta en marcha de todas estas leyes fue muy problemática, algunas veces por la falta de medios, pues la situación económica hacía imposible su realización. Así, por ejemplo, la Caja Nacional contra el paro no contaba prácticamente con recursos, ya que recibía tan solo el 0,5 por 100 del presupuesto del Estado[41]. Otras veces porque, como ha señalado Marta Bizcarrondo, para que esta legislación se aplicara era necesaria la intervención estatal, mediante la creación de delegaciones provinciales de trabajo y la actuación de unos inspectores que sustituirían a los gobernadores civiles en

materia de política social, como pretendía el Ministerio de Trabajo. Sin embargo, el Parlamento no admitió dichos cambios, es más, la actuación del delegado provincial de trabajo quedó restringida y subordinada al gobernador civil[42]. Azaña recogía el enfrentamiento, a este respecto, entre Miguel Maura, ministro de Gobernación, y Largo Caballero cuando este se quejaba de que los gobernadores se propasaban en la redacción de contratos de trabajo y los impusieran en las provincias sin respetar la legislación laboral. A lo que Maura replicaba que la ausencia de delegados de trabajo en muchas zonas suponía que la legislación laboral no se cumpliera, como era el caso de Andalucía, por lo que los gobernadores no podían «limitarse a esperar, cruzados de brazos, a que estallen los motines para reprimirlos después a tiros». Ambos estaban de acuerdo en que los gobernadores no estaban para estos asuntos, pero los problemas económicos para constituir a los delegados de trabajo en las provincias influían en la falta de solución. Como influía, según señalaba Maura, la presión que ejercían la banca, el comercio, la industria, los propietarios y los militares en una legislación social que consideraban equivocada[43].

Las condiciones de vida de los trabajadores y, principalmente, de los jornaleros del sur eran tan míseras que difícilmente se solucionarían con unas medidas que podrían servir para países más avanzados, pero que resultaban claramente insuficientes para la España del momento. Porque, como ha señalado Mercedes Cabrera, no hubo nacionalizaciones ni en la minería ni en la banca, ni siquiera en los ferrocarriles, pese a las pretensiones iniciales de Indalecio Prieto. Lo más próximo fue el proyecto de ley de «control obrero» –que implicaba a los trabajadores en la gestión de la empresa–, que sufrió la ofensiva de los grupos de presión y organizaciones patronales, por lo que quedó paralizado en la comisión parlamentaria[44]. Todo ello en un contexto en el que buena parte de los trabajadores relacionaba la república con la consecución de la justicia social y la emancipación obrera, asuntos muy alejados de las pretensiones reformistas del nuevo Gobierno republicano-socialista.

Los Gobiernos Civiles enviaban comunicaciones al Ministerio de Gobernación, en los primeros días del nuevo régimen, que evidenciaban la difícil situación por la que atravesaban miles de trabajadores. El gobernador de Algeciras señalaba, el 27 de abril, que un grupo de parados había recorrido las calles pidiendo limosna en establecimientos y domicilios particulares. En Jerez de la Frontera se organizaban, en junio, «nutridas caravanas (de) obreros hambrientos» en la comarca y serranía que las autoridades se veían imposibilitadas de «atender (sus) justas demandas no ya de trabajo, sino (de) limosnas para que puedan vivir», lo

que hacía más que previsible la alteración del orden «motivada por demanda (de) trabajo y pan». A esta situación se unía la actuación de la patronal, sobre la que el gobernador de Cádiz, en un telegrama fechado el 30 de abril, reiteraba sus «sospechas…, sobre actitud muchos patronos que dispónense despido obreros por paralización obras (a) corto plazo»; o el gobernador de Jerez de la Frontera, el 3 de mayo, informaba de que la Asociación Sindical de Albañiles protestaba porque la Compañía Fierro, constructora de la nueva estación, se negaba a cumplir las bases de trabajo firmadas, circunstancia por la cual se había declarado una huelga parcial que amenazaba en convertirse en general[45].

En este contexto, es fácil entender cómo desde los primeros momentos la presión social sobre la joven república fue excepcional. Una presión de la que se ha señalado como principal responsable a la CNT, cuando eran los propios trabajadores los que acudían en masa a los sindicatos y apremiaban a los cuadros directivos confederales, con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales. Es más, desde los comités y la prensa confederal se hacían llamamientos a la calma. La urgencia por recuperar el tiempo perdido y solventar lo antes posible los «atropellos y vejaciones» sufridos por los trabajadores durante la dictadura eran calificadas desde la Confederación como «precipitaciones suicidas». Porque, al igual que había pasado en el periodo anterior, apenas comenzada la reorganización sindical surgía la impaciencia, y antes de constituir una organización fuerte se querían «plantear demandas que indudablemente han de provocar conflictos que, además de deshacer las organizaciones afectadas, han de entorpecer la marcha de la organización en general». Había sindicatos que ni siquiera tenían sus estatutos ni los medios necesarios para su funcionamiento y ya tenían «redactadas y aprobadas sus bases para presentarlas a los patronos». En Barcelona, había juntas sindicales que se veían «continuamente asediadas por los recién ingresados al sindicato», que ya llevaban en el bolsillo las bases que querían presentar al patrón. Desde la dirección se señalaba que «estos absurdos» no debían prosperar, y que era necesario que juntas y militantes, y si fuera preciso incluso los comités, conservaran el equilibrio, «no dejándose arrastrar a la pendiente que nos conduciría vertiginosamente al fracaso». Los trabajadores tenían todos los derechos a sus reivindicaciones, pero la organización no podía «improvisar una solución para cada caso, y menos por este procedimiento relámpago». Para que las demandas llegaran a buen puerto era fundamental que los sindicatos pudieran luchar con eficacia, por lo que debían «organizarse primero, y hacerse fuertes después». En fin, debían «contenerse las impaciencias» en un momento de reorganización que culminaría con el congreso nacional de la CNT y el mundial de la Asociación Internacional de Trabajadores

(AIT), en cuyos comicios se podía «resolver con mayor eficacia» aquello que se pretendía alcanzar[46].

Unas impaciencias que se plasmaban en las bases de trabajo y que venían determinadas, como en la etapa prerrepublicana, por dos cuestiones fundamentales: el reconocimiento del sindicato y la necesidad de mejorar la situación económico-laboral de los trabajadores, lo que se llamaban mejoras morales y materiales. En cuanto a las primeras, por un lado estaba el reconocimiento de los delegados del sindicato en el lugar de trabajo; y, por otro lado, el derecho del sindicato a intervenir en la contratación de nuevos obreros mediante las denominadas bolsas de trabajo. Cuestión básica no solo para el crecimiento del sindicato, sino para su supervivencia, pues, en un periodo de crisis económica y con fuerte desempleo, su reconocimiento como «agencia de colocación» era clave para la llegada de afiliados.

Así que, en las bases de trabajo, las mejoras morales aparecían en lugar preferente. Como las presentadas por el Sindicato Único (SU) de Trabajadores del Prat de Llobregat, que en el primer punto reclamaba el reconocimiento del sindicato y, a continuación, obligaba al patrono a hacer las contrataciones a través de su bolsa de trabajo[47]; el Sindicato de Luz y Fuerza en Cataluña conseguía, tras días de huelga, el reconocimiento de comités de fábrica y delegados, así como el derecho a intervenir en las cuestiones de trabajo[48]. Mejoras morales que incluso se planteaban como prioritarias ante otras reivindicaciones. Así, por ejemplo, los informes policiales, obtenidos en las asambleas de los trabajadores de Telefónica, en plena huelga, señalaban que los intervinientes aseguraban que «aunque la compañía ofrezca más ventajas de lo que se pide por la Confederación, es preciso que antes reconozca la personalidad del sindicato»[49].

Había otras cuestiones que mostraban la parte de justicia social que para los trabajadores representaba la etapa republicana. El Sindicato del Ramo Fabril y Textil en Tarrasa convocó una huelga general porque, a pesar de que en tiempos anteriores se había soportado a algún «explotador y tirano», ahora «la clase obrera, en posesión de libertades», reivindicaba «el derecho al bienestar y a la justicia social», por lo que planteaba mejoras materiales y morales, como en el trabajo de la mujer, «casi el doble que el del hombre y retribuido a la mitad», lo que es de «una injusticia imponente»[50]. Pero también la readmisión de los despedidos en huelgas de hacía más de una década. Así, por ejemplo, el sindicato de la CNT de Telefónica plateaba entre sus peticiones la readmisión de

los despedidos en la huelga de 1917[51]; o el Sindicato de Luz y Fuerza en Cataluña había conseguido la readmisión de los despedidos por cuestiones sociales en 1919; mientras que el SU de Mineros de Asturias exigía la vuelta de todos los despedidos desde el 13 de septiembre de 1923, fecha del golpe militar del general Primo de Rivera[52].

En cuanto a las mejoras económicas y laborales, muchas de ellas tenían su origen, precisamente, en salarios, condiciones de trabajo y derechos perdidos que volvían a reclamarse. Los panaderos de Barcelona presentaron unas bases en las que planteaban la desaparición del trabajo nocturno, disposición legal, convertida en norma internacional, de empezar la jornada a las cinco de la mañana. Trabajo diurno que ya se disfrutaba en 1919, pero que la patronal, aprovechando «la época de terror y posteriormente la dictadura», había abolido. El Sindicato Gastronómico de camareros, cocineros y similares planteaba la necesidad de abordar los grandes problemas del sector, como el cambio del sistema retributivo de los camareros o el cumplimiento legal de las ocho horas; el SU de Mineros de Asturias presentó unas bases en las que se pedían, entre otras cosas, el retiro a los cincuenta años, cinco pesetas de jornal y abolición del trabajo a destajo[53].

En fin, se pude decir que, en los primeros meses de la república, la masa trabajadora actuó a la ofensiva e intentó mejorar su situación gracias a la libertad sindical que el nuevo régimen brindaba. Mientras que el capital actuó a la defensiva. El propio embajador de Francia en España señalaba cómo los cónsules distribuidos por la geografía española le hacían llegar «informes alarmantes sobre el espíritu (estado de ánimo) de los obreros» en las reivindicaciones laborales. A esta situación se unía, según el embajador, el miedo que tenían tanto la UGT como el Gobierno a que las masas, decepcionadas «por los mediocres beneficios» que les había aportado la república, se volvieran «hacia las organizaciones extremistas». Circunstancias que obligaban a las autoridades a dar la razón a los sindicatos en los conflictos sociales y a hacer presión sobre los industriales para que cedieran a las reivindicaciones obreras.

Pero esta situación favorable para los intereses de los trabajadores no se pudo consolidar, entre otras cuestiones, por el enfrentamiento entre las dos principales organizaciones sindicales, UGT y CNT. No hay que olvidar que la república se desenvolvió en tiempos de crisis económica y que los sindicatos eran centros de contratación, lo que implicaba el enfrentamiento entre ambas centrales por el control del trabajo. El mismo embajador francés se hacía eco de dicha pugna al

señalar que el ministro de Trabajo, Largo Caballero, era «violentamente hostil a la CNT», mientras que el periódico El Socialista acusaba a la Confederación de ser «una organización de pistoleros»[54].

ORDEN PÚBLICO Y REPRESIÓN

Pero el enfrentamiento no solo tenía su base en la lucha sindical, sino que implicaba otras muchas cuestiones, como la política de orden público. El primer acontecimiento importante, a este respecto, fue la celebración del Primero de Mayo, que desencadenó la primera batalla seria entre anarquistas y policías en Barcelona. El Primer de Mayo había sido declarado fiesta oficial por el Gobierno en los días siguientes a la proclamación de la república, pero desde la prensa confederal se ponía el acento, como sucedía desde su primera celebración en 1890, en el carácter esencialmente reivindicativo que los anarquistas daban a la jornada[55]; porque en el calendario de los trabajadores, «de los desheredados de la riqueza social», continuaban contándose «trescientos sesenta y cinco días de explotación capitalista, de robo legalizado, de vejaciones, de trabajos forzosos, de miseria, de humillación y de oprobio». Así que, a diferencia de los socialistas, que daban un importante sentido lúdico a esta conmemoración, el Primero de Mayo debía ser una jornada de lucha[56].

García Oliver contó, primero en una entrevista realizada en 1977 y luego en sus memorias, publicadas al año siguiente, cómo el Primero de Mayo de 1931 en Barcelona fue una auténtica jornada de lucha. La CNT había proyectado un mitin en el Palacio de Bellas Artes, mientras que los grupos anarquistas de Barcelona, vinculados a la FAI, lo celebraron en el paseo del Arco del Triunfo, a escasos 200 metros uno del otro. Los anarquistas colocaron grandes banderas rojinegras con las siglas CNT-FAI y el lema «Primero de Mayo. Fiesta internacional de la gimnasia revolucionaria». En el acto participaron como oradores Luzbel Ruiz, Arturo Parera y García Oliver, quien aseguraba que contó desde la tribuna «no menos de cien compañeros que, con su pistola entre pantalón y barriga, solo esperaban la oportunidad de lanzarse, a su manera, a la práctica de la "gimnasia revolucionaria"»[57]. Ambiente que, como se puede apreciar, apostaba más por el enfrentamiento violento que por la jornada de reivindicación sindical.

Por su parte, la manifestación convocada por la CNT, que salió del Palacio de Bellas Artes y se dirigió a la Generalidad a hacer entrega, según marcaba la tradición, de las conclusiones del mitin a las autoridades, era multitudinaria –unas 150.000 personas, según Tierra y Libertad–, pero también festiva. Al frente estaban «tres camionetas en las que iban bellas y jóvenes compañeras, las banderas rojo-negras de la organización anarcosindicalista, la negra de la FAI, algunas republicanas y numerosos cartelones expresando los deseos del pueblo». Los manifestantes se dirigieron a la plaza de la República, donde se encontraba la sede de la Generalidad[58]. Plaza en la que, según García Oliver, los anarquistas controlaban las diferentes esquinas que daban acceso al recinto[59]. Una comitiva se adelantó para hacer entrega del documento con los acuerdos aprobados, cuando uno de los Mozos de Escuadra agredió a una de las banderas que portaban los comisionados, momento en el que un disparo anónimo, respondido por otros, dio lugar a una auténtica batalla campal, con tiroteo incluido, que duró cerca de 45 minutos y en el que murieron un obrero metalúrgico y un guardia de seguridad[60].

El Primero de Mayo se convirtió en una de las «tablas de gimnasia» favoritas de García Oliver, donde la agitación, mediante la violencia, pretendía minar el crédito del nuevo régimen y crear el músculo necesario para la revolución. Hechos que pillaban de sorpresa a muchos trabajadores, que veían como los sucesos de Barcelona ocupaban los titulares de la prensa y dejaban en un lugar secundario las reivindicaciones aprobadas en el mitin confederal, como el desarme y disolución de la Guardia Civil, más trabajo para remediar la crisis, desaparición de monopolios o rebaja en los alquileres[61]. Reivindicaciones y reclamaciones que mostraban los problemas que estaban latentes en la sociedad y que estuvieron muy presentes en los acontecimientos que acapararon la atención en las siguientes semanas.

En el mismo mes de mayo, concretamente el día 10, se fundaba en Madrid el Círculo Monárquico Independiente, del que Torcuato Luca de Tena, director del periódico monárquico ABC, era uno de los principales impulsores. De este acto, como luego veremos, surgió la quema de conventos que, con inicio en la capital, se extendió por España. La presencia de la Iglesia católica al inicio de la república era importante. En 1930, había en España unos 109.000 religiosos, entre clero secular y regular. La proporción de españoles que estaba al servicio directo de la Iglesia era de, aproximadamente, 1 por cada 493 habitantes, cifra que, en el mundo católico, solo superaba Italia. El mantenimiento de la Iglesia dependía, en primer lugar, del Estado, mediante el concordato firmado en 1851,

pero también de las aportaciones de los fieles y de las rentas de su importante patrimonio. La Iglesia poseía unas 12.000 fincas rurales y unos 8.000 edificios urbanos que, unidos a otras propiedades, alcanzaban un valor declarado de unos 244 millones de pesetas. Además, había una gran parte de inmuebles que no estaba inscrita en los registros de la propiedad y escapaba al control del Estado. A esta importante fuerza económica habría que añadir la presencia de la Iglesia en buena parte de los pueblos de España, donde un ejército de sacerdotes influía de forma considerable en la vida de los españoles. La Iglesia católica mostró sus recelos, cuando no su abierta oposición, hacia el nuevo régimen. Monseñor Segura, arzobispo de Toledo y cardenal primado, publicó una pastoral, a principios de mayo, en la que elogiaba la monarquía y al rey destronado, al tiempo que llamaba a los católicos a organizarse ante las futuras elecciones a Cortes para plantar cara a los que se esforzaban «en destruir la religión»[62].

Así que, cuando el Gobierno provisional intentó regular, en el mismo mes de mayo, la presencia de la Iglesia católica en cuarteles y centros de enseñanza mediante la supresión de honores militares al Santísimo, de la misa obligatoria en cárceles y cuarteles o su pertenencia al Consejo de Instrucción Pública, no es extraño que desde el mundo católico se viviera como un ataque anticlerical. Por mucho que medidas como las presentes fueran lógicas en una sociedad democrática y no supusieran ninguna excepcionalidad con respecto a los países occidentales. De hecho, Jean Herbette, embajador de Francia en España, siempre defendió que la actuación del Gobierno republicano-socialista, en su intento de separar Iglesia y Estado, no había sido más rigurosa que la realizada en su país, lugar por excelencia de la laicidad[63].

Sin embargo, el pasado, con su historia de privilegios y costumbres, jugaba en contra de una regulación que, en la mayoría de los países democráticos, sin ser menos contundente, se había abordado con anterioridad y en un plazo de tiempo mayor. Además, no hay que olvidar que los republicanos culpaban en buena medida a la Iglesia del atraso ancestral de España en relación con otros países de nuestro entorno. Su cultura política incluía un destacado anticlericalismo que compartía con otras fuerzas de la izquierda, principalmente, los anarquistas; mientras que el propio pueblo español había mostrado más de una vez, a lo largo de la historia, su rechazo a una Iglesia más cercana al poder que a los humildes mediante importantes brotes de violencia anticlerical[64]. Circunstancia que estaba muy presente en la nueva España republicana, no solo por la oposición de la jerarquía eclesiástica hacía el nuevo régimen, sino por la actuación de los curas en los pueblos de España. A este respecto, no faltaban telegramas dirigidos

al Ministerio de Gobernación informando de la actuación de religiosos en contra de la república; como en Denia (Alicante), donde el cura párroco de la localidad estaba realizando una campaña perturbadora contra el nuevo régimen, por lo que se pedía «su expulsión para evitar (que el) pueblo tome represalias»; o en Rafal, de la misma provincia, donde el cura realizaba una actuación política en los «sindicatos católicos de la dictadura» y en el púlpito provocaba «conflictos entre pacíficos vecinos con peligro inminente de choques sangrientos», por lo que se pedía la sustitución del sacerdote por otro «más versado en los asuntos espirituales que en la política de acción»[65].

En este contexto, la inauguración en Madrid del Círculo Monárquico Independiente derivó en un movimiento anticlerical. Los monárquicos, reunidos en un edificio de la céntrica calle de Alcalá, hicieron sonar los acordes de la Marcha real, lo que provocó la indignación de la gente, que comenzó a arremolinarse e intentó entrar en el inmueble, para más adelante dirigirse a la sede de ABC. La afiliación monárquica del diario, junto con la llamada que había hecho días antes a los defensores del rey para agruparse en dicho Círculo y el papel destacado en la nueva formación de su director, Luca de Tena, le hicieron blanco de las iras. La sede del periódico estaba protegida por ocho números de la Guardia Civil y un cabo que costeaba el propio director. El enfrentamiento entre los manifestantes y los guardias se saldó con dos muertos y varios heridos. La Federación Local de Sindicatos Únicos de Madrid, perteneciente a la CNT, se hizo cargo del entierro de las dos víctimas, ya que uno de ellos, Martín Ulloa, pertenecía a la sociedad de albañiles La Vanguardia, mientras que el otro era el niño Edito Alonso Fernández, hijo de otro afiliado al sindicato confederal[66].

La muerte de estas dos personas a manos de la Guardia Civil fue el hecho que provocó la posterior quema de edificios religiosos. Azaña contaba en sus memorias cómo en la noche del 10, es decir, el día previo a los incendios, miles de personas se congregaron en la Puerta del Sol de Madrid para protestar por lo sucedido en la sede de ABC. Miguel Maura, ministro de Gobernación, quería «sacar la Guardia Civil y hacer un escarmiento» con los allí congregados, lo que impidieron Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos y el propio Azaña, llegando «a sujetarlo de los brazos para que no saliera de su despacho a dar órdenes». En esa misma noche, una comisión del Ateneo entregó a Azaña un documento en el que se pedía la destitución de Maura, la disolución de la Guardia Civil y la expulsión de los frailes[67]. La noche discurrió sin más incidentes dignos de señalar, pero al día siguiente se precipitaron los acontecimientos.

La CNT y el Partido Comunista declararon la huelga general para el día 11, mientras que los socialistas se inhibían de la convocatoria. Durante esta jornada, algunos grupos dirigieron su ira hacia iglesias y conventos, a los que prendieron fuego ante la mirada de muchos ciudadanos, que mantenían una actitud pasiva. En un principio, el Gobierno intentó hacer frente a la situación mediante la utilización de las fuerzas de orden público, pero el día 12 declaró el estado de guerra en Madrid, para dos días más tarde extender la medida a las provincias de Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Murcia, Córdoba y Badajoz[68]. El Ministerio de Gobernación enviaba telegramas a los gobernadores civiles en los que señalaba la necesidad de redoblar la «vigilancia para evitar repercusión sucesos Madrid estableciendo retenes en bancos, conventos, iglesias y edificios públicos», e instaba a que cualquier «intento (de) alteración (del) orden (se) reprima con necesaria energía»[69]. El estado de guerra se mantuvo hasta el 21 de mayo, excepto en Andalucía, donde se prolongó por el enfrentamiento entre el Ejército y los confederales. Allí, el capitán general de Sevilla, Miguel Cabanellas, había transmitido órdenes a los gobernadores militares en las que señalaba como indispensable «limpiar Andalucía de los elementos perturbadores y extraños que criminalmente atentan contra la patria», por lo que recomendaba la detención de «todos los sospechosos»[70].

Desde el mundo libertario lo sucedido en estos días tenía lecturas muy variadas. Desde Solidaridad Obrera se ponía el acento en las ansias justicieras del pueblo y en la supuesta connivencia entre los elementos conservadores del Gobierno con monárquicos y reaccionarios del antiguo régimen. El editorial señalaba en concreto a Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura y Alejandro Lerroux, a los que pedía su dimisión para que sus puestos fueran ocupados por los jóvenes del Ateneo de Madrid, «mucho más inteligentes y republicanos que estos convertidos a última hora». El Luchador –periódico anarquista propiedad de la familia Urales, es decir, Federico Urales (pseudónimo de Juan Montseny), su mujer, Soledad Gustavo (pseudónimo de Teresa Mañe), la hija de ambos, Federica Montseny, y su compañero Germinal Esgleas– denunciaba la actitud reaccionaria de la Iglesia, «sostén de la injusticia, aliada del tirano, envenenadora de la conciencia humana», y situaba los hechos en «la defensa de la libertad», mientras exigía la disolución y el desarme de la Guardia Civil, cuyo mantenimiento sería el más grave error de los hombres de la república[71].

Tras los sucesos de mayo, el Gobierno y la Iglesia mantuvieron sus posiciones. El Vaticano negó el plácet al nuevo embajador de España, Luis de Zulueta, mientras que el Ejecutivo decretó el extrañamiento del cardenal Segura. También

fue expulsado el vicario general de la diócesis de Vitoria, al que se le intervino una serie de cartas de Segura en las que se daban instrucciones para la venta a testaferros de los bienes de la Iglesia y la colocación de los beneficios en el extranjero. Ambos se exiliaron en Francia, desde donde continuaron su cruzada contra la república[72].

En cuanto al otro problema subyacente, la Guardia Civil, el Gobierno intentó mejorar los problemas de orden público mediante la formación de la Guardia de Asalto, que, más de acorde con los tiempos, llevaba porras y pistolas, en lugar de sables y máuseres. Su misión principal era la disolución de manifestantes con medios incruentos. Ángel Galarza, director general de Seguridad, también propuso, de acuerdo con el Gobierno, la creación de una guardia cívica, compuesta por afiliados a los partidos de la coalición gubernamental[73]. Azaña señalaba, en su diario, como Diego Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones, lo presentó al Ejecutivo para «sujetar a los sindicalistas». Aunque su creación contó, en un principio, con la oposición de Maura de armar a las masas, Azaña defendió que 500 socialistas y republicanos no eran masa, y que ya había funcionado en otros lugares. Con lo que prevaleció el propósito de crearla[74].

A pesar de todas estas iniciativas, el Gobierno mantuvo en esencia la organización y disciplina de la Guardia Civil. Conservó su carácter castrense al depender del Ministerio del Ejército, mientras que sus oficiales eran antiguos militares. El problema era que, como ha señalado Gabriel Cardona, la Guardia Civil y el Ejército fueron empleados por la república, ante la falta de una Policía civil eficaz, para las situaciones de alteración del orden público. Esta circunstancia implicaba otra cuestión mucho más preocupante, como era que cualquier problema surgido del choque entre estas fuerzas y los ciudadanos sería dirimido en los tribunales militares[75].

A este respecto, Manuel Ballbé ha destacado que, aunque la llegada de la república supuso la derogación de la Ley de Jurisdicciones de 1906, que atribuía a la jurisdicción militar incluso ciertos delitos de expresión, principalmente, los de imprenta, se aprobó una orden circular, con fecha 20 de abril de 1931, que mantenía la jurisdicción militar para entender en las causas que se instruían contra personas por atentados, desacato, injurias y calumnias contra las autoridades militares y a las corporaciones colectivas del Ejército. Jurisdicción que incluía los delitos cometidos por paisanos. Esta orden se completó con el decreto del 11 de mayo que definía el ámbito de la jurisdicción militar y que,

debido a que la Administración del orden público mantenía una estructura militarizada, los casos relacionados con esta materia dependían de ella.

Además, el Gobierno creó la Sala de Justicia Militar en el Tribunal Supremo (sala sexta), que recibía las competencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ahora suprimido. En esta nueva sala había dos magistrados civiles y cuatro militares. Como debía resolver los conflictos entre la jurisdicción civil y militar, no era extraño que sus resoluciones fuesen favorables mayoritariamente a la jurisdicción militar en casos de insultos, ofensas o agresiones de paisanos a miembros, por ejemplo, de la Guardia Civil. En fin, concluye Ballbé que esta organización judicial mantenía, en esencia, la Ley de Jurisdicciones, ya derogada, pues conservaba la competencia de los consejos de guerra contra paisanos que realizasen críticas contra las fuerzas armadas. Al mismo tiempo, favorecía la falta de responsabilidad de los miembros de los cuerpos policiales militarizados en buena parte de las causas de orden público, «al ser en el proceso juez y parte y quedar incontroladas las extralimitaciones que los policías (cometían) en sus intervenciones»[76].

Toda esta legislación no benefició la adaptación de la Benemérita a la nueva realidad, ya que, anclada al pasado político y social, chocaba con los derechos y libertades del nuevo régimen democrático. Realidad que fue más evidente en el medio rural que en las grandes ciudades. Cualquier manifestación, protesta o huelga que se desarrollaba en una pequeña localidad o pueblo se entendía en demasiados casos, a pesar de su posible legalidad, como un ataque al orden público. No resultaba excepcional que el propietario de unas tierras solicitara la presencia de la Guardia Civil, a la que daba alojamiento y pagaba los gastos de manutención y hospedaje, cuando se iban a realizar labores de recolección o ante la posibilidad de una manifestación o huelga[77]. En estas circunstancias, se puede decir que la Guardia Civil estaba «más cercana» al poder de los grandes propietarios que al del ministro de Gobernación. Como sucedió en Mondariz, donde la conjunción republicano-socialista de esta localidad sufrió la irrupción de un grupo de monárquicos durante la celebración de un mitin en el que tomaban parte Emiliano Iglesias, Basilio Álvarez y otros destacados republicanos, con el consiguiente enfrentamiento en el que «fue milagroso no corriese abundante sangre». Puestos en contacto con los puestos de Puenteareas, Tuy y Pontevedra, «todas las fuerzas decían no tener orden (de) salir»[78]. El propio dirigente ugetista Enrique de Santiago señalaba que la lucha era más difícil «en los pueblos y en las aldeas, donde el cacique, en buenas migas con el sargento de la Guardia Civil, es amo y señor de la libertad y de la vida de los

ciudadanos»[79].

Los problemas de orden público tuvieron una de sus primeras representaciones más dramáticas el 27 de mayo de 1931 durante una manifestación de los marineros de Pasajes que se dirigían a San Sebastián. Los pescadores de esa localidad llevaban todo el mes de mayo en huelga. El SU de San Sebastián acordó convocar una huelga general de 48 horas para protestar por la detención de varios delegados de los pescadores. Según la versión de Solidaridad Obrera, unos 5.000 trabajadores salieron de Pasajes en dirección a la capital guipuzcoana para pedir la libertad de los detenidos. A la cabeza de la manifestación «iban más de doscientas mujeres». Al llegar al barrio de Ategorrieta, unos cuarenta guardias civiles bloquearon el camino a los manifestantes, conminándoles a que se disolvieran. Tras los consiguientes toques de atención hicieron «fuego cerrado contra los manifestantes», causando ocho muertos y más de cincuenta heridos[80].

El jefe de la comandancia de la Guardia Civil de San Sebastián escribió un informe, a instancias del gobernador civil de Guipúzcoa, en el que señalaba que el 27 de mayo, sobre las nueve, salió del cuartel toda la fuerza disponible, un total de 29 hombres de infantería y 8 de caballería, al mando del capitán Primitivo Ezcurro y del teniente Calixto González, para impedir la entrada en la capital de una manifestación con motivo de la huelga de pescadores de Pasajes que no estaba autorizada. En la manifestación, según su información, iban unas 3.000 personas, que habían rebasado las fuerzas del Ejército, instaladas en la carretera, y seguían su marcha hacia la ciudad. El capitán comunicó la situación al gobernador, «que le reiteró las órdenes de impedir a todo trance el paso de la manifestación a la población». Así que conminó a los manifestantes a detenerse, pero estos siguieron avanzando. Al mismo tiempo, según su versión, se oyeron varios disparos de pistola desde la manifestación, por lo que ordenó hacer fuego, «efectuándose unos 10 o 12 disparos que produjeron varias bajas en los manifestantes», que fueron conducidos «por algunos de ellos a las clínicas más inmediatas» mientras que la mayoría huía. El jefe de la comandancia señalaba que la fuerza obró «con la mayor prudencia y con el mayor sentimiento de humanidad»; y que no se utilizó la caballería, por la escasez de su número y su dificultad de maniobrar en aquel sitio «que va encajonada la carretera entre tapias y verjas de fincas». El comandante del puesto terminaba el informe insistiendo en que «no se hizo descarga alguna, solamente disparos sueltos, pues de haberse hecho no tres descargas como se dice, sino una sola, las bajas hubiesen sido enormemente mayores». Los heridos fueron retirados en el acto

por los mismos manifestantes, «dejándoles en completa libertad, sin molestarlos en lo más mínimo…, pasando la mayor parte de ellas por entre la fuerza. No se tocó a ningún herido, ni se remató», tampoco hubo ningún herido a sablazos.

Por su parte, el gobernador reconocía la «desesperada situación» en que se encontraban «los marineros de Pasajes, todos ellos gallegos», que vivían desarraigados de sus familias y que «el mes de huelga…, les había producido una trágica situación». Para señalar, a continuación, que la manifestación se dirigía a San Sebastián «de forma amenazadora» para sumarse a los que estaban en huelga en la ciudad provocando graves disturbios. El gobernador, según su versión, dio orden a la Guardia Civil de parar la manifestación «cuando la ciudad se hallaba ya dominada por la turba…, siendo impotente la fuerza del Ejército y de seguridad…, para mantener el orden». Momento en el que ordenó al capitán Primitivo Ezcurra «que impidiera, extremando la discreción, pero empleando toda la energía que fuera precisa si a ello se viera obligado, el acceso a la ciudad de las turbas que pretendían asaltarla sumándose a las que ya la tenían dominada». El gobernador daba gracias a las fuerzas destacadas por recuperar «el orden de la ciudad llegando a amenazarla gravemente con propósito de saqueo, que se evitaron por la discreta y eficaz intervención del citado oficial de la Guardia Civil». Para terminar, señalaba que todos los elementos sociales habían reconocido «que este jefe de la Guardia Civil, por la lealtad y el tacto con que cumplió con el doloroso deber que se le impuso, salvó a San Sebastián y a España de una tragedia cuyas consecuencias no se pueden prever»[81].

Lo cierto es que después de leer ambos documentos se abren importantes interrogantes. En primer lugar, hay que señalar que, en los informes de la Guardia Civil sobre cualquier suceso, siempre, invariablemente, se significaban disparos, agresiones, e insultos que partían de los manifestantes, huelguistas o asistentes a un mitin. No hay ni tan siquiera un informe que reconozca una primera actuación desmedida por parte de los guardias. Circunstancia que, ya de por sí, provoca cierta suspicacia, cuando no falta de credibilidad. En segundo lugar, imaginar que una manifestación de 3.000 o 5.000 personas, que hicieron uso de armas, según señala el informe, pueda detenerse con diez o doce disparos, sin producir ninguna descarga, cuando el gobernador calificaba la manifestación de turba que pretendía asaltar la ciudad, mientras contaba con una fuerza de 29 guardias de a pie y 8 de caballería para contenerla, resulta, cuando menos, sorprendente. El propio ministro de Gobernación, Miguel Maura, reconocía, en sus memorias, que fue un «verdadero milagro que la descarga cerrada no causase mayor número de víctimas en lugar tan angosto y con la potencia de las armas

que empleaban»; para añadir que otra fuerza, como la Guardia de Asalto, «probablemente, sin necesidad de disparar un tiro, hubiera disuelto la manifestación utilizando sus porras y, a lo sumo, sus pistolas de corto alcance»[82]. Lo que, en el fondo, ponía en entredicho tanto la violencia que implica la palabra turba como lo inadecuado de utilizar un cuerpo como la Guardia Civil, con su máuser, para la solución de los problemas de orden público.

En fin, habría que peguntarse qué entendía el comandante del puesto de la Guardia Civil por prudencia y sentido de humanidad, o el gobernador civil cuando utilizaba términos como discreción y tacto en una actuación que había provocado ocho muertos y más de cincuenta heridos. Más bien parece que habría que hablar de desproporción e inadaptación a la nueva realidad, que se aprecia en otras muchas informaciones remitidas por los destacamentos de la Guardia Civil. Por ejemplo, la del capitán de la comandancia de Jaén sobre el «amotinamiento» de la masa obrera en el pueblo de Villanueva del Arzobispo, que, según su versión, agredió a la fuerza de dicho instituto, por lo que se vio obligada a usar las armas. El resultado fue de «un paisano muerto y tres heridos», mientras que entre las fuerzas armadas hubo un guardia herido «en la cara por una pedrada»[83].

A pesar de todo, los responsables de los comités de la CNT mantenían, en líneas generales, una actitud crítica pero moderada ante los acontecimientos. El propio Comité Nacional de la CNT, al frente del cual estaba Ángel Pestaña, publicaba una nota en la que protestaba enérgicamente por lo ocurrido en San Sebastián, Andalucía y otras localidades de España, al tiempo que criticaba la forma en la que el Gobierno estaba abordando la conflictividad social. Pero también dirigía sus críticas hacia los sindicatos y comités confederales porque se convocaban movimientos y protestas saltándose las normas confederales. Cada sección podía elaborar sus bases, pero no podía negociarlas directamente con la patronal, pues antes tenían que ser «aprobadas por una asamblea general del sindicato, determinando la propia asamblea el momento más propicio para que sean presentadas». Toda esta situación era una mala interpretación del concepto de autonomía que disfrutaba cada sección, que algunos identificaban con hacer «lo que les venga en gana». El comité nacional también hacía un llamamiento a la organización para no dejarse soliviantar por aquellos que aprovechaban la situación y llevaban a los sindicatos a posiciones de difícil solución, en fin, que «no se dejaran arrastrar…, por impulsos del que más grita y chilla en las asambleas y reuniones»[84]. Hasta El Luchador llamaba a la moderación, y

señalaba que, si se comparaba lo que la república daba con lo que los anarquistas deseaban, era poco; pero, si se comparaba con lo que dio la dictadura, «es bastante, es mucho». Comprendía que los trabajadores pensaran en recuperar los derechos perdidos, pero lo que había que evitar era «pedir solamente porque ahora hay república», o, de acuerdo con la crítica del comité nacional hacía aquellos que chillaban en las asambleas, «por provocar estados de agitación»[85].

En este ambiente de conflictividad social, represión y agitación interna, la CNT se encaminaba hacia el congreso del Conservatorio, el primero tras el de la Comedia de 1919. Pero, días antes, la FAI celebró su propia reunión.

LA CONFERENCIA DE LA FAI

A lo largo de toda la historia del movimiento libertario, desde la Primera Internacional hasta el exilio de la Guerra Civil[86], los anarquistas han tenido la costumbre de celebrar reuniones previas a las convocadas por la organización sindical con la intención de que sus delegados llevaran una posición unitaria y, de esta manera, influir en los acuerdos sindicales. Es más, los anarquistas, miembros de la Alianza bakunista, aprovechaban su importante presencia en la FRE, en el siglo XIX, para determinar la marcha de la organización. El anarquista Anselmo Lorenzo señalaba como los aliancistas influían en las reuniones y conferencias de la regional mediante una especie de lo que en tiempos de la república se conocía como «trabazón», pues «la mayoría de los delegados de comarcales donde existían secciones de la misma (FRE) era también aliancista»[87]. Actitud que mantuvieron con el paso del tiempo. Juan López denunciaba que en la plenaria de comités federales de la CNT, celebrada el 13 de abril de 1931, es decir, un día antes de la proclamación de la república, había delegados que hablaban en nombre del anarquismo, más que del sindicato[88].

Anarquistas que, aunque mantenían su típica organización de grupos de afinidad, basados en el bajo número de militantes unidos por la camaradería y la proximidad ideológica, tendieron a agruparse mayoritariamente en la FAI. Así lo hizo uno de los grupos más conocido, Los Solidarios (desde 1933, Nosotros),

formado por anarquistas tan destacados como Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso, Juan García Oliver, Gregorio Jover, Ricardo Sanz o Aurelio Fernández. Componentes que desempeñaron un papel importante en la movilización e integración de los anarquistas en torno a la FAI, aunque como grupo no formasen parte de la organización hasta finales de 1933 o principios del año siguiente. Igual sucedió con la familia Urales, que, a pesar de su influencia en el mundo anarquista, no pertenecía a la FAI; la propia Federica Montseny no formó parte ni siquiera de un grupo de afinidad hasta 1934[89]. Es decir, los anarquistas conformaban un mundo tremendamente heterogéneo compuestos por personas amantes de su individualidad, pero sus ansias revolucionarias fomentaron la unión de sus fuerzas en el seno de la FAI, con el objetivo de evitar supuestas desviaciones ideológicas, influir y hasta dirigir el sindicato confederal para implantar de forma inmediata la revolución social[90]. De ahí que su organización tuviera una estructura paralela a la de la CNT, con federaciones locales de grupos, federaciones comarcales y regionales y, en la cúspide, el comité peninsular; no nacional como el de la CNT, pues la FAI, como su nombre indicaba, era ibérica, con lo que estaba incluida la federación portuguesa.

A principios de 1931, Juan Manuel Molina, Juanel, ocupó la secretaría del comité peninsular, hasta ese momento en manos de José Elizalde que, como veremos a continuación, fue apartado de dicha secretaría. En ese momento, la FAI tenía una presencia muy reducida y los escasos grupos anarquistas funcionaban sin conexión[91]. En abril, la situación no era mucho mejor. El propio comité peninsular admitía que tan solo se había notado «una ligera intensificación en la actuación de nuestras agrupaciones». Así que pedía un esfuerzo a los compañeros para que se hicieran sentir:

En todos los centros de producción, donde se trabaje, en el barrio, en el pueblo, en la comarca…, donde no haya Ateneos ni centros de cultura hemos de formarlos; donde existan, ingresar en ellos, así como en las organizaciones obreras para propagar nuestra ideología y orientarlas hacia nuestra finalidad anarquista, no dejando de estar en relación permanente con la FAI[92].

Los llamamientos para entrar en la organización anarquista fueron constantes en los primeros meses de la república. El propio secretario del comité peninsular,

Juanel, animaba a los anarquistas a encauzar sus esfuerzos y aspiraciones mediante el ingreso en la organización, si no querían «pasar a la historia solamente como utópicos y apasionados soñadores de un mito luminoso… El actuar al azar, divididos, sin cohesión» solo produciría «resultados contraproducentes y caóticos»[93]. Al mismo tiempo, se ponían en marcha las «excursiones de propaganda» para recorrer las regiones de España previa elección de oradores, tales como José Alberola y Juan Gallego Crespo, propuestos por El Luchador[94]. Paralela a esta actividad, los anarquistas realizaban una fuerte crítica hacia aquellos que controlaban la CNT, y alertaban de que en su seno proliferaban «tendencias y resabios colaboracionistas y republicanizantes» que solapadamente intentaban eliminar el influjo anárquico[95].

Esta crítica no estaba exenta de interés por reconstruir la historia reciente del movimiento mediante un relato que justificara su actuación. Un relato tan sencillo como irreal. Reconocían que ellos también se habían saltado los principios y hasta habían recorrido la misma senda peligrosa que la Confederación, pero, según su interpretación, lo habían hecho solo «para facilitar a los prohombres de la CNT su vuelta al camino recto». Este «sacrificio» lo hicieron «generosos, comprensivos a pesar de quedar expuestos a merecer la censura de la masa anarquista». Aunque, afortunadamente, su actitud había sido comprendida con el único reproche de «no haber sido más enérgicos». Si no se hubieran permitido esos «cabildeos con la política», se hubiera obtenido, en los días de abril, «una victoria segura y fácil». Pero, como los dirigentes de la CNT se lo habían impedido, ahora el objetivo era claro, «la intervención directa del anarquismo en las organizaciones sindicales…, la orientación, la dirección; todas las juntas directivas de sindicatos debieron, desde hace mucho tiempo, hallarse bajo la inspiración directa de la FAI, intervenidas por los grupos militantes anarquistas»[96]. Hasta se recurría al paralelismo entre la CNT y la decimonónica FRE en las luchas sociales, con la importante presencia anarquista. Sin embargo, no se tenía en cuenta que esa actuación, como había señalado Anselmo Lorenzo, no fue la más adecuada: «¡Cuánto más beneficioso hubiera sido que, en vez de arrancar acuerdos y soluciones por sorpresa, se hubiera propuesto la Alianza una obra de educación y de instrucción, encaminada a obtener acuerdos y soluciones como suma de voluntades conscientes!»[97].

Pero los anarquistas se movilizaban y convocaban una conferencia de la FAI para el 8 de junio, dos días antes del congreso de la CNT. La iniciativa partió de

la familia Urales, a través de El Luchador, y fue recogida y propagada por otros rotativos anarquistas, como Acción social Obrera, Tierra y Libertad, El Libertario. En la convocatoria se señalaba que en la conferencia debían tomar parte «los delegados de ideas anarquistas que concurrirán al congreso de la Confederación». Porque ese, y no otro, era el objetivo principal de la reunión, llevar una posición conjunta para influir y controlar a la CNT[98]. Así que, en el orden del día, además del correspondiente informe del comité peninsular y la organización de las excursiones de propaganda, se incluía un apartado sobre las relaciones de la FAI con la CNT, «sus problemas y trayectoria» y los procedimientos de unidad anarquista para que su actuación se dejara sentir allí donde formaran parte como «obreros, oradores y escritores»[99].

La conferencia de la FAI tuvo lugar el 8 y 9 de junio, con la asistencia de 130 delegados que ostentaban 240 representaciones y 27 adhesiones. El secretariado del comité peninsular indicó que se hizo cargo de la organización desde primeros de año, sustituyendo al que había estado al frente de la FAI desde octubre de 1930 a enero del año siguiente. Señalaba que, debido a la persecución de los poderes públicos, el comité se encontraba «falto de toda correspondencia anterior» y sin tener conocimiento claro «de la importancia y diversidad de relaciones de la FAI». A continuación, hizo un breve repaso de las fuerzas con que contaba, y que indicaban tanto la baja presencia de la organización en toda la península como la falta de estructuración. Las federaciones regionales de Aragón, La Rioja y Navarra contaban con 17 grupos; Andalucía, con 47; en Levante se desconocía el número; Madrid tenía problemas de implantación por ser ciudad «poco industrial y laboriosa y centro de todos los partidos políticos»; Cataluña, pieza clave en el movimiento, contaba con centros y ateneos libertarios, pero sin indicar el número de grupos; mientras que, en Portugal, la clandestinidad hacía imposible una organización estable.

La conferencia acordó el comienzo de las excursiones de propaganda el primer domingo de agosto, «atendiendo a las labores del campo», que por entonces tocaban a su fin. Los oradores deberían llevar consigo libros y folletos. Mientras, los periódicos anarquistas abrirían suscripciones para su financiación. La comisión de propaganda estuvo formada por José Alberola, Tomás Cano Ruiz, Daniel Alcaide, Arturo Parera, Juan García Oliver, Progreso Fernández, Vicente Ballester, Antonia Maymon y, como suplentes, Domingo Germinal y José Xena. En el mismo sentido, se aprobó la publicación de un diario anarquista en Madrid, con el nombre de Tierra y Libertad. Su financiación procedería de las suscripciones en los periódicos y revistas anarquistas, así como de donativos y

todos los recursos de ingreso que no menoscabasen «el ideal anarquista, tal como veladas artísticas, culturales, jiras, etc.». La redacción y administración del periódico se hizo de acuerdo con la FAI, y estuvo formada por Felipe Alaiz, Germinal Esgleas, Evelio G. Fontaura, Palmiro de Soto, Miguel Bayón, Arturo Parera, Manuel Medina González, Federica Montseny, Manuel Buenacasa, Tomás Cano Ruiz y Mauro Bajatierra.

Uno de los puntos más destacados de la conferencia fue la formación de una comisión que analizara las desviaciones políticas de los miembros del anterior comité peninsular, en concreto, de José Elizalde, Hernández y Manuel Sirvent. La comisión les acusó de realizar actuaciones que excedían sus atribuciones y de colaborar con políticos. Estos miembros del comité eran aquellos que, según la prensa anarquista, se habían sacrificado «para facilitar a los prohombres de la CNT su vuelta al camino recto». Ahora, los representantes anarquistas les prohibían, durante algún tiempo, «ocupar cargos en la organización». Pero, no contentos con esto, recomendaron a los delegados que asistieran al congreso confederal que «procuraran que este acordara lo mismo con respecto a las desviaciones de igual índole que se habían notado en algunos individuos de sus comités». Recomendación que, como veremos a continuación, pretendía despejar el camino para el control de la organización sindical mediante la expulsión de sus cargos a los anarcosindicalistas más destacados.

La FAI quería mantener el papel de guardiana y vigilante de la CNT. Un papel autoarrogado que la inmensa mayoría de los trabajadores adscritos al sindicato no le pedían, pero que la Específica –así se llamaba a la FAI– se obstinaba en desempeñar. En consecuencia, la conferencia aprobó un dictamen en el que se señalaba inequívocamente:

La posición de los miembros de la FAI dentro de la CNT será la de influir desde los sindicatos, para que la CNT se produzca siempre consecuentemente con sus principios apolíticos, antiautoritarios y federalistas… Los miembros de la FAI combatirán siempre desde los sindicatos toda desviación dentro de la CNT, evitando todo escisionismo y ejerciendo con su conducta y consecuencia una decisiva influencia moral[100].

En resumen, la FAI «recomendó que todos los obreros anarquistas militasen en la Confederación y que no rehusaran, de hoy en adelante, ninguno de los cargos que los trabajadores de sus respectivos sindicatos pudieran conferirles…»[101].

El primer intento de asalto al poder confederal vino en el inminente congreso de la CNT.

II CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CNT

El miércoles 10 de junio de 1931 comenzaba el Congreso Extraordinario de la CNT en el Teatro Conservatorio de Madrid –hoy María Guerrero, que en aquella época albergaba el Conservatorio de Música y Declamación, de ahí su nombre–. Asistieron 440 delegados en representación de 602.986 trabajadores; cifras siempre imprecisas cuando se habla de reuniones confederales[102]. De hecho, un delegado, en la quinta sesión, celebrada el día 12 por la tarde, requería el número de representantes y representados, cuestión imposible de determinar porque nadie se había preocupado de «tomar nota de ellos» y porque muchos se habían «presentado después de quedar constituido el congreso»[103].

Ángel Pestaña, secretario general del comité nacional, de forma interina, inauguró el congreso, dando la bienvenida a los asistentes. Este comité se había constituido en junio de 1930, tras la legalización de la CNT en abril del mismo año, en tiempos del gobierno de Dámaso Berenguer. Junto a Pestaña formaban parte del comité, entre otros, Francisco Arín y Progreso Alfarache, que era el secretario general en el momento de la legalización[104]. Tras la bienvenida de Pestaña, Rudolf Rocker, en nombre de la AIT, intervino para decir que el proletariado de todo el mundo tenía los ojos puestos en este congreso, por lo que era importante que la CNT mantuviera su espíritu libertario. Principio que situaba por encima del sindical cuando atacó a las democracias, ya que, según su interpretación, en lugar de destruir «el viejo armatoste capitalista, vienen a sostenerlo. Proponen mejoras, y estas mejoras, aceptadas por los trabajadores, los desvían de su camino»[105].

Palabras que caldearon un ambiente, ya de por sí bronco, en el que se respiraba una atmósfera de enfrentamiento entre las dos principales tendencias, anarquistas

y anarcosindicalistas. La batalla iba a plantearse, principalmente, en tres asuntos: el informe del comité nacional, las Federaciones Nacionales de Industria (FNI) y la posición de la CNT ante las Cortes constituyentes. Aunque, como veremos a continuación, la batalla fue general y continua. El primer choque tuvo lugar por el sistema de votación. No era la primera vez, pero tampoco sería la última, que se suscitaba un fuerte debate al respecto. La cuestión no era baladí, pues de esta decisión dependían, en buena medida, los acuerdos que tomara el congreso. En un principio había dos opciones: por un lado, los anarcosindicalistas, con Peiró al frente, defendían el voto por número de representados; por otro lado, los anarquistas, en voz del delegado de Reus, que no era otro que García Oliver, defendían el voto por delegado. Los primeros ponían objeciones a este sistema, ya que había representaciones con varios delegados. Por su parte, García Oliver se preguntaba cómo podía asegurarse que el número de representados era real, aunque iba más allá y se interrogaba, en un planteamiento que dejaba en entredicho ya no solo la democracia confederal, sino cualquier tipo de democracia, hasta qué punto el número podía influir en la razón de las cosas. Así que ambas posturas tuvieron que reconducir sus proposiciones: los anarcosindicalistas plantearon el voto proporcional, en relación con el número de afiliados; y los anarquistas, un voto por sindicato. Venció el sistema proporcional por 291.395 votos contra 177.879, con 18.791 abstenciones[106].

Tema tan importante no podía desligarse de otras cuestiones que flotaban en el ambiente, como la participación política o la presencia de comunistas en la organización. El congreso señaló la incompatibilidad entre cargos públicos y la representación en la CNT, motivo por el cual se impugnó el voto de varios delegados. Entre otros, Joaquín Pijoán e Hilario Arlandis, representantes del Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona, que pidieron la palabra. Hubo un escándalo mayúsculo que terminó con la expulsión de «Arlandis, Pijoán y los comunistas». Pestaña intervino para tachar de indigno que cuatrocientos hombres se echaran encima de cuatro, lo que le valió la recriminación de una parte del congreso. No sería este el último encontronazo con los comunistas allí presentes. En medio de una de las sesiones, empezaron a caer hojas de propaganda, desde el piso alto, a favor de la Confederación que intentaban crear los comunistas, así que varios delegados salieron del salón en su persecución y «dando alcance a los perturbadores les dieron una fenomenal paliza»[107].

Francisco Arín presentó el informe sobre la gestión del comité nacional, uno de los temas calientes del congreso. La cuestión fundamental era la actuación del comité en las conspiraciones con políticos contra la dictadura de Primo de

Rivera. Arín señaló que un pleno nacional, tras diciembre de 1930, acordó secundar el movimiento político, pero desde nuestros medios, con procedimientos revolucionarios y de acción directa. Así que el comité procuró, cumpliendo el acuerdo de dicho pleno, mantener relaciones con los políticos, y reconoció haber asistido a una reunión con partidos de izquierda en Cataluña, a los que dijeron que la CNT estaría en un movimiento revolucionario, aunque no participaría en un gobierno provisional republicano, como le propusieron. Arín señaló que la FAI presionó para realizar estos contactos. Palabras que levantaron muchas protestas y «varios altercados». En su réplica, los anarquistas acusaban al comité nacional de saltarse «los principios apolíticos y federalistas de la Confederación».

Pero, en el fondo, ni unos ni otros podían salir «inmaculados» de esta cuestión, por mucho que protestaran, gritaran y se echaran en cara los contactos con los políticos, porque tanto unos como otros habían participado en ellos. El anarquista Santiago Bilbao, del Sindicato de la Construcción de Barcelona, intentó desvincular a Sirvent y Elizalde de dichos contactos; mientras, Germinal Esgleas denunciaba la falta de nobleza del anarcosindicalista gallego José Villaverde al atacar a la FAI, cuando dijo que esta empujó para contactar con los políticos, y ahora no podía defenderse al no tener un delegado en el congreso. Intervención sorprendente no solo por los acuerdos vistos en la conferencia celebrada por los faístas apenas dos días antes, sino porque, como recogía El Luchador, donde escribía el propio Esgleas, en un momento del comicio, «los delegados del congreso, que lo habían sido además, de la conferencia anarquista», se reunieron para llegar a un acuerdo, como veremos a continuación[108].

La diferencia la marcó, como en tantas ocasiones, Juan Peiró, que hizo una intervención valiente. Dijo que «desde 1923 no ha habido comité nacional que no tuviera concomitancia con los elementos políticos»; en 1924, cuando estaba el Comité Regional de Cataluña en Mataró y el nacional en Zaragoza, Peiró y Arnó se entrevistaron con Maciá, quien les preguntó cuál sería la actitud de la CNT en relación con una república federal, a lo que la delegación cenetista contestó que solo le interesaba la excarcelación de los presos y las libertades públicas. Pero Peiró se negaba a cargar toda la responsabilidad en los miembros del comité nacional, porque fueron varios plenos los que incurrieron en esas responsabilidades. Recordó un pleno, en 1928, en el que todas las regionales «convinieron en establecer una inteligencia con elementos políticos y militares» a condición de que se anticiparan en el movimiento revolucionario. Con respecto

a las palabras de Villaverde asegurando que la FAI había presionado para tener contactos con los políticos dijo, haciendo una alarde de ironía: «Nosotros creíamos que era la FAI», pero como la FAI «les desautoriza y les impone sanciones (en referencia al Comité Peninsular formado por Elizalde, Hernández y Sirvent), hemos de creer que no era la FAI»[109].

Peiró abordó también el Pacto de San Sebastián, de agosto de 1930, para significar que se invitó a la CNT y a la UGT para realizar un movimiento revolucionario en la calle. Tras la entrevista del comité nacional con los políticos, se celebró un pleno en el que todos los delegados, a excepción de Levante, estuvieron de acuerdo con el contacto, por lo que desde entonces se mantuvo la relación. Por último, Peiró defendió que si hubo desviación fue «por la necesidad de derribar un obstáculo que a todos nos cerraba el camino, derribado ya, yo estoy contento y me doy por satisfecho tan solo con haber visto en libertad a los compañeros presos, si es por causa de una desviación»[110].

Los delegados preguntaron insistentemente sobre el supuesto compromiso de la CNT con el dirigente de Esquerra Republicana de Cataluña, Luis Companys, para evitar cualquier conflicto laboral en tres meses. Tanto Arín y Pestaña, del comité nacional, como Jaime Magriñá, Francisco Isgleas y Salvador, miembros en ese periodo del Comité Regional de Cataluña, negaron dicho acuerdo. Pestaña señaló, explícitamente, que el compromiso nunca existió. Es más, denunció la atmósfera creada en medios libertarios por esta cuestión, ya que desde que había «salido de la cárcel por tres veces se le ha querido matar». Por lo que alentaba la continuación del debate para «desvanecer todas las calumnias e insidias», pues aceptaba que le matasen «los del Libre, pero otros que se llaman compañeros, no», como tampoco quería «ir con la pistola siempre encima»[111]. Esta sesión terminó de una forma «violenta y lamentable». Las delegaciones de Valencia y Asturias amenazaron con retirarse. La primera en protesta por lo tumultuario del congreso; la segunda, según Avelino González, porque estaban siendo agredidos, mientras que varias delegaciones les acusaban «de perturbadores».

El enfrentamiento por el asunto de las relaciones con los políticos para derrocar la monarquía había llegado a tal punto que «los delegados del congreso que lo habían sido, además, de la Conferencia anarquista, se reunieron para buscarle una solución al conflicto». Los faístas presentaron una proposición que prohibía a cualquier comité de la CNT tener relación con los políticos y que se relevara de sus funciones al comité nacional por los contactos habidos. Es decir, buscaban reeditar el acuerdo de la conferencia de la FAI, como allí se había acordado, e

inhabilitar a los cargos confederales que, según su opinión, habían mantenido una posición desviacionista. El objetivo era claro: desplazar a los anarcosindicalistas, con Pestaña y Peiró al frente, de la dirección para hacerse con el control de la CNT. Pero en el congreso eran minoría y, en consecuencia, la proposición fue rechazada. Así que la regional catalana dio un giro al planteamiento y, tras evitar cargar toda la responsabilidad sobre los comités que habían actuado, propuso que el comité nacional pasara a otra regional, lo que llevaba implícito la salida de la actual dirección. El congreso lo aprobó, por lo que el comité nacional, al entender que era una recriminación a su gestión, se dio por dimitido. Pestaña puso en evidencia la contradicción de la proposición aprobada, ya que el traslado del máximo órgano confederal implicaba la sanción que el propio congreso había rechazado. Así que, conseguida la dimisión del nacional, los faístas bajaban la tensión y «las aguas (parecían) volver a su cauce»[112]. Pero la última palabra no estaba todavía escrita, como veremos en las sesiones postreras del congreso.

El siguiente punto polémico fue la formación de las FNI, lo que implicaba un cambio importante en la organización de la CNT. La última reorganización provenía del Congreso de la Comedia, celebrado en diciembre de 1919 en Madrid. Allí se aprobó la formación del SU –ya acordado por la regional catalana en el Congreso de Sants, en julio del año anterior–, en el que se concentraban todos los trabajadores de una misma rama industrial, por ejemplo, los sindicatos de oficio de albañiles, carpinteros, montadores, etc., se agrupaban en el SU de la Construcción. La formación del SU significaba la aparición de una organización más acorde con la sociedad industrial. Cuestión fundamental a la hora de plantear la lucha sindical, pues las reclamaciones de un sindicato de oficio se convertían en demandas del SU, lo que aumentaba la fuerza de los trabajadores en la convocatoria de huelga de una determinada industria. Sin embargo, el SU tenía un ámbito de actuación local, en gran medida por el carácter embrionario de las industrias. El congreso de la Comedia entendió que no debería de ir más allá y rechazó la formación de las FNI, que agruparía a los SU de una misma industrial a nivel nacional, defendida por el asturiano Eleuterio Quintanilla[113].

Ahora, Peiró volvía a la carga con las FNI. Su necesidad la basaba en dos asuntos: como elemento imprescindible en las reivindicaciones obreras y como pieza fundamental en la futura sociedad libertaria. En relación con el primero, las FNI suponían la adaptación de la CNT a la concentración industrial y económica que llevaba a cabo el capitalismo. Ante esta realidad, la estructura

confederal tenía que complementarse con estas federaciones y, llegado el momento, hasta con una federación internacional de Industria. Pero Peiró iba más allá de la lucha sindical y las daba un carácter revolucionario. Tras el momento insurreccional, con la toma de las fábricas y talleres por parte de los trabajadores, vendría la parte constructiva de la revolución en la que, dentro de los planteamientos del sindicalismo revolucionario, las FNI tendrían un papel fundamental en la organización económica y social de la nueva sociedad.

Los anarquistas se oponían a estas federaciones por diferentes motivos, para unos, como Royo, delegado de Valencia, por considerarlas marxistas y, en consecuencia, contrarias a los principios de la CNT; para otros, como el delegado de Santander, por tacharlas de inútiles, ya que España era un país agrícola más que industrial y no entendía por qué renunciar a los principios solo por la evolución del capitalismo; por su parte, García Oliver incidía en el carácter peculiar de España y señalaba que las FNI eran un producto de Alemania que parecían haber «salido de un barril de cerveza». En España ya estaban los SU, que cubrían la necesidad revolucionaria de la CNT, mientras que las FNI llevaban a «la disgregación» y mataban a «la masa que nosotros tenemos siempre dispuesta para poder echarla contra el Estado». Para José Alberola, delegado de Gerona, las FNI impedían «la libertad del sindicato dentro de la localidad» y creaban el funcionarismo; así que proponía ir a la comuna libre donde el hombre organizaría la economía desde el punto de vista de las necesidades locales de donde vive. En fin, para todos ellos, porque lo que único que se buscaba era la mejora inmediata y se olvidaba el objetivo final de la revolución.

En el debate, Peiró respondió a todas estas cuestiones. Respecto a la posible formación de un funcionariado que viviría de las cuotas de los afiliados, lanzó una frase por la que no es difícil imaginarle levantando los dos brazos y enseñando sus manos de obrero a todos los congregados para decir que él «hace bombillas y que, después de hacer bombillas, escribe dictámenes». También dijo que había que quitarse el sambenito de marxistas, y que la realidad era que el capitalismo se concentraba, a lo que debían responder los trabajadores. Puso el ejemplo de algunas industrias de Madrid y Barcelona que se resistían a aceptar unas bases de trabajo hasta que no se admitieran en toda España, así que se preguntaba: ¿cuál es el organismo llamado a resolver estos casos? Respecto al autoritarismo de las FNI, dependería de los que estén en ella, igual que pasaría en una comuna, ya que «donde hay hombres hay imperfección y peligro». Por último, ante las críticas de que las FNI se convertían en el objetivo de la CNT,

Peiró señaló que el fin último de la CNT era el anarquismo, mientras que las federaciones eran el medio. Porque, si se quería destruir el Estado, era necesario crear una organización industrial que viniera a sustituirlo.

El problema de fondo era que los anarquistas tenían miedo a perder su influencia allí donde podían ejercer su principal fuerza, en la base de la organización confederal, en los sindicatos. Veían a las FNI como el organismo que iba a fiscalizar, a disciplinar, a disgregar, como había dicho García Oliver, a aquella masa que, supuestamente, tenían «siempre dispuesta para poder echarla contra el Estado». De hecho, Horacio Martínez Prieto, que más adelante fue secretario general del comité nacional, señaló que todas estas alusiones a la burocratización y el reformismo por parte de los anarquistas –radicales, según él– no eran más que «trucos dialécticos» con los que pretendían subvertir el poder en la CNT[114].

El debate sobre las FNI duró varias sesiones y se produjo en medio de una fuerte trifulca en la que no faltaron alusiones personales. Eusebio Carbó, que actuaba de presidente en una de las jornadas, abandonó su puesto ante la hostilidad en la que se desenvolvía la discusión. Mientras que su sustituto, Niceto de la Iglesia, fue recibido con «un escándalo indescriptible» e insultos entre los delegados. A pesar de todo, el congreso aprobó la formación de las FNI por 302.343 votos a favor por 90.671 en contra, con la abstención de 10.957 afiliados. Sin embargo, la votación no supuso el fin del debate, pues el congreso volvió varias veces sobre el mismo asunto, lo que prueba lo controvertido del proyecto[115].

Discusión que tampoco faltó en el punto octavo del orden del día, referido a la posición de la CNT ante la convocatoria de las Cortes constituyentes. José Villaverde fue el encargado de redactar la ponencia. El delegado gallego significó que esta no abogaba por ir al Parlamento ni nada semejante, solo planteaba que la CNT asumiera la realidad del momento y propusiera unas reivindicaciones mínimas. La organización estaba frente a las Cortes, como estaba frente a cualquier poder opresor, seguía en guerra contra el Estado y su misión era educar al pueblo para que se sumara a la Confederación y llegar a la revolución social. Pero en ese camino, según Villaverde, tenía la responsabilidad de plantear una serie de realizaciones mínimas en enseñanza, libertad de prensa, paro forzoso, libertad individual, derechos de reunión y huelga, etcétera.

En el debate, Germinal Esgleas y Francisco Isgleas manifestaron su oposición al dictamen, tanto porque la organización debía mantener, de acuerdo a sus

principios, una oposición constante a la política como porque la ponencia sentaba indirectamente un criterio colaboracionista. Villaverde negó ambas cuestiones y señaló que era una posición realista. En su argumentación se preguntó cuántos de los sindicatos presentes se encontraban al margen de la ley, para contestarse: «Ninguno». Volvió a preguntarse quién hacía la ley, para responderse: «El Estado». Villaverde ponía en evidencia las contradicciones que siempre formaron parte de la organización, que llegaba a confundir táctica con finalidad. Pues una cosa era el objetivo de suprimir el Estado y otra muy diferente actuar como si no existiera. La organización tenía un fuerte crecimiento, pero todavía no tenía la fuerza necesaria para imponer su tipo de sociedad.

Al final, los anarquistas volvieron a cosechar una nueva derrota cuando el congreso aprobó el dictamen, aunque adosándole una enmienda que ratificaba los principios aprobados en 1919. Es decir, la CNT seguiría con sus tácticas de acción directa, impulsando al pueblo en sentido revolucionario hacia el comunismo libertario a pesar de lo que legislasen las Cortes, por lo que se ungía «a la organización de sus valores revolucionarios y a una acción eminentemente antielectoral». De todas formas, 30 delegaciones, en su mayoría de Cataluña, hicieron constar su disconformidad con el acuerdo aprobado[116].

Otros puntos del orden del día no conllevaron un enfrentamiento tan bronco, aunque trataban temas importantes. Como el punto que abordaba «la cuestión agraria y la organización de los trabajadores de la tierra». Con respecto a la segunda parte del enunciado, el congreso acordó que los sindicatos agrícolas de la CNT reunieran en su seno a jornaleros, aparceros, colonos y pequeños labradores organizados en secciones respectivas pero unidas en solidaridad contra el capital. En cuanto a la cuestión agraria, la ponencia, después de criticar la reforma que estaba preparando el Gobierno por su tibieza, recomendaba un cambio radical de la propiedad de la tierra. En concreto, la confiscación del ganado, aperos de labranza, maquinaria, y la expropiación sin indemnización de todos los latifundios, cotos de caza, extensiones roturables y propiedades superiores a 50 hectáreas, para entregarlas a los sindicatos agrarios para su explotación. Es decir, se mostraba contrario al reparto de la tierra entre los campesinos, pues este tipo de reformas perpetuaba el sistema capitalista. El congreso reconoció, al mismo tiempo, la importancia y necesidad de proponer mejoras mediante movilizaciones que debían ser preparatorias «de la batalla decisiva». La ponencia fue aprobada[117].

El congreso también se pronunció a favor del salario mínimo, contra el impuesto sobre los sueldos y por la disminución de la jornada de trabajo, al mismo tiempo que exponía su idea para acabar con el paro forzoso. La ponencia sobre el salario mínimo consideraba la necesidad de fijarlo para acabar con los cientos de miles de trabajadores que ganaban, por término medio, unas tres pesetas, y, en todo caso, se aplicaría indistintamente para hombre y mujeres. Respecto al impuesto sobre los salarios, se consideraba «inmoral y arbitrario», por lo que era rechazado. Pero no solo este, sino también los impuestos del inquilinato, instituciones y Ayuntamientos, por lo que incitaba a no pagarlos. La jornada laboral de ocho horas debería pasar a siete, e incluso a seis, sin importar la quiebra de la burguesía, pues ello podía producir la hora del proletariado. La argumentación se basaba, por un lado, en los perfeccionamientos técnicos, que incrementaban la producción y permitían un rendimiento superior con menos horas de trabajo; y, por otro lado, en que se consideraba como una solución contra el paro, medida que había sido apoyada hasta por «organizaciones reformistas de Norteamérica, las más reaccionarias del mundo». Incluso, la American Federation of Labor había propuesto la jornada de cinco horas y la semana de cinco días para facilitar la ocupación a millones de trabajadores.

Precisamente, con respecto al paro forzoso, la ponencia señalaba que era consecuencia de la crisis económica, provocada, en primer lugar, por la racionalización de la técnica, que ha aumentado la producción, ha reducido en algunos casos el 50 por 100 de la mano de obra y ha quitado, al mismo tiempo, consumidores al sistema. La consecuencia era que en el mundo había 17 millones de parados. Mientras que, en España, el paro alcazaba, según la ponencia, a 300.000 trabajadores. Si tenemos en cuenta que la población activa rondaba los cuatro millones de personas, la tasa de paro se situaba, aproximadamente, en un 7,5 por 100. Cifra no muy alta, pero que tomaba su verdadera dimensión dramática al entender que, ante la falta de recursos de la recién creada Caja Nacional del paro, las familias afectadas quedaban en la indigencia. Ante esta situación, la ponencia planteaba una serie de medidas como implantar la jornada de seis horas sin disminución de salario y la supresión de horas extraordinarias, y movilizar el capital de forma forzosa para incrementar la inversión en industrias y explotaciones, pero también la obligación del Estado y las industriales de colocar a los parados con la supervisión de los sindicatos. Aunque la ponencia fue aprobada, la CNT volvió varias veces en los meses y años siguientes sobre este grave problema. Así, en el pleno nacional de diciembre de 1931, el comité nacional reconocía la falta de realismo al pretender una jornada de seis horas, por lo que había que luchar por

las 44 horas de trabajo semanal. Otra cuestión digna de señalar es que el Pleno mostró su oposición al subsidio de paro, por un lado, por entender que lo único que se conseguía era crear «una legión de parásitos» que vivían a costa de los que trabajaban; y, por otro lado, porque no se aceptaba la intervención del Estado, así que, en último caso, debería ser el capital quien corriera con el gasto[118].

La mezcla de todas estas medidas dibujaba una CNT inmersa en un mar de contradicciones, que se debatía entre la labor sindical, sus principios y el fin revolucionario. Pero, ante todo, hay que tener presente que la CNT era un sindicato. Porque, como decía Villaverde, «hay muchos miles de trabajadores en la CNT y muchos miles no son anarquistas»[119]. Sería tan erróneo creer que los afiliados a la CNT eran todos anarquistas, como pensar que todos eran anarcosindicalistas, cuando ambos grupos constituían una minoría. La mayoría la conformaban unos trabajadores cuya pretensión prioritaria era mejorar sus condiciones laborales y económicas, más allá de ideologías y fines revolucionarios. Como decía Gayo Díez: «En los sindicatos, hay mucha gente que no es sindicalista, y solo estamos una minoría que nos podemos llamar hombres de ideas»[120]. Es decir, habría que diferenciar militantes de simples afiliados, que se unían a la Confederación por su prestigio o el de sus militantes, porque consideraban que conseguirían esas mejoras de forma rápida o, simplemente, por ser mayoría en su lugar de trabajo[121]. Junto a esta inmensa mayoría estaba la minoría que formaba la militancia anarcosindicalista y anarquista, con sus dirigentes (por mucho que se negara su existencia). Los primeros mantenían el objetivo último de la revolución, pero sin olvidar la necesidad de la lucha sindical para obtener beneficios económicos y laborales, lo que incluía la formación y concienciación de los trabajadores para hacerse con el control de la futura sociedad; los segundos entendían el sindicato, fundamentalmente, como la organización necesaria para alcanzar la revolución. Todo lo que fuera mejoras circunstanciales solo servían para «distraer» al trabajador de su objetivo, así que supeditaban la acción sindical a los principios.

Buen ejemplo de las prioridades de unos y otros se puso en evidencia en el trascurso del congreso. Por ejemplo, la delegación asturiana propuso, nada más comenzado el comicio, que se nombrara una comisión para ir al Ministerio de Trabajo y apoyar a los mineros en sus demandas de siete horas de trabajo y aumento salarial. Sin embargo, el secretariado regional de Cataluña, obviando los requerimientos asturianos, preguntaba por la invitación a la FAI por parte del congreso. Lo que conllevó la protesta de la delegación asturiana al entender que

lo primero era abordar las cuestiones sindicales. El enfrentamiento provocó un alboroto enorme, imprecándose «los delegados de diferentes regiones como si se tratara de una cámara de diputados»[122]. En el mismo sentido, durante la cuarta sesión, se preguntó si se había enviado un representante al congreso de carteros, a lo que se contestó afirmativamente. Pues bien, un delegado planteó que, como en dicho congreso había una delegación gubernamental, la CNT debería retirarse[123]. Es decir, se pretendía situar los principios antipolíticos y antiestatales por delante de la labor básica de cualquier sindicato. Principios que también querían anteponerse al apoliticismo sindical, entendido como la ausencia de definición política del sindicato[124]. A este respecto, el secretario regional de Asturias, Segundo Blanco, planteó el debate sobre la presencia de trabajadores en la CNT que tuvieran otra ideología, en concreto, la afiliación de comunistas. Asturias, Norte y Galicia estimaban que la CNT no podía rechazar elementos revolucionarios, como tampoco podía rechazar a cualquier obrero, excepto a «políticos militantes o candidatos a cargos de Estado»[125].

En otro orden de cosas, el congreso aceptó una serie de normas para aplicar en futuros comicios confederales que pretendían evitar los problemas detectados en el actual, pero que siguieron siendo caldo de cultivo de futuros e importantes enfrentamientos. En primer lugar, el comité nacional propuso que en las votaciones en cualquier pleno, congreso o reunión nacional, regional y local se aplicara el sistema proporcional de acuerdo al siguiente criterio: de 1 a 500 adheridos, 1 voto; de 1 a 1.000, 2 votos; de 1 a 3.000, 3 votos; de 1 a 25.000, 7 votos; de 25.000 en adelante, 8 votos. La proposición fue aceptada por el congreso y remitida a los sindicatos para su aprobación definitiva. En segundo lugar, propuso que los delegados a los congresos fueran nombrados directamente por los sindicatos, mientras que aquel que no pudiera enviar un delegado directo podía conceder una delegación a cualquier compañero de la misma localidad que hubiera sido ya nombrado por otro sindicato o delegar en su federación local, comarcal o regional[126].

Una cuestión más que señalar, el comité nacional, con Pestaña de secretario general, se mantuvo al frente de la organización tras el congreso. Como se recordará, el comité se dio por dimitido al aprobarse una proposición que le obligaba a salir de la regional catalana. Pues bien, la situación cambió en los últimos momentos, dando lugar a una agria polémica. Federico Urales contaba, meses después, lo sucedido: «A última hora, con deseos de todos los delegados de acabar con aquel interminable comicio y en el momento en que había que discutirse en qué localidad residiría el comité nacional, un delegado, no sabemos

quién, con buena o mala intención, dijo que el comité nacional continuara residiendo en Barcelona». Circunstancia que esas «figuras relevantes» aprovecharon para sentirse refrendados, dar marcha atrás en su dimisión y continuar en sus cargos[127].

El congreso finalizó el 17 de junio de 1931 a las cuatro de la madrugada. Se ponía punto y seguido a la lucha librada durante siete días entre anarquistas y anarcosindicalistas por el control de la CNT. Había sido el primer intento serio, pero prematuro, de echar de la dirección confederal a los Pestaña, Peiró, Villaverde, López. La victoria de estos había sido clara. Ganaron todas las votaciones, tanto sobre los puntos destacados del comicio, desde el informe del comité nacional hasta las FNI, pasando por la posición de la CNT ante las Cortes constituyentes, como en las reivindicaciones económicas o el sistema proporcional de votación. Además, en el último respiro del congreso, como hemos visto, consiguieron mantener el control del comité nacional. Hasta Peiró había sido elegido, en la Conferencia Regional de Sindicatos de Cataluña, celebrada días antes del congreso, director de Solidaridad Obrera. Su elección no dejaba lugar a dudas del predominio anarcosindicalista, pues, mientras Peiró obtenía 46 votos, el primer candidato anarquista, Felipe Alaiz, consiguió tan solo tres[128]. En fin, los anarquistas estaban agrupándose en torno a la FAI, como había quedado patente en la conferencia celebrada días antes, y no tenían todavía la fuerza suficiente ni existían las condiciones propicias para asaltar el poder confederal. Condiciones que vendrían de la mano del desencanto de la masa trabajadora hacía la república, al no conseguir sus pretensiones económicas y laborales, pero también de la represión derivada de la conflictividad social.

La impotencia de los anarquistas, al comprobar que eran minoría y perdían una tras otra todas las votaciones, provocó que el congreso fuera en exceso bronco, con «sesiones tumultuarias», que se significaron «por los numerosos incidentes, la intolerancia por el criterio ajeno…, y hasta la violencia del lenguaje»[129]. Poco importó que el congreso ratificara los principios, tácticas y finalidades de la CNT, es decir, antipoliticismo, acción directa y comunismo libertario, pues su objetivo era desplazar a los anarcosindicalistas del poder, fin que no consiguieron. De todas formas, los anarquistas sabían que, a pesar de que el congreso había sido un fracaso para sus intereses, podían dar la vuelta a los acuerdos aprobados. La llave estaba en conocer la práctica confederal y hacerse con el control de los principales comités, para desde esta plataforma impedir el desarrollo de los acuerdos aprobados. A pesar de que siempre se ha hecho gala de la democracia directa interna de la CNT y de que los comités confederales no

tenían poder de determinación, lo cierto es que ambas cuestiones necesitan importantes matizaciones. De hecho, el control de los comités permitía una actuación muy amplia que llegaba incluso a que acuerdos alcanzados en congresos, y que solo podían ser revisados por otros congresos, quedaran sin aplicación.

Aunque más adelante abordaré estas cuestiones, basta señalar, de momento, lo sucedido con las FNI y la nueva estructura orgánica que había aprobado el congreso. Las FNI, salvo raras excepciones, no llegaron a constituirse, y la nueva organización, en consecuencia, no se implantó. Esta nueva estructura contaba con comités de fábrica y de taller en la base, luego venían las secciones profesionales, que se unían por ramos en los sindicatos de industria, y que, a su vez, constituían, a escala nacional, las FNI. Cada uno de ellos con su respectivo comité. La representación permanente de cada FNI estaría confiada a un comité federal, así como a la CNT en sus asambleas y congresos. Esta estructura sindical dejaba prácticamente sin contenido a las organizaciones locales y regionales, a las que se les quería dotar de otros objetivos, como propaganda, escuelas de militantes, censo de población, etcétera[130].

Sin embargo, como esta estructura no llegó a materializarse, se mantuvo la anterior, con una base, primordialmente, geográfica. Circunstancia que beneficiaba a aquellos que tenían su fuerza en las secciones y sindicatos, ya que les era más fácil proyectar su influencia en un ámbito local o regional que en una FNI. Así que, en la estructura que perduró, a los comités de fábrica y taller, las secciones sindicales y los SU habría que añadir los comités de barriada, para mantener agrupada a la masa de obreros en las grandes ciudades; por encima estaría la federación local, que agruparía a los sindicatos de una localidad; la federación comarcal, a los de una comarca, principalmente del medio rural; el comité regional, que congregaría a los miembros de las federaciones locales y comarcales, y estaría formado por los miembros de la federación local de la ciudad en la que residía, a razón de un delegado por cada sindicato existente en la localidad; y el comité nacional, nombrado, igualmente, por la federación local en donde se instalaba, por decisión de un congreso nacional, a razón de un delegado por sindicato. La CNT podía celebrar las siguientes reuniones: el pleno local y comarcal, compuesto por los delegados de la federación local y la federación comarcal, respectivamente; el pleno regional, con los delegados de cada federación local y comarcal de la región; el congreso regional, compuesto por los delegados de cada sindicato de la región; el pleno nacional (de regionales), compuesto por delegados de cada comité regional; y el congreso

nacional, con delegados de cada sindicato del país.

Para completar la organización de la CNT, había que añadir los comités pro-presos y los de defensa confederal. Los presos siempre formaron un grupo especialmente respetado en las organizaciones libertarias, no en vano su lucha revolucionaria y los largos periodos de clandestinidad supusieron que muchos de sus militantes pasaran por las prisiones. Así que tanto la conferencia de la FAI como el congreso de la CNT decidieron que los presos se integraran dentro de ambas organizaciones[131]. Los comités pro-presos cuidaban de ellos y sus familias mientras estuvieran privados de libertad. En cuanto a los comités (también llamados cuadros) de defensa confederal, constituían una organización paramilitar, a modo de fuerza de choque, formada principalmente por anarquistas. Estos comités de defensa eran los sucesores de los comités de acción creados en el pleno confederal de 1928, compuestos por la CNT y la FAI. José Villaverde recordaba, años después, que los cuadros de defensa se crearon en un pleno de regionales celebrado en Madrid en el mismo mes de abril de 1931, poco después de proclamarse la república. El anarcosindicalista gallego, miembro de la ponencia que creó dichos comités, indicaba que su objetivo era doble: por un lado, «velar por la integridad moral de la Confederación», evitando que se falsearan los principios libertarios; y, por otro lado, conformar una «avanzadilla de la revolución». Pero su nacimiento no estuvo exento de polémica. Pues, mientras los anarquistas («extremistas» en palabras de Villaverde) pretendían incluir entre sus características la trabazón, la mayoría de los delegados presentes en el pleno se negaron terminantemente, y acordaron que los cuadros estarían integrados por los compañeros de la organización que mereciesen la mayor confianza a los comités –«nada de trabazón»–. De hecho, ese pleno de abril acordó que la preparación para la revolución debería llevarse a cabo «únicamente por la CNT», sin perjuicio de que la FAI «se prepare por su cuenta», con relación entre ambas organizaciones, pero «sin que implique mediatización ni trabazón». En definitiva, los comités de defensa no tendrían autonomía, sino que estarían supeditados a los comités confederales responsables; es decir, no podían actuar «sin que los comités responsables diesen, previo acuerdo de toda la organización, autorización para ello»[132].

Sin embargo, estos acuerdos, como muchos otros de los aprobados en el congreso, fueron motivo de enfrentamiento en el futuro, cuando no de reinterpretación. Pero estos debates no eran exclusivos de la CNT, en el seno de la AIT la situación era muy similar.

EL CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

La AIT se reunió entre el 16 y el 20 de junio de 1931 en Madrid, es decir, comenzaba sus sesiones cuando el cónclave confederal daba sus últimos suspiros. Las delegaciones asistentes representaban a países de Europa y América[133]. La representación oficial de la CNT estuvo formada por Avelino González y Eusebio C. Carbó. También estuvieron presentes varios delegados regionales cenetistas junto a Ángel Pestaña y Progreso Alfarache, pertenecientes al Comité Nacional de la CNT, que asistieron, al igual que los anteriores, con carácter informativo.

Esta nueva versión de la AIT fue fundada en Berlín, en 1922, por los sindicatos de tendencia libertaria que no estaban dispuestos a aceptar ningún tipo de sumisión hacía la Internacional Comunista. La CNT había acordado adherirse, provisionalmente, a esta última en el congreso de la Comedia de 1919. Pero, la información suministrada por Pestaña y el francés Gastón Leval a la vuelta de sus viajes al país de los soviets supuso que la organización decidiera, en la conferencia de Zaragoza de 1922, retirar su adhesión y formalizar su inscripción en la AIT[134].

Augustin Souchy, secretario de la AIT, atacó, en su bienvenida, tanto a los países comunistas como a los capitalistas, pues, si en estos, los sindicatos reformistas estaban al servicio del capital, en aquellos, los sindicatos rojos lo estaban al del estado comunista; en fin, había que alejarse «de todo reformismo y colaboracionismo, pero también del comunismo estatal». Souchy informó de la marcha de la organización, con el contratiempo de la disolución de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), por la dictadura de José Félix Uriburu, y la esperanza del resurgimiento de la CNT. Precisamente, la Confederación era la organización más importante entre las presentes, pues, frente a los más de 600.000 afiliados representados en su último congreso, como hemos visto, las demás delegaciones presentaban una situación paupérrima: la SAC sueca alcanzaba los 30.000 afiliados, muy lejos de los 600.000 que tenían los sindicatos reformistas en su tierra; el delegado de Portugal decía contar, a pesar de la dictadura de Salazar, con unos 15.000 afiliados; el representante holandés

admitía que los socialistas eran mayoría en su tierra, aunque señalaba que existía un gran movimiento antimilitarista; los delegados de Polonia y Bulgaria reconocían la inexistencia de sindicatos, por lo que pedían la aceptación de los grupos anarquistas. Otras delegaciones señalaron los efectivos que tenían antes de que en sus países se instauraran dictaduras, como la FORA, que contaba con unos 120.000 afiliados, la organización de Cuba, con 2.500, y la de Uruguay, con 3.500. Es decir, que en el instante de la celebración de este congreso, la AIT no llegaba a los 700.000 afiliados, con lo que la CNT representaba más del 85 por 100.

Pues bien, a pesar de tener una situación envidiable para el resto de delegaciones, los presentes insistieron en las mismas cuestiones que habían provocado un fuerte enfrentamiento en el congreso confederal recién clausurado, es decir, las supuestas concomitancias entre miembros de la CNT y políticos de izquierdas, los rumores sobre el compromiso a no convocar huelgas durante varios meses y las peticiones a las Cortes constituyentes. El enfrentamiento entre anarquistas y anarcosindicalistas se reproducía en la organización internacional ante la desesperación de Souchy, que pedía no hablar del pasado y requería, continuamente, entrar en el orden del día y cerrar «ya esos debates». Por su parte, los delegados cenetistas Avelino González y Eusebio Carbó defendían la actuación de la CNT y remitían a los acuerdos tomados en el último congreso, donde las desviaciones, de haberse producido, habían sido corregidas. Pero los reproches eran continuos. El argentino Martí insistía, una y otra vez, sobre un manifiesto que publicó la CNT pidiendo Cortes constituyentes, «que es lo que internacionalmente tuvo más importancia». Mientras que Alexander Shapiro, de Francia, le preguntaba a Martí, cómo una organización, en referencia a la FORA, que, según ellos, controlaba el movimiento revolucionario «se ha desmoronado tan rápidamente»; para inquirir si no sería porque, en vez de ser un movimiento obrero con tendencia anarquista, era un movimiento anarquista apoyado en la clase obrera. Por su parte, Ángel Pestaña le preguntaba, con ironía, si ahora la FORA no se aliaba con las fuerzas que antes había combatido para destruir a la dictadura de Uriburu.

Así que el congreso de la AIT se convirtió en un plagio del de la CNT. El enfrentamiento entre anarquistas y anarcosindicalistas se reprodujo en buena parte de los debates, con atención especial a la estructura orgánica que facultara la futura sociedad libertaria y la formación de las federaciones de industria. La delegación francesa de la CGTSR, con los anarcosindicalistas Pierre Besnard y Lucien Huart al frente, a los que se unió la delegación española, protagonizó una

dura polémica con Abad de Santillán, representante de las secciones de países de América del Sur integradas en la ACAT. El enfrentamiento tenía una base ideológica, pero también su parte práctica en tanto que los países fueran industrializados o agrícolas. Huart planteó que el programa de la Confederación francesa –en sintonía con lo aprobado por la CNT– abogaba por la reducción de horas de trabajo, la unificación de salarios y la intervención de los obreros en el control de la producción; mientras mantenía como finalidad la supresión del Estado. Por su parte, Besnard defendía que los consejos de fábrica y los de taller debían ser instrumentos de preparación de los sindicatos en la fábrica, y señalaba a los sindicatos de industria como elementos fundamentales tanto en la lucha contra el capital, como en la futura sociedad libertaria. En fin, siguiendo a Antonio Elorza, Bernard apostaba, en oposición a la tendencia anarquista o destructiva, por la solución constructiva del anarcosindicalismo, al igual que Peiró y Pestaña, dentro de las bases ideológicas del sindicalismo revolucionario. El sindicato como instrumento central de la transformación económica con un triple objetivo: defensa de los intereses proletarios frente al capitalismo, preparación de los cuadros económicos del nuevo orden social y realización, tras el momento insurreccional, de la transformación que permitiera asentar el comunismo libertario. Entendido este último como periodo de transición –a imagen de la dictadura del proletariado en el marxismo– y cuyo último estadio sería, alcanzada la transformación del hombre, la anarquía. En esta construcción, el municipio, estructurado federativamente, sería el complemento político al sistema económico edificado sobre el sindicato y las federaciones de industria. Frente a este planteamiento, Abad de Santillán partía de posiciones básicamente anarquistas para defender el ruralismo y la improvisación. Para los anarquistas, el programa de Besnard no dejaba de ser la adaptación sindicalista a lo acontecido en Rusia, pues «lo mismo da que el Estado se llame político o que se llame económico»[135], o, más adaptado al caso, sindicalista.

El debate se amplió con el dictamen sobre «la lucha de clase internacional», presentado por Souchy, que elevó la temperatura del comicio. El informe incidía en los mismos argumentos señalados en el congreso confederal sobre la necesidad de articular una respuesta a la concentración capitalista. La táctica debía ser «la acción directa en una escala internacional», para lo que era fundamental crear las Federaciones Internacionales de Industria. La AIT, de acuerdo con los planteamientos del sindicalismo revolucionario, no podía aceptar los acuerdos internacionales con gobernantes propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), porque era un procedimiento que se mantenía dentro del «orden social capitalista». Las mejoras de la clase obrera

debían venir de la acción directa o de «los empujes revolucionarios del proletariado». En definitiva, las federaciones internacionales de industria no solo deberían luchar contra el capitalismo, sino prepararse para producir, regular y administrar las materias en todo el mundo[136].

Este planteamiento provocó el mismo agrio debate que había suscitado las federaciones nacionales en el congreso confederal. Abad de Santillán puso en evidencia que en la AIT subyacían dos tendencias: la industrial y la agraria, representadas por los países europeos y los americanos, respectivamente, cada una con su problemática. Santillán defendía una revolución eminentemente rural, ya que «la industrialización no es necesaria, pues sin ella se ha vivido durante siglos»; Besnard y Huart apoyaban la aprobación de las federaciones de industria, lo que incluía la de campesinos[137]. El enfrentamiento estuvo a punto de provocar una división dentro del movimiento. Besnard llegó a plantear que lo mejor sería que europeos y americanos actuaran, cada uno, según su criterio; mientras, Abad de Santillán admitió la posibilidad de que se constituyera «una continental europea». La discusión desembocó en un callejón cuya única salida era la escisión. Pero Souchy lo evitó mediante una proposición que posponía la votación del informe hasta la celebración de un referéndum en los organismos adherentes, es decir, pasar página sin acuerdo para evitar la disolución.

En otro orden de cosas, el congreso abordó la posición del sindicalismo frente a las democracias. El delegado de Suecia, Albert Jensen, redactó un dictamen en el que defendía que la democracia eternizaba el capitalismo, aunque reconocía que, de acuerdo con los anarcosindicalistas españoles, comparado con el despotismo o la dictadura, ofrecía a la clase obrera una serie de derechos y libertades que facilitaban el desarrollo de sus organizaciones. La AIT también aprobó la reducción de la jornada laboral a seis horas con el mantenimiento del salario, como medida que contribuiría a dar trabajo a millones de parados; se mostró contraria a la guerra y conminó al proletariado internacional a oponerse mediante la acción directa, la huelga general y la deserción del servicio militar; se declaró contraria «a todas las teorías y aspiraciones nacionalistas» por ser «un medio de desviar a las clases trabajadoras de sus verdaderos fines de liberación»; y, por último, manifestó su oposición al dominio cultural de la Iglesia en la sociedad, para lo que propuso la supresión de subvenciones, privilegios y de la enseñanza religiosa[138].

En definitiva, el congreso de la AIT representó la segunda parte del enfrentamiento entre anarquistas y anarcosindicalistas en el seno de un

movimiento que, en el ámbito internacional, era muy minoritario. Las resoluciones adoptadas no aportaban nada nuevo al movimiento, eran, en buena medida, deseos de un mundo más justo, sin señalar el camino a recorrer, ni proponer estrategias para su consecución. El único medio, que se repetía continuamente, no era otro que la acción directa que, a modo de «bálsamo de fierabrás», servía para todo: mejorar la vida de los trabajadores, la lucha obrera a escala internacional, contra el imperialismo, la guerra, etcétera.

Los anarcosindicalistas habían salido vencedores en los congresos de la CNT y la AIT. Lograron sacar adelante unas resoluciones que, sin renunciar a la revolución, aprovechaban las posibilidades de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones de vida de obreros y campesinos. Por su parte, los anarquistas, que habían sido claramente derrotados, entendían que no era el momento de conseguir reformas coyunturales, sino de movilizar revolucionariamente a la masa trabajadora. En consecuencia, su actuación en España pasaba por explotar el desencanto social que, según esperaban, provocaría el devenir de la república entre los más desfavorecidos, como sucedió. Porque la acción de los anarquistas no se realizó en baldío. Su actuación no hubiera sido posible sin el descontento de la clase trabajadora, la aprobación de una legislación laboral que beneficiaba a la UGT, con el consiguiente quebranto para los afiliados cenetistas, y la intervención desmedida de las fuerzas de orden público en los conflictos sociales.

[1] Véase, entre otros, S. Juliá Díaz, Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, Siglo XXI de España, 1984; N. Townson, La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936), Madrid, Taurus, 2002; J. Gil, Segunda República española (1931-1936), Madrid, Biblioteca Nueva, 2006; J. Casanova, República y Guerra Civil, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2007; E. González Calleja, F. Cobo, A. Martínez y F. Sánchez, La Segunda República española, Barcelona, Pasado y Presente, 2015.

[2] A. Lorenzo, El proletariado militante: memorias de un internacional, Madrid, Zero, 1974; J. Termes, Anarquismo y sindicalismo en España (1864-1881), Barcelona, Crítica, 2000 [1.a ed.: 1965]; C. E. Lida, Anarquismo y revolución en la España del XIX, Madrid, Siglo XXI de España, 1972; J. Paniagua, La larga marcha…, op. cit.; Á. Herrerín, Anarquía, dinamita y revolución social: violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909), Madrid, Catarata,

2011.

[3] C. A. M. Hennessy, La república federal en España: Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874, Madrid, Catarata, 2010, pp. 201-220; C. E. Lida, Anarquismo y revolución…, op. cit., pp. 212-227.

[4] Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., pp. 36-39.

[5] Véase J. Álvarez Junco, La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Madrid, Siglo XXI de España, 1976.

[6] El Perseguido, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1895.

[7] J. Maitron, Le mouvement anarchiste en France. Tome I: Des origines à 1914, Gallimard, París, 1975, pp. 286-309; X. Cuadrat, Socialismo y anarquismo en Cataluña: los orígenes de la CNT, Madrid, Revista de Trabajo, 1976, pp. 96-111; J. Paniagua, La larga marcha…, op. cit., pp. 170-171; A. Bar, La CNT en los años rojos, del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926), Madrid, Akal, 1981, pp. 54-80; F. Bonamusa (ed.), La huelga general, Ayer 4 (1991).

[8] A. Bar, op. cit., pp. 41-43; Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., pp. 202-203.

[9] F. J. Navarro, «Diversidad y dualismos. La(s) cultura(s) política(s) del movimiento libertario español», en A. Bosch, T. Carnero y S. Valero (eds.), Entre la reforma y la revolución: la construcción de la democracia desde la izquierda, Granada, Comares, 2013, pp. 183-200.

[10] Véase, entre otros, Á. Pestaña, Terrorismo en Barcelona: la autodestrucción del movimiento obrero por el terrorismo, Barcelona, Planeta, 1979; E. González Calleja, El máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931), Madrid, CSIC, 1999; F. García Sanz, España en la Gran Guerra: espías, diplomáticos y traficantes, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

[11] Sobre todas estas cuestiones, véase A. Elorza, La utopía anarquista durante la Guerra Civil Española, Madrid, Ayuso, 1973; y el prólogo de A. Elorza en Á. Pestaña, Trayectoria sindicalista, Madrid, Tebas, 1974, pp. 5-77. Véase también E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit.; y Á. Barrio Alonso, Anarquismo

y anarcosindicalismo… op. cit.

[12] Tierra y Libertad, 12 de abril de 1931.

[13] Solidaridad Obrera, 12 y 14 de abril de 1931.

[14] Solidaridad Obrera, 15 de abril de 1931.

[15] Tierra y Libertad, 19 de abril de 1931.

[16] Solidaridad Obrera, 23 de abril de 1931.

[17] Solidaridad Obrera, 23 de abril de 1931.

[18] El Combate Sindicalista, 6 de septiembre de 1935.

[19] IIHS, sig. CNT, 93 B. Organización de Defensa Confederal. Comité Nacional. Orientaciones Revolucionarias.

[20] J. Aróstegui, «Una izquierda en busca de la revolución (el fracaso de la segunda revolución)», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 183-220.

[21] IIHS, sig. CNT, 93 B. Informe del Comité Nacional de Defensa Confederal. Orientaciones Revolucionarias.

[22] A. Elorza y M. Bizcarrondo, Queridos camaradas: la Internacional comunista y España, 1919-1939, Barcelona, Planeta, 1999, pp. 146-148.

[23] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 448-449; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., p. 64.

[24] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 431. Pleno de la Confederación Regional del Trabajo de Asturias, León y Palencia, mayo de 1931.

[25] Actas del Pleno Nacional de Delegados Regionales en Madrid, 28-30 de agosto de 1932, Boletín de la CNT, septiembre de 1932.

[26] Véase F. J. Navarro, Ateneos y grupos ácratas: vida y actividad cultural de las asociaciones anarquistas valencianas durante la Segunda República y la Guerra Civil, Valencia, Generalitat Valenciana, 2002.

[27] Á. Pestaña, Lo que aprendí en la vida II, Bilbao, Zero, 1973, p. 64.

[28] Véase Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit.

[29] J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., pp. 402-404; Á. Pestaña, Lo que aprendí…, op. cit.; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit.

[30] J. García Oliver, El eco de los pasos, Barcelona, Backlist, 2008, p. 156 [1.a ed.: París, Ruedo Ibérico, 1978].

[31] ADF, serie Z, 151. Informe de Fleuriau, embajador de Francia en Londres, para Briand, 29 de abril de 1931.

[32] J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 89-95 y 114; J. Casanova, República y Guerra…, op. cit., pp. 16-17.

[33] S. Juliá, Los socialistas en la política española, 1879-1982, Madrid, Taurus, 1997, pp. 126-131.

[34] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 76-77.

[35] M. Cabrera, La patronal ante la II República: organizaciones y estrategia (1931-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 1983, pp. 203-204; E. González Calleja, En nombre de la autoridad: la defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936), Granada, Comares, 2014, p. 75; J. Manuel Macarro, «Los socialistas en la Segunda República», en J. Álvarez Junco y M. Cabrera (eds.), La mirada del historiador: un viaje por la obra de Santos Juliá, Madrid, Taurus, 2011, pp. 95-104.

[36] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A. Telegrama del gobernador civil de La Coruña al Ministerio de Gobernación, 17 de julio de 1931.

[37] Solidaridad Obrera, 29 de mayo de 1931.

[38] Datos tomados del Boletín del Ministerio de Trabajo, Madrid 1934-1935, en E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 113-114.

[39] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 39-41; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 444-445; D. Ruiz, Octubre de 1934: revolución en la República española, Madrid, Síntesis, 2008, p. 41.

[40] Solidaridad Obrera, 7 de mayo de 1931.

[41] J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 99.

[42] M. Bizcarrondo, Historia de la UGT: entre la democracia y la revolución, 1931-1936, Madrid, Siglo XXI de España, 2008, p. 29.

[43] M. Azaña, Memorias políticas y de guerra, vol. I, Barcelona, Crítica, 1981, pp. 176-179.

[44] M. Cabrera, op. cit., pp. 196-201.

[45] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A, 3. Telegramas similares en otras provincias, como Cáceres, en el mismo legajo.

[46] Solidaridad Obrera, 7 de mayo de 1931.

[47] FSS, Fondo Sindicato de Trabajadores del Prat de Llobregat.

[48] Solidaridad Obrera, 8 de julio de 1931.

[49] CDMHS, sig. Madrid, 989, 62. Informaciones de la policía sobre la huelga de teléfonos, 15 de julio de 1931.

[50] Solidaridad Obrera, 24 de junio de 1931.

[51] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 442. Informe de Jacinto Toryho; S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., p. 198.

[52] Solidaridad Obrera, 7 de mayo y 8 de julio de 1931.

[53] Solidaridad Obrera, 7 de mayo y 1 de julio de 1931; El Luchador, 22 de mayo de 1931.

[54] ADF, serie Z, 151. De Ch. Corbin, embajador de Francia en España, a Briand, ministro de Asuntos Exteriores, 3 de junio de 1931.

[55] Véase Á. Herrerín, «De la lucha por la revolución a la defensa de los derechos: el 1.o de Mayo en España a través de sus manifiestos», en L. Rivas (dir.), El Primero de Mayo en España. 120 aniversario (1890-2010), Madrid, Fundación 1.o de Mayo, 2010.

[56] Solidaridad Obrera, 1 de mayo de 1931.

[57] J. García Oliver, op. cit., pp. 157-159; VVAA, Colección de historia oral: El movimiento libertario en España, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1990, pp. 8-11. Entrevista a García Oliver realizada por Freddy Gómez, el 29 de junio de 1977, en París.

[58] Tierra y Libertad, 8 de mayo de 1931.

[59] J. García Oliver, op. cit., p. 160.

[60] El Luchador, 8 de mayo de 1931; Tierra y Libertad, 8 de mayo de 1931; y nota de la FAI en la que se llamaba al entierro del obrero metalúrgico Bienvenido Giménez a causa de las heridas sufridas en la plaza de la República el anterior Primero de Mayo, en Solidaridad Obrera, 19 de mayo de 1931.

[61] El Luchador, 8 de mayo de 1931.

[62] J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 60-62.

[63] ADF, serie Z, 158. Informes de Jean Herbette a Boncour, 22 y 27 de noviembre de 1933.

[64] Véase J. Álvarez Junco, op. cit.; Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit.

[65] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 16. Telegramas del Ministerio de Justicia al Ministerio de Gobernación, 14 de mayo de 1931 y 21 de octubre de 1931.

[66] La Libertad y Heraldo de Madrid, 12 de mayo de 1931, en M. Según Alonso, «El anticlericalismo de la cerilla y la gasolina: la quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid», Alcores 16 (2013), pp. 181-203.

[67] M. Azaña, Memorias política…, op. cit., pp. 373-374.

[68] M. Ballbé, Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983), Madrid, Alianza, 1983, p. 319. Medida que, según Gabriel Cardona, era excesiva, pues dejaba la represión al Ejército sin que los sucesos significaran un intento de subvertir la República; G. Cardona, «Estado y poder militar en la Segunda República», VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el

Magnànim, 1987, pp. 49-64.

[69] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 16. Telegramas del Ministerio de Gobernación a los gobernadores civiles, 12, 14 y 17 de mayo de 1931.

[70] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 16. Telegrama del capitán general de Sevilla al ministro de Gobernación, 14 de mayo de 1931; y M. Ballbé, op. cit., p. 319.

[71] Solidaridad Obrera, 13 y 14 de mayo de 1931; El Luchador, 22 de mayo de 1931.

[72] J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 64-65; J. Casanova, República y Guerra…, op. cit., pp. 25-26.

[73] M. Ballbé, op. cit., pp. 338-339.

[74] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 74.

[75] G. Cardona, El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil, Madrid, Siglo XXI de España, 1893, p. 161; y del mismo autor, «Estado y poder militar…», op. cit., p. 52.

[76] M. Ballbé, op. cit., pp. 347-358.

[77] J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 37.

[78] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 16. Escrito de la Conjunción Republicano-Socialista de Mondáriz a la fiscalía.

[79] Boletín de la UGT 35, noviembre de 1931, en M. Bizcarrondo, op. cit., p. 72.

[80] El Luchador, 5 de junio de 1931; M. Ballbé, op. cit., p. 319.

[81] AHN, Gobernación, serie A, leg. 49 A, exp. 35. Escrito del gobernador civil de Guipúzcoa al ministro de Gobernación, 5 de junio de 1931. La cursiva es mía.

[82] M. Maura, Así cayó Alfonso XIII, Barcelona, Ariel, 1995, p. 279 [1.a ed.: 1962].

[83] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 16. Telegrama del ministro de Guerra al de

Gobernación, 13 de junio de 1931.

[84] Solidaridad Obrera, 30 de mayo de 1931.

[85] El Luchador, 12 de junio de 1931.

[86] Véase A. Lorenzo, op. cit.; Á. Herrerín, La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975), Madrid, Siglo XXI de España, 2004.

[87] A. Lorenzo, op. cit., pp. 340-344.

[88] Solidaridad Obrera, 25 de abril de 1931.

[89] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 48; Le mouvement anarchiste…, op. cit., pp. 106-109; VVAA, Colección de historia oral…, op. cit., p. 15. Entrevista a García Oliver realizada por Freddy Gómez, el 29 de junio de 1977, en París.

[90] Véase C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 55; J. García Oliver, op. cit.

[91] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 89-90.

[92] Circular del Comité Peninsular de la FAI, El Luchador, 10 de abril de 1931; y nota de la Federación Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, Tierra y Libertad, 12 de abril de 1931.

[93] Tierra y Libertad, 30 de mayo de 1931.

[94] El Luchador, 24 de abril de 1931.

[95] Tierra y Libertad, 12 de abril de 1931.

[96] Tierra y Libertad, 26 de abril de 1931.

[97] A. Lorenzo, op. cit., p. 408.

[98] El Luchador, 15 y 29 de mayo de 1931.

[99] Tierra y Libertad, 30 de mayo de 1931.

[100] Conferencia de la FAI, El Luchador, 19 de junio de 1931; Tierra y Libertad, 20 de junio de 1931.

[101] El Luchador, 3 de julio de 1931.

[102] Este número de afiliados aparece en El Luchador, 24 de julio de 1931; la misma cifra en el libro más reciente sobre estos temas de A. Elorza, Anarquismo y utopía…, op. cit., p. 194; sin embargo, J. Casanova y C. Martínez Lorenzo dan la cifra de 535.565, J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 84, y C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., p. 100; mientras que Elorza, en un libro anterior, daba la cifra de 548.310 afiliados, ya que, según señalaba, había un error en la suma de la memoria que contabilizaba 535.565, A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 447-449.

[103] El Luchador, 10 de julio de 1931.

[104] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 444; J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 406.

[105] CNT, Congresos anarcosindicalistas en España, 1870-1936, Toulouse, CNT, 1977.

[106] Véase CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.; El Luchador, 3 de julio de 1931; A. Elorza, Anarquismo y utopía…, op. cit., p. 195.

[107] El Luchador, 3 y 10 de julio de 1931.

[108] El Luchador, 10 de julio de 1931; y CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.

[109] La cursiva es mía, El Luchador, 10 de julio de 1931. Sobre el «desviacionismo político» de los miembros del Comité Peninsular de la FAI, J. Brademas, op. cit., p. 50.

[110] El Luchador, 10 de julio de 1931.

[111] Ibid.

[112] CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.; y El Luchador, 10 de julio de 1931.

[113] C. Martínez Lorenzo, op. cit., p. 37; J. Brademas, op. cit., p. 45; A. Elorza, Anarquismo y utopía…, op. cit., p. 197.

[114] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas.

[115] Toda esta información sobre el debate de las FNI, en CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.; y El Luchador, 24 de julio, 28 de agosto y 4 de septiembre de 1931. El resultado de la votación que aparece en El Luchador, 18 de septiembre de 1931, era 316.649 votos a favor, de 183 delegaciones; 112. 416 en contra, de 61 delegaciones; y 10.947 abstenciones.

[116] El dictamen estaba avalado con las firmas de Valentín García, Galo Díez, Feliciano Subero, Enrique Melchor, Eduardo Collado, Segundo Blanco, Niceto de la Iglesia, José Corbella, Pedro Cané, José Villaverde, José Margalef, Miguel Mendiola y por el Sindicato de Hormigón de Madrid, aunque presentaba un voto particular al dictamen, al considerarlo colaboracionista. Este voto en contra lo firmaban Feliciano Benito y Cipriano Mera, de Hormigón y Albañiles de Madrid, respectivamente, con la adhesión de Joaquín Ramos, de Siderurgia de Sagunto. CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.

[117] El Luchador, 17 y 24 de julio de 1931.

[118] Pleno Nacional de la CNT, diciembre de 1931, Boletín de la CNT, enero de 1932.

[119] El Luchador, 2 de octubre de 1931.

[120] J. Brademas, op. cit., p. 65.

[121] Véase A. Monjo, op. cit.; M. Vilanova, Las mayorías invisibles: explotación fabril, revolución y represión, Barcelona, Icaria, 1996.

[122] CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.; y El Luchador, 26 de junio de 1931.

[123] El Luchador, 10 de julio de 1931.

[124] Véase J. Paniagua, edición y estudio preliminar, Orto (1932-1934), Revista de Documentación Social, 2 vols., Valencia, UNED, 2001, vol. 1, pp. XXVIII-XXIX.

[125] CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.

[126] El Luchador, 16 de octubre de 1931.

[127] Artículo de F. Urales, «Por la vida de la C. N. del T.», El Luchador, 2 de septiembre de 1931.

[128] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. La votación arrojó los siguientes resultados: Peiró, 46 votos; Clará, 12; Pestaña, 6; Alaiz, 3; Gibanel, 1; Cano Ruiz, 1. Conferencia Regional de Sindicatos de Cataluña, 31 de mayo y 1 de junio de 1931.

[129] Solidaridad Obrera, 21 de junio de 1931.

[130] CNT, Congresos anarcosindicalistas…, op. cit.

[131] Tierra y Libertad, 20 de junio de 1931.

[132] Actas del Pleno de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932, Boletín de la CNT, mayo de 1932; y artículo de J. Villaverde en Sindicalismo, 2 de mayo de 1934.

[133] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Actas del IV Congreso Mundial de la AIT, Madrid, 16-20 de junio de 1931. Estaba presente el secretariado de la AIT: Rudolf Rocker, Augustin Souchy y Vicente Orobón Fernández; por la Oficina Internacional Antimilitarista: A. de Jong; por el Fondo de Socorro: Poliakoff; por las organizaciones de Alemania: FAID, Rüdiger y Karl Windhof; Portugal: Confederaçao Geral do Trabalho, Manuel Joaquín de Souza; América del Sur: Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT), Diego Abad de Santillán y Juan Miranda; Bolivia: Federación Obrera Boliviana, Jerónimo Rodríguez; Uruguay: Federación Obrera Regional Uruguaya, Joaquín Cortés; Francia: Confederación General del Trabajo Sindicalista Revolucionaria (CGTSR), Pierre Bernard y Lucien Huart; España: CNT, Avelino González y Eusebio C. Carbó; Costa Rica: Agrupación Obrera de Estudios Sociales, José Alberola; Bulgaria: Grupos varios, P. Wassilief; Suecia: Sveriges Arbetares Centralorganisation (SAC), A. Jensen; Holanda: Nederlandsch Syndikalistich, Wolthuis Rosseau y J. Woaci; y por Polonia: Federación Anarquista Polaca, Soundy. Los delegados regionales de la CNT fueron Ramón Acín, de Aragón; Feliciano Benito, de ambas Castillas; Miguel Mendiola, Andalucía; Diego Parra, Levante; José Robusté, Cataluña; Manuel Pérez, Norte; José Villaverde, Galicia;

y Francisco Arín, Baleares.

[134] A. Bar, op. cit.; y C. Martínez Lorenzo, op. cit.

[135] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 391-397.

[136] Dictamen: «La lucha de clase internacional», La Revista Blanca, 1 de julio de 1931.

[137] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Actas del IV Congreso Mundial de la AIT, Madrid, 16-20 de junio de 1931.

[138] Dictámenes: «La actitud del sindicalismo revolucionario frente a la democracia política»; «La AIT, el problema agrario y los campesinos»; y demás resoluciones en La Revista Blanca, 1 de julio de 1931.

II. LA LUCHA POR EL PODER: DEL SINDICALISMO A LA INSURRECCIÓN (JULIO 1931-ABRIL 1932)

¡HUELGAS, DEMASIADAS HUELGAS!

El impulso creciente de los trabajadores por recuperar el terreno perdido, mediante la presentación de mejoras económico-laborales a la patronal, y el aguijón clavado en los anarquistas por el resultado negativo en los congresos de junio supuso una mezcla explosiva que se tradujo en el incremento de reivindicaciones en los sindicatos confederales.

Las llamadas de la FAI a los anarquistas para engrosar sus filas fue una constante que se simultaneó con el requerimiento para entrar en el sindicato y hacerse con el control de sus comités. Personajes tan significativos como los pertenecientes a la familia Urales habían defendido en la conferencia anarquista, previa al congreso confederal, que los sindicatos obreros no admitieran como afiliado a ningún trabajador que no dependiera de un salario burgués. Sin embargo, la mayoría aprobó que pudiera afiliarse todo aquel que viviera de su trabajo, a pesar de lo cual ellos mantuvieron que nunca se afiliarían a la CNT. Sin embargo, El Luchador, en un editorial publicado a finales de julio, señalaba que habían pasado muchas cosas, en apenas un mes, que les hacían rectificar, por lo que Federica Montseny y su padre, Federico Urales, se habían afiliado al Sindicato de Obreros Intelectuales de la CNT en Barcelona. La justificación era que había mucho «que hacer dentro de la Confederación, particularmente conciencia». El problema era que, más que crear conciencia entre los trabajadores, el objetivo que perseguían era penetrar en la organización para plantear la lucha por su control en el interior y marcar una senda que obviara su finalidad sindical. Desde este momento, la familia Urales se convirtió en una «federación fantasma» que, si como tal no existía, con la influencia de su periódico y la ayuda circunstancial de compañeros anarquistas, ejerció como si fuese real[1].

Los anarquistas supieron aprovechar las necesidades de los trabajadores para potenciar su movilización a través de una actuación sindical que tenía una

idiosincrasia particular. Los sindicatos cenetistas comenzaban por la presentación de las bases de trabajo a la patronal correspondiente. La táctica esencial era la acción directa, entendida como una negociación entre trabajadores y patronos sin intervención de ningún tipo de intermediarios ajenos a los principales interesados. Si las conversaciones no daban el resultado apetecido, se recorría un camino que se repetía en buena parte de los conflictos. El trayecto estaba compuesto por elementos básicos del anarcosindicalismo, como la huelga, que se caracterizaba por la presencia continua de los trabajadores en la calle, la formación de un comité de huelga –que suplantaba la representación de las juntas sindicales– y la discusión en asamblea sobre el avance de las negociaciones y posibles acuerdos. Características que marcaban la diferencia con las huelgas convocadas por la UGT, cuyos comités orgánicos llevaban las negociaciones e informaban en la Casa del Pueblo, donde se reunían los trabajadores[2]. Además, había otra cuestión digna de señalar, los sindicatos confederales no tenían cajas de resistencia. La CNT de Cataluña, en el Congreso de Sants, celebrado en Barcelona en 1918, acordó su supresión, medida que fue corroborada en el congreso confederal de la Comedia al año siguiente. Su ausencia se justificaba por el poco dinero del que disponía el obrero, aunque la razón fundamental era aumentar la tensión revolucionaria de los trabajadores, porque la huelga obligaba a tener una fuerte conciencia de clase en la que la pieza fundamental no podía ser otra que la solidaridad[3].

En el transcurso de la movilización podía recurrirse a otros medios de presión, como el boicot, tanto en el consumo del producto final de la fábrica que estaba en huelga como su utilización en la producción de otros artículos; pero también el sabotaje contra recintos o instalaciones para impedir la distribución de sus productos. Otra cuestión fundamental era la solidaridad de clase entre trabajadores de diferentes ramas de producción, ya que el menor conflicto en una fábrica, que suponía el inicio de una huelga parcial, podía derivar en la paralización de una ciudad o hasta en la convocatoria de una huelga general.

Así, por ejemplo, la Asociación Sindical de Albañiles de Jerez de la Frontera protestaba contra la Compañía Fierro, constructora de la nueva estación, por negarse a cumplir las bases de trabajo. En consecuencia, se declaró una huelga parcial que el gobernador de Cádiz temía se convirtiera en un movimiento general[4]; el Sindicato de Obreros Tabaqueros declaró la huelga y el boicot a la industria de Manuel Reyes por el despido injusto de 11 compañeras y la negativa a realizar los turnos establecidos en la industria, al mismo tiempo que se incentivaba la compra de cigarrillos marca Granulados y Virginia fuerte,

fabricados en la colectiva del mismo sindicato, por «un deber de solidaridad»; por la misma razón, el Sindicato de Alimentación de Barcelona rogaba a los trabajadores canarios que no comprasen los productos de la fábrica de pastas para sopa Magin Quer[5]; los obreros del puerto de Sevilla se declararon en «huelga de brazos caídos», negándose a retirar las mercancías de una empresa en paro, siendo necesaria la intervención de las «Fuerzas de Seguridad y de Asalto» para su desalojo[6]. La solidaridad entre trabajadores de diferentes ramas se podía apreciar en conflictos como la huelga de aserradores de Sevilla. La patronal declaró un lock-out a los aserradores, pero estos no se encontraron solos, contaron con el apoyo de aceiteros y metalgráficos. En los almacenes de aceite se rechazaba toda obra que procedía de los patronos en litigio, mientras que los metalgráficos se negaban a cerrar los botes de aceite que iban en los envases de madera de aquellos patronos, con lo que no podían dar salida a sus mercancías. Por otra parte, los aserradores que trabajaban en otras empresas dejaban cinco pesetas diarias de sus jornales a favor de los huelguistas[7]. Todas estas formas de presión basadas en la huelga, la solidaridad, el boicot y el sabotaje estuvieron muy presentes en la multitud de conflictos desarrollados durante los primeros meses de la república.

La denuncia del excesivo número de huelgas surgía desde diversos puntos. Diarios republicanos, como La Voz, escribían editoriales con titulares muy significativos: «Huelgas. Demasiadas huelgas», en los que señalaban las dificultades en las que los sindicatos cenetistas estaban poniendo a la república[8]. El Socialista mantenía una posición similar, aunque advertía que el objetivo de la CNT no era la república, ni siquiera la burguesía, era simplemente la UGT y el PSOE, a quienes no se perdonaba su fuerte incremento entre la clase trabajadora[9]. De todas formas, era demasiado sencillo echar la culpa de la conflictividad exclusivamente a la CNT, cuando las causas de tanta movilización eran mucho más complejas y múltiples.

Los socialistas se preguntaban insistentemente, al igual que los diarios republicanos como La Voz o Crisol, por qué la CNT convocaba tantas huelgas y por qué no planteó conflictos durante la dictadura[10]. La respuesta desde las filas cenetistas era invariable: «Durante la dictadura, los jornales bajaron y el coste de la vida subió», así que era natural que ahora «con más libertad, los obreros intenten obtener las mejoras que entonces perdieron, sin pensar en poner dificultades a la República». Así que devolvían la pregunta, y planteaban que si lo normal no era que ahora subieran los salarios y bajaran los precios de los comestibles, o es que para los trabajadores era igual que hubiera monarquía o

república[11]. Había huelgas porque había «jornales de miseria» y porque solo por ese medio de defensa se avenían a razón los patronos, «por gusto ni por capricho de nadie, nadie tose ni hace huelga»[12].

Que los sueldos eran muy bajos y los trabajadores, en general, vivían en una situación paupérrima no parece que sea motivo de discusión. Los informes del embajador de Francia en España, Jean Herbette, observador agudo y bien informado, señalaban que la fuerte conflictividad se debía a la extrema miseria en la que estaban «sumergidos una multitud de obreros», pero también a que republicanos y socialistas no habían cumplido sus promesas realizadas antes de las elecciones del 12 de abril en asuntos tan sensibles como seguros sociales y remedios contra el paro. Circunstancia que había «contribuido al éxito de la propaganda sindicalista (cenetista) y a la multiplicación de las huelgas»[13]. Hasta en las propias filas socialistas se admitía que la alta conflictividad estaba relacionada con la difícil situación de los trabajadores. Luis Araquistáin, subsecretario de Trabajo, decía que las huelgas tenían una parte de enfrentamiento con la UGT, pero que también se debían a «la insuficiencia de los salarios, que figuran entre los más bajos de Europa, en relación con el coste de vida, que es una de las más caras del mundo»[14]. «Salarios de hambre» que eran mucho más evidentes en el caso de las mujeres, a quienes, según denunciaba el Sindicato de Artes Gráficas, se les pagaba «con el irrisorio jornal de tres pesetas diarias»[15]. Lo que no era óbice para que el propio Araquistáin defendiera la necesidad de una ley, que su departamento preparaba, contra el abuso de las huelgas[16].

En fin, como ya he dicho, los trabajadores plateaban los denominados problemas morales y económicos, básicos en cualquier negociación y motivo de conflictos. Pero no eran los únicos. Marta Bizcarrondo ha señalado que buena parte de las movilizaciones, ya en 1931, eran por «el cumplimiento de la legislación social»[17]. Circunstancia que implicaba tanto a los patronos como a las autoridades republicanas. Los propios socialistas denunciaban ambas situaciones, por una parte, el consejo provincial de sociedades obreras de la UGT y el PSOE informaba de que existían en la provincia de Sevilla cerca de 50.000 campesinos parados «por negarse propietarios realizar faenas tierra burlándose disposiciones decreto laboreo»[18]; por otra parte, un delegado de trabajo, en el congreso extraordinario del PSOE, denunciaba que las autoridades republicanas tenían que hacer cumplir la legalidad, ante la inhibición de algunos alcaldes en la observancia de las leyes agrarias[19]. A lo que había que añadir el incumplimiento, por parte de la patronal, de las bases de trabajo acordadas,

como sucedió con los trabajadores de las basuras de Barcelona, que preparaban un conflicto por trabajar 15 horas, cobrando la mitad de lo que les correspondía, cuando la legislación recogía ocho[20]; o los panaderos en La Coruña, que llamaron a la huelga «por resistirse (los) patronos (a) cumplir (el) convenio»[21].

A toda esta retahíla de causas que motivaban la conflictividad todavía hay que añadir alguna más, como los problemas derivados de la crisis y la política económica del Gobierno, sin olvidar la legislación laboral aprobada por el ministro de Trabajo. La crisis se hacía notar más donde la situación fue siempre complicada, como en el sur. Azaña admitía que «el paro forzoso en Andalucía es gravísimo». En Madrid se habían presentado todos los alcaldes de la provincia de Jaén para pedir dinero, y no se atrevían a volver a sus localidades sin portar alguna solución. Azaña reconocía «la necesidad de gastar dos millones diarios, durante tres meses, para que la gente no se muera de hambre y no se insurreccione»; mientras que el ministro de Comunicaciones, Martínez Barrio, vaticinaba el «peligro de que arda Andalucía». El Gobierno preparaba algunos «paliativos», como la inversión en obras públicas, a pesar de que sus directrices económicas apostaban por un ajuste presupuestario, lo que implicaba reducir el gasto. En el fondo, Azaña temía que esa importante inversión no fuera «más que una limosna disminuida», y que se gastase «el dinero sin utilidad»[22].

Por su parte, la legislación laboral siempre contó con la crítica de los cenetistas, pero también de empresarios, al considerarla partidista. Largo Caballero no olvidaba que era secretario de la UGT, y aprovechaba, desde el ministerio, los resortes del cargo para favorecer los intereses de la central socialista. La CNT criticaba, de forma destacada, los comités paritarios y jurados mixtos, pues, además de ser un ataque frontal contra los principios de la CNT, propiciaban una importante ventaja a la UGT. No hay que olvidar que los socialistas, además de legislar, nombraban a los presidentes de estos comités, si no había acuerdo, desde el ministerio; puestos que, como se recordará, tenían poder decisorio, de arbitraje y conciliación[23]. En fin, desde la prensa confederal proliferaban las acusaciones de «socialfascistas» o «socialtraidores»[24]; mientras que desde El Socialista se cambiaba «acción directa» por «violencia directa» para significar que «un sindicalista, una pistola; dos sindicalistas, dos pistolas»[25]. El conflicto entre la UGT y la CNT fue, en palabras de Azaña, «una de las cuestiones más graves y más vivas» a las que tuvo que enfrentarse la república[26].

A pesar de todo, Peiró señalaba que la CNT no se había opuesto a toda la legislación republicana, pues había aceptado la Ley de Asociaciones, la de

Reuniones Públicas y la de Huelga. Pero lo que no podía pedírsele era admitir una ley que abrigase «la más leve intención de coartar la libertad sindical», porque eso la CNT no lo aceptaría jamás. De todas formas, Peiró era muy realista, y entendía que el acatamiento o no de los comités paritarios y jurados mixtos dependía de las necesidades de los trabajadores más que de los planteamientos ideológicos de la militancia, y recordaba que había «un sinfín de pleitos y de huelgas solucionadas con la intervención de tercerías». Se cumplía con ello, lo que denominaba «una ley fatal que se escribe moralmente por un determinismo circunstancial superior a todas las leyes escritas: por la necesidad y por la conveniencia»[27]. Realidad que estaba muy presente, y que la organización intentaba reconducir.

Así, por ejemplo, el Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña reconocía la resolución de conflictos mediante la intervención de terceros, contraviniendo, de esta forma, los principios de acción directa. El Pleno tomó una resolución que, por su tibieza, mostraba lo complejo de la situación: «El sindicato que incurra en esta dejación de principios deberá atenerse a las facultades propias que corresponden a los comités responsables para sufrir la descalificación de la junta o del sindicato»[28]. En el mismo sentido, el Comité Regional de Andalucía señalaba la participación de sindicatos confederales en unas comisiones constituidas en las alcaldías de los pueblos para la distribución de trabajo. Su formación, según denunciaba, había sido «tendenciosa y caprichosa», favoreciendo a la UGT, lo que se unía a la siempre denostada participación de los poderes públicos en materia laboral. Pero la ley fatal de la necesidad y la conveniencia, como decía Peiró, hacía que «muchos sindicatos» cenetistas estuvieran «actuando en estas comisiones»[29].

VIOLENCIA Y REPRESIÓN

Lo cierto era que la solución de los conflictos pasaba por una baraja de soluciones de las que tampoco podía descartarse el uso de la violencia como medio para doblegar el «puño de hierro» de la patronal, en palabras de Alexander Berkman[30]. A partir de julio de 1931, comenzaron a aparecer noticias sobre la explosión de petardos en el trascurso de huelgas en Sabadell, Moncada y Villafranca[31]; mientras que la Guardia Civil se concentraba en las

centrales eléctricas de Anzánigo, Carcavilla y Seira «para impedir sabotajes»[32]. No era la primera vez que elementos de la CNT utilizaban la violencia para conseguir mejoras económicas o laborales. Los hombres de acción, en la denominada época del «pistolerismo», alrededor de los años veinte, realizaron acciones de este tipo que, como reconocía Ángel Pestaña, consiguieron incrementos salariales a los que la patronal se negaba durante las negociaciones. De todas formas, anarcosindicalistas como Salvador Seguí, Juan Peiró o el propio Pestaña se enfrentaron a ellos por lo que consideraban una actuación nefasta para la organización, y defendieron la vuelta a la práctica sindical alejada de la violencia[33].

Ahora los anarquistas de acción protagonizaban, en paralelo a esa violencia laboral, una actuación que se encontraba más cerca de la delincuencia común que de la lucha revolucionaria. Las agresiones, explosión de petardos o actos de sabotaje durante una huelga se mezclaban con atracos a empresas o bancos –«expropiación revolucionaria», lo llamaban–, que no solo redundaba en beneficio del propio atracador, sino que, en más de una ocasión, lo hacían en el de la CNT o de sus comités adláteres. La prensa señalaba la casualidad de que cada vez que se veía una causa social en los tribunales tenía lugar un asalto, es decir, que los gastos de los procesos se abonaban con el producto de los atracos. Por ejemplo, cuando los abogados fueron a gestionar la puesta en libertad de los miembros del comité pro-presos detenidos a raíz del proceso de Tarrasa, que coincidió con el atraco a la casa Juncosa, el comisario de policía les dijo: «Por esta vez sí que cobrarán, pues la organización ha hecho un atraco para pagarles a ustedes»[34]. Actuaciones que siempre eran difíciles de demostrar, como en el caso de Francisco Ascaso, que fue detenido en Barcelona por el atraco a mano armada contra la sucursal de un banco. Los militantes cenetistas protestaron por el arresto al considerarlo arbitrario, ya que sus compañeros aseguraban que se encontraba haciendo una gira de propaganda en la provincia de Gerona el día del delito[35]. Otras veces, las pruebas para la defensa eran más sorprendentes. Durruti fue puesto en libertad el 18 de junio de 1931 al no poder presentar ningún cargo contra él por el atraco a la sucursal del Banco de Bilbao en Oviedo. El anarquista declaró, tras salir de la cárcel, que era inocente pues «el día en que se cometió el atraco, él estaba en París preparando un atentado contra el exrey de España»[36].

Estos militantes de acción eran un ejemplo para muchos jóvenes inmigrantes que llegaban a las grandes ciudades, como Barcelona o Bilbao, sin cualificación y que, irremisiblemente, estaban abocados al paro o a ocupar los puestos de trabajo

más duros, precarios y mal remunerados. Ellos eran los que alimentaban los grupos anarquistas y realizaban las acciones violentas, los principales protagonistas en las huelgas y en los enfrentamientos en la calle contra las fuerzas del orden. Luchas en las que, como diría Ramón J. Sender en Siete domingos rojos, «los parados son la vanguardia»[37]. Jóvenes afiliados a sindicatos como el de la construcción, donde imponían su radicalidad en las reuniones confederales; que estaban adscritos al anarquismo, según Horacio Martínez Prieto, «más por inadaptación al régimen que por reflexión electiva», y cuya actuación acabó, en más de una ocasión, en «atraquismo "común"»[38].

De todas formas, los anarquistas de acción, que eran sus referentes, entendían que no era el momento de acciones individuales, como en años pretéritos, sino de movilizaciones colectivas, de ahí su afán por hacerse con el control de la organización sindical. El propio Durruti se oponía al «sarampión de los atracos», aunque reconocía que su grupo había

practicado esa forma de lucha en tiempos pasados; pero, hoy, aquellos tiempos los consideramos superados, por la marcha ascendente de la CNT y de la FAI. Más de un millón de obreros sindicados en la CNT, que esperan el momento propicio para hacer «la gran expropiación colectiva» exige de nosotros, militantes de ese movimiento, comportamientos adecuados a las necesidades de la lucha. Hoy no ha lugar para las acciones individualistas, porque las únicas que cuentan son las colectivas, las acciones de masa. Por esta razón lo que ha sido superado por la marcha de la historia no puede ser mantenido, porque es una lucha contraproducente y caduca[39].

No faltaba, en Cataluña, quien se refería a estos jóvenes radicalizados de una forma despectiva, con el nombre de «murcianos», «andaluces» o «extremeños», y que aprovechaba su foraneidad para marcar la diferencia con aquellos «auténticos catalanes», obreros cualificados que poblaban fábricas e industrias, más moderados, y que intentaban imponer su experiencia sindical al impulso desmedido de los primeros. Estos jóvenes radicalizados eran señalados, en un claro ataque xenófobo, por su lugar de procedencia, en vez de relacionar su actuación con la falta de formación y necesidad de ocupar puestos de trabajo mal remunerados y, por lo tanto, sobreexplotados. Porque la diferencia entre

radicales y moderados, violentos y pacíficos, no era una cuestión de procedencia, sino algo mucho más complejo en lo que entraba en juego la ideología, pero también, de forma especial, las circunstancias vitales.

Francisco Isgleas, miembro de la federación local de Barcelona, quiso hablar, durante un mitin, en catalán para evitar que la prensa que se llamaba de Cataluña dijese que los «elementos revolucionarios» eran foráneos y que ellos eran los que orientaban y hacían la revolución, para significar que quienes así luchaban eran «también los catalanes, pero no los catalanes del Estatuto, sino los catalanes de la Libertad»[40]. En el mismo sentido, Federica Montseny atacaba duramente a los nacionalistas catalanes que adormecían «el instinto solidario y abierto al mundo del pueblo catalán»; a aquellos que diferenciaban entre el «anarquismo local, "de casa nostra", frente al anarquismo foráneo, el de los andaluces y murcianos». Los que hacían la diferencia entre «el buen viejo anarquismo platónico, diletante, inofensivo y romántico», frente al «de ahora, anarquismo de revuelta, de sangre, de exterminio, proletario y maloliente. Anarquismo murciano, andaluz, levantino, de emigraciones y de ambiciones rudimentarias. El anarquismo que habían traído a Cataluña los "forasters", malditos y reprobables como los judíos de Alemania y los "étrangers de mérde" –catalanes inclusive– en la amable Francia». Diputados catalanes en la Generalidad que no osaban a «echar de Cataluña a todos los "forasters" que han venido a trabajar, "a quitar el pan a los catalanes"». Nacionalistas catalanes que también servían «los intereses de los que, necesitando desvincular y dividir al proletariado, hacen en Castilla, en Vasconia, en Galicia obra nacionalista también anticatalana y reaccionaria». Porque lo que perseguían, en el fondo, era «aislar a los obreros, dejarlos solos y desamparados de esa unión que hace la fuerza frente al capitalismo rapaz, al Estado matarife, que lo mismo son matarifes y rapaces en Cataluña que en Castilla, que en Italia, que en Francia, que en Alemania, que en Rusia, que en el mundo entero»[41].

El debate en la CNT no era de procedencia. La violencia laboral no era bien vista, viniera de quien viniera, por un buen número de anarcosindicalistas que volvían a marcar distancias, como en épocas anteriores, con los anarquistas de acción. Peiró, director de Solidaridad Obrera, titulaba un editorial: «¡Bombas, no!», ante la información publicada por La Tribuna sobre un artefacto que había explotado en el paseo de Gracia de Barcelona, que se atribuía a los huelguistas de la Telefónica. Peiró señalaba que estas actuaciones no tenían nada que ver con la CNT ni con los sindicatos, pues ellos conservaban su dignidad de clase por el único medio aceptable: la huelga[42].

Precisamente, la huelga de Telefónica, que comenzó a principios de julio de 1931, es un ejemplo de las movilizaciones y tácticas empleadas por la CNT en más de un conflicto, pero también del difícil equilibrio que tenía que realizar la república. Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, había prometido, antes de la llegada del nuevo régimen, que revocaría el acuerdo, supuestamente fraudulento, firmado por la dictadura de Primo de Rivera con la empresa americana ITT, y que devolvería al estado español la titularidad de Telefónica. Pero el Gobierno provisional entendió que no era el momento de enfrentarse a otros países por las empresas extranjeras afincadas en nuestro país. Hay que recordar que las democracias occidentales habían recibido a la república con escepticismo, cuando no con oposición. La revolución bolchevique estaba muy presente, y temían que España se convirtiera en una nueva Rusia. De hecho, los embajadores visitaban a los ministros españoles para interesarse por las inversiones de las empresas de su país. El propio Azaña recogía en sus memorias como el embajador de Bélgica le pidió «protección para las fábricas Solvay en Suira». El Gobierno pretendió ganarse la confianza extranjera asegurando sus propiedades y actuando de forma enérgica en huelgas y manifestaciones[43]. El propio ministro de Gobernación, Miguel Maura, según relataba Azaña, estaba entusiasmado porque iba «a hundir a cañonazos una casa vieja y vacía» –Casa Cornelio, lugar de reunión de los comunistas sevillanos–, lo que, según defendía, influiría «ventajosamente en la cotización de la peseta». Azaña, con su típica socarronería, decía admirarse de la ocurrencia de Maura, pero este insistía «en que cuando se sepa que la República cañonea a sus adversarios en armas, el efecto en el extranjero será muy bueno». En fin, Maura bombardeó Casa Cornelio, «un almacén de jamones, embutidos y conservas», y, como dijo Azaña: «Se han quedado tan contentos». Al presidente todo esto le parecía un disparate, pero, cuando Maura le comunicó sus intenciones, anotó: «Yo me encojo de hombros y hablamos de otras cosas»[44].

Más allá de las promesas incumplidas de Prieto y de la titularidad americana de Telefónica, los trabajadores de la empresa, en su inmensa mayoría afiliados al Sindicato Nacional Telefónico, creado en 1918 y adscrito a la CNT –unos 6.200 de 7.000 trabajadores–, presentaron unas bases de trabajo en las que pedían, entre otras cosas, el reconocimiento del sindicato, la readmisión de los despedidos de la huelga de 1917, subidas salariales y retribuciones en caso de enfermedad o maternidad. En la compañía, además de este sindicato, estaba la Organización Telefónica Obrera, de la UGT, y otros dos calificados de amarillos. La CNT declaró la huelga mientras que el resto de organizaciones se opusieron. La empresa aprovechó la fragmentación para negociar con el resto de sindicatos,

excluyendo a la Confederación. A partir de este momento, se sucedieron los enfrentamientos entre los que seguían trabajando y los huelguistas, junto a las acciones de boicots y sabotajes. La consiguiente represión causó un muerto en Sevilla y numerosas detenciones en toda España. Las muestras de solidaridad fueron constantes, y otros sindicatos entregaron «un día de jornal», para ayudar a los trabajadores y para que no pasaran «hambre los hijos de los huelguistas»[45]. Pero la multitud de frentes abiertos en el transcurso de la movilización – Gobierno, empresa, otros sindicatos, los propios trabajadores– fueron demasiados para la CNT, que terminó perdiendo la huelga.

El Ejecutivo republicano-socialista estaba muy preocupado, como no podía ser de otra forma, con las movilizaciones que se extendían por la geografía española. Azaña recogía en su diario como el Gobierno quería «poner remedio urgente y severo» a la situación. Dos ministros sobresalían en este cometido, Miguel Maura y Largo Caballero. Aunque, según Azaña, el segundo era más radical que el primero. Mientras que el ministro de Gobernación proponía legislar «para combatir a patronos y obreros» que infringían las leyes sociales, el de Trabajo pretendía ir más lejos, incluso con la presentación de un decreto «sobre la ilegalidad de las huelgas». En lo que si estaban de acuerdo todos los miembros del Ejecutivo era en que había «llegado el momento de adoptar una política enérgica y de lucha contra la Confederación». Maura, que recibió el encargo de fundir dichas iniciativas, entendía que con una nueva ley podría «cerrar la mayoría (o todos) los centros sindicalistas»[46]. En los meses siguientes se tramitó la Ley de Defensa de la República, a la que desde las páginas del semanario anarquista El Luchador se la denominaba «ley Maura-Largo», y que consideraba una ley contra la CNT[47].

La república tomaba el camino del enfrentamiento contra la CNT, cuando la consolidación del nuevo régimen hubiera necesitado un pacto. Porque si los socialistas querían cambiar las cosas en España era obligatorio llegar a acuerdos con el sindicato que agrupaba, prácticamente, a la mitad del movimiento obrero. Pretender un cambio social teniendo en contra no solo a la patronal, sino también a la otra gran organización de masas era prácticamente imposible. Sin embargo, el Gobierno republicano-socialista aprobó una legislación laboral que la CNT difícilmente podía aceptar, con el consiguiente beneficio para la UGT, pero en detrimento de la consolidación del nuevo régimen y la realización de las mejoras laborales. El acuerdo hubiera sido factible teniendo en cuenta que, en los primeros meses republicanos, la dirección confederal estaba en manos de anarcosindicalistas como Peiró o Pestaña, dispuestos a aprovechar las

posibilidades del régimen democrático. Pero no solo se aprobó una legislación laboral que dividía, sino que, además, la represión puesta en marcha por el Gobierno facilitó el discurso de los faístas para soliviantar a los trabajadores en su doble estrategia: insurreccional con relación a la república y de descrédito de los anarcosindicalistas para expulsarlos de la dirección confederal.

De hecho, mientras que la huelga de Telefónica daba sus primeros pasos y el Consejo de Ministros abordaba el problema de las movilizaciones y las consiguientes leyes represivas, Azaña señalaba en su diario, en el mismo día que recogía el bombardeo de la Casa Cornelio, la «extraña muerte de cuatro pistoleros en Sevilla, que eran conducidos a la cárcel», para terminar diciendo que tenía «la apariencia de una aplicación de Ley de Fugas». Azaña llamaba «pistoleros» a los que, en las siguientes páginas, aparecían como sindicalistas, es decir, miembros de la CNT. A la mañana siguiente, caía asesinado un capitán de la Guardia Civil[48].

La situación en la capital andaluza era muy convulsa. Los sindicatos cenetistas habían convocado una huelga general indefinida en la provincia, a partir del 21 de julio, con el objetivo de que se destituyera al gobernador y se metiera en prisión al policía que había matado a un obrero en el curso de unas movilizaciones por reivindicaciones laborales. En los consiguientes enfrentamientos con la Guardia Civil murieron dos obreros más y hubo unos 30 heridos[49]. En Sevilla, se había consolidado una patronal muy agresiva[50], lo que, unido a la presencia de unas autoridades vinculadas a las clases poderosas y la creciente influencia de los anarquistas en el sindicato confederal, hizo de la ciudad andaluza un foco constante de violencia y conflictividad. De hecho, la Junta de Autoridades había otorgado el mando a Leopoldo Ruiz Trillo, general de la 2.a División, que declaró el estado de guerra en toda la plaza y provincia de Sevilla, con la consiguiente ilegalidad de la CNT. Actuación que contó con el agradecimiento de la cámara agrícola de Carmona[51]. El propio Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones, atribuía al gobernador «el pecado de haberse echado en brazos de los aristócratas y señoritos de Sevilla, lo mismo que el general, y a sugestiones de estos señoritos (achacaba) la tatarinada de los cañonazos (a Casa Cornelio), para poner en ridículo a la República»[52].

Las Cortes constituyeron una comisión, presidida por el diputado Antonio Jaén, que se desplazó a Sevilla para investigar sobre la muerte de los cuatro sindicalistas en el Parque María Luisa, en la presunta aplicación de la Ley de Fugas. Mientras, Azaña recogía en su diario las averiguaciones que había

realizado su ministro, el sevillano Martínez Barrio, y las ampliaba con las de Luis Fernández Clérigo, miembro de la comisión parlamentaria. En resumen, las fuerzas del orden habían detenido a unas docenas de sindicalistas que estaban siendo trasladados en camioneta a otra prisión. Por la noche se suspendieron los traslados, que se reanudaron a la mañana siguiente, a una hora tan intempestiva como las cuatro de la madrugada. Circunstancia que produjo la consiguiente alarma entre los detenidos. Los cuatro sindicalistas detenidos iban en una furgoneta seguida por dos automóviles. En el convoy había miembros de la Guardia Cívica y Guardia Civil, bajo la dirección del capitán del Tercio Criado, que para más señas era apodado Criadillas. Al llegar a la plaza de España, un neumático de la furgoneta se pinchó o, como relataba Martínez Barrio, dijeron que se había pinchado. En ese momento, en lugar de subir a los presos a los otros automóviles, los hicieron continuar a pie sin esposarlos. Cuando llevaban unos 20 pasos, sonaron tiros en la retaguardia, por lo que los detenidos, ya asustados, echaron a correr, momento en el que las fuerzas de escolta hicieron fuego, con lo que, según Fernández Clérigo, estaban «acribillados a balazos»[53].

Desde las filas socialistas se desvinculaba al Gobierno de cualquier responsabilidad, y se cargaba sobre «personas ajenas a la autoridad de afiliación monárquica». También afirmaban que la comisión parlamentaria creada para dar luz a los hechos había encontrado presuntas responsabilidades, instando al fiscal general a actuar[54]. Sin embargo, como ha señalado Ballbé, todo quedó reducido a la destitución del gobernador, Sr. Bastos. No hubo ningún proceso en relación con estos hechos, pues ni el fiscal de la república, Ángel Galarza, ni ningún otro tribunal ordinario de justicia realizaron acción alguna[55].

La repercusión en la CNT de todas estas actuaciones era importante. Solidaridad Obrera señalaba a Maura y Largo Caballero como principales responsables de «la masacre de Sevilla»[56]. Mientras que El Luchador aprovechaba este suceso para acosar al Comité Nacional de la CNT. Federica Montseny criticaba la supuesta inactividad de la dirección confederal, y echaba de menos «a alguien con el ímpetu y la energía de Bakunin», para «responder a la dictadura con la revolución»[57]. Este ataque a los responsables confederales y el llamamiento a la revolución no era una cuestión aislada. En la reunión del Sindicato de la Construcción de Barcelona, con la asistencia de unas 2.000 personas, según un informe policial, varios militantes aseguraron que el comité nacional «se entendía con los políticos» y había pactado la aprobación del Estatuto de Cataluña, al mismo tiempo que censuraban «agriamente la actuación de Pestaña en Sevilla» y terminaban exigiendo la puesta en marcha inmediata de la

revolución[58]. Por su parte, los anarquistas José Alberola y Progreso Fernández, miembros de la comisión de propaganda de la FAI, nombrada en la conferencia de junio, afirmaban en un mitin en el Puerto de Sagunto que la CNT había sufrido «una desviación», que quedaba demostrada en «los sucesos de Sevilla». Para requerir, sin ningún tipo de rodeos, la expulsión de los anarcosindicalistas de los comités[59].

Lo cierto es que el mes de agosto fue fundamental en la ofensiva faísta. En el Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, varias delegaciones criticaron al comité nacional por su supuesta indiferencia ante la represión sufrida y la falta de actuación cuando «el pueblo espera la revolución». Criticas que se ampliaron a Juan Peiró como director de Solidaridad Obrera. Los delegados del fabril de Barcelona –García Oliver, Durruti y Prades–, plantearon que se incluyera en el orden del día la «orientación de Solidaridad». La cuestión no era baladí, pues, teniendo en cuenta que los delegados eran, en teoría, meros transmisores de la decisión de los componentes de cada sindicato, la inclusión de un punto nuevo a discutir en el pleno implicaba una variación importante en la toma de decisiones. La organización catalana se enfrentaba a un fallo que no estaba en manos de los afiliados a los sindicatos, sino en la opinión personal de los delegados, con lo que no estaba asegurado que la decisión que se adoptara fuera mayoritaria en la organización.

Pero los delegados del fabril presionaron para su discusión, al tiempo que acusaban a Peiró de haber «traicionado los principios y los acuerdos de CNT», y hasta le responsabilizaban de parte de los hechos acaecidos en Andalucía. La reacción de Peiró obligó a los acusadores a cierta rectificación, aunque continuaron pidiendo el cambio en la redacción del periódico. Una redacción que mostraba también la división de la organización, pues mientras Sebastián Clará y Agustín Gibanel manifestaban su alineamiento con Peiró, Cano Ruiz pedía para el periódico un mayor «espíritu libertario». El Pleno aplazó cualquier decisión al respecto, seguramente ante la ausencia de discusión en los sindicatos. Lo que no fue óbice para que los anarquistas volvieran a la carga contra el comité nacional y el regional de Cataluña, pidiendo la dimisión de ambos. El Pleno rechazó la proposición «por aclamación». A lo que siguió una nueva votación sobre la gestión del comité nacional, que se saldó con 36 votos a favor del comité, seis en contra y cuarenta abstenciones. La falta de acuerdo previo en los sindicatos marcaba la mayoría de estas últimas[60]. El Pleno había demostrado que los anarcosindicalistas mantenían la mayoría en Cataluña, aunque cada vez más inestable; y que la oposición anarquista era contumaz y estaba dispuesta a

cualquier ardid para conseguir sus objetivos.

En este enfrentamiento, no hay que olvidar que el comité nacional residía en Barcelona, y que la situación política de Cataluña, con la aprobación del estatuto, era una fuente inagotable de situaciones comprometidas para los responsables anarcosindicalistas. Las relaciones entre Esquerra Republicana de Cataluña y la CNT eran excelentes. Los obreros cenetistas habían votado mayoritariamente por Esquerra, mientras que esta se acercaba a la central anarcosindicalista, a la que consideraba fundamental para el mantenimiento del orden en Cataluña[61]. Además, su líder, Francesc Macià, gozaba de buena reputación en medios libertarios, tanto de anarquistas como Federico Urales como de anarcosindicalistas como Juan López, que no dudaba en calificarle como «un hombre honrado que inspira nuestro respeto»[62]. Así que declaraciones como las de Macià, en El Diluvio, en las que decía que la CNT no había declarado la huelga general, tras los sucesos de Sevilla, «para no perjudicar al Estatuto de Cataluña», y su defensa de la Confederación frente a los elementos perturbadores, en clara alusión a los faístas, soliviantaba y daba argumentos a estos. Pero no era solo una cuestión de declaraciones, las relaciones de los dirigentes anarcosindicalistas con los líderes políticos catalanes eran a veces tan estrechas que levantaban todo tipo de suspicacias. En el pleno de sindicatos, de principios de agosto, Cano Ruiz denunciaba una cena de Clará con Companys en la que se le ofreció un puesto público. Clará reconocía el encuentro, pero negaba «lo del empleo en el Gobierno Civil»[63]. No sería la última vez que se acusara a un anarcosindicalista con responsabilidades en la CNT de «venderse» por un cargo en la Administración. Acusaciones nunca probadas pero que, en el contexto de encuentros personales e intereses políticos evidentes, tomaban viso de realidad y debilitaban la posición de aquellos que controlaban los comités confederales.

Anarquistas y anarcosindicalistas eran conscientes de la importancia de la prensa para interpretar esta realidad, de ahí los ataques de los primeros a Peiró y a la redacción de Solidaridad Obrera para hacerse con el diario; y la reacción de los segundos, que, en boca de Gibanel, señalaban que «no era desde los periódicos, sino en plenos y congresos donde debía fijarse la política colectiva obrera»[64]. Pero estos plenos y congresos habían sido, hasta la fecha, lugares de derrotas para los anarquistas. Por lo que era necesario plantear la lucha en la base confederal, es decir, en el sindicato. Allí donde las justas reclamaciones de los trabajadores encontraban la «comprensión» de los más exaltados, cuyas intervenciones, en medio de un ambiente apasionado, eran difíciles de responder.

Así que no era extraño que se aprobasen movilizaciones al margen de la más elemental norma de actuación confederal. En el propio Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña del mes de agosto, recogido más arriba, los campesinos de Amposta criticaron el excesivo número de huelgas que convocaban los sindicatos sin consultar con los comités. De hecho, el número de huelgas en Cataluña durante 1931 se disparó hasta las 391, mientras que el año siguiente disminuyeron hasta las 245[65]. El propio comité nacional señalaba, en una de sus circulares, que «los sindicatos provocan excesivos conflictos dando lugar a que muchos de estos, faltos del apoyo moral y material indispensable, se pierdan». El comité entendía que esta situación estaba relacionada con el abuso que se hacía de la «autonomía sindical». Autonomía que se valoraba como positiva, siempre que no pusiera en riesgo a la propia Confederación, como estaba sucediendo. Así que proponía que, cuando un sindicato fuera a negociar las bases de trabajo con la patronal, previamente las tendría que presentar ante la federación local o, en su defecto, ante el SU local; organismos que señalarían el momento adecuado para presentar dichas bases. Mientras que las federaciones locales, comarcales o regionales serían las encargadas de autorizar o desautorizar, en su caso, la realización del conflicto. Aquel sindicato que actuara al margen de las decisiones de estas federaciones y convocara una huelga podría hacerlo, pero no tendría el derecho de que el resto de sindicatos le prestasen su apoyo, aunque voluntariamente podrían hacerlo[66]. En definitiva, el comité nacional quería poner coto a la actuación de muchos sindicatos que convocaban conflictos que acababan perdiéndose por la falta de preparación. Los resultados eran muy negativos tanto para los trabajadores, que veían malogradas sus expectativas, como para la Confederación en general, pues la consiguiente represión provocaba la detención de militantes y la desestructuración de la organización. Realidad que enmascaraba el problema interno subyacente, que no era otro que los sindicatos se habían convertido en el lugar de enfrentamiento de las tendencias dominantes en la CNT.

EL TREINTISMO

En este contexto de lucha por el poder en el seno de la CNT, treinta militantes confederales publicaron un manifiesto, el 30 de agosto de 1931, con el que pretendían poner coto a la actuación anarquista en los sindicatos y dejar clara

una posición que estaban defendiendo desde antes de la llegada de la república. Pestaña ya había publicado un manifiesto un año antes –en agosto de 1930–, en nombre de un grupo de sindicalistas, que defendía la actuación de las masas organizadas mediante un sindicalismo constructivo, coherente, ordenado, en oposición a un anarquismo destructivo, que se colocaba al margen de la convivencia social, maldecía y criticaba la injusticia, pero que, por su actuación, podía «quedar reducido a ser una doctrina para inadaptados»[67].

Ahora, en agosto de 1931, un grupo de militantes cenetistas se reunieron en la sede del Sindicato de Transportes y acordaron la publicación de un documento que abordara la actuación de la CNT ante la situación del momento. Tras varias reuniones, el documento definitivo señalaba que España se encontraba inmersa en una «intensa propensión revolucionaria». Realidad que no era ajena a la crisis económica provocada por la burguesía y materializada en un empobrecimiento del país. Mientras, el Gobierno procedía de una forma «excesivamente legalista», con una lenidad que solo se saltaba en la represión de los trabajadores con «el seco resonar de los máuseres». En estas circunstancias, la única salida posible, según señalaban, era la revolución. Aunque la cuestión fundamental era cómo afrontarla. Hasta ahora, las revoluciones las habían protagonizado «minorías audaces» que impulsaban «al pueblo contra los poderes constituidos», y que fiaban su triunfo al valor de unos cuantos individuos, a los que secundaba la masa en la calle. Pero pensar que se podía «vencer a un mastodonte», como el Estado, sin prevenir nada, solo con lanzarse a la calle, era «perder el tiempo, olvidar la historia y desconocer la propia sicología humana»; era creer «en los milagros de la santa revolución». Esta idea, continuaban, era «hija de la más pura demagogia» que, sin embargo, tenía defensores en los medios confederales. «Frente a este concepto simplista, clásico, algo peliculero», se alzaba otro que no fiaba «la revolución exclusivamente a la audacia de minorías más o menos audaces», sino que quería que fuera «un movimiento arrollador del pueblo en masa». Así que frente al «concepto caótico e incoherente», que en el fondo jugaba «al motín, a la algarada», su proyecto de la revolución era un planteamiento «ordenado, previsor y coherente». Los firmantes ratificaban su posición revolucionaria, pero mediante «una revolución nacida de un hondo sentir del pueblo», no de unos cuantos. Porque la CNT era una organización revolucionaria, y no tenía «el culto a la violencia por la violencia, de la revolución por la revolución». En definitiva, la Confederación debía seguir su propio camino, y solo ella debía decidir «cómo, cuándo y en qué circunstancia ha de obrar». El documento terminaba señalando que esta postura la conservarían «en todo momento y lugar, aunque por mantenerla seamos

arrollados por la corriente contraria»[68]. Palabras premonitorias que mostraban la incertidumbre que empezaba a apoderarse de aquellos que controlaban los comités en la organización.

El documento no aportaba nada nuevo a la posición básica que los anarcosindicalistas habían defendido en los últimos tiempos, es decir, la independencia de la CNT para decidir su futuro y alcanzar la revolución cuando los trabajadores estuvieran lo suficientemente preparados. Sin embargo, los adjetivos utilizados para descalificar la actuación de los anarquistas, como demagogia, simplista, peliculero, hicieron mella en sus principales líderes. Durruti realizó unas manifestaciones al periódico francés Le Temps en las que manifestaba que se sentía especialmente señalado por el manifiesto treintista, al mismo tiempo que acusaba a sus firmantes de querer eliminar a los militantes extremistas de la organización[69]. También publicó un artículo en La Nau en el que entendía el documento como un ataque personal contra García Oliver y contra él. El manifiesto, según afirmaba, venía a corroborar las dos posiciones que estaban presentes en la CNT desde hacía tiempo y que, en ese momento, se revelaban con mayor insistencia. Pero lejos de contestar al fondo del manifiesto, es decir, su planteamiento sobre la revolución, volvía al discurso repetido desde las filas faístas, con la represión gubernamental, en concreto, de los obreros en Sevilla, y al apoliticismo de los anarquistas en contraposición a la connivencia de los treintistas con los políticos; con especial atención a Pestaña y Peiró, a los que acusaba de haber «contraído compromisos morales que les dificultaba su actuación libertaria»[70].

El momento elegido por los anarcosindicalistas para sacar el documento no pudo ser peor, por un lado, el mismo día 30 se produjeron «sangrientos sucesos» en Zaragoza durante la huelga de Telefónica[71]; por otro lado, los presos gubernativos en la cárcel Modelo de Barcelona se declararon en huelga de hambre y el paro se extendió a la ciudad. Con respecto a la huelga de Telefónica, la actuación policial provocó detenciones y registros que, según todos los indicios, no se ajustaron a la legalidad. En la noche del 30 de agosto, según el informe del inspector jefe de la policía, el gobernador civil mandó detener a los huelguistas más destacados para sustituirles por técnicos que llegaban desde Madrid. El inspector solicitó la orden por escrito y los correspondientes mandamientos judiciales para proceder a las detenciones. El gobernador y el fiscal de la Audiencia contestaron que no eran necesarios, al no existir todavía una constitución que garantizase los derechos individuales de ciudadanía y «qué colocados los elementos revoltosos fuera de la ley, no era cosa de andarse con

escrúpulos de legalidad». Con dicha garantía, y animado por la exhortación del gobernador, el inspector organizó la detención de «20 o 22 de los nombrados en la relación aludida», además de otros dirigentes de la CNT. El mando policial reconocía que, para que no se dudase de su lealtad, tuvo «que proceder, si no con dureza, al menos con energía en cualquier actuación relacionada con los sindicatos».

Al día siguiente, 31 de agosto, los huelguistas y la Guardia Civil protagonizaron un duro enfrentamiento cuando esta protegía a los esquiroles llegados de Madrid que reparaban las averías causadas por los actos de sabotaje durante el paro. Como respuesta, la CNT declaró la huelga general en Zaragoza. El martes, 1 de septiembre, se destrozaron líneas telefónicas, se construyeron barricadas y hubo tiroteo con la fuerza pública. El gobernador decidió clausurar los sindicatos confederales, mientras que la policía entraba en sus locales buscando «armas o documentos reveladores de preparación del movimiento revolucionario». En los registros, según señalaba el propio inspector, se violentaron armarios y cajones que no tenían llave. Cuando a los pocos días el gobernador permitió la apertura de dichos locales, los cenetistas pidieron que se hiciera ante notario «para demostrar que se les había roto la documentación y causado daño a los muebles». Aunque el inspector inquiría que los daños pudieron ser provocados por los propios sindicatos para denunciar a la policía ante el juez, reconocía no poder negar que por

amor a la ciudad de Zaragoza, por mi interés en secundar la tan elogiada y acertada actitud enérgica del Sr. Gobernador y por mi deseo de servir a la República… Como buen patriota, quizá en la premura de obrar rápidamente y con la excitación natural de los críticos momentos que vivía la población, el examen de los papeles hallados lo verificara con nerviosidad causante de algún deterioro[72].

Aunque más grave fue la situación que se vivió en Barcelona en relación con la huelga que protagonizaron los encarcelados en la Modelo. La prisión de ciudadanos, ya fuera por motivos políticos o sociales, se entendía en el mundo libertario como una iniquidad más del sistema. La injusticia se consideraba todavía más flagrante si estos presos eran gubernativos, es decir, personas que

habían sido detenidas y encarceladas sin que se les acusara de delito alguno; para después de unos cuantos días o hasta meses ponerles en libertad sin juicio. El quebranto ya no solo moral, sino principalmente económico para los detenidos y sus familias era enorme, pues no trabajar significaba quedarse sin dinero. En una sociedad que no contaba con ayudas para parados o subvenciones a personas con problemas económicos, esta situación suponía la indigencia para familias enteras. La CNT tenía centenares de presos gubernativos en España, trabajadores que habían participado en huelgas, mítines o manifestaciones que habían sido encarcelados sin que sobre ellos hubiera proceso en curso. La organización confederal contaba con un comité pro-presos que atendía a los detenidos, jurídica y económicamente, mediante la aportación económica de una parte de la cuota de los trabajadores afiliados; además, se hacían colectas en reuniones y asambleas para apoyar a los encarcelados y sus familias. Otra forma de ayuda a los detenidos era la presión que, mediante movilizaciones, mítines y denuncias, llevaba a cabo la Confederación para su puesta en libertad.

En la cárcel Modelo de Barcelona había, en este momento, 53 presos sociales, detenidos «la mayoría de ellos gubernativamente». El domingo día 31 se inició una huelga de hambre para protestar por su situación y requerir la presencia de jueces para informarles de los procesos abiertos, si los hubiese[73]. Lo que empezó siendo una huelga de hambre derivó, con el apoyo de los presos comunes, en un motín. Sobre el centro de vigilancia «cayeron taburetes, cántaros, botellas, ladrillos… Puertas arrancadas de cuajo y apiladas… Todo empezó a arder». Desde la prensa libertaria se señalaba al gobernador civil, Anguera de Sojo, como el responsable por su intransigencia ante las peticiones de los presos y el maltrato que recibían. Los guardias de asalto entraron en la cárcel y redujeron a los amotinados. La CNT convocó una huelga general en apoyo de los presos que derivó en un enfrentamiento armado con la fuerza pública. Los choques fueron especialmente violentos en el Sindicato de la Construcción, sito en la calle Mercaders, donde se produjo un intenso tiroteo. Aunque la situación más grave se vivió en la entrada de la jefatura de Policía, donde tres obreros murieron por disparos de los guardias que les custodiaban, en un episodio que apuntaba a una nueva aplicación de la Ley de Fugas. Según señalaba Solidaridad Obrera, los detenidos habían sido cacheados dos veces, con lo que era imposible que llevaran armas. Pero los guardias dispararon contra ellos al pensar, según indicaba el periódico confederal, que los detenidos procedían de la calle Mercaders, es decir, del Sindicato de la Construcción, cuando en realidad habían sido reducidos en la calle Tapinerías, por lo que todo apuntaba a un acto de venganza. El resultado de la represión fue, según la prensa

obrera, de quince muertos y seis heridos graves entre los huelguistas, mientras que el número de detenidos alcanzó los 300[74].

Toda esta represión tiene otra faceta que evidencia la ausencia de inteligencia política a la hora de aplicarla. Antonio Elorza ha reproducido las conversaciones entre el gobernador civil, Anguera de Sojo, y el ministro de Gobernación, Miguel Maura, durante la huelga. Mientras la Federación Local de Sindicatos de Barcelona quería negociar con el gobernador la vuelta al trabajo, este se negaba a hablar «con una corporación que se ha colocado fuera de la ley». Macià intentó mediar en el conflicto, pero Anguera, en conversación con Maura, señaló que solo consultaría con el general de división, el de la Guardia Civil y el jefe de policía. En fin, Anguera suspendía Solidaridad Obrera, y señalaba que solo estaría dispuesto a dar marcha a atrás cuando le convencieran los tres mandos señalados más arriba[75].

No hace falta recordar que Solidaridad estaba en manos de los anarcosindicalistas, con Peiró de director y buen número de treintistas en la redacción, cuyo planteamiento de convivencia con el nuevo régimen podía ser beneficioso tanto para la república como para la Confederación. Así que la posición del periódico en la huelga general que nos ocupa debería haber hecho recapacitar a las autoridades sobre el alcance y dirección de la represión. Porque Solidaridad Obrera publicó las palabras del jefe superior de policía, Menéndez, que afirmaba que los guardias no habían disparado por la espalda a los detenidos. El periódico reconocía no poder afirmar que se había aplicado la Ley de Fugas. Pero no solo hizo este ejercicio de ecuanimidad, sino que, además, se permitió romper una lanza por el mando policial, al decir que

hemos conocido al señor Menéndez antes de que él fuera jefe de policía, pues trabamos conocimiento con él cuando solo era un militar que conspiraba contra la monarquía; y porque lo conocemos y porque nosotros somos incapaces de agraviar conscientemente a la verdad admitida, no tenemos ningún inconveniente en declarar que el jefe superior de policía de Barcelona es incapaz de ordenar la infamia que supone la aplicación de la Ley de Fugas[76].

Lo que no era obstáculo para exigir al inspector de que se informara de lo

sucedido, pues, según afirmaba, no estaba allí en el momento de los hechos, y todo indicaba la aplicación de esa siniestra ley. Lo cierto es que hacía falta mucho valor para firmar un editorial de estas características en un momento en el que habían caído varios compañeros y otros muchos estaban detenidos. De hecho, la redacción afirmaba encontrase entre dos fuegos, «por una parte, la amenaza de suspensión…; por otra, la suposición incalificable de que hacemos el juego al enemigo»[77].

Presión que la dirección no pudo soportar. Juan Peiró y los miembros de la redacción de Solidaridad Obrera, Sebastián Clará, Ricardo Fornells, Agustín Gibanel y Ramón Magre, presentaron su dimisión el 22 de septiembre, mientras que los faístas Felipe Alaiz y Cano Ruiz permanecieron en sus puestos. La crisis se resolvió en el pleno regional de sindicatos celebrado a partir del 11 de octubre, donde Alaiz fue nombrado director de Solidaridad, con un nuevo equipo de redacción afín a la FAI, con Cano Ruiz, Liberto Callejas, Erófilo Labrador, Eusebio C. Carbó, Germinal Esgleas, José Alberola y Evelio G. Fontaura[78]. Los treintistas, por su parte, sacaron a la luz, en noviembre de ese año, Cultura Libertaria, con Agustín Gibanel en la dirección. El nuevo semanario fue el órgano de expresión de sus ideas, pero también el lugar para la crítica de la actuación faísta.

La FAI obtenía su primer triunfo importante, y se hacía con el control de Solidaridad Obrera, pieza fundamental en su estrategia de desbancar a los anarcosindicalistas del poder confederal. Esta nueva situación tuvo su repercusión, como no podía ser de otra forma, en la línea editorial, lo que implicó un incremento considerable de la ortodoxia ideológica y de la atmósfera revolucionaria. El embajador francés, Jean Herbette, señalaba cómo el periódico confederal se había convertido en un diario anarquista que hacía ataques «contra todo el mundo y contra todas las cosas», lo que había supuesto la disminución de unos 7.000 ejemplares en su tirada tras la salida de Peiró de la dirección[79]. Sin embargo, la nueva redacción se vanagloriaba de que, desde que los llamados «extremistas» dirigían el periódico, los diarios burgueses no copiaban sus artículos, circunstancia que evidenciaba, según parecía, la supuesta connivencia entre anarcosindicalistas y el poder político[80].

ENTRE DOS FUEGOS

El Gobierno pretendía blindar al nuevo régimen mediante la aprobación, el 21 de octubre, de la Ley de Defensa de la República. Esta, en un breve resumen, especificaba, en su artículo primero, los actos que eran considerados como agresión a la república: resistencia y desobediencia a las leyes, violencia contra personas o cosas, apología del régimen monárquico, tenencia ilícita de armas… De entre ellos, dos eran especialmente controvertidos: «la difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público», sin especificar si eran ciertas o falsas; y «las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación (y) las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de arbitraje o conciliación», lo que señalaba directamente a las convocadas por la CNT. De hecho, personajes tan poco sospechosos como Santiago Alba, ministro con Alfonso XIII, criticó su tramitación por ser «infinitamente más duro, más cerrado, más restrictivo» que el proyecto de ley de huelgas de Canalejas, que «dio lugar a complicaciones enormes y bien dolorosas»[81].

El artículo segundo facultaba al Gobierno la posibilidad de confinar, extrañar o multar a los autores de dichos actos. Mientras que, en su artículo tercero, permitía al Ministerio de Gobernación suspender reuniones o manifestaciones cuando «por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública»; así como clausurar los centros o asociaciones que «se considere incitan» a actos de resistencia o desobediencia. Cuestiones arbitrarias que no estaban sujetas a la actuación judicial. También facultaba a las autoridades a intervenir e investigar la contabilidad de organizaciones, lo que ponía en guardia a los sindicatos confederales, ante la posibilidad de que las listas de afiliados fueran utilizadas por la policía en la represión.

En general, la ley suponía la suspensión de las garantías individuales, que podía ser decidida libremente por el Gobierno. De hecho, era de difícil encaje en la constitución, por lo que hubo que incluir una disposición transitoria para hacerla compatible con aquella, para mantener su vigencia mientras subsistieran las Cortes existentes en ese momento, si antes no la derogaban. Precisamente su supresión vino como consecuencia de la promulgación de la Ley de Orden Público, en agosto de 1933. De todas formas, la Ley de Defensa de la República fue aprobada prácticamente sin oposición en las cortes[82].

Habría que preguntarse si, en realidad, la república estaba tan en peligro en esos primeros meses de vida como para sacar una ley de estas características. Porque la principal preocupación del Gobierno eran las huelgas, y a este respecto, dichas movilizaciones, aunque numerosas, no representaban un riesgo excepcional; es más, se podían considerar lógicas en una sociedad que, salida de un periodo dictatorial, alcanzaba los derechos y libertades democráticos negados durante largo tiempo. Tampoco parece que las acciones protagonizadas por nostálgicos del antiguo régimen tuvieran, de momento, la importancia necesaria. En otoño de 1931, la principal inestabilidad podía venir del movimiento de los militares en los cuarteles, si nos atenemos a las continuas anotaciones que realizaba Azaña en su diario, entre otras cuestiones porque eran los únicos que tenían las armas y organización necesarias para subvertir el orden democrático, pero a las que el líder republicano tampoco daba excesiva importancia. Lo cierto es que la nueva ley se aplicó, principalmente, para suspender periódicos, cerrar locales políticos y sindicales y realizar un buen número de detenciones gubernativas, así como deportaciones, con especial atención a los radicales de cualquier signo político. Así se desprende de los telegramas del Ministerio de Gobernación a los gobernadores civiles, en los que pedía información de las «personas más extremistas y peligrosas que se encuentren en esa provincia» para aplicarles la Ley de Defensa de la República, sin que se hiciera mención a la realización de delito alguno[83].

No faltaban las comparaciones de la nueva ley con la antiterrorista de Antonio Maura, de principios de siglo –en concreto, el proyecto de ley de represión del terrorismo de 1908–, a la que los socialistas se opusieron. Lo cierto es que la similitud era cierta. La ley de principios de siglo pretendía castigar la publicación de noticias maliciosamente falsas o las no oficiales, suprimir periódicos y centros de reunión y obligar a las personas sospechosas de participar en la propaganda o los planes terroristas, a pesar de no hacer méritos suficientes para someterlas a la acción de los tribunales, a fijar su residencia fuera del país. La ley tuvo una oposición excepcional, desde los liberales a los anarquistas, pasando por republicanos, nacionalistas catalanes y socialistas. Su aprobación se entendía como un ataque frontal contra la libertad de expresión y se acusaba al Gobierno de arrogarse competencias pertenecientes a otros poderes del Estado. El líder socialista Pablo Iglesias entendía que su puesta en marcha podía utilizarse para desmantelar las organizaciones obreras. Por lo que llegó a señalar que su aplicación suponía la expulsión de los socialistas de la legalidad, y amenazó con hacerse terrorista. El golpe de gracia al proyecto vino de mano de El Comité Madrileño de Defensa de la Prensa, que obtuvo la adhesión de 160

periódicos de toda España. Con esta presión fue imposible la aprobación del proyecto[84].

Ahora, en 1931, El Socialista obviaba la repercusión de la ley en la prensa, en las movilizaciones de obreros y campesinos o en las huelgas promovidas por la CNT, para poner el acento en su aplicación contra la extrema derecha y rebajar su excepcionalidad al situarla en «una simple disposición de policía menor»[85]. Sin embargo, algunos telegramas entre el Ministerio de Gobernación y los gobernadores civiles de las provincias abrían la posibilidad de una aplicación muy diferente. Ante el levantamiento de la suspensión de la prensa anterior a la aplicación de la ley, Casares Quiroga –que había sustituido a Miguel Maura al frente del Ministerio de Gobernación a mediados de octubre– no ocultaba al gobernador de Barcelona que «produciría mal efecto suspender Solidaridad Obrera al mismo tiempo que reaparecen diarios derechistas», aunque, continuaba el ministro, si esa publicación había cometido delitos comunes, debía denunciarla a los tribunales[86]. El gobernador civil de Cádiz pidió permiso al ministro para amenazar a los labradores con la aplicación de la ley de Defensa de la República en caso de negarse al laboreo de las tierras, al presentarse tantos casos que hacía «posible grave conflicto», requerimiento que Casares negó. El gobernador civil de Vitoria pretendía aplicarla ante la negativa del SU de la Metalurgia a aceptar la mediación de la autoridad en un conflicto laboral, o ante la convocatoria de huelga del Sindicato de la Construcción de la misma localidad, por considerarla ilegal, y aunque «hasta ahora se desarrolla tranquilamente», pedía autorización para clausurar los sindicatos[87]. Es decir, que la aplicación de la ley dependía, en gran medida, de las personas que ocupasen los cargos de responsabilidad. De hecho, los socialistas temían que un futuro Gobierno de Alejandro Lerroux pudiera utilizarla en su contra[88].

De momento, la represión alcanzaba de lleno a la CNT. El comité nacional dirigió una carta al presidente del Gobierno, Manuel Azaña, en la que protestaba por las arbitrariedades e injusticias que, a su entender, cometían las autoridades contra el sindicato confederal. El comité se refería, principalmente, a gobernadores civiles de Andalucía y Cataluña, donde la represión había llegado «a extremos inconcebibles». Se le recordaba los sucesos del Parque María Luisa de Sevilla y de la Jefatura de la Policía de Barcelona, el cierre de sindicatos en ambas provincias y la suspensión continua de mítines, actuaciones que, prácticamente, dejaban a «la Confederación al margen de la ley»[89].

En estas circunstancias, el número de presos libertarios aumentaba

constantemente. La sensibilidad especial con ellos y la fuerte presencia de anarquistas en su seno los convertía en pieza clave de las luchas intestinas. La FAI aprobó una resolución, en el pleno que celebró a principios de diciembre en Valencia, en la que planteaba la necesidad de contar con representación en los comités propresos por dos cuestiones fundamentales, la primera porque podía haber compañeros en prisión que no estaban afiliados a la CNT, en cuyo caso quedaban abandonados; y la segunda porque los sindicalistas no ayudaban a todo aquel que era apresado «cometiendo algún asalto, expropiación u otro acto revolucionario parecido», que consideraban violento[90]. Pero, más allá de estas importantes consideraciones, la presencia de la FAI en estos comités implicaba una baza importante para los anarquistas en la toma de decisiones de la CNT, ya que pretendían que el comité pro-presos nacional estuviera presente en los plenos confederales. Los anarcosindicalistas, todavía mayoritarios en la organización, no estaban dispuestos a dejar semejante baza en manos de los faístas. Así que el pleno nacional de la CNT, celebrado a continuación del de la FAI, es decir, a mediados de diciembre, negó, por un lado, la posibilidad de que dicho comité estuviera representado por elementos de la FAI; y, por otro lado, acordó limitar su presencia en los plenos a cuando se abordara el tema específico de los presos.

Era evidente que la represión preocupaba a toda la organización, pero hasta la forma de abordarla era motivo de controversia. El simple envío de una carta al Ejecutivo, recogido más arriba, en protesta por la represión estatal había supuesto la crítica más airada de la regional catalana. La situación volvía a repetirse durante el pleno nacional de mediados de diciembre, cuando el comité nacional planteó la posibilidad de entrevistase con el ministro de Gobernación para denunciar las arbitrariedades cometidas. El Pleno aceptó la proposición y se constituyó una comisión formada por Villaverde, Mendiola y Pestaña. Las críticas de la delegación catalana no se hicieron esperar, pues la visita a las autoridades se entendía como una dejación de principios. Por su parte, la prensa anarquista no dejaba de calificar a estas comisiones como «comité de plañideras»[91]. La respuesta del resto de regionales recordaba que la CNT era una organización «puramente sindicalista» y que con esta iniciativa no se desviaba de los principios de acción directa, ya que «para las arbitrariedades de la autoridad hay que dirigirse a esta, como para las peticiones de índole económico hay que dirigirse a la burguesía»[92].

Todos estos asuntos venían a mostrar, una vez más, cómo los anarcosindicalistas mantenían la mayoría en la organización a nivel nacional todavía a mediados de

diciembre, y que la oposición principal venía de Cataluña. A este respecto es importante recordar que la composición del comité nacional correspondía, según normas federativas, a la militancia de su lugar de residencia. Así que el principal comité confederal, al estar en Barcelona, podía caer en manos de aquellos que no representaban la mayoría dentro de la organización a nivel nacional, pero que tenían una presencia cada vez más importante en los comités catalanes.

Aunque la CNT siempre hizo gala de la ausencia de poder decisorio de los comités confederales, lo cierto es que el control de los órganos representativos llevaba aparejado la iniciativa y puesta en marcha de un buen número de decisiones. Como se reconocía en El Luchador, pues ya era «sabido que, en los comités, el secretario es el eje de los mismos, porque es el que posee el sello y el que está más en relación directa con los sindicatos»[93]. De ahí la importancia de hacerse con el control de dichos comités, pues desde esa atalaya era más fácil marcar las directrices a la masa de afiliados. Así, los plenos regionales de la FAI celebrados en Cataluña y Levante durante diciembre hacían hincapié en esta cuestión. Los grupos catalanes proponían influir en los trabajadores a través de las reuniones y de «aceptar todos aquellos cargos que les sean conferidos en las asambleas de los sindicatos». Proposición aceptada «con entusiasmo y unanimidad». En el mismo sentido, los grupos levantinos señalaban la necesidad de apoderarse «sin ninguna coacción de los cargos y crear de nuevo la verdadera CNT anarquista»; circunstancia que no consideraban complicada, pues los cenetistas moderados estaban en descrédito y no dudaban de que sería fácil que todos los cargos fueran a sus manos. Ambos grupos entendían que la táctica a emplear era la misma que venían aplicando desde hacía meses, es decir, intensificar la labor revolucionaria, a través de la propaganda, «muy en particular en las asambleas de los sindicatos» y mostrar a los trabajadores la conducta de los «individuos desviados». Como ejemplo, el grupo pro-cultura de Levante significaba que tras activar la propaganda, había conseguido que la Administrativa del sindicado fuera «netamente anarquista»[94].

Auténtica guerra interna en la que la propaganda se materializaba, como denunciaba José Villaverde, «desde periódicos sedicentes simpatizantes y por elementos que se ufanan de llevar en el bolso el carnet confederal (que) se dirigen constantemente contra los comités de la organización y los camaradas que componen estos comités». Se refería a la familia Urales, a la que las regionales de Asturias y Galicia, en el pleno nacional de diciembre, no dudaban de señalar como «perturbadores»[95]. La organización era consciente de que la presión anarquista podía hacer cambiar de manos el principal comité confederal,

como ya había pasado con la redacción de Solidaridad Obrera. Así que las regionales de Aragón, Levante y Asturias solicitaron al Pleno que dicho comité cambiara de lugar de residencia, es decir, que saliera de Cataluña, y así evitar su más que posible control por los faístas. Porque, como recordaba Isaac Olmos, secretario del Comité Regional de Norte, la organización no estaba solo en Cataluña[96]. Sin embargo, el Pleno acordó que dicho cambio se discutiera en el próximo congreso[97].

Posponían una decisión fundamental para el futuro de la organización en unos momentos en los que, hasta para la AIT, el enfrentamiento entre faístas y treintistas ponía en graves riesgos la integridad de la CNT. La Internacional envió a Augustin Souchy para mediar entre ellos. La primera reunión tuvo lugar el 25 de diciembre de 1931, otra al día siguiente y una tercera el 3 de enero de 1932. Ambos grupos reconocieron que España vivía un momento revolucionario, que era necesario prepararse y que faístas y treintistas rectificarían, sin decirlo explícitamente, enviando un mensaje claro a los trabajadores. Eusebio Carbó fue el encargado de escribir un manifiesto que mostrara la unidad confederal. Sin embargo, Pestaña mostró su incredulidad a la utilidad de dicho documento, porque, aunque él diera «ejemplo de fidelidad a lo pactado», desconfiaba de la actitud del otro grupo[98]. El secretario de la CNT daba una sensación de desaliento, de frustración, pero también de que su experiencia le hacía recelar de aquellos que se habían convertido en sus principales enemigos. Los anarcosindicalistas no supieron cómo enfrentarse a la campaña anarquista, ni tuvieron una estrategia conjunta para defender sus puestos en la organización; lo fiaron todo a su fuerza sindical y al convencimiento de que los trabajadores no dejarían la Confederación en manos de personas que anteponían la insurrección a la lucha por la mejora de las condiciones laborales. Pero el tiempo y las circunstancias corrían en su contra.

MOVILIZACIONES Y REPRESIÓN EN EL CAMBIO DE AÑO

El orden público en España se deterioró considerablemente en los meses de diciembre y enero. Las necesidades no atendidas de obreros y campesinos junto al incumplimiento de las bases laborales acordadas aumentaron la conflictividad. Huelgas en la industria y movilizaciones en el campo que terminaban con

derramamiento de sangre. En el pueblo de Bujalance (Córdoba), la Guardia Civil disparó contra los campesinos que protestaban por su situación laboral causando un muerto; en Almodóvar (Córdoba), la actuación de la Guardia Civil en el enfrentamiento entre los campesinos de la localidad con esquiroles forasteros, «impuestos por la burguesía almodovareña», se saldó con un muerto y varios heridos entre los huelguistas[99]; en la Almarcha (Cuenca), los campesinos que estaban en huelga se enfrentaron a la Guardia Civil para exigir que trabajasen los obreros que estuvieran sindicados, con el resultado de un muerto y tres heridos[100].

Aunque los sucesos más sangrientos en el mes de diciembre tuvieron lugar en la provincia de Badajoz. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), adscrita a la UGT, convocó una huelga general de 48 horas en protesta por la actuación del gobernador civil, Manuel Álvarez Ugena, y del coronel que mandaba la Guardia Civil, por sus políticas netamente caciquiles. En el pueblo de Feria, el enfrentamiento entre fuerzas del orden y trabajadores se saldó con un campesino muerto y dos guardias civiles heridos[101]. Pero fue en Castilblanco donde los sucesos tuvieron una resonancia nacional. El Ayuntamiento de la localidad continuaba en manos de monárquicos reconvertidos a republicanos por la aplicación del artículo 29 del decreto ley que reguló las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, por el que no había elecciones allí donde hubiera una única candidatura. Los campesinos protestaban desde hacía meses en demanda de trabajo, mientras que los fondos que llegaban desde el Gobierno eran escamoteados por la corporación municipal. En concreto, se hablaba de un dinero enviado desde el ministerio para arreglar los caminos vecinales con el objetivo de dar trabajo a los parados. El Ayuntamiento dio los fondos a una empresa que, según los trabajadores, no los había gastado honestamente, por lo que dirigieron sus quejas al gobernador civil de Badajoz y al alcalde de Castilblanco, «que hicieron oídos sordos». Se realizó una primera manifestación el 29 de diciembre sin incidentes. Pero en la segunda, convocada el 31, el alcalde dio orden a la Guardia Civil de disolverla, aunque discurría de forma pacífica. Hubo empujones, insultos, protestas, y los guardias abrieron fuego contra los manifestantes matando a uno de ellos. Los campesinos enfurecidos se abalanzaron contra los guardias con piedras y navajas, y masacraron a cuatro agentes[102].

Estos sucesos tuvieron una gran repercusión. La prensa conservadora puso el acento en el ensañamiento de los campesinos con los guardias civiles, obviando, prácticamente, la muerte del campesino. De hecho, cuando sigues la noticia en

estos periódicos, dudas de si en realidad existió esa primera muerte, aunque fuese tan real como las otras cuatro. El mensaje repetido era que las movilizaciones rurales y la brutalidad de los asesinatos tenían su origen en la propaganda revolucionaria que los grupos de izquierda realizaban entre los lugareños incultos. No planteaban que las huelgas y levantamientos eran consecuencia de la situación de extrema miseria en la que vivían los trabajadores del campo, ni que la reacción furibunda de los campesinos, más allá de la muerte de su compañero, tenía su origen en la injusticia y represión sufrida durante décadas. Periódicos locales, como La Voz de Extremadura, culpaban a Manuel Muiño, diputado socialista, de haber soliviantado a los campesinos en mítines y reuniones. Este, por su parte, señalaba como responsables inmediatos de lo sucedido al secretario del Ayuntamiento y al del juzgado, caciques máximos en la localidad y vinculados a los ricachones del pueblo. Pero también culpaba a los gobernadores civiles, que en lugar de enviar delegados para saber lo que sucedía en los pueblos enviaban a las fuerzas del orden, con el agravante de que «en los puestos de la Guardia Civil» de estas localidades pequeñas, mandaban «los caciques». Según el diputado socialista, fueron detenidos unos cincuenta hombres y seis mujeres, que sufrieron maltratos y apaleamientos, y que durante 36 horas permanecieron en la plaza del pueblo a la intemperie, sin comida, agua ni mantas. Hasta la llegada del juzgado militar no se había permitido a nadie acercarse a la plaza –para más inri, llamada «de la Constitución»–, bueno, a nadie excepto a los caciques, que, sentados frente al ayuntamiento, contemplaban a los miembros «de la Casa del Pueblo atados con los brazos en alto y ateridos de frío»[103].

Todas estas circunstancias ya habían sido denunciadas insistentemente desde diferentes sectores de la sociedad, especialmente desde el ámbito libertario. En Solidaridad Obrera se insistía en que en Castilblanco había sucedido lo mismo que había pasado hasta ahora en otros pueblos de España, con la diferencia de

que, en vez de caer muertos cuatro obreros, como sucede con deplorable frecuencia, han caído cuatro guardias civiles. Por lo demás todo se ha desarrollado de la misma manera. El pueblo ha salido a la calle en manifestación; la Guardia Civil ha querido impedirlo, disparando sobre la multitud, como siempre, y la multitud en vez de huir despavorida, ha reaccionado contra sus agresores y los ha castigado en el acto. Eso es todo[104].

Por su parte, los socialistas parecían despertar de un sueño y se chocaban con la abrupta realidad. Primero desde la incredulidad, pues El Socialista ponía en duda, en un principio, que los sucesos se hubieran originado con motivo de la huelga general promovida por la UGT, debido al «espíritu sensato y pacífico que entre el proletariado reina»[105], que lo diferenciaba, sin decirlo, de ese otro sindicalismo que representaba la CNT. Para reconocer, al día siguiente, que la república no había cambiado los usos y costumbres de la política rural, y que «muchos miembros de la Guardia Civil» acataban antes «una sugerencia del caciquillo que una orden de un alcalde socialista». Para terminar señalando la necesidad de que el Gobierno, en el que estaban los camaradas socialistas, debía trabajar por independizar de esa nefasta influencia a la Guardia Civil[106].

Por su parte, el general Sanjurjo, máximo responsable de la Benemérita, declaraba que el país sufría un levantamiento generalizado, y que los grandes propietarios vivían «en el terror»[107]. Su discurso, tan irreal como extremista y xenófobo, señalaba como responsables a campesinos y socialistas, con especial atención a Margarita Nelken, diputada del PSOE por Badajoz. De los primeros, decía que en la zona había «un foco rifeño», es decir, identificaba a los campesinos con los «salvajes moros», y lo sucedido a los guardias civiles con las atroces mutilaciones sufridas por los soldados españoles durante la guerra de Marruecos[108]. A los segundos, los acusaba de soliviantar a los trabajadores, para centrar sus críticas en Nelken, que era judía, y lamentarse de que las Cortes constituyentes la hubieran admitido, siendo «extranjera y perteneciente a una raza habilísima en organizar espionajes»[109]. Discurso que entroncaba con el de Onésimo Redondo, dirigente de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas (JONS), organización de extrema derecha, para quien la diputada socialista era una «enchufada», a lo que unía otras dos «descalificaciones»: «extranjera (y) mujer»[110].

Azaña dijo, en la sesión de las Cortes que trató sobre los sucesos de Castilblanco, que estos solo podían «achacarse a barbarie, a incultura, a falta de sensibilidad», y que el Gobierno estaba satisfecho con la actuación de la Guardia Civil[111]. Pero en sus memorias recogía las quejas recibidas para que esta fuerza fuera disuelta, «o por lo menos reformada». El presidente sabía que la clase obrera odiaba a la Benemérita y conocía perfectamente el problema al que se enfrentaba:

La Guardia Civil ha sido siempre dura, y, lo que es peor, irresponsable…, ha servido mucho y bien a la antigua política y sus caciques… En los pueblos pequeños, el jefe del puesto es un reyezuelo. Y las vejaciones personales son incontables. Todo esto siembra el odio. También lo siembra el mismo uso injustificado de su fuerza, porque los perseguidos no se paran a considerar si se les persigue con razón. Como todo instrumento de fuerza y de represión, no es simpático entre los desgraciados. Ahora, desde que ha venido la República, la situación de la Guardia Civil en los pueblos es más crítica, porque son alcaldes y concejales muchos que solían ser víctimas y los perseguidos habituales de la Guardia Civil, que no se aviene con las nuevas autoridades; también las nuevas autoridades en los pueblos ponen de su parte algo para que la buena armonía se destruya.

En cuanto a Sanjurjo, entendía que su actuación tras los sucesos había sido desafortunada. A las críticas contra los socialistas había que añadir declaraciones «inoportunas» y desplantes al Gobierno, lo que exigía «la remoción de Sanjurjo». Pero hacerlo en estas circunstancias implicaba una supuesta pérdida de «autoridad» que la república no podía permitirse, por lo que era recomendable esperar a que la situación se calmara[112].

Pero la situación no se calmó, sino que, más bien, empeoró. Tras los sucesos de Castilblanco, la Guardia Civil endureció su actuación. En Zalamea de la Serena (Badajoz), el enfrentamiento entre campesinos y guardias se saldó con dos muertos y otros tres heridos entre los primeros; en Épila (Zaragoza), los vecinos se concentraron en la plaza para pedir que los puestos existentes en la fábrica de azúcar de la localidad fueran para los residentes, la Benemérita quiso desalojarlos y disparó contra la muchedumbre causando dos muertos y varios heridos. Desde Solidaridad Obrera se señalaba que «Zalamea de la Serena, primero, y luego Épila», habían sido «la respuesta salvaje, premeditada y contundente a lo de Castilblanco», y vaticinaba que no serían «las únicas venganzas», como en realidad sucedió. En Jeresa (Valencia), la falta de acuerdo entre campesinos y propietarios en la negociación de las bases de trabajo derivó en sucesos sangrientos. El Ayuntamiento intentó mediar en la adjudicación de trabajo mediante la presentación de una lista a los patronos, que quitaron a once de la relación y obligaban a aceptar su veto para dar trabajo a los restantes.

Circunstancia que provocó la convocatoria de huelga. El jefe de la Guardia Civil entendió que la movilización «se había planteado con carácter revolucionario», por lo que tendría que intervenir, mientras que el alcalde le pedía calma y aseguraba que la gente se retiraría. Pero, «cuando iba a hablar a los manifestantes, cargó la Guardia Civil a sable». La gente siguió protestando y «al lanzar algunas piedras se le contestó a tiros». El resultado fue de dos trabajadores muertos y una decena de heridos; en Calzada de Calatrava (Ciudad Real), campesinos en huelga se dirigían a las fincas para evitar que otros compañeros no secundaran el paro, el consecuente enfrentamiento con la Guardia Civil terminó con un campesino muerto y dos heridos[113]; en Santa Marta de Nagasca (Cáceres), las fuerzas del orden dispararon contra los trabajadores que amenazaban con invadir alguna finca, lo que provocó cuatro heridos[114]. Aunque lo peor estaba por venir.

En Arnedo (Logroño), la Guardia Civil disparó contra una multitud congregada en la plaza del pueblo causando 11 muertos y unos 30 heridos. Siguiendo a Carlos Gil Andrés[115], entre los fallecidos había cinco mujeres y un niño; una de ellas, Micaela Pérez, de 26 años, fue enterrada compartiendo féretro con su único hijo. De los heridos, once eran mujeres y tres niños, entre los que se encontraban Pilar Pérez, de 24 años, que recibió un disparo en el costado que también hirió a su hijo, de un año, al que llevaba en los brazos, y Gerardo Hernández, de cinco años, al que tuvieron que amputarle la pierna izquierda. Pero, más allá de este impresionante aunque breve resumen, merece la pena detenernos en los acontecimientos de Arnedo, porque entre las causas y consecuencias de lo allí sucedido se encuentran, en buena medida, muchos de los males que, derivados de los problemas sociales y de orden público, estaban sucediendo en buena parte de España.

La historia de Arnedo es una historia mil veces repetida. En 1905, los trabajadores de la fábrica de calzado existente en la localidad intentaron constituir una sociedad obrera. Pero el patrono, Faustino Muro, no contrataba a los promotores de la idea, con lo que, ante el temor de quedarse sin trabajo, renunciaron a su formación. Diez años después, la situación volvió a repetirse. Los trabajadores registraron la sociedad de resistencia La Pensadora, y Muro despedía a los que a ella se asociaban. En esos momentos, el presidente de la Junta Local de Reformas Sociales era el alcalde, y sucedía que Faustino Muro era el acalde de Arnedo.

En tiempos de la república, el conflicto venía desde marzo de 1931, cuando una

comisión de los trabajadores de la fábrica de Muro denunció al gobernador civil el despido de un compañero por motivos políticos. El propio empresario reconoció ante la autoridad que había hecho ciertas indicaciones a los obreros a favor de la candidatura de los monárquicos en las elecciones municipales de abril. Ahora era su hijo, Felipe Muro, quien se presentó a las elecciones por los liberales, y quien figuraba como gerente de la empresa de calzado «Muro y Compañía». El comité provincial de la UGT no solo denunció el despido de un trabajador, sino el de todos aquellos que votaron la candidatura de izquierdas. En abril de 1931, vencieron los monárquicos, pero en las elecciones a Cortes constituyentes de junio ganó la candidatura republicana. Lo que dio lugar a algunos cambios en la localidad, por ejemplo, la plaza de Nuestra Señora de Vico pasó a llamarse plaza de la República, mientras que se formalizaba la Sociedad de Profesionales y Oficios Varios de Arnedo, vinculada a la UGT.

Pero otras cuestiones, de más calado, no experimentaban los cambios tan esperados. Carlos Gil señala cómo pasados cinco meses del inicio del conflicto, es decir, en agosto de 1931, la UGT denunciaba un buen número de irregularidades, como que el patrono se negaba a readmitir a los despedidos, a pesar de haber un acuerdo en ese sentido, y, sin embargo, contrataba a obreros agrícolas, eso sí, a nadie que perteneciera a la sociedad obrera. Además, en su fábrica trabajaban menores de edad en las máquinas y se incumplía la jornada laboral, pues la mayoría de los obreros trabajaba más de diez horas diarias. El gobernador civil, ante la imposibilidad de encontrar una solución al conflicto, recomendó a los trabajadores poner un recurso ante el comité paritario de Industrias Textiles y del Vestido y del Tocado, cuyo pleno falló a favor de los obreros. Faustino Muro estaba obligado a contratar a los trabajadores despedidos, pero impugnó la resolución por defecto de forma. En octubre, el gobernador civil, harto de esta «actitud de intransigencia» que provocaba «inquietud y malestar entre el vecindario trabajador de esta ciudad», le conminó a que en el plazo de 72 horas acatara y cumpliera el fallo que se le comunicó, «advirtiéndole que, de seguir en su intransigencia e irrespetuosidad a la clase trabajadora», se vería obligado «a imponerle las máximas sanciones». Pero el fallo no se cumplió, y el 20 de octubre, el gobernador libró una orden de prisión contra Faustino Muro, que tampoco pudo cumplirse porque, oficialmente, no era el propietario de la fábrica, sino su hijo, Felipe, que terminó siendo detenido y conducido a la cárcel, donde permaneció una noche[116].

Llegado a este punto de enconamiento, las partes aceptaron delegar su representación en terceras personas: los obreros en el diputado socialista Amós

Sabrás; Felipe Muro en un directivo de la patronal, y ambos en el gobernador civil, Eduardo Pardo, que dictó un laudo resolutorio. Pero el gobernador fue cesado antes de que dictara la resolución, con lo que el expediente quedó paralizado. El 12 de diciembre, la agrupación administrativa de comités paritarios dio cuenta al Ministerio de Trabajo de todas las gestiones y pidió que se obligara a Muro al cumplimiento del fallo que en su día fue válido. Pero Madrid no contestaba. Los obreros, hartos, señalaban que no podían «aguantar más la burla», y la Sociedad de Oficios Varios de la UGT en Arnedo enviaba un oficio de huelga al nuevo gobernador, Idelfonso Vidal, en la que informaban de que dicha convocatoria se debía a la negligencia con que se llevaban «los conflictos pendientes, especialmente el planteado con el industrial fabricante de calzado, Felipe Muro». El sindicato volvía a pedir que se respetara «la jornada legal de trabajo», que hasta entonces no se respetaba, y que no trabajasen «más horas de las reglamentarias los menores de edad», al mismo tiempo denunciaba los problemas de los obreros socialistas para encontrar trabajo[117].

Comenzaba el año 1932 sin que el conflicto suscitado en marzo del año anterior se hubiera solucionado. Como señala Carlos Gil, se había pasado de la monarquía a la república, cuatro gobernadores civiles habían ocupado el puesto en la provincia, se habían sucedido tres convocatorias electorales y se habían celebrado un buen número de reuniones, comisiones, inspecciones y oficios, pero el problema seguía presente, por lo que los trabajadores convocaron una huelga general para el 5 de enero. Ese mismo día, el Ministerio de Trabajo se puso en contacto con el gobernador, para ratificar la resolución del comité paritario, dar la razón a los trabajadores y poner fin al conflicto. La gente del pueblo reunida decidió mantener la huelga, aunque estaban dispuestos a desconvocarla en el momento en que se cumpliera la resolución. Por lo que los patronos de diferentes fábricas y establecimientos, reunidos en el ayuntamiento, llegaron al acuerdo de dar trabajo a los despedidos. Conocida la noticia, la gente salió en manifestación pacífica hacia la plaza para celebrarlo. Allí estaba la Guardia Civil, con el teniente Juan Corcuera, jefe del puesto de Arnedo, que había pedido refuerzos a la comandancia ante la convocatoria de huelga para «garantizar la libertad del trabajo». En la plaza tuvo lugar la tragedia.

Según la memoria de la comandancia de la Guardia Civil de Logroño, el 5 de enero de 1932, se formó una «imponente manifestación» en la localidad de Arnedo que se concentró en la «plaza de Vico donde estaba el ayuntamiento». El motivo era protestar «por el trato laboral a que eran sometidos los obreros por algunos patronos». El informe señalaba que «al parecer, se intentó desarmar a

uno de los guardias, que cayó al suelo, y, simultáneamente, sonó algún disparo suelto». Los manifestantes, en lugar de disolverse, intentaron arrollar a la fuerza, «el jefe de la misma ordenó hacer fuego», con lo que «consiguió dispersar a los revoltosos», a los que se causó «un número de bajas no exactamente determinadas, pero que pudo estimarse en 11 muertos y unos 30 heridos»[118]. Como en todos los informes de la Benemérita, los guardias no habían hecho otra cosa que repeler una agresión.

Sin embargo, otras versiones difieren de forma considerable. Según el socialista Sabrás, los guardias quisieron despejar la plaza para que salieran los patronos del consistorio, y empezaron a repartir culetazos. Uno de los guardias golpeó a una mujer, momento en que dio un paso en falso y cayó al suelo; entonces los demás guardias, 25 en total, pensando que le habían agredido, comenzaron a disparar. Los informes del fiscal y del defensor coincidían en que los guardias querían despejar a los grupos con el fusil adelantado moviéndolo de un lado a otro, aunque, decían, sin dar culetazos. Uno de los guardias golpeó a una mujer en la cabeza, momento en que su padre y su tío se abalanzaron sobre él y lo derribaron; a continuación, vinieron los disparos. De todas formas, había la duda de si el primer disparo provenía de los manifestantes o de los guardias civiles[119].

El Gobierno estaba prácticamente desbordado. Azaña señalaba en su diario que lo sucedido se atribuía a la impericia de las autoridades y a que los guardias tuvieron miedo por lo acontecido en Castilblanco, aunque a continuación añadía: «¡Pero eran veintiocho!», así que no descartaba un escarmiento o una venganza[120]. Sin embargo, el presidente, en la sesión parlamentaria del 6 de enero, dejaba a un lado lo verdaderamente importante, es decir, las causas profundas del suceso, para centrase en las desgraciadas consecuencias. El Gobierno tenía que saber, decía Azaña, lo que había sucedido en Arnedo,

prescindiendo de todos los antecedentes de la huelga…; eso ya no es el caso concreto, el caso político, el caso del Gobierno: con huelga o sin huelga, justificada o no justificada la huelga, siendo o no esta o la otra la disposición de la masa obrera, lo que al Gobierno le interesa, en el caso del pleito, el por qué y el cómo se produjo la desgracia de Arnedo; si hubo justificación en la agresión, si hubo agresión, si la Guardia Civil cumplió o no con su deber…, y cuando sepamos esto…, quien haya delinquido o faltado sufrirá las consecuencias. No

hay más que decir sobre este particular[121].

Palabras de Azaña que no dejan de sorprender al obviar la falta de respeto a la legislación laboral y a las resoluciones de los organismos competentes por parte de los patronos, causas profundas de buena parte de los conflictos que se extendían por las tierras de España. Aunque, como veremos a continuación, no sería la última vez que el presidente se desentendía de la raíz del problema, ni de la necesidad de reforma de la Guardia Civil y su reglamento, como le decía a Casares Quiroga, ministro de Gobernación. Reformas que pedía, entre otros muchos, la diputada socialista Margarita Nelken, al entender que la Guardia Civil había cumplido su labor «en su tiempo, para combatir a los bandoleros de Sierra Morena, pero cuya actuación por encima de las autoridades civiles es hoy todavía, en infinitos pueblos, una constante e intolerable provocación»[122]. Pero Azaña temía promover cualquier cambio en la Benemérita, según decía, porque, si los pueblos lo interpretaran como que el Gobierno «la castigaba, se revolvería contra ella, de un modo sangriento»[123]. Aunque también pudiera temer que el propio estamento armado interpretara como un castigo cualquier tipo de reforma y prefiriera no importunarla para mantenerla, supuestamente, al lado de la república; o que temiera más a aquellos que protestaban, a pesar de ser los artífices de la llegada del nuevo régimen, por su supuesta deriva revolucionaria.

De momento, Casares Quiroga, para esclarecer lo sucedido, nombró una delegación con el gobernador civil de Vizcaya, José Calviño, al frente, para realizar una investigación de lo sucedido. Sin embargo, como señala Carlos Gil, el informe no llegó a las Cortes a pesar de los continuos requerimientos que los señores diputados hicieron entre enero y marzo del mismo año. El ministro no lo entregó a las Cortes porque, según su versión, lo envió directamente al Ministerio de Guerra para incluirlo en el sumario, sin quedarse tan siquiera con una copia. Pues bien, el informe de Calviño señalaba que eran hechos probados que la manifestación se desarrolló de forma pacífica y sin incidentes hasta que el teniente Corcuera ordenó su disolución; entonces la Guardia Civil procedió al desalojo de la plaza a culatazos y, en uno de los forcejeos, un guardia cayó al suelo, para a continuación sonar la descarga de tiros. Calviño no tenía claro si hubo disparos por parte de algún civil. Aunque un concejal y el secretario del Ayuntamiento, testigos de calidad por su situación en la plaza, afirmaban estar seguros de que los primeros disparos no partieron de los manifestantes. Por su

parte, la Guardia Civil no aportó datos personales de quién supuestamente disparó, ni se encontró arma alguna entre los heridos. En sus consideraciones finales, señalaba que el teniente no debió disolver la manifestación, ya que era pacífica; que no hubo agresión colectiva contra la Guardia Civil, de hecho, solo dispararon 11 de los 24 guardias presentes; que no se dieron toques de atención; que de haber una agresión sería de un individuo, por lo que solo contra él y no contra el grupo se debió disparar; indicaba la falta de autoridad en el mando de las fuerzas, pues en lugar de hacer una descarga y esperar, se hizo fuego continuo a discreción. Calviño explicaba lo sucedido por un exceso de celo, por miedo a que hubiera pistolas, con el recuerdo presente de Castilblanco[124].

Después de estos sucesos, la situación del general Sanjurjo al frente de la Guardia Civil era insostenible. Aunque Azaña seguía actuando con un miramiento hacia el general que ya hubieran querido para sí las víctimas de Arnedo, pues había evitado, hasta ese momento, su destitución para no «molestarle, porque a ojos de todos» era un castigo y «se sentiría lastimado»[125]. La delicadeza de Azaña provenía, posiblemente, de la actuación de Sanjurjo en abril de 1931, con la proclamación de la república, cuando el general puso a la Guardia Civil a las órdenes del Gobierno provisional. Apoyo que fue clave ante la debilidad del nuevo Ejecutivo y por la extrema inestabilidad política relacionada con el cambio de régimen[126]. Pero las relaciones se volvieron insostenibles con las últimas actuaciones de la Guardia Civil y los choques verbales de Sanjurjo con los socialistas. Así que Azaña no tuvo más remedio que destituirle. Aunque, como prueba de su consideración, le concedió la dirección de los Carabineros. El cese causó una gran impresión en Sanjurjo, seguramente convencido de su recto proceder, que se permitió volver a criticar duramente a los socios de Gobierno de Azaña, diciendo que había «muchos Ayuntamientos socialistas en los que se ha metido lo peor de cada casa. Gente “indeseable” que fomenta el desorden, amedranta a los propietarios, causa daños en las propiedades y ha de chocar necesariamente con la Guardia Civil. Los socialistas, (decía), no deberían estar en el Gobierno, porque su presencia alienta a los que favorecen los desmanes»[127]. Todo ello después de unos sucesos en los que habían muerto 11 civiles y 30 habían resultado heridos.

Sin embargo, la presencia socialista en el Gobierno era valorada de forma muy diferente por el propio Azaña, pero también por miembros del cuerpo diplomático de países tan importantes como Francia y Alemania. El embajador francés, Jean Herbette, juzgaba muy positivamente la presencia de los socialistas en el Gobierno republicano, no solo por lo que pudiera tener de constructiva,

sino por lo que tenía de moderada y, en consecuencia, de necesaria para encauzar las aspiraciones de los trabajadores por derroteros reformistas, no revolucionarios. Así que cuando enumeraba la multitud de conflictos sociales que había en nuestro país, no dudaba en advertir que «la inestabilidad podía ser mucho más grave todavía si el partido socialista estuviera fuera del Gobierno», porque agravaría la situación en beneficio de anarcosindicalistas y comunistas[128].

Por su parte, el embajador de Alemania, conde de Welczeck, mantenía que la presencia socialista en el Gobierno era muy positiva, ya que ayudaba a «imponer a las masas obreras…, la paciencia y los sacrificios indispensables». El embajador alemán se permitía comparar la situación de España con lo sucedido en Alemania tras el fin de la Primera Guerra Mundial, cuando el socialista Ebert llegó a la presidencia del país, lo que se tradujo en una importante influencia para la moderación de las masas obreras en los primeros años de la República de Weimar. Así que, a pesar de las alertas, la situación no era tan preocupante, según su interpretación, por lo menos mientras Azaña estuviera al frente del Ejecutivo y los socialistas participaran en el Gobierno[129].

Pero el retraso y lentitud de las reformas, así como la actitud del Gobierno al inhibirse ante la negativa de los antiguos caciques y una parte de la patronal de aceptar la nueva situación política, la legislación laboral y hasta los acuerdos alcanzados con los propios trabajadores, socavaba el apoyo popular que había acompañado al Ejecutivo desde el cambio de régimen. A todo esto había que añadir la represión ejercida por la Guardia Civil, que hacía un uso desproporcionado de la fuerza y que convertía cualquier manifestación dentro de la legalidad vigente en un problema de orden público, lo que provocaba el desencanto, cuando no la ira, de las clases más desprotegidas. Circunstancias denunciadas continuamente en la prensa anarquista, y que en los últimos tiempos aparecía, cada vez con más frecuencia, en la socialista, por ejemplo, cuando señalaba que

todavía no se ha metido en la cárcel a ninguno de estos patronos ladrones que están burlando bonitamente las bases de trabajo recién aprobadas…; todavía no se ha enviado a presidio a ninguno de esos asesinos terratenientes que, antes de dar trabajo a los jornaleros, pretende dejar incultas las tierras; todavía no se ha confiscado ningún palacio a uno siquiera de esos cientos de aristócratas que han

huido con sus millones al extranjero… Pero al trabajador hambriento, arrojado criminalmente de la tierra, del taller o de la fábrica… ¡ah!, a ese sí; a ese le hace falta mucha «leña»… Más Guardia Civil, no; más justicia. Eso es lo que hace falta en los pueblos españoles[130].

Pero la justicia tampoco parecía que era el punto fuerte del nuevo régimen. En gran medida porque, como ya he señalado, en algunas cuestiones era heredera de tiempos pretéritos. Así sucedía con la asignación de tribunales militares para las causas que se instruían contra civiles por agresión, desacato o injuria a autoridades militares, con lo que se convertían en juez y parte. Así se puede apreciar en los dos sucesos principales señalados más arriba, el de Castilblanco y el de Arnedo. En el primero fueron detenidos un centenar de vecinos. El consejo de guerra se celebró en Badajoz, a mediados de julio de 1933. El fiscal solicitó por el asesinato de cuatro guardias: ocho penas de muerte, seis de reclusión perpetua y otras penas menores. Sin embargo, por el trabajador muerto no hubo ningún encausado. Los abogados de los campesinos –Luis Jiménez de Asúa, Juan Simeón Vidarte, Anselmo Trejo y Antonio Rodríguez Sastre– insistieron en que la Guardia Civil cometió una agresión ilegítima contra una manifestación legal y pacífica, y que incluso faltó al reglamento al no dar el aviso preventivo o intimidatorio. A pesar de todo, el tribunal condenó a la pena de muerte a seis procesados y al resto de imputados a condenas de cárcel. Por su parte, el Tribunal Supremo confirmó las seis penas de muerte. Alcalá Zamora ejerció el derecho de gracia y rebajó la pena capital por la de 30 años de cárcel. Todos los implicados salieron en libertad en febrero de 1936, con la victoria electoral del Frente Popular[131].

En cuanto a los sucesos de Arnedo, los tiempos judiciales fueron más lentos, pues, a pesar de ser hechos cronológicamente coincidentes, la sentencia, en este caso, se firmó en Burgos a finales de enero de 1934, es decir, seis meses más tarde que la de Castilblanco. Hay que hacer notar que el veredicto se emitió tras la victoria de los partidos conservadores en las elecciones de noviembre de 1933. La sentencia, que atañía al único procesado, el teniente Corcuera, señalaba que no se había llegado a «adquirir la certidumbre exacta necesaria sobre el modo de desarrollarse el hecho de autos», en consecuencia, era «forzoso absolver al procesado por falta bastante de prueba para considerarle responsable de los hechos perseguidos». El fiscal no recurrió el fallo, por lo que la sentencia se hizo firme. Por su parte, las causas profundas que motivaron el conflicto siguieron, a

pesar de las muertes, con quiebros y requiebros por parte de la patronal de Arnedo. A finales de enero de 1932, Muro continuaba sin contratar a los obreros despedidos, como le obligaba la resolución del comité paritario. Mientras, la Casa del Pueblo seguía cerrada por orden del alcalde, José M.a Fernández Velilla, en connivencia con los patronos de la localidad. Estos, a su vez, se negaban a aceptar el acuerdo de dar trabajo a los obreros, al que se había llegado el día de autos; por un lado, decían que, debido a los sucesos, no había llegado a firmarse nada; y, por otro lado, argüían que «las cosas habían cambiado mucho desde el día cinco», ya que la producción había bajado, así que más que contratar a obreros, seguramente, tendrían que despedirlos. A mediados de febrero, Muro aceptó entregar a trabajadores y víctimas 11.673 pesetas, cantidad fijada por el jurado mixto. Acuerdo que todavía tardó dos meses en materializarse[132].

En cuanto al puesto de la Guardia Civil en Arnedo, «para evitar, en lo posible toda clase de rozamientos con los familiares directamente perjudicados, fue trasladado…, con todos sus efectivos» a otra localidad. Aunque en febrero de 1934, es decir, tras las elecciones de noviembre de 1933, volvió a Arnedo, y se instaló en el mismo lugar donde estaba con anterioridad. Pero no solamente el puesto, sino que todo parece indicar que volvieron los mismos guardias que estaban cuando los sucesos. Así se desprende de la memoria de la Guardia Civil, al señalar que, en el mes de marzo de 1936, tras las elecciones de febrero, «por presiones políticas, llevadas a cabo por el Alcalde y los elementos del Frente Popular, fueron trasladados todos los que componían la dotación del puesto, que en el siguiente mes de abril fue reorganizado con nuevo personal»[133].

Los anarquistas criticaban duramente al Gobierno republicano socialista por todos estos sucesos, pero también aprovechaban la coyuntura para lanzar sus dardos contra los que ocupaban mayoritariamente los comités de la organización sindical, con recado especial para Pestaña. Aunque reconocían que la conflictividad era alta, para la revolución que preconizaban no era suficiente, «más se hubiese producido si al frente de la Confederación hubiese habido verdaderos revolucionarios», si al frente de la CNT «no hubiese habido una mano pusilánime o astuta que apaga fuegos»[134]. Fuego como el que estaba a punto de prender en el Alto Llobregat.

EL MOVIMIENTO DE ENERO DE 1932: ¿UNA INSURRECCIÓN DE LA CNT?

La historiografía sobre la CNT durante el periodo republicano siempre ha puesto de relieve el enfrentamiento entre anarcosindicalistas y anarquistas, con el punto culminante en la sustitución de los primeros por los segundos al frente de los principales comités en los meses siguientes a la primera de las tres insurrecciones –enero de 1932, y enero y diciembre de 1933–, que, supuestamente, protagonizó la CNT. Digo supuestamente porque no deja de ser extraño que el movimiento de enero de 1932 ocurriera mientras los que estaban en la dirección confederal fueran los anarcosindicalistas que, como he apuntado, apostaban por la labor sindical a largo plazo en detrimento del insurreccionalismo anarquista, que facilitaría la llegada inminente de la revolución.

Duda razonable que obliga a revisar la afirmación historiográfica, que se ha repetido insistentemente ya no solo en la bibliografía sobre la CNT, sino también en la que aborda la Segunda República, de que fueron tres las insurrecciones que la CNT protagonizó en tiempos republicanos. Es decir, se trata de analizar hasta qué punto la supuesta insurrección de enero de 1932 fue, en realidad, planificada, organizada y dirigida por la organización confederal, para que pueda considerarse, como se ha hecho hasta ahora, una insurrección de la CNT. En caso contrario, sería necesario volver nuestra mirada a la consecuencia más relevante de dicho movimiento, es decir, la ocupación por parte de los anarquistas de los cargos más importantes en los comités confederales. Al mismo tiempo, sería importante analizar las circunstancias que rodearon el levantamiento y los resortes que aprovecharon los anarquistas para hacerse con el control de la organización.

El 18 de enero de 1932, los mineros del Alto Llobregat declararon una huelga que derivó en levantamiento insurreccional. Días antes, el Sindicato de Arte Textil y Manufacturas del Alto Llobregat proclamó una huelga en la localidad de Berga por el incumplimiento de la patronal de las bases de trabajo acordadas. Los mineros de Figols creyeron que otras fábricas de la zona habían secundado el paro, por lo que, como toda la cuenca minera era «un feudo del capitalismo» más despótico, decidieron, para evitar la segura represión, desarmar al somatén. El movimiento se extendió a otras localidades de la zona como Cardona, Suria o Sallent. La mayoría de los mineros eran emigrantes de las zonas más pobres de España: Andalucía, Extremadura y Murcia. Vivían en colonias construidas por ellos mismos, en malas condiciones de salubridad, sin agua potable, que estaban

ubicadas muy próximas a las minas y a las fábricas de textil, la otra gran actividad económica de la zona, pero alejadas de los pueblos. Así que la empresa minera ejercía un fuerte control sobre la vida de estos trabajadores, cuestión de la que también se aprovechaba. Por ejemplo, baste señalar que la empresa era la dueña del economato y la taberna existentes en las colonias. La marginación se extendía a la ocupación de los puestos de trabajo, donde los emigrantes eran inmensa mayoría entre los que bajaban a las minas, mientras que los catalanes ocupaban otros puestos en la empresa, como oficinas o talleres[135].

La instauración de la república hizo creer a estos emigrantes, como al resto de trabajadores en España, que el desarrollo de libertades y derechos inherentes al nuevo régimen democrático supondría el fin del sistema caciquil y sus prácticas abusivas. Sin embargo, la situación en estas minas poco cambió, y los propietarios siguieron actuando como en decenios anteriores, manteniendo la propiedad no solo de tabernas o economatos, sino, como decía uno de los mineros, hasta de la Guardia Civil[136]. Precisamente las causas que les llevaron a la insurrección estaban relacionadas con la intransigencia y falta de respeto a las leyes republicanas por parte de los dueños. En concreto, no acataban los derechos de reunión y asociación, «siéndoles sistemáticamente prohibidos mítines y reuniones públicas»[137], a lo que había que añadir las duras condiciones de trabajo en las minas y la falta de higiene en general. Desde las filas anarquistas se denunciaba, además, un intento patronal para restablecer la jornada de nueve horas y la intención de no respetar las bases acordadas, en palabras del presidente catalán, Francesc Macià, «de pactos que no se cumplían»[138].

La huelga del textil en el Alto Llobregat acentuó el ambiente reivindicativo que imperaba en toda España y tuvo su representación en otras zonas de acuerdo a sus problemas concretos. En Figols, los trabajadores aprovecharon el levantamiento para protestar por sus malas condiciones de vida, sin que contaran con ningún tipo de orientación ni preparación por parte de la CNT. De hecho, el 19 de enero llegaron las primeras noticias a Barcelona sobre el levantamiento de los mineros de esa localidad, es decir, el Comité Regional de Cataluña se enteró de lo que pasaba una vez que ya había empezado la acción. Emilio Mira, secretario de dicho comité, tuvo que desplazarse a la zona, acompañado de un miembro de la local y otro de la comarcal, para enterarse de lo que sucedía. Al llegar a Figols, contactaron con el comité revolucionario, que les informó de «que (estaban) en armas». Ante la pregunta del secretario regional de qué pretendían, los insurrectos le contestaron, sencillamente, que hacer la revolución.

Mira formaba parte de la fracción moderada de la organización, por lo que, «temiendo que su informe fuera calificado de tendencioso decidió llevar con él a algún compañero de Figols». Así que se hizo acompañar por la persona que estaba al frente del movimiento, Manuel Prieto. Este presentó un manifiesto, ante la organización reunida en Barcelona, en el que se decía que «Figols se había insurreccionado creyendo que iba a implantarse una dictadura en España»[139].

Planteamiento que, seguramente, tenía su origen en las noticias que llegaban sobre la cruenta represión que estaba teniendo lugar en distintos lugares de la geografía española. El propio comité nacional explicó que tanto ellos como los responsables del comité regional de Cataluña enviaron circulares a toda la organización informando sobre la «gran represión en toda España», en las que se hacía hincapié en el «carácter revolucionario» del momento[140]. De hecho, en los días previos al levantamiento, el semanario anarquista Tierra y Libertad titulaba a toda página: «España secuestrada por la Guardia Civil». Mientras que su editorial ponía el acento en la «ola de sangre» que recorría nuestro país ante la incompetencia del Parlamento. Los diferentes artículos del semanario incidían, además de en la represión, en otras dos ideas principales: que en España se incubaba una dictadura y que la revolución estaba en marcha. España ardía en llamas, y allí estaban los anarquistas para empuñar las armas e incitar a obreros y campesinos: «¡Ocupad las tierras y las fábricas… Proclamad la comuna libre… Estableced el comunismo anárquico!»[141]. Con estos antecedentes no es extraño que los trabajadores de Figols creyeran que España estaba al borde de una dictadura y que la revolución era inminente.

El día 21, la CNT celebró un pleno de comarcales en el que algunas manifestaron sus deseos de solidarizarse con la huelga, «mientras otras, la mayoría», no podían «comprometerse a nada concreto» por no disponer de acuerdos. En la noche del 22, comarcales, locales y federación local de Barcelona acordaron ir a la huelga general revolucionaria para el día siguiente, y pidieron al comité nacional que lo hiciera extensivo a toda España, por lo que se envió delegados a todas las regionales para extender la acción. Al mismo tiempo, se creó un comité revolucionario «con plena autoridad» para que tomara las decisiones oportunas y diera cuenta «después al comité nacional». La decisión era importante porque, según se entendía en ese momento, la actuación de la federación local de Barcelona marcaría el paso al resto de la organización, es decir, que Cataluña esperaba a ver que hacía Barcelona y España miraba a Cataluña. Sin embargo, Mira no lo veía claro, el problema era que «faltaba

entusiasmo o no estaba la organización en condiciones» para un intento insurreccional de ese calibre. Además, el secretario catalán señalaba otra cuestión bastante más mundana: el día acordado para la proclamación de la huelga era el sábado, 23 de enero, día de cobro, por lo que temía que disminuyeran las supuestas ansias revolucionarias de los trabajadores.

De hecho, en la reunión de ese día, el delegado de la local barcelonesa declaraba que «dada la situación en Barcelona y Cataluña hubiese sido preferible no dar ninguna orden o esperar más tiempo a darla», puesto que estimaba que la organización de Barcelona quizá no podría «responder al acuerdo tomado». A lo que el comité nacional le contestó que eso debería haberlo tenido en cuenta antes, y no cuando ya se había comprometido a toda la organización. También se informó que «ninguna comarcal» había cumplido con los movimientos ofrecidos. Además, las noticias que llegaban de la zona sublevada señalaban que el movimiento había «decrecido notablemente», pues los soldados y la Guardia Civil habían entrado en los pueblos poniendo fin al levantamiento, salvo en la barriada de San Cornelio, en Figols. De todas formas, se acordó esperar pues había la posibilidad de que en esos momentos hubiera compañeros que estuvieran «batiéndose en las calles de Barcelona», ya que las seis era la hora señalada para que ocurrieran «hechos de gran violencia».

Pero, ante «la sorpresa general», se constató que «los actos revolucionarios prometidos el día anterior no se realizaron, y que los tranviarios, obreros de autobuses, ferrocarriles subterráneos y ferrocarril de Sarriá» se habían reintegrado al trabajo, «dando por terminada la huelga», al par que en la región no había «ocurrido absolutamente nada». Ante tal situación, los ojos de los delegados se volvieron hacia el comité revolucionario, que declaró no haber «intentado nada por carencia absoluta de medios», al tiempo que intentaba sacudirse su responsabilidad por la desorientación creada al «no haberse publicado, por la local o por la regional, ni una hoja, ni un manifiesto, ni nada». En consecuencia, el comité nacional, ante la falta de respuesta, decidió retirar la orden de huelga que había dado para toda España.

En contra de esta decisión se manifestó Gregorio Jover, delegado del Sindicato de la Madera de Barcelona y miembro del comité nacional. Jover hacía recaer toda la responsabilidad en los secretarios generales de los comités regional y nacional, Emilio Mira y Ángel Pestaña, respectivamente. Para él, el triunfo o fracaso del movimiento había dependido de algo tan sencillo como el lanzamiento de un manifiesto, cuestión a la que se habían comprometido los

comités, y que no cumplieron. De todas formas, Jover reconocía que «España, aunque materialmente quizá no estaba preparada del todo, moralmente sí lo estaba, y que se hubiese podido ir a la revolución». El problema no hubiera existido, según decía, si «el comité regional no lo hubiese saboteado», para terminar afirmando que consciente o inconscientemente se había «traicionado al movimiento»[142].

Mientras todas estas reuniones tenían lugar en Barcelona y la organización cenetista transitaba entre el desconcierto y la necesidad de mostrar su solidaridad con los trabajadores sublevados, el levantamiento de Figols se extendía por localidades como Cardona, Sallent, Suria, Balsareny y Gavá. Los trabajadores se declaraban en huelga, minas y fábricas quedaban vacías, los comercios cerraban, se desarmaba al somatén y la Guardia Civil se refugiaba en sus cuarteles. Al mismo tiempo, se ocupaban los ayuntamientos y se hacía ondear la bandera roja y negra. El Gobierno envió al Ejército, que redujo en poco tiempo a los amotinados. El 25 enero, el orden se había restablecido[143].

Pasados los momentos de desconcierto, cuando el movimiento ya había sido sofocado, la prensa anarquista incidía en su importancia. Federica Montseny escribía, con su habitual estilo, que el levantamiento de los pueblos del Alto Llobregat pasaría «a la historia como el primer intento serio de revolución social en España, después del ensayo de Jerez de 1892»[144]. Comparación sorprendente si se tiene en cuenta que ese «primer intento serio de revolución» había consistido en la ocupación de la localidad por unos 200 hombres que deambularon por sus calles y que al cabo de media hora abandonaron la ciudad dejando tras de sí tres muertos, en concreto, un dependiente, el hermano de un concejal y un soldado[145]. Por su parte, Eduardo de Guzmán, periodista vinculado a la CNT, incidía en señalar que acababa «de triunfar en un pueblo, por primera vez en la historia de España, el comunismo libertario». Para, a continuación, relatar de forma épica la actuación de los mineros, que fueron desarmando a los somatenistas, a los burgueses y a todos los que podían «ser un peligro para el nuevo régimen». Ninguno de estos grupos opuso resistencia. Como tampoco lo hizo la Guardia Civil, que se refugió en los cuarteles. Todos los enemigos estaban en libertad, pero desarmados, «burgueses, director (de la mina), cura, juez, personal técnico, etc.». Los mineros nombraron un comité revolucionario, continuaba Eduardo de Guzmán, que se encargó de organizar la producción y consumo, al mismo tiempo que el dinero era abolido y sustituido por vales autorizados por dicho comité. Mediante elecciones se constituyó la comuna, mientras que los mineros volvían al trabajo. No faltaba en la crónica las

referencias religiosas tan enraizadas en los discursos anarquistas. En este caso referidas a Prieto, alma del movimiento, que no era «quizá un hombre extraordinariamente inteligente, ni un filósofo de la revolución. Pero sí un trabajador iluminado por una gran fe interna. Es de la madera de los apóstoles. Como aquel Pedro, pescador de Galilea, que expandió por el mundo las ideas rebeldes de Jesús. Como ese Bakunin, en lucha perpetua con la injusticia y la calumnia»[146].

El relato de la revolución ponía especial atención en la ausencia de violencia. La anarquía había sido «realidad durante una semana», y «en ningún sitio hubo robos, asesinatos ni violaciones», que, según sus detractores, eran «la esencia del anarquismo»[147]. La realización de la revolución «sin sangre», se repetía en los medios anarquistas, que no se cansaban de repetir, una y otra vez, que los revolucionarios habían respetado «la existencia de los curas, de los guardias civiles, de los jefes de las minas». Como no se cansaban de repetir que lo sucedido en la región catalana era la prueba de que «nuestro ideal puede ser realidad»[148].

Pero lo sucedido en el Alto Llobregat iba a servir para algo más que para demostrar la viabilidad del proyecto anarquista. La utilización adecuada de lo sucedido en la zona, con especial atención a la actuación de los secretarios regional y nacional de la CNT, Emilio Mira y Ángel Pestaña, sirvió de caballo de batalla para la lucha por el poder en el seno de la Confederación. En todo este entramado, el Gobierno republicano vino a desempeñar, sin pretenderlo, un papel fundamental.

Companys abordó a Azaña en los pasillos de las Cortes, recién iniciado el movimiento en la comarca catalana, para intentar solucionar el asunto mediante la negociación. En concreto, le propuso que uno de los miembros de su partido, el diputado José Grau, conocedor de los problemas en la zona, se desplazara allí y negociara con los mineros. Grau ya había realizado gestiones con éxito, en mayo de 1931, en la huelga que plantearon los trabajadores de la mina ante la negativa de los patronos de aceptar las bases de trabajo presentadas[149]. Pero Azaña no estaba dispuesto a conceder una salida negociada al conflicto. Seguramente necesitaba dar un golpe de autoridad en un momento en el que las reivindicaciones sociales parecían desbordar al Gobierno. Así que el presidente declinó la ayuda y ratificó que «los únicos que irían a la zona de la revuelta serían los soldados»[150]. Es más, en la sesión parlamentaria del 21 de enero, Azaña informó que había dado órdenes al general de la cuarta División en

Barcelona de enviar al conflicto las fuerzas necesarias «para que se aplaste de forma inmediata… para que este disturbio quede extinguido en horas». Periodo de tiempo que, debido a la necesidad de reafirmar su autoridad, le debió parecer excesivo, pues a continuación volvió a insistir en las órdenes transmitidas al general, pero esta vez para señalar que le había dado no «más que quince minutos de tiempo entre la llegada de las fuerzas al lugar de los sucesos y la extinción de estos». Palabras que fueron recibidas por los señores diputados con aplausos y vivas a la república.

Aunque Azaña fue mucho más allá en su intervención parlamentaria de ese día, otorgó al movimiento de los mineros del Alto Llobergat nada menos que el carácter de un complot internacional que pretendía derribar a la república, «preparado dentro y fuera de España», por los elementos de extrema izquierda entre los que se intercalaba «un aliento, un algo que es más que complacencia… por parte de la extrema derecha». Para terminar señalando:

Nada tenemos que ver aquí…, con los conflictos específicos del trabajo. No. Había unas bases entre patronos y obreros. Yo no sé ni me interesa para este momento que se cumplan o se dejen de cumplir. Unas bases de trabajo pactadas jamás dan derecho a nadie para ocupar fábricas, para asaltar ayuntamientos, para apoderarse de centrales telefónicas y agredir a la fuerza pública. Para eso no hay motivo nunca[151].

Palabras que, como se recordará, no eran nuevas, y que debieron resonar de una forma especial entre los trabajadores que habían depositado su esperanza de justicia social en el nuevo régimen, y que ahora veían como el presidente del Consejo de Ministros se inhibía en el cumplimiento de la ley por parte de los poderosos.

Es evidente que el Gobierno tenía el derecho de reprimir cualquier tipo de levantamiento contra la república, pero no es menos cierto que el Ejecutivo también estaba obligado a hacer cumplir la ley a los patronos. Sin embargo, buena parte de estos incumplían sistemáticamente no solo los decretos y leyes republicanas, sino también las bases de trabajo que se alcanzaban en el seno de los jurados mixtos. A este respecto, el diputado catalán Grau, en la sesión de las

Cortes del 10 de febrero, señaló que las empresas de la zona tenían un abultado bagaje en incumplimientos laborales, atropellos que habían «traído como consecuencia un estado lamentable de perturbación en aquella cuenca»[152]. De hecho, tras la huelga promovida en mayo de 1931, surgieron nuevos conflictos en agosto. Los trabajadores de Cardona, Suria, Figols y Berga sufrieron las arbitrariedades de unos patronos que despedían a aquellos elementos «significativos» que formaban comisiones y juntas sindicales, al mismo tiempo que pretendían «la rectificación de bases que ya estaban aceptadas y firmadas por ambas partes»[153].

Incumplimientos que eran, en gran medida, la base de protestas y movilizaciones en buena parte de España, a lo que se unía, en demasiadas ocasiones, la acción desproporcionada de las fuerzas del orden. Aunque, en este caso, la respuesta fue menos cruenta, si bien es cierto que, como reconoció el propio Casares Quiroga, porque los sublevados no opusieron resistencia y «se entregaron a la primera de cambio»; pero también, como dice Manuel Ballbé, por la actitud comedida del general Batet, responsable de las fuerzas destacadas a la zona[154]. De todas formas, como han señalado Cristina Borderías y Mercedes Vilanova, las secuelas represivas se sintieron durante largo tiempo en la zona, con el incremento de poder de los patronos, que reforzaron las estructuras caciquiles que habían llevado a la sublevación, y a la expulsión del tajo, con el respaldo del Gobierno, de aquellos trabajadores que habían participado en la acción. Solidaridad Obrera señalaba como los más «rebeldes» eran encarcelados, mientras las compañías llevaban a cabo «una bárbara e inhumana selección entre los mineros», con un centenar de despedidos y familias enteras que tuvieron que volver a su lugar de procedencia[155].

La situación se complicó en mayor medida por la detención de más de un centenar de personas que fueron embarcados en el vapor Buenos Aires para su deportación a los dominios españoles en África. Entre los detenidos no solo figuraban los mineros de la zona sublevados, sino también militantes anarquistas que no habían participado en el movimiento, pero que estaban fichados por la policía y que eran de sobra conocidos, como los detenidos en el bar La Tranquilidad, lugar de reunión cenetista, Buenaventura Durruti, los hermanos Francisco y Domingo Ascaso, Cano Ruiz y Bruno Lladó, entre otros, y hasta militantes que no estaban en libertad durante los días del levantamiento[156]. En fin, parece que el Gobierno, aplicando la Ley de Defensa de la República, aprovechaba la situación para deshacerse de aquellos que consideraba peligrosos para el nuevo régimen. El vapor Buenos Aires zarpó de Barcelona el 10 de

febrero de 1932, con 105 detenidos, recogió a 11 más en Valencia y a otros 2 en Cádiz; es decir, que en total la deportación alcanzó a 118 personas, de los que entre 8 y 10 eran comunistas, y sin que ninguno de ellos hubiera sido juzgado[157]. Por cierto, entre los pasajeros no había ni rastro de aquellos conspiradores de la extrema derecha que el presidente del Gobierno señalaba en su discurso y que El Socialista repetía al titular: «Comunistas y sindicalistas, de acuerdo con elementos de la extrema derecha, se proponían derribar la República»[158].

Los medios libertarios dirigieron sus críticas, como era normal, contra el Gobierno, pero también contra los anarcosindicalistas. La organización confederal no abrió, tras la insurrección, ningún debate serio que examinara lo sucedido en el Alto Llobregat, que delimitara las responsabilidades de cada parte en los sucesos, que buscara los errores cometidos para que futuros movimientos, de producirse, no supusieran una debacle ni para los trabajadores ni para la CNT. Las reacciones anarquistas se destinaron más hacía la descalificación furibunda de los responsables confederales que al análisis de los hechos y la búsqueda de soluciones, con el único objetivo de hacerse con los puestos claves de la organización.

Al frente de esta campaña se situaba la «federación fantasma», con Federica Montseny de directora. Campaña que venía de lejos, y ya había sido denunciada, como se recordará, en el pleno nacional de la CNT a mediados de diciembre de 1931; y digo campaña porque así lo llamaba la propia Federica cuando a finales de enero de 1932 reconocía que «El Luchador continuará su campaña hasta lograr que los comités de la Confederación, y sobre todo sus secretarios, sean los verdaderos representantes de la Confederación»[159]. Ataques contra los dirigentes confederales que alternaba con loas al «idealismo y la honradez de la insurrección sofocada»[160]. Campaña que tuvo su punto culminante en el artículo titulado «Yo acuso» –que copiaba del de Emilio Zola cuando denunció la injusticia del caso Dreyfus en Francia–. Federica culpaba a los treintistas del fracaso de la revolución y, en consecuencia, les señalaba como responsables de las deportaciones. Porque cuando en toda España se esperaba solo una indicación para lanzarse al levantamiento, en referencia al manifiesto que no llegó a salir, los treintistas traicionaron al movimiento e impideron a la CNT alcanzar su ideario. Aunque su crítica más incendiaria se dirigió hacia los responsables de la organización Emilio Mira y Ángel Pestaña. Sobre el primero, se preguntaba «qué enchufe, qué sinecura, qué ventajoso empleo le han prometido» por su «admirable labor de apagafuegos…, por su actitud contraria a

todo paro solidario y por cuanto hizo para conseguir que el acuerdo de huelga, tomado en principio y puesto en práctica el sábado en Barcelona, no se extendiese a toda Cataluña», para contestarse: «Esto bien vale al menos un sueldo mensual de quinientas pesetas». Sobre el segundo, «qué diputación, ministerio o Gobierno Civil le han prometido» por haber saboteado el movimiento, por retrasar la huelga, «por no haber lanzado el manifiesto a que se comprometió» y conseguir que «la gente, desorientada, indecisa, se reintegrara al trabajo», para terminar diciendo: «¡Oh, esto bien vale más de mil pesetas mensuales». Les acusaba de ser «delatores directos o indirectos», de ejercer «de saboteadores de todos los acuerdos; actuando de traidores de todos los movimientos», de haber «llenado de compañeros las cárceles del país», de haber dividido y esterilizado a la organización». Para terminar con el objetivo principal de tal diatriba, que no era otro que el de provocar su salida de los comités confederales. Así que acusaba a todos los trabajadores, a todos los compañeros de Barcelona, de haber permitido que Pestaña «continuase teniendo en sus manos los resortes de la CNT», por haber permitido que Mira, «tipo despreciable…, se apoderase de la secretaría». Ambos eran los responsables de «los 125 hombres que van deportados, los cerca de mil que yacen en las cárceles de España, los caídos en tantos movimientos saboteados, infamemente traicionados»[161].

Los anarcosindicalistas intentaron parar la ofensiva anarquista desde la prensa afín, al tiempo que realizaban gestiones ante el Ejecutivo republicano. Peiró señalaba el fracaso del movimiento, «la irresponsabilidad mortal y colectiva… (de) los maniáticos de la revolución», que habían sembrado «el dolor y la miseria en infinidad de hogares proletarios… (y) la puñalada asestada a la CNT y al crédito de seriedad de las ideas libertarias». Mientras que, en contestación a Federica, decía: «Cuando un anarquista acusa, prueba; y el que acusa y no prueba no es anarquista», sino un «canalla y un agente provocador»[162]. Por su parte, Pestaña pidió clemencia para los deportados ante el propio Azaña. El presidente, según su propia versión, apenas dejó hablar a la delegación cenetista, al tiempo que les hacía responsables de las consecuencias de sus acciones. Pestaña le parecía muy quebrantado, y entendía que su situación era «difícil entre los revolucionarios». Así que anotó en su diario que estaría «contento de que se le haya librado del predominio de los pistoleros»[163].

Azaña se equivocaba. Sorprende su falta de conocimiento de lo que estaba aconteciendo en el seno del sindicato confederal y la falta de visión política que le impedía ver que la actuación exclusivamente represiva, y mal orientada, podía

ser determinante para que la dirección del sindicato cambiara de manos y pasara a aquellos que apostaban por la insurrección, con la consiguiente inestabilidad para el régimen republicano. Circunstancia que ya había sido percibida por otros observadores. El Socialista informaba, en agosto de 1931, de que los anarquistas se estaban haciendo con los sindicatos y que su labor era destructiva[164]. Mientras que Herbette mostraba su conocimiento de la situación de la CNT al señalar la diferencia existente entre Pestaña y los anarquistas, entre Solidaridad Obrera cuando la dirigía Peiró a cuando lo hacía Alaiz, que lo había convertido en un diario netamente orientado hacia las ideas extremistas. Con esta nueva alineación, según el embajador francés, la CNT había perdido influencia, que se comprobaba en la tirada del periódico y en el número de afiliados, pero mantenía la violencia[165].

Como ha señalado Eulalia Vega, la presencia anarquista en los principales comités, a finales de 1931, era ya considerable, pues Gregorio Jover, Ricardo Sanz y Juan García Oliver estaban en el comité nacional de Pestaña; mientras que, a principios de enero de 1932, Francisco Ascaso, Canela, Patricio Navarro y Porquet formaban parte del comité regional de Mira; y el anarquista Segundo Martínez era el secretario de la federación local de Barcelona[166]. A lo que había que añadir su destacada representación, mediante la trabazón, en las organizaciones pro-presos y los comités de defensa.

Mientras, la campaña continuaba y daba sus frutos. García Oliver mantenía su particular batalla contra Peiró –a cuenta de sus artículos– y, por extensión, contra el resto de treintistas, a los que acusaba de tener aún «el barro de la traición en la frente»[167]. Ataques que llegaban también de un colectivo «sagrado» en la CNT, como era el de los presos. Los cenetistas recluidos en la cárcel de Barcelona, de la mano del propio García Oliver, acordaron por unanimidad adherirse «a la campaña de saneamiento de El Luchador y cooperar a ella». Era el resultado de las reuniones en prisión en las que aquel daba su versión sobre la actuación de Pestaña al frente del comité nacional en la convocatoria de la huelga general para el 15 de febrero con el objetivo de evitar las deportaciones en el vapor Buenos Aires. Según García Oliver, Pestaña había actuado al margen de la organización por tener el sello del comité nacional en su poder y no contar con sus miembros cuando envió una circular retrasando la convocatoria de la huelga hasta la realización de una campaña de propaganda, como habían solicitado, según Pestaña, la mayoría de las regionales. Así que le acusaba de actuar al margen por el simple hecho de tener «el sello de este comité en su poder». También le acusaba de haber tergiversado la información recibida de las

regionales, ya que de las cinco que contestaron, cuatro estaban a favor de la huelga y una en contra; por lo que culpaba a Pestaña de contestar sin saber lo que opinaba el resto, entre las que se encontraban las dos más importantes, Andalucía y Cataluña. En definitiva, Pestaña había engañado a la organización y con su actitud impidió que se detuvieran las deportaciones, ya que la circular desconvocaba la huelga y la postergaba a la campaña de propaganda. Pero Oliver iba más allá, deducía que el Gobierno sabía «que la circular de Pestaña imposibilitaba toda protesta eficaz por parte de la CNT», así que concluía que «sin dicha circular, la salida de los deportados no se habría realizado nunca». La conclusión era que Pestaña era el traidor y responsable de las deportaciones. Así que 197 presos en la cárcel Modelo firmaron un documento, el 10 de marzo de 1932, en el que pedían la expulsión del secretario general de la CNT, con una coletilla que recordar: si es cierto lo dicho por Oliver o la de este si es mentira[168].

La fuerza de las denuncias, la categoría de los acusadores y el ambiente radicalizado de enfrentamiento no daban opción para el análisis sosegado, ni mucho menos para discernir entre verdades, medias verdades o mentiras. La campaña seguía su curso. Federico Urales firmó un artículo a primeros de marzo de 1932 que no tenía nada que envidiar al «Yo Acuso» de su hija. Sus ataques tenían como argumento fundamental dos de las cuestiones más despreciables para un «buen anarquista», es decir, la «actuación política», sinónimo de traición, y la burocratización sindical. Para Urales, la CNT estaba inmersa en una lucha «entre los políticos más o menos trabajadores que aspiran a vivir del organismo sindical y los obreros de verdad»; treintistas que querían «apañarse una mayoría de delegados» en el próximo congreso para borrar de los estatutos de la CNT nada menos que sus principios económicos, el comunismo libertario, la acción directa y «expulsar de su seno a los elementos “extremistas”», por lo que era «preciso atar bien los cabos, para que la Confederación no sea víctima de los Romero Robledo o de los Romanones» que tenía dentro. Qué diferencia con esos otros, «los extremistas» que si no estaban deportados, estaban «en las cárceles y contra ellos» se maniobraba en «Madrid y Barcelona»; para señalar a Pestaña que, «en contra de toda dignidad», todavía era secretario general de la CNT[169].

Los anarquistas aparcaban sus diferencias –evidentes entre personajes como Jover, Durruti, García Oliver, y la familia Urales– con el objetivo de expulsar a aquellos que ocupaban los puestos claves de la organización confederal. El propio García Oliver señalaba, años después, que «la familia Urales fue siempre

muy perturbadora para la organización, y los elementos, digamos obreristas cien por ciento del sindicalismo, siempre vieron con sumo desagrado la influencia que dicha familia procuraba ejercer dentro de la CNT»; para terminar reconociendo que este era «uno de los factores, seguramente nunca confesado, que originariamente aportaba más elementos de discordancia»[170].

Pero toda esta campaña tan ruda no iba a terminar, como es fácil de adivinar, como «vaticinaba» el patriarca de los Montseny, es decir, con la expulsión de los «extremistas». A los pocos días, Pestaña abandonaba su puesto de secretario general de la CNT y era sustituido por el faísta Manuel Rivas, estrecho colaborador de García Oliver; mientras que Ricardo Sanz, miembro de Los Solidarios, junto a Durruti, Ascaso y Oliver, alcanzaba la vice-secretaría. Era un triunfo clave, después de la sustitución de Peiró al frente de Solidaridad Obrera, en el camino para el control de la Confederación. Triunfo de una campaña en la que se habían vertido duros ataques contra los dirigentes de la CNT, sin que la organización hubiera realizado un verdadero análisis de lo sucedido. Incomprensiblemente, hubo que esperar a que Pestaña abandonara la dirección confederal para que la CNT se reuniera y analizara lo acontecido exactamente en Figols y cuál había sido la actuación de los dirigentes confederales durante esos días tan convulsos.

EL ENIGMA DE FIGOLS

La CNT celebró un pleno nacional de regionales en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932. El informe suscrito por el nuevo comité nacional, representado en el pleno por Manuel Rivas, Marcos Alcón y José Ramos, señalaba que el tema más importante de la reunión era lo sucedido en Figols. Entre la documentación aportada se decía que solo en una reunión celebrada en Barcelona del 5 al 7 de marzo, con la presencia de un delegado de Figols y otro del comité pro-presos, «pudo descifrarse el enigma en parte».

Se repasaron los hechos relatados más arriba, mediante las actas generadas en su momento, y se puso especial atención en la actuación del comité nacional y sus comunicaciones con las regionales. Según los documentos, el comité hizo un balance de la situación en toda España para decidir qué camino tomar; de

Barcelona y Cataluña no se podía esperar nada, según reconocían sus propias locales y comarcales; Galicia había dado por terminado el movimiento, que nada tenía que ver con lo sucedido en Figols, pues allí la huelga iba «dirigida contra el seguro de maternidad», lo que imposibilitaba plantear un nuevo conflicto; en Norte, la CNT contaba con pocas fuerzas por lo que quedarían ahogadas por los socialistas y el Gobierno; Centro comunicó que no podía «hacer gran cosa», aunque lo podía intentar; Andalucía dijo que habían sido detenidos varios compañeros, lo que restaría unidad al movimiento; así que quedaban Aragón y Levante, pero, al estar solas, cualquier movilización podía significar su aplastamiento. En consecuencia, el comité nacional propuso retirar la orden de huelga general «para evitar una verdadera catástrofe». Proposición que fue aceptada por todos los presentes, salvo por Gregorio Jover, como ya he señalado, que insistía en continuar con el movimiento «esperando que la acción de los que estén en la calle arrastre a los demás». Planteamiento que repetían insistentemente aquellos que anteponían sus ansias revolucionarias a las circunstancias reales del momento. En fin, que el comité nacional desconvocó el movimiento y comunicó a las regionales el nuevo acuerdo.

Tras la lectura de las actas, las intervenciones de los delegados en el pleno bascularon entre el rechazo a la actuación del comité nacional que expuso el delegado de Centro, González Marín, aunque reconocía que el comité era víctima de la lucha de tendencias que tenía su expresión más clara en Cataluña y Levante; y la posición del delegado de Galicia, José Prego, que ponía el acento en la actuación de anarquistas que empleaban «la calumnia y la difamación para combatir a los militantes». Después de una larga discusión, el Pleno aprobó la actuación del máximo comité confederal en relación con los sucesos de Figols, sin perjuicio para que futuros congresos volvieran a interesarse por dicha cuestión[171].

En definitiva, el movimiento de enero de 1932 difícilmente puede considerarse como una insurrección de la CNT. Porque la CNT no lo dirigió, planificó, ni organizó. Porque el movimiento no contó con ningún tipo de convocatoria a nivel nacional, ni siquiera con una comunicación de la comarcal a la regional catalana que informara sobre la preparación de la acción. De hecho, la primera noticia que apareció en Solidaridad Obrera, el 20 de enero, decía que la huelga de los mineros de Figols podía estar motivada «por la desalmada explotación de que son objeto aquellos trabajadores», para terminar reconociendo que «desconocemos, cuando escribimos estas líneas, si algún suceso de carácter local o particular ha podido provocar lo sucedido en Figols». Mientras que, al día

siguiente, el periódico señalaba que, según las informaciones recibidas, «la esclavitud (era) el motivo fundamental de lo acaecido». En ambos casos, la noticia ocupaba un espacio residual en el diario[172]. Por su parte, la CNT no convocó la huelga general hasta la noche del 22, para desconvocarla el 24, ante su escasa incidencia. Ni siquiera puede hablarse de la FAI como organizadora del levantamiento. A pesar de que a principios de enero, militantes anarquistas como Vicente Pérez (Combina), Arturo Parera y Buenaventura Durruti realizaron una campaña de agitación por la zona[173]. Actuaciones inscritas, ya desde el principio de la república, en lo que se denominaba «excursiones de propaganda», en las que la federación de grupos anarquistas elegía oradores para dar mítines por diferentes zonas de España[174]. Pero una cosa era que anarquistas dieran mítines insistiendo en la necesidad de la revolución y otra muy diferente interpretar estas intervenciones como parte de la organización o dirección del levantamiento. De hecho, el propio Comité Peninsular de la FAI reconoció que no tuvo «nunca noticias de los propósitos de aquellos compañeros», en referencia a los mineros de Figols[175].

A toda esta confusión hay que añadir la elección de Manuel Prieto como dirigente del movimiento. Persona ajena, según recogen las actas, a lo que estaba sucediendo en su localidad, y que llevaba algún tiempo apartado de la organización. Por no hablar de la información que remitió Bruno Lladó, uno de los anarquistas deportados en el vapor Buenos Aires, al señalar que los detenidos en esos pueblos del Llobregat eran más «individuos víctimas de la delación y señalamiento del caciquismo republicano» que revolucionarios, ya que «en su mayoría» no conocían «el ideal anarquista». Aunque, por lo menos, la falta de ideología estaba siendo corregida mediante «conferencias y proporcionándoles libros», hasta el punto que «la mayoría, hoy, cuando menos» eran ya simpatizantes[176]. En fin, más que de una insurrección de la CNT habría que hablar de un movimiento local, como aquellos levantamientos cíclicos que tenían lugar en el campo andaluz, protagonizado por unos trabajadores que, al igual que los jornaleros andaluces, sufrían una situación de miseria e injusticia social. De hecho, Horacio Martínez Prieto significó que el levantamiento «quedó reducido a Figols y algunas pequeñas localidades catalanas, sin que fuera de Cataluña hubiera repercusiones notables»[177].

Es más, lo que la historiografía ha venido repitiendo como insurrección de la CNT no fue tal para los cenetistas de la época. Así se desprende de las actas del importante congreso que la organización celebró en mayo de 1936 en Zaragoza. En el apartado sobre acciones revolucionarias realizadas durante la república no

aparece el movimiento del Alto Llobregat, su título es: «Examen de actividades: movimientos de enero, diciembre y octubre», en referencia a los movimientos de 1933 y 1934. De hecho, los delegados analizaron estos movimientos, sin hacer mención al de 1932, como el del Sindicato Fabril y Textil de Barcelona, con García Oliver al frente, que dijo: «Dos intentos revolucionarios ha realizado la CNT: 8 de enero y 8 de diciembre», fechas del inicio de las insurrecciones de 1933[178].

LA HUELGA DEL 15 DE FEBRERO

Pero volvamos al pleno nacional de abril de 1932, pues una vez aprobada la actuación del comité nacional de Pestaña con relación al movimiento de Figols, al antiguo secretario general le quedaba otro importante escollo para recuperar, si eso fuera posible, su respetabilidad. En concreto, su actuación en la huelga de 24 horas, convocada para el 15 de febrero, por las deportaciones en el vapor Buenos Aires. Motivo por el cual, como se recordará, los presos de la cárcel Modelo, de la mano de García Oliver, habían pedido la dimisión de Pestaña, al que señalaban, prácticamente, como responsable de dichas deportaciones.

El Pleno reconoció que la gestación de la huelga se inició antes de la salida de los deportados que, como se recordará, fue el 10 de febrero. En concreto, el comité nacional cursó un comunicado, fechado el 31 de enero, en el que precisaba que las deportaciones significaban un ataque directo contra la CNT, por lo que señalaba la necesidad de hacer algo, y recogía la intención de algunas regionales de realizar un paro general por tiempo ilimitado. Así que contactó con toda la organización para conocer su predisposición: Levante advertía de que su situación, después de la última huelga, era «un poco delicada», aunque se apresuraba a decir que eso no significaba que no lo apoyaría, solo que si hubiera «otros medios de que la protesta se haga efectiva, a ellos se vaya»; Galicia iniciaría las críticas a la decisión gubernamental y el domingo pretendía convocar un acto público de desagravio a los deportados, aunque «de no ser posible, se imprimiría un manifiesto»; Asturias informaba de que cada sindicato enviaría un telegrama al Gobierno, además de celebrar «unos cuantos actos de protesta». Pero respecto a la huelga, señalaban que la apoyarían «si es posible», pero había que evitar, seguía diciendo, un perjuicio para la organización que «tan

continuamente se ve precisada de un derroche de energías que nos hace mucha falta»; por su parte, la regional de Centro comunicó que, si el resto de regionales decidían ir al movimiento, lo secundaría, pero a continuación agregaba, «con arreglo a nuestras posibilidades». Aunque proponía que el comité nacional enviara una delegación a Madrid para entrevistarse con el Gobierno, y que se pusiera en marcha una campaña con mítines, telegramas y visitas a autoridades que fuera preparando el ambiente de huelga. El resto de regionales, en concreto, Norte, Baleares y las dos más fuertes, Cataluña y Andalucía, ni siquiera respondieron. Así que, en vista de contestaciones tan ambiguas, el comité emitió una circular el 8 de febrero en la que informaba que se iba a organizar una campaña de protesta para crear el estado de opinión que hiciera recular al Gobierno y, si fuese necesario, preparar «actos de mayor resonancia».

Pero en la reunión celebrada el 9 de febrero, los delegados de los sindicatos de Construcción, Productos Químicos y del Fabril y Textil, entre los que se encontraba García Oliver, se mostraron disconformes con la apreciación del comité nacional, pues, según su interpretación, había varias regionales que querían hacer la huelga general en toda España, por lo que se acordó rectificar la circular del día anterior. Así que el 11 de febrero se enviaron telegramas a las regionales preguntando por la posición de cada regional en este movimiento. Sevilla contestó: «Agravada mamá. Estamos dispuestos a operación. Contesten»; Palma de Mallorca señalaba que «dada situación especial no podemos señalar actitud», aunque decía que harían lo máximo; La Coruña daba un voto de confianza al comité nacional, aunque advertía que la huelga debería ser a «tiempo limitado»; mientras que Centro apostaba por una huelga general de 48 horas. El día 12, se decidió convocar la huelga general de 24 horas, cuyo resultado, según la organización, «fue llevado a la práctica de una manera colosal, a pesar del empeño tendencioso de la prensa burguesa y cavernícola». Según los consulados de Francia en España, la situación era normal en Madrid, Alicante, La Coruña y Bilbao, mientras que en Barcelona el intento de huelga había fracasado y en Valencia, gracias a los arrestos preventivos, el orden estaba «asegurado por largo tiempo». Mayor incidencia había tenido en Andalucía, con huelgas en Jerez y Sevilla, donde las autoridades habían tomado medidas enérgicas, como la colocación de ametralladoras en posición; en Málaga, la huelga general había paralizado la ciudad, aunque el enfrentamiento entre la FAI y la CNT marcaba la situación. Mientras que la primera protagonizaba duros enfrentamientos con las fuerzas del orden y hacía explotar artefactos en la ciudad, la segunda llamaba a la vuelta al trabajo, ante la amenaza de que los miembros de los comités fueran encarcelados[179].

Pero más allá del resultado de la huelga, lo que aquí nos interesa es comprobar si Pestaña, como secretario general de la CNT en aquel momento, había actuado como traidor, tal como señalaba García Oliver en la cárcel de Barcelona. El pleno de abril de 1932 que revisaba la actuación del comité nacional señaló «la falta de dinamismo orgánico» que se desprendía de la lectura de las actas, al tiempo que reseñaba la contestación de las regionales con «un laconismo, una falta de claridad y una ambigüedad de tal naturaleza que son causa, no ya de variadas y caprichosas interpretaciones, sino de que el comité nacional sea siempre quien cargue con el sambenito de no cumplir con su deber y de no responder al mandato de la organización». En consecuencia, el Pleno aprobó el dictamen de la comisión encargada de analizar lo sucedido, en el que decía que el comité «muy oportunamente» consultó con toda la organización sobre qué hacer y, ante la contestación de las regionales, tomó una decisión justificada, recogida en la circular del día 8, que respondía «de manera auténtica al mandato un tanto ambiguo de las regionales que contestaron». Por lo que no estaba justificado el acuerdo del día siguiente, «pues contrariamente a como se consigna en el acta de dicha reunión de que hay varias regionales que se muestran partidarias de un movimiento general huelguístico en toda España, no aparece en la documentación tal cosa». El dictamen además significaba que el comité nacional, «merced a su acierto en la coordinación de los anhelos del grueso de la organización, pudo conseguir que la huelga general de protesta tuviese la efectividad deseada». En consecuencia, la comisión requirió al Pleno que aceptara «sin reservas de ninguna índole, la gestión del comité nacional con motivo de este movimiento huelguístico»[180].

En definitiva, la organización en pleno nacional de regionales aprobó la actuación del comité presidido por Pestaña tanto durante el movimiento de enero de 1932 como en la convocatoria de la huelga general del 15 de febrero. Resolución que ponía en entredicho las duras acusaciones vertidas contra el secretario. La rectificación llegaba tarde, por cuanto el daño ya estaba hecho. Aunque en realidad habría que decir que poco importaba esta resolución, pues uno de los propósitos de la campaña ya se había conseguido, en concreto, la expulsión de anarcosindicalistas de puestos claves en la dirección confederal. Es más, se puede decir que hasta esta resolución era necesaria para el nuevo comité nacional encabezado por Manuel Rivas, ya que alguno de sus miembros también formó parte del anterior. De todas formas, lo importante ahora es analizar qué hizo la CNT para acotar las responsabilidades y esclarecer la cascada de graves acusaciones e insultos que destacados anarquistas profirieron contra los dirigentes anarcosindicalistas cuya actuación había sido aprobada por la

organización.

PERO FALTABA MIRA

La CNT realizó un primer intento de depurar responsabilidades en el mismo pleno nacional que analizó la actuación del comité de Pestaña. Sin embargo, a pesar de que la organización había convocado a los responsables de El Luchador, estos no aparecieron. De todas formas, el Pleno aprobó una resolución en la que mostraba «su más enérgica protesta por la labor realizada por Urales», ya que era «considerada como cismática y llena de odio y personalismo», para terminar pidiendo el fin de «las campañas tendenciosas y personalistas» y señalar de forma categórica que el pleno reunido era «la auténtica representación» de la CNT. En el fondo no deja de resultar extraño que la organización, ahora, mostrara su indignación, cuando el nuevo comité nacional era consecuencia, en gran medida, de esa campaña «tendenciosa y personalista». Como extraño era que el mismo Pleno hablara de castigar a «quien acuse sin prueba» y, sin embargo, dejara en manos de la regional catalana, foco principal anarquista y centro del enfrentamiento, las posibles responsabilidades, como hizo[181].

Por su parte, los Urales justificaban su ausencia del Pleno por «la trampa que algunos líderes nos habían preparado en Madrid», pues en los comités tenían «enemigos a causa de nuestras campañas en contra de las desviaciones políticas». Enemigos que no eran otros que «los políticos obreros» que pretendían su expulsión. Así que no dudaban en poner en entredicho la democracia interna de la Confederación al advertir que «la representación de la CNT está en los sindicatos y no en los comités». Afirmación que no era casual si tenemos en cuenta el sistema federal que regulaba las relaciones en la CNT, donde las sanciones y expulsiones de sus afiliados dependían de cada sindicato, y no del conjunto de la organización[182].

Los Urales volvían a utilizar su táctica preferida, que no era otra que mostrarse como víctimas cuando en realidad eran victimarios. Porque la campaña promovida por los anarquistas y desarrollada, de forma especial, desde El Luchador no iba a terminar con la expulsión de la famosa familia, sino con la de aquellos que, como los treintistas, tenían una visión diferente a la suya, o, si se

prefiere, prioritariamente sindicalista de la CNT. Este objetivo era compartido por una amplia mayoría de anarquistas, estuvieran o no en la FAI, lo que Federica llamaba «una unión sagrada entre todos los libertarios, todos los apolíticos, todos los que estamos dentro de los principios…, contra el reformismo y ese sindicalismo puro»; es decir, contra «los Pestaña, los Peiró, los Clará, los Gibanel…, los Torres, los Sánchez, los Pla, los Villaverdes», traidores que habían colaborado con la represión de los anarquistas deportados y a los que se aconsejaba que para defender a la república ocuparan las «plazas vacantes de Guardia Civil o Guardia de Asalto»[183].

Pero de entre todos estos «reformistas» había uno que concentraba buena parte de las iras de los Urales, principalmente de Federica, y este no era otro que Emilio Mira, el secretario general de la regional catalana, y contra él continuaron las principales críticas. A pesar de que a principios de abril, es decir, un mes después del abandono de Pestaña de la secretaría general de la CNT, El Luchador publicaba un artículo, con el título: «Historia y liquidación de una campaña», en la que daba por finalizado su trabajo contra los dirigentes moderados que «impedían, con sus actuaciones, que la Confederación fuera dueña de sí misma», imponiendo una «política de enchufes y de elecciones»[184].

El Comité Regional de Cataluña ya había celebrado una reunión, el 28 de febrero, en la redacción de El Luchador con los Urales, para solucionar el enfrentamiento con Mira, sin que este estuviera presente por el veto de aquellos. Circunstancia extraña si tenemos en cuenta que Mira era todavía, en esa fecha, secretario de la regional. Sebastián Flor, miembro del comité regional, leyó toda la batería de insinuaciones que había descargado Federica en su ya célebre «Yo acuso». Tras su discusión, el comité regional levantó acta de la reunión, donde quedó recogido que

Federica Montseny manifiesta, ante los datos concretos extraídos de su artículo, que no posee pruebas objetivas de cuanto decía, pero que era de dominio general que Mira era capaz de ello, y que no era ningún secreto para cuantos le conocen que puede hacer cuanto ha afirmado. Tiene el convencimiento pleno de su carencia de escrúpulos, y que lo publicado responde a su persona moral[185].

Así que el comité regional publicó una nota en Solidaridad Obrera, con fecha 7 de marzo, en la que se decía que en la reunión «nada se puso en claro por cuanto, repetimos, la acusadora se basa en una convicción personal que, según dijo, mantendrá si es necesario ante la organización de Cataluña». En conclusión, el comité señaló que la actuación de uno de sus miembros no podía «estar a merced de suposiciones de nadie» y menos cuando estas dejaban «una duda en el ambiente». La nota terminaba ratificando, con el voto en contra de uno de sus componentes, Arnau, su confianza en Mira.

Por su parte, Federica daba una interpretación diferente de la reunión. Para ella el comité al que se enfrentó no era «el Comité Regional de Cataluña, sino un comité enemigo de la familia Urales», en fin, «un comité treintista». Respecto al cuestionario de las preguntas que le formularon, no dudó en calificarlo de «capcioso». Aunque su respuesta, según reconoció, fue que «ningún instrumento de gobierno deja prueba de sus pactos. Son los indicios, son las palabras, son los actos, es la historia del individuo, el que las aporta». En definitiva, que no tenía ninguna prueba, solo suposiciones y valoraciones personales que avalaban lo que podía hacer. Lo que no era óbice para exigir la retirada de «la nota capciosa, arbitraria y de sentido vago y tortuoso» que el comité regional había publicado en la prensa confederal. Los Urales, según decía, no podían consentir que el asunto Mira acabara de esa forma, y que ellos quedaran «tan injustamente mal parados ante la opinión de los compañeros». Así que conminaban al comité a rectificar, y hasta estaban dispuestos a ayudar, eso sí, si sabían «atajar las causas del mal y cortar por lo sano»[186].

El Pleno Regional de Cataluña, celebrado en Sabadell, a finales de abril de 1932, era el escenario adecuado para «cortar por lo sano». Lo primero que conviene señalar es el fuerte descenso de afiliación que sufría la CNT en la regional catalana, pues, si en el pleno celebrado a principios de agosto de 1931, en el Ateneo Republicano Radical, estuvieron presentes 150 sindicatos en representación de 321.394 afiliados –aunque se significaba que no estaban todas las delegaciones y que la afiliación real alcazaba los 400.000–, ahora, trascurridos ocho meses, había 187 delegados en representación de 223.732 afiliados[187]. Es decir, si tomamos las cifras de asociados con representación, la afiliación había disminuido cerca de un 30 por 100, mientras que, si lo hacemos con la cifra de afiliación real, según la propia regional, la disminución era de un 44 por 100. Cantidades significativas de la crisis, provocada en gran medida por la lucha interna, en la que se hallaba inmersa la regional más carismática de la CNT.

De hecho, el pleno mostró el duro enfrentamiento existente entre anarquistas y anarcosindicalistas, con una fuerte carga de personalismo. En primer lugar, los anarquistas catalanes quisieron «enmendar la plana» al pleno nacional de la CNT que había abordado las responsabilidades del comité de Pestaña durante las jornadas de Figols y la huelga general posterior. El pleno regional nombró una ponencia que, mediante la consulta de la misma documentación a la que había tenido acceso el pleno nacional, consideró «que el compañero Pestaña se extralimitó en sus funciones de secretario general del comité nacional», ya que, ante la importancia de la circular del día 8, debería haber convocado a dicho comité, cosa que no hizo. Mientras que desde las filas anarcosindicalistas se señalaba la contradicción que suponía esta resolución cuando el pleno nacional lo había exonerado.

Así las cosas, el pleno de abril de 1932 alcanzó una expectación inusitada, y los requerimientos del presidente de la sala a la «calma y serenidad» fueron constantes. El punto culminante fue el enfrentamiento directo entre los dos principales protagonistas, García Oliver y Pestaña. El primero ejerció de acusador, y reconoció que no hubiera hecho públicas estas denuncias contra Pestaña si su sindicato hubiese dado curso a las mismas, pero al no hacerlo estaba obligado, aunque solo fuera «para dar elemento de prueba a Federica Montseny por su artículo “Yo acuso” ». Declaración verdaderamente sorprendente que muestra, por un lado, la imperiosa necesidad de cobertura a unas denuncias carentes de pruebas; y, por otro lado, la «unión sagrada» de los anarquistas, más allá de sus diferencias –que entre Federica y Oliver eran evidentes–, ante el «enemigo» común treintista. García Oliver acusaba a Pestaña de resolver en solitario, sin consultar con el resto del comité nacional. Es decir, no juzgaba «si procedió bien o mal», era el procedimiento lo que impugnaba.

Por su parte, el anterior secretario defendía su actuación por la premura necesaria para evitar las deportaciones, y por «la forma caótica» en la que funcionaba dicho comité. Cuestión que corroboraron sindicatos tan dispares como el de la Construcción de Barcelona o el del Vidrio de Badalona; aquel señaló que no había reunión diaria, «sino cambio diario de impresiones»; este que tenían como norma reunirse martes y jueves, y que, como existía el criterio de que no se efectuarían las deportaciones, no se dio mucha importancia a la circular que leyó Pestaña el día 7, y que más tarde envió. Confusión que se mantenía al discernir si los miembros del comité tenían que verse todos los días. Así que la pregunta que comenzó a circular por el pleno era si hubo extralimitación por parte de Pestaña o incumplimiento del deber por parte del

resto del comité. A este respecto, Francisco Arín, del Sindicato de Transporte de Barcelona, señaló que perteneció al comité nacional en épocas difíciles, y también acordaron reunirse diariamente, pero «casi siempre la mayoría no comparecía. Eran dos o tres quienes debían tomar acuerdos y llevarlos a la práctica». En fin, la denuncia de García Oliver parecía tener poca enjundia para tanto revuelo, pues al final cuando preguntó si la circular del día 10 se confeccionó en una reunión del comité, las respuestas de sus miembros fueron contradictorias. Ante tal desconcierto, el Pleno resolvió que fuera un congreso nacional quien decidiera, es decir, un auténtico «brindis al sol»[188].

La respuesta del Pleno al otro gran enfrentamiento personal que levantaba las pasiones del comicio, entre Federica Montseny y Emilio Mira, no fue mucho mejor. El Pleno tenía que deliberar sobre la intervención del comité regional en el movimiento de Figols y sobre las graves acusaciones de Federica contra su secretario. Cuestiones que también intentó analizar el pleno nacional, pero la negativa de los Urales a comparecer, como se recordará, lo impidió. Ahora, en Cataluña, los vientos eran más propicios, y decidieron asistir al comicio regional a pesar de que, según decían, no habían sido invitados[189]. Pero el Pleno acordó, antes de comenzar, no abordar este importante asunto, «alegando peligros y compromisos para la organización que de la discusión podían derivarse». Ante esta resolución, Mira, que ya había presentado su dimisión con carácter irrevocable, protestó y calificó el temor de infundado, pues el levantamiento hacía tiempo que había quedado finiquitado. Sin embargo, lo que no había finalizado eran las acusaciones de «traiciones y colaboraciones policiacas que habían de tener una retribución» económica, descalificaciones que afectaban a su moral. Federica, por su parte, entendía que dicho debate era «inoportuno», pues su discusión se debía aplazar a cuando se discutiera, de forma secreta, lo sucedido en Figols. Los sectores treintistas defendían que «cuando la acusación ha sido pública, público debe ser el fallo que condene o absuelva». Mientras, las delegaciones con mayoría anarquista solicitaban el aplazamiento del debate al considerar que tanto la dignidad de Mira «como la de la compañera Montseny han quedado salvaguardadas». En fin, que el pleno acordó aplazar la discusión sobre este tema[190].

Federica, desde su atalaya en El Luchador, se permitía calificar el acuerdo como «medida de discreción y de humanidad», que se alcanzó después de una batalla con determinadas delegaciones que, «sin importarles en nada las víctimas que aquel debate produciría, obstinábanse en querer que este se desarrollase a los ojos y a los oídos del delegado del gobernador y de cuatro individuos de la

Brigada Social». Frente a los delegados que pedían responsabilidades, continuaba Federica, se situaban los compañeros de Figols, que mostraron su dignidad «ante la actitud inhumana y ofensiva de un sector del pleno que insinuaba que mi actitud… nacía de la falta de pruebas concretas». Menos mal que, según ella, se «impuso la hombría y el buen sentido»[191].

El pleno todavía tenía que abordar dos cuestiones comprometidas: la situación de Solidaridad Obrera y la elección del nuevo secretario del comité regional. Respecto al diario confederal, lo primero que hay que señalar es el problema económico por el que atravesaba, como consecuencia de la disminución de la tirada. Según el administrador del periódico para cubrir gastos había que alcanzar los 30.000 ejemplares en la calle, mientras que en esos momentos no se pasaba de los 26.000. Lejos quedaban las cifras en el momento de la llegada de la república, cuando el periódico lanzaba un promedio de 31.900 ejemplares en el mes de abril, y de 39.000 al mes siguiente[192], es decir, había perdido un tercio de su tirada. La causa fundamental del retroceso era, según se señalaba, la represión gubernamental con la continua censura y recogida de ejemplares. Aunque era cierto que la actuación de las autoridades era clave en su difusión –de hecho, el periódico había reaparecido, tras cinco semanas prohibido, el 2 de marzo–, la nueva orientación del diario, tras la entrada de Alaiz en la dirección, con una línea editorial intransigente, que prestaba atención especial a las polémicas internas que poco tenían que ver con aquello que interesaba a los trabajadores, disminuía su presencia en la calle. Ahora el Pleno tenía que dirimir el último enfrentamiento entre el antiguo director, Felipe Alaiz, que se encontraba en prisión, y su sucesor, José Robusté.

Según se puso de manifiesto, Alaiz estaba indignado por la actuación de algunos militantes de la organización, en concreto, señalaba a aquellos, sin decir nombres, que habían escrito artículos en el diario y no se habían responsabilizado de su contenido, cuestión por la cual, como director del periódico, se encontraba en prisión. Se dio la circunstancia de que famosos treintistas como Pestaña, Arín o el propio Peiró, al que había sustituido Alaiz al frente de Solidaridad, presentaron cartas en las que se hacían responsables de los procesos que les correspondían por sus artículos, mientras que otros callaban. Alaiz, indignado, presentaba su dimisión, al tiempo que decía no querer saber nada «que tuviese relación con la organización». Ante la nueva situación, el comité regional, todavía en manos de Mira, decidió reorganizar la redacción con Robusté, como director interino, Ramón Segarra, Erofilo Labrador, Manuel Medina y Benigno Bejarano, redactores, además de nombrar corresponsal en

Madrid a Ramón J. Sender, manteniendo la colaboración de Gil Bei[193].

Ahora, en abril de 1932, el Pleno tenía que juzgar entre el informe remitido por el antiguo director que criticaba «duramente a la (nueva) redacción» y la contestación, que intentaba deshacer las acusaciones. En este debate, no faltó la presencia de Federica, como delegada del Sindicato de Intelectuales de Barcelona, que acusaba a la redacción, crítica con Alaiz, «de falta de consideración y hombría». Federica era partidaria de la censura que aplicaba Alaiz, pues con él «no habría desviaciones, trampas ni trampolines», con lo que habría limpiado Solidaridad de mensajes políticos. El cambio en la dirección del periódico no había gustado en El Luchador, que pronto empezó a descalificarle como órgano de los treintistas, pero también a Sender, a quien señalaban como contrario a la CNT por llamar «a los anarquistas de la FAI fanáticos»[194]. El Pleno ratificó la confianza en la nueva redacción, al tiempo que derogaba una resolución anterior que restringía la libertad informativa. También acordó «dejar en la más completa libertad y autonomía a la redacción de Solidaridad Obrera para exponer su criterio…, así como no poner trabas de ninguna especie en sus trabajos de información», mientras las opiniones en los mismos no se apartasen de los principios de la CNT[195].

Por último, el Pleno votó el nombramiento del nuevo secretario regional, que recayó sobre el faísta Alejandro Gilabert, que obtuvo 111 votos, frente a los 74 que consiguió Juan Manent, mano derecha de Peiró. La elección no estuvo exenta de polémica, pues las delegaciones treintistas protestaron por el sistema de votación, al entender que solo podían contabilizarse los afiliados que estuvieran al corriente de pago del sello confederal. Así se había decidido en el pleno anterior celebrado en Lérida, donde se aprobó que las votaciones se harían con arreglo a los sellos que los sindicatos habían adquirido mensualmente. La Federación Local de Sabadell se retiró del pleno. En los meses siguientes se produjo la expulsión de la CNT de estos sindicatos, que contaban con una cifra de entre 15.000 y 20.000 afiliados[196]. El Pleno Regional de Cataluña abría el camino para la caza de brujas que se perpetró en la CNT.

RESPONSABILIDADES Y EXPULSIONES

La prensa había sido el medio clave para la propaganda anarquista en el asalto al poder, mientras que los sindicatos constituyeron su plataforma de lanzamiento y resultaron pieza fundamental en la depuración de los elementos treintistas, debido a las normas orgánicas de la CNT. Así, por ejemplo, cuando el delegado gallego preguntó, en el transcurso de un pleno nacional, sobre la actuación de Cataluña contra Urales por su campaña en El Luchador, la respuesta fue que la regional catalana no podía abrogarse atribuciones que no le correspondían, pues las sanciones, si hubiera menester, competían exclusivamente al Sindicato de Obreros Intelectuales, al que pertenecían los Urales[197]. Pero no hubo necesidad, pues los únicos expulsados fueron los anarcosindicalistas, así que el Sindicato de la Construcción de Barcelona echó a Juan López; el de Alimentación a Ricardo Fornells; o el Metalúrgico a Ángel Pestaña, entre otros muchos. Casos tan destacados que merecen detenernos en ellos.

En el caso del primero, la apertura del expediente se situaba en la firma de un artículo en el semanario treintista Cultura Libertaria de Barcelona, titulado: «Una institución revolucionaria», publicado el 24 de junio. López volvía sobre el «Yo acuso» de Federica y señalaba el silencio de la organización ante los promotores de los ataques contra Pestaña y Mira. Al mismo tiempo, acusaba a la fracción «revolucionaria» de hacer «una obra perfectamente contrarrevolucionaria y antiobrerista», mientras calificaba a sus miembros de fanáticos y les acusaba de perturbar las asambleas de los sindicatos[198]. Así que el comité nacional publicó una circular en la que señalaba que López no aportaba pruebas de sus acusaciones en el artículo, por lo que, de acuerdo con el congreso de 1931, que acordó sancionar a aquellos que acusasen sin pruebas, animaba a la organización de Barcelona a intervenir. Aunque, si ella no quería intervenir, el propio comité se brindaba a hacerlo «de una manera enérgica contra los que calumnien y no aporten pruebas»[199]. El Sindicato de la Construcción requirió varias veces a Juan López para presentar hechos de lo que afirmaba en su artículo, pero al no comparecer fue expulsado en julio de 1932[200].

En el caso de Fornells, el SU del Ramo de la Alimentación de Barcelona celebró una asamblea extraordinaria el 16 de noviembre de 1932 para analizar su actuación como presidente del sindicato y por unas acusaciones suyas contra varios compañeros de la organización. Entre los presentes se encontraba Buenaventura Durruti que, según se aprecia con la lectura del acta, hizo las veces de «acusador». Calificó de «insidia» el contenido de una carta escrita por Fornells en la que decía que la consigna era «de expulsar de los sindicatos a los firmantes del manifiesto de los "treinta" y redactores de Cultura Libertaria»,

además de señalar a algunos compañeros como atracadores. Durruti exigió a Fornells que aclarase lo dicho, y advirtió que, de no hacerlo, se acogería a lo acordado en el último congreso nacional de la organización, es decir, «quien acuse y no pruebe las acusaciones será expulsado»; mientras acusaba a los treintistas de haber «entregado la organización a la voluntad de la Izquierda Catalana».

El acta recoge a un Fornells «aplanado» y sin apenas respuesta a la intervención de Durruti. Aunque en su defensa, explicó que sus palabras fueron como reacción a los ataques del compañero Agustina, que dijo «que todos los firmantes del manifiesto eran unos enchufistas». Respecto a lo de atracadores, se remitió a Solidaridad Obrera de los años 1922 y 1923, donde se veía «que la organización era contraria a los atracos y el comité pro-presos se negó a dar el socorro a algunos individuos por entender que habían intervenido en ellos». Por último, Fornells señaló algunas irregularidades de la presente asamblea, como la presencia de personas que no eran del ramo, sin decir nombres –aunque todo parece indicar que se refería al propio Durruti, que pertenecía al del Fabril y Textil.

Otro de los presentes, un tal Marco, se atrevió a pedir explicaciones a Durruti y a Agustina por sus acusaciones. A lo que el primero contestó que estaba dispuesto a darlas donde fuera necesario, y, a modo de reto, le propuso que, como pertenecía a su mismo sindicato, propusiera allí una asamblea donde se discutiera esta cuestión. El acta no recoge ninguna contestación, aunque Marco ya había demostrado suficiente coraje al pedir explicaciones a Durruti en una asamblea sindical. Por su parte, Agustina dijo, en su defensa, que solo se refirió a uno de los treintistas, sin especificar más. Estas «explicaciones», que mantenían las acusaciones sin presentar pruebas, sirvieron para Durruti y Agustina pero no para Fornells. Pues «el compañero Gualdamino» propuso su expulsión por no aclarar sus acusaciones, y aunque hubo voces que pedían discutir «su funesta actuación» como presidente del sindicato, los presentes no lo consideraron necesario. Así que «al preguntar a la asamblea (por la expulsión) …, un sí unánime (salió) de la misma»[201].

Por último, el Sindicato de Metalurgia publicó un documento en el que recogía los motivos de la expulsión de Pestaña. El escrito comenzaba con lo que, en realidad, era la base de las acusaciones, que no era otra que el manifiesto de los treinta, considerado como «negación de los principios» y el primer chispazo para futuras discordias. Pero Pestaña, continuaba el documento, «no solo no

rectificó», sino que a través de sus escritos y conferencias «acrecentaba cada vez más el confusionismo» y, lo que era más importante, desacreditaba a todos los que estaban en los cargos, tratándoles de «irresponsables y cobardes», sin aportar nunca pruebas. Pestaña también había publicado artículos en la prensa burguesa en los que trataba sobre el Estatuto de Cataluña y aconsejaba a los obreros «no emplear la violencia en detrimento del nuevo Estado autónomo», lo que se consideraba ir en contra del apoliticismo de la CNT, lanzando «opiniones, absolutamente dispares» y contrarias a los postulados de la organización, en una posición «francamente reformista». Se le acusaba también de haberle visto pasear con el alcalde de Barcelona y otros políticos mientras se preveía un levantamiento monárquico en 1931, «dando la sensación de que en aquellos momentos la CNT estaba al lado de los partidos políticos». En fin, se le pedía «una rectificación a su falsa posición», cosa que no hizo. Más bien al contrario, pues Pestaña mostró públicamente su apoyo a los sindicatos de Sabadell, expulsados de la organización, y tildó de traidores a los miembros de los comités «sin aportar pruebas». Asuntos que justificaron su expulsión.

Expulsión polémica en sí, tanto por la enjundia del personaje como por la insistencia en requerir pruebas de sus acusaciones cuando él había sido el centro de una campaña que no se había significado especialmente en demostrar denuncias verdaderamente graves. Pero también porque se produjo de una forma que ponía en duda su «legalidad». En concreto, la votación para su expulsión no tuvo lugar en un pleno del Sindicato de Metalurgia, sino que se realizaron votaciones en cada una de las secciones para, a continuación, trasladar su resultado al ramo, sin que se pudiera rectificar el acuerdo ya tomado. Aunque desde la organización se señalaba que esa norma era lógica en un sindicato tan grande, no faltaron los afiliados que impugnaron la resolución. Esta circunstancia parece indicar que el control de los anarquistas era mayor cuanto más reducido era el ámbito de decisión de la organización. La presencia de personajes como García Oliver, Ascaso o Durruti, como hemos visto en el caso de Fornells, por nombrar a los más conocidos entre los anarquistas, debía de imponer un «respeto» difícil de superar. En definitiva, las secciones del Sindicato de Metalurgia aprobaron la expulsión de Pestaña, acuerdo que se presentó a la asamblea general del ramo el 4 de diciembre de 1932, que lo ratificó[202].

Aunque todas estas decisiones tomadas en los sindicatos tienen una apariencia democrática, lo cierto es que no lo son tanto. Es verdad que las medidas se tomaron en asambleas, pero no hay que olvidar la campaña promovida por los

anarquistas basada en acusaciones que nunca se demostraron, mentiras o medias mentiras que se utilizaron para desacreditar a aquellos a los que se quería apartar de la dirección confederal. Estrategia en la que parece que todo valía, desde el insulto a la descalificación personal, lo que incluía acusaciones de corrupción, traición o deshonestidad sin más prueba que la opinión personal de quien las formulaba. Unas asambleas sindicales en las que la radicalización estaba muy presente, y en las que oponerse a esta corriente podía acarrear el ser señalado como treintista o, lo que era lo mismo, como «político burocratizado». La estructura federal también influyó en el resultado del enfrentamiento interno. La autonomía del sindicato de base a la hora de convocar huelgas, al margen del resto de la organización, fue denunciada como una mala práctica del sistema federal por el que se regía la CNT. Autonomía que se convirtió en preminencia cuando se abordó la responsabilidad de los militantes implicados en la lucha interna. Decisiones que debían ser tomadas por el conjunto de la organización, porque a ella principalmente atañían, eran tomadas en un sindicato de base donde la sola presencia de militantes de prestigio imponía una línea de actuación difícil de contradecir.

En definitiva, lo sucedido en la CNT era la expresión pura y simple de la lucha por el poder, como sucedía en cualquier partido político o en el Parlamento de cualquier país, por mucho que la palabra político se empleara, en círculos libertarios, como el mayor de los insultos. La culminación de la campaña no solo encumbró a los anarquistas a la dirección confederal, sino que cambió la esencia misma de la organización. La CNT abandonaba el camino de la lucha sindical para recorrer, ahora sí, la senda del insurreccionalismo.

[1] Sobre su afiliación a la CNT, El Luchador, 24 de julio de 1931; la «Federación fantasma», en un artículo de J. Domingo en El Luchador, 6 de mayo de 1932.

[2] Véase S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., pp. 183-184; M. Bizcarrondo, op. cit.

[3] Véase M. Tuñón de Lara, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, Taurus, 1972; y A. Bar, op. cit.

[4] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A, exp. 3. Telegrama del gobernador de

Cádiz al ministro de Gobernación, 3 de mayo de 1931.

[5] En Marcha, 3 de diciembre de 1932 y 4 de marzo de 1933.

[6] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegrama del gobernador civil de Sevilla al ministro de Gobernación, 4 de agosto de 1933.

[7] En Marcha, 3 de diciembre de 1932.

[8] Artículos de La Voz recogidos en El Luchador, 17 y 24 de julio de 1931.

[9] El Socialista, «El objetivo principal de las huelgas sindicalistas», 10 de julio de 1931; y «¿Por qué hay tantas huelgas?», 22 de julio de 1931.

[10] El Socialista, 22 de julio de 1931.

[11] El Luchador, 17 de julio de 1931.

[12] Solidaridad Obrera, 14 de julio de 1931.

[13] ADF, serie Z, 151. J. Herbette a Briand, ministro de Asuntos Exteriores, 21 de julio de 1931.

[14] El Socialista, 22 de julio de 1931.

[15] Solidaridad Obrera, 24 de julio de 1931.

[16] S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., p. 210.

[17] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 80.

[18] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A. Telegrama del Gobierno Civil de Sevilla al Ministerio de Gobernación, 22 de agosto de 1931.

[19] El Socialista, 14 de julio de 1931.

[20] Solidaridad Obrera, 27 de mayo de 1931.

[21] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A (La Coruña) y leg. 7 A (Barcelona). Telegramas del Gobierno Civil de La Coruña, 17 de julio de 1931, y de Barcelona, 29 de mayo de 1931, a los ministros de Gobernación y Trabajo.

[22] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 48, anotación del 21 de julio de 1931.

[23] S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., p. 211.

[24] Solidaridad Obrera, 10 de julio de 1931.

[25] El Socialista, 3 de julio de 1931.

[26] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 64.

[27] Solidaridad Obrera, 2 de agosto de 1931.

[28] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931.

[29] Nota del Comité Regional de Andalucía, 23 de agosto de 1931. Solidaridad Obrera, 27 de agosto de 1931.

[30] A. Berkman, Memorias de un anarquista en prisión, Barcelona, Melusina, 2007.

[31] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A. Telegramas del Gobierno Civil de Barcelona a los ministros de Gobernación y Trabajo, 20 y 26 de agosto de 1931.

[32] AEHGC, Memorias de las comandancias. Huesca, septiembre de 1931.

[33] Á. Pestaña, Lo que aprendí…, op. cit.; y A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 439.

[34] IIHS, CNT, 93 B. Informe del Comité Pro-Presos de la Regional de Cataluña, mayo de 1934.

[35] APPP, dosier Ascaso-Durruti, 2 de noviembre de 1931.

[36] Solidaridad Obrera, Barcelona, 19 de julio de 1931.

[37] R. J. Sender, Siete domingos rojos, Barcelona, Virus, 2005, p. 102 [1.a ed.: 1932].

[38] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Anake, pp. 134-139.

[39] M. de los Santos Ortega, «El devenir revolucionario de Buenaventura Durruti», en A. Morales Toro y J. Ortega Pérez (eds.), El lenguaje de los hechos, Madrid, Catarata, 1996, pp. 13-54.

[40] Solidaridad Obrera, 28 de febrero de 1933.

[41] Solidaridad Obrera, 6 de julio de 1933.

[42] Solidaridad Obrera, 23 de julio de 1931.

[43] P. Preston, La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución en la Segunda República, Madrid, Turner, 1978, p. 112; J. Fontana, «La II República: una esperanza frustrada», en VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 9-22.

[44] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 51-55, anotaciones del 22 y 23 de julio de 1931.

[45] CDMHS, sig. PS Madrid, 989, 62. Informaciones de la policía sobre la huelga de teléfonos, del 8 de julio al 7 de agosto de 1931; IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 442, Jacinto Toryho cifra en 2.000 los detenidos en toda España; S. Juliá, Madrid, 1934-1934…, op. cit., pp. 198-205.

[46] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 48, anotación del 21 de julio de 1931.

[47] El Luchador, 7 de agosto de 1931.

[48] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 55-56, anotaciones del 23 y 24 de agosto de 1931.

[49] El Luchador, 28 de agosto de 1931.

[50] M. Cabrera, op. cit., p. 209.

[51] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A (Sevilla). Bando del general de la 2.a División, 22 de agosto de 1931; y telegrama de la Cámara Agrícola de Carmona al Ministerio de Gobernación, 25 de agosto de 1931.

[52] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 57.

[53] Ibid., pp. 93-95.

[54] El Socialista, 27 de agosto de 1931.

[55] M. Ballbé, op. cit., pp. 322-323.

[56] Solidaridad Obrera, 31 de agosto de 1931.

[57] El Luchador, 31 de agosto de 1931.

[58] CDMHS, sig. PS Madrid, 989, 27. Informe de la Policía gubernamental de Barcelona sobre la reunión del Sindicato de la Construcción celebrada el 30 de agosto de 1931.

[59] El Luchador, 4 de septiembre de 1931.

[60] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931.

[61] J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 402.

[62] Solidaridad Obrera, 25 de abril de 1931.

[63] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931.

[64] J. Brademas, op. cit., p. 77.

[65] J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 413.

[66] CDMHS, sig. PS Santander, HA, C 12, exp. 2. Circular n.o 1 del Comité Nacional de la CNT, Barcelona, 11 de agosto de 1931.

[67] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 444-445.

[68] El manifiesto fue firmado por Ángel Pestaña, secretario del comité nacional; Juan Peiró, director de Soli; Sebastián Clará, Ricardo Fornells y Agustín Gibanel, miembros de la redacción del periódico; Pedro Massoni, administrador de este; Francisco Arín, presidente del Sindicato de Transportes de

Barcelona; Joaquín Cortés, miembro de la Junta del SU del Textil y delegado del comité nacional; Juan López, de la Junta del SU de la Construcción; Camilo Piñón, de la Junta del SU de Transporte; Progreso Alfarache, presidente del SU de Artes Gráficas; Pere Canet, del SU de Vidrio de Badalona; Espartaco Puig, de la Federeación Local de Tarrasa; Mariano Prat, presidente del SU de Transporte de Manresa; junto a otros destacados militantes: José Girona, Daniel Navarro, Jesús Rodríguez, Antonio Vallabriga, Miguel Portolés, Joaquín Roura, Joaquín Llorente, Antonio Peñarroya, Isidoro Gabín, José Cristiá, Juan Dinarés, Roldán Cortada, Ramón Viñas, Federico Uleda, Narciso Marcó y Jenaro Minguet. VVAA, El movimiento libertario español: pasado, presente y futuro, Ruedo Ibérico, 1974, pp. 300-302; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., p. 88; E. Vega, El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933), Barcelona, Curial, 1980.

[69] APPP, Expedientes de Ascaso y Durruti, sig. 1 W 1184. Entrevista en Le Tempos, 2 de septiembre de 1931.

[70] La respuesta de Durruti en La Nau, VVAA, El movimiento libertario…, op. cit., pp. 304-305.

[71] El Luchador, 11 de septiembre de 1931.

[72] CDMHS, sig. PS Madrid, 989, 62. Informe del inspector jefe de la Policía de Investigación Social de Zaragoza, 13 de septiembre de 1931.

[73] Nota de los presos desde la cárcel Modelo de Barcelona, firmada por Vicente Vidal, Santiago Bilbao, Manuel Damians, José Moreno, Luzbel Ruiz, Guillermo Granades, El Luchador, 4 de septiembre de 1931.

[74] Solidaridad Obrera, 6, 8 y 11 de septiembre de 1931; La Batalla, semanario comunista, 10 de septiembre de 1931; El Luchador, 2 de octubre 1931; A. Elorza habla de 6 muertos y 25 o 30 heridos entre los huelguistas, y 6 guardias civiles heridos, dos de ellos graves, A. Elorza, Anarquismo y utopía…, op. cit., p. 208.

[75] A. Elorza, Anarquismo y utopía…, op. cit., pp. 207-208.

[76] Solidaridad Obrera, 10 de septiembre de 1931.

[77] Solidaridad Obrera, 6 y 10 de septiembre de 1931.

[78] Diferencias en cuanto a los componentes de la redacción se pueden apreciar en E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., p. 95; J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 421; y J. Brademas, op. cit., p. 84.

[79] ADF, serie Z, sig. 240. Informe de Jean Herbette.

[80] Solidaridad Obrera, 20 de noviembre de 1931.

[81] M. Ballbé, op. cit., p. 325.

[82] AHN, Gobernación, serie A, leg.18 A, n.o 8. Ley de Defensa de la República; véase J. Gil, Segunda República…, op. cit.; M. Ballbé, op. cit., pp. 324-335; E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., pp. 191-197.

[83] AHN, Gobernación, serie A, leg. 18 A, n.o 8. Telegrama del Ministerio de Gobernación a los gobernadores civiles, 4 de enero de 1932.

[84] Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., pp. 245-248.

[85] El Socialista, 23 de octubre de 1931.

[86] AHN, Gobernación, serie A, leg. 49 A, n.o 37. Telegrama del Ministerio de Gobernación al gobernador civil de Barcelona, 23 de septiembre de 1931.

[87] AHN, Gobernación, serie A, leg. 18 A, n.o 8. Telegramas del gobernador civil de Cádiz, 9 de noviembre de 1931, y del gobernador civil de Vitoria, 18 de noviembre y 2 de diciembre de 1931, al Ministerio de Gobernación.

[88] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 321.

[89] Carta del Comité Nacional de la CNT a Manuel Azaña, presidente del Gobierno, Solidaridad Obrera, 3 de diciembre de 1931.

[90] Acta del Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Levante, celebrado en Valencia el 5 y 6 de diciembre de 1931. Tierra y Libertad, 23 de enero de 1932; y Sindicalismo, 14 de julio de 1933.

[91] Tierra y Libertad, 23 de enero de 1932.

[92] Pleno Nacional de Regionales, Madrid, 13-17 de diciembre de 1931, Boletín de la CNT, enero de 1932.

[93] El Luchador, 23 de octubre de 1931.

[94] Actas del Pleno Regional de Grupos Anarquistas, de Levante, celebrado en Valencia el 5 y 6 de diciembre de 1931, y del de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrado los días 24 y 25 de diciembre de 1931. Tierra y Libertad, 23 de enero de 1932 y 6 de febrero de 1932.

[95] El Luchador, 8 de enero de 1932.

[96] Ibid.

[97] Pleno Nacional de Regionales, Madrid, 13-17 de diciembre de 1931, Boletín de la CNT, enero de 1932.

[98] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Documento de la reunión con Sochy; C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., pp. 101-102.

[99] El Luchador, 4 y 8 de diciembre de 1931.

[100] AEHGC, Memoria de la Comandancia de la Guardia Civil de Cuenca, 28 de enero de 1931.

[101] Solidaridad Obrera, 31 de diciembre de 1931, y El Socialista, 1 de enero de 1932.

[102] ADF, serie Z, sig. 154. Informe de Jean Herbette a Aristide Briand, ministro de Asuntos Exteriores, 6 de enero de 1932; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 76-77; P. Preston, op. cit., p. 120.

[103] El Socialista, 6 de enero de 1932.

[104] Solidaridad Obrera, 5 de enero de 1932.

[105] El Socialista, 1 de enero de 1932.

[106] El Socialista, 2 de enero de 1932.

[107] ADF, serie Z, sig. 154. Declaraciones a El Sol, recogidas en el informe de

Jean Herbette a Aristide Briand, ministro de Asuntos Exteriores, 6 de enero de 1932.

[108] E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., pp. 100-101.

[109] El Socialista, 6 de enero de 1932.

[110] R. Trullén Floría, «Castilblanco como sinécdoque. El discurso contrarrevolucionario de interpretación de la Segunda República», Historia Social 83 (2015), pp. 55-71.

[111] El Socialista, 6 de enero de 1932.

[112] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 362-364.

[113] Informaciones en El Socialista, 6 de enero de 1932, y Solidaridad Obrera, 5, 6 y 7 de enero de 1932.

[114] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 19. Telegrama del gobernador de Cáceres al ministro de Gobernación, 4 de enero de 1932.

[115] C. Gil Andrés, La República en la plaza: los sucesos de Arnedo de 1932, Logroño, Gobierno de La Rioja, 2002.

[116] C. Gil Andrés, op. cit., pp. 78-79.

[117] Ibid., pp. 80-81.

[118] AEHGC, Memorias de las Comandancias de la Guardia Civil, Logroño.

[119] C. Gil Andrés, op. cit., pp. 111-112.

[120] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 365.

[121] ACD, Diario de Sesiones. Serie Histórica. Legislatura 1931-1933, 6 de enero de 1932.

[122] El Luchador, 15 de enero de 1932.

[123] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 382 y 365.

[124] C. Gil Andrés, op. cit., pp. 133-145.

[125] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 368-369.

[126] G. Cardona, «Estado y poder…», op. cit., pp. 49-64.

[127] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 368-371.

[128] ADF, serie Z, 141. Informe de Jean Herbette para Aristide Briand, 30 de diciembre de 1931.

[129] ADF, serie Z, 153. Informe de Jean Herbette para Aristide Briand, 23 de diciembre de 1931.

[130] El Socialista, 7 de enero de 1932.

[131] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 77; E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., p. 104.

[132] C. Gil Andrés, op. cit., pp. 156-167.

[133] AEHGC, Memorias de las Comandancias de la Guardia Civil, Logroño.

[134] El Luchador, 1 de enero de 1932.

[135] J. Giráldez Macía, Creyeron que éramos rebaño: la insurrección del Alto Llobregat y la deportación de anarquistas a Canarias y África durante la II República, Málaga, Zambra/Libreando/Baladre, 2009, pp. 34-40; C. Borderías y M. Vilanova, «Cronología de una insurrección: Figols en 1932», Estudios de Historia Social 24-25 (1983), pp. 187-199.

[136] J. Giráldez Macía, op. cit., p. 39.

[137] C. Borderías y M. Vilanova, op. cit., pp. 187-199.

[138] El Luchador, 5 de febrero de 1932.

[139] IIHS, sig. CNT, 93 B. Acta de la Federación Local de Barcelona de finales de enero de 1932 para analizar la insurrección de este mes. Copia firmada por el secretario de esta federación el 3 de marzo de 1932.

[140] Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932, Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[141] Tierra y Libertad, 16 de enero de 1932.

[142] IIHS, sig. CNT, 93 B. Acta de la Federación Local de Barcelona de finales de enero de 1932; Boletín de la CNT, mayo de 1932. Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932.

[143] C. Borderías y M. Vilanova, op. cit., pp. 187-199.

[144] El Luchador, 29 de enero de 1931.

[145] Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., p. 76-82.

[146] E. de Guzmán, «Los sucesos de Figols», La Tierra, en Tierra y Libertad, 6 de febrero de 1932. Muchas de estas aseveraciones han sido matizadas en investigaciones históricas que, sin negar el carácter revolucionario del movimiento, han señalado que «no se abolió el dinero, ni la propiedad privada, ni hubo reparto de lo ajeno…», C. Borderías y M. Vilanova, op. cit., pp. 187-199.

[147] Tierra y Libertad, 6 de febrero de 1932.

[148] El Luchador, 5 de febrero de 1932.

[149] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A (Barcelona). Telegrama del Gobierno Civil al Ministerio de Gobernación, 28 de mayo de 1931; Solidaridad Obrera, 27 de mayo de 1931.

[150] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 402.

[151] M. Azaña, Discursos parlamentarios, Madrid, Congreso de los Diputados, 1992, pp. 132-133.

[152] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, pp. 3712-3714. Intervención de José Grau en la sesión parlamentaria del 10 de febrero de 1932.

[153] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A (Barcelona). Telegrama del Gobierno Civil al Ministerio de Gobernación, 10 de agosto de 1931; Solidaridad Obrera,

27 de agosto de 1931.

[154] El Socialista, 26 de enero de 1932; M. Ballbé, op. cit., p. 342.

[155] C. Borderías y M. Vilanova, op. cit., pp. 187-199; Solidaridad Obrera, 2 de marzo de 1932.

[156] Boletín de la CNT, Barcelona, febrero-abril de 1932; El Luchador, 19 de febrero de 1932; C. Borderías y M. Vilanova, op. cit.; J. Giráldez Macía, op. cit.

[157] Los deportados fueron 118, según Solidaridad Obrera, 4 de marzo de 1932; 117 según J. Giráldez Macía, op. cit., pp. 128-135.

[158] El Socialista, 22 de enero de 1932.

[159] El Luchador, 29 de enero de 1932.

[160] El Luchador, 5 de febrero de 1932.

[161] El Luchador, 19 de febrero de 1932.

[162] Cultura Libertaria, 5 y 26 de febrero de 1932, en A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 452, y J. Giráldez Macía, op. cit., p. 90.

[163] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 417, 27 de febrero de 1932.

[164] El Socialista, 6 de agosto de 1931.

[165] ADF, serie Z, sig. 240. Informe de Jean Herbette sobre el movimiento anarcosindicalista, 15 de diciembre de 1931.

[166] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., p. 95.

[167] El Luchador, 4 de marzo de 1932.

[168] El Luchador, 25 de marzo de 1932.

[169] El Luchador, 4 de marzo de 1932.

[170] VVAA, Colección de historia…, op. cit., p. 13.

[171] Boletín de la CNT, mayo de 1932. Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932.

[172] Solidaridad Obrera, 20 y 21 de enero de 1932.

[173] A. Paz, Durruti en la revolución española, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996, pp. 314-315.

[174] El Luchador, 24 de abril de 1931.

[175] IIHS, sig. FAI, 36 A. Actas del Pleno de Regionales de la FAI, Madrid, 31 de julio al 2 de agosto de 1932.

[176] El Luchador, 15 de abril de 1932.

[177] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Anake, p. 148.

[178] El Congreso Confederal de Zaragoza, Toulouse, CNT, 1955, pp. 118 y 57.

[179] ADF, serie Z, sig. 154. Informe de Jean Herbette a Pierre Laval, presidente del Consejo, 25 de enero de 1932; y G. Le Lorrain, cónsul de Francia en Málaga, al ministro de Asuntos Exteriores, 26 de enero de 1932.

[180] Firmaban el dictamen Miguel Mendiola, por Andalucía; Juan Font, por Cataluña; Miguel González, por la regional de Centro; y Marcos Alcón y Manuel Rivas, por el comité nacional. Boletín de la CNT, mayo de 1932. Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932.

[181] Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932, Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[182] El Luchador, 5 de mayo de 1932.

[183] El Luchador, 25 de marzo y 6 de mayo de 1932.

[184] El Luchador, 1 de abril de 1932.

[185] Ibid.

[186] Ibid.

[187] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931; y A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 453.

[188] Solidaridad Obrera, 30 de abril y 1 de mayo de 1932, Pleno Regional de Cataluña, Sabadell, abril de 1932.

[189] El Luchador, 15 de abril de 1932.

[190] Solidaridad Obrera, 4 y 5 de mayo de 1932.

[191] El Luchador, 6 de mayo de 1932.

[192] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Conferencia Regional de Sindicatos de Cataluña, 31 de mayo y 1 de junio de 1931.

[193] Solidaridad Obrera, 2 de marzo de 1932.

[194] El Luchador, 15 de abril y 20 de mayo de 1932.

[195] Solidaridad Obrera, 27 y 30 de abril de 1932.

[196] J. Peirats, op. cit., p. 72; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 453.

[197] Boletín de la CNT, septiembre de 1932. Pleno Nacional de Delegados Regionales en Madrid, del 28 al 30 de agosto de 1932.

[198] IIHS, CNT, 93 B. Informe del Comité Regional de Cataluña, 24 de junio de 1932.

[199] Boletín de la CNT, Barcelona, año 1, n.o 8, julio de 1932. Circular n.o 14.

[200] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Carta del SU del Ramo de la Construcción de Barcelona al comité nacional, 27 de noviembre de 1932.

[201] Boletín de la CNT, enero de 1933. Acta de la Asamblea Extraordinaria del SU del Ramo de la Alimentación, 16 de noviembre de 1932.

[202] Boletín de la CNT, n.o 15, marzo de 1933.

III. ¡A LAS BARRICADAS! (MAYO 1932-DICIEMBRE 1933)

LOS NUEVOS AIRES ANARQUISTAS

El nuevo Comité Nacional de la CNT había empezado su andadura, como hemos visto, en marzo de 1932. Junto al secretario general, Manuel Rivas, del Sindicato de la Construcción, estaba, en el puesto de vicesecretario, otro importante faísta y miembro de Los Solidarios, Ricardo Sanz, del Sindicato Mercantil; Ricardo Peña, tesorero, del de Transporte; Emilio Molins, Contador, perteneciente al Sindicato de Piel; el resto del comité lo conformaban Eugenio Benedicto, de Barberos; Óscar Gonbau, Químicas; Francisco Señer, Metalurgia; José Ramos, Ferroviarios; José Cuevas, Fabril y Textil; Emilio Cuadras, Espectáculos; Miguel Terrén, Teléfonos; Julio Campos, Servicios Públicos; y Marcos Alcón, Vidrio. Todos ellos miembros de los sindicatos locales de Barcelona[1].

Composición de acuerdo a la norma imperante en la CNT, pero que, según señalaba F. Wilkens, secretario del Comité Regional de Centro, no respondía a «los postulados federalistas de nuestra organización». Wilkens proponía dos reformas fundamentales para la constitución y actuación del máximo órgano confederal, ambas imprescindibles para el momento «eminentemente revolucionario» que se vivía. Por un lado, que el comité dejara de ser una «oficina de simple trámite y relación», con el objetivo de poner a la organización instantáneamente en movimiento cuando fuera necesario, es decir, tener «una flexibilidad» de la que carecía; por otro lado, y complementaria a la anterior, que el comité estuviera formado por delegados directos de las regionales, y no por los de los sindicatos locales. Porque el máximo órgano confederal debería representar «verdaderamente a la organización» y conocer perfectamente su situación para transmitir en 24 horas a todos los sindicatos las instrucciones que realmente reflejaran «el sentir y los deseos confederales». Solo así se podía evitar «el espectáculo lamentable» de un comité preguntando por teléfono o telégrafo a las regionales sobre la forma de actuar[2].

Estos asuntos fueron motivo de discusión en el primer pleno nacional que la organización celebró con el nuevo comité nacional, en abril de 1932. A nadie se

le escapaba que el enfrentamiento vivido en Cataluña entre anarquistas y anarcosindicalistas se había saldado con un cambio radical, y que los sindicatos locales barceloneses habían desempeñado un papel fundamental inclinando la balanza a favor de los primeros. Así que la regional catalana, como es fácil de entender, se oponía a cualquier cambio, y recordaba que el pleno no tenía potestad para tomar semejantes resoluciones, con lo que la discusión se debería aplazar a un futuro congreso. Planteamiento que, basado en las reglas confederales, contó con la aquiescencia del pleno[3].

El comité nacional, en manos de Rivas, daba muestras de que habían llegado nuevos tiempos a la CNT. Así, en una de sus primeras notas, fechada el 24 de marzo, enviaba mensajes para fuera y dentro de la organización. Al exterior, marcaba su posición contra todo y contra todos, mediante el aislamiento de la Confederación, que «nadie se acerque a nosotros si no es de nuestros medios, que a nadie escucharemos». Hacia el interior, con la advertencia a cualquier compañero de que quien planteara, «con razón o sin ella», públicamente cuestiones que pudieran perjudicara a la organización, podía ser incapacitado «para desempeñar ningún cargo dentro de nuestra central sindical», y, en el caso de reincidir, debía «ser expulsado definitivamente del seno de la CNT»[4].

Nuevos tiempos que también se apreciaban en el cambio de estrategia en la lucha confederal. Ahora se insistía en que las batallas parciales o generales solo servían para «satisfacer una necesidad inmediata económica». Había que superar estas luchas coyunturales y contribuir con todos los medios a la «pronta preparación de los efectivos para asumir la responsabilidad de la implantación del comunismo libertario». En fin, se posponía la lucha sindical en beneficio de la insurreccional[5].

LA LEY DEL 8 DE ABRIL

Estos nuevos planteamientos coincidían en el tiempo con la aprobación por parte del Gobierno de la Ley de Asociaciones Profesionales de 8 de abril de 1932, que venía a completar el decreto de mayo de 1931 sobre la puesta en marcha de los jurados mixtos. El funcionamiento de las asociaciones quedaba estrictamente reglamentado, desde su inscripción en el registro de sociedades hasta la

presentación obligatoria de los libros de socios y contabilidad. La Delegación Provincial de Trabajo llevaría a cabo un estricto control de los afiliados y de manera particular de las juntas directivas. Los delegados de Trabajo podían multar e incluso suspender la actividad legal de las asociaciones, con el visto bueno del Ministerio, aunque bajo control judicial, único autorizado para ilegalizarlas[6]. Su promulgación sirvió para fomentar, más si cabe, la rivalidad entre la CNT y la UGT. El propio Azaña volvía a señalar en su diario dicho enfrentamiento, y cómo los socialistas tenían empeño en conservar el mando en las cuestiones sociales, o, mejor dicho, de «asegurar a través de los órganos ministeriales una defensa contra sus terribles enemigos los sindicalistas de la CNT»[7].

Los medios confederales ponían el acento, una vez más, en el ataque que significaba la nueva ley al principio de acción directa. Esto no era nuevo, ya sucedía desde la existencia de los comités paritarios y, más adelante, con los jurados mixtos. Pero la ley recién aprobada planteaba dos nuevos problemas: su posible utilización para la represión y la factible ilegalización de la organización. Por el primero, los cenetistas temían que las listas de afiliados y, principalmente, de las juntas directivas terminaran en manos de la policía, lo que facilitaría la detención de los militantes más destacados con el consiguiente quebranto para la organización. Por el segundo, el propio comité nacional llegó a pensar que la vida legal de la CNT estaba amenazada, con una más que probable vuelta a la clandestinidad; de hecho, el Ministerio de Gobernación envió una circular a los gobernadores civiles exigiendo a todas las entidades «el inmediato y exacto cumplimiento de sus preceptos», y, si no lo hicieran, «la suspensión de sus funciones y clausura de sus domicilios sociales»[8]. De todas formas, su aplicación no fue tan tajante, y la ley no entró en vigor, según la Confederación, «con la rigurosidad que el Gobierno y los socialistas hubieran deseado»[9].

Los planteamientos del comité nacional eran secundados, como no podía ser de otra forma, por la nueva redacción de Solidaridad Obrera, en la que Felipe Alaiz recuperaba la dirección, aunque de forma simbólica porque seguía en prisión. Liberto Calleja ocupaba el puesto de director interino, mientras que Arturo Parera, José Bonet, Juan Manuel Molina, (a) Juanel, y Evelino G. Fontaura eran los redactores[10]. De todas formas, Alaiz volvió a presentar la dimisión porque, mientras que a él «no se le publicaban todos los trabajos» que enviaba al periódico, a Peiró, sí, a pesar de que, según él, hacía propaganda republicana. Así que Calleja mantuvo su interinidad –hasta su ratificación en diciembre de 1933–, con Parera, Terrén, Oses y Peña en la redacción[11].

Pues bien, Solidaridad Obrera, en línea con el comité nacional, daba un nuevo giro a las pretensiones de la ley del 8 de abril, y advertía que no solo atentaba contra la acción directa, sino contra algo mucho más importante, «contra el apoliticismo de la CNT», porque lo que se quería, en realidad, era introducir a la Confederación en la «política sindical…, para cercenarles su virilidad revolucionaria y convertirles en organismos amorfos, embaucadores e ineficaces como la UGT». Así que la dirección confederal llegó a pensar incluso en la clandestinidad antes que aceptar la ley. Pestaña discrepaba, pues se ganaba más que perdía «aceptando la legalidad». Porque una actuación al margen de la ley quebrantaría la relación diaria entre todos los elementos que componían la organización. Sin embargo, para la dirección de Solidaridad, la clandestinidad era «el decoro», el reducto donde se renovaba «la hoguera de la lucha»[12].

De todas formas, aunque la organización estaba en contra de la ley, no era fácil articular una respuesta general, en mayor medida cuando la disyuntiva parecía ser legalidad o clandestinidad. Pero también porque los trabajadores siempre buscaban, como había señalado Peiró –con su teoría de la necesidad y la conveniencia–, la mejor forma de conseguir sus objetivos, más allá de posiciones maximalistas. Así, la Federación Ferroviaria ponía reparos para no acatar la ley, pues suponía la desaparición de su organización; mientras que la propia Federación Regional de Andalucía llegaba a preguntar al comité nacional si había que respetar los acuerdos confederales o, debido a la situación, había que cambiar la táctica para evitar el cierre[13].

Por su parte, Largo Caballero presionaba al Ejecutivo, desde su ministerio, denunciando la gestión de algunos gobernadores que reconocían a los sindicatos de CNT, aunque no estuvieran legalmente constituidos[14]. Así que la nueva situación complicaba todavía más la vida confederal, y facilitaba la omnipresencia de la UGT en multitud de negociaciones, con el consiguiente incremento en su número de afiliados, que no habían dejado de crecer, de una forma exponencial, desde el inicio de la república. El Boletín de la UGT informaba de que, entre abril y junio de 1931, había una media de 2.000 nuevos afiliados diarios, lo que suponía unas 180.000 nuevas incorporaciones en los tres primeros meses del nuevo régimen. En octubre de 1931, sobrepasaba los 600.000 afiliados, mientras que, a principios del año siguiente, rondaba el millón. Una parte importante del crecimiento ugetista venía de la FNTT, adscrita a la UGT, que de unos 36.000 adscritos en junio de 1931 había pasado a unos 400.000 un año más tarde, es decir, alrededor del 40 por 100 del total de afiliados[15].

LA CONFLICTIVIDAD EN EL CAMPO

A pesar de este impresionante crecimiento de la central socialista en el campo, la situación de los campesinos seguía siendo límite, principalmente en Andalucía y Extremadura. Los telegramas que llegaban al Ministerio de Gobernación procedentes de Andalucía, en la primavera de 1932, informaban de que en poblaciones como Ronda había unos 900 obreros en paro, o en Fuengirola 1.000, mientras que en Jubrique se esperaban «probables disturbios por hambre»; noticias que se mezclaban con robos de aceitunas en fincas de Antequera o la acción de grupos de obreros parados en Granada que coaccionaban a establecimientos de comestibles para que les entregaran alimentos[16].

En este contexto, el pleno provincial de campesinos de la CNT en Sevilla confeccionó unas bases de trabajo para presentar a la patronal el 5 de mayo. Ante la falta de respuesta, se convocó una huelga para el día 19. Sin embargo, dos días antes, en el pueblo de Montellano, explotaron unas bombas en la casa de Ildefonso Jiménez Arenillas, presidente de los sindicatos de la CNT en la localidad, que causaron la muerte a su madre y heridas a otros siete miembros de la familia. Al día siguiente, la Guardia Civil encontraba una buena cantidad de artefactos en Morón[17]. Esta situación provocó un desconcierto considerable en la organización, pues tan pronto se mantenía la convocatoria de huelga como se enviaban telegramas aplazándola. Así que «en este ambiente de dudas y vacilaciones» estalló el movimiento. El Sindicato de Campesinos, en su huida hacia adelante, pidió ayuda al comité regional mediante la movilización general. Como solía suceder en estos casos, los sindicatos se pronunciaron a favor de la huelga, pero, como también solía suceder, «el paro regional no tuvo la transcendencia que requería», porque «muchas organizaciones que se habían comprometido en ir al paro, cuando llegó el momento, faltaron a su obligación»[18].

Una cosa era el ímpetu de militantes y dirigentes, y otra muy diferente el ánimo de una buena parte de los afiliados. En mayor medida, cuando tras el fracaso se producía un fuerte enfrentamiento entre un anarquista histórico como Pedro Vallina, y los dirigentes regionales Carlos Zimmermann y Miguel Mendiola, secretario general de la regional de Andalucía. El primero acusaba a la

organización de promover reuniones secretas en los plenos para la utilización de bombas, y de traicionar al movimiento por contactos con el gobernador, Vicente Sol Sánchez. Zimmermann negaba este extremo, aunque reconocía la entrevista «cuando fueron a solicitar autorización para dar curso a los telegramas por motivo de estar intervenido todo el servicio de comunicaciones». Los dirigentes cenetistas acusaban a Vallina de manejos políticos, de desviación, de que este «santón laico, con ribetes y sotana de apóstol», «mera antigualla», arrastraba «a los hombres a las urnas». La regional constituyó hasta dos comisiones para esclarecer los hechos. Ninguna de las dos pudo probar las acusaciones del viejo anarquista. En consecuencia, la organización dictaminó lo que ya se había convertido en la «matraca» del momento, es decir, «acusó sin pruebas», y solo «por convicción moral». El comité nacional decidió que no había habido «traidores, confidentes ni vendidos», y hasta se lamentaba de no poder expulsar a Vallina porque no era de la CNT[19].

La represión del movimiento significó la clausura de los sindicatos de Sevilla y su provincia, así como la detención de centenares de compañeros. De ellos, 186 fueron procesados, en octubre de 1933, por sedición y tenencia de explosivos, para los que el fiscal pidió, en total, más de 2.000 años de condena[20]. A pesar de los fracasos, la dura represión y el enfrentamiento interno, la organización andaluza convocaba a una nueva huelga los días 1 y 2 de junio para protestar por las bases de trabajo decretadas por el Gobierno, como solución al conflicto que había generado la huelga del mes anterior. La nueva represión supuso que el número de detenidos, según fuentes confederales, alcanzara la cifra de 600[21].

Pero, si la CNT protestaba por las bases impuestas desde el Gobierno, los patronos directamente no las acataban y la UGT clamaba por su cumplimiento. El sindicato socialista denunciaba la utilización de máquinas para la totalidad de los trabajos de cosecha, lo que dejaba sin empleo a los obreros especializados, pero también de no emplear a los trabajadores sindicados, ni respetar los salarios estipulados. Todo ello a pesar «de una cosecha magnífica»[22]. El incumplimiento patronal era una constante en multitud de conflictos, hasta el punto que, según datos del Ministerio de Trabajo, el 83 por 100 de las infracciones laborales en 1932 se cargaban en su cuenta[23]. En Caronbuey (Córdoba), los patronos negaban «sistemáticamente trabajo a padres de familia por estar asociados»; el presidente de los agricultores arrendatarios de fincas rústicas de Andalucía señalaba que eran «perseguidos judicialmente por los propietarios…, llevándoles a la ruina», por lo que pedían amparo al Gobierno contra «estas persecuciones y ensañamientos». Sin embargo, las autoridades

buscaban el remedio coyuntural de la represión, normalmente contra los más débiles, para atajar un problema que implicaba el respeto a la ley y a las bases de trabajo acordadas. El gobernador civil de Córdoba informaba de que en el pueblo de Villa del Río había numerosos obreros parados, por lo que en previsión de desmanes ordenó «la clausura del centro obrero y la detención de los más significados agitadores para evitar un día de luto», tras reconocer que «la situación de los trabajadores es en realidad desesperada»; lo que no fue obstáculo para ordenar la concentración de la Guardia Civil e impedir «como ocurrió en huelgas pasadas…, se asalten establecimientos y casas de propietarios»[24].

Los ugetistas veían cómo la posición ultramontana de una patronal anclada en el pasado de la arbitrariedad daba al traste con sus intentos de reforma. Frustración que ya quedó reflejada en el XVII Congreso de la UGT celebrado a finales de 1932, cuando señalaban que los caciques perseguían a «los compañeros de forma despiadada» y negaban el trabajo a los «camaradas socialistas», situaciones que fueron en aumento según transcurría la legislatura[25]. Hasta el propio Azaña señalaba la dificultad para hacer efectivo el Decreto de Laboreo Forzoso y el de Revisión de Rentas de Arrendamientos en Andalucía[26].

En estas circunstancias, la presión tanto de los propios trabajadores, cada vez más irascibles ante la dificultad de conseguir las mejoras largamente esperadas, como de la propia CNT, que denunciaba continuamente la contención socialista y represión republicana, hacían que militantes ugetistas empezaran a adoptar actuaciones que se alejaban de los principios de su sindicato. Así, en Cartagena, ambas centrales, cuyos planteamientos eran «habitualmente diferentes», se reunían en la Casa del Pueblo y alcanzaban el acuerdo de convocar una huelga general para resolver el problema del paro, lo que sorprendía al cónsul francés y mostraba «la gravedad de la situación»[27]. Circunstancia anormal, ciertamente, a la altura de mediados de 1932, pero que, con el devenir de la república, fue perdiendo su punto de excentricidad. De hecho, a finales de ese año, la ejecutiva de la UGT publicaba un manifiesto en el que mostraba su oposición al incremento de la conflictividad laboral: «Basta de huelgas de solidaridad, basta de huelgas sentimentales; basta de huelgas contra la crisis de trabajo», movilizaciones, todas ellas, que consideraba «un verdadero dislate» porque, en buena medida, se escapaban de su control[28].

Pero la CNT seguía hacia adelante. Entre la huelga de mediados de mayo y la de principios de junio convocaba otra movilización, para el 29 de mayo, en primer

lugar, por los deportados del Buenos Aires, pero también por todo en general, por la intromisión del Estado en los conflictos económicos, por los presos gubernativos, por la falta de libertad para mítines y manifestaciones, por el cierre de periódicos y sindicatos[29]. Las movilizaciones se extendieron por toda la geografía española. En Barcelona, hubo manifestaciones y enfrentamientos con los Guardias de asalto, con el resultado de 17 heridos; en Mollet, un tiroteo entre la Guardia Civil y «un grupo de pistoleros» provocó la muerte de dos de estos últimos; en Bilbao, se derribaron cinco postes telefónicos con cargas de dinamita; en Alcañiz (Teruel), se detuvo a los directivos de CNT; en Andalucía, hubo movilizaciones principalmente en Cádiz y Jaén con importantes desórdenes que fueron «reprimidos enérgicamente», mientras que en Archidona (Málaga) dos manifestantes resultaron muertos por disparos de la Guardia Civil; en otros lugares, como Salamanca, Segovia, Ceuta y Murcia, hubo tranquilidad[30].

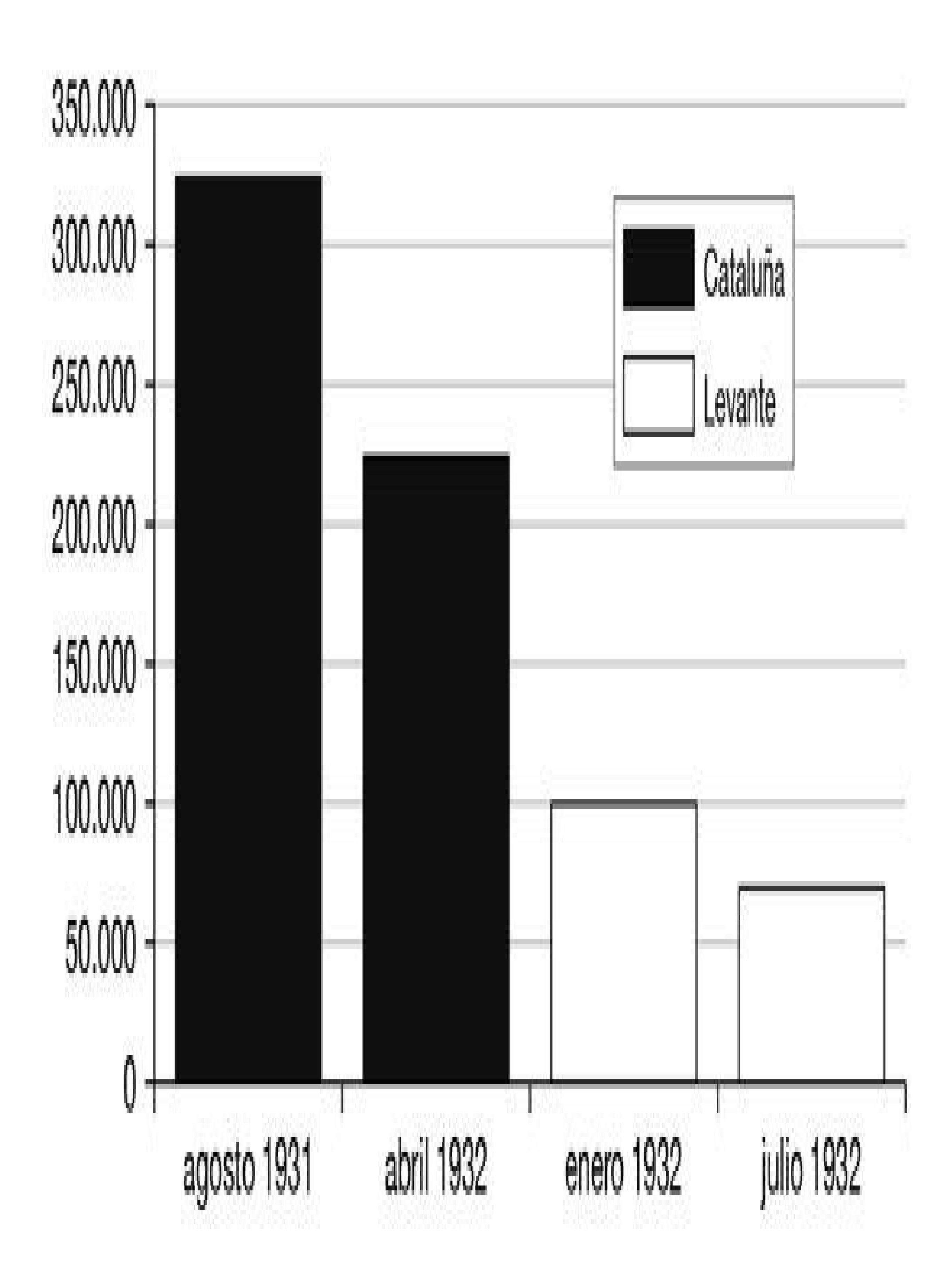
Movilizaciones que no mejoraban ninguna de las circunstancias por la que estaban convocadas, pero que colocaron a la organización en una situación cada vez más debilitada. El comité nacional lanzaba una circular, en el mes de julio, en la que anunciaba que existían «en la actualidad más sindicatos clausurados que cuando se determinó el aplazamiento del congreso (es decir, en abril), ya que, además de los que había, se han multiplicado con lo del día 29 del pasado mayo». Las regionales más potentes eran las que sufrían la mayor represión, así que Andalucía estaba en una situación crítica con «el grueso de la organización sometida a la clandestinidad»; escenario similar al de Cataluña, donde Barcelona seguía con sus sindicatos en la ilegalidad; y Levante, con algunas comarcales y sindicatos clausurados. Circunstancias que obligaban a aplazar, una vez más, el necesario congreso[31]. Pero la deriva de los acontecimientos no iba a mejorar la situación en los próximos meses, ni siquiera en años, lo que provocó que el esperado cónclave no se celebrara hasta mayo de 1936.

Todas estas circunstancias: crisis económica, paro, desencanto con la república, enfrentamiento interno, falta de resultados en huelgas y movilizaciones provocaban la desilusión en los trabajadores, que se apreciaba, entre otras situaciones, en la disminución de afiliados a la CNT. Aunque las cifras sobre afiliación siempre deben ser tomadas con todo tipo de cautelas, se puede asegurar que el incremento fue continúo desde la proclamación de la república, con más de 600.000 afiliados, en el congreso de junio de 1931, hasta el apogeo confederal, en otoño de ese año, con estimaciones que van desde los 800.000 al millón de afiliados. Esta tendencia se aprecia también en regionales tan importantes como Cataluña y Levante. En la primera, se contabilizaron unos

195.000 afiliados en mayo de 1931, mientras que en el pleno regional de agosto había cerca de 400.000, es decir, prácticamente el doble; en cuanto a la segunda, si en el congreso confederal de junio de 1931 contaba con 53.768 afiliados, en enero del año siguiente rondaba los 100.000, lo que suponía casi duplicar las cifras. En fin, hubo un incremento en la afiliación de ambas regionales que rondó el 100 por 100.

Sin embargo, la tendencia cambió en 1932. En el pleno regional catalán, celebrado en abril, los delegados representaban a 223.732 afiliados, cifra que, si la comparamos con los representados en el pleno de agosto del año anterior, 321.394 (aunque la afiliación se situaba en 400.000), supone una disminución de casi 100.000, es decir, cerca del 30 por 100; por su parte, en Levante, el congreso regional celebrado en el verano de 1932 arrojaba la cifra de 70.295 afiliados, que, comparada con los aproximadamente 100.000 de enero, supone una reducción cercana a los 30.000 afiliados, lo que representaba, al igual que en Cataluña, un 30 por 100 menos[32].

Gráfico 1. Datos de Afiliación en Cataluña y Levante



350.000
300.000
250.000
200.000
150.000
100.000
50.000
0
Cataluña
Levante
agosto 1931
abril 1932
enero 1932
julio 1932

Esta situación se complementaba con el importante problema del paro que afectaba, de forma especial, a Andalucía, donde, de los 325.000 afiliados que contaba en abril de 1932, el 65 por 100 no tenía trabajo, con el consiguiente quebranto en el pago de la cuota confederal[33]. Cifras, todas ellas, que repercutían en las actuaciones confederales respecto a la prensa, comités, presos y propaganda. Porque la cuota de afiliación semanal estaba, a principios de la república, en 0,25 pesetas para los hombres y 0,15 para mujeres y aprendices, a lo que había que añadir el pago del sello confederal, que suponía una peseta al mes, cantidad destinada a las actividades del comité nacional y de los comités regionales. De este sello, dos céntimos se utilizaban, en Cataluña, para mantener Solidaridad Obrera[34]. En fin, que la disminución de la afiliación y la imposibilidad del pago por parte de los parados suponía una importante mengua de la actividad confederal.

Aunque un incidente que puso en riesgo a la república vino a mejorar la situación de la CNT y también la de los deportados: el golpe de estado del general Sanjurjo.

EL GOLPE DE SANJURJO, LA CNT Y LOS DEPORTADOS

El 10 de agosto de 1932, el general Sanjurjo protagonizaba un golpe de estado contra la república. Era el intento más serio desde la proclamación del nuevo régimen, pero no el único. Basta leer los diarios de Azaña, entonces ministro de Guerra, para comprobar los numerosos movimientos en los cuarteles. En el golpe de agosto estaban implicados, según Cardona y Ballbé, desde militares, como Orgaz, Goded, Varela y Cabanellas –que fue destituido como director de la Guardia Civil por su «tibieza» durante el golpe, y que, más tarde, se comprobó su participación–, hasta aristócratas, como el conde de Vallellano, pasando por los banqueros, Oriol, Subiría y Urquijo, y los políticos, Fuentes Pila, Onésimo Redondo y «quizá Lerroux»[35].

El golpe tuvo especial relevancia en Sevilla, donde se encontraba Sanjurjo que, ante la falta de apoyo en el resto de España, decidió huir a Portugal. En su

camino, contó con la colaboración de la Guardia Civil, según consta en las memorias de la comandancia de Huelva. El puesto de Villalba del Alcor recibió una orden de detención que «no fue cumplimentada por el comandante del mismo, sargento don Matías Sánchez Guerra, a pesar de haber conversado con el general, al paso del mismo por la carretera». Según el documento,

todo estaba previsto en esta comandancia, con misión de encomendar al personal de la misma la protección del paso del Excmo. señor general Sanjurjo hacia Portugal, el que, desde Sevilla, en unión del general García de Herranz, el teniente coronel Esteban Infantes y escoltados convenientemente por un oficial del cuerpo y varios números entró en nuestra provincia, llegando hasta las proximidades de la capital[36].

Pero en la venta de Isal Chica, donde se detuvo el convoy, Sanjurjo fue reconocido por un guardia de seguridad que había servido en África a sus órdenes y que estaba junto a varios agentes de policía, que lo detuvieron y trasladaron al Gobierno Civil.

El Comité Nacional de la CNT estuvo reunido durante el golpe. El máximo órgano confederal planteaba salir a la calle, pero en defensa de la organización y «de nuestras propias vidas», no para salvar la república. La Confederación se encontraba en el dilema de que su «hostilidad a la dictadura que se trataba de imponer favorecería los designios de los elementos gubernamentales, enemigos irreconciliables de la clase obrera». Duda que se mantuvo hasta la publicación del bando del general golpista, momento en el que se decidió una acción contundente para acabar con la asonada. Así que la CNT se lanzó a la calle, «no a defender la república, vil madrastra del pueblo», sino para evitar una dictadura, y no sin antes evaluar que los medios combativos no alcanzaban para conseguir la revolución. De todas formas, el beneficio para la regional andaluza se concretó, más allá de impedir el golpe, en la apertura de algunos sindicatos, con lo que la organización inició su vuelta a la normalidad[37].

El embajador francés, Jean Herbette, reconocía que la actuación de las masas populares en lugares donde la autoridad pública no supo imponerse a los golpistas, como era el caso de Sevilla, fue determinante. Pero su reflexión iba

más allá, pues que un régimen reposara en la energía de una pequeña elite se veía en muchos sitios, pero que un sistema político adverso no pudiera implantarse porque las masas respondían a un intento contrarrevolucionario mediante la huelga o el motín era algo inusual. Herbette ilustraba su planteamiento con el recuerdo histórico de que un hecho semejante no había sucedido «ni en Italia ni en Alemania, cuando el Gobierno Brüning y el Gobierno Braun cayeron». La conclusión de Herbette, que seguramente le producía una gran inquietud, era que en España existían «causas de revolución social», pero también «temperamentos capaces de dar rienda suelta a esta revolución»[38]. Aunque, en esos momentos, habían servido para mantener a la república.

Sanjurjo fue condenado a muerte, para luego ser indultado y encarcelado. El Gobierno, según ha señalado Gabriel Cardona, «aunque conocía las amplias simpatías del movimiento, actuó cautamente y se limitó a castigar a los implicados más evidentes»[39]. En consecuencia, aplicó la Ley de Defensa de la República y deportó a unos 142 conspiradores, entre civiles y militares, con destino a Villa Cisneros[40]. Estos acontecimientos reavivaron las movilizaciones por los deportados cenetistas en el vapor Buenos Aires. El Ministerio de Gobernación recibía multitud de telegramas solicitando ya no solo la vuelta de los deportados, sino también la libertad de los presos políticos y la apertura de sindicatos, «ya que la República ha sido benévola con el general monárquico y no así con los únicos y verdaderos defensores del régimen»[41].

Los deportados cenetistas habían realizado un auténtico periplo desde que salieron de Barcelona el 10 de febrero de 1932. El vapor, tras detenerse en Valencia y Cádiz para recoger a más detenidos, hizo una escala en Dakar y se dirigió a Guinea. Pero la presión de los españoles allí residentes provocó que volviera a Dakar, para poner rumbo, a continuación, a la colonia de Río de Oro y, más adelante, a Villa Cisneros, donde llegó el 27 de marzo. Pero, el gobernador de la plaza, el capitán Ramón Regueral Jové, se negó a custodiar a Durruti, puesto que su padre había sido asesinado en los años veinte por militantes anarquistas, así que el vapor enfiló hacia Las Palmas. A todo esto, varios deportados enfermaron, y antes de llegar a puerto murió Antonio Soler Falcó, de 24 años, casado, afiliado a la CNT, vecino de Sallent y trabajador en las minas de Cardona, donde había participado en el movimiento de enero. En Las Palmas, se liberó a 30 y otros 19 ingresaron en el hospital, a la vez que el vapor volvía a la mar sin que hubiera un destino claro para desembarcar. La expedición fue dejando pasajeros en su travesía, así Durruti, Ascaso y Prieto,

entre otros, fueron desembarcados en Fuenteventura, donde permanecieron hasta septiembre; mientras que el barco volvía a Río de Oro y luego a Villa Cisneros, donde llegó a principios de abril, y dejó a buena parte de los deportados[42].

Las condiciones del viaje no parece que fueran las más idóneas. Según señalaba Bruno Lladó, uno de los deportados, todos iban en la bodega sin las condiciones higiénicas mínimas, ni la atención médica necesaria, lo que facilitó las infecciones intestinales y la muerte de Soler[43]. Su acondicionamiento en Villa Cisneros también fue motivo de quejas. El diputado Ramón Franco, hermano del general, les visitó y denunció que su situación «no podía ser más deprimente. Ropas en jirones, descalzos, alguno cubría sus desnudeces con una manta, mal afeitados o con barbas, mostraban el abandono en que los tenía sumidos el Estado republicano». Precisamente Franco defendió, junto a los diputados Barriobero, Sediles y Soriano, pertenecientes a la minoría radical, conocidos como los jabalíes, una proposición en el Parlamento que solicitaba el levantamiento de la deportación o, cuando menos, fijar su duración. El ministro de Gobernación, Casares Quiroga, negó las informaciones de Franco y evitó poner fecha a su vuelta porque la república podía estar en peligro. Sacó a colación los nombres de Durruti y Ascaso, «directores del pistolerismo», cuya presencia en Barcelona podía provocar un «recrudecimiento de los crímenes». El Parlamento se opuso a la proposición por 119 votos contra 39. No sin antes escuchar como el diputado Guerra del Río, del Partido Republicano Radical, criticara la actitud del Gobierno por el mantenimiento de la Ley de Defensa de la República y, dirigiéndose al banco que ocupaban, espetarles:

¿Es qué creéis que la República está tan eternamente ligada con vosotros que cuando vosotros caigáis ha de caer la República? (Grandes rumores)…, que los que pongan en riesgo a la República encuentren lo más pronto posible, no la arbitrariedad excepcional, justificada en los momentos de peligro en que fue votada…, sino una ley de carácter general, que obligue a todos[44].

Pero quien había puesto en peligro a la república era, en realidad, un buen número de militares y civiles que eran deportados también a Villa Cisneros, lo que obligó la vuelta de los cenetistas. Los nuevos deportados fueron trasladados en el España número 5, y escoltados por el cañonero Canalejas. El trato parece

que fue muy diferente al dispensado a sus predecesores. El comandante del cañonero «llegó incluso a ofrecer un cock-tail a los golpistas», mientras que el capitán Regueral «se cuadró ante uno de los sublevados, el más antiguo del grupo, el coronel de infantería Ricardo Serrador Santos, y le dio novedades sobre la plaza». Aunque desde las filas conservadoras se hablaba de maltrato y de un viaje en condiciones inhóspitas, parece que disfrutaban de paseos, pescaban y se bañaban en la playa, hasta el gobernador «con ese espíritu de fraternidad que rige la vida castrense, sacrificaba su intimidad familiar para llevar a su mesa a los más destacados compañeros de armas»[45]. Cuestiones que eran denunciadas por los confederales al señalar que los viajeros del España número 5 habían gozado de un «viaje de placer, saludos humildes y respetuosos», frente a la «brutalidad y ensañamiento» de los ocupantes del Buenos Aires[46]. El propio Casares Quiroga reconocía, en sesión parlamentaria, que el Gobierno había

mandado a estos deportados en condiciones mejores –lamento decirlo– que los que fueron en el Buenos Aires…, (que) iban en los sollados, donde las literas no habían sido montadas en tan buenas condiciones como en el España núm. 5…, de modo que han ido mejor, no mucho mejor, pero desde luego mejor, que los anteriores deportados, en condiciones que no diré excepcionales, pero que no han dado lugar a una sola queja[47].

Pero no eran los únicos que disfrutaban de un trato especial pues, según reconocía Azaña, el jefe de la rebelión, Sanjurjo, estaba confinado en el Dueso, donde «el director y el administrador del penal son partidarios suyos, y le dejan hacer lo que quiere»[48].

En fin, la reacción de la CNT ante el golpe de Sanjurjo había mejorado las condiciones de la organización en Andalucía y precipitado la vuelta de los deportados. Pero el levantamiento también había facilitado al Gobierno la aprobación de reformas que estaban atascadas en el Parlamento, prácticamente, desde el inicio de la legislatura, como la ley para la reforma agraria y la autonomía de Cataluña. Cuestiones sobre las que la CNT también tenía su propia visión.

LA REFORMA AGRARIA Y LA AUTONOMÍA DE CATALUÑA

La propiedad de la tierra en España no era homogénea, había unos 12.000 latifundistas, más de 60.000 propietarios de tierras de cierta extensión y un millón y medio de pequeños y medianos propietarios. Por su parte, aparceros y arrendatarios alcanzaban el medio millón, mientras que los obreros agrícolas llegaban a los dos millones, distribuidos, principalmente, por el sur de España, donde los terratenientes disfrutaban del 42 por 100 de la riqueza agropecuaria. Grandes propietarios que pertenecían, sobre todo, a la burguesía, pues la nobleza poseía tan solo el 6 por 100 de la tierra.

El Gobierno provisional comenzó la reforma agraria con una serie de decretos en la primavera de 1931, convertidos en leyes en septiembre, que intentaban mejorar la situación de miseria en la que vivían los más desprotegidos. Cabe destacar el Decreto de Términos Municipales, que obligaba a dar trabajo a los vecinos de la localidad frente a los foráneos, con lo que se pretendía mejorar el salario de los jornaleros y evitar las discriminaciones por motivos políticos; el Decreto de Prórroga de los Arrendamientos, conocido como el de desahucios, que prohibía la expulsión de la tierra a los arrendatarios cuya renta no excediera de 1.500 pesetas anuales; el Decreto de Laboreo Forzoso, que obligaba a los propietarios a mantener el cultivo de la tierra para evitar el más que posible boicot hacia el nuevo régimen, lo que se visualizó con el famoso: «No queríais república, pues comed república»; el Decreto de Autorización de Arrendamientos colectivos, que permitía a los sindicatos campesinos ocupar las fincas abandonadas, con prioridad sobre las personas individuales, lo que combatía el subarriendo; el Decreto de Jurados Mixtos, que ya hemos visto, y la implantación del seguro de accidentes de trabajo y el trabajo diario de ocho horas para los jornaleros, que antes era de sol a sol, lo que suponía un incremento salarial por las horas restantes de trabajo. Los objetivos primordiales de la reforma eran reducir el paro, mejorar las condiciones de trabajo y, más adelante, redistribuir la tierra, teniendo como base los criterios que encarnaba la izquierda republicana, es decir, la defensa del cultivador directo y la propiedad privada. Planteamientos que se impusieron a los más socializantes del PSOE.

Estos decretos tuvieron muchos problemas para su implantación. Unas veces, las menos, por la resistencia de los propios campesinos. Como sucedió con el de Términos Municipales, ya que, si bien es verdad que intentaba evitar el abuso de

los propietarios en la contratación, en muchos casos impedía que jornaleros de pueblos cercanos, también afectados por el paro, pudieran trabajar. Otras veces, las más, por la resistencia de los grandes propietarios a respetar las leyes republicanas, como hemos visto a lo largo de este trabajo. Lo cierto es que, a la altura de agosto de 1932, la situación en el campo seguía siendo de extrema miseria, con extensas zonas sin cultivar y miles de jornaleros pasando hambre, lo que provocaba, de forma reiterativa, la ocupación de fincas y el robo de animales, aceitunas y bellotas para comer.

El frustrado golpe de Sanjurjo vino a acelerar la necesaria reforma agraria. La ley, aprobada el 9 de septiembre en las Cortes, expropiaba, sin indemnización, las fincas de los ex grandes de España, a quienes se les acusaba de haber apoyado el golpe militar; también recogía la expropiación, esta vez con indemnización, de los señoríos jurisdiccionales, las tierras incultas o deficientemente cultivadas, las arrendadas durante 12 años o las situadas cerca de las pequeñas poblaciones, cuyo propietario tuviera cierto nivel de renta, así como las susceptibles de ser puestas en regadío. El objetivo fundamental era el reparto de estas tierras entre los campesinos. La ley se aplicaría, prioritariamente, allí donde existían importantes latifundios, es decir, Andalucía, Extremadura y Castilla. Para su realización se constituyó el Instituto de Reforma Agraria, que no recibió la inversión necesaria para empresa tan importante, y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que contó con la resistencia de la banca privada, vinculada, en buena parte, a los terratenientes. En estas condiciones, los resultados fueron muy modestos, ya que a finales de 1933, cuando la victoria radical en las elecciones, se había repartido tierra, tan solo, entre algo más de 7.000 campesinos[49].

A la CNT no le gustaba la reforma agraria impulsada desde el Gobierno republicano-socialista; en primer lugar, por su tibieza, pero, también, por su planteamiento ideológico. Estaba a favor de la expropiación, por supuesto, aunque sin indemnización y de cualquier propiedad superior a las 50 hectáreas, lo que incluía la confiscación del ganado, aperos y maquinaria. Pero, sobre todo, estaba en contra del reparto de la tierra entre los campesinos, por lo que tenía de creación de pequeños propietarios, con el consiguiente reforzamiento del capitalismo y disminución de las ansias revolucionarias del trabajador. Para la CNT la frase «la tierra para quien la trabaja» era un concepto burgués, porque la tierra no tenía que ser patrimonio de nadie, sino «de toda la comunidad». En consecuencia, abogaba por que las fincas expropiadas pasasen al municipio, que las entregaría a los sindicatos para su trabajo en común, con la posibilidad de

constituir cooperativas de producción y de consumo, pero controladas y orientadas en sentido libertario como prólogo de la necesaria transformación social. De todas formas, apoyaba al pequeño propietario existente, mediante la reducción de impuestos, y a los arrendatarios, colonos y aparceros, con la prohibición de desahucios. Aunque la solución definitiva, como sucedía en otros muchos asuntos, no era otra que la revolución social[50]. Lo cierto es que, más allá de las críticas cenetistas, la reforma terminó siendo decepcionante, tanto por los limitados recursos económicos y lentitud burocrática a la hora de redistribuir la tierra, como por la falta de decisión de las autoridades a enfrentarse a los terratenientes que no respetaban la ley.

En cuanto a la autonomía de Cataluña, la tensión entre los partidos catalanistas y el Gobierno provisional estuvo patente desde la llegada del nuevo régimen. Tres ministros tuvieron que viajar a Barcelona para reconducir la proclamación de la república catalana en un Gobierno autónomo, el de la Generalidad de Cataluña, que colocó al frente a Francesc Macià, líder de Esquerra Republicana. Una comisión, nombrada por la Generalidad, redactó el llamado Estatuto de Nuria. Los catalanes lo apoyaron mayoritariamente en un referéndum, a principios de agosto de 1931, con 595.205 votos a favor, 3.286 en contra, en un censo de 792.524 votantes[51]. El estatuto sufrió modificaciones en su tramitación en las Cortes españolas, y su aprobación se demoró hasta el 9 de septiembre de 1932, tras la intentona golpista.

La CNT mantuvo una posición ambigua respecto a la Generalidad en los primeros tiempos republicanos. Por un lado, su internacionalismo le impedía apoyar la existencia de «un Estado catalán, dentro de un Estado español», porque suponía «barrera, unidad, nacionalismo, que es el mayor enemigo de la paz y de la libertad de los municipios, y sobre todo de los individuos»[52]; pero, por otro lado, los anarcosindicalistas, que ocupaban los cuadros directivos de la Confederación, mantuvieron buenas relaciones con los partidos republicanos catalanes, principalmente con Esquerra, con el objetivo de consolidar y extender la organización en la región de España históricamente libertaria por excelencia. Así que apoyaron el estatuto en el referéndum para la autonomía y propiciaron el voto en las elecciones al partido de Macià y Companys[53]. Relaciones que los catalanistas también se cuidaban de proteger porque, como decía Azaña, dependían «mucho electoralmente de los votos de los sindicalistas»[54]. No le faltaba razón al presidente del Gobierno, pues hay que tener en cuenta que, como hemos visto, la CNT contaba, en el pleno regional de Cataluña celebrado a principios de agosto de 1931, con cerca de 400.000 afiliados. Si tenemos en

cuenta que el censo de votantes para el referéndum del estatuto, que se celebró en el mismo mes, era de 792.594, es lógico concluir que el apoyo cenetista para la aprobación del estatuto era fundamental.

Por su parte, los anarquistas siempre denunciaron estas relaciones, y hasta las utilizaron, como hemos visto, para desprestigiar a los anarcosindicalistas. Así que, a la altura de septiembre de 1932, con el comité nacional en manos faístas, las críticas contra el Gobierno catalán, principalmente por la represión, pero también por el internacionalismo ideológico, tomaban un carácter especial. Tierra y Libertad se preguntaba quién dirigía los destinos de Cataluña, para responderse «no la Generalidad, sino la Jefatura Superior de Policía». Mientras que El Luchador, a la hora de editorializar sobre el estatuto, señalaba que el problema de las nacionalidades no podía plantearse a los anarquistas «dada la universalidad de nuestras ideas» y porque «el culto a la patria es tan pernicioso y vano como el culto a Dios». El estatuto, continuaba el periódico anarquista, no iba a suponer ninguna garantía de libertad, justicia ni igualdad, y no lo iba a hacer porque obviaba el problema principal, que no era otro que la desigualdad económica entre los hombres; «nosotros, catalanes por accidente, anarquistas por convicción, por encima de todos los nacionalismos, de todas las patrias convencionales, de todas las fronteras políticas, nos sentimos hermanados con los hombres». El estatuto, como la constitución, significaba para los anarquistas «una limitación de libertad. Y el Estado su más rotunda negación». En fin, la libertad solo se hallaba en la anarquía[55].

La actuación de la CNT durante la Sanjurjada había aliviado, de alguna manera, su enfrentamiento con el Estado, a pesar de su oposición continua a las reformas impulsadas por el Gobierno y aprobadas en las Cortes. Pero la lucha interna se había convertido en su principal debilidad.

HACIA LA ESCISIÓN

El Pleno Regional de Cataluña, celebrado en abril de 1932, había finalizado con la retirada de la federación local de Sabadell, en su mayoría treintista. Los problemas que planteaba se podían concretar en dos asuntos, que no dejaban de estar relacionados, la injerencia de la FAI en la CNT y el incumplimiento de los

acuerdos, aprobados en plenos regionales y congresos confederales, relativos al voto en función de la representación proporcional. El pleno anterior al de abril, celebrado en Lérida, había aprobado que las votaciones se realizarían con arreglo a los sellos confederales que los sindicatos habían adquirido mensualmente, es decir, se contabilizarían para la votación solo los afiliados que estuvieran al corriente de pago, y no el número total de trabajadores que decía contar cada sindicato. Este acuerdo venía motivado, según denunciaban, porque, llegado el momento de las votaciones, se volcaban «cifras fantásticas de adherentes». El delegado de Transporte ironizaba al respecto, y señalaba que en la regional catalana eran muchos afiliados, «pero solo para votar; a la hora de pagar somos muy pocos».

Los sindicatos de Sabadell se reunieron en diversas asambleas inmediatamente después del pleno regional de abril. Peiró propuso, en la del Sindicato del Arte Fabril y Textil, que se desentendieran de adquirir el sello confederal mientras se mantuvieran los acuerdos del pleno que acababa de celebrarse. Proposición que fue aprobada. En el resto de sindicatos se tomaron acuerdos similares, es decir, no pagar el sello o retener su importe. A esta decisión, se unía las críticas contra el Sindicato de Intelectuales, con Federica Montseny al frente, por su actitud en el último pleno, y contra Solidaridad Obrera, con principal atención a su director, Felipe Alaiz, y a uno de los redactores, Arturo Parera, a quienes se acusaba de realizar una campaña difamatoria. También denunciaban las continuas movilizaciones que estaba promoviendo la CNT, en las que los sindicatos de Sabadell se mantenían al margen, según decían, porque no querían «ser juguete de ninguna maniobra antisindical». Su pretensión no era otra que «libertar a la CNT de la tiranía y dependencia de los partidos políticos y sectas, aunque unos se llamen revolucionarios y otros anarquistas»[56].

Así que, a partir de mayo, los sindicatos de Sabadell pagaban el sello a la federación local, pero esta retenía las cotizaciones sin dar la parte correspondiente al resto de la organización. Desde este momento, treintistas y faístas entraron en una lucha sin cuartel. Estos últimos mantenían una fluida relación epistolar con el comité regional, al que informaban puntualmente sobre la actuación de los sindicatos díscolos. Alejandro Gilabert, secretario regional, les recomendaba,

para contrarrestar el ambiente de los que pretenden desviar a la Confederación

de sus tácticas revolucionarias y anarquistas, que los militantes que tengáis más afinidad de esa os organicéis en grupo o cuadro sindical y procuréis llevar siempre una acción en común y que sea simpática a las masas, así ellas os elegirán a vosotros en los cargos representativos de la organización y podréis obligar a que los detractores vayan por buen camino[57].

Es decir, lo que proponía no era nada nuevo, se trataba de reuniones de militantes previas a las asambleas para llevar una única posición que fuera «simpática a las masas» y facilitara la ocupación de cargos para controlar la organización.

Cruce de cartas que también tenía lugar entre el comité nacional y el regional con la Federación Local de Sabadell, en las que los primeros pedían la rectificación, y la última contestaba que solo hacía lo que decían los sindicatos. Con despedidas más que curiosas, si Rivas, como secretario nacional, cerraba sus misivas con un «sin más por hoy, os deseo salud y anarquía», y Gilabert, desde el regional, con «una vez más quedamos vuestros y del comunismo libertario», J. Virgili, secretario de la local, lo hacía «con saludos sindicalistas, que son más interesantes». Al mismo tiempo, desde el nuevo comité comarcal, que entró en funciones en esos momentos, se puso en marcha una campaña, capitaneada por Parera, que denunciaba a esos «falsos sindicalistas…, enemigos encubiertos de la organización confederal» que iban a Madrid a «visitar al sumo pontífice…, Largo Caballero, y pedirle protección»[58].

Como cada parte se mantuvo inalterable en su posición, el Pleno Regional de Cataluña, celebrado a finales de septiembre, expulsó a la federación local de Sabadell por negarse a pagar el sello confederal. El comité regional publicó una nota en Solidaridad Obrera en la que defendía que la expulsión de los sindicatos de Sabadell eran una medida de «saneamiento sindical», por la «integridad ideológica de la CNT», en contra de sus propósitos reformistas, y para acusarles de usar «la infamia y el engaño para mantenerse en sus puestos directivos»[59]. Lo que no dejaba de ser asombroso después de haber leído lo que el propio Gilabert proponía a los anarquistas.

La regional catalana intentó constituir un Sindicato de Oficios Varios en esa localidad para atender a los cerca de 3.000 simpatizantes, según decía, que quedaban al margen de la local[60]. Pero lo cierto era que la afiliación a este

sindicato fue residual, pues más de 20.000 afiliados permanecieron en la local de Sabadell. A esta expulsión colectiva había que añadir la individual de treintistas en los próximos meses, entre otros, Agustín Gibanel, Juan López, Ricardo Fornells, Bartolomé Viñas, Ángel Pestaña y Bautista Marco, con lo que la regional catalana quedó, a finales de 1932, prácticamente en manos faístas[61].

Los enfrentamientos se fueron reproduciendo en otras regionales, allí donde la presencia treintista era considerable, principalmente, en Levante y Huelva. En la primera, a diferencia de lo que sucedía en Cataluña, los sindicatos más potentes eran treintistas. Sindicatos que se negaban a pagar, a semejanza de Sabadell, el sello confederal; en este caso, por falta de claridad en las cuentas, injurias a militantes sin probar y la imposición de la trabazón en los comités pro-presos y de defensa[62]. Respecto a Huelva, la actuación de Juan López en esta provincia fue determinante. Ya en el pleno nacional de agosto de 1932, el representante de Andalucía se quejaba de los problemas que tenían en esa provincia pues, según decía, se organizaban «sindicatos por elementos políticos», en clara alusión a Juan López, que, como se recordará, había sido expulsado de la CNT el mes anterior. El Pleno acordó que se tomaran medidas para que los apartados de la organización no pudieran actuar en las regionales[63]. Pero nada pudieron hacer para que el dirigente treintista liderara una disidencia que colocó a Huelva al margen de la organización andaluza.

La resolución que mostró Juan López en plantar cara a los faístas no tuvo continuidad en buena parte de sus compañeros treintistas. Él mismo se quejaba, en una carta a Pestaña, de la falta de acción del grupo, de la ausencia de expansión en zonas en las que sería factible hacerse con el control. Contraponía esta actitud con la que mantenía la FAI, que desplegaba una gran actividad, «ni contra el Estado gastan tanta saliva y tanto papel». López apostaba por estructurar una organización nacional que se enfrentara a ellos, y criticaba las dudas que había hasta para sacar un periódico. La federación de Sabadell era el punto de apoyo que serviría para extender la nueva organización. A lo que había que añadir la creación de una federación de grupos y ateneos que permitiera coordinar, en un principio, las acciones[64]. De hecho, en la segunda mitad de 1932 se fundaba en Barcelona el Ateneo Libertario, con Fornells como presidente; mientras que en Valencia se constituían el Ateneo Sindicalista Libertario y la Federación de Ateneos Sindicalistas[65]. Pestaña recibía cartas de sindicatos expulsados o colocados al margen de la organización que pedían instrucciones o llamaban a la acción. Por ejemplo, el SU de Trabajadores de Palafrugell preguntaba si tenían que seguir autónomos en el caso de no

concretarse la iniciativa nacida en Sabadell, o sí deberían transformar el sindicato en un ateneo cultural libertario, «a pesar de que con esto perdamos afiliados»; la Federación Local de Sindicatos Únicos de San Sebastián explicaba a Pestaña como un grupo de militantes había plantado cara a los faístas y había logrado recuperar la federación[66].

Juan López empujaba para que todas estas acciones convergieran en la constitución de una organización nacional que estructurara al movimiento, en lo que algunos compañeros comenzaban a denominar con el nombre de Federación Nacional Sindicalista Libertaria (FNSL) –futura Federación Sindicalista Libertaria (FSL)–. Pero entre los treintistas había indecisión, se puede decir que hasta miedo, en llevar su actuación a un punto sin retorno que supusiera la escisión en la CNT. López señalaba que la cautela y la prudencia en no avanzar más de lo debido estaba bien. Pero lo malo era que esta cautela se extremara demasiado. Las dudas habían llegado incluso al punto de «querer o no querer organizarse», aunque, como apostillaba, al final no había «más remedio que pasar por la realidad»[67].

Una realidad de expulsiones y enfrentamientos personales que desembocaba en acciones violentas. Manuel Molina escribió un artículo en Solidaridad Obrera en el que acusaba al treintista José Moix de hacer un viaje de recreo a América con el dinero de los sindicatos. Moix se presentó en la redacción del periódico para pedir explicaciones y, al no conseguirlas, dio un puñetazo al acusador que le derribó, momento en el que este sacó una pistola e hirió a Moix. Por otra parte, las diferencias en una reunión de obreros, en la fábrica de Manufacturas Querol, entre los anarquistas José Esparza y Francisco Fournier, partidarios del comité regional catalán, y los treintistas, S. Vera y Saturnino Nicolás Antolín, (a) Lino, se dirimieron a tiros cuando este último disparó varias veces contra los primeros, matando a Fournier e hiriendo de gravedad a Esparza[68].

Violencia que retroalimentaba los insultos y el personalismo de los ataques. Tierra y Libertad decía que «los Beltrán, Vera, Moix, Mira, Soler y consortes» habían utilizado a Lino «como instrumento ciego de su ruin venganza». Políticos sindicalistas como los Piera, Barrera, Botella, Delaville, Magre, Clará se habían «manchado las manos en sangre». Mientras que El Luchador hablaba del «fascismo sindicalista republicano en Sabadell», y como un nuevo «sindicato libre» asesinaba a los obreros afiliados a la CNT. Acusación que Peiró también esgrimió contra los faístas, meses después, al tacharles de atracadores, miembros del Libre y frecuentadores de cabarets[69].

El enfrentamiento entre treintistas y faístas, que estaban presentes en toda la organización, habían tomado un cariz desorbitado en Cataluña. La escisión dejaba de ser, cada día que pasaba, una posibilidad para convertirse en una realidad inmediata. La dirección confederal no daba una respuesta integradora al problema, es más, abogaba por la línea dura de la expulsión. En estas circunstancias, la regional asturiana decidió apostar por el diálogo entre las partes para salvar lo que parecía inevitable. El grupo Educación Libertaria de La Felguera, centro La Justicia, convocó una reunión de militantes de la regional a principios de noviembre de 1932, que se celebró en la Casa del Pueblo de Gijón. Eladio Fanjul, representante del grupo, señaló que, en medio de problemas tan acuciantes como el paro, los presos gubernativos o la represión, la organización se enzarzaba en disputas sobre los procedimientos y el caudillaje. La reunión pretendía encontrar un camino intermedio entre la postura faísta, de revolución inminente, y la treintista, que la posponía hasta conseguir el fortalecimiento confederal. Eleuterio Quintanilla propuso como base de entendimiento los acuerdos sobre principios, tácticas y finalidades de los congresos anteriores, la Comedia de 1919 y el Conservatorio de 1931, es decir, apoliticismo, acción directa y comunismo libertario. La reunión aprobó la proposición y nombró una comisión para organizar los encuentros con los enfrentados. Sus componentes eran José M.a Martínez, Aurelio Álvarez, Avelino García Entrialgo, Manuel Nieto, Eleuterio Quintanilla y Agapito González. Estos dos últimos eran los encargados de desplazarse a Barcelona a reunirse con faístas y treintistas. De todas formas, para entender el momento por el que pasaba la CNT, hay que significar que el enfrentamiento entre treintistas y faístas se reprodujo también en la reunión asturiana con momentos de gran tensión. De hecho, uno de los militantes, Avelino Menéndez, mostraba su temor a que «esa comisión vuelva a Gijón dividida»[70].

La iniciativa fue recibida con recelo por Pestaña. Para este, la solución no era promover una reunión de «media docena de militantes más o menos conocidos y confeccionar una nota donde conste que no se han injuriado ni calumniado ni insultado», porque «parecería un “pastel” al que todos deberíamos nuestra aquiescencia». Pestaña consideraba estas reuniones «inútiles en absoluto», pues para tener conciencia de lo que pasaba en Cataluña había que asistir durante unos meses a las reuniones de sindicatos, no valía ir a Barcelona y reunirse con algunos militantes, todo lo demás eran «cataplasmas». Porque, en definitiva, lo que sucedía, seguía Pestaña, era que la FAI pretendía hacer de la CNT una organización anarquista, cuando eso lo debería decidir un congreso[71]. Ni que decir tiene que, con estas premisas, la iniciativa asturiana acabó en un rotundo

fracaso.

Toda esta situación sucedía al mismo tiempo que la campaña electoral para las elecciones al Parlamento de Cataluña, el 20 de noviembre. La CNT realizó una fuerte campaña abstencionista. Solidaridad Obrera titulaba a toda página: «¡No voteis!», mientras los editoriales insistían, machaconamente, en no dar el voto a nadie[72]. La relación de la CNT con Esquerra, y en consecuencia con la Generalidad, se había deteriorado desde la llegada de los anarquistas a los principales puestos de la organización. La aprobación del estatuto catalán por las Cortes, en septiembre de 1932, supuso el control del orden público por parte de la Generalidad, lo que vino a empeorar unas relaciones ya de por sí complejas. De todas formas, a pesar de la campaña abstencionista, se pudieron ver «frente a los colegios electorales…, algunas colas de borregos», en palabras de Federica Montseny, que dieron la victoria a Esquerra, junto a la Unión Socialista de Cataluña, con 57 escaños, frente a los 17 de la Lliga[73]. Lo que no fue obstáculo para que la prensa confederal defendiera la «victoria abstencionista»; porque, si en junio de 1931 habían votado el 73 por 100 del censo electoral, ahora lo había hecho tan solo el 56 por 100. Era el resultado, según decía, «de las deportaciones, las tragedias de Sevilla y Pasajes, los mártires de Arnedo…, la ley del 8 de abril»[74]. A lo que se iba a unir el primer levantamiento a nivel nacional protagonizado por la CNT, o quizá habría que decir por la FAI.

LA INSURRECCIÓN DE ENERO DE 1933

El inicio de la insurrección de enero de 1933 estuvo relacionado tanto con el intento de hacer derivar una huelga en un movimiento revolucionario, como en la coexistencia de miembros de CNT y FAI en los comités de la organización.

La CNT apoyó a los ferroviarios cenetistas, adscritos a la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, que pretendían convocar una huelga para mejorar sus condiciones laborales. Por su parte, el comité de los ferroviarios estaba seguro de que el conflicto derivaría «a un hecho de fuerza aún en contra de la voluntad de los trabajadores, por la acción represora del Gobierno», así que, para no ser aplastados, estaban dispuestos a seguir el camino que trazase el pleno nacional, que no era otro que el de la insurrección[75].

Pero tanto la realización de la huelga como el movimiento revolucionario estaban más en las ansias de un grupo que en el análisis de la realidad. Por un lado, porque la huelga que tenía que abrir el camino de la revolución no se iba a convocar ya que la mayoría de los ferroviarios estaban afiliados a la UGT, y esta apostaba por la negociación. Por otro lado, porque los propios ferroviarios cenetistas estaban muy divididos, de hecho, 36 subsecciones declararon no estar preparadas para la huelga, mientras que 35 lo hicieron en sentido afirmativo. Así que, sin el apoyo de la central mayoritaria en el sector y con la fuerte división interna, la federación cenetista tuvo que desistir, según reconocía, porque no «contaba con la adhesión de todos los ferroviarios»[76]. Circunstancia que, incomprensiblemente, no influyó en las pretensiones revolucionarias, y la insurrección quedó convocada para el 8 de enero a las 8 de la tarde[77].

Convocatoria con día y hora que tenía sus avisos correspondientes en las jornadas precedentes. La detonación de un artefacto, de forma fortuita, en la calle Mallorca de Barcelona puso a la policía sobre la pista de un depósito con 185 bombas en el barrio de Sants, con la consiguiente detención de militantes cenetistas en lo que se consideraba una fábrica de explosivos[78]. Situaciones como estas, en las que la detonación de una bomba provocaba el descubrimiento de un importante depósito, hacían que el Ministerio de Gobernación estuviera al tanto, en palabras de su titular, Casares Quiroga, de «un movimiento terrorista, organizado por la FAI»; y que Azaña, con su proverbial socarronería, escribiera: «Es lo que digo: la policía en España, además de inútil, resulta innecesaria: cuando hay bombas, estallan solas, y cuando hay conspiración, los conspiradores se lo cuentan a todo el mundo». Todos preparados y avisados, Casares telefoneó, el mismo día 8, al presidente para comunicarle que el movimiento anarquista que estaban esperando estallaría esa tarde, con lo que había enviado las instrucciones necesarias al Ejército. Así que Azaña, «como había tiempo de sobra y el día era espléndido» se fue al Alto del León «de paseo con Cipriano y Lola»[79]. En fin, la actuación de unos y otros podía servir para escribir una de las páginas más significativas del surrealismo español.

En la CNT, con la explosión de la bomba, todo se había precipitado y comenzaba el confusionismo. La convocatoria del movimiento no partió del Comité Nacional de la CNT, sino del Comité Nacional de Defensa Confederal. Estos comités de defensa, como se recordará, eran una organización paramilitar, a modo de fuerza de choque, compuesta en su mayoría por anarquistas. Según acuerdo de la CNT, no tenían autonomía, es decir, no podían actuar sin que los comités confederales responsables diesen, previo acuerdo de toda la

organización, autorización para ello. Sin embargo, los anarquistas querían que estos comités se integraran en la estructura orgánica de la CNT en toda España, pero, lo cierto es que, según García Oliver, solo lo consiguieron en Barcelona. Ciudad en la que había comités de defensa de barriada integrados en uno de defensa local, que hacía las veces de Comité de Defensa Regional de Cataluña. Este último estaba formado, según reconocía el propio García Oliver, por miembros de Los Solidarios, entre otros, Aurelio Fernández, Gregorio Jover, Ricardo Sanz, Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso y el propio García Oliver[80]. Todos ellos denominados como anarcobolcheviques, es decir, anarquistas próximos a la actuación de los revolucionarios rusos, que pretendían tomar el poder mediante un golpe de fuerza liderado por una minoría audaz; más un puscht que un movimiento popular revolucionario. Junto a estos estaban buena parte de los componentes de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, fundada en Madrid, en junio de 1932, a los que García Oliver llamaba «aguiluchos de la FAI», siempre prestos al combate en su «imperio callejero»[81].

El comité de defensa catalán, con García Oliver el frente, promovió el movimiento, y contó con el apoyo del secretario del comité nacional de los propios comités de defensa, Manuel Rivas, quien, a su vez, era secretario general del comité nacional de la CNT. Así que cuando Rivas firmó el documento que llamaba a la movilización como secretario de defensa, puso solo su nombre, es decir, sin indicar en calidad de qué lo rubricaba. Por lo que buena parte de la CNT creyó que quien convocaba el movimiento era la organización sindical, y no dicho comité. Todo esto da la sensación de una ambigüedad calculada que pretendía llevar a cabo una política de hechos consumados. El Comité de Defensa de Cataluña tenía la esperanza de que una vez en la calle el resto de la organización apoyaría el movimiento. Pero la CNT se desvinculó del levantamiento, mientras que la FAI lo hizo suyo, con lo que el desconcierto fue general.

El Comité Nacional de la CNT hizo una declaración oficial, el día 10, en la que señalaba que los acontecimientos habían sido «de pura significación anarquista sin que para nada hubieran intervenido en ellos el organismo confederal», aunque se solidarizaba con el movimiento protagonizado «por los compañeros anarquistas». El periódico CNT, ese mismo día, informaba de que «no era nuestra revolución»; y Solidaridad Obrera decía, en su editorial, no poder «aceptarlo como un acto de la CNT», porque era «ajena a los sucesos», para terminar señalando que este tipo de luchas solo demostraban «el valor personal y

una generosidad que lleva al sacrificio», pero estaban alejadas de «nuestra revolución». Por su parte, la regional catalana declaraba que nadie podía sospechar «que la CNT haya intervenido en este movimiento», que no había dado «ninguna consigna», en fin, que la CNT no había cursado la orden de huelga general. Posición que ratificaba, también, la federación local de Barcelona[82].

En consecuencia, si la huelga del Alto Llobregat de enero de 1932 no se puede considerar, como hemos visto, una insurrección promovida, planificada y dirigida por la CNT, en el caso de la de enero de 1933, la autoría parece claramente anarquista, aunque su seguimiento fue tremendamente confuso. Confusión que quedó reflejada en el congreso de Zaragoza de 1936. El delegado del Fabril y Textil de Barcelona dio lectura a una declaración del comité nacional de la CNT que rechazaba la paternidad del movimiento, por lo que le otorgaba un significado exclusivamente anarquista. Sin embargo, el delegado de Sevilla decía que en Andalucía fue la CNT, y no la FAI, quien planteó la acción, criterio compartido por el delegado de Maderas de Cádiz. Mientras que el representante de Mineros de Asturias significaba que el 8 de enero «no fue de la CNT, sino de la FAI»; en fin, hasta el delegado de Madera de Madrid, rizando el rizo, decía que «lo decreta la FAI, pero repercute en la CNT»[83].

Semejante embrollo obligó a la organización sindical a reconsiderar la composición de sus comités. El Pleno Nacional de Regionales, celebrado a finales del mismo enero de 1933, acordó la incompatibilidad del cargo de secretario del Comité Nacional de la CNT y el de secretario del Comité Nacional de Defensa, acuerdo que se extendió a los secretariados de las comarcales, locales y regionales. El Pleno también recordó que los comités de defensa debían limitar su actuación a la preparación de los movimientos revolucionarios, nunca podían tomar la decisión de llevarlos a efecto, función que quedaba limitada a la organización sindical[84]. El desastre en que se convirtió el levantamiento provocó que el debate sobre los comités de defensa continuara durante meses. En el pleno de junio, la organización volvía sobre el tema para ratificar los acuerdos anteriores y especificar que estos cuadros solo entrarían en acción en el momento del «hecho insurgente propio de la revolución». Pero la organización iba un paso más allá, consecuencia de lo acontecido en la vinculación de la insurrección con la huelga de ferroviarios, y señalaba claramente que los comités de defensa no podían intervenir «en simples movimientos huelguísticos, cualquiera que sea el carácter y significado de estos, si antes no ha sido acordado de una manera expresa por la Organización Sindical Nacional»[85].

Toda esta situación invita a reflexionar sobre el verdadero respaldo que los afiliados cenetistas otorgaban a la actuación de sus cuadros directivos. Pues si los anarquistas utilizaban una estrategia de confusión para provocar este tipo de levantamientos era porque sabían que, aunque habían ocupado los puestos principales en la CNT, no contaban con el respaldo de la inmensa masa de afiliados para estos levantamientos, seguramente mucho más preocupada por sus condiciones laborales y necesidades vitales; es decir, la minoría que conformaba la FAI había controlado los comités confederales, pero sus planteamientos revolucionarios no entroncaban con el sentir de los afiliados. Los faístas aprovecharon factores coyunturales como el paro, la represión o el desencanto hacia la república, y habían propagado la imagen, de una forma torticera, de unos anarcosindicalistas como políticos traidores, tan culpables de la situación como aquellos que estaban en el poder republicano. Actuación que les sirvió para alcanzar el poder en la organización sindical, pero no para movilizar insurreccionalmente a la masa confederal, porque esta no compartía su objetivo. La CNT era un sindicato, y su esencia era la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de los trabajadores. Por eso, cuando la FAI se echaba a la calle se encontraba sola. Cientos de militantes bragados, heroicos, pero solos, sin la colaboración de los trabajadores. Como dijo Galo Díez, en el congreso de Zaragoza de 1936: «En enero se cuenta con todo menos con los trabajadores»[86].

Trabajadores que necesitaban realidades –como las subidas de los salarios o mejoras en las condiciones laborales– para comprobar la ventaja de la fuerza colectiva que significaba el sindicato. Luego vendría la concienciación y el creer en una sociedad más justa e igualitaria. Porque, en esos momentos, el comunismo libertario era, en palabras de Ramón J. Sender, «tan utópico como el cielo y los jardines de Mahoma»[87]. Los trabajadores querían, de momento, esas mejoras tangibles, lo que habían soñado hasta ayer y que ahora, ya fuera con la mediación del Estado o mediante movilizaciones y huelgas, sentían que podían alcanzar. Pero la actuación de la CNT, con su deriva insurreccional, se estaba saltando ese paso previo, y prefería soñar con la imposición inmediata de su nueva sociedad sin poner los cimientos necesarios con los que sustentar la futura revolución.

Pero es que, además, todo parece indicar que hasta la toma de decisiones en la propia FAI –como en la CNT– estaba condicionada por el ambiente e incluso por el miedo a no parecer lo suficientemente revolucionario. Un miembro del comité de defensa, que pertenecía a la FAI, señaló, en el mismo congreso de 1936, que

en las reuniones previas al levantamiento «no era posible dar marcha atrás. Existía una presión continua que venía de todas las partes de nuestro Movimiento. Cualquiera se hacía sospechoso si no se encuadraba en aquella corriente caldeada por el entusiasmo revolucionario»[88]. Si un faísta, miembro del comité de defensa, sentía presión y hasta miedo si no mostraba una posición favorable a la revolución, es fácil imaginar que pasaba con los afiliados que poblaban las asambleas confederales.

Que el movimiento se convirtiera en un galimatías no impidió que tuviera cierta relevancia en Cataluña, Levante y Andalucía. El levantamiento en Barcelona contó con enfrentamientos armados entre anarquistas y fuerzas del orden. Un buen número de militantes anarquistas fueron detenidos, entre ellos García Oliver, que denunció «las terribles palizas que (les) propinaron los guardias de asalto»[89]. Denuncia que tenía visos de realidad si nos atenemos a la intervención del diputado Eduardo Barriobero, en la sesión parlamentaria del 2 de febrero, cuando leyó el libro médico de la cárcel en el que se recogía que García Oliver sufría «equimosis en ambas fosas orbitales, con derrame sanguíneo en la esclerótica de ambos ojos. Hematoma infectado en la parte superior de la región interparietal. Equimosis amarillenta en la espalda y antebrazo y brazo derecho y ambas manos. Heridas en la rodilla y en la pierna derecha»[90].

En Levante, el comité regional llamó a los trabajadores a la acción, pero la llegada de la prensa confederal, en la que la CNT se desmarcaba del movimiento, provocó la confusión y la vuelta al tajo. La situación en Levante se complicó, en mayor medida, por el fuerte enfrentamiento entre faístas y treintistas, pues mientras los primeros controlaban el comité regional, los segundos tenían la mayoría de los sindicatos[91]. De todas formas, varios pueblos izaron la bandera roja y negra en los ayuntamientos. El patrón de actuación recordaba, en exceso, a los levantamientos del siglo anterior, pues los revolucionarios desarmaban a los ciudadanos de «orden», se enfrentaban a la Guardia Civil de la localidad, ocupaban el ayuntamiento, declaraban el comunismo libertario y quemaban los documentos de propiedad en la plaza de la localidad. Los amotinados esperaban a que llegaran noticias de que la revolución había triunfado en toda España, pero quienes llegaban eran las fuerzas del orden que provocaban la desbandada y la consiguiente represión. La Guardia Civil informaba de enfrentamientos en Bugarra, donde perdieron la vida un número de la Benemérita y cinco Guardias de asalto; en Benaguacil, los amotinados levantaron barricadas; mientras que en Pedralba, el cuartel fue sitiado y se

proclamó el comunismo libertario, pero la llegada de las fuerzas del orden de la localidad de Liria provocó la huida de los amotinados[92].

En Andalucía, el movimiento tuvo un seguimiento especial en Sevilla y Cádiz. En la primera, hubo enfrentamientos armados entre guardias y sublevados, así como ataques a empresas, como el intento de incendio en los almacenes Abascal o el petardo que explotó en la fábrica de tejidos Carrillo. También hubo acciones contra directivos de empresas, como el sufrido por el ingeniero Mantecón, al que obligaron a bajar de su coche junto al chófer para, a continuación, tirotear el motor y colocar un petardo bajo el vehículo que explotó. Se hicieron «numerosas detenciones de significados anarcosindicalistas» y varios centros de la CNT fueron clausurados[93]. Pero donde el movimiento tuvo una repercusión especial fue en un pequeño pueblo de la provincia de Cádiz, llamado Casas Viejas, aunque no por la importancia del levantamiento, sino por la represión desencadenada en los días 11 y 12 de enero. Los levantamientos en pueblos de Andalucía o Extremadura estaban relacionados, en muchos casos, con la situación de miseria en la que vivían los campesinos. A este respecto, habría que preguntarse hasta qué punto el movimiento insurreccional en estas localidades significaba para los lugareños algo más que hacerse con un pedazo de tierra necesario para acabar con el hambre y poder sobrevivir. Lucha por la vida que, desde tiempos inmemoriales, era respondido con una represión implacable.

CASAS VIEJAS

Entre las crónicas que se hicieron en la época sobre los sucesos acaecidos en esa pequeña localidad gaditana cabe señalar las de Ramón J. Sender y Eduardo de Guzmán. Ambos acudieron juntos, a los pocos días de los sucesos, a dicho pueblo como reporteros de los periódicos La Libertad, donde escribía el primero, y La Tierra, donde lo hacía el segundo. Eduardo de Guzmán señalaba que en jornadas anteriores hubo una huelga campesina en las provincias de Cádiz y Sevilla, como protesta del paro forzoso en el que se encontraban miles de jornaleros desde que acabó la siega. Hay que recordar que, de los 619.000 parados que había en España en 1933, según la Oficina de Colocación y Defensa contra el paro, unos 395.000 eran jornaleros agrícolas. En Casas Viejas –cuyo verdadero nombre era Benalup–, las tierras pertenecían a terratenientes, el duque

de Medinaceli y las familias de los Pina y los Vela. Exceptuando a los que trabajaban como capataces, guardas o criados de aquellos, el resto del pueblo, unas 500 personas, eran jornaleros. La mayoría sindicados en la CNT, «organización sólida, porque les aglutina el hambre». Porque el hambre era aquí, en palabras de Sender, «un hambre cetrina y rencorosa, de perro vagabundo». Así que la Guardia Civil miraba «con un ojo a los propietarios y con otro a los campesinos», para ejercer «un protectorado civil o una dictadura despótica, según los casos». La falta de trabajo se intentó paliar mediante una especie de subsidio –que los campesinos llamaban «la limosna»–, una peseta para los solteros y una peseta con cincuenta céntimos para los casados, cuando el kilo de pan costaba 95 céntimos[94]. Cansados de vivir en la miseria, se levantaron ese enero creyendo que la revolución se había extendido por toda España. Como en otras localidades, se hicieron con el control del pueblo, después de asaltar el cuartel de la Guardia Civil, donde mataron a dos agentes.

Según las memorias de la Guardia Civil, tras la caída de esta, se enarboló «la bandera roja». A continuación, los rebeldes cometieron «los más criminales desmanes, los actos más asqueantes. Surgen las violaciones, los asesinatos, los odios soterrados. El pueblo es un centro de lujuria, de horrores y de muerte». Pero el informe tomaba distancia con lo que vino después, con la llegada del capitán Manuel Rojas y sus guardias de asalto, pues de eso «nada o casi nada tienen que ver con la Guardia Civil»[95]. Como nada se ha verificado de las violaciones y asesinatos que recoge la memoria, pero sí de la actuación del capitán Rojas y del centenar de guardias a su mando. Tras llegar a Casas Viejas, siguiendo la crónica de Sender, la mayoría de los campesinos huyeron al monte. Algunos se refugiaron en sus casas, como Curro Cruz, (a) Seisdedos –así apodado por su defecto físico–, septuagenario, junto a sus hijos, Pedro y Paco, su yerno y vecino, Francisco Lago, la hija de este, Paca Lago, de 18 años, la nuera de Seisdedos, Josefa Franco, y sus nietos, Mariquilla, de 17 años y un niño de 10, en total 8 personas. Las fuerzas cercaron la choza e intentaron entrar. Los sitiados se defendieron, mataron a un guardia e hirieron a otro. Los dos más pequeños lograron huir entre los disparos de los sitiadores. El capitán Rojas decidió quemar la choza, en lugar de esperar a que el hambre o el cansancio provocaran la rendición de sus ocupantes. Paca Lago murió acribillada a balazos mientras intentaba huir envuelta en llamas. Su padre también intentó salir, pero le dispararon en la misma puerta de la choza. Los cuatro hombres y la mujer restante murieron quemados vivos. A continuación, los guardias detuvieron a 14 campesinos, algunos de los cuales no habían participado en el levantamiento, les llevaron al corral de Seisdedos y allí les fusilaron[96]. En total habían muerto 23

personas: dos guardias civiles, un guardia de asalto y veinte campesinos.

Sin embargo, el Gobierno mostraba, antes de que se conocieran estos sucesos, su determinación en la represión, pero también disgusto por la blandura de las fuerzas del orden. El ministro de Gobernación, Casares Quiroga, según Azaña, se quejaba de que no procedían «con bastante energía. Se dejan matar, pero no pegan duro». Mientras que «Largo, Prieto y Domingo deseaban resoluciones inmediatas y enérgicas». El propio presidente de la república, Niceto Alcalá Zamora, llamaba a Casares Quiroga para decirle «que se notaba alguna flojedad en la represión callejera por parte de la fuerza, y que era preciso estimularla». Azaña parecía ser el único que defendía una actuación moderada de las fuerzas, «esa era la buena doctrina», aunque a continuación señalaba que esa actitud se debía «a las campañas en el Parlamento y en la prensa contra los abusos de la Guardia Civil». De todas formas, Casares Quiroga informaba que, ante la situación revuelta en la provincia de Cádiz, se habían «mandado muchos guardias, con órdenes muy recias». El día 13, el ministro volvió a entrevistarse con Azaña, y le informó de que en Casas Viejas había habido «una carnicería, con bajas en los dos bandos». En el Consejo de Ministros, que se celebró esa tarde, Casares se quejaba de las críticas que llovían sobre el Gobierno por la represión, incluyendo las que aparecían en El Socialista. Pero, como Azaña indicaba, los ministros socialistas no pensaban igual, pues Fernando de los Ríos defendía que lo ocurrido en Casas Viejas era «muy necesario, dada la situación del campo andaluz y los antecedentes anarquistas de la provincia de Cádiz»; mientras, Largo Caballero, por su parte, mantenía que «mientras dura la refriega, el rigor es inexcusable»[97].

Casares Quiroga señalaba la necesidad de que, llegado el momento, «las autoridades judiciales no flaquearan». Pero la justicia, como había sucedido en otras ocasiones, más que flaquear fue sorprendente. No se juzgaron los hechos relacionados con la quema de la casa de Seisdedos, con su familia dentro, sino, exclusivamente, el fusilamiento de las 14 personas: «Diez de ellas esposadas, cuatro inermes y todas ellas impotentes ante un pelotón de hombres armados». Ningún guardia de asalto que participó en las ejecuciones fue procesado, mientras que el primer juicio contra el capitán Rojas, único encausado, quedó anulado. El segundo juicio se celebró en junio de 1935, y el jurado condenó a Rojas a 98 años de prisión, que por límite legal quedaron en 21. Sin embargo, la defensa del acusado presentó un recurso ante el Tribunal Supremo, que calificó los asesinatos como simples homicidios y redujo la condena a 14 años, un año por cada uno de los ejecutados. Pero esta condena se redujo a tres años por la

regla del triple de la pena más alta en el caso de varios delitos. En fin, que Rojas salió en libertad en marzo de 1936[98]. Situación que contrasta con los campesinos juzgados por los mismos sucesos. En primer lugar, fueron 26 los procesados por la muerte de dos agentes, el fiscal pidió cadena perpetua para seis de ellos y penas de seis a catorce años para el resto. La sentencia condenó a uno de los detenidos Antonio Cabañas, secretario del sindicato, a seis años, a cinco de sus compañeros a cinco años y a otros diez a penas de uno a tres años, mientras que los restantes fueron absueltos[99].

Cinco capitanes apoyaron a Rojas durante el juicio por los sucesos de Casas Viejas, y corroboraron que recibió órdenes de Arturo Menéndez, director general de seguridad, para no hacer «ni heridos, ni prisioneros». Órdenes que no fueron demostradas, y que el propio Menéndez negó, aunque reconoció que había dispuesto actuaciones «muy enérgicas». La prensa conservadora hizo hincapié, más que en el fusilamiento de los campesinos, en las supuestas órdenes recibidas, y puso el punto de mira en Azaña. A las manifestaciones de militares y guardias, se unió la declaración de Batolomé Barba, capitán del Estado Mayor, que puso en boca del presidente del Gobierno la frase «tiros a la barriga». Azaña siempre lo negó, y, aunque Barba se refería a los posibles asaltos de los cuartes en Madrid, se convirtió en bandera de lo acaecido en Casas Viejas[100].

Tanto el capitán Manuel Rojas Feigenspan como Bartolomé Barba lucharon en el bando rebelde durante la Guerra Civil. El primero, según obra en su expediente militar, mantuvo su rango y sueldo tras los sucesos de Casas Viejas. Así lo señala un documento del Ministerio de Guerra, fechado en septiembre de 1933, dónde se especifica que se hallaba «en situación de disponible forzoso» y percibía «los haberes por la pagaduría». El 18 de julio de 1936, se unió a la rebelión militar en Torrenueva (Granada). Le destinaron a las milicias de Falange, en principio, como jefe de Sector de Motril, y, posteriormente, como jefe de las Milicias de Falange hasta la toma de Antequera (Málaga). Luchó en Zaragoza y Huesca y, en marzo de 1938, fue ascendido a comandante. La condena en un consejo de guerra por el hurto de un vehículo militar durante la guerra para desplazarse de Sevilla a Zaragoza, le impidió ser ascendido a teniente coronel honorífico en 1972[101]. Por su parte, Bartolomé Barba estuvo al frente de la Unión Militar Española (UME) y, desde su puesto en el Alto Estado Mayor, colaboró en la conspiración contra la república. Aunque la rebelión militar le sorprendió en zona republicana, en concreto en Madrid, logró presentarse en el cuartel general rebelde en Salamanca, el 7 de febrero de 1937. Barba fue jefe del Estado Mayor de la 2.a Brigada Mixta Legionaria, Flechas Negras. Estuvo en el frente Norte

con las fuerzas que ocuparon Guernica, y con el teniente coronel italiano Farina, en la toma de Laredo. Junto a este, fue el encargado de establecer las condiciones de rendición de los vascos el 25 de agosto. También estuvo en los frentes del Jarama y de Aragón[102]. Durante la dictadura franquista fue gobernador civil de Cataluña entre agosto de 1945 y mayo de 1947.

Pero volviendo a la insurrección de enero de 1933 y los sucesos de Casas Vieja, lo cierto era que la represión cruenta e ilegal facilitaba la reconducción de la propaganda anarquista sobre el resultado de la insurrección. El movimiento libertario volvía a poner en marcha lo que he denominado la «propaganda por la represión», término que ya he utilizado para referirme a las actuaciones de los anarquistas a finales del siglo XIX. En aquel periodo, los resultados negativos cosechados con los atentados amparados en lo que denominaban la «propaganda por el hecho» les obligaron a desviar la atención sobre la ilegal y cruenta represión ejercida por los Gobiernos de la Restauración[103]. Ahora, en tiempos de la Segunda República, la CNT veía como con los movimientos insurreccionales ya no solo no conseguía alcanzar la revolución social, sino que los resultados eran completamente negativos, ya que la organización era desmantelada, sus militantes muertos o encarcelados, los sindicatos cerrados y la prensa libertaria prohibida, mientras que los trabajadores no conseguían ninguna mejora con estos levantamientos, más bien al contrario. A pesar de que para algunos lo sucedido en Casas Viejas fue «una epopeya», no faltaban aquellos que, como Galo Díez, en el congreso de Zaragoza en 1936, sentenciaban que «epopeyas como esa no nos convienen». El propio García Oliver reconocía, como representante del Fabril y Textil de Barcelona en el mismo congreso, que la insurrección había fracasado, aunque, al mismo tiempo, significaba que el movimiento había pulverizado «completamente a la izquierda después del crimen de Casas Viejas»[104]. Es decir, que lo que no se conseguía mediante la propia acción insurreccional, se «alcanzaba» por la cruenta, ilegal y desmedida actuación de las fuerzas del orden. Como diría Samar, personaje de Sender: «Lo que nos pasa es que no tenemos ninguna aptitud para el triunfo… Solo sabemos aprovechar nuestras derrotas»[105]. Así que la CNT se volcaba en editar folletos que recogían «el gesto heroico del camarada Seisdedos de Casas Viejas, como elemento de agitación que daría un resultado formidable a favor de la causa de los presos»[106]. En fin, la organización centraba sus protestas por la represión sufrida, en lugar de hacer autocrítica del camino emprendido. En consecuencia, entraba en una espiral en la que proponía nuevos movimientos y huelgas para protestar contra la represión, como la huelga general de 48 horas convocada para el 9 y 10 de mayo de 1933, con un seguimiento escaso, pero que provocaba más

represión[107].

En cuanto a la pulverización de la izquierda, como decía García Oliver, en clara referencia al Gobierno republicano-socialista, se puede decir que el propio Ejecutivo colaboró al importante desgaste que sufrió con estos sucesos. En primer lugar, porque volvía a hablar de financiación internacional de la revuelta por parte de los grupos reaccionarios, es decir, «en atmósfera monárquica, con relámpagos y truenos anarcosindicalistas». Los tiros desde abajo, como decía, irónicamente, el periodista Luis Sirval, siempre respondían, según la autoridad, «a un siniestro plan internacional. No son espontáneos»[108]. La excusa del complot parecía más una estrategia del Gobierno para mantener la mayoría parlamentaria en las votaciones de confianza a las que se sometía, y evitar, de esa forma, la constitución de comisiones de investigación. En segundo lugar, porque de los tres principales responsables políticos de los hechos, es decir, el director general de seguridad, Arturo Menéndez, el ministro de Gobernación, Casares Quiroga y, el presidente del Gobierno, Manuel Azaña, solo el primero dejó su cargo. El ministro planteó su dimisión a Azaña cuando el presidente de la república, Alcalá Zamora le dijo, como ya se ha señalado, «que se notaba alguna flojedad en la represión callejera», pero no dimitió, ni fue cesado cuando se supo lo acontecido en Casas Viejas. Casares Quiroga permaneció en su cargo hasta la crisis de Gobierno de septiembre de 1933. En cuanto a Azaña, no solo no asumió la responsabilidad que hechos tan graves le obligaban, sino que a la gestión de los acontecimientos le faltó un buen grado de reflexión. En el ámbito general, el presidente sabía lo que sucedía en los campos de España. El 19 de enero, apuntaba en su diario que las invasiones de fincas continuaban en Cáceres y que se hacía «propaganda diciendo que son atentados comunistas y sindicalistas. No es exacto. Los pequeños agricultores se mueren de hambre, y muchos propietarios se niegan a dar tierra y trabajo ¿Pedirán que nos limitemos a rechazar las invasiones a tiros?»[109]. Mientras que, en el caso concreto de Casas Viejas, tampoco podía parapetarse en la ignorancia de lo sucedido cuando en las Cortes, el 2 de febrero, soltó su famosa frase: «En Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir». Azaña defendía que planteado un conflicto de rebeldía contra la sociedad y el Estado, lo sucedido «era absolutamente inevitable», porque si hubiera habido otras personas en los cargos de responsabilidad del Gobierno difícilmente «hubieran encontrado un procedimiento para que las cosas se deslizaran…, de distinta forma de cómo se han deslizado»[110].

El presidente del Gobierno cometía un error grave, cuando menos, de

imprudencia, pues parece lógico pensar que conocía, como a menudo recoge en sus diarios, lo que publicaba la prensa española; incluidos los artículos de Ramón J. Sender que, bajo el título «Tormenta en el sur», aparecían en La Libertad. En el del día 26 de enero, contaba las

descargas cerradas al otro lado de las cercas…, los ocho detenidos murieron y el que menos llevaba seis balazos de máuser disparados desde el mismo plano y al mismo tiempo. El que más llevaba once. Luego esos cadáveres aparecieron en la choza, unos encima de otros. La choza estaba quemada y ellos no presentaban quemaduras. Dijeron los guardias que habían aparecido con los de la familia del Seisdedos y que estaban dentro. Pero…

El día 27, Sender señalaba como los guardias continuaban los registros de las chozas y el asesinato de un campesino de 70 años, que estaba con su nieto de 11, y relataba los últimos momentos de los que ardieron «vivos bajo la hoguera». Sender terminaba su artículo en el momento que los muertos fueron trasladados al cementerio, donde el juez les iba a hacer la autopsia. Cuando preguntó por qué no estaban incinerados los de arriba, nadie le contestó[111]. Por su parte, la prensa libertaria recogía en sus editoriales lo sucedido en la localidad gaditana, con especial atención a lo acontecido en la choza de Seisdedos[112].

Además, Azaña apuntaba en su diario la celebración de la sesión parlamentaria del 1 de febrero, en la que se habló de Casas Vieja, según el presidente, «rivalizaron en desvergüenza varios señores. La palma de la brutalidad se la llevó Eduardo Ortega, y la de la inmoralidad política, Guerra del Río, lugarteniente de Lerroux; ya en la prensa había tenido la avilantez de decir que en Casas Viejas se había fusilado contra una pared a ocho prisioneros», como se lo había contado el alcalde de Medina Sidonia. Azaña señalaba que este alcalde era muy amigo de Guerra y bajo su autoridad se habían hecho las propagandas más furibundas contra la república[113].

Todo parece indicar que Azaña no daba crédito a lo que decían ciertos periódicos y articulistas o las denuncias de otros diputados, por entender que todo era una manipulación de los hechos con el objetivo de desgastarle y obtener rédito político. Prefería ceñirse a los informes oficiales que, seguramente, consideraba

más veraces. Pero eso no parece justificación suficiente para realizar manifestaciones tan categóricas y, al mismo tiempo, tan hirientes, no solo para con las víctimas, sino también para los que habían soñado con la república. Cuando Azaña decía que otro Gobierno no podía haber actuado de forma diferente, parecía ignorar que representaba a un Gobierno republicano-socialista, por lo que las masas populares esperaban que las cosas se desarrollaran de una forma muy diferente a los tiempos de la monarquía. Es increíble que Azaña no dudara lo más mínimo sobre la realidad de lo sucedido; porque hay que esperar hasta el 13 de febrero para que apunte en su diario: «Tengo malas noticias de lo de Casas Viejas. Me temo lo peor»[114].

Aunque desde la organización confederal se responsabilizaba a las autoridades de la represión sufrida, no faltaban quienes se lamentaban de que «los muertos, heridos y los presos sean, en parte, las víctimas de un error debido al cual han prodigado su valor y heroísmo». En estos términos se expresaban los miembros del secretariado de la AIT, Carbó y Shapiro, por promover un levantamiento sin contar con las bazas adecuadas para su éxito e ignorar «el concurso de la clase obrera». Pero las críticas iban más allá, al señalar que solo la organización confederal tenía el derecho de preparar y organizar la revolución, no otros organismos, en clara alusión a los comité de defensa, con García Oliver al frente[115]. Este mismo reconocía no solo el fracaso del movimiento, como hemos visto, sino que admitía sus escasas posibilidades de éxito[116]. Parece ser que los 50 muertos y el centenar de heridos[117] que provocó el levantamiento habían servido solo para hacer músculo dentro de la estrategia que apostaba por la «gimnasia revolucionaria». De momento, los círculos libertarios señalaban a García Oliver como el responsable del fracaso, y le apodaban el «Napoleón de cartón»[118]. Pero poco más, pues el pleno nacional celebrado en Madrid a finales de enero, para analizar responsabilidades en el movimiento, aprobó un voto de censura al comité nacional…, pero de los ferroviarios, mientras que el de la CNT salió absuelto[119].

La crítica de los treintistas al levantamiento, como es fácil de imaginar, no se hizo esperar. Sacaron un manifiesto, con el título «Frente a todos», en el que, en primer lugar, se lamentaban por los caídos, para, a continuación, reprochar el «poder extraño» que controlaba la CNT. Su posición no era otra que colocarse «resueltamente, decididamente, enérgicamente», frente a los que querían «destruir esta organización…, contra todos y frente a todos»[120]. Había llegado la hora de organizarse.

LA FEDERACIÓN SINDICALISTA LIBERTARIA Y LOS SINDICATOS DE OPOSICIÓN

En paralelo a los convulsos acontecimientos del mes de enero se constituyó la Federación Sindicalista Libertaria (FSL), con Pestaña en la secretaría. Su germen había que buscarlo, según señala Elorza, en la Unión de Militantes, constituida en los años veinte, representante de la línea sindicalista, con Juan López, Pestaña y Peiró al frente. Al otro lado, se colocaban las organizaciones que, como la FAI, impulsaban los anarquistas. Los tres dirigentes cenetistas representaban posiciones distintas que convivían en el seno de la organización feselista: Juan López, eminentemente sindicalista, Pestaña, con una trayectoria desde el anarquismo al sindicalismo con una deriva particularmente política, y Peiró, anarcosindicalista, que destacaba el carácter constructivo del sindicalismo y lo oponía a las acciones violentas y espontáneas de los anarquistas[121]. Aunque Peiró, a diferencia de los otros dos, defendía la presencia del anarquismo en la Confederación, «como corriente espiritual e ideológica, un valor moral orientador». Por ello, consideraba la presencia de los grupos anarquistas en el sindicato como necesaria, aunque no como controladores y directores del movimiento de masas. Cada agrupación específica debía ser la fragua en que se forjaran «las orientaciones de las masas proletarias y los adalides de la transformación fundamental de la sociedad», en ellas se tenían que discutir los problemas éticos, económicos y sociales, sacar ideas para, después, llevarlas al sindicato. Porque el sindicato y la agrupación específica eran «dos cosas distintas e independientes y, por ende, inconfundibles». En definitiva, «su apostolado espiritual lo será de captación, con mayor eficacia que si un apostolado lo es de coacción y de imperio en nombre de un ideal, aunque este sea de máxima libertad»[122].

Sin embargo, la FSL nacía con un espíritu similar a la FAI, de control de la organización sindical. Porque, aunque señalara que su objetivo era trabajar por la independencia del sindicato, ponía sus límites en los planteamientos del sindicalismo revolucionario, es decir, era obligatorio tener como finalidad la consecución de la sociedad libertaria, aunque sin renunciar a las mejoras temporales mediante un plan que incluyera conquistas sociales, económicas y laborales. La nueva organización feselista pretendía agrupar a los militantes que

no estuvieran de acuerdo con la deriva que había tomado la organización confederal en manos de la FAI, pero tampoco admitía a todos, porque «no han de entrar los que quieran, sino los que deban»[123]. De hecho, se definía como una organización homogénea donde los militantes sindicalistas revolucionarios se agrupaban, al igual que en la FAI, por afinidad. No se debía confundir, en ningún caso, el sindicato con la federación, pues el primero era la organización de clase, donde entraban «todos los trabajadores sin distinción de ideas»; la segunda era la organización de tendencia, donde solo cabían «los militantes que profesaban las ideas del sindicalismo revolucionario». Por lo tanto, si como trabajadores se organizaban en el sindicato, como afiliados a la FSL se debían a sus agrupaciones, donde se formaban intelectualmente[124]. La FSL quería recuperar el control de la CNT, y proponía una actuación similar a la de la FAI, es decir, la lucha en las asambleas sindicales. Pero le faltaba una táctica coordinada con objetivos claros y concretos que fuera más allá de plantar cara a los faístas en los sindicatos. Su estrategia era demostrar, mediante argumentos, que ellos eran los verdaderos depositarios de los principios confederales, mientras que aquellos no representaban, en realidad, más que la auténtica desviación.

Tras legalizar sus estatutos, en febrero, promovió una organización interna federal, a imagen y semejanza de la CNT, con comités locales, comarcales, regionales y un comité nacional. Unida a ella estaban los Ateneos Sindicalistas Libertarios, que tendrían una misión primordialmente cultural, pero de acuerdo a la finalidad de la FSL. Vinculadas con ellos estarían las Juventudes Sindicalistas Libertarias, con la misma estructura federal y domiciliadas en los propios ateneos. El paralelismo se llevó incluso a la constitución, por parte de las juventudes sindicalistas de Valencia, de Comités de Defensa Sindicalistas. Además, la FSL hacía hincapié en «incorporar a la mujer en las luchas sociales» mediante grupos, ya fueran agregados a los comités locales, ateneos o actuando separadamente[125].

Lo cierto es que todas las organizaciones libertarias animaban a la mujer a unirse al movimiento. Como lo hacían destacadas militantes como Emiliana Morin, compañera de Durruti, que pedía a sus compañeras no solo acudir «en gran número a las reuniones sindicales, a los mítines» para limitarse a aplaudir a los oradores que alababan la gracia, la bondad o los «sentimientos maternales» de la mujer, sino que las incitaba a negarse «a continuar siendo las esclavas de la casa, ¡Exigid vuestro puesto en la lucha, no ya con un abanico, sino con iguales armas que vuestros compañeros!». Morin ponía como ejemplo a las mujeres inglesas

que lucharon por el derecho a voto, no para reivindicar este, que consideraba «irrisorio», sino por haber probado «con su valentía, su tenacidad que no consentían permanecer por más tiempo aisladas de la vida política y social del país». En fin, una revolución siempre sería incompleta si las mujeres no tomaban participación en ella. Mismo planteamiento que defendía Dolores Sierra, secretaria del SU de la Mujer Obrera en Andalucía, pues, si verdaderamente se consideraba que la mujer era un factor importante para el movimiento insurreccional, era preciso que los militantes de la CNT hicieran «lo posible para el acercamiento de la mujer», para que se organizasen en «sindicatos, grupos y ateneos». Como la Agrupación Femenina de Educación Libertaria que promovía la emancipación de la mujer mediante la adquisición de conocimientos por medio de lecturas, conferencias, charlas, con el objetivo de hacer una definición clara de la anarquía y sembrar la rebeldía entre ellas[126]. De todas formas, la presencia de la mujer en las asambleas sindicales y en los comités de las diferentes organizaciones fue siempre muy minoritaria.

La FSL sacaba en Barcelona, el 14 de febrero de 1933, el primer número de Sindicalismo, que venía a sustituir a Cultura Libertaria. Juan López era su director, con destacados treintistas entre los colaboradores, Pestaña, Fornells, Peiró, Torres, Robusté, Alfarache, Arín, Sebastián Flor, (a) Nono[127]. En los meses siguientes, según se iba consolidando la escisión en la CNT, se articulaban los Sindicatos de Oposición y aparecían nuevas publicaciones, como Combate, en Cataluña, con Pestaña, de director, y Sebastián Flor, de administrador[128], y El Combate Sindicalista, en Valencia. El primer editorial de este último, publicado el 23 de febrero, calificaba a sus militantes como sindicalistas revolucionarios, defensores de la disciplina y de los acuerdos tomados por la CNT en los congresos.

Precisamente en Levante, los sindicatos más importantes estaban en manos de treintistas como Domingo Torres, José Borrul y Francisco Fenollar, que se negaban, como había pasado en Sabadell, a pagar el sello confederal y se encontraban al margen de la CNT. Sin embargo, los faístas controlaban el comité regional cenetista. La rebelión, según denunciaban los propios sindicatos, tenía tres causas fundamentales: la falta de claridad en las cuentas regionales, las injurias contra compañeros sin probar y la trabazón en los comités pro-presos. Respecto a la primera, los sindicatos pidieron al comité regional, en el pleno de octubre de 1932, que les remitiera el estado de cuentas, acuerdo que no se cumplió. En relación con la segunda, los delegados de Tabernes de Valdigna y del Sindicato de Alimentación de Valencia acusaban a Domingo Torres y sus

compañeros Miró y Carbonell de haber pactado la renuncia a una huelga en el puerto, sin que los acusadores presentasen ningún tipo de prueba. Por último, el comité regional impuso la trabazón al incluir en el comité pro-presos una representación de la FAI. Los sindicatos señalaban que, desde la creación de la regional de Levante en 1919 hasta octubre de 1932, dichos comités habían estado formados exclusivamente con miembros de la regional. Además, recordaban la resolución del Congreso del Conservatorio en el que se los dejaba como estaban constituidos. Por lo que los sindicatos acusaban al comité de no respetar los acuerdos que tanto en el ámbito regional como nacional tomaba la organización.

La CNT envió una delegación a Valencia, en febrero de 1933, compuesta por Marcos Alcón, representante del comité nacional, y Eusebio Carbó y Alexander Shapiro, en nombre de la AIT, para intentar solucionar el conflicto. En la reunión se prestó especial atención a los dos últimos puntos. Los delegados propusieron que había que buscar a los culpables de la difamación y actuar contra ellos. Mientras que, respecto al comité pro-presos, reconocieron que en las regionales de Galicia, Asturias y Baleares no existía ninguna trabazón con la FAI, con lo que se aceptaría que Levante tampoco lo tuviera, por lo menos hasta que un congreso nacional decidiera si era obligatoria o facultativa. Los sindicatos señalaron que, si se respetaba lo acordado, pagarían el sello. Pero el comité nacional negó validez a los acuerdos[129]. No era momento de pactos, sino de imposiciones. En consecuencia, los Sindicatos de Oposición de Levante se fueron estructurando a lo largo del año, y en febrero de 1934 celebraron su primera reunión regional, con 67 delegaciones en representación de 37 sindicatos y 23.308 afiliados, de los cuales 16.000 pertenecían a la capital valenciana[130].

Otro lugar importante para los Sindicatos de Oposición fue Huelva. Allí, la federación local de la capital ya estaba en el punto de mira de la CNT cuando en el pleno nacional de agosto de 1932 se facultó a la regional andaluza a tomar las medidas oportunas para acabar con la actuación de «elementos políticos» como Juan López. Pero la labor del sindicalista no pudo ser neutralizada por la regional, que decidió la expulsión de la local onubense en el congreso andaluz celebrado en Sevilla a finales de marzo de 1933. En esos momentos, la federación local contaba con unos 5.000 afiliados, y en los meses siguientes se unió a los Sindicatos de Oposición[131].

En Cataluña, Sindicalismo publicaba un manifiesto, fechado en enero de 1933,

firmado por sindicatos de Sabadell, Manresa y Mataró, en el que exigía, de forma bastante ilusa, la dimisión del comité regional, del nacional, de la dirección de Solidaridad Obrera y la renuncia a la trabazón en los comités pro-presos para «extirpar de la Confederación los poderes extraños» que la mediatizaban, en clara alusión a la FAI[132]. Pero sucedió todo lo contrario, pues el pleno regional, celebrado en marzo de 1933, acordó la expulsión definitiva de los sindicatos de esas localidades en medio de duros y violentos enfrentamientos, con acusaciones recíprocas de acciones dictatoriales y asesinatos de compañeros, a lo que se unió una fuerte polémica por el sistema de votación empleado para la aprobación del informe del comité regional, que incluía la expulsión de la oposición. Mientras que los anarquistas defendían los votos de los delegados según el número de afiliados que decía contar cada sindicato, los opositores señalaban que ese sistema era una vulneración de los acuerdos tomados en el pleno anterior, donde se aprobó que se votara por el número de sellos confederales cotizados. Los partidarios del regional defendían que los parados, que no cotizaban, eran también militantes, mientras que el resto ponía en valor los acuerdos anteriores, al tiempo que dudaba de la autenticidad de las cifras que aportaba cada sindicato. En concreto se decía que los sindicatos de Barcelona «daban cifras de afiliados verdaderamente fantásticas». Ricardo Fornells señalaba que la afiliación recogida en las actas del pleno, de 208.821 afiliados, era exagerada, como se demostraba por las cotizaciones del sello confederal y las regulares aportaciones a Solidaridad Obrera, que daban un término medio de 70.000 cotizantes[133].

Aunque lo dicho por Fornells hay que tomarlo con cierta cautela, pues al ser treintista podía también disminuir las cifras de los que cotizaban. Fuera como fuese, lo cierto es que la diferencia entre el número de afiliados y cotizantes en toda la organización era importante. Es difícil tener datos oficiales al respecto, aunque, por ejemplo, la Federación Local de San Sebastián decía contar, en febrero de 1933, con 926 afiliados, de los que cotizaban unos 449, es decir, menos del 50 por 100[134]. En todo caso, una diferencia de esta magnitud era tan importante como para hacer cambiar las decisiones a tomar, de ahí que el sistema de votación era un asunto fundamental. Además, hay que tener en cuenta que cada vez se oían más voces críticas con la actuación de muchos delegados, a los que se acusaba de no respetar los acuerdos que traían de sus respectivos sindicatos, y votaban según su criterio, como veremos más adelante. De todas formas, el Pleno admitió, en medio de una bronca fenomenal, la primera fórmula, y el informe del comité regional fue aprobado por 129 sindicatos en representación de 152.704 afiliados, en contra de 30 sindicatos con 15.652

afiliados[135].

Aunque más allá de enfrentamientos personales, denuncias injustificadas o sistema de votaciones, la oposición demandaba, por encima de todo, la salida de la FAI de la vida sindical. Por mucho que los faístas lo negaran, las evidencias eran apabullantes, y se repetían a lo largo del tiempo. A todo lo recogido en páginas anteriores, pueden unirse los acuerdos tomados en la reunión de la federación local de Grupos Anarquistas celebrada en Barcelona, en febrero de 1933, en la que pedían al Comité Peninsular de la FAI la convocatoria de un pleno anterior al congreso confederal para que los compañeros anarquistas presentes en el sindicato procurasen «por todos los medios que a dicho congreso las delegaciones lleven por mandato de sus respectivos sindicatos… Anárquicos postulados». A lo que se unía el llamamiento, una vez más, a «ocupar los cargos predominantes de la Confederación»[136]. Táctica de penetración que daba sus frutos, pues como señalaba Solidaridad Obrera, el Pleno Regional de Cataluña estaba «representado en su inmensa mayoría por anarquistas»[137].

El primer Pleno Regional de los Sindicatos de Oposición de Cataluña, celebrado el 4 de junio de 1933, tuvo como referente principal esta cuestión. Los sindicatos adoptaron, según titulaba Sindicalismo, una resolución firme: «¡Ni un paso atrás frente al faísmo!». Las 53 delegaciones que representaban a más de 26.000 trabajadores decidieron organizar, definitivamente, el movimiento de forma independiente, dando cabida a los sindicatos de la CNT que, al no estar de acuerdo con las directrices que imperaban en la organización, se habían declarado autónomos. También acordaron enviar una misiva al comité regional en la que se pedía una rectificación completa de su actuación, lo que incluía la salida de los faístas, anulación de las expulsiones, dimisión de componentes de los comités y de Solidaridad Obrera. Requerimientos imposibles, como los propios presentes reconocieron explícitamente, pues a la hora de ratificar la negativa a pagar el sello confederal, conminaba a aquellos que seguían cotizando a dejar de hacerlo tan pronto como se conociera «el resultado negativo del intento de establecer diálogo con los sindicatos de la CNT». De hecho, el comité regional no contestó, por lo que, en el pleno que los oposicionistas celebraron en agosto, ratificaron los dictámenes aprobados[138].

En definitiva, la afiliación a los Sindicatos de Oposición en las tres principales zonas de influencia rondaba los 54.000 trabajadores, que se repartían, aproximadamente, de la siguiente forma: Cataluña, 26.000; Levante, 23.000; y Huelva, 5.000.

La escisión agudizaba, de forma especial, la crisis por la que pasaba la regional catalana. Por un lado, por la represión que tras el último intento insurreccional había supuesto la clausura de buena parte de los sindicatos; por otro lado, por la pérdida continúa de afiliados, porque, si en agosto de 1931 contaba, como se recordará, con unos 400.000 afiliados, en el pleno de marzo de 1933 se contabilizaban tan solo 208.821, lo que suponía la pérdida de casi el 50 por 100. A estas cifras había que añadir, los costes de la propia escisión, que se pueden cifrar en unos 26.000, y la expulsión de sindicatos de las federaciones locales de Lérida, Gerona y Tarragona, que cayeron en manos de los comunistas[139].

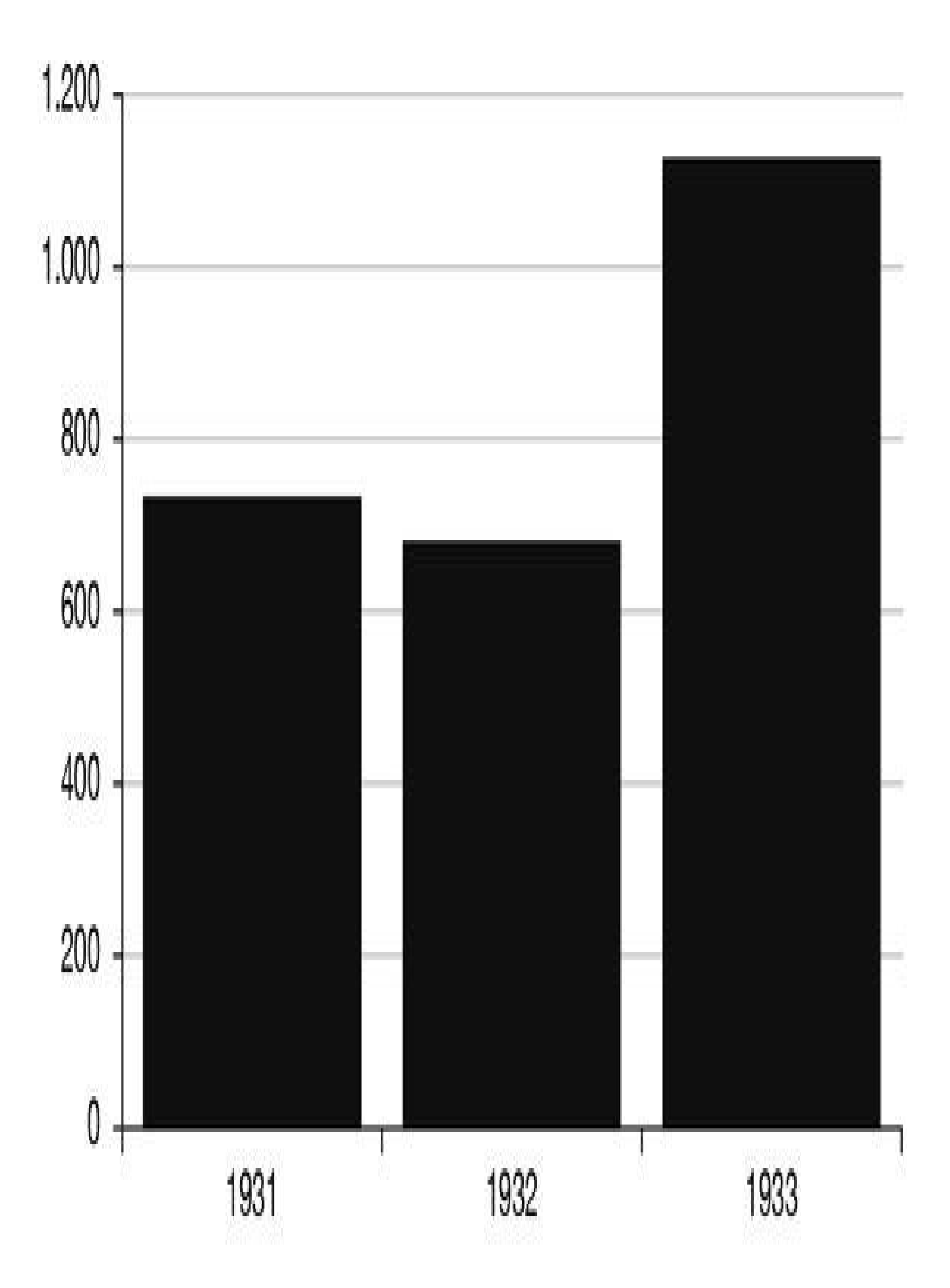
A estas cifras hay que añadir los afiliados apartados de la Confederación que no se adhirieron, en un principio, a los Sindicatos de Oposición, y que formaron la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT. Esta Federación celebró una conferencia regional los días 21 y 22 de octubre de 1933 en Barcelona, donde, según sus datos, asistieron 45 sindicatos con unos 30.000 afiliados; cantidad que parece a todas luces exagerada. Sus representantes iniciaron contactos para su integración en los de oposición a principios de noviembre. De todas formas, la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT aparecía todavía entre las formaciones que firmaron la primera Alianza Obrera en Cataluña, el 9 de diciembre de 1933, cuyo representante era Francisco Aguilar[140].

Aunque el comité regional catalán achacaba la continua pérdida de afiliados principalmente al paro, consecuencia directa de la crisis económica, no se puede obviar el enfrentamiento interno y la nueva dinámica confederal de abandono de la línea sindical en beneficio de la insurreccional, así como de la violencia que aparecía, cada vez con mayor profusión, para la resolución de los conflictos laborales.

LOS FRUTOS DE LA NEGOCIACIÓN Y LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

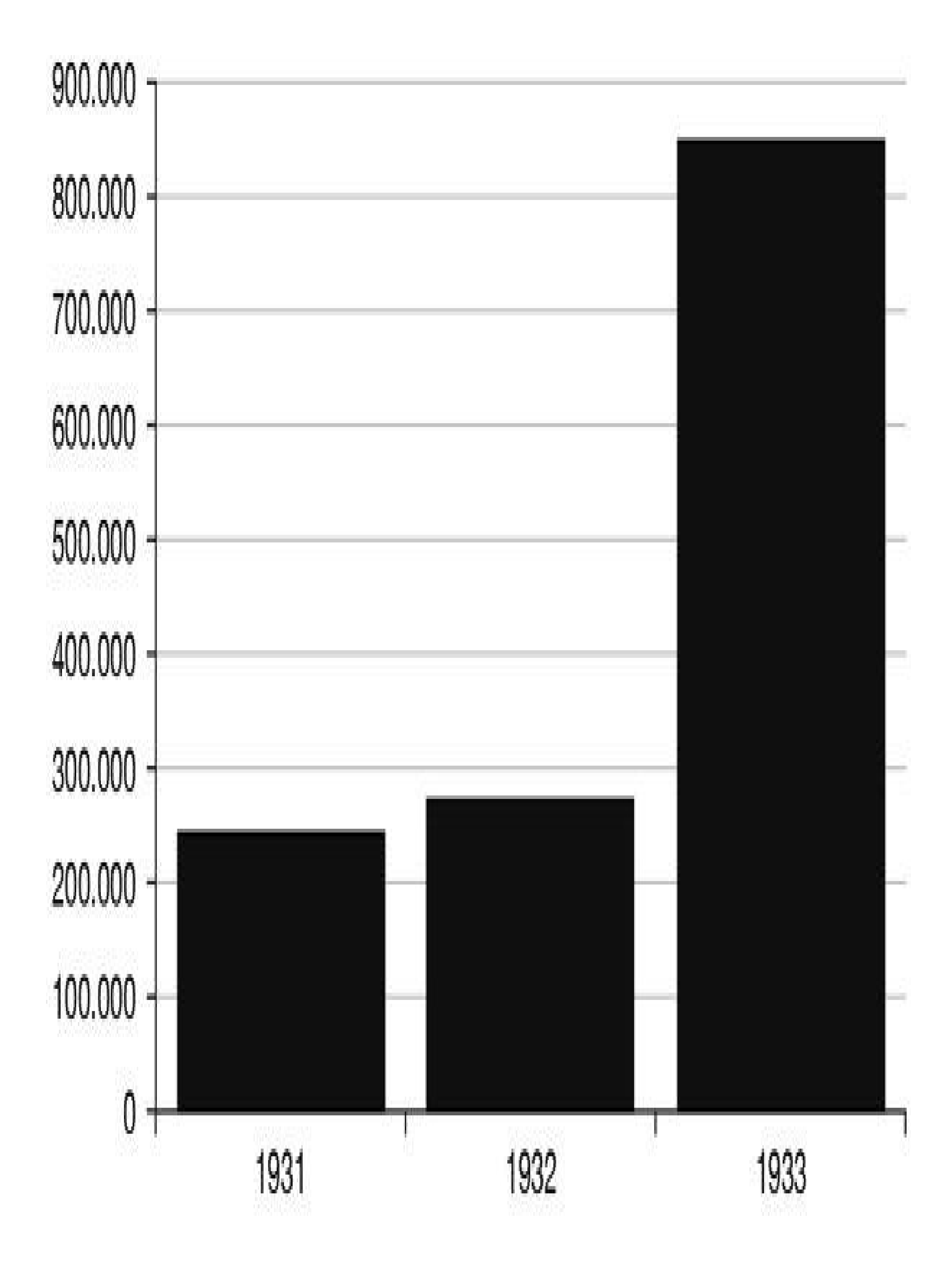
La conflictividad laboral alcanzó su punto máximo durante la Segunda República en 1933. Según datos oficiales, en 1931, hubo 734 huelgas, en 1932, 681; y en 1933, 1.127. Es decir, un incremento de, aproximadamente, un 53 por 100 y un 66 por 100, respectivamente, con los años anteriores.

Gráfico 2. Número de huelgas 1931-1933


1.200
1.000
800
600
400
200
0
1931
1932
1933

Mientras que el número de huelguistas fue, en 1931, de 236.117; en 1932, de 269.104; y, en 1933, de 843.000; lo que supone más del triple con respecto a cada uno de ellos. Por su parte, las jornadas perdidas fueron 3.843.290 en 1931; 3.589.473, en 1932; y 14.440.629, en 1933; así que, prácticamente, se cuadruplicaron[141].

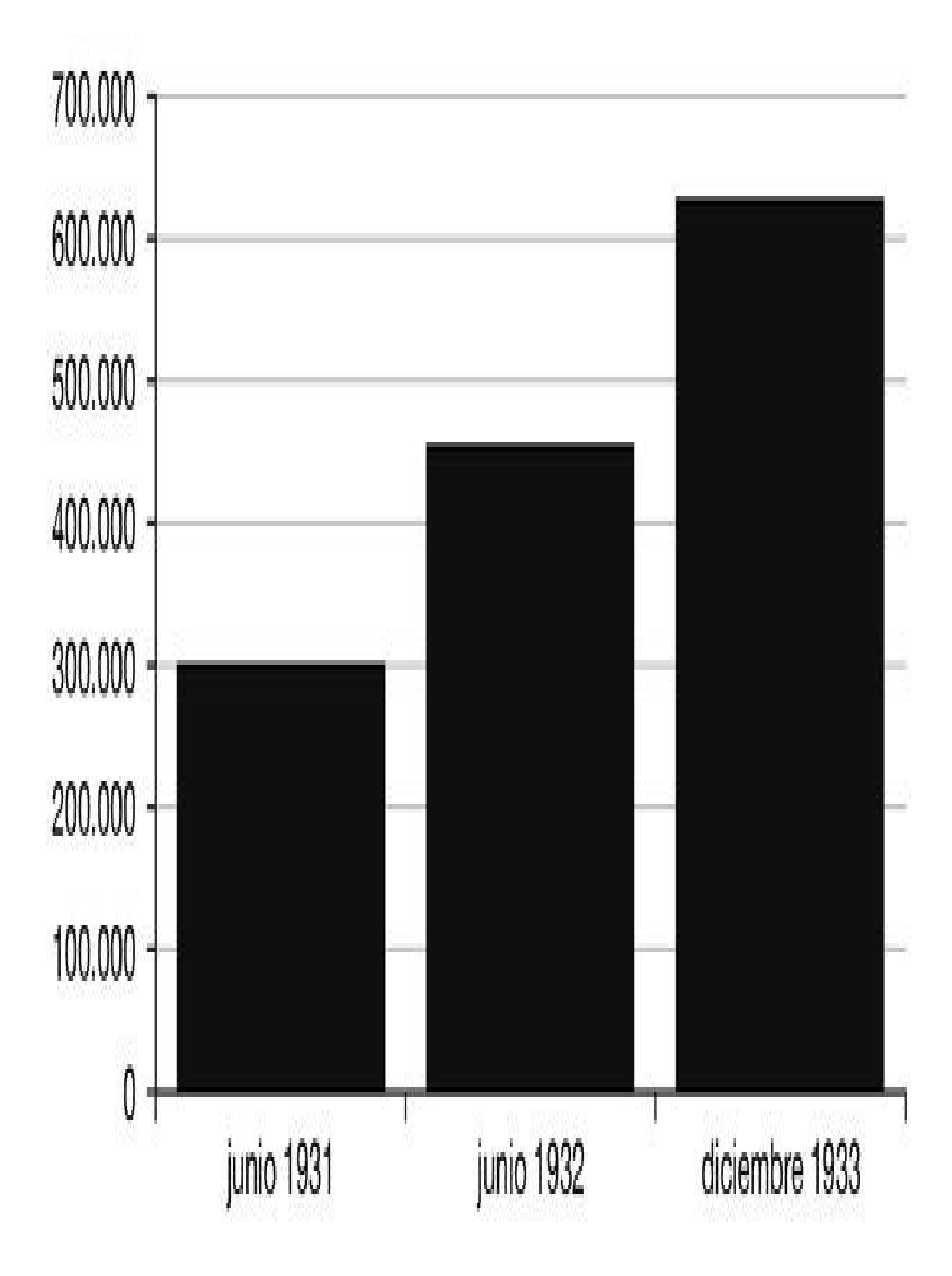
Gráfico 3. Número de huelguistas 1931-1933



900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
1931
1932
1933

Las causas de este fuerte incremento hay que buscarlas, por un lado, en la actuación de una patronal cada vez más organizada y que se oponía de forma decidida a las pretensiones de los trabajadores de recuperar derechos y mejorar sus condiciones económico-laborales; por otro lado, en la repercusión de la crisis mundial en la economía española, con el consiguiente incremento del paro. Si en el congreso de la CNT de junio de 1931 se daba una cifra de 300.000 parados, en junio del año siguiente, según estimaciones oficiales, eran 446.263, y, en diciembre de 1933, 618.947; es decir, más del doble, tan solo un año y medio después[142].

Gráfico 4. Número de parados 1931-1933


700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
junio 1931
junio 1932
diciembre 1933

En fin, estamos en un periodo marcado por la ofensiva de la masa obrera para conseguir mejoras económicas y laborales, a lo que se unía la lucha por el puesto de trabajo. En este contexto, hay que volver a señalar la competencia entre las dos principales centrales sindicales y la evolución interna de cada una de ellas. Las movilizaciones continuas, las denuncias constantes de la represión y las críticas exacerbadas contra el Gobierno, protagonizadas por la CNT, iban calando en la militancia de la UGT, que incrementaba su presencia en huelgas y manifestaciones. Así sucedió en Zaragoza durante la huelga general de 48 horas, convocada por la CNT para el 9 y 10 de mayo de 1933, y que se mantuvo durante varios días con la participación de ugetistas[143]. Como sucedió también en la huelga de la Construcción de Madrid, en octubre, convocada para la reducción de la jornada y el aumento salarial. El sindicato socialista, en un primer momento, se opuso, pero por la presión de los propios trabajadores tuvo que rectificar. Desde la CNT se señalaban los esfuerzos inútiles de «los caudillos de la UGT» para evitar la huelga, pero también la importancia de este conflicto, pues significaba «el mayor avance dado por la CNT» desde hacía muchos años. No en vano se realizaba en Madrid, «coto reservado del socialismo estatal». La huelga no estuvo exenta de violencia, como la muerte de cuatro trabajadores socialistas que no secundaban la movilización, aunque consiguió, tras meses de dura lucha, la reducción de la jornada a 44 horas semanales y el aumento de 4,40 pesetas por obrero y semana[144].

Cambio de actitud que se apreciaba también en los dirigentes socialistas desde el verano de 1933, en lo que influyó tanto la presión confederal que hacía huella en su militancia, como la debilidad de las reformas emprendidas ante la resistencia patronal y el avance del fascismo en Europa. Sin olvidar el desencanto que entre los socialistas suponían decisiones judiciales de difícil explicación; como el fallo por los sucesos de Castilblanco, que, emitido en julio, condenaba a muerte a seis encausados, pena conmutada por la de 30 años de cárcel, y al resto a largas condenas de prisión; sin que hubiese ningún encausado por la muerte del joven campesino. El propio Azaña, tras reconocer que la sentencia era «muy dura», señalaba que se había demorado su publicación por miedo a que se alterase el orden público, como le había pedido hasta «dos o tres veces» el socialista Jiménez de Asúa, abogado de los acusados[145]. Sentencia que todavía tenía un carácter más lesivo si se compara con la emitida por el Tribunal Supremo, en el mismo mes de julio, contra los golpistas de agosto de 1932. El general Cavalcanti y el capitán Fernández, a los que se había pedido la pena de muerte,

habían visto rebajadas sus condenas a 10 y 8 años, respectivamente. Los más castigados fueron el general Fernández Pérez y el coronel Cano Ortega condenados a 20 años de reclusión. Que unos militares, que se habían levantado contra un régimen democrático legalmente constituido con la implícita deriva cruenta de su acto, tuvieran una condena inferior a unos campesinos de una localidad perdida de Extremadura, que en medio de un tumulto habían matado a unos guardias civiles, era un hecho tan incompresible que a buena parte de la sociedad le costaba digerir. Aunque el embajador francés, Herbette, daba la clave para entender sentencias tan cuestionables, que no era otra que la diferencia entre la naturaleza de ambos tribunales, pues era «la justicia civil quien ha juzgado a los militares sediciosos, mientras (era) la justicia militar la que había juzgado a los rebeldes civiles»[146]. Circunstancia verdaderamente sorprendente.

Así que no era extraño que, ante la presión cenetista, con la fuerte crisis económica y su incidencia en el paro, la endeblez de las reformas, el desencanto por la república y el progreso del fascismo, afiliados y dirigentes socialistas mostraban sus dudas y rectificaciones. La afiliación ugetista caía de forma significativa, pues de aproximadamente un millón en junio de 1932 pasó a 400.000 en un año[147]. En este contexto, Largo Caballero, durante un mitin en el cine Pardiñas de Madrid en el mismo mes de julio, decía: «Yo antes de la República creí que no era posible realizar una obra socialista en la democracia burguesa, y después de veinticuatro meses en el Gobierno de la República, si tenía alguna duda sobre ello, ha desaparecido. Hoy estoy convencido de que realizar una obra socialista en la democracia burguesa es imposible». Dos semanas más tarde, en la Escuela Socialista de Verano de Torrelodones, planteó ir a la revolución si eran expulsados del Gobierno[148].

Por su parte, la CNT, tras el fracaso del movimiento de enero, mantuvo el pulso revolucionario mediante movilizaciones, protestas y huelgas cada vez más largas. Por su parte, los Sindicatos de Oposición continuaban su lucha sindical. El Combate Sindicalista denunciaba como, en más de una ocasión, los sindicatos mantenían una lucha a tres bandas, con la ley del 8 de abril de fondo, contra autoridades, patronos y ugetistas. Así, por ejemplo, en Valencia, el Sindicato de la Construcción mantuvo un conflicto con la empresa Hurtado y Carbonell, en el que la UGT, «en unión a la patronal y autoridades», dieron la batalla a la CNT mediante los jurados mixtos; en la huelga de la Electra Valenciana, el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad consiguió, tras dos meses y medio de huelga, el reconocimiento del sindicato, la bolsa de trabajo cenetista, la jornada de 44 horas

para el personal administrativo, aumento de sueldos y jornales de forma progresiva. Los papeleros de la localidad alicantina de Alcoy lograron un importante triunfo tras 20 días de huelga. El conflicto afectaba, en su origen, a 240 trabajadores, pero la solidaridad llegó a implicar a unos 2.000. De los 27 puntos en negociación se consiguieron 25, reconocimiento del sindicato y del comité de fábrica; aumento salarial que oscilaba entre 1, 1,25 y 1,50 pesetas; subsidio de enfermedad del 50 por 100 del jornal y pago íntegro en caso de accidente[149]; mientras que el sector de la Metalurgia de Valencia lograba, tras seis semanas de lucha, la jornada de 44 horas. Sin embargo, como sucedía en más de una ocasión, los acuerdos eran vulnerados, a los pocos días, por la patronal con intentos de despido y cierres de fábricas si no se volvía a las 48 horas y bajaban los salarios. Lucha por las 44 horas que era una base de trabajo fija en todas las negociaciones de las secciones del Sindicato de la Madera[150].

Uno de los conflictos más importantes fue el de la construcción de Barcelona, que comenzó a mediados de abril, y duró cuatro meses. El sindicato presentó nuevas bases de trabajo, entre las que se encontraba la reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas, con el objetivo de absorber parte del paro que, en la construcción, se situaba, según datos confederales, en el 70 por 100. Además, pedía que el salario mínimo del oficial fuera de 13 pesetas y el del peón de 11, lo que en el caso de este último suponía un aumento de dos pesetas, además de impedir la colocación a menores de 16 años y abolir el trabajo a destajo. Asuntos fundamentales seguían siendo el reconocimiento del sindicato y de la bolsa de trabajo confederal. En el mismo sentido, las nuevas bases intentaban dignificar y mejorar las condiciones de trabajo, como el derecho del sindicato del ramo al control de las obras en seguridad e higiene, admisión y despido del personal, así como que toda herramienta corriera a cargo del patrono.

El primer obstáculo fue la división de los trabajadores en relación con su afiliación en UGT o CNT. Mientras que la primera defendía el diálogo a través de los jurados mixtos y la subida salarial, la segunda apostaba por la acción directa y la reducción de jornada como remedio contra el paro. Por su parte, los empresarios, a su manera, también se veían afectados por la «teoría de la necesidad y la conveniencia», que indicaba Peiró, pues su objetivo fundamental era solucionar el conflicto en las mejores condiciones posibles para sus intereses, independiente del sistema de negociación. Ya que unos acuerdos que dejaran fuera a la central que controlaba a la mayoría de los trabajadores, aunque fuesen dentro de la legalidad, eran difíciles de aplicar, en mayor medida si esa central era la CNT.

En consecuencia, los empresarios reclamaban al Gobierno que resolviera «la duplicidad de actuación y de representación entre los jurados mixtos y las asociaciones obreras» que se oponían a su existencia, y defendían que la reglamentación del trabajo debía «ser materia de pacto libre entre las partes interesadas, sin oposiciones ni intervenciones dirimentes de los representantes del Estado». Así que apostaban por reconocer «la eficacia y legalidad de las bases y reglamentaciones de trabajo convenidas dentro o fuera de los jurados mixtos» por elementos que representasen la mayoría del estamento respectivo y que no excedieran «de los límites de la legislación social vigente en España». Para la patronal resultaba intolerable tener que aceptar la intervención de unos jurados que, en más de una ocasión, no representaban a los trabajadores del sector afectado por el conflicto. No es que la patronal se hubiera vuelto defensora de la acción directa, ni mucho menos, era una cuestión de simple «necesidad y conveniencia». Así que los patronos culpaban a todos, en palabras de Mercedes Cabrera, «a la CNT por las tácticas extremistas y la violencia que provocaban; a los socialistas, por tratar de instrumentalizar los jurados mixtos al servicio de sus intereses partidistas, y a las autoridades, por transigir con unos y otros»[151].

El Sindicato de la Construcción, ante la falta de resultados en la negociación, declaró la huelga el 17 de abril. En sus primeros compases, el paro era absoluto «sin llegar a la violencia ni a la coacción, a pesar de la intransigencia patronal», en gran parte, según fuentes confederales, «porque ningún desaprensivo se ha atrevido hasta ahora a hacer de esquirol». La solidaridad de otros sectores, como los trabajadores del puerto de Barcelona o los mineros de Cardona, Sallent o Figols, hizo que el conflicto se extendiera, y provocó cierre de locales sindicales, ateneos y la detención de militantes significados. A principios de julio, el conflicto estaba estancado, por lo que el sindicato aceptó la mediación del alcalde de Barcelona. La intervención del regidor en el pleito ponía en entredicho el principio de acción directa, por mucho que el comité de huelga señalara que el Ayuntamiento representaba para ellos «un patrono más», puesto que había trabajadores en huelga que dependían de él. El problema principal era la disminución de la jornada, que la patronal se negaba a aceptar, además de exigir que el acuerdo tenía que ser con carácter nacional. Lo que hacía planear el fantasma de las FNI pues, como había señalado Peiró en el Congreso del Conservatorio, eran necesarias para cuando la patronal proponía un acuerdo que rebasaba los límites locales o regionales. El alcalde propuso, para desatascar la situación, la aceptación de la «semana inglesa» de 44 horas, es decir, el trabajo de lunes a viernes, inclusive, que la patronal no aceptó. El Comité Nacional de la

CNT intentó extender el conflicto a toda España, mientras que las autoridades cerraban locales, encarcelaban a trabajadores y prohibían la salida de Solidaridad Obrera.

La huelga se resolvió a mediados de agosto. La prensa confederal insistía en que se había negociado directamente con la patronal y que se había alcanzado una victoria, aunque, en el fondo, era más un punto intermedio entre la situación anterior al conflicto y las peticiones de los trabajadores. En concreto, las bases acordadas admitían la semana de 44 horas, distribuidas en jornadas de ocho horas de lunes a viernes inclusive, y cuatro horas el sábado por la mañana; los jornales subían una peseta para los oficiales, mientras que los peones cobrarían 10 pesetas por jornada de ocho horas; se abolían los trabajos a destajo, se mejoraban las condiciones de higiene y seguridad en las obras, y las herramientas las proporcionaría el patrón, «conquista de singular importancia» que se imponía «por primera vez en España, y (era) poco corriente en el resto de los países». El acuerdo contó con el apoyo de 1.227 obreros contra 616, que pretendían seguir con la huelga. Desde las filas de los Sindicatos de Oposición se criticaba la solución del conflicto pues, después de cuatro meses de huelga, no dejaban de ser las «migajas» ofrecidas por la patronal, muy inferiores, según decían, a las peticiones iniciales[152].

De todas formas, aunque los trabajadores no consiguieron todas sus exigencias, lo cierto es que la lucha sindical daba sus frutos, y las mejoras «morales y económicas» eran evidentes. Los salarios, por ejemplo, subieron en torno a un 20 por 100 entre 1931 y 1933[153]. Incremento que estaba relacionado con la ofensiva de la masa trabajadora en este periodo, pero también con la presencia socialista en el poder. Porque las mejoras tenían que ver tanto con la actuación de los jurados mixtos, que con directrices socialistas apoyaban las reclamaciones de los trabajadores, como con la presión obrera capitaneada por la CNT, que mediante huelgas y movilizaciones conseguían doblegar el «puño de hierro» de la patronal. A este respecto, no es casualidad que el incremento de huelgas y huelguistas fuera una constante, como hemos visto, hasta 1933.

VIOLENCIAS

La violencia laboral y la represión gubernamental también estuvieron presentes en el conflicto de la construcción en Barcelona. Hasta se denunció la muerte de un vocal del jurado mixto de la cerámica, Llagostera, que la prensa cargaba a los huelguistas, mientras que la CNT lo achacaba a «una vulgar reyerta»[154]. Por su parte, los detenidos, que denunciaban malos tratos, fueron liberados con el fin del conflicto, al mismo tiempo que se abrían los locales sindicales clausurados.

Violencia y represión que estaban cada vez más presentes, en general, en la lucha sindical. A lo largo de 1933, algunos conflictos laborales se vieron salpicados de atentados que alcanzaban a empresarios, esquiroles o inmuebles de empresas que estaban en huelga. A principios de año, varias bombas estallaron en Elda (Alicante) durante la huelga de calzados que se desarrollaba en esta localidad; una estalló en la escalera de la casa particular de Francisco Rivas, dueño de una fábrica de calzado, otra en la del empresario Riera, mientras que una tercera lo hizo en la puerta de la fábrica de Rodolfo Guariñas. Además, un artefacto estalló en la casa de un obrero de la fábrica Pedro Rico que no había secundado la huelga; otros petardos explosionaron en los postes eléctricos de alta tensión de la misma localidad, al tiempo que otro lo hacía en un almacén de plátanos que también estaba en huelga; en Almería, se encontró un artefacto con mecha en el edificio de la federación patronal, las sospechabas apuntaban al Sindicato de Carpinteros que estaba en huelga; en Barcelona, explotaron dos petardos en una barcaza durante la huelga de carga y descarga del puerto; en La Coruña, explosionó un artefacto contra los transportistas que no participaban en la huelga del sector impulsada por la CNT; en Huelva, la policía, ante los movimientos huelguísticos relacionados con la FAI, registró el Ateneo Libertario encontrando 20 cartuchos de dinamita y cuatro metros y medio de mecha fulminante; en la misma ciudad, explotó un petardo en la fábrica de hielo de José Domínguez, que la policía relacionaba con el conflicto que mantenían los camareros afiliados a CNT; en Huesca, la asociación patronal protestaba por los atentados que estaba sufriendo, principalmente, la industria panadera[155].

Aunque la situación más brutal se vivió en Sevilla. En abril de 1933, Pedro Caravaca, directivo de la Federación Económica De Andalucía (FEDA) fue asesinado. Se detuvo a Manuel García Rodríguez, (a) Martín II, secretario del ramo de alimentación, sección aceituneros, de la CNT. Una bomba explotó en el domicilio de Marcelino Bonet, presidente de la FEDA, causando graves destrozos materiales; los guardias que acudieron por el ruido de la explosión fueron recibidos con disparos y resultaron heridos. El mismo día, un petardo explotaba en las tiendas de Miguel C. Longoria, miembro de la misma

federación y exportador de aceite. Al mes siguiente, una bomba estallaba en el domicilio del presidente de la federación de aceituneros de Alcalá de Guadaira, Pedro Gutiérrez Calderón, mientras que, en junio, el patrono de esta localidad, Domingo Días, sufría un atentado. En el mismo mes, unos desconocidos tirotearon, en una taberna de Sevilla, a Germán González Céspedes y Norberto López de la Rosa; el primero, confidente de la policía, resultó muerto, mientras que el segundo fue herido de gravedad. En agosto, José Fernández Aramburo, capataz del puerto, y sus hijos José y Leandor, de 18 y 15 años, fueron tiroteados, resultando heridos de gravedad[156].

Los atentados alcanzaron también a los propios trabajadores. Un panadero afecto a la CNT resultó muerto por los disparos de un grupo por estar trabajando de madrugada (circunstancia a la que se oponía el sindicato y que incluyó en las bases de trabajo presentadas a la patronal); un médico, el doctor Ferreras, líder del Partido Comunista y miembro del Socorro Rojo Internacional, era abatido a disparos a la salida de su domicilio[157]. Mientras, los grupos anarquistas de Barcelona acordaban, ante la consiguiente represión, que cuando un camarada fuera condenado por un tribunal se fuera «inmediatamente a la ejecución del fiscal que lo condene»[158]. Azaña significaba que «vivimos, como quien dice, sobre un volcán». De hecho, no permitió, por miedo a un atentado, que los camareros del Hotel Nacional, pertenecientes a la CNT, sirvieran el banquete donde iba a dar un mitin[159].

Acciones individuales que se mezclaban con atracos, y que facilitaban una imagen de la CNT alejada de lo que era un sindicato. A pesar de que los anarquistas lo negaran, la relación entre sus organizaciones y los atracadores era muy próxima. Así lo consideraba la policía francesa al informar sobre los refugiados, y considerar que esos pistoleros sembraban «el terror en ciertas provincias, a fin de procurar dinero, que a veces sirve para beneficiar a las organizaciones anarquistas»[160]. Pero también, el Ministerio de Gobernación español que alertaba a los gobernadores civiles de la actividad acentuada de anarquistas «en la comisión de atentados (y) atracos». Desde el ministerio se ponía el acento en detener a aquellos que fueran peligrosos, con atención especial a los comités pro-presos, no solo «por su protección y encubrimiento de los autores de atentados, sino por participación más o menos directa en aquellos»[161].

Aunque esta actuación fuese obra de una minoría, lo cierto es que la profusión de noticias sobre atracadores anarquistas o relacionados con ellos facilitaba

dicha asimilación. En Barcelona, la policía encontró en un local, donde se refugiaron los atracadores de la fábrica Piquet, 120 bombas cargadas, 160 cartuchos de dinamita, armas y municiones. En el local se encontraron documentos relacionados con Antonio Seva, copartícipe en un atentado contra el ingeniero de la Fundición Girona, y con un plan para apoderarse de unas bombas y atacar edificios oficiales y cuarteles[162]. En Tarragona, se detuvo a Pedro Martí Regat, que había participado en atracos a la Compañía Telefónica, al Banco Urquijo en Manresa y a una sucursal del Banco de Bilbao, donde murió un guarda de seguridad; también participó en el tiroteo de un bar de la calle Urgel, que costó la vida a un inspector de policía. Martí fue detenido en la casa del anarquista De las Heras, retirado de la lucha activa[163]. El propio Peiró tuvo que pasar por la cárcel al negarse a dar el nombre del responsable de un artículo publicado en Solidaridad Obrera cuando era su director. Pues bien, resulta que era miembro de la FAI «el atracador José Gardeñes…, convicto y confeso de ser el autor de un atraco realizado en Sabadell»[164].

Atentados personales y atracos que recordaban en exceso a épocas pasadas, cuando las pistolas suplieron a la lucha sindical y la represión indiscriminada solo valía para enconar más la situación. En estas circunstancias, los anarcosindicalistas intentaban desvincular esta violencia de la cuestión social ya que, según decían, la lucha obrera contra el patrón y la autoridad no tenían nada que ver con esos hechos: «Esto no es ya lucha social. Es un sistema terrorista. La violencia replica a la violencia, y, por ambas partes, caen por una obstinación obcecada de la fuerza y del terror sin medida»[165]. Una vez más, los anarcosindicalistas se veían atrapados entre dos fuegos, pues la crítica a los anarquistas de acción se confundía con el apoyo a la patronal y las autoridades, cuando denunciaban, igualmente, los métodos violentos e ilegales que estos utilizaban. La patronal sevillana declaraba el lock-out, mientras que el Gobierno clausuraba sindicatos y encarcelaba a sus representantes en una represión indiscriminada y poco inteligente que no diferenciaba entre aquellos que practicaban tácticas diferentes. La policía detenía a trabajadores como José Gómez, Emilio Angulo o José Bravo, pertenecientes a la Agrupación Sindicalista Libertaria, que eran maltratados[166].

Pero la violencia no venía únicamente del lado anarquista. Las autoridades tenían su propia cuota, como la tenían otros grupos, partidos o clases sociales, que utilizaban la fuerza como medio para conseguir sus objetivos o impedir que otros lo hicieran. El Ministerio de Gobernación se inundaba de telegramas provenientes de toda España, durante las elecciones municipales de abril de

1933, en los que denunciaban todo tipo de violencias. En Badajoz, personas armadas por los caciques locales impedían la celebración de mítines electorales de izquierdas; en pueblos como Arraballana de Mogica hubo «infinidad (de) heridos, entre ellos 7 gravísimos». La Fuerza Pública recogió en las calles 17 pistolas Star entregadas por el bloque agrario; el diputado socialista Vidarte denunciaba que se obstaculizaba la propaganda electoral en Mérida mediante la coacción, pues la Guardia Civil acompañaba «a caciques casa por casa comprando votos»; el gobernador de Badajoz prohibió a la agrupación socialista de Alange la celebración de un mitin en la plaza pública por «fundados temores (de) alteración (del) orden público»; en Tenerife, los propietarios de extensas tierras en el valle de la Orotava coaccionaban a medianeros y empleados amenazándoles con expulsarles de la tierra en el caso de que en las elecciones del domingo votasen a la candidatura socialista o no votaran a la del conglomerado agrario católico radical monárquico; el Alcalde de Huesa (Jaén) denunciaba al comandante del puesto de la Guardia Civil de amenazar a un dirigente socialista y a otros «cuatro granujas comunistas», a quienes, según decía, les olía «la cabeza a pólvora»; en el pueblo de Villahermoso (Ciudad Real), un mitin radical fue prohibido por lanzarse una piedra contra el orador y cruzarse amenazas graves entre diversos grupos políticos[167]. En fin, la España de los años treinta era una sociedad violenta en la que sus manifestaciones eran muy variadas y no tenían un tránsito unidireccional. Al mismo tiempo, el Gobierno promovía leyes que iban más allá de la persecución de delitos y ponía el acento en una represión de difícil justificación.

LEYES DE ORDEN PÚBLICO Y VAGOS Y MALEANTES

La Ley de Defensa de la República fue sustituida, en agosto de 1933, por la de Orden Público. La nueva ley preveía tres grados de excepcionalidad: el Estado de prevención, el de alarma y el de guerra. Lo más destacable era que, en el primer caso, el Gobierno podía tomar medidas en caso de «alteración del orden público» en aquellas situaciones que, sin constituir delito, supusiesen una infracción. En el segundo caso, permitía el destierro hasta 250 kilómetros, entrar en domicilios, detener gubernativamente, suspender reuniones, asociaciones y cambiar de residencia a «presuntos alteradores» del orden. Con el tercero, la autoridad civil se inhibía, ante la imposibilidad de imponer el orden, en favor de

la militar. El carácter «preventivo» de la ley permitía la arbitrariedad del Gobierno en su aplicación, cuestión que fue especialmente denunciada en su tramitación parlamentaria; a lo que había que añadir su inconcreción, lo que implicaba su posible aplicación con criterios dependientes de la autoridad de turno más que de los fines de orden que, supuestamente, la orientaban. De hecho, el Gobierno republicano-socialista aplicó, principalmente, la Ley de Orden Público contra reaccionarios y cenetistas en supuestos complots contra la república, mientras que durante el bienio radical-cedista, periodo en el que se aplicó de forma más prolífica, se utilizó contra las huelgas y la oposición de izquierdas en general[168].

En el mismo mes se promulgó la Ley de Vagos y Maleantes. Al igual que la anterior tenía un carácter «preventivo», pues pretendía actuar sobre los posibles delincuentes antes de que cometieran algún delito. Se consideraban sospechosos, por lo que podían ser detenidos, aquellos que no tuvieran «medio conocido o legítimo de subsistencia». La ley preveía su internamiento en establecimientos en régimen de trabajo por tiempo que no excediera de los tres años o en uno de custodia entre uno y cinco años[169]. Los cenetistas criticaron su contenido por varias cuestiones, por un lado, porque llegaba en un momento en el que el paro castigaba de forma muy dura a los trabajadores, con lo que cualquiera de los miles de obreros sin trabajo podía ser detenido de forma discrecional; por otro lado, porque incidía de forma especial en la idiosincrasia de la extensión de ideas que, desde sus orígenes, estimuló el anarquismo, es decir, las «excursiones de propaganda», en las que militantes, como auténticos «apóstoles de la idea», recorrían campos y fábricas haciendo proselitismo. De hecho, Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti fueron detenidos durante un viaje de propaganda por tierras de Andalucía en 1933, junto a Paulino Díez, Antonio Paniza y Vicente Pérez, en aplicación de esta ley[170].

Pero las críticas surgían también porque el Gobierno podía utilizarla contra los militantes más activos sindicalmente; por ejemplo, el gobernador de Sevilla detuvo, en aplicación de dicha ley, a 33 individuos con antecedentes de pistolerismo y «otras actividades peligrosas», sin especificar[171]. La prensa confederal señalaba, entre otros, el caso del militante Zaragoza al que se le aplicó la ley por realizar «propaganda antisocial»[172]. En resumen, la Ley de Vagos y Maleantes podía servir para mantener el «orden público», pero lo podía hacer de forma arbitraria e injusta. Además, no abordaba los problemas de fondo, es decir, la injusticia social y la pobreza en la que se desenvolvían el obrero y el campesinado. El embajador de Francia señalaba que la aplicación de

la ley permitía controlar a los violentos, pero advertía de que si se establecía de esta forma el orden no se pondría «fin a la lamentable y peligrosa pobreza». Por su parte, El Socialista iba más allá en su análisis, pues señalaba, el 19 de agosto, que eran «los ricos quienes, al mantener desde hace siglos un estado de hambre, han creado los "pistoleros" de hoy, o al menos es la causa de que existan hoy». Lo que Herbette ratificaba al indicar el «fanatismo antidemocrático» de muchos señoritos andaluces que hacía muy difícil la tarea de rebajar la tensión social[173].

Lo cierto es que el enfrentamiento entre patronos y obreros daba lugar a una conflictividad laboral con fuertes brotes de violencia que castigaba de forma especial a la sociedad sevillana en el verano de 1933. Francisco León Ledesma, encargado de la fábrica de aceites de Carbonell y Compañía, murió a causa de los disparos que recibió en un atentado; Nicanor Díaz Alonso, también encargado en un establecimiento de bebidas, fue agredido a tiros por dos de sus dependientes; el encargado de la casa Fernández Palacio sufrió otro atentado cuando iba escoltado por una pareja de seguridad; el patrono maderero Víctor Ramos Catalina fue asesinado en un atentado que el gobernador entendía tenía «por objeto aterrorizar a patronos y obreros madereros para mantener la huelga que la Confederación declaró hace más de mes y medio y que en estos últimos días va de vencida, habiendo entrado al trabajo buen número de sindicalistas». La respuesta a esta oleada de violencia no era otra que la represión. Por un lado, el Gobierno decretó, el 18 de agosto, el estado de prevención en toda la provincia de Sevilla, como consecuencia de la situación que se vivía desde el mes de junio. Por otro lado, el gobernador civil, según parece, iba más allá de la detención de aquellos que utilizaban las pistolas para solucionar los conflictos, pues las cárceles sevillanas tenían tal número de presos que excedían «en mucho su capacidad», a pesar de que se habían realizado traslados de presos a la prisión de Huelva[174].

La CNT señalaba que el problema de Sevilla no era «ni extremismo, ni pistolerismo, ni atraquismo. ¡Hambre…, Mucha hambre!». La causa principal era «el problema social: pan y hambre; los efectos, la lucha en un plano de violencias reciprocas. Y esto ayer, hoy y mañana». Violencia de una patronal que contrataba esquiroles para reventar las huelgas, y empresarios, como Victor Ramos Catalina, que caían «víctima de un atentado al parecer social, pagando con su vida el despotismo con que siempre trató a sus obreros. Eso es todo». Porque, si en la lucha caían «diariamente trabajadores, era comprensible que cayeran también patronos. Lógica consecuencia de todo combate». Pero la culpa

del «estado terrorista» que había en Sevilla no era solo de los patronos, decían los cenetistas, sino también de las autoridades. Ambos se oponían «violentamente a las justas reivindicaciones de los trabajadores». En fin, si ellos utilizaban la violencia lo hacían en último extremo y siempre para responder a los pistoleros a sueldo que reclutaba, armaba y pagaba la FEDA, para que actuasen «de esquiroles en los conflictos» y asesinasen impunemente a los militantes confederales. Según la CNT, tampoco se podía hablar de atraquismo, «porque el mayor y más innoble atraco es el que los patronos…, efectúan contra los trabajadores» quedándose diariamente con parte de su salario. Así que el problema de Sevilla era, como el de España, «el paro forzoso y el hambre», problema que no tenía solución en la sociedad capitalista. Mientras que esto sucediera habría conflictos, violencia y caerían «trabajadores, patronos y policías», mientras existiera la causa, persistirían los efectos[175]. Planteamientos que se veían reforzados con las denuncias de torturas que los detenidos hacían contra las fuerzas del orden, como sucedió durante el proceso por el caso de las bombas que estallaron en la huelga campesina de mayo de 1932 en Sevilla, donde fueron inculpados 180 trabajadores. Encausados que, según Solidaridad Obrera, al ser preguntados por qué declararon lo que declararon, y firmaron lo que firmaron, contestaban: «¿Declarar? ¡Yo no declaré nada! Yo solo firmé lo que la Guardia Civil me hizo firmar a fuerza de grandes palizas», declaraciones que querían confirmar mostrando las señales en su cuerpo. Aunque el veredicto fue de absolución, la prensa confederal cargaba contra los «jueces que, al servicio de Doval, el capitán sanguinario, y del fatídico y odiado Sol Sánchez (gobernador civil) instruyeron este proceso para mejor servir los intereses de la falaz burguesía sevillana»[176].

LA DESMOVILIZACIÓN DE LOS AFILIADOS

Todas estas cuestiones, paro, huelgas de larga duración, fuerte oposición patronal, violencia y represión, unidas al interminable enfrentamiento interno que reproducían los principales periódicos de ambas tendencias, Solidaridad Obrera y Sindicalismo, hacían que muchos afiliados a la CNT se retrajeran de participar en la vida sindical. Las páginas de la prensa libertaria se llenaban de descalificaciones, insultos e informaciones que señalaban a sus oponentes como traidores, confidentes y pistoleros. Los anarquistas lanzaban sus dardos contra

los principales treintistas, mientras que estos hablaban del «Tribunal del Santo Oficio de la FAI», de «el extonelero de Guinardó», en alusión a Federico Urales, o señalaban con nombres y apellidos a faístas, a los que acusaban de atracadores o chivatos de la policía, como Vicente Reche, (a) Trillo, secretario de la federación regional de grupos anarquistas de Valencia, Fernando Cid, delegado de la FAI en el comité pro-presos, o Félix Pros, miembro del Comité Regional de Cataluña[177].

Las asambleas sindicales se celebraban, cada vez en mayor medida, «en familia» y, en demasiados casos, eran precedidas de reuniones de militantes que llevaban una posición predeterminada para sacarla adelante. Pero es que, además, los delegados sindicales, que concurrían a los plenos, votaban, muchas veces, según su criterio, bien porque no respetaban los acuerdos de sus sindicatos o porque, simplemente, no los traían[178]; delegados que acordaban movilizaciones llevados por la atmósfera revolucionaria de las reuniones o para evitar dar una imagen reformista, pero que cuando volvían a sus respectivas regionales eran imposibles de aplicar, tanto porque la organización no estaba en condiciones de secundarlas, como por que sus afiliados se sentían ajenos a ellas.

En consecuencia, los plenos nacionales tomaban decisiones que era difícil saber el verdadero apoyo que tenían. Por ejemplo, la CNT convocó una huelga general de 48 horas para el 9 de mayo de 1933 en protesta por los presos sociales, pues bien, cuando el comité nacional se puso en contacto con las regionales, Andalucía, Asturias, Aragón, Levante y Centro pusieron reparos al acuerdo tomado en fechas recientes, solo Cataluña lo apoyó, aunque llegado el momento, la federación local más importante, es decir, Barcelona, no cumplió. Las regionales acusaban al comité nacional de actuar influenciado por la federación catalana, y este se defendía poniendo en evidencia el «zigzag» de aquellas, pues «los acuerdos o no se toman o si se adoptan hay que cumplirlos»[179].

La verdad era que la regional catalana influía poderosamente sobre el máximo comité confederal, por lo que las peticiones de que saliera de Barcelona eran continuas. Como continúas eran las maniobras de la FAI para que esto no sucediera. Así, cuando el pleno nacional de junio convocó un referéndum para que los afiliados decidieran sobre el posible traslado del comité, la Específica publicó una circular en la que advertía «sin que esto represente una coacción», que este cambio supondría también la salida de otros comités, como el peninsular de la propia FAI, el comité pro-presos y el de defensa; por lo que, «ante esta grave resolución, nosotros estamos en el deber de advertir a todos

nuestros adherentes la responsabilidad que se contrae y ese acuerdo representa para la causa de la revolución»[180]. Pero al ser un referéndum, sin el filtro de la representación, los afiliados votaron por el traslado del comité nacional a Zaragoza, ciudad que obtuvo 230 votos, por 153 a Madrid y 100 a Barcelona[181]. Así que Joaquín Ascaso tomó el relevo a Manuel Rivas en el cargo de secretario general en noviembre de 1933[182].

Traslado que intentaba distender el fuerte enfrentamiento interno existente en la CNT, rebajando la importante influencia de Cataluña. Para algunas regionales, este predominio estaba detrás de la continua convocatoria de movilizaciones, como la huelga general del 9 de mayo, que no contaba con el respaldo, como hemos visto, de la mayoría de la organización y, en consecuencia, no tuvo la incidencia suficiente. A esta circunstancia había que añadir, por un lado, la falta de objetivos claros, pues a la finalidad original de protesta por los presos sociales, se unía una multitud de agravios acumulados en las arcas confederales, como ley del 8 de abril, la clausura de locales, la detención de militantes, etc., lo que dificultaba conocer exactamente el por qué de la movilización; pero también el cómo, pues, mientras que la organización planteaba una huelga pacífica, siempre había grupos que intentaban convertirla en un movimiento revolucionario, lo que creaba desconcierto. Por otro lado, la CNT había entrado en una espiral perversa, ya que el fracaso de un levantamiento y su consiguiente represión daban lugar a nuevas movilizaciones, que volvían a naufragar, y sufría nuevas represiones que dejaban a la organización exhausta. El gobernador de Barcelona señalaba que, a pesar de la importante presencia de la FAI en la ciudad, la huelga general no era «posible después (del) último fracaso», y aunque esperaba una campaña a base de «explosivos y atentados», notaba «desánimo, falta de entusiasmo»[183].

Los resultados positivos de las movilizaciones eran, prácticamente, inexistentes, mientras que la represión dejaba una organización destrozada. Solo en Barcelona, según datos del propio gobernador, se agolpaban en la cárcel Celular, un mes después de la huelga del 9 de mayo, alrededor de 400 presos sociales a disposición del juez y otros 40 a la del ministro de Gobernación. La mayor parte de dirigentes de la CNT y hombres de acción estaban, según la autoridad, encarcelados[184]. En la regional Norte había más de 150 detenidos; en Aragón, 187; en Levante eran 500, y una cuarta parte de sus sindicatos clausurados; en Andalucía y Extremadura había 790 detenidos, y si antes de la huelga 71 sindicatos estaban clausurados, después eran 171, que componían ocho federaciones locales, 16 comarcales y el comité regional[185]. Así que no era de

extrañar que la afiliación en una regional tan importante como la andaluza sufriera una disminución considerable: de los 325.000 trabajadores que contaba en abril de 1932, pasó a 242.630 en el mismo mes del año siguiente, lo que suponía una pérdida del 25 por 100[186].

Pues bien, a pesar de todo esto, los representantes de las regionales de CNT daban un paso más en su deriva insurreccional y abandono de la esencia sindical al aprobar, en el mismo pleno de junio, «restringir los movimientos huelguísticos en holocausto al movimiento revolucionario»[187]. De todas formas, en la CNT cada uno seguía su camino. Así se desprende de las páginas de los periódicos libertarios que recogían los innumerables conflictos por cuestiones económicas y laborales en los que estaban inmersos los trabajadores cenetistas. Las luchas de mujeres explotadas con «jornales mezquinos» en la industria fabril y textil valenciana; los mineros en las cuencas del Alto Llobregat por despido de compañeros; las huelgas de brazos caídos contra las empresas boicoteadas en el puerto de Sevilla; las movilizaciones contra la empresa de cerveza Damm en Cataluña, que llegó a despedir a 80 trabajadores[188].

Shapiro, delegado de la AIT, hizo, a mediados de 1933, un retrato interno de la organización, cuando menos, preocupante. Respecto al máximo órgano de dirección, el comité nacional, decía que en las reuniones a las que había asistido algunos elementos no tenían opinión previa de lo que se discutía, mientras que la mayoría hablaba poco y parecía negarse a aceptar la fuerza moral de la razón. La incertidumbre era total en las reuniones, pues se desconocía cómo se zanjaría la discusión hasta el mismo momento de la votación, que podía decantarse por el lado opuesto al que habían discurrido los argumentos. Su crítica alcanzaba también a algo tan amado por los libertarios como la prensa.

LA CRISIS DE LA PRENSA CONFEDERAL

Las luchas internas influían negativamente tanto en Solidaridad Obrera como en CNT, pues, según Shapiro, obligaban «moralmente a los colaboradores a ajustarse a la línea faísta». Así que «todo lo que rozase, bien la crítica de la actividad de la FAI, en cuanto a la vida confederal, bien el examen sereno y objetivo de los problemas reconstructivos eran de un modo u otro excluido de

(sus) columnas»[189].

Pero el problema de la prensa confederal iba más allá de la censura de su propia dirección. Según la administración de CNT, en un informe firmado en junio de 1933, el periódico tuvo una situación desahogada hasta que las autoridades comenzaron a perseguirlo, lo que, «unido al escaso interés demostrado por los compañeros» en sostenerlo, se llegó a la situación de estar en peligro su continuación. Los sellos de defensa emitidos por los sindicatos suponían 11.989 pesetas, de los cuales solo se había liquidado 1.319,20; mientras que el resultado de los sellos editados por la comisión prodiario confederal era «aún más lamentable», pues la deuda de las regionales podía situarse alrededor de las 50.000 pesetas. Las cifras de deuda más recientes se estimaban en más de 8.000 pesetas, a lo que había que sumar la falta de cobro de los periódicos suministrados a paqueteros y suscriptores, que alcanzaban las 45.000. Además, había problemas con las imprentas y con los que suministraban el papel, que dudaban de que pudieran cobrar. CNT tenía una tirada de 31.000 ejemplares, pero se devolvían 4.000, con lo que los números vendidos eran unos 27.000. Cifra insuficiente con la que apenas se cubrían los gastos. El déficit semanal se estimaba en más de 3.600 pesetas. En resumen, que la situación del diario era «podríamos decir, insostenible».

La organización buscaba soluciones, y barajaba argumentos similares a los señalados más arriba. Reconocía la incapacidad de los redactores de recoger «las palpitaciones del proletariado», pero también, la censura y el daño que el enfrentamiento entre faístas y treintistas estaba haciendo al periódico. La simple discusión sobre la conveniencia de publicar artículos que abordaran la unidad confederal daba lugar a enfrentamientos entre los miembros de la redacción, mientras que las discrepancias por la línea del periódico se saldaban con cambios en la dirección. El Pleno de junio de 1933 sustituyó al asturiano Avelino González Mallada por Eusebio Carbó al frente del periódico. El nuevo director planteó, para mejorar la situación económica, la posibilidad de incluir anuncios si el Pleno no lo consideraba «pecaminoso». A este respecto, Cataluña señalaba que en su prensa hubo reparos en un principio a esta medida, pero hubo que aceptarlo «como un hecho fatal», ya que era «una fuente de ingresos nada despreciable»[190].

En lo que respecta a Solidaridad Obrera, su tirada había disminuido considerablemente, pues de los 39.000 ejemplares que se lanzaban en mayo de 1931 se había pasado, dos años después, a 25.000[191]. Los problemas eran

similares a su homónimo de Madrid, es decir, económicos y enfrentamientos en la redacción. A principios de julio de 1933, los sindicatos votaban a Liberto Callejas como director, pero presentó su dimisión irrevocable. El motivo fue la visita que, junto a Tomás Herreros, administrador del periódico, pensó realizar a Madrid, sin conocimiento del comité regional, para entrevistarse con José Franchi y Roca, ministro de Industria y Comercio, para evitar los continuos secuestros del periódico por parte de la autoridad. Aunque Callejas no pudo asistir a la reunión por estar enfermo, y a Herreros le acompañó Patricio Navarro, presentó la dimisión porque, según decía, estaba en contra de mantener el más pequeño diálogo con políticos y autoridades, planteamiento que, según justificaba, tuvo «que subordinar al interés de la organización y del diario». En esta pura contradicción vivían muchos anarquistas que habían criticado y pedido responsabilidades a los anarcosindicalistas por cualquier trato con los políticos, pero que no podían escapar de la realidad de negociar con el poder si querían mantener viva la organización. El propio Comité Regional de Cataluña se mostraba comprensivo con Callejas, y le conminaba a continuar en el puesto con la simple promesa de no volver a prescindir del visto bueno de la organización. Pero Callejas se mostró, a este respecto, inflexible.

Así que el comité reginal realizó un auténtico peregrinaje en busca de alguien que tomara el cargo, Germinal Esgleas, Francisco Isgleas, Federica Montseny, Manuel Villar, pero ningún militante estaba dispuesto a hacerse con la dirección. Hubo que recurrir, otra vez, a Felipe Alaiz, que aceptó, no sin que antes el comité le asegurara que ahora no había nadie que pudiera «ser motivo de molestia para él». Pero al informar de que Alaiz volvía a la dirección, el malestar en la redacción se hizo evidente y la situación se volvió esperpéntica. Todos los implicados en la selección volvieron a reunirse y nombraron a Villar director, con Alaiz, Toryho, Federica y Gilabert en la redacción. Sin embargo, este último se retractó horas más tarde, a lo que se sumó la dimisión de Isgleas como delegado provincial en el seno del comité, por «la actitud de la redacción y del secretariado regional». Así de revueltas bajaban las aguas en la regional catalana, donde las huelgas, la represión de militantes y comités y el secuestro de la prensa confederal, pero también personalismos y contradicciones hacían estragos[192].

La crisis de Solidaridad Obrera llegaba hasta los trabajadores del periódico, como Lino y Badori, que eran despedidos. El primero, según señalaba el comité regional catalán, por participar en un mitin treintista, ser socio del ateneo sindicalista y agredir a un compañero. Pero Lino lo negaba y protestaba porque

su expulsión era ilegal, ya que fue decretada por el propio comité, actuación que no respetaba las normas confederales pues, como hemos visto, tenía que echarle el sindicato al que estuviera afiliado, en este caso Artes Gráficas. Bilbao, miembro del comité regional, explicó que esta anormalidad era debida «a los momentos por (los) que atravesaba el Sindicato de Artes Gráficas, ya que después de las anomalías que ocurrieron en una asamblea, incluso se sintió el rumor de que el sindicato se separaría de la CNT». A Badori se le acusaba de retener unos muebles que pertenecían al comité pro-presos. Sin embargo, el interesado decía que el despido era una venganza personal de algunos miembros del comité regional, en concreto de «Bilbao, Ordaz y otros». El fondo de la cuestión era, como en el caso anterior, «pensar en “treintista” para ser despedido». Los compañeros de la administración de Solidaridad Obrera acusaban al comité regional de haber «quebrantado lo más elemental de las normas sindicales al uso, normas que hasta los burgueses más recalcitrantes» aceptaban y cumplían, pues despidieron a dos trabajadores del periódico alegando motivos que no les convencían; en fin, denunciaban que quien ejercía «de patrón (era) nada menos que el comité regional». Como la junta del sindicato aceptó los despidos, los trabajadores de la administración de talleres del periódico, en total nueve –desde el contable al mozo de almacén– se declararon en huelga, a lo que la regional contestó buscando a otros compañeros que ocuparan sus puestos[193], es decir, a esquiroles. Circunstancia que los anarcosindicalistas no pasaron por alto, y Sindicalismo abrió una sección de donativos a favor de los huelguistas de Solidaridad Obrera[194].

ANTE EL AVANCE DEL FASCISMO: FRENTE ÚNICO

La proclamación de la república en España había llegado en un momento delicado para las democracias. Atrás había quedado el impulso democratizador al finalizar la Primera Guerra Mundial. La derecha sufrió una radicalización, un giro hacia el autoritarismo que, en gran medida, estuvo provocado por el miedo a la expansión del comunismo triunfante en Rusia. La crisis de 1929 había acrecentado la inestabilidad en todo el mundo y había creado dudas sobre la respuesta de la democracia liberal. Frente a ella, la derecha radicalizada vio en el fascismo la forma de detener la participación política de la masa, pero también la movilización de las organizaciones obreras. Por su parte, la izquierda contaba

con el referente del comunismo soviético, y sus sueños revolucionarios se mezclaban con la lucha antifascista.

Esta combinación, revolución y antifascismo, estuvo muy presente en la España republicana, principalmente, desde la subida de Hitler al poder en Alemania en marzo de 1933. Los intentos de formar un frente único antifascista tomaron mayor impulso desde ese momento, y estuvieron capitaneados por los comunistas. De todas formas, el término frente único no era nuevo, pues estuvo presente en otros momentos del periodo republicano, aunque con diferente significado. Como sucedió en el otoño de 1931, cuando el semanario comunista La Batalla insistía en lo ventajoso de un «frente único de lucha», formado por sindicalistas, anarquistas y comunistas, para llevar a buen puerto la huelga general convocada en Sevilla por los sucesos del parque María Luisa[195]. Pero los anarcosindicalistas siempre desconfiaron de los intentos de formar bloque con los comunistas. Recelos que venían de lejos, pero que tenían su justificación más próxima en los intentos de control comunista de la CNT durante su reconstrucción en los albores republicanos. Aunque, la verdad, con poco éxito, pues aparte de la formación, con cierta entidad, del «comité de reconstrucción de la CNT» en Sevilla y su presencia en los sindicatos mineros asturianos, la estrategia comunista de controlar la organización anarcosindicalista fracasó. A esta tentativa le siguió la táctica de la unidad sindical, a mediados de 1932, con idéntico resultado. Mientras, los intentos comunistas de constituir una central propia no fructificaron hasta marzo de 1934, con la celebración del primer congreso de la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU)[196].

Ahora, en 1933, una de las preocupaciones de la izquierda era el avance fascista. El 1 de abril se celebró una asamblea en Madrid para la formación del Frente Único Antifascista (FUA), con la presencia, entre otros, de Dolores Ibarruri (Pasionaria), Luis Salina, Wenceslao Roces, Francisco Galán, César Falcón y Ramón J. Sender. En la reunión se criticó la actuación del Ejecutivo español por favorecer y alentar la reacción, porque, según decían, la tolerancia hacia el fascismo comenzaba «en las filas del propio Gobierno». A la constitución del frente, le siguieron mítines y comités, todo bajo una fuerte presencia comunista[197]. Anarquistas y anarcosindicalistas tenían, como no podía ser de otra forma, preocupación por los progresos de los fascistas en Europa, pero desconfiaban de los comunistas. Además, sus planeamientos eran diferentes. Los anarquistas les acusaban de querer imponer sus «ilusiones imperialistas» pues, aunque era verdad que el peligro fascista existía y presentaba los ejemplos de Italia y Alemania, los comunistas se olvidaban del primer fascismo, el que

representaba «la Rusia soviética». Los ataques anarquistas aumentaban según las fuerzas de izquierda se unían y pactaban con los gobernantes, lo que era el «frente único efectivo de la reacción y de la vergüenza…, esquerrano, bloquista, treintista» que preparaba «la reacción y las masacres de los obreros». Por su parte, los anarcosindicalistas ponían en guardia a los trabajadores del avance de la reacción, y aunque la proposición del frente único contaba en un principio con su reticencia, entendían necesaria «la unidad obrera contra el fascismo», lo que incluía a sindicatos y partidos de izquierda[198]. El propio Pestaña señalaba la imposibilidad de combatir al fascismo de forma aislada, era imprescindible la unión de socialistas, comunistas y sindicalistas, en un marco de respeto y tolerancia que hiciera posible la coalición[199].

El miedo de la izquierda al fascismo incluía a grupos y partidos que poblaban la derecha española. Las fuerzas conservadoras, siguiendo a Julio Gil, centraron su propaganda, desde el inicio de la república, en la defensa del orden social y el catolicismo, más allá de cuestionar el nuevo régimen. Estos grupos adoptaron, en muchas provincias, la denominación de agrarios; en otros, como el País Vasco y Navarra, los nacionalistas se coaligaron con tradicionalistas y católicos; mientras que en Cataluña, la Lliga siguió siendo el referente conservador. Por su parte, Acción Nacional se fundaba a finales de abril de 1931, en respuesta a las recomendaciones del Vaticano y con el objetivo de defender los valores conservadores. Su lema no era otro que «Dios, Patria, Familia, Propiedad, Trabajo, Orden». El primer grupo fascista fue las JONS, formado en octubre de 1931, de la mano de Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo. Mientras que Falange Española no se constituyó hasta octubre de 1933, con José Antonio Primo de Rivera, Sánchez Mazas y Julio Ruiz Alda. La unión entre Falange y las JONS no tuvo lugar hasta principios de 1934.

Antes, Acción Nacional cambió el nombre por el de Acción Popular, en abril de 1932, por el imperativo legal que impedía la utilización partidista del término nación. En su seno estaban los «accidentalistas», con José M.a Gil Robles a la cabeza, que anteponían los valores conservadores al tipo de régimen; y los «fundamentalistas», con Antonio Goicoechea, que consideraban la monarquía como irrenunciable. Estos últimos terminaron incorporándose a Comunión Tradicionalista o a Renovación Española que, fundada a comienzos de 1933, defendía la instauración de una monarquía autoritaria. Su líder, José Calvo Sotelo, no desdeñaba el calificativo de fascista, aunque su partido tenía, prioritariamente, un carácter clerical y tradicional. Por su parte, los seguidores de Gil Robles constituyeron, en marzo de 1933, el partido conservador más

importante en la España republicana, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). El nuevo partido concentró a grupos regionales y locales, que tenían como aglutinante el catolicismo. Sus objetivos finales no estaban claramente definidos, aunque pretendían alcanzar el poder por medios legales, reformar la constitución y fundar un Estado católico y corporativo. De todas formas, la subida al poder de Hitler había deslumbrado a la derecha, y le hacía coquetear con el fascismo[200].

Gil Robles se desplazó a Alemania, en el verano de 1933, con el partido nazi ya en el poder. Para el embajador francés, Herbette, este viaje no podía considerarse un hecho sorprendente, ya que la derecha católica española siempre había manifestado unas claras simpatías por Alemania. Relaciones que se atemperaron con la llegada del régimen fascista al poder, pero que se reanimaron tras la firma del concordato con el Vaticano, en julio de 1933. Así que no era de extrañar que para El Debate, órgano de expresión de la CEDA, el régimen de Hitler se hubiera «convertido en una especie de ejemplo», no solo para los que quisieran establecer una dictadura en España, sino para los políticos o publicistas que eran católicos militantes. Herbette insistía constantemente en la necesidad de apoyar a Azaña para evitar, entre otras cosas, que un posible Gobierno de derechas entrara en la órbita de los enemigos de Francia. Del Gobierno galo dependía, según manifestaba, que Gil Robles hubiera hecho «en vano su peregrinaje ad limina hitleriana»[201]; es decir, ad limina era la obligación impuesta a ciertos miembros de la jerarquía eclesiástica de visitar en tiempos determinados «los umbrales de sus apóstoles», los santos Pedro y Pablo, o sea, Roma, y de presentarse ante el papa para dar cuenta del estado en que se encontraban sus diócesis. En el fondo, era reconocer la jurisdicción universal del papa, recibir exhortaciones y consejos y así unir a los miembros de la Iglesia en torno a su jefe. Herbette señalaba, en este caso, a Hitler como jefe supremo del movimiento en el que integraba al líder de la CEDA.

Lo cierto es que el «peregrinaje» del líder católico sembró muchas dudas. Gil Robles recibió la comunicación de la caída del Gobierno Azaña mediante una llamada telefónica nada menos que del dirigente nazi Goebbels, cuando estaba en Berlín, tras asistir al Congreso Nacionalsocialista de Nuremberg. El propio ministro de Propaganda nazi puso a su disposición, según Gil Robles, «sus bien organizados servicios para que aquella misma noche» pudiera salir con destino a España. Circunstancia que le impidió entrevistarse con Hitler[202]. A su vuelta de Alemania, publicó un artículo en La Gaceta Regional de Salamanca, órgano de la CEDA en esa localidad, titulado «Antidemocracia», que ABC reseñó. Gil

Robles señalaba que la realidad caminaba «hacia una concepción nueva del Estado», y los líderes de masas deberían prestar atención «sin cerrar el espíritu a las innovaciones fecundas de los tiempos», que los jóvenes derechistas tendrían que saber armonizar «con los principios inmortales de nuestra católica tradición»[203]. Este parecía ser el gran escollo: armonizar la doctrina católica con el fascismo. Circunstancia que Gil Robles volvió a señalar en la entrevista que el líder conservador concedió a El Debate, en la que insistía en el problema de concordar el catolicismo con «la doctrina de un movimiento alimentado de principios panteístas», que llegaba a «anular al individuo y deificar al Estado». En sus declaraciones no faltaba la condena a otra de las señas distintivas del fascismo, como era la violencia. Aunque matizaba que «la violencia destinada a responder la agresión, cuando se hace en un estado de legítima defensa, no solamente la admito y la proclamo, sino que seré el primero en practicarla». Aquí terminaban sus reservas, pues admitía que,

aparte de estas consideraciones, hay en el fascismo muchas cosas provechosas: su origen y su acción, que son eminentemente populares; su manera de exaltar los valores de la patria; su significación netamente antimarxista; su hostilidad para con la democracia liberal y parlamentaria…, un nuevo orden de cosas que tenemos el deber de retener, para poner en armonía con los postulados de la doctrina católica[204].

Planteamientos que llenaban de inquietud a la izquierda y se incrementaron ante las elecciones de noviembre de 1933.

LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1933

La caída del Ejecutivo de Azaña, en septiembre de 1933, fue recibida de forma diferente por la prensa libertaria. Solidaridad Obrera se alegraba del fin del «Gobierno de Casas Viejas», el mismo que había provocado más de trescientas muertes y nueve mil presos, el de las leyes de Defensa de la República, de Orden

Público, Vagos y Maleantes o la del 8 de abril, por lo que «merecía particularmente los odios proletarios». Mientras que para Sindicalismo, la caída de Azaña era la constatación de un fracaso, la crisis de un régimen que implicaba el avance del fascismo, la vuelta a la escena política de «los March, Calvo Sotelo, Albiñana…, hombres funestos del antiguo régimen»[205].

En el horizonte había una nueva cita electoral en la que la CNT realizó una fuerte campaña abstencionista. La propaganda fue continua, machacona, descalificadora de la política como inmoral «negocio, medro, ambición, hambre desmedida de enriquecerse, de dominar, de imponerse». Todo con un discurso maximalista que igualaba «la democracia» con la proclama de «Dios, Patria, Rey». Alegato que repetía las razones para no votar, para no elegir al «nuevo verdugo, al nuevo tirano, a un nuevo explotador, a un nuevo zángano, a un nuevo chupóptero», en definitiva, porque «votar es de tontos». Grandes mítines confederales precedieron a la cita electoral. Plazas de toros, como la de Barcelona o Zaragoza, albergaron a decenas de miles de personas que acudían a escuchar a Durruti o a Ascaso gritar consignas por la abstención y para marchar «hacia el comunismo libertario»[206].

Pero detrás de esta campaña estaban, además de los principios, las ansias revolucionarias que siempre caracterizaron a los anarquistas. En el pleno de finales de octubre, los representantes de las regionales coincidieron en aprovechar las elecciones para lanzarse a la revolución, pero también evidenciaron el miedo que el avance del fascismo les provocaba. La organización ya había significado, en marzo de 1933, que un régimen fascista «se ensañaría contra los militantes de la Confederación de una forma cruel», lo que supondría perder las «posibilidades revolucionarias para un sin fin de años más»[207]. Ahora, en el otoño del mismo año, la CNT mostraba las dos caras de una misma moneda, por un lado, el delegado de Aragón proponía que «en caso de conseguir que los políticos estén en minoría en las elecciones, no se espere un momento más y se proceda a ejecutar la revolución»; mientras que, por el otro lado, el de Norte planteaba que «antes (de) que se imponga el fascismo» se aceptase la lucha con todas sus consecuencias. En definitiva, el Pleno acordó que en el caso de que «triunfasen las tendencias fascistas, y por este y otro motivo se produjera un estado pasional del pueblo», la CNT tenía «el deber de impulsar este anhelo popular para plasmar en realidad su finalidad comunista libertaria». Por lo tanto, bastaría con que una regional iniciara el levantamiento para que «inmediatamente, sin más orden» lo secundara el resto.

Resolución que venía a otorgar carácter de obligatoriedad a aquello que había sido la táctica básica de la movilización anarquista, es decir, echarse a la calle, indiferentes a las circunstancias o al apoyo con que contaran, con la esperanza de que su ejemplo revolucionario contagiara a las masas. Así que, llegado el momento, la acción de un grupo resuelto podía interpretarse como el levantamiento de una regional y empujar a toda la organización a la acción. A lo asombroso del plan se unía la falta de medios para llevar a efecto un movimiento de estas características. Las propias regionales mostraron la necesidad de aumentar «los medios combativos de la CNT», y hasta el comité nacional llegó a pedir a los representantes de la AIT, presentes en el pleno, «un empréstito para sufragar los gastos de preparación». Sin embargo, la organización internacional se negó, al entender que el Pleno había tomado un acuerdo de suma gravedad y no había «sabido interpretar la verdadera situación política social de España»[208].

Por su parte, los anarcosindicalistas, desde los Sindicatos de Oposición, también apoyaban la abstención en las próximas elecciones. Sus planteamientos negaban el más mínimo apoyo a republicanos y socialistas, a los que se consideraban responsables de buena parte de lo acaecido desde la llegada de la república. Sin embargo, veían en el abstencionismo a ultranza de la CNT una posición peligrosa que podía facilitar la llegada del fascismo. Lejos del maximalismo anarquista, en el que todos los partidos y regímenes políticos eran iguales, entendían que las fuerzas reaccionarias representaban una vuelta al pasado, a «una España muerta» que pretendía resucitar y utilizar «sus garras exterminadoras». De todas formas, anarcosindicalistas, como Peiró, entendían que había que cortar el paso al fascismo, pero no descartaban lanzarse a la revolución, porque «entre la posibilidad de morir asesinados física o moralmente y la posibilidad de poder jugarnos la vida luchando por un ideal, nosotros preferimos lo segundo»[209].

Idea del fascismo que, para buena parte de la izquierda, se concretaba en las fuerzas de derechas no republicanas que, ante las elecciones, conformaron la Unión de Derechas y Agrarios, con cedistas, alfonsinos, tradicionalistas e independientes agrarios y católicos. Su programa tenía como objetivos principales revisar la constitución y la legislación del primer bienio –sobre todo en materia religiosa y social–, anular la reforma agraria y amnistiar a los presos por delitos políticos. Su principal líder, Gil Robles, ahondó en las críticas al parlamentarismo y mantuvo posiciones antidemocráticas argumentando que la democracia no era para ellos, según decía, «un fin, sino un medio para ir a la

conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento o se somete o le hacemos desaparecer». Palabras que recordaban en exceso a lo acontecido en otros países, como Italia o Alemania, donde partidos autoritarios o dictatoriales habían crecido en el seno de la democracia, aprovechándose de derechos y libertades, para, una vez en el poder, acabar con ella. Por su parte, los republicanos de izquierda y los socialistas se presentaron por separado a las elecciones. Largo Caballero impuso sus tesis «revolucionarias» en el PSOE, mientras que Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, que pretendían reeditar el pacto con los republicanos, quedaron en minoría. Después de una campaña bastante bronca, el resultado de las elecciones fue el siguiente: las derechas consiguieron alrededor de 200 diputados (de los cuales 115 eran de la CEDA); el centro unos 175 (con 104 de los radicales); y las izquierdas obtuvieron cerca de 100 diputados (58 del PSOE). El 42 por 100 del electorado votó a la derecha y al centro, el 24 por 100 a la izquierda y el 32 por 100 se abstuvo[210].

En cuanto a los factores que influyeron en el resultado electoral, se puede señalar, de forma especial, la movilización y coalición de la derecha frente a la desunión de republicanos y socialistas, a lo que había que añadir la fuerte campaña de abstención protagonizada por la CNT, el impulso de la Iglesia católica y, otras cuestiones, como el voto de la mujer, que en los análisis del momento aparecía de forma destacada, pero que el tiempo, y unas nuevas elecciones, vinieron a negar. Para un observador cualificado, como Herbette, la actitud de la Iglesia católica había sido fundamental. La fuerza electoral de la derecha era inconcebible «sin las instrucciones de la Iglesia y el celo del clero», porque ella había sido el aglutinante de las fuerzas conservadoras. Así que el embajador no dudaba en señalar que era «la Iglesia la que ha ganado»[211].

En cuanto a la importancia de la abstención de la CNT en los resultados electorales, hay cierta polémica entre los que la consideran determinante y aquellos que la relativizan[212]. Diferencias que vienen marcadas a la hora de trabajar con los datos de votación, entre aquellos que los analizan, principalmente, por provincias o circunscripciones de importantes ciudades con afiliación sindical variada, y los que estudian los resultados en lugares donde la presencia confederal era prioritaria. En estos últimos, los niveles de abstención, como señala Diego Caro, fueron importantes. Si en toda España la abstención rondó el 32 por 100, hubo barrios obreros en Zaragoza donde se superó el 50 por 100, llegando incluso a más del 68 por 100, mientras que en barrios burgueses se alcanzó tan solo el 30 por 100. Situación similar sucedió en Jerez de la Frontera (Cádiz), donde el índice de abstención se situó también por encima del 68 por

100, en barrios como el de San Telmo, donde la abstención llegó al 79 por 100; o el de Santiago, con un 70 por 100. En localidades como La Felguera (Asturias), eminentemente cenetista, la abstención se situó en un 45 por 100. Mientras que en Cataluña, Esquerra pasaba de los 42 escaños, obtenidos en 1931, a los 22 de estas elecciones. Aunque las causas de la distribución de la abstención son siempre complicadas en cualquier tipo de elección, lo cierto es que la inmensa mayoría de observadores en su momento y buena parte de los historiadores recientes han señalado la abstención cenetista como una de las causas primordiales de la victoria conservadora de 1933[213].

Lo que sí parece obvio es que el desgaste que sufrió la izquierda parlamentaria en las elecciones estuvo relacionado tanto por la frustración de los trabajadores por la política realizada por el Gobierno, que fue incapaz de cambiar las condiciones laborales y de vida de los más desprotegidos; como por el acoso que la CNT infirió a la coalición de Gobierno en el primer bienio republicano, con el colofón de la campaña especialmente combativa que protagonizó ante las elecciones. Sus críticas continuas a las medidas reformistas promovidas por los socialistas en medio de la crisis económica, con el consiguiente incremento del paro, y, sobre todo, a la represión ejercida por las autoridades, con el añadido de sentencias injustas en juicios especialmente reseñables, calaron en una parte importante de los trabajadores, que no votaron o lo hicieron a otras fuerzas diferentes a las que habían ostentado el poder. De todas formas, la CNT, quisiera o no, había desempeñado un papel político con su abstención, por mucho que su actuación estuviera acorde a sus principios antipolíticos. Republicanos y socialistas le culpaban de haber «colaborado» al cambio de mayorías en las Cortes.

La victoria conservadora obligaba a la izquierda a realizar un cambio de estrategia. Por lo menos, así lo aconsejaba Herbette, en referencia a los socialistas, porque si reducían su acción a la oposición parlamentaria, que sería prácticamente estéril debido a la minoría que representaban en la cámara, perderían su ascendente en los tajos y en la calle en detrimento de otras fuerzas revolucionarias. En consecuencia, el Parlamento, según su interpretación, iba a desempeñar un papel secundario en la nueva etapa que se abría, porque lo primordial iba a estar fuera, «en las asociaciones semifascistas de la derecha, en los sindicatos obreros, en los cuarteles, en la calle»[214].

Planteamiento que compartían, por motivos diferentes, los anarcosindicalistas, al reclamarles la unión entre los trabajadores y un cambio de estrategia, porque el

Parlamento «a más de oler a cadáver, exhalará olor de incienso», y no era allí donde estaba «la labor fecunda, salvadora», era «en la calle…, en el trabajo»[215]. Los anarquistas también les esperaron ahí cuando quisieron aprovechar la victoria de la derecha en las elecciones para lanzar una nueva insurrección. Tras el fracaso de la de enero de ese mismo año, la CNT era consciente de que no se bastaba por si sola para alcanzar la revolución. La estrategia confederal partía del «criterio irrefutable», tras la importante abstención registrada en los comicios, que «como consecuencia de haber escalado el poder las derechas, se sumarían al movimiento revolucionario todos cuantos hombres de izquierdas desearan un mañana mejor»[216]. Pero una cosa era no ir a votar y otra muy diferente lanzarse a la revolución. La insurrección era prematura. Pasados unos pocos días de las elecciones, los socialistas no habían asimilado, todavía, las consecuencias de su derrota. Había que esperar unos meses para sentir los efectos de la pérdida de poder. Pero los anarquistas tenían prisa y volvieron a protagonizar el movimiento en solitario.

LA INSURRECCIÓN DE DICIEMBRE DE 1933

La CNT protagonizó, ahora sí, la insurrección más importante, hasta el momento en tiempos republicanos. El movimiento, al igual que en enero, se hacía con fecha y hora, por lo que las autoridades estaban preparadas. El Ministerio de Gobernación envió un telegrama a todos los gobernadores civiles de provincias, el 2 de diciembre, para indicarles que se iba a producir un movimiento violento protagonizado por sindicalistas y elementos de la FAI; mientras que el día 7 informaba que podía estallar esa misma noche. El 8, día que se abrían las Cortes tras las elecciones generales, se iniciaba la insurrección, y en la jornada siguiente, el Gobierno declaraba el estado de alarma en toda España[217]. El reciente secretario general de la CNT, el faísta Joaquín Ascaso, se encargó de organizar el movimiento en Zaragoza, junto a un comité revolucionario del que formaban parte, entre otros, Durruti, Cirpiano Mera, Antonio Ejarque e Isaac Puente[218].

La figura de Durruti sobresalía entre todos ellos, y era considerado el principal responsable del movimiento. Lo que no implicaba una mejor organización, coordinación ni planificación de la acción. De hecho, Horacio Martínez Prieto

envió un informe al comité revolucionario, en los días previos al levantamiento, en los que analizaba las condiciones reales del país y el fracaso que supondría su realización, a lo que Durruti, tras leerlo, contestó: «Tenéis toda la razón, pero ya es tarde»[219]. Hasta su compañero en el grupo Nosotros –integrado en la FAI a finales de 1933–, y principal responsable del movimiento de enero, García Oliver, mostró sus reticencias ante la nueva convocatoria insurreccional[220]. La actuación de Durruti venía a confirmar lo que el delegado de Andalucía dijo en el último pleno: «Como sea se proceda a actuar, aunque no estemos preparados». Horacio señalaba que los compañeros que estaban al frente de estas acciones no tomaban «conciencia de ninguna experiencia ni consejo; les parecía que eran un mundo nuevo en sí mismos, superiores a todo pasado, a toda comprensión presente; no había "imposible" para ellos; eran la "creencia" obrando sin percepción del obstáculo…, creían que las revoluciones se hacen por entusiasmo contagioso de las minorías audaces»[221].

Pero esas minorías audaces no terminaban de contagiar debidamente a las masas, y el movimiento tuvo un seguimiento muy desigual, con actuaciones que fueron desde la huelga al levantamiento con sabotajes y atentados. Las movilizaciones tuvieron mayor importancia en el campo que en las grandes ciudades, y no llegaron a alcanzar, en general, el carácter revolucionario que pretendía la organización. El único lugar donde los acontecimientos adquirieron proporciones insurreccionales fue en la zona de Aragón y La Rioja. Aunque sus militantes denunciaron que les habían dejado solos. La ciudad de Zaragoza fue testigo de una auténtica batalla campal en sus calles. El Ejército utilizó todos los medios a su alcance, desde ametralladoras a tanques, para reducir a los insurrectos parapetados tras barricadas. Pero las acciones tuvieron una relevancia especialmente revolucionaria en pueblos aragoneses y riojanos. Localidades como Briones, Fuentemayor, San Vicente, Abalos, San Asensio, Mas de las Matas, Alcoriza y Alcañiz proclamaron el comunismo libertario[222]. La secuencia de los acontecimientos recordaba a los de enero y, en consecuencia, a los levantamientos del siglo anterior, con el desarme de los ciudadanos de «orden», enfrentamiento con la Guardia Civil, declaración del comunismo libertario, quema de documentos de propiedad en la plaza del pueblo, etcétera.

Junto a estas actuaciones colectivas, el movimiento se caracterizó por la acción de grupos que realizaron actos de sabotaje y atentados, lo que le dio un carácter más violento que el anterior. A las detonaciones de bombas y quema de iglesias, hubo que añadir un buen número de explosiones en la vía férrea, con especial mención a lo sucedido en Puzol (Valencia), donde el tren que cubría el recorrido

de Barcelona a Sevilla descarriló como consecuencia de un atentado, con el resultado de 23 personas muertas y 38 heridas[223]. Este tipo de acciones suscitaban tal repulsa que, para Herbette, había «contribuido a hacer fracasar el movimiento…, en toda España»[224].

Otra cuestión a señalar fue la aparición de bandos en los pueblos controlados por los revolucionarios. En ellos se conminaba a la población a unirse al movimiento o, en caso contrario, a sufrir la represión. El Comité Peninsular de la FAI había enviado un documento, en abril de 1933, en el que señalaba que ante el fracaso de intentos revolucionarios anteriores había que preparar las fuerzas para derrotar al enemigo y, una vez desencadenada la acción, había que «proceder con toda energía a la inmediata anulación de cuantas autoridades eclesiásticas, militares y civiles» hubiera, y si ofrecían «resistencia a la revolución, eliminarlas rápidamente»[225]. Ahora, en diciembre, los revolucionarios publicaron bandos en los pueblos controlados, como en Briones (Logroño), donde informaban de que «el comunismo libertario ha sido proclamado en toda España, los que entreguen las armas nada les ocurrirá, los que no las entreguen serán pasados por las armas. Los que se opongan al nuevo régimen, correrán la misma suerte». A pesar de proclamas tan contundentes, no parece que llegaran a cumplirse, pues no hay conocimiento de fusilamientos en masa ni represiones generalizadas, y las acciones de este tipo se concretaron, principalmente, en casos aislados contra caciques, terratenientes y algún religioso[226].

De todas formas, la cifra de víctimas, durante la semana escasa que duró el levantamiento, superó la de cualquier otra acción anterior. Según el ministro de Gobernación, Manuel Rico Avello, en su intervención parlamentaria del 17 de enero de 1934, hubo 89 muertos –75 civiles y 14 de las fuerzas del orden (11 guardias civiles y 3 de asalto)– y 164 heridos –101, de los primeros, 63 de los segundos (45 guardias civiles y 18 de asalto)–. En la cifra de civiles muertos estaban incluidos, según señaló el propio ministro, «todos aquellos que lo fueron a consecuencia de explosivos o descarrilamientos, es decir, que no han tomado parte directa en la ejecución de los hechos criminales a los que me he venido refiriendo»; lo que abarcaba a las víctimas del atentado de Puzol, pero también, en palabras de Rico Avello, a los siete individuos que, en el pueblo de Alfafar (Valencia), murieron cuando estaban manipulando dinamita[227].

Por otro lado, hubo cientos de detenidos, y no faltaron denuncias de torturas, incluidos fusilamientos simulados. Entre los arrestados se encontraba Joaquín Ascaso, que fue sustituido en la secretaría general por Miguel Yoldi; como

también estaban los miembros del comité revolucionario, a los que la policía detuvo mientras cenaban en un piso de la calle Convertidos de Zaragoza, excepto a Durruti, que fue apresado en Barcelona[228]. El sumario abierto contra dicho comité, en el que se incluyó a los secretarios regionales capturados, fue robado a punta de pistola por nueve faístas en las dependencias del tribunal de urgencia de Zaragoza, donde se encontraban el juez y el secretario, a quienes obligaron a permanecer inmóviles durante el robo. El gobernador civil de la ciudad, Sr. Ordiales, quiso quitar importancia a lo sucedido y señaló que había varias copias del sumario. Pero según sostuvo años más tarde, Ramón Álvarez, Ramonín, secretario de la regional asturiana también detenido, las copias no contaban con la firma autógrafa –agraciadamente, según sus palabras, todavía no había fotocopiadoras–, con lo que los documentos no tenían el mismo valor ante la negativa de los apresados a corroborar con una nueva firma lo allí descrito.

A pesar de todo, el fiscal calificó los hechos como «delito contra la forma de gobierno», por lo que pidió 30 años de prisión. Calificación que a la postre sirvió para que salieran de la cárcel, ya que el nuevo Gobierno promulgó una amnistía que recogía este supuesto, lo que puso en la calle, entre otros, al general Sanjurjo, condenado por el mismo delito a la pena de muerte, luego conmutada, y que obligó a liberar también a estos cenetistas en abril de 1934. Circunstancia curiosa pues los nueve anarquistas protagonistas del asalto a la audiencia, que al final fueron detenidos, permanecieron en prisión más tiempo, ya que la tipificación de su delito no entraba dentro de los supuestos que alcanzaba la amnistía. Así que estuvieron en prisión hasta ser juzgados por un tribunal que los terminó absolviendo por falta de pruebas. De todas formas, según aseguraba el propio Ramonín, ninguno de los nueve detenidos había tomado parte «en aquel audaz golpe de mano por el que se les acusaba». Así que la policía seguía buscando a los autores, practicando detenciones y torturas para dar con los responsables, por lo que algunos de los detenidos llegaban a la cárcel en un «estado físico lamentable». Esta fue la causa de la importante protesta de los presos y el traslado de 99 de ellos en tren especial a la prisión de Burgos, donde fueron recluidos, entre otros, Durruti, Isaac Puente o el propio Ramonín[229].

Mientras, los partidos políticos volvían a hablar de grandes cantidades de dinero invertidos en financiar a los revolucionarios. Derechas e izquierdas se echaban en cara en las Cortes la responsabilidad del movimiento. Gil Robles, dirigiéndose a los socialistas, les decía: «De los sucesos de hoy, ustedes son los instigadores morales», a lo que el socialista Álvarez Angulo le contestó «y ustedes, los instigadores materiales»[230]. Por su parte, las filas

anarcosindicalistas miraban a la FAI. Pestaña, Peiró y Juan López eran especialmente duros con lo sucedido en las jornadas de diciembre. Señalaban que el concepto de la revolución no era el que intentaba imponer la actual dirección confederal, sustentado en acciones violentas de grupos resueltos, sino el que tenía «por base la movilización de masas sobre los cimientos de un estado de opinión». Por ello, había que marcar la diferencia entre la catástrofe ferroviaria de Valencia y la gesta revolucionaria de los pueblos de Aragón y La Rioja. El movimiento había sido un fracaso sin paliativos, tanto porque había debilitado a las fuerzas obreras, como porque había sido beneficioso para las derechas más reaccionarias al facilitarles la represión. La FAI acaparaba y arrastraba tras de sí a la CNT, mientras sus dirigentes obraban «por cuenta propia, sin contar con los trabajadores», a quienes decían representar[231].

Parece que los anarcosindicalistas tenían razón, pues a pesar de que los delegados insistían en los plenos sobre el supuesto ambiente revolucionario y decían estar preparados para el movimiento, ambos planteamientos eran falsos. Ni España estaba al borde de la insurrección, ni las regionales estaban preparadas para la acción. De hecho, la mayoría de ellas no lo estaban en la última ocasión, como reconocieron las de Andalucía y Extremadura, Norte, Galicia, Asturias y Centro. En esta última, los militantes más avezados en la lucha no ocultaban «que faltaba preparación previa para llevar a feliz término la realización del objeto confederal»; Galicia señalaba la falta de dinero y armamento, por lo que en esas condiciones era «suicida lanzarse a la calle a combatir al bien pertrechado enemigo…, así y todo, hubo refriegas. Hubo heroísmo, que es lo que venían derrochando a raudales muchos militantes de la CNT»; en Bilbao, se vivió «una desorientación grande…, no se hizo absolutamente nada»; en Asturias, se veía «la precipitación con que se hacía todo esto», por lo que el movimiento fue en «Oviedo nulo», mientras que en Gijón hubo sabotajes y paro total desde el lunes al miércoles; Andalucía y Extremadura reconocían no haber «estado a la altura de las circunstancias», ni haber «respondido como otras veces al hecho revolucionario» porque, según decían, «no estaban en condiciones de poder secundar en forma alguna el movimiento acordado en los últimos plenos». Otras, aún sin admitirlo abiertamente, tampoco lo estaban. Era el caso de la emblemática regional catalana. Aquí las esperanzas estaban depositadas en Barcelona, donde los militantes más significados sustentaban el criterio «de que el momento no era oportuno», aunque, como tantas otras veces, si el movimiento estallaba, «ellos cumplirían con su deber». De todas formas, el día 9, «en muy pocas localidades de Cataluña, el movimiento había tenido repercusión», con excepción del Bajo

Llobregat, especialmente en Hospitalet, mientras que en Barcelona hubo «unos actos de sabotaje en algún punto de poca importancia». El pleno de sindicatos acordó impulsar el movimiento en los días siguientes, pero el 11 y 12 pasaron sin que nada especial sucediera «en Barcelona, salvo unas escaramuzas ocurridas en las barriadas de Sants y Coll-Blanch». Un nuevo pleno, celebrado el día 12, acordó volver al trabajo «ante la imposibilidad de hacer nada práctico». Tras lo acontecido, el comité regional presentó su dimisión y el comité de defensa local aseguraba que «siempre mantuvieron que Barcelona no estaba en condiciones de acometer o de iniciar el ataque por carecer de medios combativos». El informe terminaba concluyendo que en el resto de Cataluña no se hizo prácticamente nada[232].

En resumen, todo parece indicar que los delegados se dejaban llevar por el ambiente pasional de las reuniones confederales, donde se apostaba por la insurrección, sin respetar los acuerdos alcanzados en las regionales que representaban. Es decir, que ya no solo la democracia directa, como vengo señalando desde el capítulo anterior, tenía deficiencias, sino que la representativa parecía herida. Por ejemplo, Andalucía reconoció que su delegado «no supo cumplir el mandato que le había sido confiado y se extralimitó en su misión» encomendada por los plenos locales y comarcales. Pero el problema no era solo de Andalucía, sino de la organización en pleno. Circunstancia que llevó a la Regional de Aragón, La Rioja y Navarra, que fue la más combativa, a señalar que

siempre, y en todos nuestros comicios, tengamos por norma la expresión sincera de nuestra labor informativa y deductiva, para que nunca fuera la verborrea más o menos cálida y el temperamento frío o apasionado de los delegados, quienes influyan o cambien el fondo del acuerdo con el que son enviados; que las regionales avalen o envíen sus delegados con los acuerdos tomados, en síntesis, sin perjuicio de que estos, y aquí caben todos los recursos teóricos, den la forma que puedan producir los mejores efectos, pero siempre sin alterar las líneas esenciales y el fondo de los acuerdos[233].

En el mismo sentido, el delegado de la Industria Pesquera de Pasajes en el congreso de Zaragoza de 1936, Galo Díez, señalaba que los informes de los

comités regionales previos a las insurrecciones abonaban la posibilidad de hacer la revolución, y que el problema era que «los delegados en los plenos se dedicaban a engañarse unos a otros». De hecho, el Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona pidió, en el mismo congreso, que se revisaran las actas con los acuerdos de los sindicatos sobre la Alianza Obrera, para comprobar que se correspondían con las manifestaciones hechas por los delegados[234]. Es decir, el problema venía de largo y se había cronificado.

En definitiva, los anarquistas no consiguieron sus objetivos a través de las insurrecciones de 1933. Por un lado, porque se partía de premisas equivocadas, como el supuesto momento revolucionario en el que, perennemente, estaba instalada la sociedad española. Por otro lado, porque eran acciones de minorías que derrochaban heroísmo, pero que no contaban con el apoyo de la población en general, tampoco de la masa trabajadora y ni siquiera de sus afiliados. La propia AIT criticaba que para la puesta en marcha de las acciones insurreccionales se pulsara en exclusiva el ánimo de los militantes, pero «nunca el estado de ánimo del pueblo»[235]. Además, hay que constatar que la organización nunca tuvo el armamento necesario, ni la colaboración de los que lo tenían, es decir los militares, para conseguir sus objetivos. La CNT abordaba continuamente la labor de penetración en el Ejército a través de los jóvenes militantes que hacían el servicio militar, pero los resultados eran decepcionantes. En la insurrección de diciembre solo se sublevó un sargento en la caja de reclutas de Villanueva de la Serena (Badajoz)[236]. A estos problemas, hay que añadir la actuación decidida del Gobierno y de las fuerzas del orden, que siempre permanecieron unidas en la represión. En consecuencia, los anarquistas nunca tuvieron la mínima posibilidad de derribar el régimen republicano.

Sin embargo, las insurrecciones y la consiguiente represión sí estuvieron a punto de acabar con la CNT. La organización había perdido entre finales de 1931 y diciembre de 1933 varios cientos de miles de afiliados, mientras que, a principios de 1934, el número de presos cenetistas alcanzaba los 15.000[237]. El propio comité nacional emitió un informe en el que señalaba que llegaba al final del ciclo insurreccional con

organizaciones enteras de la CNT completamente hundidas; locales y comarcales destrozadas con la mayoría de militantes presos y sometidos al rigor de los tribunales de urgencia; trenes repletos de militantes que partían hacia el

presidio…; clausurados los sindicatos gubernativamente y con una orden judicial del tribunal de urgencia de Zaragoza, de disolución de la CNT y procesamiento de todos los comités de la misma. Así regionales como comarcales y locales; nuestros periódicos suspendidos y prohibidos los actos públicos. Éramos el comité nacional de una organización que por cien motivos distintos, estaba condenada a muerte[238].

[1] Boletín de la CNT, febrero-abril de 1932.

[2] Solidaridad Obrera, 8 de marzo de 1932.

[3] Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932. Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[4] Nota del Comité Nacional de la CNT, 24 de marzo de 1932, Boletín de la CNT, febrero-abril de 1932.

[5] Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid, del 13 al 16 de abril de 1932. Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[6] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 27.

[7] M. Azaña, Memorias política…, op. cit., p. 465, anotación del 7 de mayo de 1932.

[8] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A. Circular del Ministerio de Gobernación a todos los gobernadores civiles, 1 de junio de 1932; telegrama, 1 de julio de 1931.

[9] Circulares 17 y 19 del comité nacional. Boletines de la CNT, agosto y octubre de 1932.

[10] IIHS, CNT, 93 B. Circular del Comité Regional de Cataluña, 22 de julio de 1932.

[11] IIHS, CNT, 93 B. Circular del Comité Regional de Cataluña, 29 de septiembre de 1932; FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos Únicos de Cataluña, Barcelona 5 al 13 de marzo de 1933.

[12] Solidaridad Obrera, 19 de agosto y 13 de septiembre de 1932.

[13] Boletines de la CNT, septiembre y octubre de 1932.

[14] M. Azaña, Diarios: 1932-1933, «los cuadernos robados», Barcelona, Crítica, 1997, p. 151.

[15] Cifras obtenidas de diferentes publicaciones: M. Bizcarrondo, Historia de la UGT…, op. cit., p. 3, 18-24; D. Ruiz, Octubre de 1934…, op. cit., pp. 36-39; P. Preston, La destrucción de la democracia…, op. cit., p. 99; J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 210.

[16] AHN, Gobernación, serie A, leg. 7 A, exp. 16. Telegramas de los gobernadores de Málaga y Granada, 19 y 21 de abril; 8 y 16 de mayo; y 5 de julio de 1932.

[17] ADF, serie Z, 173. Informe del cónsul de Francia en Sevilla, 18 de abril de 1932.

[18] Informe de las regionales de Andalucía y Extremadura sobre la huelga del 19 de mayo de 1932. Pleno Nacional de Delegados Regionales en Madrid, 28-30 de agosto de 1932. Boletín de la CNT, septiembre de 1932.

[19] Boletín de la CNT, junio de 1932 y enero de 1933.

[20] Boletín de la CNT, septiembre de 1932; y Sindicalismo, 29 de septiembre de 1933.

[21] Solidaridad Obrera, 4 de junio de 1932.

[22] ADF, serie Z, 173. Informe del cónsul de Francia en Sevilla, 9 de junio de 1932.

[23] P. Preston, op. cit., p. 125.

[24] AHN, Gobernación, serie A, leg. 6 A (Córdoba). Telegramas para el Ministerio de Gobernación, 16 de junio y 10 de noviembre de 1932.

[25] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 55-58.

[26] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 443.

[27] ADF, serie Z, 258. Informe de la Embajada de Francia en España, 24 de mayo de 1932.

[28] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 73.

[29] Boletín de la CNT, julio de 1932.

[30] AHN, serie A, leg. 16 A, exp. 18. Telegramas de los gobernadores civiles al Ministerio de Gobernación, 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1932.

[31] Boletín de la CNT, julio de 1932.

[32] Datos de las siguientes fuentes: FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931; Congreso Regional de Levante, verano de 1932, en Sindicalismo 14 de julio de 1933; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 448-449; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 65 y 110; J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 84.

[33] Pleno Nacional de Regionales, abril de 1932, Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[34] J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 68.

[35] G. Cardona, El poder militar…, op. cit., p. 187; M. Ballbé, op. cit., pp. 345-347.

[36] AEHGC, Memorias de la Comandancia de Huelva.

[37] Acta de la reunión del comité nacional en los días 10 y 11 de agosto, Boletín de la CNT, agosto de 1932; Informe regional de Andalucía y Extremadura en el Pleno Nacional de Delegados, 28-30 de agosto de 1932, Boletín de la CNT, septiembre de 1932.

[38] ADF, serie Z, sig. 154. Informe de Jean Herbette a Edouard Herriot, presidente del Consejo.

[39] G. Cardona, «Estado y poder…», op. cit., pp. 49-64.

[40] Esta cifra en J. Giráldez Macía, op. cit., p. 209; 145 según M. Ballbé, op. cit., p. 346.

[41] AHN, serie A, leg. 2 A, n.o 22. Telegramas al Ministerio de Gobernación.

[42] J. Giráldez Macía, op. cit., pp. 150-178; G. Pérez García, «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros: deportaciones y fugas durante la Segunda República», Historia y Comunicación social 7 (2002), pp. 169-186.

[43] El Luchador, 15 de abril de 1932.

[44] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, 8 de julio de 1932.

[45] G. Pérez García, op. cit., pp. 169-186.

[46] Solidaridad Obrera, 20 de agosto de 1932.

[47] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, 28 de diciembre de 1932.

[48] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., p. 197.

[49] Sobre todas estas cuestiones, véase E. Malefakis, Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Madrid, Espasa Calpe, 2001; del mismo autor, «El problema agrario y la República», en VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 37-48; J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 100-107; J. Avilés et al., Historia política, 1875-1939, Madrid, Istmo, 2002.

[50] Congreso del Conservatorio, junio de 1931, El Luchador, 17 y 24 de julio de 1931; y Pleno Nacional de Regionales, diciembre de 1931, Boletín de la CNT, enero de 1932.

[51] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 51.

[52] El Luchador, 1 de mayo de 1932.

[53] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 51; J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 402.

[54] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 191-192.

[55] Tierra y Libertad, 23 de septiembre de 1932; y El Luchador, 14 de octubre de 1932.

[56] IIHS, CNT, 93 B. Informe de los sindicatos de Sabadell, 28 de octubre de 1932.

[57] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos Únicos de Cataluña, Barcelona, 5-13 de marzo de 1933. Carta de Pere Robert (posiblemente Arturo Parera) al comité regional, 15 de mayo de 1932; y contestación de Gilabert, 18 de mayo de 1932, reproducidas en las actas de dicho pleno.

[58] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Cartas entre Rivas, Gilabert y Virgili, 18 de mayo, 2 y 5 de julio de 1932, reproducidas en las actas del Pleno Regional de Sindicatos Únicos de Cataluña, Barcelona, 5-13 de marzo de 1933.

[59] IIHS, CNT, 93 B. Informe del Comité Regional de Cataluña, 29 de septiembre de 1932.

[60] Termes habla de 1.000 afiliados. J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 442.

[61] FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 453-454; J. Peirats, op. cit., p. 72.

[62] IIHS, CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno de Regionales, celebrado en Madrid los días 30 de enero de 1933 y sucesivos; Asamblea de SU de Valencia, 8 de febrero de 1933, en El Combate Sindicalista, 4 de marzo de 1933.

[63] Pleno Nacional de Delegados Regionales en Madrid, 28-30 de agosto de 1932, Boletín de la CNT, septiembre de 1932.

[64] CDMHS, sig. PS Barcelona, 512/2. Carta de Juan López desde Huelva a Pestaña, 9 de noviembre de 1932.

[65] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 453-454.

[66] CDMHS, sig. PS Barcelona, 512/2. Cartas del SU de Trabajadores de

Palafrugell, 10 de octubre de 1932, y de la FL de SU de San Sebastián, 1 de marzo de 33, a Pestaña.

[67] CDMHS, sig. PS Barcelona, 512/2. Carta de Juan López a Ángel Pestaña, 9 de noviembre de 1932.

[68] Solidaridad Obrera, 26 de octubre de 1932.

[69] Tierra y Libertad, 4 de noviembre de 1932; El Luchador, 4 de noviembre de 1932; Sindicalismo, 24 de marzo de 1933.

[70] CDMHS, sig. PS Gijón, JC 11, 6. Reuniones de militantes de la Regional de Asturias, León y Palencia de la CNT, 6 y 8 de noviembre de 1932.

[71] CDMHS, sig. PS Gijón, JC 12, exp. 11. Carta del Ateneo Sindicalista Libertario, Barcelona, firmada por Pestaña, a los militantes asturianos, 19 de noviembre de 1932.

[72] Solidaridad Obrera, 18 y 20 de noviembre de 1932.

[73] Lo de los borregos, artículo de Federica Montseny en El Luchador, 2 de diciembre de 1932; C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., p. 118.

[74] Solidaridad Obrera, 21 de noviembre de 1932; y En Marcha, 26 de noviembre de 1932.

[75] IIHS, sig. CNT, 93 B. Actas del Pleno de Regionales de la CNT, celebrado en Madrid el 2 de diciembre de 1932; y actas del Pleno de Locales y Comarcales del Comité Regional del Trabajo de Cataluña, 10 de diciembre de 1932.

[76] IIHS, sig. CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 30 de enero de 1933.

[77] CDMHS, sig. F-1511. Informe del Comité Regional de Levante sobre la insurrección de enero de 1933.

[78] AHN, Gobernación, serie A, leg. 4, 13. Telegrama del gobernador civil de Barcelona al Ministerio de Gobernación, 3 de enero de 1933; FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro, 15 de abril de 1933; Solidaridad Obrera, 3 de enero de

1933.

[79] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., pp. 122 y 128.

[80] J. García Oliver, op. cit.

[81] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., pp. 48 y 111; lo del «imperio callejero», de Peiró, en El Combate Sindicalista, 10 de junio de 1933.

[82] Solidaridad Obrera, 10 y 12 de enero de 1933; FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro, 15 de abril de 1933; IIHS, sig. CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 30 de enero de 1933 y sucesivos.

[83] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 123-124.

[84] IIHS, sig. CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 30 de enero de 1933 y sucesivos.

[85] IIHS, CNT, 93 B. Extracto del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933.

[86] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., p. 120.

[87] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Carta de Sender a Carbó, 11 de octubre de 1932.

[88] La cursiva es mía, CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 120 y 128.

[89] J. García Oliver, op. cit., p. 176.

[90] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, 2 de febrero de 1933.

[91] D. Torres, «La verdad sobre la última huelga general», Sindicalismo, 14 de febrero de 1933.

[92] AEHGC, Memorias de las Comandancias de la Guardia Civil, Valencia, enero de 1933.

[93] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegramas del gobernador civil de Sevilla al ministro y director general de Seguridad, enero de 1933.

[94] La Libertad, 21 y 22 de enero de 1933; E. de Guzmán, La tragedia de Casas Viejas, 1933, Madrid, Vosa, 2007, pp. 18-37.

[95] AEHGC, Memoria de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz.

[96] R. J. Sender, Casas Viejas, Zaragoza, Larumbe, 2004, pp. 71-94.

[97] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., pp. 130-136.

[98] T. Ramos, El caso Casas Viejas: crónica de una insidia (1933-1936), Barcelona, Tusquets, 2012, pp. 341-342 y 350.

[99] CDMHS, sig. PS Santander, HA, C 12, exp. 2. Circular II del Comité Pro-Presos Nacional, 20 de junio de 1934; Solidaridad Obrera, 1 de julio de 1934; Tierra y Libertad, 30 de junio de 1934. La sentencia se leyó el 26 de junio de 1934. Se condenó a seis años de prisión a Antonio Cabañas Salvador; a cinco a Salvador Jurado, Francisco Rocha, Sebastián Pavón, José Toro y Manuel Murube; a tres a José Muñoz, Juan Jiménez, Manuel Vera, Francisco Cantero, Francisco Durán y Miguel Pavón; a dos a Estebán Jiménez; a 1 a José Moreno, Antonio Durán y José Rodríguez; se absolvió a Diego Fernández, Francisco Quijada, Juan Pérez, José González, Manuel González, Antonio Pérez, Antonio Conejero, Antonio Vinués, José Conejero y Sebastián Rodríguez.

[100] S. Juliá, Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940), Madrid, Taurus, 2008, pp. 324-327; T. Ramos, El caso…, op. cit.

[101] AGMS, CG: R-228. Expediente personal de Manuel Rojas Feigenspan.

[102] AGMS, B-633. Expediente personal de Bartolomé Barba Hernández; G. Cardona, «Estado y poder…», op. cit., pp. 49-64.

[103] Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., pp. 185-186.

[104] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 120 y 57.

[105] R. J. Sender, Siete domingos…, op. cit., p. 119.

[106] IIHS, sig. CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 30 de enero de 1933.

[107] IIHS, sig. CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid el 12 de junio de 1933.

[108] La Libertad, 21 y 22 de enero de 1933; también en ADF, serie Z, sig. 156. Informe del cónsul de Francia en Barcelona al presidente del Consejo de Ministros francés, 9 de enero de 1933.

[109] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., p. 145.

[110] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, 2 de febrero de 1933.

[111] La Libertad, 26 y 27 de enero de 1933.

[112] El Luchador, 27 de enero de 1933; Tierra y Libertad, 27 de enero de 1933.

[113] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., p. 160.

[114] Ibid., p. 173, 13 de febrero de 1933.

[115] FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro. Informe del secretariado de la AIT firmado por E. Carbó y A. Shapiro.

[116] J. García Oliver, op. cit., p. 176.

[117] La Libertad, 21 de enero de 1933.

[118] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas, p. 104.

[119] IIHS, CNT, 93 B. Extracto de las actas del Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid los días 30 de enero de 1933 y sucesivos.

[120] Apareció en Cultura Libertaria, 15 de enero de 1933; resumen en El Luchador, 3 de febrero de 1933.

[121] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 352 y 403.

[122] El Combate Sindicalista, 4 de marzo de 1933.

[123] Sindicalismo, 21 de julio de 1933.

[124] Nota de la FSL a los secretarios regionales y agrupaciones locales, Sindicalismo, 19 de diciembre de 1933.

[125] Sindicalismo, 14 de febrero de 1933; y El Combate Sindicalista, 13 de mayo de 1933.

[126] E. Morin, «El cometido de la mujer en la lucha social», Solidaridad Obrera, 26 de julio de 1931; IIHS, CNT, 68 B. Actas del Pleno Regional de Locales y Comarcales de Andalucía y Extremadura, agosto de 1934; La Agrupación Femenina de Educación Libertaria, en El Luchador, 3 de febrero de 1933.

[127] J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., pp. 445-446.

[128] Sindicalismo, 1 de agosto de 1933.

[129] Acta de la Asamblea de Administrativas de los SU de Valencia del 8 de febrero de 1933, en El Combate Sindicalista, 4 de marzo de 1933.

[130] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 180-181.

[131] Ibid., p. 188.

[132] Sindicalismo, 14 de febrero de 1933.

[133] El Combate Sindicalista, 1 de abril de 1933.

[134] CDMHS, sig. PS Barcelona, 512/2. Carta de la Federación Local de San Sebastián a Pestaña, 2 de marzo de 1933.

[135] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos Únicos de Cataluña, Barcelona, 5-13 de marzo de 1933; Solidaridad Obrera, 9 de marzo de 1933; Sindicalismo, 24 de marzo de 1933; J. Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 444. El informe fue presentado por destacados anarquistas: Ramón Porté, dirigente campesino de Montblanc; Federica Montseny, por los intelectuales; Patricio Navarro, del comité nacional; Francisco Isgleas, de San Feliu de Guixols; Vicente Pérez Combina, por el comité regional y Mascarell, del Sindicato del Vidrio de Mataró.

[136] IIHS, Fondo FAI, 36 A. Carta de la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona al Comité Peninsular de la FAI, 16 de febrero de 1933.

[137] Solidaridad Obrera, 9 de marzo de 1933.

[138] Sindicalismo, 9 de junio, 1 y 25 de agosto de 1933; J. Brademas, op. cit., pp. 117-119.

[139] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos Únicos de Cataluña, Barcelona, 5-13 de marzo de 1933.

[140] Constituida el 9 de diciembre de 1933 con los siguientes representantes: por la UGT, J. Vila Cuenca; por los Sindicatos de Oposición, Ángel Pestaña; la Federación Socialista de Barcelona (PSOE), con Rafael Vidiella; el Bloque Obrero y Campesino, con Joaquín Maurín; por la FSL, Juan López; por Unión Socialista de Cataluña, M. Martínez Cuenca; por Izquierda Comunista, Andrés Nin; Unió de Rabassaires de Catalunya, con José Calvet; y por la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT, Francisco Aguilar, Sindicalismo, 3 de noviembre y 15 de diciembre de 1933.

[141] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 69; J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 214.

[142] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 56; J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 99.

[143] AHN, serie A, leg. 40 A, leg. 10. Telegramas del gobernador civil de Zaragoza, 9, 11 y 12 de mayo de 1933.

[144] Solidaridad Obrera, 24 y 28 de octubre de 1933; Sindicalismo, 17 de noviembre de 1933; S. Juliá, Madrid: 1931-1934…, op. cit., pp. 234-236; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 73-75.

[145] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., pp. 411-412.

[146] ADF, serie Z, sig 157. Informe de Jean Herbette a Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores.

[147] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 18 y 24.

[148] D. Ruiz, op. cit., p. 86; M. Bizcarrondo, op. cit., p. 83.

[149] El Combate Sindicalista, 4-3, 1 y 15 de abril de 1933.

[150] El Combate Sindicalista, 29 de abril y 6 de mayo de 1933.

[151] M. Cabrera, op. cit., pp. 206-207.

[152] Información sobre la huelga en Solidaridad Obrera, 4, 21, 22 y 24 de abril, 9 de junio, 2, 6, 8 y 12 de julio, 5 y 16 de agosto de 1933; y Sindicalismo, 8 de septiembre de 1933.

[153] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 68; M. Cabrera, op. cit., p. 132.

[154] Solidaridad Obrera, 12 de julio de 1933.

[155] AHN, Gobernación, serie A, leg. 4, 13. Telegramas de los gobernadores civiles de Alicante, Almería, Barcelona, La Coruña, Huelva y Huesca al ministro de Gobernación en 1933.

[156] AHN, Gobernación, serie A, Sevilla, leg. 58 A, exp. 29; ADF, serie Z, sig. 156, Informe de Herbette, 1 de mayo de 1933.

[157] Sindicalismo, 28 de abril de 1933.

[158] IIHS, fondo FAI, 36 A. Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona al Comité Peninsular de la FAI, 16 de febrero de 1933.

[159] M. Azaña, Diarios, 1932-1933…, op. cit., pp. 183-184, 21 de febrero de 1933.

[160] APPP, sig. BA 2156. Informe de la policía francesa, junio de 1933.

[161] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 27. Telegrama del ministro Gobernación a los gobernadores civiles.

[162] AHN, Gobernación, serie A, leg. 4, 13. Telegrama del gobernador civil de Barcelona al ministro de Gobernación, 29 de enero de 1933.

[163] ADF, serie Z, 173. Informe de la Embajada de Francia en España, 17 de mayo de 1932.

[164] Sindicalismo, 23 de junio de 1933.

[165] El Combate Sindicalista, «Los atracos y la cuestión social», 8 de abril de 1933; y Sindicalismo, 28 de abril de 1933.

[166] Sindicalismo, 2 de junio de 1933.

[167] AHN, Gobernación, serie A, leg. 51, n.o 16, abril de 1933.

[168] M. Ballbé, op. cit., pp. 359-363; E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., pp. 205-211.

[169] E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., pp. 209-215; sobre la propaganda anarquista, Á. Herrerín, Anarquía, dinamita…, op. cit., p. 78.

[170] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegrama del gobernador civil de Sevilla al ministro de Gobernación, 6 de septiembre de 1933; Solidaridad Obrera, 14 y 26 de septiembre de 1933.

[171] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegrama del gobernador civil de Sevilla al ministro de Gobernación, 28 de agosto de 1933.

[172] Solidaridad Obrera, 17 de septiembre de 1933.

[173] ADF, serie Z, sig. 157. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 25 de agosto de 1933.

[174] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegramas del gobernador de Sevilla al ministro de Gobernación en los meses de julio y agosto de 1933; ABC, 27 de julio de 1933, en ADF, serie Z, sig. 157. Informe de Jean Herbette a Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores.

[175] Solidaridad Obrera, 1 de septiembre de 1933.

[176] Solidaridad Obrera, 7 de octubre de 1933.

[177] Por ejemplo, véanse Solidaridad Obrera, 20 de junio de 1933; Tierra y Libertad, 23 de junio de 1933; Sindicalismo, 23 de junio de 1933; El Combate Sindicalista, 25 de junio y 7 de julio de 1933.

[178] El Combate Sindicalista, 8 y 15 de abril de 1933; Sindicalismo, 12 de

mayo de 1933.

[179] IIHS, CNT, 93 B. Extracto del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933.

[180] Sindicalismo, 20 de julio de 1933.

[181] IIHS, CNT, 93 B. Actas del Pleno de Regionales de la CNT, celebrado en Madrid el 30 de octubre y siguientes.

[182] FSS, Fondo Anterior a la Guerra Civil, caja 1. Carta del Comité Nacional de la CNT a la AIT, 17 de noviembre de 1933.

[183] AHN, serie A, leg. 40 A, leg. 10. Telegramas del gobernador civil de Barcelona, 7 y 8 de mayo de 1933.

[184] AHN, serie A, leg. 40 A, leg. 10. Telegrama del gobernador civil de Barcelona, 19 de junio de 1933.

[185] IIHS, CNT, 93 B. Extracto del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933.

[186] Congreso Regional de la CNT de Andalucía, abril de 1933, en Sindicalismo, 7 de abril de 1933.

[187] IIHS, CNT, 93 B. Extracto del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933.

[188] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 29. Telegrama del gobernador civil de Sevilla, 4 de agosto de 1933; El Combate Sindicalista, 17 de junio de 1933; Solidaridad Obrera, 21 de junio y 26 de agosto de 1933.

[189] FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro.

[190] IIHS, CNT, 93 B. Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933.

[191] FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro, Conferencia Regional de Sindicatos de Cataluña, 31 de mayo y 1 de junio de 1931.

[192] IIHS, CNT, 93 B. Carta de dimisión de Callejas, 24 de junio de 1933, y

negociaciones del comité regional en busca de director en el informe del Comité Regional de Cataluña a los sindicatos de Cataluña, julio de 1933; Solidaridad Obrera, 2 de julio de 1933; y Sindicalismo, 21 de julio de 1933.

[193] IIHS, CNT, 93 B. Informe del Comité Regional de Cataluña a los sindicatos de Cataluña, 9 de agosto de 1933.

[194] Sindicalismo, 21 de julio y 1 de diciembre de 1933.

[195] La Batalla, 10 de septiembre de 1931.

[196] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 449. Pleno Regional de la CNT de Asturias, mayo de 1931; A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., p. 178; Á. Barrio Alonso, Anarquismo y anarcosindicalismo…, op. cit., pp. 324-325.

[197] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Manifiesto del Frente Antifascista; A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 176-181.

[198] Solidaridad Obrera, 28 de marzo de 1933 y 9 de noviembre de 1933; El Combate Sindicalista, 18 de marzo de 1933; y Sindicalismo, 12 de mayo, 28 de julio y 4 de agosto de 1933.

[199] Sindicalismo, 6 de octubre de 1933.

[200] J. Gil, Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936), Madrid, Eudema, 1994; y Segunda República…, op. cit., pp. 259-265.

[201] ADF, serie Z, 157. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 31 de agosto de 1933.

[202] J. M.a Gil Robles, No fue posible la paz, Barcelona, Planteta, 1998, p. 90.

[203] ABC, 9 de septiembre de 1933, Herbette se hace eco en ADF, serie Z, 157. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 11 de septiembre de 1933.

[204] ADF, serie Z, 157. Entrevista recogida en el Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 16 de septiembre de 1933.

[205] Solidaridad Obrera, 9 de septiembre de 1933; Sindicalismo, 15 de

septiembre de 1933.

[206] Solidaridad Obrera, 10, 11, 21 y 22 de octubre de 1933, y 7, 14, 16, 17 y 18 de noviembre de 1933.

[207] IIHS, CNT, 93 B. Circular del Comité Regional de Cataluña, 25 de marzo de 1933.

[208] IIHS, CNT, 93 B. Actas del Pleno de Regionales de la CNT celebrado en Madrid el 30 de octubre de 1933 y siguientes.

[209] Sindicalismo, 10 y 24 de noviembre de 1933; véase también, J. Brademas, op. cit., pp. 111-112.

[210] J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 254-257 y 283.

[211] ADF, serie Z, 158. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 22 de noviembre de 1933 y 27 de noviembre de 1933.

[212] Véanse D. Caro Cancela, «El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936», Historia Social 76 (2013), pp. 45-66; y R. Villa, La República en las urnas. El despertar de la democracia en España, Madrid, Marcial Pons, 2011.

[213] D. Caro Cancela, op. cit., pp. 51-53; D. Ruiz, op. cit., p. 371; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 62; P. Preston, op. cit., pp. 155-156.

[214] ADF, serie Z, 158. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 22 de noviembre de 1933.

[215] Sindicalismo, 24 de noviembre de 1933.

[216] IIHS, sig. CNT, 93 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Barcelona en febrero de 1934.

[217] AHN, serie A, leg. 58 A, exp. 27. Telegramas de ministro de Gobernación a los gobernadores civiles, 2, 7 y 12 de diciembre de 1933.

[218] Hay diferentes versiones en cuanto a la formación del comité

revolucionario. Peirats solo nombra a Cipriano Mera e Isaac Puente, J. Peirats, op. cit., p. 77. Según Casanova, estaba formado por Durruti (Cataluña), Cipriano Mera (Centro), Rafael García Chacón y Rafael Casado Ojeda (Andalucía), Isaac Puente (Norte), Felipe Orquín, Ramón Andrés y Antonio Ejarque (Aragón), J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 117. Por su parte, C. Martínez Lorenzo señala a Cipriano Mera, Durruti, Antonio Ejarque, Isaac Puente y Francisco Foyo, que es la persona de la que obtiene la información en una entrevista en Toulouse en 1971, C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., pp. 118-119.

[219] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas, p. 120.

[220] J. Brademas, op. cit., p. 115; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 62.

[221] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Anake, p. 151.

[222] AEHGC, Memorias de la Comandancia de la Guardia Civil de Logroño y Zaragoza.

[223] AEHGC, Memorias de la Comandancia de la Guardia Civil de Castellón.

[224] ADF, serie Z, sig. 158. Informe de Herbette a Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 12 de diciembre de 1933.

[225] IIHS, Fondo FAI, 36 A. Comité Peninsular de la FAI a las regionales, 15 de abril de 1933.

[226] AEHGC, Memorias de la Comandancia de la Guardia Civil de Logroño, 9 de diciembre de 1933; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 462-463.

[227] ACD, Diario de Sesiones de las Cortes. Serie Histórica, 17 de enero de 1934. Roberto Villa ha proporcionado otras cifras: 125 muertos y 186 heridos; de los insurrectos: 65 muertos y 38 heridos; otras víctimas civiles: 44 muertos y 85 heridos; fuerzas del orden: 16 muertos y 63 heridos, en R. Villa García, «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», Historia y Política 5 (enero-junio de 2011), pp. 177-205. Sin embargo, Eduardo González Calleja ha situado el número de muertos durante todo el mes de diciembre, incluidos civiles y fuerzas del orden, en 114. Cifra que aparece en los listados del profesor González Calleja que amablemente me ha cedido.

[228] IIHS, sig. CNT, 93 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Barcelona en febrero de 1934. Para las denuncias de la represión: Ahora, 17 de diciembre de 1933. Los detenidos fueron Cipriano Mera, Rafael García Chacón, Rafael Casado, Isaac Puente, Felipe Orquín Aspas, Ramón Andrés Crespo y Antonio Ejarque. Con ellos estaban tres mujeres, la propietaria del piso, María Castañeda, y dos sirvientas, Francisca Santos Clemente y Dolores Lerín.

[229] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Documento de Ramón Álvarez, Ramonín; La Voz de Aragón, 25 de enero de 1934.

[230] ADF, serie Z, sig. 158. Informe de Herbette a Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 12 de diciembre de 1933.

[231] Sindicalismo, 15, 19 y 29 de diciembre de 1933.

[232] IIHS, sig. CNT, 93 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Barcelona en febrero de 1934.

[233] IIHS, sig. CNT, 93 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Barcelona en febrero de 1934.

[234] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 120-156.

[235] IIHS, sig. FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1934.

[236] IIHS, CNT, 93 B. Extracto del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1933; G. Cardona, El poder militar…, op. cit., p. 197.

[237] Tiempos Nuevos, II, 1, 10 de enero de 1935; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 448-449; J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 84.

[238] IIHS, sig. CNT, 93 B. Informe del Comité Nacional de la CNT del 20 de enero de 1934, firmado en Barcelona el 26 de febrero de 1934.

IV. DE LA ALIANZA OBRERA A LA REVOLUCIÓN (ENERO 1934-ABRIL 1935)

1934: AÑO DE CAMBIOS

España comenzaba un nuevo año en el que la actuación de las fuerzas políticas, sociales y económicas, tras los resultados electorales de noviembre, cambiaban el devenir de la república. Lerroux volvía a formar Gobierno, en diciembre de 1933, bajo la atenta mirada de su aliado en las Cortes, la CEDA, pero también del resto de fuerzas de izquierdas, que veían en la nueva mayoría parlamentaria una conculcación de los «principios» inherentes al nuevo régimen; los socialistas, de la mano de Largo Caballero, ahondaban en el camino «revolucionario» que rompía con los intentos reformistas del primer bienio; las fuerzas propiamente fascistas se estructuraban, mientras que los falangistas protagonizaban enfrentamientos callejeros con las juventudes socialistas, comunistas y anarquistas; los patronos, espoleados por el vuelco en las últimas elecciones, planteaban cambios en las relaciones laborales que encontraban la resistencia de trabajadores y sindicatos; y todo ello en el marco de una Europa en el que las fuerzas autoritarias y fascistas avanzaban a costa de la democracia.

En la CNT, tras el fracaso de la insurrección de diciembre, la regional asturiana planteó la necesidad de constituir algún tipo de pacto o alianza con otros grupos de izquierdas ante la imposibilidad de alcanzar en solitario la revolución. Cenetistas gijonenses, encarcelados en la prisión del Coto a raíz del último levantamiento, elaboraron un documento en el que insistían en la unidad, primordialmente, sindical, con dos objetivos claros: cortar el avance del fascismo «y, sobre todo, para laborar intensamente por la revolución social en el plazo más corto que posible sea»[1]. Aunque la organización era reacia a este tipo de acuerdo, los planteamientos aliancistas se fueron extendiendo por el resto de regionales, con especial predicamento en Galicia y Centro. A principios de febrero, Valeriano Orobón Fernández escribió un artículo en La Tierra que preparaba la alianza sindical entre ugetistas y cenetistas y que tuvo una importante repercusión en las filas confederales. Orobón señalaba que el peligro

fascista en España obligaba a «unificar al proletariado revolucionario» para realizar una acción más amplia que la meramente defensiva. Era necesario ir a «una victoria proletaria parcial que, sin ser patrimonio exclusivo de ninguna de las tendencias», realizara, en un principio, las aspiraciones mínimas que comenzaban «en la destrucción del capitalismo y la socialización de los medios de producción». La unidad tendría que partir del acuerdo entre CNT y UGT, aunque dejaba la puerta abierta a los comunistas siempre que rectificaran sus procedimientos. El autor era consciente de los diferentes objetivos que tenían socialistas, comunistas y anarquistas, por lo que proponía deshacerse de todo lo que fuera «refractario e incompatible» para llegar a un entendimiento, una fórmula aceptable para todos, en concreto, «la democracia obrera revolucionaria». En definitiva, proponía la socialización de los medios de producción, en una democracia obrera, dónde cualquier órgano ejecutivo sería controlado y elegible por el pueblo[2].

De todas formas, plantear unos fines que no entraran en conflicto con los planteamientos ideológicos de cada uno de los componentes era tarea complicada. Los firmantes de la primera Alianza Obrera constituida en Cataluña, en diciembre de 1933 –por la UGT, J. Vila Cuenca; por los Sindicatos de Oposición, Ángel Pestaña; la Federación Socialista de Barcelona (PSOE), con Rafael Vidiella; el Bloque Obrero y Campesino, con Joaquín Maurín; por la FSL, Juan López; por la Unión Socialista de Cataluña, M. Martínez Cuenca; por Izquierda Comunista, Andrés Nin; Unió de Rabassaires de Catalunya, con José Calvet; y por la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT, Francisco Aguilar–[3], señalaban la obligatoriedad de impulsar la revolución social, pero sin convertirse en una revolución de partido, es decir, sin que nadie tomara la exclusiva. El paso inicial consistía en destruir el capitalismo para, a continuación, poner en marcha un sistema en el que ninguna tendencia obrera se considerase postergada y alcanzar el objetivo final de la república socialista federal. Había que conseguir un tipo de organización que mantuviera las dos concepciones básicas del socialismo, el Estado y el sindicato, es decir, «estructura estatal de la sociedad, superponiendo los órganos políticos a los económicos, y estructura sindicalista de la sociedad, fundamentando toda la organización social en los sindicatos». Lo que no dejaba de significar un cambio fundamental en los principios libertarios por la aceptación del Estado.

Soluciones que buscaban el denominador común en el que todas las fuerzas de izquierda coincidieran para, más allá de encontrar la sociedad ideal, cortar el avance del fascismo. A este respecto, Peiró advertía, haciendo gala de su

positivismo, que mientras se discutía si «eran galgos o podencos» el fascismo podía pasar de ser un peligro a una realidad. En estas circunstancias, se preguntaba: «¿Es de cuerdos mantener la irreductibilidad del comunismo libertario? ¿Acaso no es preferible mil veces al fascismo el transigir con un movimiento revolucionario que culmine en la destrucción del sistema capitalista y en la instauración de una república social de tipo federalista?»[4]. Por su parte, la regional asturiana barajaba ideas similares cuando reconocía que podía «haber una desviación ideológica», aunque, por encima de ella, estaban los intereses de la clase trabajadora en general, porque «sería una traición consentir la implantación del fascismo por aferrarse a unos principios». Planteamientos que, como puede imaginarse, concentraban las iras de los anarquistas más puritanos. A lo que los asturianos replicaban que, sin embargo, parecía que «los sagrados principios» no se manchaban cuando la organización se postraba «a los pies del más zorro de los políticos, Alejandro Lerroux»[5]; en referencia a la visita que, en nombre del Comité Nacional de la CNT, realizaron nada menos que García Oliver, Francisco Ascaso y Manuel Rivas al presidente del Gobierno, en el mes de enero, para pedir amnistía para los presos tras la insurrección de diciembre[6]. Es más, los delegados gallegos, asistentes al pleno nacional donde se informó de esta visita, denunciaron que la comisión contó con la mediación «de una alta personalidad política de Barcelona» y tuvo el beneplácito de las autoridades que, para hacer el viaje a Madrid sin obstáculos, les puso a su disposición dos agentes de vigilancia[7]. Las contradicciones afloraban y los papeles se permutaban, pues mientras delegaciones como la asturiana mostraba sus discrepancias con la misión de dicha comisión, Cataluña, que siempre había sido muy crítica con los anarcosindicalistas cuando realizaban gestiones similares, lo apoyaba, y el pleno nacional de junio terminaba aprobando su actuación[8].

En fin, la formación de la alianza obrera fue un motivo más de enfrentamiento entre los libertarios, que se complicaba con la cuadratura del círculo que suponía la adaptación a sus principios. La corriente aliancista obligó a la CNT a abordar el tema en el pleno del mes de febrero. La discusión, según reconoció el comité nacional, «tomó caracteres de inusitada violencia y el tono se elevó más allá de los límites que tal sentido de la reflexión y la prudencia aconsejaban»[9]. La alianza contaba con el apoyo de las regionales de Asturias, Centro, Galicia y Baleares, mientras que el resto se pronunciaron en contra. La intensidad de los debates obligó a la redacción de una ponencia que sentara claramente la posición confederal. En ella, se volcaron todos los reproches acumulados contra los socialistas: legislación laboral, represión, derechos restringidos y conculcados. Aunque mostraba su predisposición a contribuir con otras fuerzas a un

movimiento revolucionario sin que esta manifestación implicara compromiso o pacto alguno con fuerzas y partidos políticos. De todas formas, la CNT emplazaba a la UGT a que manifestase «clara y públicamente» cuáles eran sus aspiraciones revolucionarias. Pero teniendo en cuenta que el emplazamiento era para la consecución de una auténtica revolución social y no «un simple cambio de poderes, como el 14 de abril, si no a la supresión total del capitalismo y del Estado»[10]. La ponencia fue aceptada por unanimidad, bajo la insistencia de los opositores a la alianza de que no hacía falta la firma de ningún documento, bastaba con que la UGT se lanzara a la revolución en «la vía pública, campos y fábricas», pues allí encontraría a la CNT. Como puede imaginarse, la UGT no aceptó un manifiesto que, por un lado, suponía una dura crítica a la actuación socialista en el Gobierno y, por otro lado, marcaba unos objetivos alejados de sus pretensiones. Así que la central socialista prefirió el silencio, y no contestó.

La cuestión era que los faístas cargaban sobre los socialistas toda la culpa de la situación por la que atravesaba la CNT. Su responsabilidad comenzaba, según ellos, con la dictadura de Primo de Rivera y continuaba con la república. Este tiempo había sido un auténtico «tejer y destejer» para la Confederación[11], con muchos periodos de clandestinidad y muy pocos de trabajo abierto y sosegado. Pero esta nueva «Penélope», en la que se había convertido la CNT en espera de la revolución, era obra, principalmente, de los propios anarquistas. Ellos abandonaron la esencia sindical de la CNT y se lanzaron a la consecución de la revolución inmediata sin medios, apoyos, ni condiciones. Los socialistas tenían su responsabilidad pero no directamente en la situación de la CNT, por mucho que se señalara su política sindical y de represión, sino en la situación general de obreros y campesinos, por no haber profundizado y consolidado unas reformas que, una vez abandonado el poder, iban a ser difíciles de mantener.

Pero la situación cambiaba para faístas y socialistas, a principios de 1934. Para la FAI, los tiempos en los que la unión entre los anarquistas se imponía, por la lucha contra el «desviacionismo» que representaban los anarcosindicalistas, habían pasado. Una vez controlados los principales comités de la organización, de forma destacada en Cataluña, lo que incluía al comité nacional, se intensificaron las desavenencias. Así, el delegado de Centro, en el pleno de regionales faísta, celebrado en septiembre de 1932, proponía que, «con el fin de evitar suspicacias y torcidas o intencionadas interpretaciones», la FAI hiciera público que la familia Urales no tenía «relación orgánica con la misma». Aunque Federica reconocía este extremo, recordaba su vinculación espiritual y la ayuda prestada a «las necesidades de propaganda de la llamada organización

específica». Por su parte, Urales también rememoraba los servicios prestados, desde su iniciativa para la celebración de la conferencia de la FAI, previo al congreso confederal de junio de 1931, como su presidencia en el mitin de clausura en el Teatro Fuencarral de Madrid, sin olvidar la publicación del famoso «Yo acuso» de su hija[12].

Por su parte, los anarcobolcheviques, con García Oliver, Durruti, Ascaso, Jover, Sanz y otros, integrantes de Nosotros, ingresaron en la FAI, organización a la que, según el propio Oliver, no pertenecían. Aunque, según admitía, su incorporación no la hizo muy convencido, pues en la Específica había «algunos grupos que no tenían el espíritu –digámoslo así– de Bandera Negra», en concreto, se refería tanto a la familia Urales como a los anarquistas que se agrupaban en torno a Abad de Santillán y Fidel Miró, pues pretendían «dominar a la CNT a través de la FAI»[13]. Afirmación verdaderamente sorprendente después de lo visto hasta ahora. De todas formas, el grupo capitaneado por García Oliver y Durruti seguía conservando, a pesar del fracaso cosechado en las insurrecciones de 1933, un lugar preeminente en la organización y un ascendente importante en la militancia confederal que ejercían a través de los comités de defensa y los sindicatos.

Por su parte, Diego Abad de Santillán recaló en Barcelona a principios de 1934. En Argentina, había dirigido La Protesta, órgano de la FORA, hasta 1939, cuando se produjo el golpe del general Uriburu. En la capital catalana, formó el grupo Nervio, junto a antiguos militantes de la FORA y la FORU, uruguaya, como Manuel Villar e Ildefonso González Gil, a los que se unieron Germinal de Sousa, Pedro Herrera y Fidel Miró, en total, según este último, ocho personas. Nervio tuvo una notable influencia en otros grupos, como Germen, formado, entre otros, por Juan Manuel Molina, (a) Juanel, y Lola Iturbe; el grupo Z, con fuerte presencia en las Juventudes Libertarias de Cataluña; o el grupo A, con Jacinto Toryho, Alfredo Martínez, (a) el Cubano, Ricardo Mestre y María Durán. La influencia de Abad de Santillán se notó rápidamente en los medios libertarios. Se hizo con la dirección del semanario faísta, Tierra y Libertad, con Juanel y Lola Iturbe en la administración, mientras que Manuel Villar alcanzaba la dirección de Solidaridad Obrera. El propio Abad de Santillán fundaba, en el mes de mayo, la revista Tiempos Nuevos, mientras que Nervio aumentaba su influencia en el comité local de la FAI de Barcelona y en el regional de Cataluña, llegando a controlar el comité peninsular, del que Juanel fue su secretario de 1930 a 1932 y de 1933 a 1934, sucediéndole Abad de Santillán en el cargo en 1935[14]. En fin, si el grupo Nosotros tenía su principal poder en los sindicatos y

comités confederales, el de Nervio ejercía su influencia, principalmente, a través de algo tan fundamental en los medios libertarios como periódicos y revistas.

En cuanto a los socialistas, el camino emprendido hacia su sociedad ideal a través del régimen democrático republicano se había visto interrumpido sin alcanzar el objetivo soñado. Largo Caballero había comprobado lo difícil que era imponer una legislación laboral que, a pesar de ser moderada, contó con la oposición radical de patronos y terratenientes. Como señaló en la escuela de verano de las juventudes socialistas, en julio de 1933, «realizar una obra socialista en la democracia burguesa era imposible». Los acontecimientos de finales de año, con la derrota en las elecciones generales, provocaron un enfrentamiento en el seno de la familia socialista. Mientras Julián Besteiro, al frente de la UGT, defendía el mantenimiento de la actuación política en el marco de la legalidad, Largo Caballero, presidente del PSOE, planteaba una línea más revolucionaria para oponerse a Gobiernos que presentía poco respetuosos con las reformas realizadas. A finales de enero de 1934, la dirección ugetista quedó en minoría en una reunión del comité nacional ante la ofensiva del PSOE, situación que se saldó con la dimisión de Besteiro y sus seguidores, mientras que Largo recuperaba el puesto de secretario general de la UGT. En sus manos acumulaba todo el poder socialista, partido y sindicato, además de contar con el apoyo incondicional de las juventudes socialistas[15].

En consecuencia, los socialistas radicalizaron aún más un discurso que ya había cambiado desde su salida del Gobierno. El viraje tenía varias causas, en primer lugar, el desencanto, no solo de sus militantes y afiliados, sino de los trabajadores en general, al comprobar que la república no había conseguido imponer los cambios necesarios para mejorar su situación; en segundo lugar, acusaron el golpe de la pérdida de poder y, sobre todo, verse sustituidos en los ayuntamientos y jurados mixtos, con el consiguiente cambio de orientación en el arbitraje de las bases de trabajo. Ausencia de socialistas que, según decían, «sin cuya presencia permanente en las cimas del nuevo régimen no se concibe la República»[16]; en tercer lugar, los cambios en el panorama internacional. A los ejemplos repetidos, incansablemente por la prensa socialista, de los regímenes de Hitler y Mussolini, se añadía el aplastamiento del socialismo austriaco por el canciller Dollfuss, en febrero de 1934. Los sindicatos austriacos se habían levantado contra la iniciativa dictatorial del canciller, que envió al Ejército y reprimió de forma cruenta la rebelión. Tanto Hitler como Dollfuss habían alcanzado el poder en sus países de forma legal, pero una vez en él habían aniquilado la democracia. El canciller austriaco representaba al catolicismo

autoritario que en España se identificaba con Gil Robles, quien no ocultaba sus simpatías por estos regímenes «por su neta significación antimarxista; su enemiga de la democracia liberal y parlamentarista»[17]. Lo acontecido en Austria parecía confirmar los peores augurios, por lo que los socialistas españoles advertían: «Antes Viena que Berlín», es decir, antes morir luchando que asesinados impunemente[18]; y, en cuarto lugar, pero no menos importante, la fuerte presión que la CNT ejerció sobre socialistas y ugetistas, tanto mediante la movilización continúa de los trabajadores como a través de la denuncia sistemática de la represión ejercida contra obreros y campesinos.

En este contexto, los dirigentes socialistas empezaron a ver como sus propias bases cambiaban de actuación. La CNT ironizaba sobre el nuevo «furor socialista» de unos dirigentes que habían «perdido la cabeza, al perder los enchufes», y se jactaba de como «la tendencia socialista reformista y parlamentaria» iba desapareciendo y los elementos que la sostenían eran «constantemente abucheados y seguramente orillados definitivamente»[19]. De hecho, la UGT había perdido, como hemos visto, entre junio de 1932 y el mismo mes del año siguiente cerca de 600.000 afiliados[20]. Los ugetistas veían como su sindicalismo de negociación y gestión estaba siendo cuestionado por otro de movilización y acción, más próximo al anarcosindicalismo. Hasta adoptaban acuerdos que recordaban a la CNT más revolucionaria, como la resolución ugetista que recomendaba subyugar las huelgas con objetivos económico-laborales en beneficio de la huelga revolucionaria, y que recordaba en exceso al acuerdo confederal de junio de 1933, que recomendaba «restringir los movimientos huelguísticos en holocausto al movimiento revolucionario». Pero más que prepararse para la revolución, lo que la dirección ugetista pretendía era controlar un movimiento que se le estaba yendo de las manos. Las huelgas obreras en las que participaban sus afiliados no seguían, en más de una ocasión, los trámites recomendados por la central socialista. De hecho en su boletín de marzo de 1934 se reconocía que las huelgas generales en las que participaban no cumplían con sus estatutos[21]. El propio Herbette señalaba como en la huelga de la construcción de Madrid, a las reuniones que tenían lugar en la Casa del Pueblo asistían militantes de CNT y UGT, cuando hasta hace poco era lugar de cita exclusivamente socialista[22].

De todas formas, según el embajador, la actuación de los dirigentes socialistas y ugetistas tenía una doble cara, por un lado, reivindicativa, pretendidamente revolucionaria, que se apreciaba, por ejemplo, en la dura crítica al gobierno Lerrorux por la represión ejercida contra el movimiento cenetista de diciembre,

tachándola de «terror blanco»; pero, por otro lado, intentaban contener las ansias reivindicativas de los trabajadores y volver al sindicalismo de control y negociación. A este respecto, es fundamental poner el acento en la diferencia entre el discurso revolucionario y la práctica moderada. Pues la soflama violenta no hacía más que disimular la prudencia con que las organizaciones obreras socialistas venían actuando[23].

Todos estos asuntos estuvieron presentes en el manifiesto confeccionado por los socialistas ante el Primero de Mayo de 1934. En él no faltaron las referencias a lo que estaba aconteciendo en Europa con «la amenaza terrorista de los Gobiernos de Roma, Viena y Berlín», pero también el cambio provocado por las últimas elecciones en España y la crisis económica, derivada de la gran depresión de 1929, que hacía prever, según los socialistas, el «derrumbamiento escalonado del régimen burgués». El manifiesto quería recobrar el carácter combativo de los tiempos de la monarquía. Era una vuelta al pasado que parecía corroborarse cuando las nuevas autoridades republicanas prohibían, en algunos lugares de España, los actos obreros del Primero de Mayo, mientras autorizaban manifestaciones religiosas[24]. Circunstancias que provocaban un sentimiento de frustración al ver a la república «desmantelada y corrompida». Los socialistas se quejaban de la sustitución de las antiguas corporaciones municipales por otras afines a los partidos en el poder y el relevo de funcionarios en los jurados mixtos, con el consiguiente cambio de orientación en el arbitraje de las bases de trabajo. El manifiesto terminaba defendiendo la celebración de esta jornada con movilizaciones pacíficas, aunque advertía que nadie entendiera esta actitud como una renuncia a la violencia, pues mantenían su derecho, «tan fuerte como el de gobernar, a oponer el alzamiento revolucionario a la más tenue perspectiva de ludibrio fascista»[25].

Aunque el cambio doctrinal más extraordinario fue el que tuvo lugar en el seno del anarcosindicalismo con la formación del Partido Sindicalista de Ángel Pestaña. Acontecimiento de «torpe inoportunidad», como lo calificó Eleuterio Quintanilla, pues cuando el PSOE empezaba a renegar de la democracia burguesa y con todo lo que había que revisar en el mundo libertario, en palabras del asturiano, no se le ocurría otra cosa, al principal señalado en la crisis de la CNT con el treintismo, que constituir un nuevo partido obrero para hacer política municipal y parlamentaria de clase[26].

EL PARTIDO SINDICALISTA

Quintanilla hacía referencia a un artículo publicado por Pestaña en Sindicalismo en el que mostraba sus preocupaciones intervencionistas en materia municipal. Los coqueteos de Pestaña con la presencia anarcosindicalista en las elecciones locales pueden interpretarse como una primera señal de sus pretensiones de formar un partido y participar en la lucha política, pero también de vislumbrar la reacción de sus compañeros.

Los municipios siempre habían estado presentes en el camino para la consecución de la futura sociedad libertaria. El Luchador, un mes antes de la proclamación de la república, es decir, en plena campaña electoral, señalaba al Municipio Libre como la realización inmediata y simple para conseguir la sociedad sin Estado, sería «el principio del principio» del nuevo orden[27]. El anarquista José Alberola recalcaba, en el Congreso del Conservatorio, la importancia del municipio, despojado del sentido de mando, con miras a la realización práctica de la nueva sociedad[28]. El propio Pestaña había defendido que el comunismo libertario no se alcanzaría en el primer día de la revolución, antes había que cubrir periodos constructivos en los que serían claves sindicatos, cooperativas y municipios[29]. Municipios libres calificados, en un pleno nacional confederal, como «el más poderoso preservativo» contra la vuelta a los privilegios derribados, en su día, por la revolución social[30].

Por su parte la FSL, en su primer congreso celebrado el 1 de julio de 1934, abordó de forma especial la cuestión municipal. El dictamen presentado le otorgaba un lugar destacado en la nueva sociedad mediante una estructura federal, de manera que el municipio, en el orden local, se ocuparía de la educación, asistencia social, salud pública, obras y monumentos; en el orden regional, estaría la Federación Regional de Municipios, que trataría de la conservación de las comunicaciones; mientras que en el siguiente escalón se encontraría la Confederación Nacional de Municipios, que sería «la célula social por excelencia», coordinadora de toda la actividad. Agrupaciones tan importantes como Barcelona o Valencia se mostraron contrarias al dictamen, pero también el comité nacional, con Juan López al frente. El secretario general marcaba la diferencia entre municipio y sindicato, el primero era una parte del Estado y, por lo tanto, «una entidad política» con funciones políticas definidas. Así que el sindicalismo no podía admitir «la interposición de un organismo

político», y menos si ese organismo era «una pieza de la organización burguesa». Por su parte, el sindicato era la base de la organización de la sociedad en la producción y distribución. En consecuencia, toda la soberanía debía residir en el sindicato, como todos los organismos que se crearan deberían descansar sobre él. Por su parte, las agrupaciones de Zaragoza y Madrid mostraban su apoyo a la presencia en los municipios, es más, la primera aminaba a que se fuera «a la conquista democrática de los municipios rurales»; y la segunda empujaba a «aceptar en el principio de la revolución social el municipio». Mientras que militantes como Progreso Alfarache evitaban nombrarles por el carácter burgués del término, pero defendían la división de funciones, es decir, los sindicatos para organizar la producción, el resto a otros organismos, se llamaran como se llamaran, pero controlados por los sindicatos. Al final, el dictamen fue derrotado por ocho votos en contra, cinco a favor y once abstenciones. Era la victoria de una minoría que mostraba la atracción de los libertarios hacia el municipio como germen de la revolución[31].

Aunque para muchos militantes cenetistas la cuestión municipal iba más allá de simples planeamientos teóricos. El municipio era, principalmente para los trabajadores del campo, el universo en el que giraba toda su vida, determinante para sus relaciones laborales, fundamental para la conquista de derechos y libertades. De hecho, la legislación republicana había convertido a los alcaldes en las cabezas visibles de los jurados mixtos locales, de las bolsas de contratación de obras públicas, del cumplimiento de las leyes en materia laboral, apoyaban huelgas o paralizaban las labores agrarias como medida de presión y hasta detenían a patronos que no respetaban la legislación o los acuerdos de las bases de trabajo[32]. En consecuencia, no era extraño que cenetistas se presentaran a las elecciones municipales en pequeñas localidades, como sucedió, entre otros pueblos de Extremadura, en Peraleda o Malcocinado, donde coparon las concejalías en sus respectivos ayuntamientos[33].

De todas formas, las organizaciones libertarias, tanto la CNT como los Sindicatos de Oposición, siempre hicieron llamamientos a los afiliados para que no se presentaran a las elecciones municipales. Lo que indicaba que para los trabajadores era una opción a tener en cuenta. De hecho, no faltaban militantes que consultaban cómo actuar después de haber ocupado alguna concejalía, o señalaban la presión que los lugareños hacían para que volvieran a presentarse a las elecciones municipales. La respuesta de la organización era invariable: la fidelidad a la trayectoria sindicalista revolucionaria no permitía «ocupar puestos en el municipio, mediante la acción del sufragio popular», aunque sí por

métodos revolucionarios. Por lo que prevenía a los afiliados de que su actuación, a este respecto, era a título personal, y que, en caso de ser elegido, debería «destituírsele inmediatamente por incompatibilidad de funciones»[34]. A pesar de todo, los feselistas, en su primer congreso, matizaron su posición y, aunque continuaron prohibiendo ocupar «cualquier cargo de autoridad», admitieron que ante «el derecho al goce de los intereses colectivos negados al pueblo trabajador por los caciques dominantes…, los trabajadores que hayan sido concejales y que por tal motivo hayan sido baja en la FSL podrán reintegrarse en la misma después de cesar en dicho cargo»[35].

Así que la respuesta era fácil si se tenía en cuenta solo los principios, el problema era cuando se descendía a la realidad. Porque, la importancia del alcalde en las relaciones laborales en el campo, como hemos visto, era esencial. El cambio de poder se había notado a partir de la salida del Gobierno de los socialistas, con el desmoche de los ayuntamientos desde octubre, con Martínez Barrio en Gobernación, y se había incrementado con la victoria conservadora en las elecciones de noviembre. La llegada de Salazar Alonso al ministerio, en abril de 1934, incrementó las destituciones de alcaldes y concejales socialistas para colocar en su lugar a conservadores, circunstancia que se intensificó después de la huelga campesina de junio y culminó tras la revolución de octubre[36].

En fin, la cuestión municipal no dejaba de ser un reflejo de las vacilaciones y necesidades que afiliados, militantes y dirigentes tenían sobre el camino a seguir en un momento tan delicado, con el cambio de mayoría en las Cortes y la crisis confederal a la que había abocado el último movimiento insurreccional de diciembre. Pero una cosa era presentarse, a título individual, en unas elecciones municipales, y otra muy diferente crear un partido político y participar en comicios parlamentarios. La idea del municipio como germen de la nueva sociedad, admitida por los anarquistas, no llevaba implícita, ni mucho menos, la aceptación de la actividad política. Sin embargo, Pestaña daba un paso verdaderamente osado y constituía el Partido Sindicalista.

Pretender tildar a Pestaña de reformista desde el inicio de su trayectoria sindical es negar la posibilidad de evolución de cualquier persona y tomar la parte final como explicativa de todo un devenir. No hay que olvidar que los militantes cenetistas han sido tachados de moderados o extremistas según las circunstancias del momento. Pestaña era considerado extremista, por su ortodoxia anarquista, en 1919, y tuvo enfrente a sindicalistas como Salvador Seguí. Mientras que en 1928 era el moderado, y Juan Peiró pasó a ocupar el puesto de extremista. Con la

llegada de la república, resulta que los moderados eran ellos dos, mientras que García Oliver y Federica Montseny fueron los extremistas. Con la formación del Partido Sindicalista, Pestaña era un traidor, pero con el inicio de la Guerra Civil, los dos extremistas en tiempos republicanos fueron ministros. Aunque en 1938, Federica volvía a capitanear las posiciones más ortodoxas.

En consecuencia, la posición de Pestaña, a principios de 1934, hay que entenderla como una crisis ideológica a la luz de los acontecimientos de los últimos años. En 1932, Pestaña abandonó la secretaría general y fue expulsado de la CNT. El año siguiente, vio como la FAI llevaba a la Confederación a dejar en un segundo plano su esencia sindical y lanzar dos ataques insurreccionales que habían colocado a la organización al borde de la liquidación. Mientras, los Sindicatos de Oposición no habían conseguido su objetivo de regenerar a la CNT, mediante su vuelta al sindicalismo revolucionario. Además, Pestaña se quejaba de «la apatía de la gente» en la organización, lo que llevaba a la paralización del trabajo «por falta de actividad y de disciplina moral»[37]. Por otra parte, la victoria del centro-derecha en las elecciones de noviembre, acompañado con los primeros signos de retroceso social tras la salida de los socialistas del Gobierno, sin olvidar el avance del fascismo en Europa, le provocaba inquietud no exenta de dudas doctrinales. Dudas sobre la realización de un proyecto que, basado en el sindicalismo revolucionario de influencia anarquista, dejaba de lado la participación política, tan sustancial en el devenir de los acontecimientos. Pero también porque esta actividad política atraía a las masas, por más que en círculos libertarios se pusiera énfasis en señalar el fracaso del parlamentarismo.

A Pestaña no se le escapaba que la actuación supuestamente antipolítica de la CNT en las elecciones, de acuerdo a sus principios, había colaborado en un cambio de poder que implicaba consecuencias sociales, económicas y políticas. En consecuencia, señalaba su intención de separar, «de una vez para siempre», la actividad puramente sindical de la intervención política. El sindicato tenía su propia misión y no tenía que intervenir en política. Había que acabar con el confusionismo existente en la CNT, bajo el control faísta, en el que los fines revolucionarios eclipsaban los objetivos sindicales. Como había que deslindar «la acción sindical de los trabajadores y la acción política sindicalista», que conformaban dos impulsos paralelos con el mismo fin, el primero, mediante el sindicato en su lucha por las mejoras laborales y económicas; el segundo, mediante el partido en su contienda eminentemente política con el objetivo de colaborar con otras fuerzas para, en un principio, impedir el avance del fascismo

y, más adelante, alcanzar la sociedad ideal[38]. Pestaña rompía bruscamente con los principios libertarios, a pesar de que negaba que su propuesta fuera una rectificación fundamental, prefería decir «una rectificación táctica», pues era incorporar «una táctica de lucha que hasta ahora habíamos combatido. Nada más»[39]; a lo que habría que añadir, y nada menos.

Pestaña empezó a enviar una serie de cartas a amigos y compañeros, en noviembre de 1933, en las que mostraba sus dudas sobre el camino a seguir, tomando como punto de partida las elecciones municipales. Aunque más que dudas, lo que pretendía era pulsar el ambiente y captar a aquellos camaradas que estuvieran dispuestos a acompañarle en su arriesgada aventura política. No se mostraba como promotor de la idea, solía utilizar el recurso de: «Desde hace algún tiempo a esta parte se acercan a mí personas diciéndome por qué yo y mis amigos no lanzamos la idea de la formación de una organización, partido o lo que fuera de tendencia sindicalista», para, a continuación, plantear sus interrogantes y terminar pidiendo la opinión del destinatario y su predisposición a colaborar en dicha formación. Actitud que, más adelante, militantes de tanta solera como Eleuterio Quintanilla, con toda la razón, le afearon y calificaron de «doblez», porque a qué venía tanta consulta cuando «estaba todo decidido».

Las contestaciones, sobre el fondo de la cuestión, iban desde los que se oponían radicalmente a sus pretensiones, franca mayoría, como Peiró, Juan López o el propio Quintanilla, que le decía: «¡Por Júpiter, amigo mío! Ni eficaz el propósito, ni siquiera nuevo»[40]; a aquellos que le apoyaron abiertamente desde el principio, como el ovetense Francisco Gómez de Lara, o los que mostraban dudas, reticencias sobre la idoneidad del momento, como Marín Civera, Francisco Sabaté y José Robusté, pero que acabaron integrándose. Civera, por ejemplo, veía al PSOE como el partido idóneo para la lucha contra el fascismo, aunque pensaba que no estaría mal crear ese partido sindicalista, que sirviera de «tránsito y aproximación con los socialistas, para que no fuera tan violento ingresar en él «cuando tanto se le ha combatido»; mientras que Sabaté reconocía que «en las elecciones pasadas no voté porque no estaba en el censo, pero contribuí a aumentar el fondo electoral socialista»[41]. José Robusté, por su parte, reconocía que se tambaleaba en él «una gran parte del bagaje ideológico», inquietudes que las sentían «también algunos de los más significados elementos de la FSL»[42]. En fin, parece que Pestaña no era el único que pasaba por una crisis ideológica en el convulso cambio de año.

Pestaña presentó su dimisión de la FSL en diciembre de 1933, circunstancia que,

en la mayoría de las cartas, relacionaba con cuestiones personales, y que en la dirigida a Peiró, concretaba en problemas económicos que solo podrían solucionarse con actividades que podían dañar el prestigio de la organización, por lo que había preferido irse[43]. El Partido Sindicalista se legalizó en abril de 1934. Su implantación en España no fue muy importante, con especial presencia en Levante y Andalucía. En cuanto a sus miembros, tampoco contó con militantes destacados; junto a los señalados más arriba estaban, entre otros, Ricardo Fornells, Natividad Adalia, Benigno Bejarano, Eduardo Medrano, Benito Pabón –abogado cercano a la CNT–, Antonio Viladoms, Eduardo Bellver, Gabriel López, Jesús Gil, José Andrés y Martínez Novellas[44].

La formación del Partido Sindicalista obligó a la FSL a reunir a todas las agrupaciones mediante la convocatoria de su primer congreso el 1 de julio de 1934 para reafirmar sus principios y marcar las diferencias con la nueva formación política. Allí estuvieron presentes 23 delegaciones, con especial relevancia para los grupos de Levante, Cataluña y Andalucía, además de una presencia considerable de Madrid y pequeños grupos de Norte y Santander. La Federación ratificó sus principios basados en el sindicalismo revolucionario, se posicionó a favor de la Alianza Obrera y aprobó el traslado del semanario Sindicalismo, que se venía publicando en Barcelona, a Valencia, «la zona sindicalista más fuerte». Sin embargo, el comité nacional permaneció en la Ciudad Condal, mientras que Sebastián Flor, Progreso Alfarache y Pere Corrons eran propuestos para la secretaría general[45].

La noticia de la fundación del Partido Sindicalista supuso un derroche de críticas por parte de los anarquistas, pues desvelaba el alma corrupta de «Pestaña y los suyos…, ante los ojos de aquel sector popular tan remiso en la digestión de ciertas verdades»[46]. A Pestaña, le calificaban de «santón aspirante a dictador…, hipócrita y farsante jesuita». Federica era, como puede imaginarse, la que utilizaba la pluma más afilada. Para ella, el nuevo partido representaba «el fin de una gangrena», el final de un proceso incubado en fecha tan lejana como aquellos días de 1917, de trato con políticos catalanistas y republicanos, «la úlcera que más tiempo soportó la CNT» y que malogró las posibilidades revolucionarias del 14 de abril. Cómo no recordar los tiempos del movimiento de Figols, y aprovechar la circunstancia para justificar viejas actuaciones, cuando «fue necesario descender al mismo terreno en que actuaban, combatir con las mismas armas de los farsantes y de los ambiciosos». Momentos en los que los anarquistas dotados de buena vista tuvieron «que luchar (contra) la ceguera generosa de los nuestros», cuya buena fe les impedía «percibir a

distancia las felonías y a los maniobreros». Aunque, gracias a esto, se estaba haciendo «una limpieza general en nuestros medios», de aquellos que jamás fueron anarquistas. Este era el bien que la república había hecho a la CNT, «ha tendido un cable a todos los sedientos de mando, de dinero… Y todos se han agarrado al cable, en una ascenso desenfrenado hacia las carteras y hacia los enchufes». En fin, todos ellos terminarían como terminaban los corruptores del alma y de la carne: «Criando barriga, hundidos en la poltrona de burócratas. Que el criar barriga ha sido siempre ideal de los pancistas y de los cerdos. Fin prosaico que nos devolverá la imagen, un día ascética, de Pestaña, aureolado con la grasa de un Indalecio Prieto»[47]. Ni que decir tiene que no hubo «ascenso», ni «dinero», ni «carteras», ni «enchufes»…, y Pestaña siguió manteniendo su figura «quijotesca» hasta el fin de sus días.

EL NUEVO GOBIERNO Y LAS HUELGAS

El Gobierno Lerroux era, para Herbette, un ensayo de transición entre la necesidad de mantener la república para evitar la revolución social y la obligación de tranquilizar a las fuerzas políticas conservadoras, lo que incluía a la Iglesia católica y a los grupos más poderosos. Pero este objetivo chocaba con las fuertes desigualdades existentes derivadas del problema social[48]. Análisis que se alejaba de los planteamientos extremistas de la época que veían en el nuevo Gobierno un giro a la reacción. Su actuación demostró que Lerroux no había venido a destruir la república, sino más bien a dar un giro moderado al nuevo régimen[49]. Sin embargo, una cosa eran las actuaciones del Gobierno y otra muy diferente las esperanzas o miedos que los diferentes sectores políticos y sociales albergaban con el cambio.

Por ejemplo, las señales que enviaba el Gobierno en cuestiones tan significativas como el proyecto de ley de amnistía, tramitado en marzo, levantó todo tipo de suspicacias. La ley parecía hecha con el único objetivo de poner en libertad a Sanjurjo y a los golpistas que le acompañaron en agosto de 1932. El proyecto aparecía en el programa de los partidos de derecha para las últimas elecciones, pero no en el del Partido Radical. Según Gil Robles, la ley pretendía borrar la condena injusta recaída sobre los ministros de Primo de Rivera, así que la amnistía «alcanzase también al general Sanjurjo, con cuya rebeldía jamás

habíamos tenido la más pequeña solidaridad –aunque reconociéramos los móviles elevados que pudieron inspirar su equivocada conducta– era una cuestión secundaria y una consecuencia forzosa»[50]. La CNT aprovechó el momento y comenzó una campaña en defensa de la «amnistía plena para todos», con el objetivo de que beneficiase también a los compañeros que habían participado en el movimiento de diciembre.

Aunque el presidente de la república, Niceto Alcalá Zamora, se mostró contrario a la ley, esta se aprobó. Su contenido incluyó, además de la salida de la cárcel de Sanjurjo, que se estableció en Portugal a la espera de nuevos acontecimientos, la devolución a los «grandes de España», implicados en el golpe, de las fincas confiscadas, el retorno de militares golpistas al Ejército y la legalización del partido de Calvo Sotelo, prohibido desde el golpe, así como su presencia en los escaños del Parlamento. Sin embargo, para los militantes de la CNT su aplicación dependió del delito por el que habían sido condenados en los diferentes tribunales. Porque la amnistía era aplicable a todas las infracciones cometidas con anterioridad al 14 de abril de 1934, momento de aprobación de la ley, pero los delitos de sedición y rebelión posteriores al 3 de diciembre de 1933 no estaban comprendidos. El Gobierno pretendía dejar fuera de la amnistía a los anarquistas participantes en el movimiento del 8 de diciembre. En consecuencia, aquellos que lo fueron por delitos contra la forma de gobierno, como el comité revolucionario, como ya se ha señalado, fueron puestos en libertad, mientras que el resto permanecieron en prisión[51]. Los socialistas protestaron en las Cortes ante esta discriminación, a lo que el ministro de Justicia, Álvarez Valdés, argumentó que el intento de golpe militar fue contra un Gobierno porque estos militares entendían que no representaba la opinión del país, a diferencia del movimiento anarquista que se hizo «contra la opinión pública, representada en el resultado de las elecciones»[52]. Como si el Gobierno republicano-socialista, contra el que se levantó el general Sanjurjo, no hubiera salido de las urnas.

En paralelo a la aprobación de la Ley de Amnistía, las Juventudes de Acción Popular (JAP), de la CEDA, organizaron una concentración en El Escorial, el 22 de abril, con un innegable cariz fascista. Los anarcosindicalistas lo denominaron «Marcha sobre Madrid», en similitud con la «Marcha sobre Roma» organizada por Mussolini en 1922, y que concluyó con la instauración de un régimen fascista en Italia. La concentración, a pesar de contar con la presencia de unas 20.000 personas, no tuvo el éxito de afluencia que esperaban sus organizadores, en parte «por el viento, lluvia y nieve que empezó a caer por la mañana» pero, sobre todo, por la huelga general convocada en Madrid, que impidió la llegada

de muchos autocares. La concentración comenzó con una «misa rezada», y continuó con la lectura de los nombres de «los simpatizantes de la JAP muertos», a lo que la multitud, tras cada uno, gritaba: «¡Presente!». Luego habló Gil Robles que, al llegar a la tribuna fue recibido con gritos de «¡jefe, jefe, jefe!», y se mostró dispuesto tanto a tomar el poder en su momento, como «a dar la vida por nuestro Dios y por nuestra España». Advirtió que no tenía miedo «del movimiento nacionalista que se deriva de cauces paganos», en clara alusión al nazismo, para terminar su discurso con un «¡Viva la religión y viva España! ¡Ante todo España, y por encima de España, Dios!»[53].

Así que con estos auspicios, no es extraño que desde las filas libertarias se viera con recelo al nuevo Gobierno, como lo percibían también las clases más desprotegidas y partidos de izquierda en general. Además, el Gobierno salido de las urnas iba a desempeñar, obligatoriamente, un papel fundamental en las negociaciones laborales, lo que se intuía como una dificultad añadida para las reivindicaciones de los trabajadores, mientras que la patronal, cada vez más compactada, se vería beneficiada del cambio. Aunque, la realidad de la España republicana era más compleja.

Santos Juliá ha analizado algunos conflictos planteados por trabajadores en Madrid en el cambio de año. Entre las conclusiones a resaltar están, por un lado, la unidad de acción entre ugetistas y cenetistas que, como indica, comenzó en los sectores de obreros poco cualificados, allí donde los problemas de clase eran más acuciantes; por otro lado, la actitud del Gobierno radical ante los problemas laborales no fue tan favorable a los intereses patronales. Por ejemplo, la huelga de hostelería, en la que UGT y CNT plantearon el conflicto, a pesar de que las bases de trabajo se habían aprobado seis meses antes, con la intervención de los jurados mixtos y el Ministerio de Trabajo. El SU cenetista, esta vez sin coacciones, convocó una movilización que fue seguida por los afiliados ugetistas y en la que las asambleas se impusieron. Pues bien, el ministerio se enfrentó a la patronal y llegó a acuerdos con los obreros. Ante la negativa de los empresarios a aceptarlos, y con la amenaza de cerrar cafés y bares, ordenó la detención del comité patronal, aunque le dejó en libertad a las pocas horas. El apoyo del Gobierno a los obreros del sector de la hostelería se repitió con los de la construcción y metalúrgicos[54].

En este último, que afectó a 18.000 trabajadores, colaboraron juntos militantes de UGT y CNT. La reivindicación principal era la semana de 44 horas de trabajo semanal, sin reducción de salario, en lugar de las 48 horas que estaba en vigor.

La huelga duró tres meses, por lo que se convirtió en una de las más largas desde el 14 de abril. El conflicto se enquistó sin que ninguna de las partes consiguiera realizar actuaciones que desbloquearan la situación. La patronal mostró su cara más intransigente, mientras que los sindicatos mantuvieron una posición inalterable, aunque mostraron todo tipo de cautelas sobre la acción a desarrollar; así, por ejemplo, la propuesta de solidaridad con los metalúrgicos, mediante una huelga general, no contó con la aprobación de los huelguistas porque «sería vista con simpatía por muchos patronos» al encontrar en ella «el pretexto para entrar a saco en los contratos de trabajo». Respecto a las iniciativas de provocar un desorden público que obligara al Gobierno a intervenir, la repuesta era bastante significativa, pues con otro Gobierno «con mayor conciencia de su responsabilidad, habría que meditarlo», tratándose de este «Gobierno de irresponsables» no dudamos de cuál sería su conducta. En consecuencia, había que desestimar la huelga general y el desorden, y prestar ayuda directa a los huelguistas y sus familias. Este planteamiento tenía mucho que ver con la evolución de la huelga general que, en estos momentos, se estaba desarrollando en Zaragoza, y que abordaré más abajo.

La solución para la metalurgia vino de la mano del jurado mixto, que acordó solicitar al Gobierno la elaboración, en el plazo de tres meses, de unas bases de trabajo para la industria metalúrgica y sus derivados a nivel nacional. Durante este periodo, la jornada sería de 44 horas semanales, con el mismo salario de las 48 anteriores. La resolución era una victoria para los trabajadores, mientras que el aplazamiento de las bases intentaba calmar el malestar patronal pues, las 44 horas aprobadas para Madrid les situaban en inferioridad de condiciones con las industrias del resto de España. El Consejo de Ministros del 16 de junio acordó la confirmación de la sentencia del jurado mixto al tiempo que rechazaba el recurso presentado por la patronal. De todas formas, la actuación del Gobierno no se puede separar de la necesidad de reducir la agitación obrera que recorría buena parte de España, con importantes huelgas en Valencia y Zaragoza, el agravamiento del problema catalán con la ley de cultivos y las movilizaciones en el campo promovidas por la FNTT socialista[55].

Además, una cosa era lo que sucedía en las grandes ciudades, y otra muy diferente en localidades más pequeñas y, sobre todo, en el campo. Mercedes Cabrera ha señalado como las organizaciones patronales, con el nuevo Gobierno, esperaban una rápida revisión de las leyes sociales y una mayor contundencia para evitar la fuerte conflictividad social. Los patronos pedían un acomodamiento de la legislación a las posibilidades de la economía privada, lo

que, en palabras de Cabrera, «no significaba otra cosa que un intento de hacer recaer el peso de la crisis en la clase obrera». El ministro de Trabajo, el radical José Estadella, no accedió a realizar una revisión rápida de la legislación, aunque si hubo una «reacción por omisión», principalmente en el sector agrario. De todas formas, algunos cambios llegaron con el nuevo año, ya que el 11 de enero se reformó el sistema de elección de los presidentes de jurados mixtos. Los nuevos cargos tenían que pertenecer a la carrera judicial, a un cuerpo facultativo o administrativo del Estado y no haber sido miembro, en los últimos cuatro años, de ningún sindicato, sociedad y organización obrera o patronal. Aquellos que no cumplían el nuevo requisito fueron relevados y se convocaron nuevas elecciones[56]. Así que la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores que supuso la actuación de los jurados mixtos fue desapareciendo en cuanto las resoluciones se inclinaban de parte de los caciques.

Por otro lado, el nuevo Gobierno mantuvo la reforma agraria. Hay que recordar que los primeros asentamientos campesinos, en el marco de la ley, tuvieron lugar en octubre de 1933, y el ministro de Agricultura en el nuevo Gobierno radical, Cirilo del Río, del Partido Progresista de Alcalá Zamora, mantuvo la ejecución de la Ley de Bases en 1934. Es más, como ha señalado Malefakis, durante los primeros 10 meses entregó más tierras a los campesinos que durante todo el año anterior, en concreto, fueron asentados unos 6.500 trabajadores[57]. Los siguientes ministros cambiaron de política a partir de octubre y, principalmente, en 1935. De todas formas, la situación de los campesinos sufrió un importante deterioro durante este periodo. En el mes de mayo de 1934, el Gobierno derogó la Ley de Términos Municipales, lo que, según Cabrera, fue acogido con entusiasmo por la patronal aunque, en realidad, la relación de fuerzas se había invertido en el campo sin necesidad de cambios legales porque, simplemente, la ley no se cumplía; es decir, «la ignorancia patronal de la legislación, amparada por los cambios en los poderes locales, condujo a un empeoramiento generalizado de las condiciones de trabajo, a un descenso de los salarios agrícolas y a una abierta discriminación contra los jornaleros sindicados»[58]. Así lo ratificaba el embajador francés, en febrero de 1934, cuando informaba de que los salarios agrícolas habían disminuidos después del cambio político de septiembre del año anterior, por lo que los campesinos sufrían «literalmente hambre»[59]. La situación empeoró con la sustitución de Martínez Barrio por Salazar Alonso al frente del Ministerio de Gobernación en abril.

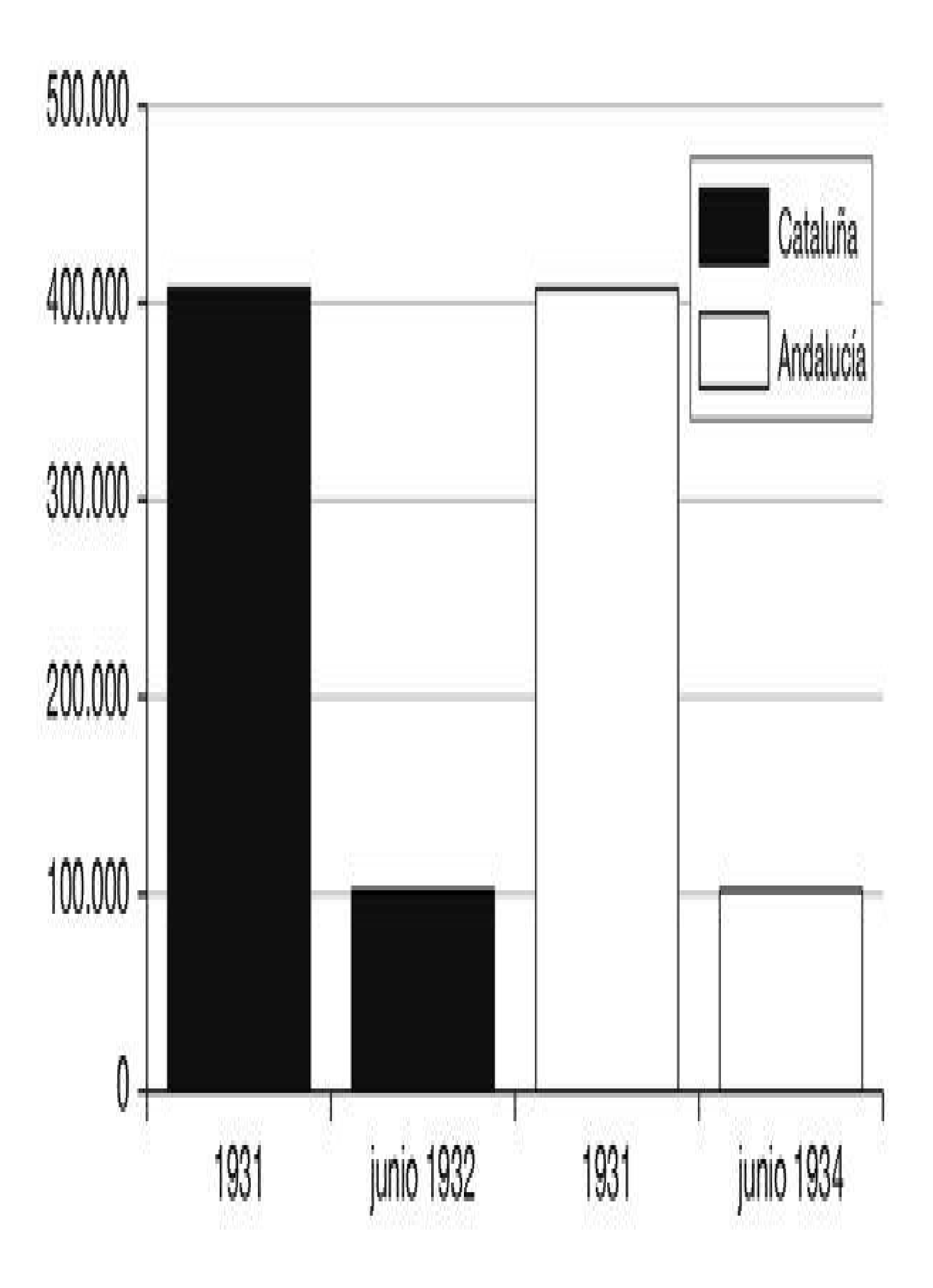
El Boletín de la UGT, para la fiesta del Primero de mayo de 1934, se hacía eco de un buen número de denuncias en pueblos de España, donde se clamaba por el

estado de miseria en el que se desenvolvía la vida de los trabajadores. Pueblos en los que militar en un sindicato o partido de izquierda suponía la expulsión del trabajo o la imposibilidad de ser contratado. Todo ello, en la mayoría de los casos, sin respeto de las bases de trabajo acordadas entre empresarios y trabajadores y bajo el incumplimiento de la legislación laboral; así, por ejemplo, en Larones (Granada), «solo dan trabajo a los que rompen el carnet»; en Cantalapiedra (Salamanca), «jornal de 2 pesetas, sin límite de horario»; en Pozoblanco, «no dan trabajo más que a los de Acción Popular. El delegado de Trabajo no hace cumplir las leyes»; en Montilla, «no se cumple el laboreo forzoso»; en Castrejón (Valladolid), «tenemos hambre, mucha hambre»[60]. Denuncias que, como no podía ser de otra forma, también partían de la CNT. Los sindicatos confederales iban un paso más allá y denunciaban la actitud de la patronal que parecía querer incitar a los trabajadores a la huelga. Los dirigentes sindicales señalaban que muchas veces los obreros estaban tan exaltados que los propios comités tenían que «hacer de bomberos» para contenerlos[61].

La situación se iba a complicar, en mayor medida, con la huelga de campesinos promovida por la FNTT, en junio de 1934. Los dirigentes ugetistas mostraron su imposibilidad de detener una huelga que era la expresión de la desesperación de los campesinos y que ponía en juego la propia existencia de la organización sindical. La dirección, ante el miedo a verse desbordados por las bases y el más que probable abandono de la federación por un buen número de campesinos, no tuvo más remedio que apoyar una convocatoria que tan solo intentaba mejorar las condiciones laborales. Por su parte, el Gobierno, a propuesta del ministro de Gobernación, el radical Salazar Alonso, publicó un decreto, el 30 de mayo, en el que declaró la cosecha como «servicio público», lo que colocaba la huelga en la ilegalidad e impedía los paros en los trabajos de cosecha en todo el territorio español. Además, prohibía todas las reuniones, manifestaciones y propaganda tendente a obstaculizar, directa o indirectamente, los trabajos o favorecer las huelgas; se imponía la censura previa en periódicos y papeles escritos tendentes a favorecer las movilizaciones, aunque, eso sí, conminaba a los patronos a pagar una justa remuneración por el trabajo recibido. El resultado de la huelga fue desastroso para el campesinado, ya que el Ministerio de Trabajo aprobó un decreto que anulaba el turno de colocación y permitía a los patronos elegir a los obreros, al tiempo que invalidaba las bases de trabajo acordadas y los jurados mixtos dejaban, prácticamente, de actuar. Mientras, el Ministerio de Gobernación emprendía una dura represión con destitución de alcaldes, clausura de sindicatos y Casas del Pueblo, con la detención de entre 8.000 y 10.000 campesinos[62].

Desde las filas cenetistas se señalaba que la huelga de junio había agravado la situación de regiones como Andalucía y Extremadura. La represión había sido de «una crueldad y un sadismo» excepcional por el «salvajismo de los esbirros del Estado y de los latifundistas», que se ensañaron con las familias campesinas. En la CNT llovía sobre mojado. Esta nueva represión se unía a la fuerte crisis de trabajo, lo que colocaba a la organización cenetista al borde de la extinción. Los datos de las regionales más importantes eran muy significativos: Andalucía contaba en 1931 con unos 400.000 afiliados, y en junio de 1934 tenía tan solo 100.000; al igual que Cataluña, pues pasaba de 400.000 en agosto de 1931 a unos 100.000 en junio de 1934[63].

Gráfico 5. Afiliación en Andalucía y Cataluña entre 1931 y 1934

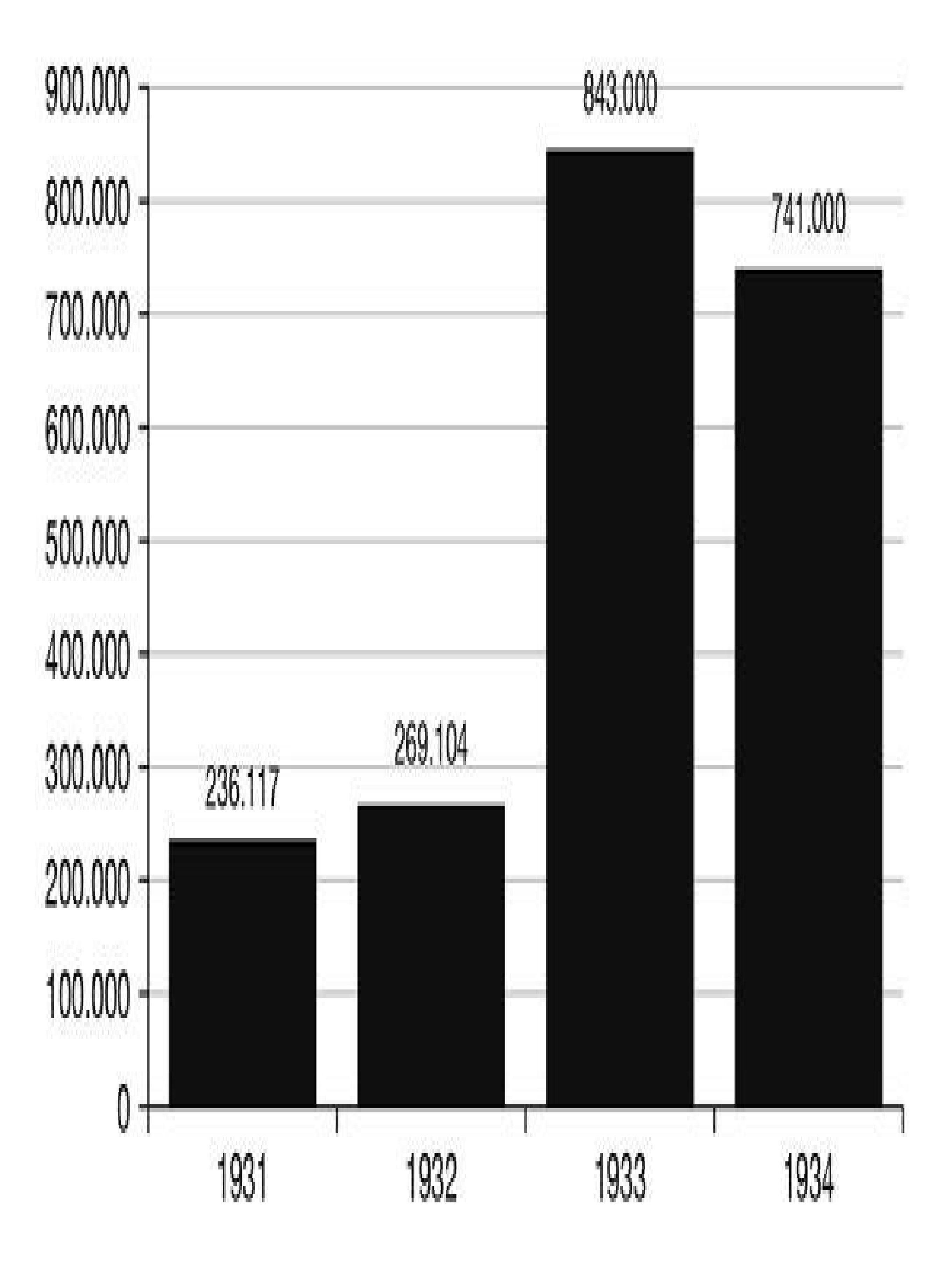

500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
Cataluña
Andalucía
1931
junio 1932
1931
junio 1934

La situación empeoró según avanzaba el año. En agosto, la regional de Andalucía y Extremadura hacía un balance de la situación en sus provincias, Almería, que anteriormente controlaba 12.000 trabajadores, ahora rondaba los 1.000; Badajoz no tenía en esos momentos «organización alguna afecta a nuestros postulados»; en Cádiz, la organización confederal estaba «muy quebrantada» por la clausura casi total de los sindicatos de la capital y la provincia; en Córdoba, se atravesaba «un periodo agudo de decadencia, una vida raquítica», mientras que su federación local casi no existía más que en el nombre, pues estaba «moralmente disuelta» y en la provincia la mayoría de los sindicatos clausurados; en Granada, la afiliación no alcanzaba «a una cuarta parte de sus efectivos», mientras que en la provincia no existía «ni una sola federación comarcal estructurada»; en Jaén, no contaban con organización en la capital, ni se mantenía «relación con grupo alguno de simpatizantes»; en provincias donde la CNT era potente, como Málaga, donde la federación local había controlado a 35.000 trabajadores, los movimientos revolucionarios habían diezmado constantemente la organización hasta el punto que la cotización de sus sindicatos era del 3 por 100; igual se podía decir de Sevilla, que de contar con 40.000 afiliados, había pasado a 15.000, mientras que el pago del sello confederal no alcanzaba más que al 2 por 100. Situación que influía también en la AIT. Según su secretario, Souchy, la central sindicalista sueca se había convertido en el «banquero» de la Internacional, pues cotizaba el 100 por 100, mientras que la CNT no llegaba al 1 por 100, lo que ponía en peligro la propia existencia del organismo[64].

La cifra de pago de la cuota confederal evidenciaba también el fuerte paro existente. Las cifras del Ministerio de Trabajo recogían el incremento incesante durante los primeros meses de 1934, pues si en diciembre del año anterior la cifra de parados estaba en unos 619.000, en marzo del nuevo año se situaba en más de 666.000 y al mes siguiente sobre los 703.000[65]. Cifras que, seguramente, la realidad superaba. El paro aumentaba y los salarios bajaban, al mismo tiempo que la patronal conformaba su bloque y hacía frente, cada vez con mayor decisión, a las reivindicaciones obreras. En este contexto, las huelgas mantuvieron un nivel elevado, aunque tanto sus seguidores como el carácter de las mismas fueron cambiando. Del incremento continuo en el número de huelguistas, de los más de 236.000 de 1931 a los casi 270.000 de 1932, y un salto espectacular en 1933 que llegó a los 843.000, para continuar con una leve disminución, aunque manteniendo valores altos, en 1934 cuando la cifra se

situaba sobre los 741.000[66].

Gráfico 6. Número de huelguistas 1931-1934



900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
236.117
269.104
843.000
741.000
1931
1932
1933
1934

Pero el carácter especialmente reivindicativo de las huelgas en los primeros años republicanos dio paso a otro defensivo que tenía por objetivo prioritario, más que alcanzar nuevas metas, conservar aquellas que se habían conseguido, es decir, hacer cumplir las bases de trabajo firmadas con la patronal para mantener las mejoras salariales y laborales alcanzadas en los años anteriores y luchar contra el paro[67]. En fin, la insuficiencia de los salarios y el paro eran a menudo el origen de la huelgas. En Toledo se había declarado una huelga general de solidaridad con los parados que duró varios días; en Ávila, se declaró la huelga para protestar contra el paro que sufren principalmente los obreros agrícolas; en Castellón, la huelga convocada, en la que los manifestantes llevaban pancartas con el lema «Por el pan y nuestros prisioneros», derivó en lanzamiento de piedras y respuesta con disparos por parte de las fuerzas del orden, que causaron la muerte a un manifestante y otros seis heridos[68]; huelgas especialmente significativas fueron las del Gas de Valencia y la huelga general de Zaragoza. Ambas comenzaron por motivos laborales, pero la actuación de patronal y autoridades las hicieron derivar en lucha contra las fuerzas del Estado.

En Valencia, la muerte de un obrero en la huelga de transporte en enfrentamiento con la Guardia Civil dio lugar a una movilización de solidaridad por parte de los trabajadores de aguas, gas y electricidad. Hubo explosiones de petardos, actos de sabotaje y dura represión por parte de las fuerzas del orden, lo que incluyó la detención de los miembros del comité de huelga, entre otros, Manuel Molina Canijero, que fue candidato a las Cortes en las últimas elecciones por el PSOE, y Domingo Torres, de los Sindicatos de Oposición. La prolongación de la huelga provocó la dimisión del gobernador de la provincia, Alberto Aguilera[69].

En Zaragoza, el origen estuvo en la huelga del transporte público por motivos laborales que derivó en el despido de algunos conductores, incremento de las movilizaciones y represión, en fin, a las causas iniciales se fueron uniendo otras reivindicaciones como las exigencias de readmisión de los despedidos, liberación de detenidos y reapertura de sindicatos. Lo que provocó que CNT y UGT convocaran una huelga general el 4 de abril, que duró más de un mes. La solidaridad se extendió por buena parte de España. A la ciudad del Ebro llegaba ropa, comida y dinero, mientras los hijos de los huelguistas eran acogidos en Barcelona, Valencia y Madrid, no sin que el Gobierno pusiera todo tipo de trabas. Las autoridades intentaron que los camiones que transportaban a los

niños a Barcelona no llegaran a la ciudad y evitar, de esta forma, el ejemplo de solidaridad y el júbilo de los trabajadores que esperaban en las calles de la ciudad. Así que decidieron desviar el convoy a Tarrasa, mientras que un buen número de taxis salían a su encuentro. La gente se amontonaba en las calles y las fuerzas de la Generalidad, enviadas por Miguel Badia, responsable de la policía en Barcelona, realizaron una «carga salvaje seguida de vergajazos y disparos de pistolas», que causaron la muerte a una persona y varios heridos. Por fin, unos 300 niños llegaron a la Ciudad Condal el 6 de mayo. Momento en el que Salazar Alonso, desde el ministro de Gobernación, enviaba un telegrama al gobernador civil de Zaragoza en el que le ordenaba la suspensión de «toda nueva salida (de) niños obreros» hasta que recibiera nuevas instrucciones[70]. Sin embargo, al día siguiente, un nuevo grupo llegaba a Madrid y la CNT se planteaba la extensión de la huelga general a toda España. Pero el día 9, el gobernador convocó a los huelguistas y se alcanzó un acuerdo que supuso el fin del conflicto[71].

En definitiva, las huelgas en este periodo eran esencialmente defensivas, con el objetivo de no perder las mejoras alcanzadas con anterioridad y contaban, cada vez en mayor medida, con la unidad de acción entre UGT y CNT. Los motivos eran laborales y económicos, sin olvidar el paro, y podían derivar en huelgas de solidaridad que implicaban a otras regiones de España. La patronal, por su parte, mantenía una posición intransigente y no eludía el enfrentamiento, consciente del poder que le concedía su unidad, pero también de la fuerza que sentía con la nueva mayoría parlamentaria.

LA CONSTITUCIÓN DE LA ALIANZA OBRERA

Más allá de los ejemplos de solidaridad, siempre encomiables, y de las huelgas «heroicas», como las denominaba Juan López, lo cierto es que la organización confederal pasaba por una situación desesperada que le obligaba a un cambio de rumbo. Los anarquistas no podían alcanzar en solitario la tan soñada revolución social y necesitaban la colaboración de otras fuerzas sindicales y políticas. La CNT asturiana lo señalaba de forma drástica:

¿Vamos a seguir presumiendo de invencibles tras de cada paliza que recibimos? ¿No ha bastado ya de revolcones? No, camaradas, no; nosotros solos no nos bastamos… Nos sobra heroicidad, estoicismo, audacia, pero marchamos de fracaso en fracaso, aumentando la lista de nuestros mártires en cada pelea ¿Hasta cuándo?… No nos engañemos una vez más…, nos convendría soñar un poco menos, examinar más detenidamente el estado en que nos encontramos, ser algo menos aventureros[72].

Así que los asturianos, bordeando la disidencia, entablaron negociaciones con la UGT para la formación de la Alianza Obrera. Lo cierto es que la regional asturiana vino a ocupar un espacio intermedio entre la CNT, dominada por los anarquistas, y los grupos de oposición, dirigidos por los treintistas. Aunque una parte importante de sus principales militantes se sentía, desde el punto de vista ideológico, más próxima a estos, no estaban dispuestos a dejar la organización en manos de aquellos que cada vez se alejaban más de los ideales sindicalistas revolucionarios. Así quedó reflejado en la carta que un militante asturiano –posiblemente Avelino García Entrialgo– envió a Juan López, en contestación a la invitación de este a participar en el congreso de la FSL. El cenetista le señalaba la imposibilidad de asistir por «nuestra posición singularísima en lo concerniente al pleito interno confederal», cuestión por la que «sería improcedente incorporarse de modo oficial a las fuerzas de oposición, organizadas sindical y específicamente aparte». En consecuencia, eran «más útiles fuera que dentro a los fines de favorecer la tendencia sindicalista y libertaria verdadera», aunque lo esencial era que estuvieran con ellos «espiritualmente» y que trabajaran cuanto pudieran «en la misma dirección»[73].

El propio Avelino, que participó en las negociaciones de la alianza, rememoró años más tarde, desde su exilio en Venezuela, algunos detalles que rodearon su formación[74]. El comité regional asturiano de la CNT constituyó una comisión formada por José María Martínez –auténtico impulsor de la alianza en el grupo cenetista–, Horacio Argüelles y el propio Entrialgo; por parte de la UGT, los representantes fueron Bonifacio Martín y Graciano Antuña, que también tenía la representación del PSOE para adherirse, en su caso, a los acuerdos que en exclusiva alcanzaran las centrales sindicales. Los primeros contactos tuvieron lugar en Oviedo, y en ellos se acordó que no se levantará acta de las reuniones. Sin embargo, Entrialgo, de acuerdo con sus compañeros, decidió llevar un registro de los encuentros. Después de varios días, el borrador del pacto fue

presentado al comité regional de la CNT y a la comisión ejecutiva provincial de la UGT, que dieron su visto bueno. El pacto de la Alianza fue firmado en Gijón, el 28 de marzo de 1934, en «Casa Carmen», un «chigre (sidrería) de cierto postín con restaurante que estaba en la calle Covadonga», y regentado por una señora con este nombre «simpática, liberal, cien por cien de absoluta confianza», que les dejaba una «salita especial»[75]. Según Entrialgo, el documento original aparecía firmado en Oviedo, petición que realizaron los dos representantes socialistas, preocupados por qué la negociación fuera llevada en secreto ante el temor del cierre de centros obreros si las autoridades llegaban al conocimiento del acuerdo.

El pacto señalaba que la situación económica y política de España imponía una acción mancomunada con el «exclusivo objeto de promover y llevar a cabo la revolución social». Ambos sindicatos se comprometían a trabajar por este fin, estableciendo un régimen de igualdad económica, política y social fundado en los principios socialistas federalistas. Para su realización se constituiría un comité ejecutivo en Oviedo, que actuaría de acuerdo con otro nacional, y comités locales en toda Asturias. El pacto incluía el cese de todas las campañas de propaganda que pudieran entorpecer las relaciones entre las organizaciones firmantes, sin que esto significara el abandono de la labor de cada una y de sus doctrinas. El compromiso contraído terminaría en el momento en que se hubiese implantado el régimen señalado. Las organizaciones firmantes deberían romper automáticamente cualquier relación orgánica con partidos burgueses para consagrarse a los fines acordados. Por último, los impulsores del pacto, UGT y CNT, señalaban que de la presente Alianza también formaba parte la Federación Socialista Asturiana[76]. Al mes siguiente, se adhirieron el Bloque Obrero y Campesino, de Manuel Grossi, y la Izquierda Comunista Española, de José Loredo Aparicio, partidos antiestalinistas con escasa presencia en la región[77]. En cuanto a la CGTU, vinculada al PCE, no solo no participó desde el principio en la Alianza, sino que mantuvo una posición crítica hasta septiembre de 1934[78].

Las direcciones nacionales de las dos principales centrales sindicales mantuvieron actitudes diferentes con los firmantes del pacto. La de UGT no opuso gran resistencia, a pesar de que la comisión revolucionaria constituida por los socialistas, en enero de 1934, recomendaba evitar las alianzas allí donde fueran mayoría[79]. Por su parte, la firma del pacto provocó un fuerte enfrentamiento en el sindicato confederal. La CNT de Asturias caminó durante todo este proceso al borde de la escisión. De hecho, la delegación asturiana tuvo

que señalar, en primer lugar, en el pleno nacional que debatió la firma del pacto, en junio de 1934, que seguía perteneciendo a la CNT. Sus representantes, José M.a Martínez y Ramón Álvarez, Ramonín, indicaron que su regional mantenía la misma posición que en el congreso de 1919, donde Eleuterio Quintanilla planteó la unión con la UGT. Proposición que fue derrotada por otra que abogaba por absorber lisa y llanamente a la central socialista. Ahora, los asturianos defendieron con firmeza su actuación y criticaron el camino transitado por una Confederación que estaba «deshecha orgánica y revolucionariamente», situación a la que se había llegado por «jugar a la revolución cada seis meses». Insistieron en que el pacto con la UGT era imprescindible, pues en buena parte de las regiones, como Norte, Centro, Galicia, y Asturias, era imposible plantearse cualquier movimiento sin contar con los socialistas, mientras que en zonas como Aragón y Andalucía era también necesaria su colaboración para triunfar en las huelgas. En resumen, la CNT no estaba en condiciones de hacer frente en solitario a intentos revolucionarios[80].

Cataluña fue la regional que se opuso de forma más contundente al pacto. La delegación catalana, compuesta por Durruti y Ascaso[81], mantuvo las críticas contra los socialistas y defendió que de haber continuado con el «criterio absorcionista» de 1919 con la UGT, se estaría en condiciones de atraer a sus elementos revolucionarios. Horacio Martínez Prieto recordaba el enfrentamiento entre Durruti y «un hombre de unos 46 años, fuerte, arrogante, que hablaba con mucho aplomo y energía, sin jamás perder el hilo de su discurso», se refería a José M.a Martínez, que «no solo no desmayó un momento, sino que calificaba a Durruti de niño grande y a sus dialectos de rutinarios»[82]. De todas formas, el Pleno acordó que la regional asturiana había quebrantado, «por el pacto con la UGT y por el procedimiento empleado, los acuerdos del último pleno nacional de regionales». Pero, como no tenía las facultades necesarias para decidir definitivamente sobre este asunto, propuso celebrar, «en el plazo improrrogable de dos meses, una conferencia nacional de sindicatos» para discutir sobre la Alianza Obrera[83].

Aunque la pretendida conferencia nunca llegó a celebrarse, el tema de la alianza dio lugar a un fuerte enfrentamiento en el seno de la Confederación, lo que incluyó la movilización de militantes en campañas organizadas. El Comité Peninsular de la FAI, siempre preocupado por el «desviacionismo» de la CNT, se jactaba de que «el criterio de los José M.a Martínez» no prosperaba en Asturias, y esperaba que los faístas de la región «continuaran esa ofensiva contra toda tendencia política más o menos encubierta». Lo mismo sucedía en otros lugares

de España, como en Galicia, donde la FAI intentó influir en los militantes cenetistas enviando «instrucciones para ver si salimos al paso» de la actuación de militantes como José Villaverde –secretario general de la regional gallega que había dejado su puesto a finales de 1932 ante la presión de los faístas–, y que defendió con éxito la formación de la alianza en el último pleno regional[84].

En otros lugares de España, la formación de alianzas no contó con la presencia de la CNT. En Valencia, la representación anarcosindicalista correspondió a los Sindicatos de Oposición, mientras la CNT oficial se inhibió[85]. En Cataluña, Largo Caballero sancionó, en febrero de 1934, el pacto alcanzado, a finales del año anterior, por la UGT, el Bloque Obrero y Campesino, Izquierda Comunista, la Unión de Socialistas de Cataluña, la Unión de Rabassaires, los Sindicatos de Oposición y la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT. El líder ugetista pretendía, de esta forma, paliar la debilidad de su organización en Cataluña. Pero la CNT era mayoritaria en esta región y su ausencia en la alianza condenaba cualquier movilización popular[86], como se comprobó en octubre de 1934.

En resumen, el asunto de la alianza dividió a la Confederación entre aquellos que defendían una actuación revolucionaria en solitario y los que apostaban por la unión con otras fuerzas para promover una insurrección con posibilidades de éxito. Cualquier intento de acercamiento entre ambas posturas parecía prácticamente imposible, como era la norma de la casa. Lo cierto es que esta cuestión mostraba una organización dividida a partes iguales. Así parece indicarlo el pleno de la regional que más lejos había llegado en el tema de la alianza. Asturias aprobó la gestión que había realizado su comité con el voto favorable de 39 sindicatos, frente a 35, que votaron en contra, y 4 que se abstuvieron. El Pleno también votó si la alianza debería ser en solitario con la UGT o si el pacto podía incluir al PSOE. Esta última opción contó con 21 votos a favor, mientras que la primera solo con 16[87]. La oposición principal venía de las secciones de La Felguera, enclave eminentemente anarquista.

La Alianza Obrera recién constituida en Asturias tenía grandes retos por delante. En primer lugar, restañar las heridas abiertas en los dos primeros años de Gobierno republicano-socialista, que no era tarea fácil. Por más que se reclamara un «abrazo fraternal» y el cese de «toda combatividad y toda crítica agria», o se desplegaran uno a uno todos los asuntos que habían llevado a su formación, como eran «el desarrollo y articulación de las falanges del fascio español, la desesperante situación económica del país…, las sistemáticas represiones violentas contra los trabajadores»[88]. Así que solo la presencia real del enemigo

facilitó la confraternización. Esta vino con la convocatoria de Gil Robles de un acto en el santuario de Covadonga, el 9 de septiembre. Concentración que se interpretó como el inicio de una nueva reconquista, ahora contra los españoles de izquierdas. Aunque el acto logró congregar a cerca de 6.000 personas, la huelga general dirigida por la alianza fue un auténtico éxito, tanto porque el paro fue casi general, como porque sirvió para unir a los militantes de ambas organizaciones. Pero no entre los que defendían posiciones encontradas dentro de la CNT. El propio Entrialgo recordaba cómo, en los días previos a la concentración, José M.a Martínez y él mismo se dedicaron a sembrar tachuelas por las carreteras de acceso a Covadonga «obligados a realizar este trabajo por el saboteo» que les hacían «los que se proclamaban revolucionarios de primera fila», en clara alusión a los grupos anarquistas y las juventudes libertarias, que no colaboraron en la acción[89].

Sin embargo, otros grupos cambiaron de actitud tras la huelga de septiembre. Los comunistas, en el verano de 1934, seguían defendiendo el frente único por la base, y criticaban la formación de alianzas obreras, al calificarlas de «maniobra de la burguesía y de sus agentes, los jefes socialistas y anarquistas, treintistas y bloquistas y demás renegados para impedir la organización de la revolución». En fin, que la Alianza Obrera era, en realidad una «alianza contrarrevolucionaria»[90]. Pero, en septiembre, solicitaron el ingreso de su sindicato, la CGTU. Sin embargo, el comité aliancista no admitió su inclusión inmediatamente, en gran media para asegurarse de la «seriedad de tan brusca conversión». Hasta el punto de que el 5 de octubre, fecha de inicio de la insurrección asturiana, no formaba parte de la unión. Lo que no impidió que los comunistas se unieran al levantamiento en la calle y participaran en la revolución[91].

EL MOVIMIENTO DE OCTUBRE DE 1934

Lerroux había perdido la confianza del presidente de la república, Alcalá Zamora, por la aprobación de la Ley de Amnistía. Su dimisión supuso el nombramiento de Ricardo Samper, también del Partido Radical, como presidente del Gobierno. El nuevo Ejecutivo sufrió, desde su origen, la fuerte presión de la CEDA para entrar en el Gobierno. Alcalá Zamora se mostraba reticente, pero sus opciones parecían limitadas, pues solo podía aceptar su incorporación o disolver

las Cortes, cuando no había trascurrido ni siquiera un año de los últimos comicios, así que optó por acceder a sus exigencias. Samper dimitió, y Lerroux formó un nuevo Gobierno, el 4 de octubre, que incluía a tres ministros de la CEDA, en concreto, Rafael Aizpún, en Justicia, Manuel Jiménez Fernández, en Agricultura y José Oriol Anguera de Sojo, en Trabajo. Ante la crisis del Gobierno Samper, la CNT vaticinaba que no se caería, probablemente, «de lleno en el fascismo», pero que el nuevo Gobierno significaría «una nueva etapa de aproximación»[92]. Así que la entrada de la CEDA en el Ejecutivo encendió todas las alarmas. De hecho, los socialistas esperaban esta señal para lanzarse a una huelga general que, en lugares como Asturias, derivó en un levantamiento insurreccional.

Los preparativos venían de lejos. Ya a finales de enero de 1934, el PSOE, la UGT y las Juventudes Socialistas habían constituido una comisión mixta que tenía como misión la organización del movimiento. Las directrices emanadas por el nuevo organismo señalaban, de forma especial, que la acción tenía que tener un protagonismo eminentemente socialista, evitando las alianzas con otras fuerzas, aunque admitiéndolas allí donde la presencia socialista fuese minoritaria. El objetivo, según la comisión, no era otro que la conquista del poder político mediante una insurrección armada. Para lo cual, las organizaciones socialistas formarían unas milicias e intentarían incorporar al movimiento a miembros de las fuerzas armadas[93].

El desarrollo de todas estas pretensiones fue muy variopinto. Los socialistas parecían moverse entre el ejemplo y el desdén de insurrecciones anteriores, como la bolchevique de 1917 y las más recientes protagonizadas por los anarquistas. De la primera, tomaron la necesidad de que un movimiento de estas características contara con el apoyo y la colaboración, cuando menos, de una parte importante del Ejército. Aunque se realizaron contactos con algunos de sus miembros, lo cierto fue que, llegado el momento de la acción, no tuvieron, prácticamente, ninguna cooperación militar. De las segundas, los socialistas parecían pensar, al igual que los anarquistas, que ellos solos se bastaban y sobraban para promover un levantamiento popular y alcanzar el poder. A pesar de que promovieron contactos y hasta alianzas con otras fuerzas, todo parece indicar que se sentían recelosos de que el movimiento se pudiera escapar de su control y dirección.

De todas formas, existen serias dudas sobre la pretensión real de los socialistas, que podía ser una huelga general cuyo éxito obligara al presidente de la

república a la convocatoria de nuevas elecciones, o un movimiento insurreccional que implicara la toma del poder político. Ambos planteamientos condicionaban negativamente la colaboración cenetista, porque limitar la acción a la consecución de una convocatoria electoral o a la toma del poder político ya no solo eran objetivos alejados de los defendidos por los dirigentes cenetistas, sino que contaban con su más absoluta oposición y desprecio. Sin embargo, los militantes libertarios se vieron atrapados entre sus inquietudes revolucionarias y el recelo que les provocaba la acción socialista. La organización confederal se enfrentaba a un gran dilema: apoyar un movimiento cuya finalidad se apartaba de sus objetivos y que además estaba dirigido por aquellos a los que señalaba como principales culpables de la represión sufrida, o mantener una posición distante, que podía llegar al boicot, y faltar a la cita en la calle a la que insistentemente había convocado al resto de fuerzas políticas. En la actuación confederal hubo de todo.

En la mayoría de los casos, los socialistas no contaron con los cenetistas ya no solo para la organización del movimiento, sino que ni siquiera les informaron sobre el levantamiento ni buscaron su colaboración. Sin embargo, en muchos lugares de España, los militantes confederales no esperaron ninguna invitación, ni siquiera directrices de su organización, se lanzaron a la calle una vez que advirtieron el inicio de las acciones. En buena parte de las localidades y pueblos de la geografía española, la solidaridad de obreros y campesinos se impuso a las reticencias y enfrentamientos de las direcciones sindicales. Así que no fue extraño que los cenetistas, a semejanza de insurrecciones anteriores, asaltaran ayuntamientos y proclamasen el comunismo libertario, como sucedió en Alcudia y en Banyeres (Alicante), en Villanueva (Cantabria) o en Aguilar del Campo (Valladolid)[94]. En algunos casos se notó la falta de sintonía entre ugetistas y cenetistas, como en el importante centro obrero de Alcoy, donde el movimiento no se inició hasta el día 8, según señalaban los informes de la Guardia Civil, «debido al desconcierto que se produjo entre sindicalistas y socialistas en los primeros momentos». Aunque una vez superado, las hostilidades continuaron hasta el 12 de octubre[95].

Las acciones se generalizaron a lo largo y ancho de la geografía española, según consta en los informes que las comandancias de la Guardia Civil remitían diariamente a Madrid. En Cantabria, se proclamó la huelga general revolucionaria en la capital y provincia el 5 de octubre. El día siguiente, se generalizó el paro, incluso en los ferrocarriles, con el consiguiente cierre de comercios. Se registraron actos de sabotaje, principalmente en las líneas

telefónicas y telegráficas, mientras que en Renedo se voló un puente de ferrocarril. En lugares como Reinosa, la situación fue considerada por las fuerzas del orden como de «muy grave»; hubo fuertes enfrentamientos en Nueva Montaña, Laredo, Castro Urdiales, Cabárceno y Torrelavega; en León, además de los levantamientos en la capital, 350 mineros de la zona de Santa Lucía de Gordón iniciaron una huelga que duró 15 días. Hubo diversos intentos de asalto a cuarteles de la Guardia Civil en Matallana de Torío o Páramo del Sil, donde se cifró en 500 el número de asaltantes; en Ciudad Real hubo enfrentamientos en Corral de Calatrava, Campo de Criptana y La Sierra de los Molinos; en Gerona, levantamientos en Palamós y en Palafrugell, donde se encontró un depósito de bombas cargadas con dinamita, mecha y pistón; en Baeza (Jaén), se volaron seis postes de alta tensión; mientras que en Linares, Martos, Torre Don Jimeno, Navas de San Juan y Mina la Tortilla se declaró la huelga general; en Villarrobledo (Badajoz), los miembros de la Casa del Pueblo ocuparon el Círculo Mercantil; mientras que en Épila (Zaragoza) y Tarazona (Albacete), los insurrectos se apoderaron del ayuntamiento; en San Clodio (Lugo), hubo enfrentamientos entre los huelguistas y las fuerzas del orden.

Pero la lucha también se produjo entre la población civil, como en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), donde los trabajadores del campo se declararon en huelga y se produjo un tiroteo «entre gente del pueblo», con el resultado de dos obreros muertos y varios heridos; en Cantabria, hubo aspirantes a guardias civiles que «se presentaron voluntariamente a cooperar con las fuerzas del cuerpo…, tanto en la capital como en el Puesto de Astillero»; en Alguazas (Murcia), los insurrectos cortaron las comunicaciones telefónicas y telegráficas, al tiempo que detuvieron y encarcelaron a autoridades civiles y eclesiásticas del pueblo. La localidad estuvo en manos de los amotinados durante más de un día, hasta que llegaron fuerzas del orden y restablecieron la normalidad[96]. En buena parte de las regiones eminentemente agrarias la respuesta fue menor, en gran medida, por la fuerte represión que el campesinado sufrió en la huelga convocada por la FNTT en junio pasado.

En otros lugares, como el País Vasco, los socialistas, que eran mayoría, pretendieron realizar el levantamiento en solitario. Los cenetistas denunciaron que se negaron a facilitarles armas, arguyendo que estas serían para sus milicias[97]. En Bilbao, se paralizó la vía ferroviaria, y la huelga duró una semana. Hubo importantes enfrentamientos en Baracaldo, Portugalete, Sestao y Erandio, mientras que en Eibar y Mondragón se ocuparon los ayuntamientos, además, en esta última, se proclamó la república socialista y se controló el

edificio de la Telefónica y la estación del ferrocarril[98]. En Levante, los enfrentamientos armados se extendieron por localidades como Elche, Alicante, Novelda y Villena, donde se registraron varios muertos y heridos. En Valencia, se declaró la huelga general, que duró hasta el día 12[99]. En esta zona, la participación de los libertarios en el movimiento recayó en los Sindicatos de Oposición, que reconocieron sus limitaciones al señalar que actuaron «como pudimos, no como queríamos», porque solo hubo «una débil preparación en orden material y por tanto insuficiente para una acción de esa naturaleza»[100]. Por su parte, la CNT levantina menospreció el movimiento señalando que la acción se había limitado a una huelga de 48 horas «que no pudo ser más inocente». Al mismo tiempo, justificaba su pasividad por la falta real de una acción revolucionaria, pues lo único que querían los socialistas, era un retorno al pasado y «la destrucción de la Confederación y del anarquismo». En definitiva, que si la CNT «no se tiró a fondo en la pelea», fue porque «no quiso ser la vanguardia de sacrificio»[101]. Así que, los Sindicatos de Oposición denunciaron la actitud de la CNT, pues mientras que a ellos les llamaban reformistas, los dirigentes confederales habían abandonado su puesto revolucionario y ocupado uno «al lado del enemigo». Ahora eran ellos, según decían, los que entonaban «el "Yo acuso" contra la CNT» –en referencia al famoso artículo de Federica Montseny[102].

Otro lugar emblemático para la CNT era la regional de Aragón, La Rioja y Navarra. No en vano en Zaragoza residía el comité nacional de la organización, y esta ciudad había sido el centro de la última insurrección anarquista, circunstancia que provocó una fuerte represión de la que todavía, en octubre de 1934, no se había recuperado. Pues bien, los cenetistas de esta región no tuvieron conocimiento de la acción, como había sucedido en muchas otras ciudades de España, hasta que se declaró la huelga general. Más adelante, una representación de la UGT, al comprobar que no eran suficientes, sostuvo una entrevista con representantes de los sindicatos locales de la CNT, con la pretensión de que se unieran al movimiento. Pero una reunión de militantes acordó que la organización se mantuviera en expectativa, circunstancia que soliviantó a los socialistas, pues entendían, ahora, que la participación cenetistas era fundamental. Las relaciones entre socialistas y anarquistas estaban ancladas en la desconfianza. Mientras que los primeros les apremiaban a participar y señalaban el éxito del levantamiento en comarcas enteras de la provincia, así como en Madrid y Asturias; los segundos requerían la confección de un documento que explicara claramente los objetivos del movimiento y el supuesto triunfo en los lugares señalados, cuestión a la que se negaban. Desconfianza que se

incrementaba porque las noticias que los cenetistas recibían de la dirección confederal, sobre la situación en la capital y la región asturiana, contradecían las afirmaciones de los socialistas, como veremos a continuación.

En las otras capitales de la regional, Pamplona y Logroño, se había declarado la huelga general. Los cenetistas se mantenían a la espera de recibir la orientación correspondiente sobre «la forma que nuestra organización se iba a conducir en el movimiento». A pesar de todo, en Logroño, solicitaron armas a los socialistas, que se las negaron. Por lo que a las 48 horas de comenzar la huelga se dio por terminada, reintegrándose los obreros a sus puestos de trabajo. En Pamplona, se repitieron las circunstancias, y la acción consistió, principalmente, en la convocatoria de huelgas pacíficas. De todas formas, el movimiento en las localidades más pequeñas, allí donde la solidaridad de clase se imponía a las decisiones de los dirigentes de las organizaciones, fue muy diferente; en Uncastillo, los socialistas y centetistas se enfrentaron juntos a las fuerzas del orden, aunque su llegada provocó la huida al campo; en Cervera del Río Alhama, los cenetistas, sin esperar la consigna de nadie y viendo como los socialistas decretaban la huelga general revolucionaria, se lanzaron a la lucha por la revolución social y el comunismo libertario. La llegada de las fuerzas del Gobierno, superiores en número y con mejor armamento, supuso su derrota y consiguiente represión.

El balance que la dirección regional realizó del movimiento de octubre, que se podría aplicar a otras regiones, reconocía que la mayoría de las localidades se percataron de la magnitud del movimiento y se dirigieron al comité regional en busca de orientación. Pero este, sin consignas por parte del comité nacional, les recomendó esperar. Sin embargo, muchos militantes no pudieron sustraerse al ambiente, y la huelga general fue un hecho en toda la región a excepción de Zaragoza, que se mantuvo a la expectativa. Esta circunstancia determinó la actuación general, ya que la posición de la capital condicionaba, en gran medida, la acción del resto. Los pueblos, desorientados ante la falta de directrices, desistieron. La regional terminaba su informe poniendo en duda la actuación de la dirección confederal[103].

Una actuación que, como es fácil de imaginar, estuvo marcada por lo que aconteció en lugares tan importantes para el levantamiento, y a donde buena parte de España volvía su mirada, como eran Madrid y Barcelona.

MADRID: HUELGA Y BOICOT

El 6 de octubre, el general Virgilio Cabanellas Ferrer, general de la 1.a División Orgánica, decretó el estado de guerra en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Badajoz, situación que se extendió al resto del territorio nacional[104]. Era la respuesta a la importante huelga general que había comenzado el día anterior en la capital de España. Una huelga que ha sido conceptuada como una de las más importantes en la historia de Madrid. Los enfrentamientos entre la fuerza pública y los trabajadores fueron de extrema dureza con barricadas, enfrentamientos armados y explosión de bombas. Sin embargo, para que la huelga derivara en una insurrección, que pusiera en peligro la estabilidad del régimen, faltó tanto el apoyo de las fuerzas armadas, como la presencia y dirección de los dirigentes socialistas[105]. Al igual que había sucedido con las insurrecciones anarquistas, la ausencia del Ejército junto a los huelguistas significaba el fracaso del movimiento. Un levantamiento de estas características nunca podía triunfar mientras quienes tenían las armas permanecieran fieles al poder establecido. Tanto los anarquistas como los socialistas mantuvieron contactos con mandos de las fuerzas armadas y realizaron propaganda para atraerse a los soldados, pero todos estos intentos cosecharon el más rotundo de los fracasos[106]. En cuanto a los líderes socialistas, simplemente no aparecieron. Mientras que los trabajadores ocupaban las calles y se batían con las fuerzas del orden, sus dirigentes se escondían en casas de amigos esperando que los disturbios pasaran. Así sucedió con el principal responsable del movimiento, Largo Caballero, que realizó un periplo por diferentes domicilios de compañeros hasta ser detenido en su casa el día 14, es decir, más de una semana después de comenzar los disturbios. Otros dirigentes del movimiento como Santiago Carrillo y Hernández Zancajo, de las Juventudes Socialistas, Enrique de Francisco, José Díaz Alor y Felipe Pretel lo fueron a los tres días de iniciado el levantamiento[107].

Al igual que había sucedido en otros lugares de España, los socialistas madrileños comenzaron el movimiento en solitario. El PSOE y la UGT eran fuerzas mayoritarias en la capital y, de acuerdo con las directrices emanadas por la comisión socialista, la acción tenía que tener su exclusivo protagonismo. Otra cosa era que, una vez en la calle, el resto de trabajadores se unieran al movimiento. De todas formas, los cenetistas madrileños reconocieron que estaban «al tanto de las actividades socialistas». Sabían lo que se estaba

preparando, aunque desconocían la fecha exacta de la acción. Los confederales de la local de Madrid intentaron, al día siguiente de la declaración de huelga, entrar en contacto con la ejecutiva de la UGT y formalizar la participación de la CNT madrileña en los acontecimientos. Pero las normas confederales eran un obstáculo para realizar unas gestiones que orgánicamente le correspondían a la dirección nacional. Así que el comité regional admitió la imposibilidad de tomar una decisión, al tiempo que al comité revolucionario, creado para la ocasión, se le impuso la condición de no tomar ninguna determinación mientras se enviaba un delegado a Zaragoza para informar al comité nacional.

El tiempo pasaba sin que la organización tomara ninguna resolución. Circunstancia que era más incomprensible cuando militantes cenetistas se batían en las calles de Madrid y, como señalaba la comarcal de Talavera, llegaban noticias de Asturias que hacían ver «que aquello era una revolución social». Detrás de toda esta falta de decisión se vislumbraba el enfrentamiento interno en la CNT, entre los que estaban dispuestos a salir a la calle y colaborar con cualquier fuerza política en aras de la revolución, y aquellos que no querían participar con los socialistas en un movimiento con objetivos poco claros y, desde el principio, vetado a los cenetistas.

El 8 de octubre, es decir, tres días después de iniciada la huelga, el secretario general del comité nacional, Miguel Yoldi, llegaba a Madrid con la intención de realizar un pleno nacional para decidir sobre la participación de la CNT en el movimiento. Convocar un pleno, nada menos que nacional, en la situación reinante, con huelgas e insurrecciones en un buen número de ciudades y pueblos de España, con el objetivo de tomar la decisión de participar o no en el movimiento era, cuando menos, pintoresco; por no hablar de la confusión en la que se encontraba inmersa la organización. Así que al pleno solo pudieron asistir tres regionales: Levante, Aragón y Centro. Pero hasta esta última señalaba que no había conseguido ningún acuerdo sobre la cuestión a dilucidar y que, por lo tanto, no podía tomar ninguna decisión al respecto.

Como los cenetistas madrileños estaban en las calles y tomaban parte en la lucha, el comité revolucionario se vio obligado a hacer gestiones con los socialistas. Pero las negociaciones murieron antes de empezar, pues estos ni siquiera acudieron a la cita. Así que la CNT lanzó una hoja, el día 11, cuando ya prácticamente la huelga había terminado, en la que denunciaba «la canallada» de la que habían sido objeto los trabajadores. A pesar de todo, militantes de Zaragoza seguían presionando al comité nacional para que se consultara a la

organización sobre si se participaba e impulsaba el movimiento. Así que la dirección convocó un nuevo pleno, que se celebró el día 14, en el que se acordó la no intervención de la CNT por ser ya tarde para tomar tal decisión[108].

Pero quizá lo más importante de lo sucedido en Madrid sea la información que salió de la capital y que condicionó la toma de decisiones –o habría que decir la falta de decisiones– de la dirección confederal y, en consecuencia, la actuación de la organización a nivel nacional. La Confederación decidió, en septiembre de 1934, la renovación de la redacción del periódico CNT de Madrid, y nombró director a Liberto Callejas, junto a Horacio Martínez Prieto, José Ballester y Juan García Oliver como redactores[109]. Pues bien, todo parece indicar que, en los primeros días de octubre, ya con la nueva redacción en su puesto y la huelga en marcha, las llamadas telefónicas desde la redacción influyeron en la toma de decisiones tanto del comité nacional como de la regional catalana. Por lo menos eso es lo que denunció en su momento el Comité Revolucionario de Centro, que acusaba a García Oliver de engañar a la dirección de lo que acontecía en Madrid. Según dicho comité, la información aportada por él no se ajustaba a la realidad cuando dijo que algunos comercios estaban abiertos y circulaban algunos tranvías, pues el paro era absoluto[110].

Pero la denuncia del comité revolucionario iba mucho más lejos. Este invitó a los miembros de la redacción a integrarse en el comité, a lo que se negaron porque no estaban de acuerdo con su posición, pues sus planteamientos eran muchos más radicales y, según sus palabras, no estaban dispuestos «a ser los guardias de asalto de los socialistas». Durante el transcurso de la reunión, observaron que desde el teléfono de la redacción se informaba de la situación en Madrid al comité nacional y a la organización catalana. De hecho, el primero reconoció que el sábado 6, en conferencia telefónica con la redacción, les habían informado «de que la huelga en Madrid era incompleta y desde luego sin importancia y de que en Asturias existían algunos focos que serían prontamente sofocados».

En ambientes libertarios se criticaba la actuación de García Oliver, acusándole de ser el responsable de frenar a la CNT para unirse al movimiento[111]. Circunstancia por la que renunció a su militancia mientras no se aclarase este asunto. Las acusaciones alcanzaban también a otro de los redactores de CNT, Horacio Martínez Prieto. Hubo que esperar hasta el pleno nacional de mayo de 1935 para que se esclareciera lo sucedido. Militantes madrileños, como Máximo Palomar, Feliciano Benito y Pedro Falomir, firmaron un documento, dirigido a la

Federación Local de Madrid, en el que acusaban a García Oliver, en primer lugar, de haber pretendido publicar CNT cuando la huelga era general en Madrid y los compañeros estaban luchando en Asturias y Norte. Acusación que, según decían, estaba dispuesta a ratificar la camarada Lucía Sánchez de Saornil, que trabajaba también en la redacción del periódico. Sin embargo, llegado el momento, Sánchez se retractó. En segundo lugar, le acusaban de realizar una labor derrotista y contrarrevolucionaria, al decir que «por todos los medios, había que hacer fracasar el movimiento», aseveración que podía ser corroborada por «centenares de camaradas de Madrid», entre otros, por Ángel Rodríguez, Serafín González y el resto de firmantes del documento que se presentaba. En este caso, Rodríguez aseguró que en una reunión con Martínez Prieto y García Oliver, y, tras un «altercado un tanto violento», este último dijo que estaban «haciendo el juego a los socialistas, y que lo que había que hacer era dar la orden de vuelta al trabajo. Que el movimiento estaba planificado por los socialistas y que había que hacerlo fracasar». Con respecto a Horacio Martínez Prieto, Rodríguez aseguró que este criticaba la actuación de la regional asturiana, y apostaba por su expulsión cuando todo volviera a la normalidad. En tercer lugar, le inculpaban de informar falsamente al comité nacional y a la regional catalana al decir que la huelga era pacífica en Madrid y que en Asturias todo estaba sofocado; por último, acusaban a García Oliver de haber influido en el secretario general, Miguel Yoldi, para que anulara un telegrama que iba a enviarse a los camaradas de Zaragoza y cuyo texto decía: «Hermana grave, ponte en camino», que, según parece, conminaba a secundar el movimiento[112].

García Oliver admitió que intentó sacar el diario en los primeros días de la insurrección «pero con la idea de fortificar el edificio y sacarlo violentamente a la calle»; también dijo que la frase de que iban a ser «los guardias de asalto de los socialistas» era «más que justificada», sobre todo cuando Mundo Obrero, periódico comunista, había dicho en la víspera que ellos «no servirían de peones de brega a los socialistas». Pero el resto de las acusaciones las negó. Dijo que no informó de nada al comité nacional, y en cuanto a su comunicación con la regional catalana, señaló que su secretario general, Francisco Ascaso, fue el que le telefoneó para ser informado de lo que sucedía en Madrid. Circunstancia que aquel ratificó. García Oliver le comunicó que había huelga general y que por la noche había oído fuertes tiroteos, sin poder precisar quienes los provocaban.

Por su parte, Horacio Martínez Prieto reconoció lo dicho sobre la regional asturiana, en gran medida, «por desconocer lo que pasó allí». Criticó la indisciplina de dicha regional, tanto en el pacto de la alianza como en la

participación en el movimiento sin consultar con la dirección confederal. Aunque al final, admitió «que, como después se supo que la regional asturiana desconocía en absoluto los manejos socialistas», reconocía «su error» y rectificaba. Por su parte, el tercer redactor de CNT, José Ballester, admitió los rumores que circulaban sobre la influencia del periódico confederal en la regional catalana para que no interviniera en el movimiento. Asunto que se enlazaba con que, mientras Mundo Obrero estaba clausurado, CNT salía normalmente; y que, mientras a los revolucionarios se les detenía, a los redactores confederales se les dejaba en libertad.

La comisión terminó su labor sin hechos concluyentes. Ninguna prueba parecía definitiva y solamente estaba la palabra de unos contra la de los otros. Así que, en estas circunstancias, con una organización copada por faístas y teniendo en cuenta la importancia de elementos anarquistas como García Oliver o Francisco Ascaso, la decisión de la organización difícilmente podía ser contraria al acusado. En consecuencia, se dio por demostrado que toda la acusación era mentira, y aunque no faltaron los que, además, reclamaron una sanción para los acusadores, el comité nacional pidió «altura de miras» por haber actuado todos «con excesiva buena fe, aunque interpretando las cosas de forma distinta». En definitiva, se rehabilitó a García Oliver y no se adoptó ninguna medida contra los que se habían atrevido a mantener la acusación. Estos acuerdos se tomaron, significativamente, el 28 de diciembre de 1935, día de los Santos Inocentes, aunque el comité nacional no los hizo públicos hasta mucho más tarde, en concreto el 22 de febrero de 1936, es decir, a los pocos días de la victoria del Frente Popular en las elecciones[113]. Momento en el que la alegría por el fin del Gobierno conservador y la liberación de los presos abría perspectivas más halagüeñas. Circunstancias que favorecían la táctica de olvidar «viejos» problemas y concentrarse en un futuro inminente que, una vez más, se presentía revolucionario.

Más allá de esta resolución, en el fondo estaba la importante división interna de la CNT, pero también la diversidad que siempre caracterizó al movimiento libertario; había cenetistas que, sin esperar las directrices de los comités, se lanzaban a la calle, ya no en busca de la revolución, sino de cualquier acción que pudiera mejorar sus condiciones de vida; había otros que, aun formando parte de dichos comités, entendían que era necesario un cambio en la táctica básicamente solitaria e insurreccional de la organización, por lo que apostaban, entre otras actuaciones, por la unidad de acción con la UGT. A este respecto hay que recordar que la regional de Centro era una de las que, junto a Asturias y Galicia,

más había defendido la Alianza Obrera; por último, había anarquistas y faístas que ocupaban los puestos más relevantes en la organización, y que no estaban dispuestos a apoyar una revolución que no era la suya, y mucho menos si la protagonizaban los socialistas, responsables de agravios tantas veces repetidos. Lo que convierte en más que posible muchos de los argumentos señalados por los acusadores de García Oliver, y que este llegó a admitir, como el sacar el diario confederal cuando el paro era general o el no querer convertirse en los guardias de asalto de los socialistas; a lo que había que añadir, según sus palabras incluidas en el mismo informe, el ataque personal de los propios socialistas al señalar que no querían la intervención en el movimiento de una persona como él. En fin, ajuste de cuentas con los socialistas, pero también menosprecio personal. Asuntos que se traducían en animadversión hacía un movimiento ajeno a la CNT y que podía malograrse simplemente con emitir una información ya no falsa, sino que escondiera toda la realidad.

Porque las noticias sobre lo que sucedía en Madrid eran cruciales para la actuación de la organización en general. Así lo entendía Falomir, para quien la regional catalana dio orden de volver al trabajo por las informaciones que recibió de Madrid. A lo que había que añadir lo que acontecía en Asturias, si tenemos en cuenta las declaraciones ante la comisión del propio Ascaso, quien reconoció que, de haber sabido lo que sucedía en aquella región, habrían ido a la revolución. Pero las circunstancias en las que se desenvolvió la organización catalana durante los días de octubre eran mucho más complejas.

CATALUÑA: EN LA CALLE, PERO CONTRA TODOS

La CNT mantuvo buenas relaciones con los dirigentes de Esquerra Republicana de Cataluña, como hemos visto, en los primeros tiempos republicanos; no solo con los presidentes de la Generalidad, Francesc Macià y Lluis Companys, sino también con otros importantes miembros de la política catalana, como Joan Casanovas, regidor del ayuntamiento de Barcelona, que había defendido a militantes cenetistas en los tribunales de justicia antes del advenimiento de la república[114]. Pero esta buena sintonía era agua pasada a la altura de octubre de 1934. El deterioro había sido constante desde la llegada de anarquistas y faístas a la dirección de la organización sindical. Desde ese momento, el enfrentamiento

entre Esquerra y el sindicato confederal fue continuo. Así que no faltaron las acusaciones de L'Opinió, órgano vinculado a Esquerra, que tildaba a los anarquistas de ser «cuatro vividores» que imponían «una dictadura a la CNT» y que vivían de las cuotas de los trabajadores. Mientras que la prensa anarquista acusaba a los dirigentes catalanistas, junto a jueces y policía, de maltratar a los compañeros detenidos acusándoles de atracadores cuando Companys y Jaume Aiguader «cobran pingües sueldos por la multiplicidad de sus enchufes», para terminar señalando que los atracadores no eran los anarquistas, sino ellos, políticos, burgueses, banqueros, militares, prestamistas, auténticos «Al Capones del erario y la hacienda»[115].

Del enfrentamiento verbal a los hechos. Los movimientos insurreccionales protagonizados por los anarquistas en 1933 tuvieron la respuesta correspondiente ya no solo del Gobierno central, sino también de la Generalidad. La represión del Gobierno catalán contra la CNT fue implacable. Así que la Confederación identificaba a Esquerra Republicana con un grupo fascista, «el Ku Klux Klan "esquerrano"»; mientras que a los escamots, fuerza de choque de Estat Català –con Josep Dencás, consejero de Gobernación de la Generalidad, y Miguel Badia, jefe de la policía de Barcelona, a la cabeza–, les comparaban a las milicias nazis de Hitler y Goering que apaleaban «cuando las víctimas no son catalanas», y les paseaban entre pistolas. Lo que recordaba a lo sucedido en la Italia de Mussolini con Giacomo Mateotti[116], militante socialista italiano asesinado por las milicias fascistas. El nacionalismo catalán iba tomando unos derroteros autoritarios, antidemocráticos y xenófobos, en definitiva, fascistas, de los que eran prueba sus actuaciones, pero también sus publicaciones. Solidaridad Obrera se hacía eco de la noticia aparecida en La Nació Catalana, en julio de 1934, en la que señalaba que los 80 presos gubernativos encerrados en la cárcel Modelo eran 80 españoles y que, por lo tanto, deberían continuar en prisión. Los encarcelados firmaron una carta en la que advertían que muchos de ellos habían nacido en Cataluña, al tiempo que renegaban «de ese estúpido nacionalismo», para preguntarse qué diría La Nació si los catalanes fueran «atropellados y vejados» al otro lado del Ebro. Solidaridad terciaba en la disputa, y señalaba que los libertarios no reconocían «patrias grandes ni chicas», solo al «hombre como individuo pensante y actuante (que) está por encima de estas tonterías burguesas»[117].

La identificación de este nacionalismo catalán con el fascismo no era una cuestión exclusiva de la CNT y los anarquistas, motivada, en gran medida, por la represión. El propio Dencás hacía gala de él, como ha recogido Juan Avilés, ante

el canciller del consulado general de Italia en Barcelona, Alessandro Majeroni. El consejero catalán mostraba «su entusiasta admiración por la ética del Fascismo», cuyos principios sustanciales esperaba «poner en práctica en Cataluña». Esquerra, continuaba Dencás, había «aprovechado los dos argumentos que podían darnos éxito político: el sentimiento nacionalista de los catalanes y el sentimiento democrático». Aunque, «en confianza», continuaba Dencás, «el tiempo de la democracia ha pasado». Cataluña volvía a su historia, a sus tradiciones, mientras que «España ha sido, es y será siempre apática, sarracena, vasalla». Su partido había tomado el poder, pero no se orientaba

para nada hacia la extrema izquierda. De manera discreta, sin sacudidas, daremos marcha atrás… Pero hay que proceder lentamente; yo por mi parte encuadrando a las juventudes catalanas, disciplinándolas, militarizándolas sin que se den cuenta… Usted no ignora que soy el organizador de los Escamots, escuadras de acción de pura esencia fascista. Usted habrá visto que mi policía actúa ahora con decisión. Dentro de no mucho Cataluña no tendrá ni atracadores, ni pistoleros, ni mucho menos huelgas políticas[118].

Una represión que machacaba a los grupos de izquierdas y principalmente a los cenetistas. Tras el levantamiento de diciembre de 1933, los locales confederales fueron clausurados, mientras que, en septiembre de 1934, en las cárceles catalanas se agolpaban cerca de 8.000 presos libertarios[119].

La Generalidad vislumbró, con la llegada de la CEDA al Gobierno, una más que posible reducción de su autonomía. Companys, presidente de la Generalidad tras la muerte de Macià en la navidad de 1933, había intentado profundizar en el autogobierno catalán. Pero, la Ley de Contratos de Cultivos –que intentaba evitar la expulsión de los campos catalanes de los viticultores no propietarios de la tierra– aprobada en el Parlamento catalán, había supuesto un choque con la Administración central desde el momento en el que el Tribunal de Garantías le declaró incompetente para legislar al respecto y, en consecuencia, declaró inconstitucional dicha ley. Esquerra retiró a sus parlamentarios de las Cortes, mientras Dencás aprovechaba la situación para denunciar la actitud anticatalana de la derecha española. Así que el Parlamento regional, desoyendo la sentencia del tribunal, volvió a aprobar la ley. El presidente del Gobierno español, Samper,

intentó mediar ante Companys, pero la CEDA, a través de su filial en Cataluña, Acció Popular, convocó a cerca de 2.000 propietarios rurales catalanes para protestar por la actuación de la Generalidad. Samper logró alcanzar un acuerdo con los catalanes, pero la CEDA se opuso y provocó la caída del Gobierno. El nuevo Ejecutivo de Lerroux, como hemos visto, contaba con tres ministros cedistas, lo que para la Generalidad fue casi una declaración de guerra[120].

El movimiento libertario veía toda esta polémica con otros ojos. Por un lado, porque la ley de contratos de cultivo era para la FAI la de la «caseta» y el «hortet», es decir, «no era otra cosa que la ejecución parcial de ese programa pequeño burgués» en el que se habían inspirado «siempre los republicanos catalanes». Lo que la Generalidad pretendía era hacer propietarios a los campesinos con su casa y su huerto y apartarles, de esta forma, de «soluciones más dignas y revolucionarias». Por otro lado, la visión libertaria, esencialmente internacionalista, estaba a favor de derribar fronteras y en contra de singularismos nacionalistas. Así lo señalaba el editorial de Tierra y Libertad titulado «¿República catalana? ¿República española?», que situaba el enfrentamiento entre Madrid y Barcelona en el círculo político y, por lo tanto, ajeno al proletariado y campesinado: «¿República catalana? ¿República española? ¡No!, comunismo libertario, Iberia libre. ¿Reducir las fronteras de la jaula nacional? No, ensancharlas, más allá de Cataluña, más allá de España, más allá de Iberia entera, hasta llegar a la Confederación universal de pueblos libres. Ese es nuestro programa, por él luchamos»[121].

Una lucha que les llevaba a tener, también, una visión diferente sobre la entrada de la CEDA en el Gobierno. Según su interpretación, la experiencia de los últimos años republicanos les había reafirmado en que los gobernantes eran todos «iguales en la persecución del proletariado, todos son fascistas cuando de defender los privilegios se trata». Por lo que ante el movimiento que se aproximaba, la CNT recomendaba que nadie se prestase «a servir de juguete en las luchas que puedan producirse», ya que en ellas no tenían nada que ganar. Que nadie secundara movimientos ajenos a la organización, «todo por la CNT. Nada por los políticos»[122].

Así que en la madrugada del 5 de octubre, cuando se declaró la huelga general en Cataluña, el movimiento, según los confederales, era una lucha que había que situarla en el plano nacionalista, carente de masas y del proletariado e impuesto por las pistolas y fusiles de los escamots. Esta situación no impedía, como había sucedido en otros muchos lugares de España, que los anarquistas se lanzaran a

las calles intentando dar al levantamiento un carácter revolucionario. Según fuentes oficiales, en los pueblos de Montbrio, Monferri, Salomo y Lidemolins, los revolucionarios se habían apoderado de los ayuntamientos y habían declarado el comunismo libertario. En San Sadurní, la FAI se había adueñado del pueblo, mientras que en Villafranca los anarquistas habían quemado tres iglesias, y dirigido su ira contra los locales del Partido Radical, la Lliga y el Casino Católico[123].

Los militantes cenetistas mantuvieron un enfrentamiento a doble banda, por un lado, contra catalanistas y miembros de la alianza obrera formada en Cataluña y, por otro lado, contra las fuerzas armadas gubernamentales. En un primer momento, los confederales se dirigieron hacía sus sindicatos cerrados desde la última insurrección de diciembre y los abrieron, pero las fuerzas de la Generalidad procedieron a las primeras detenciones y volvieron a clausurarlos. En la mañana del día 5, en lugares como Lérida, la Alianza Obrera declaró la huelga general y el servicio ferroviario quedó interrumpido. Cuando los jefes ferroviarios requirieron fuerzas a la Generalidad para mantener el servicio, se les comunicó la imposibilidad de enviarlas. Circunstancia que indicaba, según los cenetistas, que las fuerzas políticas que controlaban el Gobierno catalán estaban detrás del movimiento. El paro, en esta localidad, fue absoluto, pero pacífico.

Al mismo tiempo, representantes de las Juventudes Socialistas y del Bloque Obrero y Campesino arengaban al pueblo sobre el peligro que corrían las libertades catalanas y la deriva fascista del Gobierno central. Aunque hubo contactos entre miembros de la CNT-FAI y la Alianza, el entendimiento fue imposible. Así que mientras Companys proclamaba «el Estado catalán, en la república federal española», Solidaridad Obrera era prohibido, los militantes cenetistas perseguidos y sus locales clausurados. El comité regional sacó una hoja en la que señalaba que no renunciaba a tomar parte en la acción pero siempre en la forma que correspondía «a sus principios revolucionarios y anárquicos»[124].

En definitiva, la CNT ni participó en el movimiento catalanista, ni en la huelga general promovida desde la Alianza con el beneplácito del Gobierno catalán, con lo que ambas acciones estuvieron condenadas al fracaso al faltarles el apoyo de las masas trabajadoras que, en Cataluña, estaban controladas, mayoritariamente, por la organización confederal. Así que la intervención de las fuerzas armadas de la 4.a División, al mando del general Batet, sofocaron la rebelión en pocas horas. El Ejército ocupó los edificios principales como el ayuntamiento o el palacio de

la Generalidad, al tiempo que Companys, con el alcalde de Barcelona, Carlos Pi y Suñer, junto a consejeros y concejales eran detenidos y trasladados al vapor Uruguay; salvo Dencás, que se escapó por un túnel que comunicaba con el alcantarillado de la ciudad, para terminar huyendo a Francia[125]. Escape más que simbólico para un «golpe aparentemente insurreccional» que desde las filas anarquistas se veía como una coartada que escondía la incompetencia de los hombres de Esquerra para solucionar los problemas de Cataluña, por lo que «se optó por una caída heroica, que en lugar de heroica resultó enormemente ridícula»[126].

Aunque la actuación de los responsables de la CNT en Cataluña puede también calificarse, si no de ridícula, de despropósito. En la noche del lunes, 8 de octubre, los comités regional y local de la Confederación no solo dieron por terminada una huelga que no habían convocado, pidiendo a los trabajadores la vuelta a fábricas y talleres, sino que lo hicieron desde los micrófonos de la radio instalada en el cuartel general de la 4.a División. Por más que quisieran justificar que la «desconvocatoria» se hacía «para evitar sacrificios estériles», ante la falta de noticias de Asturias o la poca resistencia de Madrid[127], los propios anarquistas no dejaban de reconocer que, cuando menos, fue «una acción poco noble»[128]. La realidad era que anarquistas y faístas, dirigentes de la organización en Cataluña, estaban en contra de este movimiento por los mismos motivos señalados para el caso de Madrid, es decir, rencor hacia los socialistas, movimiento político y no revolucionario. De hecho, la regional catalana había encabezado la oposición, en los plenos nacionales, a cualquier aproximación a otras fuerzas, y se había mostrado intransigente en su negativa a aceptar la alianza obrera que, insistentemente, reclamaban asturianos, gallegos y madrileños. Las críticas arreciaron, como no podía ser de otra forma, desde los Sindicatos de Oposición, que veían la posibilidad de sacar los colores a aquellos que siempre les tacharon de reformistas y que ahora se veían envueltos en una actuación tan turbia[129]. A los comités local y regional no les quedó otro remedio que dimitir. La FAI, por su parte, señalaba que entre las lecciones aprendidas del movimiento estaba, más allá de la organización, planificación y tácticas, la necesidad de «poseer una estación de radio»[130].

Claro que, como señaló el propio Ascaso, todo habría cambiado si se hubiera sabido lo que estaba pasando en Asturias. Lo que quizá no se había parado a pensar el secretario catalán era que, precisamente, la regional asturiana había transitado por un camino opuesto a la organización de Cataluña. Camino que le había supuesto la crítica y el enfrentamiento con la inmensa mayoría de la

Confederación, principalmente con la regional catalana, y que había estado al borde de la expulsión. Sin embargo, ese camino, tan criticado por faístas y anarquistas, le había conducido allí a donde ellos querían llegar, pero no habían sido capaces de conducir a la CNT.

ASTURIAS: ALIANZA Y REVOLUCIÓN

La alianza obrera constituida en Asturias conformó un elemento diferenciador con respecto al resto de España. Cuestión importante a señalar, ya que, si en los análisis históricos de lo acontecido en octubre de 1934 siempre se destaca la autoría y organización eminentemente socialista, no es menos cierto que el referente principal ha sido siempre lo sucedido en Asturias, único lugar donde las acciones tomaron un carácter revolucionario. Pues bien, este referente obliga a poner el acento en aquello que marcó la diferencia principal con otros lugares, es decir, la unidad de acción, en un principio, entre ugetistas y cenetista, a los que se añadieron, más adelante, el resto de organizaciones de izquierdas.

Otras circunstancias fueron determinantes para que el levantamiento tuviera una importancia excepcional en Asturias; como la situación en que vivían mineros y metalúrgicos, ante el cierre de minas y fábricas. Consecuencia, en gran medida, de la importante crisis económica, pero también de la actitud de los dueños de las explotaciones que, si ya en el primer bienio no respetaron la legislación laboral, ahora, con el cambio en el poder tras las elecciones de noviembre de 1933, endurecían su posición. En consecuencia, los despidos masivos y el consiguiente incremento del paro, la falta de ayuda a las familias y un futuro incierto convirtieron a la región en un lugar propicio para el levantamiento[131]. Un ejemplo ilustrativo es lo sucedido en La Felguera, núcleo del concejo de Langreo. La Felguera era un centro industrial del Valle del Nalón, donde se encontraba la compañía sidero-metalúrgica Duro-Felguera, con una presencia mayoritaria de afiliados a la CNT entre sus trabajadores. La compañía había sufrido drásticas reducciones de plantilla, pasando de más de 2.300 empleados a cerca de 1.900. Los trabajadores respondieron con importantes huelgas a los despidos, como la mantenida desde noviembre de 1932 a agosto de 1933. Como la situación de la población era cada vez más insostenible, el ayuntamiento puso en marcha una comisión de beneficencia, con un servicio médico farmacéutico y

hasta ayudas monetarias a los vecinos más necesitados, que muchas veces estaba desbordada. La necesidad de las familias fomentaba la mano de obra infantil, circunstancia que provocaba el vacío de las aulas, según denunciaban los maestros.

A esta grave situación social se unía la presión política que se ejercía en el ayuntamiento de Langreo. Por ejemplo, el 31 de marzo de 1934, concejales socialistas y radical-socialistas pedían el cese de cacheos y registros a que eran sometidos personas de reconocida fidelidad a la república; el 14 de mayo, el concejal Julián Muñiz denunciaba intimidación por parte del capitán de la Guardia Civil Alonso Nart; el 10 septiembre, el mismo concejal señalaba la resistencia de ciertas personas a pagar los tributos y la desaparición de las copias del último padrón de solares de la localidad; el 15 del mismo mes, se acordaba suspender la sesión por la detención del socialista Berlarmino Tomás; mientras, en los días siguientes, la minoría comunista informaba sobre la agresión de la fuerza pública contra una manifestación y la muerte de un obrero[132].

A este ambiente político y socialmente caldeado se añadía la entrada de armas. Según el informe oficial de la Guardia Civil del puesto de San Esteban de Pravia, el 11 de septiembre de 1934, números de la Benemérita y carabineros, al mando del sargento Ferreiros Preire, «aprehendieron 70 cajas de munición de fusil que alijaba el vapor Turquesa, dándose a la fuga otros camiones cargados de armas». Parte de ellas fueron halladas más tarde en la Iglesia de Valduno-Las Regueras-Grado. Mientras que la guardia municipal en compañía de guardias civiles detuvieron, el mismo día a las 23 horas en el puesto de Muros de Nalón, a varios vehículos que transportaban armas de caza y pistolas[133].

Según el testimonio de Jenaro Álvarez, socialista y jefe de máquinas del Turquesa, el responsable de esta operación era Indalecio Prieto. Al dirigente socialista le secundaban, en Asturias, los diputados Amador Fernández y Ramón González Peña, entre otros, y Manuel Vilasó, delegado de la UGT en Gijón, que intervino en los primeros contactos con los tripulantes. Desde hacía tiempo, Prieto buscaba un buque que pudiera transportar armas. Aunque se hicieron gestiones por medio de un corredor de buques y consignatario, de origen vasco, amigo de Prieto y domiciliado en Sevilla, de apellido Orbe, el encargo definitivo lo realizó Eladio Egocheaga, diputado por Huelva, muy conocido en el medio portuario por su actividad a favor de los pescadores. El barco elegido era el pesquero Turquesa, propiedad de Ramón de Carranza, noble y alcalde de Cádiz en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. Como era un pesquero aparejado

para las faenas de arrastre del tipo denominado «bou», no podía tomar carga, así que se iniciaron las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Marina para cambiar la denominación del barco. Carranza realizó los trámites, no en vano era el principal interesado, pues la compra especificaba como condición imprescindible el cambio de denominación; y el pesquero se convirtió, sin ningún tipo de cambios, en un carguero.

El Turquesa se puso a nombre de Manuel Atejada, capitán del barco, y del propio Jenaro Álvarez, primer maquinista. Solo ellos dos, según este último, conocían el objetivo del viaje. El resto de la tripulación, aunque fue contratada entre las filas socialistas, desconocía la misión. De todas formas, el conocimiento o ignorancia, según Jenaro, dependía de lo que cada uno quisiera saber, «ya que las cajas tenían las marcas de la Fábrica de Armas de Sevilla, venían custodiadas por soldados y la operación fue hecha a pleno día, en el muelle de Cádiz». A la tripulación se le comunicó que la carga era para Djibuti (Abisinia) –capital de Somalilandia–, «donde los republicanos portugueses habrían de hacerse cargo de las armas», y que, una vez entregada, se dispondrían a pescar. Los exiliados lusos, que no habían podido hacerse con estas armas por dificultades económicas, secundaron lealmente estos planes, figurando como compradores hasta que fueron entregadas en el Turquesa[134]. Las armas procedían de un lote adquirido al Consorcio de Industrias Militares por el industrial vasco Horacio Echevarrieta, que terminó en manos de Indalecio Prieto previo pago de cerca de medio millón de pesetas. Extremo que el dirigente socialista negó[135].

El Turquesa partió del puerto de Cádiz supuestamente con destino a Djibuti, aunque, en realidad, se dirigieron hacia Estaca de Vares, en donde fondearon para recibir las últimas órdenes respecto al sitio de desembarco. Este lugar era típico para arribadas en los casos de mal tiempo o pequeñas reparaciones. Allí llegó a bordo Amador Fernández, que les mandó poner rumbo a San Esteban de Pravia. Llegados a la localidad asturiana, las lanchas previstas llegaron al barco, cargaron y se dirigieron a tierra. El Turquesa quedó esperando su regreso para continuar la descarga, pero no volvieron. Las fuerzas del orden habían recibido un aviso y abortaron la operación. En el lugar del desembarco estuvo el responsable de la acción, Indalecio Prieto, que fue reconocido por los carabineros, aunque no procedieron a su detención. El líder socialista, tras noche tan aciaga, se dirigió a Bilbao y terminó huyendo a Francia donde estuvo más de un año.

Tras una larga espera, continuaba Jenaro Álvarez, el barco se dirigió a alta mar con el convencimiento de que algo grave había sucedido. Comenzaba un periplo en busca de información que les llevó al Musel, Candas y a un puerto cercano a Bilbao, para terminar, según le ordenaron, dirigiéndose a Burdeos, donde atracó. La policía francesa procedió a la inspección de la carga y la requisó. La marina de guerra española se hizo cargo del Turquesa, mientras que los miembros de su tripulación fueron detenidos y extraditados a España, donde ingresaron en prisión[136].

El asunto del Turquesa quiso ser utilizado, posteriormente, por las fuerzas de derechas para desprestigiar al que consideraban su principal rival político, Manuel Azaña. Hasta 93 diputados, entre los que se encontraban Gil Robles, José M.a Moutas y Nicasio Velayos, presentaron un documento en las Cortes para que la investigación instruida por el juez Alarcón sobre supuestas responsabilidades de Azaña en su gestión como ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros se remitiera al Tribunal de Garantías Constitucionales; en concreto, por su implicación en los contratos de venta y entrega de armas facilitadas, según su versión, a los revolucionarios portugueses para derrocar al Gobierno luso. Los diputados firmantes también veían indicios de culpabilidad en el exministro de Gobernación, Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas que transportaba el vapor Rolansek, en octubre de 1932, en el puerto de Bilbao, con destino a los susodichos portugueses. Actuaciones que, según señalaban, no excluían la posibilidad de extenderlas a otros miembros del Gobierno provisional de la república.

En la sesión parlamentaria celebrada a este efecto, en marzo de 1935, Azaña pronunció un discurso, que duró más de tres horas, en el que explicó la creación del consorcio de industrias militares, cuyo objetivo era recuperar esta industria de armas en España y potenciar las ventas en el extranjero. Dijo que el sumario se hizo para vincularle con el movimiento de octubre y poder inculparle, pues cuando se descubrió el alijo de armas en San Esteban de Pravia alguien dijo: «Echevarrieta, contrato del 32, era ministro Azaña…, ya le hemos cazado». Denunció que Gil Robles le había acusado de que el contrato con Echevarrieta era con vistas a la revolución de Asturias, cuando el sumario decía todo lo contrario, mientras reconocía haber ayudado a los refugiados políticos portugueses, cuestión que calificaba de normal en las relaciones entre España y Portugal. En fin, desmontó las acusaciones y terminó atacando a sus perseguidores ante el «entusiasmo republicano». El propio José Antonio Primo de Rivera declaró: «Si los monárquicos pretendieron enfrentar al señor Azaña

con los radicales y la CEDA para que aquel demostrase su superioridad, lo han conseguido plenamente. Pero si lo que pretendían era anularle, habrán visto que han conseguido todo lo contrario»[137].

El alijo de armas del Turquesa no fue el único incautado por las fuerzas del orden. En los meses anteriores, los periódicos se hicieron eco del descubrimiento de varios depósitos, como el encontrado en la Casa del Pueblo de Madrid[138]. De todas formas, las armas que tenían los insurrectos al principio de octubre de 1934 no parecían considerables. El propio Azaña, en la sesión parlamentaria que intentó implicarle en el asunto del Turquesa, destacó que era «una fantasía el pensar que se puede hacer una revolución con 500 máuseres y 24 ametralladoras. Esto no lo puede decir un Parlamento serio»[139]. Ni lo podían defender los dirigentes socialistas que llevaban meses preparando el movimiento. Lo que pone en entredicho, una vez más, que las pretensiones socialistas fueran las de una auténtica revolución, sino, más bien, una huelga general en buena parte de España con levantamientos armados en lugares señalados, como Madrid y Asturias. De hecho, en otras zonas, con fuerte presencia socialista, como Badajoz, los dirigentes locales reconocieron no haber preparado otra cosa que una huelga, y que la insurrección no entraba en sus planes[140]. Sin embargo, los socialistas querían demostrar que estaban preparados para una acción que, en realidad, les era imposible realizar, pero que obligara al presidente de la república al cambio de Gobierno o a la convocatoria de nuevas elecciones.

Sin embargo, estos objetivos quedaron superados en Asturias, donde los acontecimientos desembocaron en una auténtica revolución. Aunque la dirección del movimiento empezó siendo socialista, las circunstancias ya señaladas –incremento del paro, conflictividad laboral, formación de la alianza–, y el impulso de los dirigentes locales terminaron por atomizar el movimiento y superar el control de la dirección. Según los pueblos y ciudades de Asturias iban cayendo en manos de los revolucionarios se constituían comités que tenían una orientación relacionada con la organización mayoritaria en la localidad. Así, la CNT, que contaba en la región con unos 22.000 afiliados, tuvo sus bastiones principales en Gijón, donde tenía alrededor de 13.000, y La Felguera, con unos 4.000.

Avelino González Entrialgo, cenetista asturiano que tuvo una actuación destacada tanto en la formación de la alianza como en los acontecimientos de Gijón, confeccionó un informe pormenorizado de los hechos ocurridos en esta ciudad. Según Entrialgo, el 4 de octubre por la noche, los cenetistas

componentes de los comités y de la alianza –José M.a Martínez, Horacio Argüelles, Ramón Álvarez, Ramonín, Margaride y el propio Entrialgo– se reunieron, cuando ya se conocía la entrada de tres miembros de la CEDA en el Gobierno, y acordaron la constitución de un comité revolucionario local. También se planteó el envío de un delegado a Zaragoza para contactar con el comité nacional, pero el desarrollo de los acontecimientos lo impidieron. Así que la única información que recibieron de lo que estaba sucediendo en otros lugares la obtuvieron a través de Horacio Argüelles, que se desplazó en bicicleta hasta Oviedo cuando ya había comenzado el movimiento.

La principal preocupación era la falta de armas, pues a primeros de octubre tan solo se contaba con 120 fusiles y 3.000 cartuchos. Los requerimientos para que se enviara material desde Oviedo fueron continuos, pero infructuosos. De hecho, la falta de armas retrasó el estallido de la insurrección en Gijón. El día 5, cuando el paro era general en la ciudad, en un prado «cerca de la Nuria, Tremañes», se reunieron 300 hombres a la espera de armamento. Pero solo pudieron entregarles 70 fusiles, por lo que se decidió aplazar cualquier acción. Aunque la situación el día siguiente era la misma, la vuelta de Argüelles con la información de que Oviedo era «un volcán revolucionario» y que «la cuenca minera era ya del pueblo trabajador», cambió la perspectiva, y se decidió avanzar hacia Gijón.

El comité dividió a los hombres en grupos formados por «compañeros de distinta tendencia ideológica». En las fuerzas había preeminencia de cenetistas, luego ugetistas y, por último, comunistas de la CGTU. Entrialgo apuntó en su informe que, aunque la dirección de los grupos quedó en mano de los más comprometidos, entre los confederales «la mayoría eran compañeros que, figurando en la CNT, no era corriente verlos significarse como idealistas». Dato revelador que vislumbra una participación mucho más popular que en insurrecciones anteriores, y que los más concienciados supieron derivar hacia un estadio revolucionario. Porque lo sucedido en Asturias fue mucho más que un levantamiento provocado por un malestar generalizado, como solía suceder en esos estallidos de violencia que, esporádicamente, desde hacía décadas recorrían los campos de España. Lo que sucedió fue un movimiento insurreccional, entendido como un primer paso necesario y obligatoriamente violento, que tenía como finalidad la consecución de la revolución social. Por lo menos así lo enfocaron los cenetistas que avanzaban por los barrios gijoneses cumpliendo el carácter violento de la insurrección, mediante tiros y bombas, para tras la destrucción proceder a la obra constructiva de la revolución.

En consecuencia, a la toma de edificios e incautación de almacenes con alimentos, le siguió la formación de comités de barriada y abastecimiento para evitar saqueos y suministrar víveres a la población. Medidas que eran imprescindibles «puesto que de la organización bien orientada y enérgica contra los que pretendieran aprovecharse del confusionismo dependía en parte la simpatía de todos los ciudadanos liberales hacia el movimiento». Así sucedió con el Biribí, que tras el robo en una casa fue detenido y enviado al frente de combate, a pesar de que más de uno quería fusilarle. La nueva organización supuso la generalización del uso de vales para el abastecimiento en los barrios de Pumarín, Frontón, Natahoyo, Tremañes y La Calzada. Todas las subsistencias se repartían «equitativamente incluyendo en este abastecimiento el reparto de leche»[141].

En La Felguera, el otro bastión cenetista, los militantes se habían significado por su oposición a la alianza obrera. Sin embargo, hicieron bueno lo tantas veces defendido desde las filas anarquistas, y, nada más estallar el movimiento, se echaron a la calle. Los socialistas no habían contado con ellos pero, según apuntaba uno de los cenetista, olvidaron «recientes agravios», tomaron las armas y sitiaron el cuartel de la Guardia Civil, que terminaron tomando a dinamita y fusil. Otros grupos de hombres y mujeres del pueblo «constituyeron un torrente insurreccional único», que ocupaba los edificios públicos, el convento de los dominicos, se adueñaba del ayuntamiento e incendiaba «los archivos del registro» y hacía ondear «la bandera roja y negra». Después se dirigieron a la iglesia que, rociada con gasolina e incendiada, «quedó totalmente destruida». Se constituyó un comité revolucionario que decidió ocupar y mantener activo el complejo siderometalúrgico de Duro-Felguera. Se detuvo a su director general y a los demás ingenieros de la compañía, al mismo tiempo que se organizaban brigadas en cada uno de los talleres, altos hornos, hornos de cok, hornos de acero y cooperativa eléctrica. La fábrica estuvo en funcionamiento durante el tiempo que duró la revolución. De aquí salieron camiones blindados con chapas para protegerse del fuego de las ametralladoras del Ejército.

La revolución en La Felguera tuvo unas características especiales; por ejemplo, se convocó una asamblea popular en el parque de la población para elegir el régimen social a construir. Aunque, con la fuerte presencia cenetista y la vorágine de acontecimientos, no podía ser otro que el comunismo libertario. En consecuencia, se abolió el dinero y se constituyó un comité de abastecimiento que, mediante vales, atendió las necesidades de la población. También se formó un centro sanitario, con médicos y practicantes. Otra característica fue el carácter

hasta cierto punto pacífico de la revolución. No hubo represalias ni asesinatos como sucediera en otras localidades. Los cenetistas no dejaron de significar esta circunstancia una vez acabado el movimiento. El ejemplo era muy representativo si se comparaba con lo sucedido en lugares como Sama de Langreo, con mayoría socialista; mientras que en La Felguera hubo dos muertos de las fuerzas del orden, en Sama hubo 69. Aunque es cierto que la situación en esta localidad antes del estallido de la insurrección era, como hemos visto, de fuerte enfrentamiento, y que tanto el número como la resistencia que opusieron las fuerzas armadas fue mayor. De todas formas, sucedieron actos de extrema violencia como el fusilamiento de 22 guardias tras su rendición[142]. Según la versión de la comandancia de la Guardia Civil de Asturias, Belarmino Tomás, presidente de los comités revolucionarios de la zona, pidió por teléfono al Capitán Nart que rindiera el cuartel, pero este se negó. Los sitiados salieron, en la madrugada del día 6, y atacaron a los revolucionarios, causándoles varias bajas, pero a continuación «comenzó una verdadera cacería de guardias y muchos cayeron acribillados a balazos» o eran rematados «a tiros y cuchilladas»[143].

Las fuerzas mayoritarias en cada localidad dieron su orientación ideológica a la revolución. Así, en consonancia con lo sucedido en localidades como La Felguera, donde se instauró el comunismo libertario, en otras como Sama o Langreo la revolución tuvo una disposición más socialista, mientras que en Muros de Nalón lo fue comunista. Aunque, en los primeros momentos, las características fueron muy similares; en Langreo, se formó un comité revolucionario y se organizaron patrullas para mantener el nuevo orden, con la advertencia de un castigo ejemplar a aquellos que robaran o saquearan comercios. La adquisición de productos se hizo con «libreta, dinero o vales, debidamente autorizados»; en Sama, se constituyó un Ejército Rojo para «defender con sangre los intereses de la clase proletaria», mientras se incautaban víveres y ropa, y los más pobres accedían a los medicamentos que eran despachados, mediante receta, en cualquier farmacia sin necesidad de pagar; en Muros, se puso en marcha la construcción de un régimen proletario, «lo mismo que el régimen soviético». Se encarceló al alcalde, secretario, cura y caciques del pueblo, y la localidad quedó en manos de un comité revolucionario que hizo ondear en el ayuntamiento la bandera del Partido Comunista. Se constituyó un soviet, un Ejército Rojo local y se organizó la distribución de víveres y demás objetos del pueblo[144].

La situación revolucionaria remitió desde el día 10, coincidiendo con la noticia

del desembarco del Ejército. La falta de acción en el resto de España facilitó el envío de fuerzas a Asturias. De todas formas, mientras los partes de las comandancias de toda España señalaban, al día siguiente, la vuelta a la normalidad en la inmensa mayoría de las provincias, en Asturias continuaba la lucha. El teniente coronel Churruca notificaba la retirada de una de sus compañías y el general Ochoa avanzaba con gran dificultad ante la resistencia de los rebeldes[145]. Con el avance del Ejército y la dura represión llegaba la orden de retirada. El día 12, la huida hacía los montes era general y los que podían salían de España. Fueron momentos de desconcierto y desesperación, pero también de enfrentamientos entre las fuerzas revolucionarias, con cambios en los comités directivos y acusaciones de traición. Como sucedió con el cenetista José M.a Martínez, principal impulsor de la alianza obrera en Asturias, al que el Comité Revolucionario de Oviedo le encargó llevar la orden de retirada a los pueblos. Esta circunstancia supuso que, aquellos que se negaban a admitir la derrota, vieran en su actuación un acto de traición. Así que cuando Martínez apareció muerto en Sotiello, muchos cenetistas no dejaron de ver la mano de los socialistas tras su supuesto asesinato. Sin embargo, según se ha conocido años más tarde, murió por el disparo fortuito de su propia arma mientras la limpiaba[146].

Metáfora de un movimiento tan confuso como variado, y por el que Asturias, en su soledad revolucionaria, pagó un alto precio. La insurrección, con la consiguiente represión, superó la cifra de 1.000 muertos y cerca de 30.000 encarcelados, que se completó con los huidos, exiliados y la expulsión de miles de trabajadores de sus tajos.

REPRESIÓN Y VIOLENCIA REVOLUCIONARIA

En primer lugar, hay que recordar que el Gobierno puso en manos de los militares la represión del movimiento. El titular de Guerra, el radical Diego Hidalgo, y los ministros de la CEDA intentaron nombrar al general Franco jefe de las tropas destinadas en Asturias. Pero, la oposición de parte del Ejecutivo lo impidió. Entonces intentaron nombrarle jefe del Estado Mayor Central, cargo para el que tampoco fue aceptado. El nombramiento como jefe de las operaciones recayó sobre el general López de Ochoa. Aunque el ministro puso a

Franco, sin cargo oficial, al frente de todas las acciones, por encima del general Masquelet, jefe del Estado Mayor Central. Franco envió a Asturias al Ejército de África, formado con legionarios y regulares, bajo la dirección de su compañero de academia, el teniente coronel Yagüe, que llegó a enfrentarse a Ochoa en el transcurso de las operaciones[147].

Ochoa partió en avión desde Madrid el 6 de octubre hacia Lugo, con objeto de ponerse al frente de las tropas que iban a socorrer la plaza de Oviedo, que se hallaba en poder de los rebeldes. Las fuerzas bajo su mando «durante estas operaciones sumaban 18.000 hombres». El general ocupó toda la cuenca minera y consiguió entrar en el Cuartel Pelayo en Oviedo. El día 22, comunicó al ministro «que el territorio de las operaciones estaba totalmente dominado».

De todas formas, Franco intentó relegarlo del mando de las operaciones en beneficio de Yagüe. Ochoa, según consta en su expediente militar, tuvo varios enfrentamientos con superiores durante su carrera, uno de ellos con Franco. En 1925, se le impuso un correctivo de 14 días de arresto por «realizar actos contrarios a la dignidad militar». El motivo era que, ya en situación de primera reserva en Barcelona, venía percibiendo el importe anticipado de su paga de la caja del regimiento de Alcántara, por condescendencia del coronel Franco, que lo mandaba. Así que cuando llegó a oídos de este una de las detenciones y procesamiento de Ochoa, le interrumpió el pago. Ochoa, molesto con la decisión, le escribió una carta «en que le decía que su conducta no merecía otro calificativo sino la de cobarde y canallesca». Es más, le afeó «su conducta impropia de un amigo y compañero», y le planteó «ventilar el asunto en el terreno del honor». Pero Franco, en lugar de acudir a la cita, puso el hecho en conocimiento «de la autoridad militar de la región y eludió el lance excusándose ante los padrinos que le envió». En consecuencia, el capitán general, abrió expediente a Ochoa y le mandó arrestar. Este asunto volvió a salir a la luz cuando se le investigaba para entrar en la Orden de San Hermenegildo, por lo que presentó un pliego de descargo en el que señalaba que «de haber alguna duda sobre la conducta cualquiera de ambos adversarios, en este caso, y bajo el concepto de la más acrisolada honorabilidad, recaería sobre el que rehuía acudir al terreno del honor y nunca sobre el que le invitaba, en el que se escudaba en la Autoridad Militar, y no sobre el que prescindía de toda superioridad jerárquica». El enfrentamiento con Franco, según parece, continuó tras los acontecimientos de Asturias. Ochoa se quejaba de que a pesar de su actuación contra los rebeldes no había recibido ninguna recompensa, aunque el Gobierno le había propuesto para teniente general. Además, protestaba porque no se le había apoyado en el

asunto del arresto y proceso del teniente coronel Yagüe, antes bien, se le había dado un mando[148].

Yagüe se había enfrentado a Ochoa en Asturias, y comunicó «su descontento a Franco por el trato humano que el general daba a los rebeldes». El teniente coronel llegó a «empuñar la pistola, ya sin seguro» contra el general[149]. Sin embargo, la actuación de Ochoa, según sus propios escritos, no fue tan humanitaria ni honorable. El general negoció la rendición de los rebeldes con Gabriel Torrens, teniente de la Guardia Civil, como intermediario del socialista Belarmino Tomás, presidente del comité revolucionario de Sama. Torrens propuso como condición para que los soldados pudiesen entrar en la cuenca minera sin resistencia que se evitasen las represalias por las tropas «y especialmente el que se empleasen tropas moras, a las que tenían verdadero pánico». Ochoa condicionó la toma de represalias a la entrega de todo tipo de armas y municiones y a la presencia como rehenes de la cuarta parte del comité provincial. Ofrecimiento que, según el escrito, quedaba garantizado por la palabra de honor del general. Torrens volvió con Belarmino Tomás, quien le hizo saber a Ochoa que no se podía cumplir la condición del comité provincial porque ya no existía, pero que él respondía por las restantes condiciones impuestas. Llegado el acuerdo, al día siguiente avanzaron cuatro columnas al frente de las cuales se hallaba el general Ochoa, que lograron apoderarse «en breves horas de toda la cuenca minera sin que sonase un tiro». Los rebeldes también cumplieron la cláusula de entrega de las armas, que estaban abandonadas en las Casas del Pueblo y edificios públicos, como se había acordado. Quien no estaba era Belarmino, que había huido. Ochoa, por su parte, no cumplió los acuerdos alcanzados y el Ejército sembró el terror. El propio general defendía «con sinceridad», según sus palabras, que

sería conveniente la ejemplaridad de algunas sentencias de pena capital ejecutadas, sin que ello quiera decir que haya por parte del Gobierno ensañamiento haciendo cumplir todas o muchas de las que se vayan dictando. Enemigo del derramamiento de sangre fuera del combate, como así lo manifiesto en el bando adjunto, creo absolutamente necesario alguna ejemplaridad.

Alejandro Lerroux le concedió la Gran Cruz Laureada de la Orden Militar de

San Fernando, en febrero de 1935. Aunque, tras las elecciones de febrero de 1936, ingresó en prisiones militares, acusado de fusilamientos sin formación de causa en el cuartel Pelayo de Oviedo. Murió asesinado durante los primeros días de la Guerra Civil, en concreto el 17 de agosto de 1936, mientras estaba hospitalizado[150].

Lo cierto es que las Fuerzas Armadas y del Orden actuaron en Asturias más como un ejército colonial que de pacificación. La aviación bombardeó localidades en manos de los rebeldes. En Carabanzo y Vega del Ciego, «se arrojaron bombas incendiarias… (y) bombas de metralla»[151]. En los últimos días de la insurrección, mientras los partes anunciaban la retirada de los rebeldes a la montaña, grupos de personas vagaban escapando de la represión, «aburridos de andar por andar sin saber los caminos», hambrientos, y dispuestos a volver «a sus casas, pasase lo que pasase»[152]. Aunque todos sabían lo que iba a pasar. En gran medida, porque los propios militares lo habían avisado en las miles de hojas que lanzaron, donde pedían la rendición sin condiciones y aseguraban estar dispuestos a aplastarlos «sin piedad, como justo castigo a vuestra criminal locura. Todo el daño que os han hecho los bombardeos del aire y las armas de las tropas son nada más que un simple aviso del que recibiréis implacablemente… Después, iremos contra vosotros hasta destruiros, sin tregua ni perdón»[153]. Como sucedió.

Militares del Tercio aparecían fotografiados en la prensa sindical, pasada la censura, «exhibiendo con marcada delectación las cabezas de unos mineros decapitados» o aquella otra que había captado el «momento patético en que unos obreros heridos y hospitalizados, después de arrancados del hospital en Oviedo, (habían) sido rematados contra un muro»[154]. Legionarios que lucían orejas de sus víctimas ensartadas en alambres a modo de collares o prisioneros colocados delante de las tropas para proteger el avance. De esta forma murió el ugetista Bonifacio Martín, uno de los firmantes de la alianza obrera en Asturias, cuando iba en la vanguardia de las tropas de Ochoa, como señalaba el propio general al reconocer que había «muerto al ser conducido por mi columna en las proximidades de Corredoira»[155].

No faltaron las denuncias de torturas por los detenidos, como aparecía en la carta escrita por 564 presos en la cárcel Modelo de Oviedo, y que el diputado socialista Álvarez del Vayo hizo llegar a Lerroux, en la que se especificaba, con todo lujo de detalles, los mal tratos recibidos:

Los golpes y apaleamientos eran norma general en todas las prevenciones, acompañados de insultos y vejaciones… Procedimientos de violencia se combinaban con métodos de tortura… Retorcimiento de testículos, aplicación de fuego a los órganos sexuales y otras partes del cuerpo…, empleo del trinquete y del potro; golpeamiento con martillos de las manos y de las rodillas; introducción de palillos entre las uñas y la carne de los dedos; rociamiento de partes desnudas del cuerpo con agua hirviendo…, simulacros de fusilamientos[156].

Pero también fusilamientos sin juicio, como los 19 milicianos asesinados por las tropas africanas en la explanada del cuartel Pelayo, según denunció el diputado radical socialista Félix Gordón Ordás en las Cortes. El asesinato de 9 vecinos del barrio obrero de La Tenderina, que no pertenecían a ninguna organización política o sindical y a los que despojaron de dinero y relojes. Detenciones de mujeres, esposas e hijas de mineros a las que se les atemorizaba con entregarlas a los regulares y legionarios si los guerrilleros huidos no se entregaban. La muerte de la comunista Aida de la Fuente, de 16 años, en San Pedro de los Arcos, donde fue fusilada por intentar informar de la posición del enemigo. Entre sus asesinos el oficial de la legión Dimitri Iván Ivanov, de origen búlgaro[157].

Precisamente, el teniente de la Legión Ivanov (o Ivanoff) estuvo también relacionado con el asesinato del periodista Luis Higón, conocido como Luis Sirval, que se convirtió en símbolo de la represión. El sumario de la causa recogía, como hechos probados, que el 27 de octubre de 1934, el teniente de la sexta bandera de la segunda legión, Ramón Pardo, supo que el periodista Sirval tenía datos sobre los delitos cometidos por los legionarios cuando llegaron a Oviedo, así que decidió ir a la comisaria donde estaba detenido para interrogarle. En el camino se encontró con dos compañeros de igual graduación, Rafael Florit Togores y Dimitri Iván Ivanoff, a los que les invitó a que le acompañaran. Cuando llegaron a la comisaría, sacaron al preso de la celda a un pasillo, y cuando Pardo iniciaba la conversación, Sirval le contestó de forma violenta,

y le dio un empellón, que lo hizo tambalear, y huyendo inmediatamente hacia un patio interior de la citada dependencia, en cuyo instante el procesado y el teniente señor Florit, que había presenciado lo sucedido, que desconocían las características del lugar, y creyendo podía fugarse salieron en su persecución, dándoles reiteradas voces de alto, sin que Higón hiciera caso a la intimidación, por lo cual el procesado (Ivanoff), al solo efecto de hacer esta más ostensible y eficaz, trató de disparar al aire, para lo cual sacó de su funda la pistola Astra, del calibre 7,65 y al pretender hacer funcionar la corredera para montar el arma, se le escurrió aquella, produciéndose sucesiva y rápidamente el disparo de todas las cápsulas del cargador, debido a un dispositivo especial colocado en la pistola, que haciendo el oficio de ametralladora, da lugar a que los disparos se realicen de manera automática y rápida sin necesidad de oprimir el disparador, cuyos disparos efectuados por parte del procesado sin propósito de matar ni de causar mal alguno, alcanzaron al señor Higón, que en aquel instante se había vuelto y daba frente al procesado, ocasionándole seis heridas casi simultáneas en distintas partes del cuerpo, todas las cuales recibió antes de caer al suelo, que le causaron la muerte casi instantánea[158].

En fin, que la pistola se le escurrió de las manos y se puso en modo ametralladora, que soltó seis disparos y los seis alcanzaron al fugitivo que, además, en plena huida se volvió y se puso de frente a sus perseguidores (matiz que el abogado señalaba para demostrar que los tiros los recibió estando de frente y no cara a la pared)… Pues bien, en un primer juicio se condenó a Ivanoff a la pena de seis meses y un día de prisión menor y 15.000 pesetas de indemnización a la familia, por un delito de homicidio por imprudencia con el atenuante de haberse presentado a los superiores dando cuenta del hecho. Hubo que esperar hasta el triunfo del Frente Popular para lograr cierta rectificación del caso, ya que, como señaló el republicano Álvaro de Albornoz durante un mitin para recordar al periodista, la revisión era imposible porque la ley vigente de instrucción criminal no lo permitía[159]. Así que el tribunal supremo admitió una querella, presentada por el fiscal de la república, contra la actuación de los magistrados que dictaron la primera sentencia. El fiscal sostenía que ni lo recogido en el sumario, ni las pruebas practicadas en el juicio oral autorizaban a sentar como probados los hechos que se establecían en la sentencia, así que acusaba a los dos magistrados de un delito de prevaricación, y calificaba la acción del teniente Ivanoff de homicidio voluntario[160].

La represión de octubre llenaba las cárceles, que estaban colapsadas. Basta echar una mirada a las comunicaciones de los responsables militares de diferentes zonas para atestiguar la excepcionalidad del número de detenidos. El comandante militar de Pontevedra informaba de que prisiones provinciales estaban «excesivamente llenas» y de modo especial las de Pontevedra y Vigo, por lo que, como esperaba más detenciones, rogaba el envío urgente de un barco con suficiente cabida para «normalizar (el) servicio (de) prisiones»; el de Bilbao, comunicaba que había alojado a los presos en el vapor Adra, aunque señalaba que su número aumentaba diariamente; el de Valladolid, pensaba descongestionar la cárcel trasladando a los presos a Ávila; el comandante militar de León informaba que tenía 868 presos, y que las prisiones no reunían «condiciones capacidad albergue tan considerable número detenidos, hallándose malas condiciones salubridad careciendo medios indispensables acomodo y manutención». Los detenidos en toda España rondaban los 30.000. Circunstancia que hace pensar en la acción indiscriminada del Estado, que detuvo a cualquier ciudadano que estuviera señalado o hubiera participado en cualquier huelga o manifestación y, por lo tanto, ajeno a los movimientos insurreccionales. Así lo reconocía el jefe del Estado Mayor de la 2.a División cuando señalaba que se habían acumulado «gran cantidad de presos de los que sobre muchos no existen indicios de subversión», por lo que indicaba la conveniencia de ir poniéndolos en libertad, «descongestionando con ello las cárceles ya muy repletas de detenidos»[161]. En fin, había muchos detenidos por «voluntad gubernativa», sin causa abierta, sin haber cometido delito alguno, que perdían su trabajo, con el consiguiente «azote del hambre» para sus familias[162].

Luego vino la represión más fría y calculada. Entonces fue «la Guardia Civil –según las memorias de sus comandancias–, considerablemente reforzada, la que teniendo a su frente al comandante D. Lisardo Doval Bravo y Capitán D. Nilo Tella Cantos, (desarrollaron) una eficiente labor de policía y limpieza»[163]. Doval, como buena parte de los militares, había jurado, en abril del 31, fidelidad a la república. Lo que no fue óbice para participar en el golpe del general Sanjurjo, en agosto de 1932, por lo que fue procesado. En 1934, se benefició de la amnistía, y en julio de ese año fue ascendido a comandante de la Guardia Civil. El 20 de octubre, partió para Oviedo, y por orden de 1 de noviembre fue designado delegado del ministro de Guerra para el orden público en las provincias de Asturias y León. Cargo que ocupó hasta el 13 de diciembre[164]. Su destitución estuvo relacionada con la «ferocidad» que empleaba junto a sus subalternos para arrancar declaraciones a los detenidos. Hasta el director general de seguridad, Sr. Valdivia, se presentó en el despacho del ministro de

Gobernación, el 30 de noviembre, para informarle de las tropelías que Doval estaba haciendo, según las noticias que le llegaban de los policías destacados en Asturias. Valdivia amenazó con presentar la dimisión si no cambiaba la situación. El ministro admitió conocer lo que sucedía, y cesó a Doval[165].

A pesar de la fuerte censura impuesta por el Gobierno, las noticias de la represión y malos tratos salían de nuestras fronteras, y la opinión pública europea movilizaba a sus Gobiernos. Así, por ejemplo, el socialista belga Vandervelde celebró una conferencia en la Casa del Pueblo de Bruselas a la que asistió «numeroso público», y en la que denunció las «implacables sentencias», al tiempo que exigía al Gobierno belga «el asilo a los refugiados políticos españoles»[166]. Por su parte, la prensa de izquierdas en Francia informaba de la detención en Madrid de Thades Oppman, abogado del Colegio de París y delegado en España de la Asociación Jurídica Internacional, mientras «recogía informes sobre la situación de los prisioneros políticos y represión del movimiento revolucionario». Aunque, en un principio, el ministro de Estado negó el arresto, más adelante tuvo que reconocer que Oppman estaba a disposición del juez militar de la 1.a División[167]. En el mismo sentido, una comisión de diputados laboralistas ingleses, con la señora Wuilxinston al frente, se presentó en Asturias para recoger datos sobre la represión. El Ministerio de Guerra advirtió a su delegación en Oviedo que no debía «permitir ninguna acción» que no estuviera «autorizada para particulares sean nacionales o extranjeros»[168]. Mientras, consejos municipales en Francia votaban mociones de solidaridad con los refugiados políticos españoles, y el Socorro Rojo Internacional organizaba mítines, publicaba folletos y constituía en París un «comité popular de ayuda a todas las víctimas del fascismo en España»[169].

En este contexto, Doval fue destituido, y su segundo, Nilo Tella, ocupó su puesto. Tella había participado en los fusilamientos del cuartel Pelayo de Oviedo, el 13 de octubre, y se le había concedido la Medalla Militar, en diciembre de 1934, por protagonizar un supuesto acto heroico en dicho cuartel. En concreto, según recoge su expediente, Tello salió del edificio al frente de un grupo de soldados y «bajo fuego enemigo, abrió la verja para que entrara la columna» del general Ochoa. Sin embargo, una investigación posterior no encontró «manifestación alguna en que se demuestre que el capitán Tella haya tomado parte en los hechos referidos», pues los testigos señalaban que estuvo en uno de los pisos del edificio viendo la entrada de las fuerzas. En consecuencia, se le anuló la concesión de dicha medalla en marzo de 1935[170].

Respecto a Doval, en 1936, estaba en América por una comisión oficial, pero una vez finalizada no se incorporó a su destino, por lo que se le abrió una causa el 2 de julio. Sin embargo, en el mismo mes, se le notificó «por cable desde Portugal del Movimiento que se preparaba», así que viajó a Lisboa, vía Gibraltar. Allí, el 7 de julio, se unió «al glorioso general Sanjurjo, siendo nombrado por este Ayudante Secretario suyo en el proyectado Movimiento». Al día siguiente de la muerte en accidente de aviación de Sanjurjo, penetró en España por la frontera de Fuente Oñoro, «acompañado de 85 falangistas que le eligieron su jefe». Organizó, de acuerdo con las autoridades militares de la región, la llamada «columna móvil de Salamanca». Doval fue ascendido a teniente coronel de la Guardia Civil en julio de 1938[171].

En el Parlamento, los grupos de extrema derecha pedían castigos ejemplares, mientras que el presidente del Gobierno, Lerroux, se mostraba más moderado a la hora de aplicar la ley. De hecho, apoyó buena parte de los indultos a los sentenciados a la pena capital, entre ellos el del socialista González Peña, a pesar de que la CEDA se oponía a cualquier perdón. De todas formas, el Gobierno presentó al Parlamento, el 9 de octubre, un proyecto de ley restableciendo la pena de muerte, que se aprobó con la ausencia de la oposición. Los consejos de guerra dictaron unas 30 penas de muerte, de las que se ejecutaron cuatro, en concreto, José Guerra Pardo, en Léon, José Moredo Corrales, en Asturias, ambas nada más terminadas las operaciones militares; y las de Jesús Argüelles y el sargento Diego Vázquez, el 1 de febrero de 1935[172].

El Gobierno de Lerroux negó durante demasiado tiempo la represión ilegal ejercida por militares, guardias y policías en Asturias y Léon. El diputado republicano Félix Gordón Ordás puso a Lerroux frente a sus contradicciones cuando le recordaba como «denunciaba con toda valentía los tormentos afrentosos de Montjuich», mientras ahora pedía silencio o negaba. Gordón señalaba, con buen criterio, que entraba dentro de lo factible que aquellos que montaban una asonada revolucionaria quieran tomarse la justicia por su mano, sin respeto a la ley, pero «cuando ese alguien que se salta la ley a la torera está obligado por la autoridad a hacer cumplir la ley a todos, el daño social que entonces se ocasiona es inmenso». La revuelta, la sedición, la rebelión, la revolución eran graduaciones de un mismo hecho delictivo que las leyes definían y sancionaban, y contra eso nadie podía protestar. Se podía discutir la mayor o menor justicia del grado de la pena, pero no se podía negar el derecho y el deber del Estado a aplicarla, aunque siempre «conforme a la ley, de ninguna otra manera». El Estado debía responder a un alzamiento contra la ley, con la ley,

circunstancia que no había sucedido en Asturias. No había peros en la actuación de las fuerzas en la lucha frente a frente con los revolucionarios. Pero sí en los fusilamientos en el cuartel Pelayo o ante las tapias del cementerio de San Pedro de los Arcos, o las ejecuciones dentro de domicilios particulares en la Cabaña, Tendorina, Villaira, San Esteban de las Cruces, el sacar a 20 detenidos de la cárcel de Sama para asesinarles y enterrarles entre Tuilla y Carbayin, torturas y asesinatos en Sabeto, Barruelo, Aguilar de Campo, etc.[173].

La represión alcanzaba, significativamente, al colectivo de los maestros, antesala de la «depuración» que vendría años más tarde. La Comisión Permanente de la Asociación Nacional de Magisterio primario visitaba al ministro de Gobernación para que aclarase la situación de los maestros detenidos gubernativamente, «con el fin de regular la enseñanza en las escuelas» de que eran titulares. De hecho, el inspector de primera enseñanza de la provincia de Asturias pedía al nuevo Ayuntamiento de Langreo, impuesto tras la insurrección, «la relación de maestros implicados» en los sucesos de octubre[174].

Respecto a la violencia revolucionaria, los bandos publicados por los comités formados en las distintas localidades conminaban a los ciudadanos a unirse al movimiento y entregar las armas, en caso contrario serían castigados. Algunos daban un aire filosófico a lo que no era otra cosa que muerte y violencia. El Comité Revolucionario de Grado, en manos de los anarquistas, advertía que el alumbramiento de una nueva sociedad

se verifica con desgarrones físicos y dolores morales. Son leyes naturales a las que nada ni nadie escapa. El hombre más preclaro que produjo la humanidad nació de madre moribunda, rendida a los dolores del vientre desgarrado… La muerte produce la vida. La agonía de un moribundo, su último aliento, va a fortalecer los pulmones de un recién nacido. Va a darle la vida… Será cuestión de horas; las necesarias para que se convenzan los antiguos privilegiados que sus privilegios han terminado para siempre[175].

Una parte importante de la violencia revolucionaria se ejerció contra las fuerzas del orden, principalmente contra la Guardia Civil. En la mayoría de los casos, los sublevados se dirigieron a los cuarteles y exhortaron a los agentes a rendirse y

hasta a unirse a ellos. Al negarse, se producía el enfrentamiento armado que terminaba con la detención o el asesinato de los guardias, según su resistencia. En Pola de Lena, la casa cuartel fue rodeada, los guardias se hicieron fuertes y hubo cruce de disparos, pero «para evitar muertes inocentes, como eran los familiares, tuvieron que optar por la rendición» con lo que fueron encarcelados; en Ujo, los revolucionarios rodearon el cuartel y, en el consiguiente tiroteo, resultó herido un agente y muerto el asaltante Juan Vázquez Villanueva, vecino de la localidad. Los guardias terminaron entregándose y fueron conducido «por la masa obrera al Depósito Municipal de Mieres, donde estuvieron detenidos hasta el 28 de octubre»; en Riosa, los revolucionarios hicieron uso de dinamita, causando desperfectos en el cuartel. A continuación, los familiares de los agentes fueron evacuados «prosiguiendo el cruce de tiroteo, una vez ultimado este servicio humanitario». Los guardias terminaron por entregarse, y algunos de los rebeldes propusieron «el fusilamiento en masa de todos los guardias…, oponiéndose el actual Alcalde presidente del Ayuntamiento, quien de manera clara y terminante se volcó en defensa de las fuerzas del cuerpo y familiares», siendo conducidos a Mieres en calidad de detenidos. En otros sitios, la resistencia significó la muerte de los guardias, por ejemplo, en Ablaña, resultaron muertos o heridos la totalidad de la fuerza «cuando repelían la agresión de que eran objeto por los asaltantes»; en Olloniego, el comandante murió en la defensa del puesto; en Campomanes, los rebeldes entraron en el cuartel, desarmaron y detuvieron a los guardias. La llegada del Ejército para liberar a los detenidos supuso un intenso tiroteo que provocó muchas bajas entre los revolucionarios. Cuando el Ejército se hizo con el control del pueblo encontraron los cadáveres de nueve guardias, mientras que al teniente Halcón lo hallaron en la ladera de un monte «horriblemente mutilado, las piernas seccionadas y el cuerpo lleno de puñaladas, con un tiro en la frente y vacíos los ojos a efectos de las armas blancas que en ellos hundieron»; o lo sucedido en Sama, relatado más arriba[176]. A todo esto había que añadir asesinatos selectivos, como el del carlista Marcelino Oreja en el País Vasco; o los 33 religiosos que cayeron durante el movimiento bajo las balas revolucionarias. De entre ellos, mención especial merece el asesinato a sangre fría de seis jóvenes seminaristas en Oviedo y el fusilamiento de nueve religiosos en Turón[177].

El balance de la insurrección, con la consiguiente represión, se cifró, según datos oficiales, en 1.050 muertos entre los paisanos y 321 miembros del Ejército y fuerzas del orden, con 2.051 heridos entre los primeros y 871 de los segundos. Los detenidos rondaban los 30.000[178].

En definitiva, los sucesos de octubre del 34 no pueden considerarse, en líneas generales, como un movimiento revolucionario. Habría que hablar de acciones diversas, como huelgas, levantamientos, movimientos nacionalistas y, en el caso de Asturias, una insurrección que alcanzó el estadio revolucionario por un corto periodo de tiempo. El movimiento fue un grave error que rompía las reglas democráticas de la república por parte de aquellos que habían sido parte fundamental en su advenimiento y consolidación, es decir, los socialistas. Pero la represión vengativa fue más desastrosa que el propio levantamiento. Octubre de 1934 supuso un antes y un después en el devenir de la república, con un incremento excepcional de las tensiones políticas y sociales.

En cuanto a la CNT, las críticas a nivel nacional e internacional por su actuación fueron muy duras. El argumento principal era que la organización confederal no podía faltar a la cita con la revolución, independientemente de quien la iniciara. Con mayor motivo cuando en los plenos confederales se había repetido hasta la saciedad que, si los socialistas querían la revolución, solo tenían que salir a la calle, donde encontrarían a los confederales. Pero los anarquistas se vieron atrapados entre el discurso retador y la animadversión hacia aquellos que protagonizaban el levantamiento. Un levantamiento que, en la mayoría de los casos, se sentía como ajeno, tanto por unos objetivos difusos, como por su postergación en la organización y puesta en marcha de la acción.

Estas circunstancias fueron determinantes para que la actuación de la CNT estuviera presidida por la desorientación. Porque mientras había militantes que secundaban huelgas y levantamientos llevados por su conciencia de clase, los responsables confederales mostraban su división entre los que estaban dispuestos a olvidar recientes afrentas y participar en la acción y aquellos que no querían colaborar en un movimiento que no solo no era el suyo, sino que lo protagonizaban los que, según interpretaban, eran los responsables de la desastrosa situación por la que atravesaba la CNT. En este maremágnum, la dirección confederal se quedó sin respuestas.

El prestigio revolucionario de la CNT estaba herido. Aunque la actuación de la regional asturiana iba a salvar, irónicamente, el honor confederal. Digo irónicamente porque los cenetistas asturianos llevaron una línea completamente opuesta a la defendida por la dirección nacional hasta límites que rondaron la ruptura. Su firma de la Alianza Obrera con la UGT, en contra de la mayoría de la organización, y su participación en el movimiento insurreccional, sin esperar las consignas del comité nacional, la colocaron en franca rebeldía. Sin embargo,

estas actuaciones se convirtieron en el gran ejemplo a seguir en tiempos venideros. A lo que no fue ajeno la solución que el Gobierno conservador dio al conflicto, tanto por el envío de unas fuerzas que recordaban en exceso a un ejército colonial, como por la represión excesivamente cruenta e ilegal que realizaron los que deberían haber restablecido el imperio de la ley y no el de la venganza. La mezcla de autoritarismo y torpeza del Gobierno, ignorando actuaciones ilegales y avalando la expulsión de miles de trabajadores de sus trabajos, ayudó a la izquierda, en los meses siguientes, a hacer del fracaso un triunfo y señalar como objetivo prioritario la unidad, que se vería concretada en la formación del Frente Popular. Para la CNT se abrían «viejas» e inquietantes decisiones. Por un lado, el acuerdo con los Sindicatos de Oposición y la UGT se veían, tras la experiencia asturiana, como el único camino posible hacia la revolución; por otro lado, la organización tendría que replantearse, una vez más, cuestiones significativas, como su actitud abstencionista ante las futuras elecciones. A ello le obligaban los miles de presos confederales que abarrotaban las cárceles republicanas.

[1] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. El documento estaba firmado el 26 de enero de 1934 en la cárcel del Coto por Avelino González Mallada, Acracio Bartolomé, Segundo Blanco, Horacio Argüelles, José D. Doraño, Avelino Martínez, Pelayo Cifuentes y José M.a Martínez. Véase también Á. Barrio Alonso, «La CNT de Asturias, León y Palencia y la Alianza Obrera de 1934», Estudios de Historia Social 31 (1984), pp. 123-129.

[2] Artículo de V. Orobón Fernández en La Tierra, en C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., pp. 63-65.

[3] Sindicalismo, 15 de diciembre de 1933.

[4] Mitin organizado en La Bohemia por el Comité Regional de la Alianza Obrera de Cataluña. Oradores: Juan López, por la FSL; Jaime Miravitlles, por la Federación de Sindicatos Expulsados de la CNT; Rafael Vidiella, del PSOE; Andrés Nin, por Izquierda Comunista; Francisco Arín, por los Sindicatos de Oposición; Joaquín Maurín, por el Bloque Obrero y Campesino; y J. Vila Cuenca, por la UGT. No pudo estar presente J. Calvet, de la Unió de Rabassaires de Cataluña, Sindicalismo, 7 de marzo de 1934.

[5] IIHS, CNT, 68 A. Informe Regional de Asturias, León y Palencia, 10 de marzo de 1934.

[6] IIHS, CNT, 68 A. Informe del comité nacional sobre contactos, el 20 de enero de 1934, con el presidente del Gobierno, Lerroux, 26 de febrero de 1934.

[7] Boletín de la Regional Galaica, abril-mayo de 1934.

[8] IIHS, FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, junio de 1934.

[9] IIHS, sig. CNT, 50 A. Informe del Comité Nacional de la CNT al Secretariado Internacional de la AIT, 30 de julio de 1935.

[10] IIHS, sig. CNT, 93 B. Acta del Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Barcelona. Ponencia aprobada el 12 de febrero de 1934.

[11] IIHS, sig. CNT, 50 A. Frase recogida en el informe del Comité Nacional del 30 de julio de 1935.

[12] El Luchador, 30 de septiembre de 1932.

[13] VVAA, Colección de historia oral…, op. cit., Entrevista a García Oliver realizada por Freddy Gómez, el 29 de junio de 1977, en París.

[14] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 385. Carta de Fidel Miró, desde México, a Ramón Álvarez, Ramonín, 21 de noviembre de 1992; C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., pp. 110-111; prólogo de A. Elorza en D. Abad de Santillán, El anarquismo y la revolución en España: escritos 1930/1938, Madrid, Ayuso, 1976, pp. 10-11.

[15] S. Juliá, Los socialistas…, op. cit., pp. 197-203; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 99-103.

[16] El Socialista, 1 de mayo de 1934.

[17] J. Avilés, «Los socialistas y la insurrección de octubre de 1934», Espacio, Tiempo y Forma 20 (2008), pp. 129-158.

[18] Solidaridad Obrera, 17 de octubre de 1933; S. Juliá, Vida y tiempo…, op. cit., p. 347-348; M. Bizcarrondo, op. cit., p. 88.

[19] Boletín de la Regional Galaica, abril-mayo de 1934.

[20] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 18 y 24.

[21] S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op cit., p. 356, n. 34.

[22] ADF, serie Z, 159. Informe de Jean Herbette para Edouard Daladier, presidente del Consejo de Ministros de Francia, 2 de febrero de 1934.

[23] ADF, serie Z, 160. Informe de Jean Herbette para Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores de Francia, 6 de agosto de 1934. Santos Juliá también señala como la ejecutiva de la UGT, dirigida por Largo Caballero, hacía todo lo posible por contener las huelgas, S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., p. 356, n. 34.

[24] La Voz Obrera, 2 de mayo de 1934.

[25] El Socialista, 1 de mayo de 1934.

[26] CDMHS, sig. PS Barcelona, 272/1. Carta de Eleuterio Quintanilla a Pestaña, sin fecha.

[27] El Luchador, 13 de marzo de 1931.

[28] Congreso de la CNT, junio de 1931, en El Luchador, 14 de junio de 1931.

[29] Sindicalismo, 10 de marzo de 1933.

[30] Pleno Nacional de la CNT, diciembre de 1931, Boletín de la CNT, enero de 1932.

[31] Primer congreso de la FSL, 1 de julio de 1934, Sindicalismo, 11, 18 y 24 de julio de 1934; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 177-179.

[32] E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., p. 75.

[33] Véanse Á. Olmedo Alonso, El anarquismo extremeño frente al poder. Estudio de un periódico libertario: El Amigo del Pueblo, 1930-1933, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1997; D. Quijada González, «Los conflictos políticos sociales en Navalmoral durante la II República», Revista de Estudios

Extremeños LXXI, número extraordinario (2015), p. 529; ambos en E. Reyes, Anarcosindicalismo en el norte de Extremadura durante la II República: Navalmoral-Plasencia-Peraleda de la Mata, ficiembre de 1933, trabajo fin de máster, sin publicar.

[34] Sindicalismo, 29 de diciembre de 1933.

[35] Primer congreso de la FSL, 1 de julio de 1934, Sindicalismo, 11, 18 y 24 de julio de 1934.

[36] E. González Calleja, En nombre de la autoridad…, op. cit., pp. 75-85.

[37] CDMHS, sig. PS Barcelona, 272, 1, 41. Carta de Pestaña a Peiró, 8 de enero de 1934.

[38] Véase Á. Pestaña, Por qué se constituyó el Partido Sindicalista, Madrid, Zero ZYX, 1970; del mismo autor, Lo que aprendí…, op. cit., y Trayectoria sindicalista…, op. cit., con prólogo de A. Elorza.

[39] CDMHS, sig. PS Barcelona, 272/1. Carta de Pestaña a Eleuterio Quintanilla, 31 de marzo de 1934.

[40] CDMHS, sig. PS Barcelona, 272/1. Cartas de Eleuterio Quintanilla a Pestaña, 15 de junio de 1934; la segunda sin fecha.

[41] CDMHS, sig. PS Barcelona, 383, carp. 272, exp. 18. Carta de Pestaña a Marín Civera, 24 de noviembre de 1933; y contestación, 26 de noviembre de 1933. CDMHS, sig. PS Barcelona, 272/1. Carta de Pestaña a Francisco Sabaté, 18 de diciembre de 1933; y contestación, 22 de diciembre de 1933.

[42] Pleno Regional de Agrupaciones de Cataluña, Sindicalismo, 7 de febrero de 1934.

[43] CDMHS, sig. PS Barcelona, 272, 1, 41. Carta de Pestaña a Peiró, 8 de enero de 1933.

[44] Prólogo de A. Elorza, Á. Pestaña, Trayectoria sindicalista…, op. cit., pp. 67-71; C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., p. 105.

[45] Primer congreso de la FSL, 1 de julio de 1934, Sindicalismo, 11, 18 y 24 de

julio de 1934; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 177-179.

[46] FAI, 1 de abril de 1934.

[47] Solidaridad Obrera, 17 de abril de 1934.

[48] ADF, serie Z, 159. Informe de Jean Herbette para Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores, 17 de enero de 1934.

[49] N. Townson, op. cit.

[50] J. M.a Gil Robles, op. cit., p. 139.

[51] ADF, serie Z, sig. 159. Informe de Jean Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores; M. Ballbé, op. cit., pp. 364-366; M. Cabrera, op. cit., pp. 21-22; G. Cardona, El poder militar…, op. cit., p. 201.

[52] M. Ballbé, op. cit., p. 365.

[53] ADF, serie Z, sig. 159. Telegrama de Herbette, 22 de abril de 1934; Sindicalismo, 24 de enero de 1934; Solidaridad Obrera, 24 de abril de 1934; P. Preston, op. cit., p. 185.

[54] S. Juliá, Madrid, 1931-1934…, op. cit., pp. 345-346.

[55] CDMHS, sig. PS Madrid, 926, 24. Sobre todo el conflicto: Boletín de Huelga de la Metalurgia, UGT-CNT; CDMHS, sig. PS Madrid, 1003, 66. Federación Local de Sindicatos Únicos, CNT, Madrid; ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de junio de 1934.

[56] M. Cabrera, op. cit., pp. 21 y 219.

[57] E. Malefakis, «El problema agrario…», op. cit., pp. 37-48.

[58] M. Cabrera, op. cit., pp. 21, 160-161, 171-172 y 218-219.

[59] ADF, serie Z, sig. 159. Informe de Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de febrero de 1934.

[60] Boletín de la UGT, mayo de 1934, en M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 104-105.

[61] Boletín de la Regional Galaica, abril-mayo de 1934.

[62] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 110-113; M. Ballbé, op. cit., p. 367; ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores, 30 de mayo de 1934.

[63] IIHS, sig. FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid en junio de 1934; Solidaridad Obrera, 8 de agosto de 1934; IIHS, sig. CNT, 68 B; FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, 2-4 agosto de 1931.

[64] IIHS, sig. FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, celebrado en Madrid en junio de 1934; IIHS, sig. CNT, 68 B. Actas del Pleno Regional de Locales y Comarcales de Andalucía y Extremadura en agosto de 1934.

[65] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 64-65; P. Preston, op. cit., p. 159.

[66] J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 214.

[67] Eulalia Vega cita las huelgas de Luz y Fuerza y transporte en Valencia, y la metalurgia de Alcoy, E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 200-201.

[68] ADF, serie Z, sig. 159. Informe de Herbette a Edouard Daladier, presidente del Consejo de Ministros, 2 de febrero de 1934.

[69] Solidaridad Obrera, 20 de abril de 1934; Sindicalismo, 9 de mayo de 1934; ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Jean Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores, 16 de abril de 1934.

[70] AHN, serie A, leg. 17 A, exp. 19. Telegrama del ministro de Gobernación al gobernador civil de Zaragoza, 7 de mayo de 1934.

[71] ADF, serie Z, sig. 259. Información sobre la huelga en Zaragoza, en Jean Herbette a Louis Barthou, ministro de Asuntos Exteriores, 16 de abril de 1934; IIHS, Fondo FAI, sig. 4.1-18, FAI, 15 de mayo de 1934; IIHS, CNT, 68 A. Actas del Pleno de Comarcales del Comité Regional de Aragón, La Rioja y Navarra, junio de 1934; Solidaridad Obrera, 20 de abril y 6 de mayo de 1934; Sindicalismo, 9 de mayo de 1934; Boletín de la Regional Galaica, junio de 1934; C. Martínez Lorenzo, Le movement anarchiste…, op. cit., pp. 131-132.

[72] IIHS, CNT, 68 A. Informe de la Regional de Asturias, León y Palencia reflejado en las actas del Pleno de Comarcales del Comité Regional de Aragón, La Rioja y Navarra del 17 de junio de 1934.

[73] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de un militante de CNT, sin firma (posiblemente García Entrialgo), desde Gijón, a Juan López, 26 de junio de 1934.

[74] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 384. Cartas de Avelino González Entrialgo, desde Mérida (Venezuela), a Ramón Álvarez, en París, en los años setenta.

[75] Según D. Ruiz, el acuerdo fue firmado el 30 de marzo en una habitación de la taberna gijonesa Casa Manfredo, D. Ruiz, op. cit., p. 145.

[76] IIHS, CNT, 68 A. Pacto en Asturias entre CNT y UGT, 28 de marzo de 1934.

[77] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Informe de la Comisión de la Alianza Obrera al Comité Regional de Asturias; Á. Barrio Alonso, «La CNT de Asturias…», op. cit., pp. 123-129; D. Ruiz, op. cit., p. 170.

[78] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 384. Carta de Avelino González Entrialgo, 19 de enero de 1975.

[79] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 115-117.

[80] IIHS, FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1934.

[81] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 449. Nota de Ramón Álvarez sobre el pleno.

[82] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas, p. 23.

[83] IIHS, FAI, 36 B. Actas del Pleno Nacional de Regionales, Madrid, junio de 1934.

[84] IIHS, FAI, 36 B. Carta del Comité Peninsular de la FAI, Barcelona, al Comité Nacional de la CNT, 3 de agosto de 1934.

[85] El Combate Sindicalista, 27 de septiembre de 1935.

[86] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 116-7; J. Brademas, op. cit., p. 123.

[87] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 431. Actas del Pleno Regional de Asturias, León y Palencia, 16 de septiembre de 1934.

[88] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 441. Manifiesto de la Alianza Obrera.

[89] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 384. Cartas de Avelino González Entrialgo, desde Mérida (Venezuela), a Ramón Álvarez, en París, en los años setenta.

[90] A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., p. 190.

[91] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 384. Cartas de Avelino González Entrialgo, desde Mérida (Venezuela), a Ramón Álvarez, en París, 19 de enero de 1975.

[92] Solidaridad Obrera, 2 de octubre de 1934.

[93] La comisión mixta estuvo formada por Juan Simeón Vidarte y Enrique de Francisco, del PSOE; Pascual Tomás y José Díaz Alor, por la UGT; y Carlos Hernández Zancajo y Santiago Carrillo, por las Juventudes Socialistas; el presidente fue Largo Caballero, M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 115-117.

[94] AEHGC, Memorias de las Comandancias de la Guardia Civil de Alicante y Cantabria; y AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 1. Informes del 7 de octubre de 1934.

[95] AEHGC, Memoria de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante.

[96] AEHGC, Informes de las Comandancias de la Guardia Civil de Huelva, León, Levante, Cantabria, Murcia, Asturias, Ciudad Real, Gerona y Alicante; y AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 1. Noticias recibidas de las Comandancias el 7 de octubre de 1934.

[97] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., pp. 69-70.

[98] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 1. Informes del 7 de octubre de

1934; D. Ruiz, op. cit., pp. 138-142.

[99] AEHGC, Memoria de la Comandancia de la Guardia Civil de Alicante y Castellón.

[100] El Combate Sindicalista, Manifiesto del Comité Nacional de Relaciones de Sindicatos de Oposición, 27 de septiembre de 1935; y artículo «Contestación obligada», del 18 de octubre de 1935.

[101] IIHS Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Manifiesto de la CNT sobre octubre de 1934. Firmado en enero de 1935.

[102] El Combate Sindicalista, 27 de septiembre de 1935.

[103] IIHS, CNT, 68 A. Informe del Comité Regional de Aragón, La Rioja y Navarra sobre el movimiento de octubre de 1934. Realizado en febrero de 1935.

[104] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 2, carp. 1. Bando firmado por el general Virgilio Cabanellas Ferrer.

[105] Véanse S. Souto. Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 2004; S. Juliá, Los socialistas…, op. cit., pp. 205-218; y D. Ruiz, op. cit.

[106] AGMS, caja 2637, exp. 21106, secc. 9. Consejos de guerra contra paisanos por incitación a la rebelión a militares de tropa.

[107] Revolución Social, 1 de noviembre de 1934; S. Juliá, Los socialistas…, op. cit., pp. 215-218; S. Souto, op. cit., p. 414; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 129-130; D. Ruiz, op. cit., pp. 127-129; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 70.

[108] IIHS, CNT, 68 B. Informe del Comité Regional de Centro sobre los sucesos de octubre de 1934 para el Pleno Regional de la Federación Local y Comarcal, que se celebró en febrero de 1935. Informe del Comité Regional de Aragón, La Rioja y Navarra sobre el movimiento de octubre de 1934. Realizado en febrero de 1935. Actas del Pleno de Locales y Comarcales de la Regional de Centro, 25 de febrero de 1935.

[109] J. García Oliver, op. cit., p. 215.

[110] IIHS, CNT, 68 B. Actas del Pleno de Locales y Comarcales de la Regional de Centro, Madrid, 25, 2-1935.

[111] J. García Oliver, op. cit., p. 222.

[112] IIHS, CNT, 50 A. Informe del comité nacional sobre García Oliver y los sucesos de octubre de 1934, 22 de febrero de 1936.

[113] IIHS, CNT, 50 A. Informe del Comité Nacional sobre la actuación de García Oliver en octubre de 1934, 22 de febrero de 1936.

[114] FSS, Fondo Frank Mintz, Informe Shapiro.

[115] Tierra y Libertad, 4 de noviembre de 1932; FAI, 15 de mayo de 1934.

[116] Solidaridad Obrera, 23 de agosto de 1934.

[117] Solidaridad Obrera, 22 de julio de 1934.

[118] J. Avilés, «Una república anacrónica, una derecha reaccionaria y un fascismo incipiente: España en los informes diplomáticos italianos, 1931-1936», Alcores 20 (2016), pp. 69-90.

[119] J. Brademas, op. cit., p. 144.

[120] J. Avilés et al., op. cit., p. 360.

[121] Tierra y Libertad, 30 de junio de 1934.

[122] Solidaridad Obrera, 3 de octubre de 1934, en J. Brademas, op. cit., p. 142.

[123] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 1. Cataluña en octubre de 1934.

[124] IIHS, CNT, 68 A. Informe de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Lérida sobre la revolución de octubre de 1934; y manifiesto del Comité Regional de Cataluña, 6 de octubre de 1934, en J. Peirats, op. cit., pp. 101-102.

[125] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 1; D. Ruiz, op. cit., p. 131.

[126] D. Abad de Santillán, «Los anarquistas españoles y la insurrección de

octubre», Tiempos Nuevos II, 1 (10 de enero de 1935), en A. de Santillán, El anarquismo…, op. cit., pp. 214-229.

[127] D. Abad de Santillán, «Los anarquistas españoles…», op. cit.

[128] La Revista Blanca, 12 de octubre de 1934.

[129] El Combate Sindicalista, 27 de septiembre de 1935.

[130] IIHS, Fondo FAI, sig. 4.1-18. Carta del Comité Peninsular de la FAI, Barcelona, al Comité de Relaciones de Grupos Anarquistas de Lengua Española en Francia, 27 de octubre de 1934.

[131] D. Ruiz, op. cit., pp. 233-235.

[132] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Archivo del Ayuntamiento de Langreo.

[133] AEHGC, Memorias de las Comandancias. Asturias.

[134] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Carta de Jenaro Álvarez, desde México, a Ramón Álvarez en agosto de 1974.

[135] D. Ruiz, op. cit., pp. 120-121; IIHS, CNT, 72 D. Artículo de Indalecio Prieto en El Socialista.

[136] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Carta de Jenaro Álvarez, desde México, a Ramón Álvarez en agosto de 1974.

[137] IIHS, CNT, 72 D. Diario de Sesiones del Congreso. Propuesta de acusación formulada por el Sr. Moutas y otros diputados contra Azaña y Casares Quiroga…; La Vanguardia, 21 de marzo de 1935. Véase también S. Juliá, Vida y tiempo…, op. cit.

[138] ABC, 29 de septiembre de 1934. Véase también M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 120-121; D. Ruiz, op. cit., pp. 122-123.

[139] La Vanguardia, 21 de marzo de 1935.

[140] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 130.

[141] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 385. Informe de Avelino González Entrialgo. Gijón, 25 de octubre de 1934.

[142] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. «La Felguera en la revolución asturiana de 1934». Documento de la CNT, editado en Francia en 1973; D. Ruiz, op. cit., pp. 293-297.

[143] AEHGC, Memoria de la Comandancia de Asturias.

[144] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, cajas 358 y 441. Bandos revolucionarios en Sama y Langreo. CDMHS, Ps-Gijón, F, C. 97. Relato de José Cenitagoya Echeondia, del Comité Revolucionario de Muros del Nalón. Documento firmado en Rennes (Francia) el 31 de julio de 1935.

[145] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 2. Estado Mayor Central. Servicio de Información.

[146] Tiempos Nuevos, 4 de abril de 1935, señalaba que las informaciones sobre el supuesto asesinato de Martínez por los socialistas eran falsas. La versión sobre la muerte accidental de este la aportó el periodista e investigador Paco Ignacio Taibo, La Voz de Asturias, 29 de octubre de 1981. Véase también IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. «La Felguera en la revolución asturiana de 1934». Documento de la CNT, editado en Francia en 1973.

[147] G. Cardona, El poder militar…, op. cit., pp. 203-207; G. Cardona, «Estado y poder…», op. cit., pp. 49-64.

[148] AGMS, L-1152. Expediente personal del general de división Eduardo López de Ochoa Portuondo.

[149] G. Cardona, El poder militar…, op. cit., p. 205; M. Bizcarrondo, op. cit., p. 137.

[150] AGMS, L-1152. Expediente personal del general de división Eduardo López de Ochoa Portuondo. Documentos firmados por el general Ochoa, el 18 y 22 de octubre de 1934, en Oviedo. La Época, 22 de abril de 1936.

[151] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 6. Informe de la Jefatura de Aviación.

[152] CDMHS, Ps-Gijón, F, C. 97. Relato de José Cenitagoya Echeondia, uno de los pertenecientes al Comité Revolucionario de Muros del Nalón. Firma el documento en Rennes (Francia) el 31 de julio de 1935.

[153] AIHCM, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 8.

[154] El Combate Sindicalista, 8 de noviembre y 12 de diciembre de 1935.

[155] AGMS, L-1152. Informe del general Ochoa dirigido al ministro de Guerra, 22 de octubre de 1934.

[156] «Documentos de la revolución». Editado por los socialistas madrileños en 1935. Biblioteca Fundación Pablo Iglesias. Firmaron el documento 564 presos en la cárcel Modelo de Oviedo, 24 de enero de 1935.

[157] D. Ruiz, op. cit., pp. 315-317; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 137-140.

[158] Intervención del fiscal de la República que recoge los hechos probados, en el primer juicio, sobre lo acaecido el 27 de octubre de 1934, en Ahora, 28 de abril de 1936.

[159] El Combate Sindicalista, 5 de diciembre de 1935.

[160] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Sobre el sumario y la sentencia, Ahora, 28 de abril de 1936.

[161] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 2, carp. 4. Telegramas entre jefes militares de provincias y el Ministerio de Guerra, octubre y noviembre de 1934.

[162] La Tierra, 29 de octubre de 1934.

[163] AEHGC, Memorias de las Comandancias. Oviedo.

[164] AEHGC, Expediente personal de Lisardo Doval Bravo.

[165] IIHS, Fondo FAI, sig. 4.1-18. «Documentos para la historia. La represión en Asturias y León». Folleto de la FAI sobre la represión en Asturias y León. Editado en Cuenca, 1935. Carta de Gordón Ordás a Lerroux, 19 de diciembre de 1934.

[166] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 5. Telegrama del ministro de Estado al ministro de Guerra, 29 de octubre de 1934.

[167] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 5. Telegramas entre el ministro del Estado y el de Guerra, 2, 4 y 8 de noviembre de 1934.

[168] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 1, carp. 1. Telegramas entre la Delegación del Ministerio de Guerra en Oviedo y el Estado Mayor Central.

[169] APPP, sig. BA 2160. Informe de la Prefectura de Policía de París.

[170] AGMS, T- 310. Expediente personal del capitán de la Guardia Civil Nilo Tella Cantos.

[171] AEHGC, Expediente personal de Lisardo Doval Bravo.

[172] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 2. Estado Mayor Central. Servicio de Información; M. Ballbé, op. cit., pp. 375-377; La Vanguardia, 30 de marzo de 1935; G. Cardona, El poder militar…, op. cit., pp. 208-211.

[173] IIHS, Fondo FAI, sig. 4.1-18. «Documentos para la historia. La represión en Asturias y León». Folleto de la FAI sobre la represión en Asturias y León. Editado en Cuenca, 1935. Carta de Félix Gordón Ordás a Lerroux, 19 de diciembre de 1934.

[174] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Archivo del Ayuntamiento de Langreo; La Tierra, 3 de noviembre de 1934.

[175] Bandos en IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 441; bando del Comité Revolucionario de Grado, octubre 1934, en J. Peirats, op. cit., pp. 96-97.

[176] AEHGC, Memorias de las Comandancias de la Guardia Civil.

[177] La Nueva España, 17 de octubre de 1984.

[178] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 137-138; más cifras en D. Ruiz, op. cit., pp. 10-11 y 317.

V. ENTRE LA RECTIFICACIÓN Y EL CONTINUISMO (MAYO 1935-JULIO 1936)

EL GOBIERNO TRAS EL MOVIMIENTO DE OCTUBRE

El Gobierno, con la presencia de radicales, liberales demócratas, agrarios y cedistas, impuso una fuerte censura que no solo creó problemas a los partidos y sindicatos participantes en los sucesos recientes, sino también en otros ámbitos de la vida nacional y de las relaciones internacionales. La dificultad de enviar telegramas al exterior obstaculizaba las transacciones mercantiles y acarreaba perjuicios para la economía nacional. Al mismo tiempo, los medios de comunicación extranjeros también se veían afectados, y sus embajadas presionaban para que las agencias de noticias informaran sin obstáculos. El embajador alemán pedía el levantamiento de la censura a sus medios, argumentando que la información difundida por los periódicos de su país había sido «objetiva y neutral». Situación diferente a lo que sucedía con el periódico comunista francés L'Humanité, al que se le prohibía la entrada en España «vistas informaciones y campañas tendenciosas»[1].

Por otra parte, el Ejecutivo intensificó la presión en el terreno político y social. En el primero, los grupos conservadores quisieron implicar a Azaña y, por extensión, a miembros del Gobierno republicano-socialista en el asunto del Turquesa, como hemos visto. En el segundo, los cambios en materia social y laboral fueron evidentes, partiendo de aquellos que eran pieza fundamental en la negociación. Las corporaciones municipales fueron destituidas y relevadas por otras más conservadoras. Así, por ejemplo, en Langreo (Asturias), una gestora, formada por importantes industriales y comerciantes del concejo con Servando Sánchez, como alcalde, Eloy Antuña de Goicoechea y Florentino Cuello, se hizo cargo del consistorio[2]; pero también en lugares donde la huelga había sido completamente pacífica, como era el caso de La Granja de San Ildefonso (Segovia), donde los concejales de la agrupación socialista e Izquierda Republicana, como ha estudiado Eduardo Juárez, fueron cesados y sustituidos por radicales, miembros de alguna de las formaciones que constituían la CEDA o

por independientes[3]. Destituciones y nombramientos que, como ya he señalado en repetidas ocasiones, influían en los arbitrajes de los jurados mixtos.

Aunque, a estas alturas, y tras la represión del movimiento de octubre, los jurados estaban heridos de muerte, en gran medida, porque la mayoría de sus vocales estaban inhabilitados; pero también porque la patronal estaba en contra de la pervivencia de unos organismos a los que había mostrado, en repetidas ocasiones, su rechazo. Además, las organizaciones de derecha y fascistas intentaban organizar a los trabajadores en sindicatos que denominaban antimarxistas y contrarrevolucionarios. Así, Falange constituyó la Central Obrera Nacional Sindicalista (CONS), mientras que los católicos crearon el Frente Nacional del Trabajo. El cedista Federico Salmón, ministro de Trabajo desde mayo de 1935, favorecía la presencia de católicos en las vocalías de los jurados mediante la implantación de minorías en las elecciones de vocales. Pero hasta la patronal se mostraba reacia a esta iniciativa, porque esos sindicatos, en realidad, no representaban prácticamente a casi nadie. El ministro volvió a la carga, en julio de 1935, con un decreto en el que fijaba nuevas normas para la elaboración del censo electoral, circunstancia a la que la UGT se opuso ante la dificultad de inscribir a sociedades que estaban clausuradas, suspendidas o disueltas. En el fondo, se quería reemplazar al sindicalismo de clase por otro más dócil a los intereses de la patronal, en palabras de Mercedes Cabrera, «la reforma fue interpretada como lo que era: el fortalecimiento de la representación obrera antimarxista»[4].

La patronal prefería actuar sin ningún tipo de cortapisa, aprovechando que los vientos le eran favorables. El Gobierno publicó un decreto, en diciembre de 1934, en el que se declaraba «huelga abusiva» a toda aquella que se realizara por motivos no laborales o prescindiendo de los trámites legales. En este caso, el empresario podía rescindir contratos laborales, con lo que la puerta del despido quedaba completamente abierta. De todas formas, obligaba a mantener las bases de trabajo acordadas, cuestión que, como veremos, tampoco se respetó. Aunque la ley se aprobó con posterioridad al levantamiento, se aplicó con carácter retroactivo, lo que suponía una ilegalidad jurídica. Los despidos fueron masivos, pero también selectivos, con la expulsión discrecional de aquellos que habían secundado la huelga de octubre, hubiera sido violenta o pacífica, pero también de los más significados por sus ideas y reclamaciones ante la patronal. Despidos que venían a incrementar el enfrentamiento, cuando lo que se necesitaba era mantener los puestos de trabajo como una vía para recuperar la paz alterada. Los sindicatos católicos colaboraron sin el mínimo pudor en la selección, y hasta se

apresuraron a cubrir las vacantes de unos trabajadores abocados al paro con la consiguiente condena de hambre para sus familias. La patronal abusó tanto de la situación que el Gobierno tuvo que recordarles, mediante un decreto en agosto de 1935, que los contratos a los nuevos trabajadores se debían regir por las bases de trabajo firmadas anteriormente; cuestión que tuvo que volver a señalar, mediante otro decreto, en octubre del mismo año[5]. Es decir, la patronal aprovechaba el despido de los trabajadores de forma individual para cambiar las bases de trabajo de forma general.

Así que los derechos obtenidos tras largas luchas se perdían; los metalúrgicos que habían conseguido, junto a otros sectores, rebajar la jornada a las 44 horas semanales, veían como se volvía a las 48 por decreto del ministro de Trabajo, el cedista Anguera de Sojo; los trabajadores de la empresa metalúrgica Manlleu, de Barcelona, habían vuelto a trabajar 48 horas, después de que durante tres semanas trabajaran 44; los empleados de la empresa Asland denunciaban que «las mejoras conseguidas con mucha lucha y sinsabores» eran pisoteadas por la patronal; los obreros de la empresa Ter, en Cataluña, señalaban que se «había rebajado el salario en dos fábricas de tejido»; la patronal naviera de Las Palmas vulneraba «los compromisos contraídos» y aumentaba la jornada legal de 8 a 12 horas, al mismo tiempo que convertía al marinero en cargador y descargador de mercancías. También se negaba a pagar horas extras los domingos y conceder las 24 horas francas en puerto a las que tenía derecho el marinero; en otros puertos, autoridades y patronos, desde el pasado octubre, habían destruido los turnos, los contratos colectivos, anulaban salarios y perseguían con saña a los trabajadores destacados; las bases de trabajo firmadas en la construcción, en Tenerife, no eran respetadas y se bajaba el sueldo a los trabajadores, «4 pesetas a los peones y lo que han querido a los albañiles». Era inútil buscar trabajo para el que militase en CNT, pues estaba «fichado de antemano como elemento peligroso y perturbador», por lo que, si no quería «perecer de hambre», debía «pensar como quiera el contratista» y hacer cuanto este le ordenase. Aunque las bases acordadas recogían que, con el fin de facilitar el aprendizaje, los patronos podrían emplear a los peones en trabajos superiores a su categoría circunstancialmente, y sin que el número de ellos rebase el 25 por 100 de los albañiles que trabajaban en la obra, lo cierto era que algunos patronos tenían más peones que albañiles. Desde las autoridades se decía que se estaban acometiendo obras públicas para paliar el paro, pero no se daba trabajo a quienes no llevasen «una tarjeta de determinada agrupación política o de algunos señores de determinada significación política»; se denunciaba como escandalosa la actuación de la Tenería Moderna F. E., que había puesto en práctica un nuevo

sistema: «Se “alquila” a los trabajadores por horas y terminadas las cuales se les paga»[6]. Circunstancia calificada escandalosa, y que hoy bien vale una reflexión. Cambio en las relaciones de trabajo que era recibida favorablemente por los Gobiernos extranjeros, siempre preocupados por sus inversiones en nuestro país. El diplomático estadounidense Douglas Little señalaba que «el Gobierno español dominó la inquietud laboral y suavizó las regulaciones económicas que habían hecho la vida tan difícil a Río Tinto, ITT y otras firmas extranjeras»[7].

La situación era peculiar en el Ministerio de Agricultura. El cedista Giménez Fernández mantenía una actuación que chocaba con los propietarios de la tierra y hasta con sus correligionarios. Promovió una ley de arrendamiento que favorecía la posibilidad de que los campesinos arrendados se hicieran con la propiedad de los predios que cultivaban. Pero su iniciativa no gustó a los principales grupos conservadores de la cámara, desde agrarios a tradicionalistas, incluidos sus compañeros de la CEDA, que cambiaron el sentido de la ley al imponer que el tiempo mínimo de contrato pasara de seis a cuatro años y la aprobación de una disposición transitoria que permitía al dueño recuperar la propiedad para su cultivo directo. Los desahucios se extendieron por toda España. La situación empeoró cuando el agrario Nicasio Velayos ocupó la cartera ministerial, en mayo de 1935, permitiendo a los propietarios explotar directamente sus fincas, al tiempo que imponía una bajada de salarios que los situaba en niveles anteriores a la llegada de la república[8].

La sociedad española mostraba la profunda herida que el levantamiento y la consiguiente represión había abierto en su seno. Mientras que unos recordaban a los muertos en el levantamiento y se enfrentaban a la prisión, exilio, paro y hambre, de la que intentaban escapar obteniendo certificados de «buena conducta» que expedían comerciantes y clérigos[9]; otros homenajeaban y hacían suscripciones para ayuda a los familiares de los miembros de las fuerzas armadas caídos. Cartas y telegramas de toda España se agolpaban en el Ministerio de Guerra informando de estos actos; como, por ejemplo, en Cataluña, donde la suscripción para la fuerza pública que intervino en la represión de octubre alcanzó la nada despreciable cantidad de 1.027.300 pesetas[10].

En este ambiente, Portela Valladares, nuevo ministro de Gobernación, iniciaba, en abril, el camino de poner fin a la censura y permitir los actos públicos, aunque los plenos derechos y libertades no se consiguieron hasta la disolución de las

Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, a principios de enero de 1936. El comité regional de la CNT en Aragón, La Rioja y Navarra celebró un mitin en Pamplona, a finales de abril de 1935, para pedir la libertad de los presos y la apertura de los sindicatos. Campaña que se incrementó con la proximidad de la fiesta del Primero de Mayo que, sin embargo, contó con la suspensión de actos en un buen número de localidades, entre otras, Zaragoza, Burgos, Vitoria, Segovia, Orense y Cuenca[11].

LA CNT: ENTRE LA DEFENSA Y LA RECTIFICACIÓN

La actuación de los sindicatos, después del levantamiento de octubre, estuvo dirigida, primordialmente, a evitar la represión, facilitando la huida y ayuda a los perseguidos, para, más adelante, centrar la atención en presos y familiares. En los primeros días de noviembre, la CNT convocaba huelgas en toda España para evitar la ejecución de las penas de muerte dictadas; en la zona de Alcañiz (Teruel), los trabajadores de la CNT y FAI abandonaron su trabajo de forma pacífica, el día 6, y los autobuses públicos dejaron de funcionar. Los militantes más señalados eran detenidos y el Ejército enviaba al lugar una compañía con su correspondiente sección de ametralladoras; en Zaragoza, la huelga se desarrolló con tranquilidad, aunque, según se reconocía, algunos conductores de los servicios públicos eran militares; en Sabadell, se declaró la huelga de obreros del textil[12].

La CNT, más allá de la reacción casi espasmódica contra la represión, estaba estupefacta. Los anarquistas al frente de la organización se habían pasado más de dos años protagonizando levantamientos y movilizaciones, pero, llegado el momento más importante, no habían estado a la altura de las circunstancias. El propio comité nacional reconocía, en un manifiesto publicado el mismo mes de octubre, que para una buena parte de los confederales y para la opinión pública en general «constituía un enigma la actitud pasiva y expectante que la CNT ha observado en los últimos acontecimientos. Los que son como nosotros no salen de su asombro». Por su parte, la FAI decía que «olvidando recientes y afrentosas actuaciones» se había sumado al movimiento, eso sí, «sin entusiasmo». Aunque no tuvo más remedio que admitir «una absoluta falta de relación revolucionaria…, (que les había) colocado en una situación equívoca, poco

clara». Mientras que la AIT señalaba las críticas que la actuación de la CNT había cosechado más allá de nuestras fronteras[13]. El pasmo dio paso a la defensa, con críticas a los socialistas por la represión anterior y el recuerdo omnipresente de Casas Viejas, pero también por promover un movimiento que buscaba exclusivamente el cambio político; a lo que siguió el intento de imponer un relato, tan desesperado como inverosímil, que sostenía que el objetivo del levantamiento era «el aniquilamiento de la CNT». Así lo decía el comité nacional, en el manifiesto anterior, pero también personajes como Abad de Santillán que, tras criticar a todas las fuerzas que actuaron en el levantamiento, insistía en que el movimiento de octubre iba tanto o más contra la CNT que contra la derecha[14].

Pero por mucho que se dijera que la CNT no tenía nada que «rectificar ni en su programa ni en sus métodos»[15], la fuerza de los acontecimientos obligaba al cambio. En primer lugar, por las críticas vertidas contra la organización asturiana, tanto en el fondo como en la forma. En el primero, porque la enseñanza de octubre incluía, de forma destacada, la necesidad de unir a la clase obrera, lo que implicaba no solo entenderse con las otras fuerzas de izquierdas, sino iniciar el camino en la propia casa con los Sindicatos de Oposición; en la segunda, porque la «villana» Asturias, con sus planteamientos contrarios a la organización, pasaba a ser la «heroína», y José M.a Martínez, ahora mártir, se convertía en ejemplo de militantes que defendían «las ideas y la organización desde la tribuna y la prensa», que eran «a la vez excelentes organizadores y hombres de acción»[16]. Pero la rectificación debía enfrentarse a otros errores que venían repitiéndose continuamente, indiferentes al paso del tiempo y, lo que era peor, a los acuerdos tomados en las reuniones confederales.

El Comité Nacional de la CNT intentó, en la primavera de 1935, poner «orden» en una organización desmembrada y falta de dirección. El anterior comité, con Miguel Yoldi a la cabeza, presentó su dimisión el 7 de enero de 1935. La salida era consecuencia de su actuación en el movimiento de octubre, aunque, como era normal en estos casos, los plenos del 14 de octubre y 12 de noviembre aprobaron su gestión. El nuevo comité nacional contaba con Horacio Martínez Prieto en la secretaría general, que presentó un plan para enmendar errores. En primer lugar, criticaba la dejadez existente en la organización, pues se había convocado una huelga general el 6 de noviembre, y apenas hubo respuesta «en todo el país»; se hacía una llamada por la angustiosa situación económica, y nadie se sentía aludido; se dirigía un cuestionario a las regionales, y lo rellenaba «una insignificante minoría»; pedían información, y sucedía «lo propio». En

consecuencia, la toma de decisiones se alargaba indefinidamente, ante el carácter meramente representativo del comité nacional, por lo que el nuevo secretario pretendía otorgarle un mayor poder. El problema era, según planteaba, que en los últimos tiempos se habían dejado pasar importantes oportunidades revolucionarias. La rígida toma de decisiones a través de los comités subsiguientes y sindicatos requería «generalmente, un margen de un mes –plazo mínimo– en cuyo entretiempo se (esfumaban) las posibilidades de éxito». En fin, que el comité nacional era «poco menos de nada», y quería dejar de ser «la cenicienta de la organización». Sin embargo, los representantes regionales se opusieron a sus pretensiones en el pleno celebrado en mayo, al entender que dicho comité era un órgano de relación y enlace, nunca con poderes ejecutivos. Por mucho que el comité intentó convencer a los delegados mediante la limitación de sus atribuciones a casos excepcionales, la decisión del Pleno fue mantener sus atribuciones en el punto en que se encontraban[17].

Por su parte, la actuación de los comités adyacentes a la CNT, como eran los de pro-presos y defensa, continuaban siendo fuente de problemas. Eran organizaciones paralelas que, en demasiadas ocasiones, confundían su actuación con la de la propia Confederación, como ya hemos visto, cuando debían supeditarse a ella. La situación era más complicada porque, a pesar de todos los acuerdos anteriores, había militantes que mantenían duplicidad de cargos en unos y otros comités. Circunstancia que el pleno de mayo volvió a manifestarse en contra[18].

El máximo comité confederal también mostró su preocupación por lo que se había convertido en una «enfermedad endémica» de la organización, es decir, la toma de decisiones basadas en los planteamientos propios de los delegados, pero a espaldas de la decisión de los afiliados. A este respecto, el comité mostró la necesidad de que las actas de los plenos nacionales se ratificasen o rechazasen por la base cenetista, ya que los acuerdos que se tomaban pudieran «no aclimatarse fielmente al ambiente que prepondere en las organizaciones que los delegados obedecen e interpretan». La situación se había complicado, en mayor medida, con la represión. Andalucía reconocía, en este pleno de mayo de 1935, que ante la situación irregular que vivía la organización, por la represión, los acuerdos que traían las delegaciones podían haber sido tomados «en reuniones directivas y militantes», no por los sindicatos. Así que «a fuer de ser sinceros» reconocían que los acuerdos que se tomaron podían no ser el fiel reflejo del sentir de los trabajadores». Mientras que Cataluña, la otra gran regional confederal, entendía que eran necesarios los acuerdos aunque estos fueran

«producto solamente de comités y militantes». Pero la cuestión iba más allá de la difícil coyuntura por la que pasaba la CNT, ya que, por ejemplo, Norte censuró que su delegado en el anterior pleno hubiera votado en contra del comité nacional por su actuación en octubre, ya que esta decisión era puramente individual; o Levante, cuyo delegado votó a favor de la comisión que iba a visitar al Gobierno «con un criterio personal»; hasta Cataluña reconoció que su delegado también «se condujo con un criterio personal, hecho que hizo dimitir al comité regional»[19].

En otro orden de cosas, el comité nacional se entregó, como reconocía Peiró[20], a la tarea de propiciar el fin de la escisión, al mismo tiempo que advertía de la mella que había provocado en la organización, tanto por el «descenso en los efectivos numéricos» como por la «carencia de compañeros competentes»[21]. Aunque no hay datos de la organización sobre la afiliación en estos momentos, un observador bien informado como Herbette situaba su número, en febrero de 1935, en unos 200.000, mientras la tirada de Solidaridad Obrera la cifraba en los 20.000 ejemplares[22]. Si la CNT contaba, como hemos señalado, con unos 800.000 en el otoño de 1931, la pérdida de afiliación rondaba los 600.000 en tres años, es decir, un 75 por 100 de sus efectivos. Respecto al periódico, la pérdida era de, prácticamente, un 50 por 100, si lo comparamos con los 39.000 números que sacaba en mayo de 1931. Aunque, más allá de los números, si la unidad era un valor indiscutible entre las organizaciones obreras para afrontar el futuro, la CNT no podía soslayar el problema de la escisión. Pero su solución dependía del grado de enfrentamiento habido en cada lugar, como veremos más adelante.

La AIT también era motivo de preocupación para el comité nacional por su «franca decadencia». De hecho, la internacional tenía previsto un congreso para junio de más que dudosa celebración, ya que la CNT, debido a su situación, no podía participar y, sin ella, no tenía sentido la convocatoria, porque todas las centrales giraban «en torno a esta organización». La poca implantación de la AIT a escala mundial no debía ser ajena al maximalismo del que hacía gala. Su secretariado criticaba lo que llamaba la «teoría del mal menor», es decir, elegir entre fascismo o socialismo, o entre democracia y fascismo o comunismo, lo que, según decía, era como elegir «entre la peste y el cólera»[23]. No es de extrañar que, con reflexiones como esta, con lo que estaba sucediendo en España, tras los sucesos de octubre, y en el resto de Europa, con los ejemplos destacados de Alemania, Austria e Italia, las adhesiones a la internacional fueran más bien testimoniales.

El comité nacional también intentó hacer frente a los retos ideológicos que se vislumbraban en el futuro, entre ellos, el tema de las futuras elecciones generales. Después de la campaña abstencionista en la pasada convocatoria de noviembre de 1933, con el resultado de la victoria del centro-derecha y las consiguientes críticas por haber facilitado, según se le acusaba, de allanar el camino al fascismo, el comité reconocía la «multitud de discrepancias» que, a este respecto, primaban en la esfera confederal. La organización no iba a cambiar de repente sus planeamientos antipolíticos, por lo que mantenía el abstencionismo como principio inalterable. Pero, por mucho que se dijera que la actitud de la CNT ante las últimas elecciones fue «un triunfo moral más grande que algunas revoluciones», la organización reconocía que la nueva situación era diferente, y que tarde o temprano tendría que hacer frente, entre otros, al «latiguillo de la amnistía». La cuestión era si la CNT iba a ser capaz de promover alguna acción para la salida de los presos de la cárcel, o si la única opción era las urnas.

El tema de los encarcelados era fundamental. De hecho, una de las primeras actuaciones del nuevo comité nacional había consistido en constituir una comisión que se entrevistara con el presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux, para exigir la libertad de los presos y el retorno de la legalidad sindical. Encuentros con el Gobierno que, como estamos viendo, se habían convertido ya en un «clásico» de la actuación confederal. La situación en esos momentos era doblemente complicada, tanto por el volumen de presos y perseguidos confederales, como por la actuación del comité pro-presos. Los compañeros encarcelados eran millares, al igual que los perseguidos que cruzaban «España de norte a sur», pero los ingresos que recogía el comité eran, prácticamente, «nulos». Su financiación dependía del «esfuerzo magnánimo de los compañeros de América» y Francia, sin el cual «no recaudaría ni para pagar las franquicias postales». A los problemas económicos se unían los relacionados con los principios, pues la legalización del comité pro-presos, necesaria para una mejor actuación, provocaba ciertas reticencias entre aquellos que, por principios, preferían su mantenimiento en la clandestinidad. En fin, que el propio comité señalaba el caos existente por la carencia de dinero y por su falta de legalidad, pero también por los «abogados incompetentes» que les defendían y que eran responsables, según la organización, de que la mayoría de las sentencias se resolvieran con penas de entre 12 y 30 años, a todas luces desproporcionadas. En consecuencia, el comité nacional decidió contratar a los abogados Benito Pabón y Barriobero, que acompañaron a la comisión confederal a la entrevista señalada con Lerroux, en abril de 1935. La organización terminó aceptando la

legalización de los comités pro-presos, aunque manteniendo comisiones que se encargasen de los perseguidos y otros asuntos que eran necesarios tratar en clandestinidad[24].

En definitiva, el nuevo comité nacional quiso abordar problemas pasados que permanecían enquistados, pero también futuros, que abrían nuevos asuntos de difícil solución. Entre todos, sobresalía el de los presos y perseguidos, que no solo cruzaban la península, sino que pasaban nuestra frontera y tomaban el camino del exilio.

LUGARES DIFERENTES, MISMOS PROBLEMAS

Los españoles que entraban en Francia lo hicieron como refugiados políticos. El Gobierno francés dictó una disposición para internar a los españoles al norte del Loira, exceptuando la región de París[25], lo que implicaba su exclusión del derecho de asilo legal, como hasta entonces lo disfrutaban los refugiados de otros países. Según José Cenitagoya, comunista perteneciente al comité revolucionario de Muros del Nalón, había cierta predisposición, con la complicidad de las autoridades, a aprovecharse de la situación de los españoles, a quienes se les contrataba «en peores trabajos y con los más bajos salarios». Por ejemplo, en Orleans, se les pagaba 21 francos por descargar vagones de carbón, cuando otros obreros cobraban entre 25 y 30 francos diarios[26].

La policía gala realizaba un control continuo de los españoles y, en los casos más señalados, un seguimiento diario. Dirigentes como Xicota, Masramon, Mensa, Montagut, Duran, Dencas y Badia, entre otros, intentaban zafarse de la vigilancia, como la propia policía señalaba, «saltando inesperadamente en un taxi» o iniciando de repente un «paso gimnástico». Los informes policiales eran muy despectivos hacia ellos, y se les señalaba «como elementos peligrosos para el orden público» que pasaban «una gran parte de las noches en burdeles de la capital». La policía insistía en la actividad política de todos ellos, excepto Dencas –que se abstenía de frecuentar a los compañeros exiliados–, por lo que eran considerados como indeseables y, conforme a la circular ministerial del 31 de octubre de 1934, procedía su expulsión «por su actitud o su tentativa de agitación» ante la posibilidad de crear problemas de orden público[27].

Pero mientras la policía mostraba su animadversión hacia los refugiados, los partidos de izquierda y sindicatos franceses manifestaban su solidaridad. Periódicos como Le Peuple recordaban que Francia era una democracia y, junto a L'Oeuvre, exigían el derecho de asilo para los españoles, antigua tradición francesa; mientras que el comunista L'Humanité recordaba que su expulsión significaría la prisión y, para más de uno, la condena a muerte. Por su parte, el grupo parlamentario socialista, con Léon Baylet y Jean Longuet al frente, se reunía con el ministro de Exteriores, Pierre Laval, y con el del Interior, Paul Marchandeau, para reclamar los derechos de los refugiados[28]. En el mismo sentido, el socialista belga Émile Vandervelde exigía a las autoridades de su país que otorgase el derecho de asilo a los refugiados españoles, mientras denunciaba ante la opinión pública las «exigencias de los elementos derechistas españoles y de los elementos militares partidarios…, (de) la ejecución implacable (de) sentencias»[29]. Al mismo tiempo, aparecían comités de ayuda y se abrían suscripciones para los «valientes luchadores de España». En lugar destacado, el Socorro Rojo Internacional, organizado por la Comintern, que, además de aportar dinero, convocaba mítines y reuniones donde denunciaba el avance del fascismo en España y su repercusión para los trabajadores de toda Europa[30].

La principal ayuda a los refugiados españoles provino de esta organización comunista. Mientras que la originada por la socialdemocracia europea fue mucho más discreta, al no sentirse identificada con el movimiento revolucionario de octubre. Como han señalado Antonio Elorza y Marta Bizcarrondo, la ayuda comunista fue muy superior a la socialista: si estos enviaron cuatro millones de francos a los compañeros alemanes tras el ascenso de los nazis al poder en 1933, y siete millones y medio a los austriacos tras el levantamiento de febrero de 1934, tan solo entregaron, a los correligionarios españoles, unos 106.000 francos de los 230.000 recaudados, repartiendo la diferencia entre Alemania, Austria, Letonia, Dantzing, Hungría e Italia. Por su parte, la ayuda comunista rondó los tres millones de francos. Política que no era ajena al intento de captar militantes para su causa[31].

El reparto de dinero por las organizaciones de ayuda supuso el enfrentamiento entre los refugiados cenetistas y los grupos anarquistas (de lengua española) en Francia, con implicación de la CNT de España. La Federación de Grupos Anarquistas del Sena (París) denunciaba la actuación de los refugiados asturianos al acogerse al socorro de un comité compuesto por socialistas y comunistas; a lo que añadían la pretensión de que se unieran con ellos para gestionar las ayudas, y hasta les proponían, según denunciaban, «se fusionasen

con los elementos que con mayor saña» les lapidaban en el extranjero». El cenetista asturiano Horacio Argüelles estaba entre los promotores de una actuación que volvía a lanzar a la regional por sus fueros, que no eran otros que los de la unidad de acción con los grupos de izquierda. Aunque la CNT en España ponía el ejemplo revolucionario de la Confederación en Asturias, lo cierto era que, en realidad, no le perdonaba el haber puesto en evidencia al resto de la organización. Así que la CNT admitía por buena la versión de los anarquistas parisinos porque ya habían demostrado su «amor cenetista» y porque no les creían capaces «de una felonía», mientras que a Argüelles, por lo que parece sin estas cualidades, le conminaban a dar explicaciones. Pero no solo eso, sino que señalaban a estos grupos anarquistas residentes en Francia como los únicos autorizados para asumir el control de los confederados perseguidos, en consecuencia, los refugiados tenían que ponerse a su disposición como si se tratara de la CNT o la FAI[32].

La situación llegó a tal punto que cuando los cenetistas asturianos refugiados en Holanda solicitaron a las oficinas de la AIT en este país una ayuda para subsistir, proveniente de los «fondos pro CNT» creados en la internacional para socorrer a las víctimas de la reacción en España, el Comité Nacional de la CNT se opuso a la entrega y conminó al Nederlandsch Syndicalistisch Vakverbond (NSV), sindicato holandés, a que enviara el dinero directamente a la AIT. Es más, se negaba a «aconsejar ninguna especie de solidaridad, ni moral ni económica, con los compañeros asturianos llamados Avelino Martínez, Horacio Argüelles, Harmodio Argüelles, Ramón Álvarez, Aurelio Permia, Manuel Sánchez, José Arriba, Emeterio Díaz y Luis Meana», porque, según se desprendía de un informe enviado por la federación de grupos anarquistas de lengua española del Sena, «esos compañeros recibían solidaridad simultánea del comité pro-presos y del comité de ayuda, compuesto por elementos republicanos y marxistas». Pero también porque al ser requeridos para que renunciasen a la colaboración con este último comité «se negaron a ello dando motivo a que fuesen expulsados del movimiento específico». En fin, que la NSV no podía mezclarse en asuntos internos de otra sección de la AIT y hacer otra cosa que «seguir las indicaciones del Comité Nacional de la CNT», a pesar de las condiciones en las que se encontraban los cenetistas refugiados[33]. La reacción no se hizo esperar, y la regional asturiana emprendió una campaña en América en la que acusaba al Comité Nacional Pro-Presos de la CNT de abandonar a sus militantes. Actuación que provocó la disminución del dinero que llegaba desde el otro lado del Atlántico, cuestión importante porque, tal como se recordará, una parte sustancial de sus ingresos provenía de América[34].

El problema de fondo no era otro que el enfrentamiento que subyacía en la CNT con lo sucedido en octubre de 1934 y la posición respecto a la alianza obrera. Ramón Álvarez, Ramonín, secretario de la regional asturiana y refugiado en Francia, señalaba que los grupos anarquistas de lengua española en París «intentaron sembrar la confusión en torno a nuestras actividades en un organismo unitario», al igual que el resto de enemigos de la alianza sellada en Asturias[35]. Porque, a este respecto, los asturianos no solo mantenían enfrentamientos con los grupos parisinos y la CNT en España, sino también con los altos representantes de la AIT. Horacio Argüelles se reunió en junio de 1935 con Schapiro, Bernard y Müller en la Bolsa de Trabajo para informarles de la formación de la alianza y lo sucedido en Asturias durante la revolución. Las diferencias entre el asturiano y los dirigentes de la internacional eran abismales. Los tres se manifestaban como «enemigos irreconciliables de ninguna inteligencia con los marxistas», mientras que sus preguntas giraban, principalmente, en torno a las leyes sociales, a Casas Viejas o a si los socialistas les dieron fusiles durante la insurrección, como decía Argüelles, «el eterno cantar, intentando reducir un problema que va en él la felicidad de un pueblo a tan ridículo límite». En fin, el asturiano dejó claro que lucharía por extender la alianza a toda España, a lo que Schapiro le contestó que él lo haría a la inversa[36].

En la concordancia entre la CNT y la AIT se colaba el destino de los fondos recibidos por la organización española de otras centrales sindicales para ayuda a los presos y represaliados. En concreto, tanto la SAC sueca como la NSV holandesa se negaban a que las cantidades recogidas en sus campañas con este fin fueran destinadas para otros asuntos. Los suecos, después de contactos con el delegado cenetista que se trasladó al país escandinavo para participar en el VIII Congreso de la SAC, dejaron de tener una posición «tan cerrada» y admitieron que el destino de los fondos tuviera mayor amplitud, aunque siempre para «necesidades» de la organización. El problema era, como decía el propio delegado cenetista, que para los suecos no representaba «una necesidad orgánica la preparación revolucionaria de los comités de defensa, según el sentido y el alcance que en España damos a la palabra». Es decir, que la CNT se estaba gastando parte del dinero que recibía para los represaliados en otras cuestiones, situación ya extraña para los suecos, pero es que, además, lo gastaba en preparar la revolución en unos momentos en los que a duras penas llegaba a estructurarse como organización, circunstancia que todavía lo hacía más incomprensible. Pero si los suecos terminaron siendo «flexibles», los holandeses, no. La NSV se negó a que el dinero recolectado para los presos tuviera otro fin, pues «era

violentísimo exponerse a que el fraude llegara a descubrirse un día, si ellos autorizaban la modificación del empleo que debía darse a los florines recaudados». Así que se negaron a que la utilización de los fondos «no respondiera a la propaganda realizada»[37].

Toda esta polémica fue retomada en el congreso de Zaragoza de 1936 a propuesta de la regional asturiana, que salió en defensa de los compañeros que habían quedado en entredicho en el exilio. El comité nacional intentó evitar la disputa, pero la insistencia de los asturianos obligó a su discusión. Sindicatos como el de Mineros de Asturias o Alimentación de Gijón acusaron al comité nacional de haberse opuesto a su ayuda en una situación «extremadamente crítica» y de tratar a los cenetistas asturianos como traidores, cuando ni ellos «eran traidores al movimiento asturiano, ni lo eran los socialistas», como se empeñaban en repetir los libertarios de dentro y fuera de España. El propio Horacio Argüelles señaló, en su momento, un artículo de un tal Ignacio, de La Felguera, que falseaba la verdad y acusaba a los socialistas de no haber sido leales con la CNT en Asturias. El comité nacional se defendió señalando que la decisión de denegar la ayuda a los exiliados asturianos fue un acuerdo del pleno nacional de mayo de 1935, que fue revocado en un nuevo pleno en enero del año siguiente, al entender que habían sido muy rigurosos. Pero los asturianos no se daban por satisfechos con estas explicaciones por el abandono sufrido, y denunciaban incluso que habían sido señalados con «el mote de "aliancistas", aplicado con criterio despectivo como si fueran maleantes». El congreso liquidó la controversia, como en tantas otras ocasiones, sin que nadie asumiera ningún tipo de responsabilidad. El Sindicato Fabril de Barcelona, en el que militaban García Oliver, Durruti y Ascaso, propuso que como el nuevo comité nacional, en manos de Horacio Martínez Prieto, rectificó y aconsejó la ayuda, y como la regional asturiana estaba presente con sus exiliados en el congreso, quedaba satisfecha la demanda y solucionada la cuestión. El congreso, sin más miramientos, lo aprobó[38].

SINDICALISMO A LA DEFENSIVA

El Gobierno sufrió una remodelación en mayo de 1935. Lerroux concedió cinco carteras a la CEDA. El resto del Ejecutivo estaba formado por tres radicales, dos

agrarios, dos independientes y un miembro del Partido Liberal Demócrata, es decir, el Gobierno tenía una mayoría de ministros pertenecientes a partidos de la derecha no republicana. Entre los cedista se encontraba Gil Robles al frente del Ministerio de Guerra, lo que influyó en el papel a desempeñar por las fuerzas armadas. Los militares republicanos estaban en franca retirada en relación con sus compañeros contrarios al régimen. El ministro se esforzó, en palabras de Gabriel Cardona, en «convertir al Ejército en un instrumento de la política». Mientras que en la policía, según Gerald Blaney Jr., si «la intención de los Gobiernos del primer bienio buscó crear una Policía profesional bajo el control de las autoridades civiles del Ministerio de Gobernación, los del segundo intentaron crear una Policía militarizada para proteger su posición en el poder»[39]. Desde las filas anarcosindicalistas, se advertía de la labor de Gil Robles en pro de una dictadura, tanto desde fuera del poder con movilizaciones y acciones violentas al más claro estilo fascista, como desde dentro, con la colocación en los puestos importantes del Ejército de los jefes que más se habían «distinguido siempre por su reaccionarismo»[40].

Mientras, la CEDA intentaba una reforma constitucional que no consiguió, en parte, por sus diferencias con los radicales, pero también porque necesitaba la mayoría de dos tercios de la cámara para cualquier cambio que tuviera lugar durante los primeros cuatro años de vigencia de la carta magna, es decir, hasta diciembre de 1935. De todas formas, los partidos de derecha presionaron para rectificar, como hemos visto, buena parte de las medidas reformistas aprobadas en los años precedentes. Al mismo tiempo, los grupos más poderosos aprovechaban la nueva coyuntura para imponerse y doblegar a las clases más humildes. En este contexto, los papeles desempañados por trabajadores y patronos sufrieron un cambio radical con relación a los años anteriores: si los primeros habían actuado a la ofensiva, para conseguir derechos laborales e incrementos salariales negados durante años, y los segundos, descolocados ante la llegada del nuevo régimen, capearon el temporal, con la victoria electoral de noviembre y, principalmente, tras octubre de 1934, los papeles se invirtieron. Los sindicatos eran conscientes de que las circunstancias habían cambiado. Durante el pleno nacional que la CNT celebró en mayo de 1935, la regional de Centro propuso lanzar una campaña de propaganda para conseguir la jornada de seis horas, reivindicación en la que llevaban años; pues bien, la organización rechazó la iniciativa porque el panorama nacional requería encauzar las «actividades por otros derroteros más en consonancia con las exigencias del momento»[41]. Lo que dicho en otras palabras significaba que las reivindicaciones laborales cedían ante otros problemas más acuciantes, como el

de los presos y despedidos. Planteamiento defensivo que se apreciaba también en la línea editorial de Solidaridad Obrera, como reconocía el propio comité nacional, al justificar que el periódico no respondía «a la combatividad sostenida en otros momentos…, (por) las circunstancias que lo imponen»[42].

Circunstancias que estaban determinadas, entre otras cuestiones, por el cierre de sindicatos que, de forma aleatoria, se imponía en todo el territorio nacional, lo que implicaba la desorganización de los trabajadores y el incremento de su vulnerabilidad. Según los datos sobre huelgas publicados por el Boletín del Ministerio de Trabajo, en 1935 hubo 181 huelgas con unos 33.000 huelguistas, cifras muy alejadas, ya no solo del año anterior, con 594 huelgas y 742.000 huelguistas, sino de 1931, con 734 huelgas y 236.117 huelguistas, o de 1932, con 681 huelgas y poco menos de 270.000 huelguistas, y a una distancia abismal del cenit de la movilización laboral de 1933, con 1.127 huelgas y 843.000 huelguistas. Las cifras de 1935 estaban por debajo hasta de años anteriores al advenimiento de la república, como en 1930, cuando hubo 402 huelgas y 247.000 huelguistas[43].

Gráfico 7. Número de huelgas 1931-1935

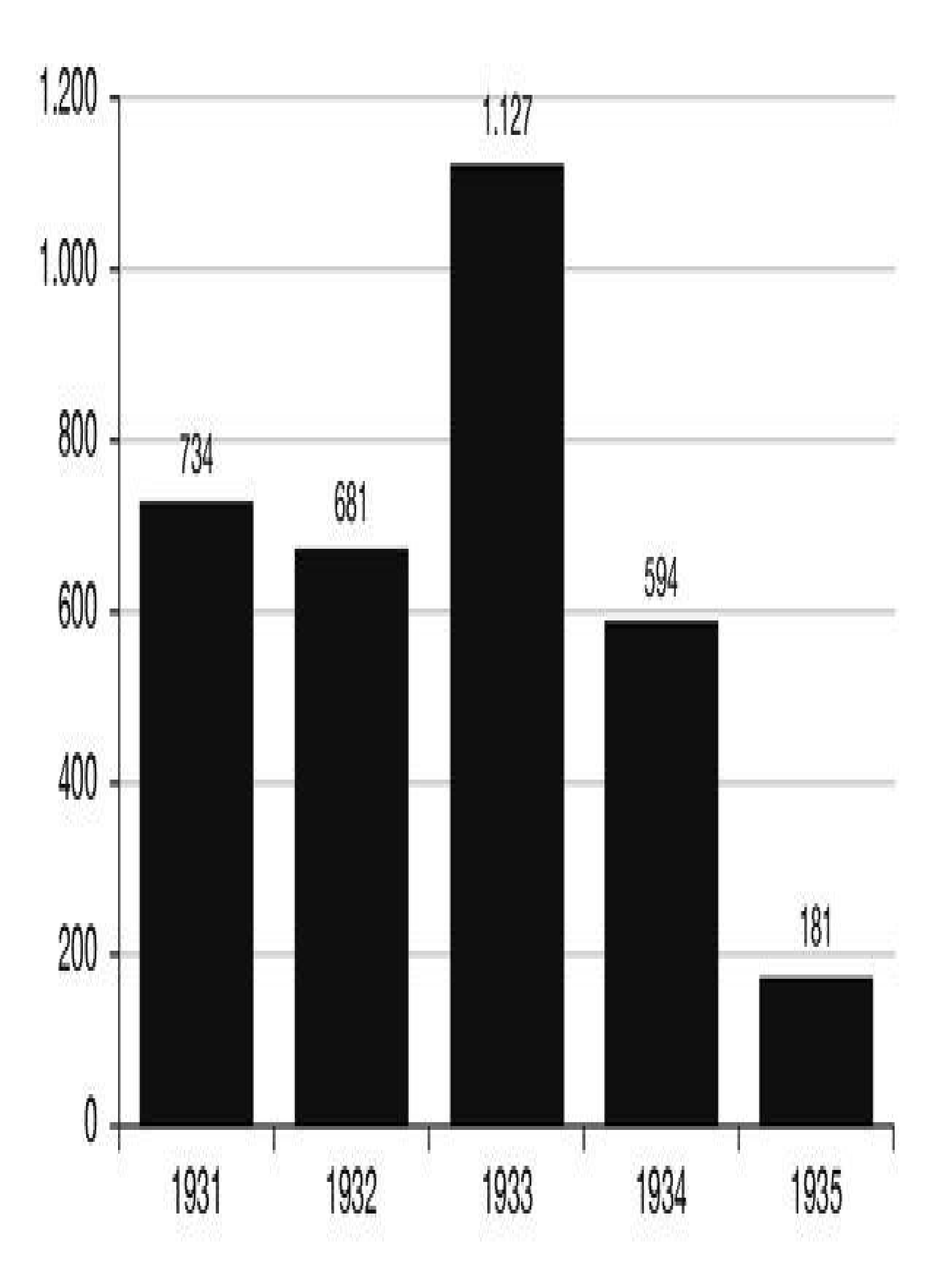
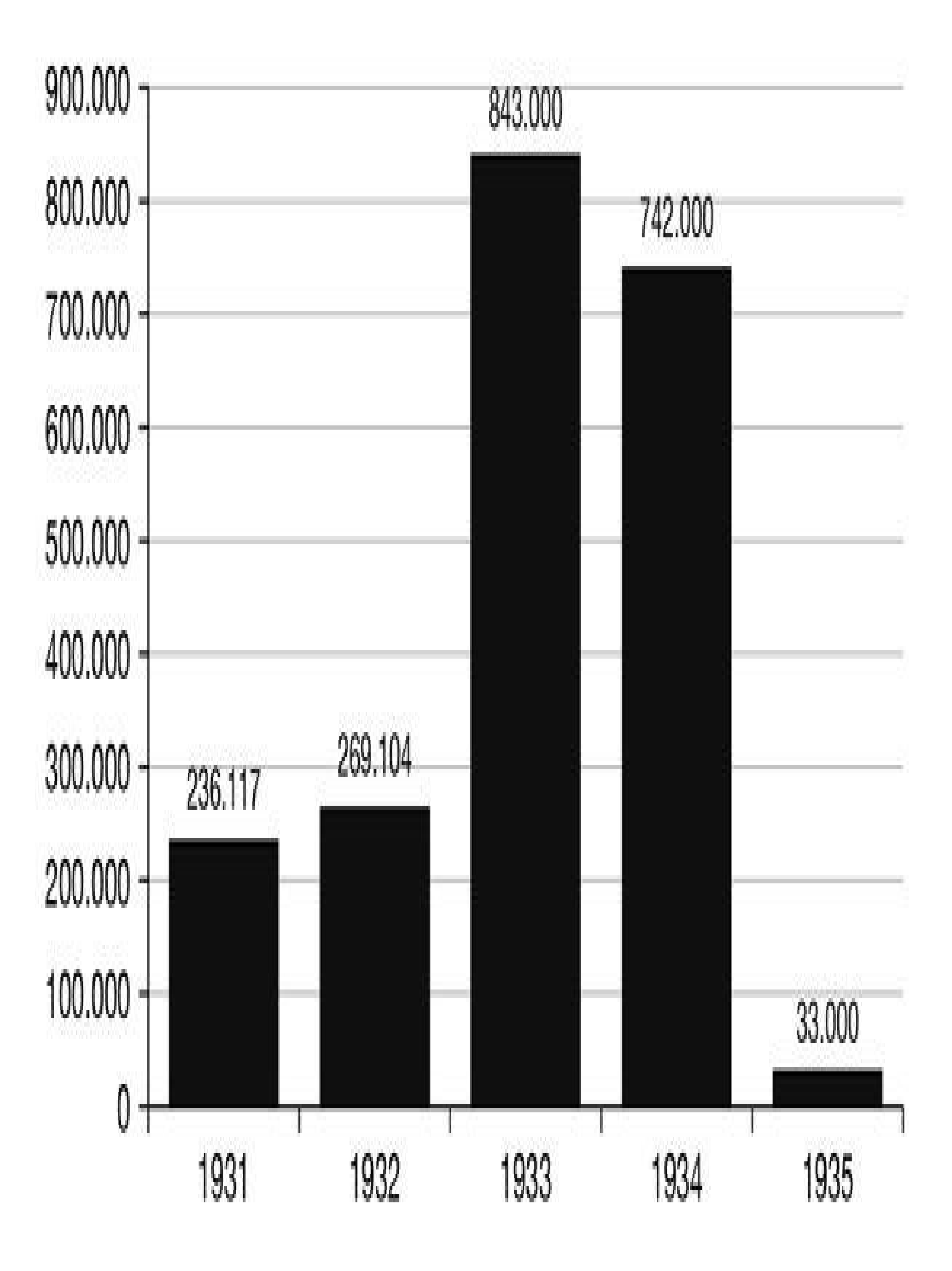
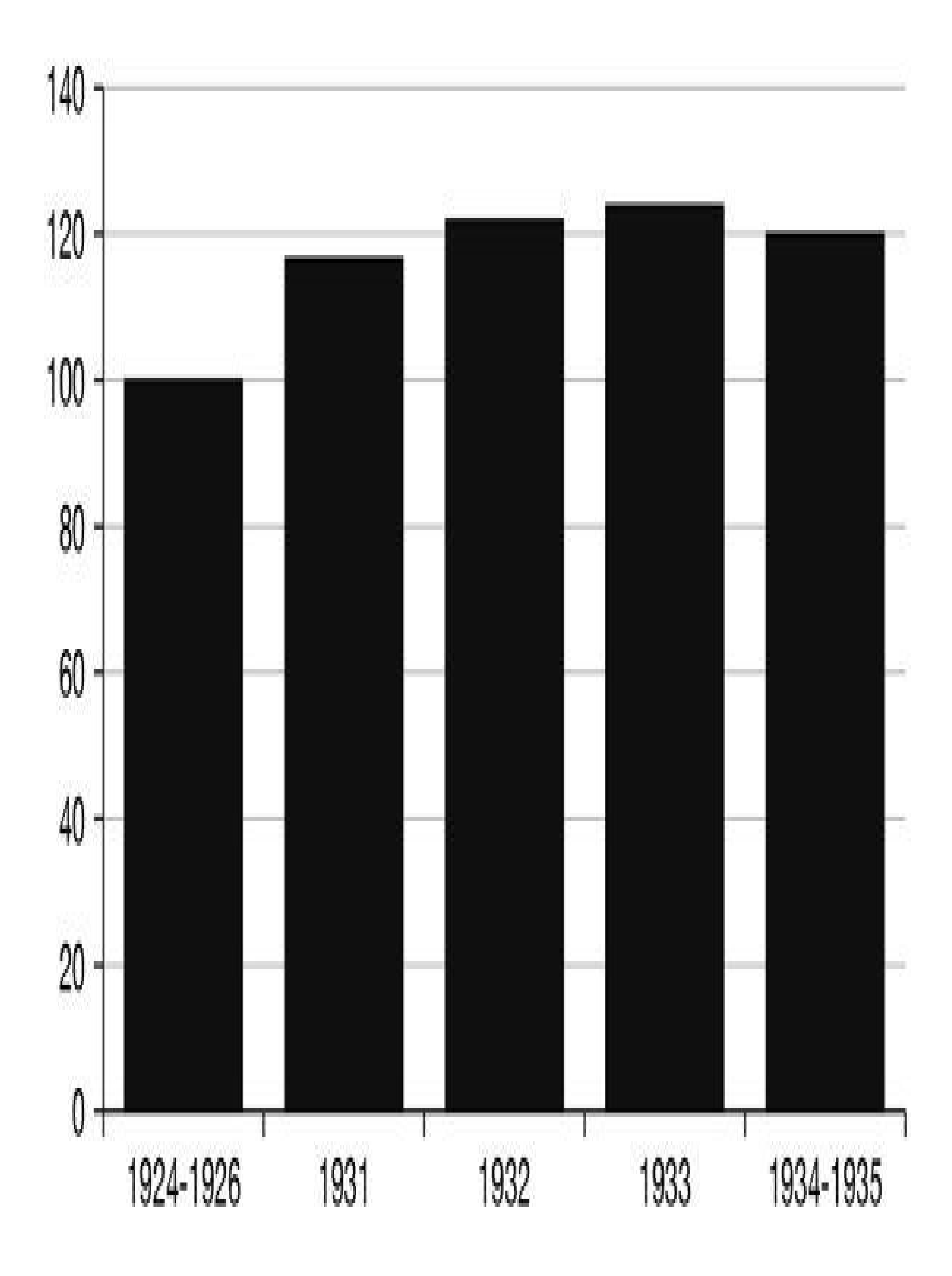

1.200
1.000
800
600
400
200
0
734
681
1.127
594
181
1931
1932
1933
1934
1935

Gráfico 8. Número de huelguistas 1931-1935


900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
236.117
269.104
843.000
742.000
33.000
1931
1932
1933
1934
1935

En el mismo sentido, las memorias de las comandancias de la Guardia Civil, correspondientes a 1935, recogían, significativamente, pocos conflictos laborales. Aunque se hacían eco del «acentuado malestar social: el paro se hacía cada día mayor, como igualmente la falta de asistencia de las Autoridades Provinciales para mitigarlo»[44]. Paro que se situaba en marzo de 1935, según datos oficiales recogidos por la prensa confederal, en 711.184 parados, con lo que se superaban los 619.000 de diciembre de 1933 y los 666.000 de marzo del año siguiente[45]. Mientras que, según Francisco Comín, el porcentaje de gasto público en el PIB disminuyó, en 1934 y 1935, al 12,4 por 100, situándose en niveles de 1932; aunque todavía superiores a los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera[46]. En el mismo sentido, los sueldos también sufrieron un retroceso. Según el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el índice de salarios, tomando como base 100 de 1924-1926, era de 116,5 en 1931; 122,0 en 1932; y de 123,6 en el año siguiente, mientras que en 1934 y 1935 se situó en 119,7[47]. Datos que muestran el cambio de ciclo en el devenir de la república.

Gráfico 9. Evolución de los salarios



140
120
100
80
60
40
20
0
1924-1926
1931
1932
1933
1934-1935

La nueva realidad laboral quedaba reflejada en fábricas, talleres y campos de labranza; entre los trabajadores fabriles en Valencia imperaba la desorganización, y trabajaban «con el jornal y el horario que los amos proponen». Muchos obreros del textil estaban en paro, mientras que en los telares mecánicos empleaban a niños y niñas de 14 años, y la mayoría de las obreras ganaban 2 pesetas diarias; el jornalero en Levante cobraba antes 13 pesetas por cavar naranjos y 8 era el jornal diario, mientras que en septiembre de 1935, recibía 6 o 7 pesetas por cavar y 4,50 de jornal, eso si el empresario no traía obreros de otros pueblos, a los que pagaba menos por jornadas de ocho y nueve horas, cuando antes eran de cinco; en el puerto de Burriana, el salario se redujo de 12,75 pesetas a 5,95; en Castellón, el jornal en caso de accidente había bajado a 7 pesetas y en el de Alicante a 6; en Tarrasa, los patronos y el ayuntamiento no respetaban las bases de trabajo del ramo de la construcción, el salario había bajado 1,50 pesetas por ocho horas de trabajo, y los que reclamaban eran despedidos; los trabajadores de Hidroeléctrica Española de Valencia habían visto bajar su salario medio a 6 pesetas, lo que no era óbice para despedir a los operarios de la fábrica con la excusa de falta de trabajo mientras se hacían «contratas y más contratas» a gente de fuera; en Huelva, los campesinos trabajaban 12 horas diarias por 2 o 3 pesetas de jornal, en una «tierra seca, sedienta de agua como los campesinos sedientes de justicia»; igual sucedía en las industrias del mar, donde se imponían «jornadas de negrero» con sueldos de 1,50 pesetas, sin respeto a las bases pactadas y la respuesta a la protesta era el despido; el Sindicato de Industrias Pesqueras ovetense señalaba que todas las mejoras conseguidas en los años anteriores se habían perdido. Los salarios podían ir de los 15 duros al mes, hasta los 40, siendo la media de 30 sin descanso semanal, «un verdadero atraco legalizado». Los sindicatos, cerrados hasta noviembre de 1935, estaban preparándose «con tiempo y sin prisas para conquistar nuevas mejoras económicas», que no eran otras, según reconocían, que volver a las condiciones de 1931[48].

No es extraño que en este ambiente la violencia hiciera acto de presencia; la Compañía de Tranvías de Madrid despidió a los trabajadores que habían participado en la huelga de octubre de 1934, y se negó a su readmisión en los meses posteriores. Gutiérrez de Luis y Felipe de Pablo, supervisor y jefe de la compañía, fueron tiroteados desde un taxi; el primero murió y el segundo resultó herido de gravedad. La policía detuvo a los culpables, Claudio Martínez y Pedro Agüero, previsiblemente anarquistas, con pistolas Map y Star, junto al conductor

del taxi, el socialista Rafael García[49]. Pero, como dijo Herbette, «a medida que el voto recupere su atractivo, el revólver perderá el suyo»[50]. Aunque más que atracción hacia el voto, había que hablar de impotencia para solucionar los problemas a través de métodos más contundentes por parte de unas organizaciones que estaban fuertemente desestructuradas.

LOS VAIVENES POLÍTICOS

Entre la izquierda se fue imponiendo la necesidad de formar un frente electoral para vencer a la derecha en las próximas elecciones generales. Pero, mientras Azaña maniobraba para unir al republicanismo, el PSOE necesitaba recorrer el camino que le llevara de la apuesta «revolucionaria», defendida por Largo Caballero, a la coalición con los republicanos, que apoyaba Indalecio Prieto[51]. Para los libertarios, en lugar de tránsito, lo único que había era oportunismo, ya que los socialistas siempre jugaban a dos barajas; con una, hablaban de frente único y revolución y, con la otra, se entendían con los republicanos para resucitar la conjunción del primer bienio[52]. Por su parte, los comunistas también habían recorrido su peculiar camino desde el frente único, con sus críticas a las alianzas obreras, hasta su entrada en ellas en vísperas al movimiento de octubre. Su última apuesta era el Bloque de Izquierdas, que tenía especial predicamento en el ala más radical del socialismo, representada, de forma especial, por su organización juvenil, con Santiago Carrillo al frente.

Las conversaciones entre socialistas y comunistas dieron sus frutos en noviembre de 1935 con la integración de los sindicatos que conformaban la CGTU, muy minoritaria, en la UGT. Como han señalado Elorza y Bizcarrondo, para los comunistas era la entrega de calidad de una pieza secundaria (en términos ajedrecísticos), que escondía unas pretensiones más importantes que la exclusivamente sindical, como era la unión en un partido único. De todas formas, mientras los comunistas seguían girando, con la aceptación de un frente popular que integrara a los partidos burgueses, como perfilaba el Partido Comunista Francés, Largo Caballero se negaba a aceptarlo para evitar una reedición del 14 de abril[53]. Circunstancia en la que coincidía con los Sindicatos de Oposición, que admitían cierta concomitancia entre las alianzas obreras y las izquierdas burguesas, pero evitaban establecer compromisos

orgánicos entre la pequeña burguesía y el proletariado[54].

Sin embargo, anarcosindicalistas y socialistas no estaban de acuerdo en la importancia y el papel a desempeñar por dichas alianzas. Mientras que para los primeros eran fundamentales, para los segundos era necesario limitar su recorrido, pues no podían conformarse en estructuras que superasen y hasta anulasen los contenidos de sus propias organizaciones. Lo máximo que estaban dispuestos a aceptar eran los comités de enlace. De todas formas, el enfrentamiento en el seno de la familia socialista no venía a cuenta de las alianzas, cuyo papel quedaba reducido a un segundo plano, sino a la actitud del partido ante unas nuevas elecciones. A este respecto, la dimisión de Largo Caballero de la Secretaría General del PSOE, en diciembre de 1935 –a cuenta de la dependencia de la minoría parlamentaria respecto a la comisión ejecutiva y al comité nacional–, fue clave. Prieto pasaba a controlar la ejecutiva, lo que imposibilitaba la convergencia con los comunistas pero facilitaba el acuerdo con los republicanos para un frente electoral[55].

A este respecto, las disensiones internas en el Gobierno y los casos de corrupción que afectaban, principalmente, al Partido Radical incentivaban el acercamiento entre la izquierda y los republicanos. Fruto de las primeras fue la crisis del Gobierno Lerroux, en septiembre de 1935, que se saldó con el nombramiento del independiente Joaquín Chapaprieta como presidente del Ejecutivo. Durante su gobierno saltaron a la luz dos casos de corrupción que serían determinantes para la convocatoria de nuevas elecciones: el del «straperlo» y el de Nombela-Tallá. El primero correspondió al supuesto soborno que Daniel Strauss, hombre de negocios holandés, junto a su socio, Perlowitz, habían realizado a miembros del Partido Radical para la introducción de un juego de ruleta trucado en España. Las denuncias de irregularidades en varios casinos provocaron su retirada y la consiguiente denuncia por parte de Strauss. El caso se conoció con el nombre de «straperlo», resultado de unir la primera parte de los apellidos de los dos extranjeros. Las Cortes nombraron una comisión para investigar los hechos, que dictaminó la irregularidad en la que habían incurrido destacados personajes como Aurelio Lerroux –hijo adoptivo de Lerroux–, Emiliano Iglesias, Joan Pich i Pon –gobernador general de Cataluña durante la suspensión de la Generalidad–, Sigfrido Blasco Ibáñez –líder del PURA–, Eduardo Benzo y el exministro Salazar Alonso. A pesar de que los tribunales no encontraron materia para procesar a los implicados y el montante de la corrupción no era importante, Alejandro Lerroux y su correligionario Juan José Rocha, ministro de Estado, tuvieron que abandonar el Ejecutivo.

Más grave, aunque con menor repercusión mediática, fue el segundo caso en el que se vio envuelto el Partido Radical. Antonio Nombela, inspector general de Colonias, denunció la intervención de algunos dirigentes radicales en la resolución fraudulenta de un expediente de indemnización a la naviera Compañía de África Occidental, propiedad del empresario catalán Antonio Tallá, por la pérdida de dos buques en Guinea. La negativa de Nombela a abonar la correspondiente compensación, que consideraba ilegal y que había sido aprobada por el Gobierno de Lerroux en julio, le llevó a exponer el caso a los ministros Gil Robles y Luis Lucia, lo que provocó su cese. Entonces Nombela planteó sus quejas a las Cortes, que crearon una comisión a finales de noviembre. Aunque el Pleno de la cámara exculpó a Lerroux, su partido quedó desprestigiado[56].

Los Sindicatos de Oposición entendieron el descrédito del partido radical como «el comienzo del fin de la etapa radical cedista». Había llegado el momento, según decían, de que estos «asesinos e inmorales» salieran del poder, para lo que era «urgente unas nuevas elecciones». Azaña levantaba a todo el país en sus mítines, y en manos de la masa obrera estaba el conseguir que «la derrota derechista» fuera aplastante, a ello les obligaba la amnistía y la vuelta a sus hogares de miles de españoles; pero también la justicia que reclamaban los revolucionarios asturianos[57].

Gil Robles intentó aprovechar los casos de corrupción de los radicales para hacerse con la presidencia del Gobierno. La CEDA se opuso al proyecto de reforma fiscal que el nuevo presidente, Joaquín Chapaprieta, presentó a las Cortes, por lo que, falto de apoyos, presentó su dimisión. El líder cedista entendió que era el momento para hacerse con el Ejecutivo, pero el presidente de la república, Alcalá Zamora, lo evitó encargando a Manuel Portela Valladares la formación de un nuevo Gobierno, la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones. Según parece, Gil Robles intentó un golpe de Estado, pero varios generales le hicieron ver la falta de garantías de triunfo[58]. Él mismo señaló en sus memorias como el general Fanjul se prestó a protagonizar un levantamiento pero, después de alabar y admirar «su patriotismo, tantas veces evidenciado», le hizo saber sus convicciones democráticas. Aunque, «ahora bien –continuaba Gil Robles–, si el Ejército agrupado en torno a sus mandos naturales opina que debe ocupar transitoriamente el poder con objeto de que se salve el espíritu de la Constitución y se evite un fraude gigantesco de signo revolucionario, yo no constituiré el menor obstáculo y haré cuanto sea preciso para que no se rompa la continuidad de acción del poder público». De todas formas, según decía, pediría a los jefes del pronunciamiento que su «acción se

limitara rigurosamente a restablecer el normal funcionamiento de la mecánica constitucional». El líder cedista terminaba señalando que «el Ejército estaba aún lejos de ser la poderosa fuerza que pudiera salvaguardar los intereses auténticamente nacionales, con la que yo había soñado y que no me permitieron forjar»[59]. En fin, Alcalá Zamora disolvió las Cortes el 6 de enero de 1936.

Antes, a mediados de noviembre, Azaña dirigió un documento a los dirigentes socialistas encarcelados, entre los que se encontraba Largo Caballero, en el que les presentaba un programa para las próximas elecciones. Los socialistas lo apoyaron con la condición de que participaran otras formaciones de izquierda, lo que incluía al Partido Comunista y la UGT. La dimisión de Largo de la secretaría del PSOE facilitó unas negociaciones en las que los socialistas, de la mano de Prieto, y los republicanos, con Azaña, llevaron el peso en la redacción del programa del denominado Frente Popular, y que aquellos se encargaron de hacer partícipes al resto de formaciones de izquierda[60].

El programa recogía como puntos principales concedidos a las formaciones de izquierda: la amnistía y la readmisión de los trabajadores despedidos por los hechos de octubre de 1934; pero dejaba fuera las reivindicaciones sociales y laborales de las formaciones obreras que sobrepasaban la legislación del primer bienio, en concreto, la nacionalización de la banca, el control obrero en fábricas y talleres y el cambio en el régimen de propiedad de la tierra. El acuerdo era una vuelta a los planteamientos republicanos del primer bienio, con el mantenimiento de los principios económicos y políticos de la democracia burguesa. El pacto del Frente Popular se firmó el 15 de enero por Amós Salvador, de Izquierda Republicana; Bernardo Ginés de los Ríos, de Unión Republicana; Manuel Cordero y Juan Simeón Vidarte, por el PSOE; Largo Caballero, por la UGT; José Cazorla, por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas; Vicente Uribe, por el Partido Comunista; Ángel Pestaña, por el Partido Sindicalista y Juan Andrade, del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)[61].

Para la CNT, el programa era «reaccionario». Quedaban vigentes leyes como la de vagos y maleantes, orden público y jurados mixtos, no había nacionalización de la tierra, ni control obrero socialista, solo «hablaba de defender el Estado, los principios de autoridad y propiedad, el orden público…, la explotación del hombre por el hombre». En cuanto a la amnistía, no dejaba de ser un «sentimentalismo, a fin de conseguir el apoyo de la clase trabajadora»[62]. De hecho, la unión en el Frente Popular tenía como base prioritaria la amnistía pues,

más allá de este punto, cada formación divisaba de forma diferente el momento que se abriría tras el posible triunfo electoral de la coalición. Para los republicanos no dejaba de ser una segunda oportunidad, a modo de un nuevo 14 de abril; mientras que para los grupos de izquierda, la victoria significaba desde retomar la senda reformista, subsanando errores, hasta el inicio de la revolución. En el primer caso, los socialistas de Prieto, en el segundo, con diferentes matices, los seguidores de Largo Caballero, con ugetistas y juventudes, los miembros del POUM o los del Partido Sindicalista. Para otros que estaban al margen de la coalición, como una parte de los anarcosindicalistas, veían en el posible triunfo de las izquierdas un preludio para retomar el camino emprendido en octubre de 1934 y encauzar la revolución[63].

La CNT también pensaba en la revolución, como no podía ser de otra forma, pero sin el paso previo del triunfo electoral, ni de ningún tipo de alianza. Los problemas para la aceptación del frente popular por parte de los libertarios en general venían, en parte, de la experiencia del primer bienio. Azaña en sus mítines de finales de 1935 hablaba de justicia y de recuperar la legislación laboral, cuestiones que para un buen número de anarquistas y anarcosindicalistas no significaba otra cosa que «querer salvaguardar un régimen en total destrucción». España necesitaba un cambio radical, revolucionario, nada que ver con la actuación del líder republicano durante su mandato, que había consistido en «realizar una revolución sin atacar nada fundamental», lo que era imposible[64].

LA CNT ANTE LAS ELECCIONES DE FEBRERO

Aunque se ha dicho que la CNT hizo una campaña abstencionista menos contundente que la de 1933, lo cierto es que habría que diferenciar, además de matizar, entre la posición «oficial», los planteamientos de los principales militantes y la masa confederal. Porque si uno lee los periódicos libertarios, examina las actas de las reuniones y analiza los comunicados oficiales de la organización, llega a la conclusión que la propaganda fue intensa y categórica, con poco margen para la interpretación. De todas formas, según se acercaba el día de las urnas, los mensajes se tornaron ambiguos, el enfrentamiento interno creció y el confusionismo se extendió en la organización.

El Pleno Nacional de Regionales de la CNT, celebrado a finales de enero de 1936, afirmó los principios confederales y negó los procedimientos parlamentarios y democráticos burgueses, con crítica a «todos los partidos…, sin inclinarse a la derecha ni a la izquierda», sin caer en estridencias ni «en demagogias perniciosas»[65]. La FAI, por su parte, mantenía su línea abstencionista y criticaba a las organizaciones obreras que fijaron la ruta revolucionaria en octubre de 1934 –la misma que ellos habían boicoteado–, y ahora se aliaban con los partidos burgueses. Su receta era tan conocida como genérica, es decir, no consentir la explotación del hombre por el hombre, promover la lucha internacional contra el fascismo y utilizar el método insurreccional, en fin, la FAI no tenía «pues, nada que rectificar»[66].

Por su parte, la AIT mostraba su desconcierto ante las elecciones, pero también su preocupación por el camino que tomara la organización española. Reconocía que la victoria de las derechas en 1933 colocó al país «al mismo borde del precipicio del fascismo», por lo que el abstencionismo victorioso de la CNT en noviembre de 1933 «fue realmente una “derrota”», aunque matizaba, «a causa de la fracasada insurrección de diciembre de 1933». Así que recordaba a la CNT que no había otra salida que la revolución. Cualquier otra receta, incluida la victoria electoral de la izquierda, no era «más que un espejismo lleno de amargas desilusiones». El caso de conciencia en que podían sumirse los confederales debía «ser rápida y categóricamente resuelto: sin ningún oportunismo, sin ningún compromiso, sin ninguna desviación. No se votará»[67]. A lo que no respondían la CNT, la FAI ni la AIT era, más allá de la llamada a una revolución imposible de realizar, cómo se sacaba de las cárceles a los miles de presos, cómo los trabajadores recuperaban los puestos de trabajo de los que habían sido injustamente expulsados, cómo se abrían locales sindicales todavía clausurados o se reestructuraban sindicatos para mantener la lucha contra los patronos y evitar seguir perdiendo salarios y derechos laborales, pero también cómo sortear el hambre. Para todo esto las tres organizaciones se habían quedado sin respuesta.

Durante el propio mes de febrero, Solidaridad Obrera titulaba: «El proletariado… debe abstenerse»; «Las elecciones distraen la atención popular…, ¡Abstención electoral!»; «La democracia liberal no es más que la matriz que concibe y alumbra el fascismo»; «Contra el fascismo criminal, ahora y siempre, no en las urnas: en la calle»; «La suerte del pueblo español no la decidirán las urnas»; «Hay que dar la batalla al Estado, lejos de la política, desde el seno de nuestros organismos de defensa: los sindicatos»[68]. El comité nacional publicó un manifiesto, el 3 de febrero, en el que señalaba claramente su posición

antiparlamentaria y, por lo tanto, abstencionista. A la CNT no le preocupaba que venciera la derecha porque, en una explicación que recordaba en exceso a las elecciones de 1933, «provocarían un nuevo alzamiento de todos los enemigos de la dictadura»[69], es decir, el mismo planteamiento que condujo al fracaso de la insurrección de diciembre de ese mismo año.

Pero más allá del discurso oficial, y por mucho que se repitiera que «la Confederación no tiene nada que rectificar», por más que se señalara el «triunfo» que había supuesto el abstencionismo en las elecciones de noviembre de 1933[70] y la actuación «revolucionaria» de la organización en octubre de 1934, estos hechos no dejaban de ser heridas por las que sangraba la organización. Heridas que sumían al movimiento en un mar de confusiones, en «multitud de discrepancias», como reconocía el comité nacional, pero también de contradicciones. Planteamientos generales, maximalistas, que equiparaban unos Gobiernos con otros, democracias con dictaduras, porque ambas eran dos formas distintas del aparato que mantenía «el privilegio económico y estatal»[71]. Posiciones difíciles de sostener con lo sucedido en España tras el levantamiento de octubre, pero también en Europa, donde la falta de derechos y libertades conformaban los referentes de los países donde caían democracias y avanzaban dictaduras.

Por su parte, los Sindicatos de Oposición mantenían su apoliticismo. Aunque su planteamiento, en general, distaba mucho del maximalismo anarquista. Domingo Torres reconocía la diferencia entre los regímenes democráticos y dictatoriales, y situaba en primer plano la lucha política, sin cuya conquista el proletariado nada podía hacer. El ejemplo era Francia, donde la clase trabajadora se había unido en el frente popular, defensor de derechos y libertades sin los cuales era imposible avanzar hacia la revolución social. En España, según Torres, pasaba algo similar, la salida de esta situación consistía «en derrotar políticamente a las fuerzas» que usufructuaban el poder. Sin embargo, negaba el paso dado por Pestaña, porque se oponía a la implicación de «sindicalistas revolucionarios para esa lucha legal»; como negaba la abstención y el antielectoralismo de otras veces, porque el significado de estas elecciones no era otra que «vencer a la reacción hoy triunfante», ya que «abstenerse en esta lucha planteada sería o de cobardes y pusilánimes, o de faltos de visión política y social»[72].

Peiró también defendía la diferencia entre regímenes y Gobiernos. Entre un Ejecutivo conservador y reaccionario, y otro liberal y democrático, la ventaja para el proletariado está en el segundo, pues «la tiranía de los gobernantes del

bienio, con ser mucha, (era) inigualable a la del Gobierno Lerroux-Gil Robles». Todas las monstruosidades de aquellos, incluida Casas Viejas, eran ridículas comparadas con la represión de Asturias. El problema, como reconocía Peiró, surgía al plantearse cómo acabar con el Gobierno sin claudicar en las convicciones. Lo mejor era «dejar a las masas trabajadoras libres de toda coacción moral», pero también decirles: «¡Trabajadores, si vais a votar, hacedlo contra el fascismo!». Porque en el fondo solo había dos opciones, la revolución social o ir a las urnas, y como ellos no estaban en condiciones de alcanzar lo primero, no deberían poner obstáculos a lo segundo. Por encima de todo estaba librarse de la amenaza fascista. Llegados a este punto, Peiró era meridianamente claro, y mostraba una vez más su valentía, al asegurar: «Yo he dicho, y lo repito aquí, que si frente a los fascistas que nos gobiernan ahora apareciera un frente electoral de clase, yo votaría por primera vez en mi vida». Aunque tampoco escapaba a las contradicciones cuando decía que no era saludable la «aberración» de aconsejar a la masa obrera a participar en la lucha electoral, cuando estaba empujándola a votar[73]. A este respecto, Pestaña había sido más claro, menos «político», que todos ellos.

El verdadero problema era que ni la CNT ni los Sindicatos de Oposición estaban en condiciones de liberar a los presos, de obligar a la readmisión de los despedidos, ni mucho menos de alcanzar la revolución. Por mucho que militantes, tan importantes como Durruti, defendieran en los mítines que había «que arrancar a los presos de las cárceles, y a los condenados de las garras del verdugo», pues para eso hacía falta una fuerza que no tenían, era necesario, según pedía, «organización»[74]. Que era lo que le faltaba a la CNT en esos momentos. Porque, además de la imparable caída en la afiliación, su presencia en la sociedad pasaba por apuros. Mítines, conferencias y reuniones que en los primeros años republicanos estaban abarrotados, ahora, a finales de 1935, mostraban un espectáculo desolador. Así sucedió, por ejemplo, en el mitin que la CNT organizó en la plaza de toros de Valencia, en noviembre, con oradores como Pablo Monllor, Cano Ruiz, José Villaverde y Francisco Ascaso. Solidaridad Obrera hacía mención, exclusivamente, a los mensajes de los oradores que ratificaban la línea confederal: la abundancia de datos que acusaban a «los líderes del treintismo», por parte de Monllor; el «todos son iguales», referido a Lerruox y Azaña, de Cano Ruiz; la exigencia de rectificación de los políticos, de Villaverde; o la sempiterna revisión de lo acontecido en Cataluña en octubre del 34 en la que todos luchaban contra la CNT y la FAI, explicada, una vez más, por Ascaso. Pero el periódico mantenía un significativo silencio, en lo que antes solían ser grandes titulares, sobre la gente que

«abarrotaba» el recinto. Una «multitud» que, El Combate Sindicalista, cifraba en «solo…, unas 3.000 personas», y que Villaverde, en carta personal dirigida a Avelino G. Entrialgo, calificaba de «un rotundo fracaso. Daba pena ver la plaza completamente vacía»[75].

Además la represión volvía a castigar sin pausa a la organización confederal. La policía detenía al Comité Nacional de la CNT en una redada a principios de diciembre de 1935, salvo el secretario general, Horacio Martínez Prieto, que lograba escapar. Él mismo señalaba «el cuadro de desorden» en el que vivía el principal órgano confederal ante la imposibilidad de servir material confederal a las regionales, la falta absoluta de carnets, la ausencia de una dirección postal en Zaragoza para recibir correspondencia y giros y la necesidad de compañeros para desplazarlos a regiones que celebraban plenos o congresos, en los que la presencia de miembros del comité era imprescindible. El secretario general recomendaba que se suspendieran todas las comunicaciones con el comité y llegaba a plantear su salida inmediata de la capital aragonesa[76].

A pesar de su patente debilidad, el discurso oficial de la CNT no cambiaba. Sindicatos de Barcelona, como los de la construcción y alimentación, conminaban a la organización a mantenerse fieles a los principios antipolíticos, «sin intervenir, ni directa ni indirectamente en la lucha electoral». Era la «consigna de hoy, ayer y siempre: ¡No votar! ¡Revolución!»[77]. Planteamiento que repetía la Conferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de Cataluña, celebrada a finales de enero, que aconsejaba llevar «a efecto una campaña antipolítica y abstencionista…, sin estridencias ni demagogias…, (pues) ni la contención del fascismo, ni la libertad de los presos podrán lograrse de una manera positiva emitiendo el voto». Pero había que preguntarse hasta qué punto la posición abstencionista manifestada por los militantes que copaban los puestos en los comités confederales coincidía con la masa cenetista; que fue la duda que recorrió la propia conferencia. Porque, según parece, la organización tenía reparos en consultar a sus afiliados no fuera que su opinión no coincidiese con la de sus dirigentes. De hecho, el Comité Regional de Cataluña tuvo dudas hasta de convocar la conferencia, pues llegó a reconocer que

solamente existe en el ánimo de algunos camaradas cierta aprensión por el temor que puede representar para los ideales que siempre ha sustentado la CNT, si después del largo periodo de represión… (haya un) desfallecimiento de las

propias convicciones, hacer un viraje en redondo, que no solamente ponga en peligro la efectividad anarquista de los ideales que sustentamos, sino que dejen en mal lugar la posición de los militantes…[78].

De hecho, el Pleno recogió la acusación de que se tomaban acuerdos en reuniones de militantes y no en las asambleas de los sindicatos, a pesar de lo cual se intentaba «dar la sensación de que estos acuerdos reflejaban la voluntad de toda la clase trabajadora». El ambiente estaba tan maleado que la conferencia, consciente de la ilegalidad confederal que se estaba cometiendo, tomó la resolución de no preguntar a los delegados cómo se habían tomado los acuerdos que se discutían, es decir, en reunión de militantes o en asambleas sindicales. Ante lo que buena parte de las delegaciones puso en duda, con buen criterio, hasta la validez de la propia reunión[79].

El planteamiento oficial, defendido por los dirigentes, y el de los afiliados chocaban de forma evidente en el problema que acaparaba buena parte de la atención pública, es decir, la represión de octubre, con especial referencia a los «30.000 hombres encarcelados»[80]. Lo que, en el fondo, remitía a la llamada a las urnas. De hecho, buena parte de los cenetistas no preveía solución hasta que no se celebrasen las elecciones, pero desconfiaba de la actuación de sus dirigentes, pues «si los comités de la CNT, como se presiente, alientan compañeros abstencionistas, el pueblo tendrá para gestión tan nefasta un gesto de desprecio (que) llevarían a la organización al desastre»[81]. En gran medida, porque la CNT demostraría estar desconectada de la población, ya que la mayoría del proletariado iría a las urnas y votaría a hombres de izquierda para sacar a los presos de las cárceles, por los centenares de huérfanos y perseguidos, pero también por «los jornales de hambre», en suma, por «el temor de que este estado de cosas se perpetúe». Si la FAI y la CNT repetían la campaña abstencionista, se quedarían solas, estarían navegando «contra viento y marea»[82]. Parecía, como decía una madre de represaliado cenetista, que aquellos que dirigían la CNT allanaban

el terreno al enemigo. Es incomprensible lo que a esta gente les sucede; claman contra la tiranía entronizada, el peligro que esta representa para las pequeñas libertades que aún disfruta el pueblo, y a continuación y a la hora de apostar

soluciones colocan el «disco» levantándose continuamente en la mayor impotencia y dentro de un mar de contradicciones[83].

Planteamiento que también era compartido por aquellos que se encontraban fuera de España. El propio Horacio Argúelles calificaba de «suicidio» pedir la abstención como en 1933[84]. Hasta el cenetista gallego, José Villaverde que, como hemos visto participó en algún mitin confederal, se mostraba muy pesimista, en su correspondencia personal, con el resurgir de la CNT, y vaticinaba: «Si no rectificamos…, el porvenir nos cerraría sus puertas para abrir las de nuestras tumbas»[85].

La posición abstencionista no solo parecía negativa a los afiliados confederales, sino también a los trabajadores en general. Los oradores cenetistas que participaban en mítines tenían que cuidar lo que decían ya que en muchos pueblos se les hacía «difícil cumplir los acuerdos de la organización» y tenían «que soslayar muchas cuestiones para no dar origen a divorciamientos entre los trabajadores inconscientes [sic]»[86]. La propia conferencia de sindicatos catalanes llegó a requerir al comité regional «evitar las contradicciones en los actos de propaganda» y dejar claro a los camaradas intervinientes como «enfocar su intervención oral», lo que supuso la renuncia a participar de algún de ellos. Francisco Isgleas, contrario a la posición de la organización, se negó a participar en mítines «hasta el mes de marzo, reanudando a partir de esa fecha la propaganda apolítica y revolucionaria»[87].

El delegado de Andalucía en el pleno confederal, de enero de 1936, reconocía que entre los trabajadores había una corriente de simpatía hacia los partidos de izquierdas «y predisposición de concurrir a las urnas a votar a estos partidos»; mientras que el de Aragón calificaba de torpeza la propaganda abstencionista ya «que el ambiente popular está decididamente en contra»; a lo que el de Galicia apostillaba: «haríamos el ridículo». Cataluña era la más reticente a todas estas posiciones, y propugnaba la abstención, aunque sin la estridencia de 1933, para señalar que la solución de los problemas vendría de la mano de los sindicatos; a lo que el representante de Aragón le preguntó si «Cataluña hará la revolución después de las elecciones», a lo que el catalán respondió: «No», pues entonces, concluyó el aragonés, no se podía hacer una campaña abstencionista. A pesar de todo, como hemos visto, el Pleno se afirmó en los principios confederales y, en consecuencia, mantuvo la postura oficial de abstención en las elecciones[88].

Debate que se reprodujo en los mismos términos en la FAI, con idéntico resultado, pues, como era sabido, la organización anarquista no tenía «nada que rectificar»[89]. Solo los rumores de un posible golpe de estado, que tenía su epicentro en Marruecos, en caso de que la izquierda venciera en las elecciones, provocó la publicación de una circular del comité nacional en el que se hablaba de entendimiento con las fuerzas de izquierda, aunque con un fin muy determinado, como era la instauración del comunismo libertario[90].

A pesar de que la posición oficial parecía inalterable, el movimiento libertario llegó a los últimos días de campaña en medio de un ambiente desquiciante, con planteamientos discordantes, en medio de la confusión y ambigüedad. Solidaridad Obrera publicaba, el mismo día de las elecciones, un editorial titulado: «Votar», en el que más allá de la conveniencia de ser «elector o abstencionista», si se quería hacer «un mundo nuevo, entonces no votes. Lucha, redímete tú mismo, rebélate y vence». La federación local de Barcelona insistía en la abstención y desautorizaba cualquier manifiesto que se publicara, pero también las hojas que aparecieron en los edificios de la ciudad, con el nombre de CNT, llamando a votar. Sin embargo, el Sindicato Fabril y Textil de Badalona señalaba que cada obrero era mayor de edad y que, sabía «interpretar los acuerdos de la organización», por lo tanto, la «libertad de pensar y obrar pertenece a cada individuo»[91]. En fin, la federación local de Hospitalet de Llobregat, en el congreso de 1936, reconoció que se mantuvo una posición «confusionista, tanto que más hubiera valido decir que se votase»[92].

Militantes destacados, tanto de los Sindicatos de Oposición y la FSL, como de la CNT y la FAI, defendían, más allá de la campaña oficial, el votar o el abstenerse, o las dos cosas a la vez. Ya hemos visto como Domingo Torres apostaba por votar, Peiró ponía sus condiciones «de clase», mientras que Mascarell, secretario del comité nacional de los Sindicatos de Oposición, o Marà Prata de Manresa apostaban por la abstención[93]. No faltaba, la ambigüedad en los oposicionistas, como la de Juan López que pedía desarraigar de la mente de los trabajadores el ilusionismo parlamentario, pero partía de la victoria electoral de la izquierda –sin decir quién la iba a votar–, para unificar al proletariado en las alianzas obreras y «encauzar la revolución desde la calle»[94].

Faístas y cenetistas pasaban por una situación similar. Floreal Ocaña publicaba un artículo, el mismo día de las elecciones, en el que decía que depositar la papeleta en la urna solo servía para que «en su nombre se persiga, encarcele y ametralle legalmente» a compañeros que luchaban valientemente[95]. Isaac

Puente hablaba de «cantos de sirena» que querían seducir a los trabajadores, pero quien votaba ayudaba «a robustecer el Estado» y quien se abstenía contribuía «a socavarle»[96]. Sin embargo, militantes de tanto peso como Durruti declaraba, según Ramonín, en L'Humanitat, el 5 de febrero, que no podía recomendar a nadie que no votara[97]. Aunque Abad de Santillán iba más allá al señalar que «solo un militante obrero se atrevió públicamente en un mitin confederal a recomendar que se fuese a las urnas para lograr la liberación de los presos: Buenaventura Durruti», para terminar el párrafo con una buena dosis de ironía: «el héroe del boicot a las urnas en 1933»[98]. El propio Abad de Santillán también contribuía a la confusión reinante, pues tanto lamentaba que «por educación, por hábito adquirido» se identificase «el progreso y el avance hacia la justicia social, con un triunfo político de las llamadas izquierdas», como afirmaba que «el no votar simplemente es tan estéril como el acudir a las urnas»[99]. Reflexión tan confusa que debería dejar perplejos a un buen número de libertarios. En el fondo, no dejaba de ser la jugada de la ambigüedad para evitar mancharse en el «lodo» del voto y cargar la responsabilidad en los afiliados; circunstancia a la que se había llegado por pura impotencia, ya que, para conseguir la libertad de los presos, en realidad, no veían otra salida que las urnas.

Francisco Ascaso reconocía tras las elecciones, en una entrevista de Eduardo de Guzmán, que había «sentido reparos en votar este o aquel nombre de izquierdas… Pero los había votado porque así decía claramente su solidaridad con los luchadores revolucionarios»[100]. Otros, como el propio Abad de Santillán, mostraban su «limpieza» ideológica al señalar que algunos «no acudimos (a las urnas) por no querernos hacer cómplices de la propia esclavitud», y seguir manteniendo que «derechas, izquierdas, centro», tenían el mismo programa[101]; para, en plena Guerra Civil, atacar «la rigidez dogmática» como algo artificioso, «un cuerpo extraño en nuestro bello ideal y en la flexibilidad que requiere todo pensamiento vital para expandirse y afirmarse en los hechos de cada día». El problema era, según decía ahora, que «la propaganda antielectoral se había convertido en una rutina difícilmente superable», en la que se barajaban «caprichosamente principios y tácticas» por parte de militantes que no entendían que, repetir la campaña de noviembre de 1933, significaba el triunfo de la derecha, que era «el fascismo con sanción legal y popular». Militantes que se erigían «en cancerberos de los principios y pretendían darnos lecciones de revolución y de anarquía». Así que, según aseguraba, no defendió la abstención, pero tampoco la participación, porque «se hubiera interpretado como una dejación de principios». Abad terminaba el

artículo con una frase para enmarcar: «felizmente vino en nuestra ayuda el buen instinto de las grandes masas»[102]…, que votaron.

En definitiva, de la campaña abstencionista oficial se pasó, en los días previos a la convocatoria electoral, a los mensajes a favor, en contra y ambiguos que defendían lo uno y lo contrario, lo opuesto y viceversa, todo y nada; como ha dicho César Martínez Lorenzo, la campaña de las elecciones de febrero de 1936 colocó a una CNT desorientada en el tortuoso laberinto del «apoliticismo politicómano y de la politiquería apolítica»[103].

Menos mal que la mayoría de los cenetistas, desoyendo el mensaje oficial, pero también a los militantes más puritanos y a aquellos que empujaban a votar, pero defendían esto y lo opuesto, fueron a votar por el Frente Popular, y consiguieron liberar a los presos. Porque la coalición consiguió la victoria gracias a la movilización general de los trabajadores, en gran medida, por el reclamo de la amnistía. La derecha había obtenido más votos que en 1933, pero la izquierda la superó. Aunque la diferencia no fue excesiva, el número de diputados, debido a la Ley Electoral, sí lo fue, y el Frente Popular obtuvo unos 278 diputados de los 450 con que contaba la cámara[104]. Entre ellos se encontraban dos miembros del Partido Sindicalista: Pestaña, que salió elegido diputado en Cádiz, y Benito Pabón, abogado que había defendido a los cenetistas en los juicios por el levantamiento de diciembre de 1933, que consiguió su acta de diputado en Zaragoza, aunque como independiente[105].

Si la movilización de los trabajadores, en general, fue fundamental, la presencia de los cenetistas en las urnas fue sustancial. Según Diego Caro, la intervención de la CNT en Barcelona, Sevilla y Cádiz fue decisiva, mientras que en Asturias, Valencia, Madrid, Huesca y Badajoz influyó de forma importante. Su participación electoral se apreciaba en los datos de lugares como Santa Coloma, donde en 1933, la abstención fue de 59,2 por 100, mientras que, en 1936, bajó hasta el 37,3 por 100; en San Adrià descendió al 15 por 100; y en Badalona se pasó del 44 por 100 al 24,8 por 100. Por su parte, César Martínez Lorenzo señala que la abstención en Barcelona fue del 27 por 100, frente al 40 por 100 de 1933; mientras que en Zaragoza se pasó del 38 por 100 al 31 por 100[106].

Los análisis de la época sobre el resultado electoral situaban en un lugar preferente la participación de los cenetistas. El propio Gil Robles señalaba que el voto anarquista y anarcosindicalista había sido fundamental. No en vano, una de las claves electorales para la derecha era la abstención confederal. El semanario

anarquista Tierra y Libertad denunció el intento de soborno de «las hordas jesuíticas y fascistas» a algunos confederales, poniendo «a su disposición medio millón de pesetas para impedir que triunfasen las izquierdas el 16 de febrero»[107]. Hecho que Gil Robles también recogía en sus memorias, primero para las elecciones de 1933, cuando «alguien, que sabía lo que se hacía desde un punto de vista muñidor y electorero, subvencionara a algún dirigente de la CNT para que esta acentuara su táctica inhibicionista. Un puñado de pesetas sembró las parcelas de los pueblos gaditanos de recomendaciones en almazarrón para que sus afiliados no votasen»; luego, en las elecciones de febrero del 36, «la operación pretendió plantearse a escala nacional… Las negociaciones que allí mismo pudieron haberse iniciado tendrían como objetivo asegurar la abstención de la CNT, mediante la entrega de una suma importante de dinero»[108]. Intento de soborno que Abad de Santillán concretaba en la persona del cenetista Vicente Ballester, a quien «las derechas se acercaron con medio millón de pesetas para que realizásemos la propaganda antielectoral de siempre»[109].

Por su parte, Herbette también colocaba, en primer lugar, la participación cenetista en el vuelvo electoral, pues, a pesar de que el sindicato había mantenido su posición abstencionista, el Frente Popular, con la amnistía prometida, le «obligó» a votar. Otras cuestiones, según su opinión, habían sido claves; por un lado, el éxito de la izquierda a la hora de movilizar a las masas obreras y campesinas. Circunstancia que vinculaba, una vez más, con la estructura social y los problemas de la propiedad de la tierra; por otro lado, la cuestión autonómica, en referencia a Cataluña y el País Vasco, que a pesar de tener realidades políticas diferentes –en la primera, la preeminencia de la izquierda, en la segunda, de las derechas–, el partido de Gil Robles no supo respetar sus derechos autonómicos, y se mostró exclusivamente con defensor de la unidad de España.

Mención especial merecía el voto de la mujer, ese que en las elecciones de 1933 había sido considerado como clave en la victoria del centro derecha, y que ahora, en febrero de 1936, se le daba otra interpretación. La mujer había aumentado su presencia en la vida política del país, circunstancia que se apreciaba en las manifestaciones que recorrían las calles de nuestro país, como la de Madrid, donde ellas, principalmente las de los barrios populares, empujaban más a la izquierda que incluso los hombres. Los partidos de derechas habían pensado que las convicciones religiosas de las mujeres las determinarían siempre a pronunciarse a favor de los partidos más conservadores, eminentemente vinculados a la Iglesia católica. Pero la realidad terminó dando la razón a los

socialistas cuando apoyaron en las Cortes constituyentes el sufragio femenino.

En definitiva, Gil Robles había soñado, según el embajador francés, con instaurar un régimen análogo al de Portugal, pero la España republicana no cumplía las condiciones para imitar a Salazar, como la España de Primo de Rivera no pudo calcar la Italia de Mussolini; porque España era «una nación individualista» que tenía «grandes problemas colectivos por resolver», tarea que solo podría realizarse «por la libertad o la revolución»[110].

La derecha interpretaba que esto último es lo que sucedía en nuestro país cuando había cualquier tipo de movilización de las masas populares. Así que nada más conocerse el triunfo del frente popular comenzaron las presiones al presidente del Gobierno, Portela Valladares, para que declarase el estado de guerra en España, circunstancia que se produjo en Zaragoza, Valencia, Oviedo y Alicante, aunque la orden fue revocada[111]. Como comenzaron a oírse «ruido de sables». Azaña recogía, en sus memorias, los rumores existentes de rebelión militar, como los que señalaban a Franco y Goded, pero que el líder republicano quitaba importancia porque no veía «a ninguno resuelto a jugarse nada en serio»[112]. Mientras, las clases acomodadas mostraban su miedo cuando, pocos días después de las votaciones, un buen número de españoles integrantes de partidos de derecha salían por la frontera con Francia, donde se cruzaban con los españoles de izquierda, exiliados desde octubre de 1934, que volvían a nuestro país[113]. Los nuevos refugiados se quedaban, principalmente, en el sur de Francia, en los alrededores de Hendaya y Perpiñán, mientras que otros «viajeros significativos» llegaban a París, entre ellos, según la policía francesa, Francisco Cambó, el duque de Alba, el conde Gonzalo Mora, el conde de los Andes, el marqués de Viana, Antonio Goicoechea, Ángel Escaudon y Eduardo Aunos[114]. En el mundo financiero, la inquietud había llegado «a límites de pánico», y el Gobierno tuvo que intervenir en la Bolsa para detener la caída de fondos del Estado[115]. Mientras, los sindicatos denunciaban la evasión de capitales y el cierre de fábricas, exponentes del «boicot capitalista»[116].

En el plano internacional, la victoria del frente popular también despertaba inquietud. Británicos y estadounidenses temían por las repercusiones en sus empresas afincadas en España, principalmente, en los salarios y derechos laborales, pero también por la posible readmisión de despedidos, como veremos más adelante. El embajador americano, Little, hablaba de «subversión bolchevique», término muy parecido, curiosamente, al de «triunfo de Moscú», que utilizaba la prensa alemana para calificar la victoria de la coalición de

izquierdas[117]. Por su parte, el Vaticano había expresado claramente su esperanza en la victoria de las derechas, así que tras la proclamación de los resultados admitieron estar «sorprendidos y decepcionados». Por su parte, la Iglesia católica española mostraba su preocupación por la posible repetición de los hechos de mayo del 31, por lo que el obispo de Madrid mostraba su intención de evacuar los conventos. De todas formas, ni el Vaticano, ni la jerarquía eclesiástica española habían disimulado su apoyo a las derechas, ni habían dudado en significarse durante la campaña electoral, como había hecho el cardenal arzobispo de Toledo, en cuyas pastorales ordenaba el voto a las fuerzas conservadoras[118].

En fin, la derecha actuaba sin mesura, con falta de equilibrio, como significaba Herbette, que utilizaba la frase de Goethe: Hammer oder Ambose (Martillo o yunque), para explicar su situación, es decir, dominar o ser dominado, no había punto intermedio. Así que «mucha gente que había soñado ser martillo» no se resignaba a servir de yunque. Aunque, el embajador francés, siempre preocupado por el estallido de las masas trabajadoras, reconocía que obreros y campesinos esperaban cambios a los que era «imposible negar el nombre de revolucionarios»[119].

RECONQUISTA O REVOLUCIÓN

La vuelta de Azaña a la presidencia del Gobierno se había producido, según reconocía el mismo, de la peor manera posible. Portela Valladares había tirado, prácticamente, el poder, mientras que «casi todos los gobernadores» habían huido, «abandonando las provincias». Una vez más, según su expresión, «había que segar el trigo en verde»[120]. Además, el nuevo Ejecutivo estaba compuesto exclusivamente por republicanos, ante la negativa del PSOE, por la presión de Largo Caballero, a participar en un nuevo Gobierno que pudiera seguir la misma senda reformista del primer bienio. Así que el frente popular, como tal, desapareció tras la victoria electoral. Aunque las masas populares, que ocupaban la calle, mantenían el espíritu que lo había creado.

Manifestaciones de júbilo poblaban las ciudades. Como la protagonizada por unas 20.000 personas en las calles de Valencia que, al paso por el consulado

francés, saludaba su bandera con «aplausos y el canto de la Marsellesa», lo que recordaba los primeros días de la república; pero también otras, como la celebrada en Madrid, con unas 25.000 personas, en las que se apreciaban cambios sustanciales con aquellas, tan lejanas, del 14 de abril. La presencia de las fuerzas políticas que habían formado el frente electoral era muy desigual. Los republicanos, con banderas tricolores –hegemónicas en abril del 31–, eran pocos en comparación con las delegaciones sindicales, socialistas, comunistas y asociaciones populares que portaban banderas rojas, mientras que la gente que veía el desfile llevaba en el pecho una cinta del mismo color. Por su parte, «los anarcosindicalistas no estaban casi presentes». Las que sí estaban y mostraban su alegría de forma especial eran las mujeres, «no solo las mujeres de obreros, sino también las mujeres y jóvenes pertenecientes a la pequeña burguesía». Entusiasmo que también estaba en otras manifestaciones en donde prevalecía la sensación de justicia. Como la multitud que acompañó a los presos, cerca de 900, que salieron de las cárceles de Gijón y Oviedo, «desfilando por la población en manifestación jubilosa, yendo la mayoría de ellos hacia las estaciones de Langreo y del Norte, para esperar los trenes que los había de reintegrar a sus hogares»[121]. Aunque tampoco faltaron los casos de quema de iglesias y conventos, o los levantamientos en las cárceles, principalmente protagonizados por presos comunes que intentaban verse beneficiados por la amnistía, como el motín de la cárcel de San Miguel de los Reyes, en Valencia, donde fueron incendiadas varias galerías[122]. A este respecto, la CNT realizó una campaña importante para el indulto de estos presos, al considerarlos también víctimas «de la organización social capitalista»[123].

El ambiente de júbilo, se puede decir de euforia, que inundaba las calles de las principales poblaciones de España, se apreciaba incluso en la prensa confederal. No deja de sorprender que la CNT mostrara entusiasmo por el resultado de las elecciones cuando había defendido la abstención, otorgando una importancia al voto que había negado sistemáticamente. Solidaridad Obrera titulaba: «Las urnas han cumplido su misión»; o defendía que «el pueblo ha manifestado…, cuáles eran sus deseos, cuáles eran sus anhelos»; hasta otorgaba a la Confederación ser «el eje del movimiento popular en España, y lo acabamos de demostrar»; lo que no dejaba de ser sorprendente, pues el mismo periódico que no había ahorrado tinta para fomentar la abstención, erigiera, prácticamente, a la CNT como vencedora en los comicios. La cuestión era que la interpretación de la organización sobre el significado de la victoria electoral del frente popular transitaba entre el deseo y la realidad. Porque la victoria de la coalición, según decía, no era un triunfo político, «aunque parezca paradójico e incomprensible»,

sino el de la revolución. Sin embargo, el mínimo análisis de la situación por la que atravesaba la CNT y el objetivo primordial de las manifestaciones populares, que no era otro que la libertad de los presos, forzaban a matizar el discurso del momento revolucionario repetido tercamente. Así que la prensa confederal, sin abandonar la soflama de «predisponer a las multitudes para el hecho revolucionario», añadía un matiz diferenciador con el tiempo pretérito: «Emprender la ofensiva por nuestros objetivos inmediatos»[124]. Era evidente que los «objetivos inmediatos» conectaban mucho mejor con los anhelos de los trabajadores que la finalidad exclusivamente revolucionaria perseguida sin éxito durante los últimos años.

Objetivos inmediatos entre los que sobresalía la amnistía. De hecho, parecía prácticamente imposible, como reconocía el propio Azaña, que la gente aguantara «un mes, hasta que la nuevas Cortes puedan votarla»[125]. Así que hubo que recurrir a la diputación permanente de las Cortes, de la legislatura anterior, para que aprobara el decreto de amnistía el 21 de febrero. La urgencia era fiel reflejo de lo que sucedía en esos momentos, pues aquellos que habían votado por el frente popular se movilizaban y exigían al Gobierno el cumplimiento de las promesas electorales, en primer lugar, la amnistía; pero también «hacer justicia» con lo sucedido en Asturias. Cuyas víctimas no se conformaban con las indemnizaciones materiales propuestas, y reclamaban la cárcel para los inductores y autores de los asesinatos en Villafría, La Cabaña, el cuartel de Pelayo, la cárcel Modelo, Carbayín y Vega del Rey, entre otros, «lugares poblados de sombras sangrientas» que pedían «¡justicia!». Peticiones que lograron sentar en el banquillo al general Eduardo López Ochoa y al capitán Nilo Tella Cantos, a quienes se les procesó por lo acontecido en el cuartel Pelayo, donde, según Gordón Ordas, hubo al menos 47 fusilamientos, todos ilegales. Porque aunque a algunos se les hizo comparecer ante un consejo de guerra, las penas de muerte tenían que ser comunicadas al Gobierno, y solo se podía prescindir de este trámite cuando la plaza estuviera sitiada y con las comunicaciones cortadas, circunstancias que no se daban en Oviedo[126].

El Gobierno, desbordado por las movilizaciones, intentaba recuperar el control a golpe de decreto. Si el día 21 se aprobaba el de amnistía, el 28 le tocaba el turno al de readmisión de los trabajadores despedidos, principalmente, por los sucesos de octubre de 1934, pero también a los colonos y aparceros que habían sido desahuciados por falta de pago; a lo que siguió la reposición de los miembros de los ayuntamientos suspendidos gubernativamente. Pero las movilizaciones no cesaban. Cerca de 80.000 campesinos andaluces, manchegos y extremeños,

convocados por la FNTT, se lanzaron, hartos de esperar una tierra que nunca llegaba, a ocupar fincas. La miseria empujaba a estos trabajadores que formaban parte de los 428.000 parados en el campo, de los más de 800.000 que había en España[127]. El Ministerio de Agricultura, en manos de Ruiz Funes, promulgó un decreto que legalizaba la actuación campesina, es decir, la presión daba sus frutos. Como ha señalado Edward Malefakis, «por fin, la reforma agraria empezó a ser una realidad», pues desde mayo a julio de 1936 se repartió siete veces más tierra que en los cinco años anteriores, unas 550.000 Ha, donde se asentaron cerca de 110.000 campesinos[128]. La CNT seguía mostrando su oposición a este tipo de actuaciones, pues la entrega de unas hectáreas de tierra al obrero del campo no resolvía el problema, es más, lo enquistaba, porque, según defendía, al crear pequeños propietarios, que no contaban con los medios necesarios, se convertían en esclavos de la usura y del Estado. La Confederación mantenía su criterio de colectivización de la tierra mediante su entrega a los sindicatos para su trabajo y producción colectiva[129].

En fin, la primavera de 1936 no era el abril de 1931. Entre otras cuestiones porque los socialistas no estaban en el Gobierno, y los sindicatos confederales, en unión a la UGT y otras organizaciones obreras, estaban en efervescencia; los trabajadores presionaban en la calle para conseguir cambios necesarios, pero también para reconquistar salarios y mejoras laborales ya alcanzados en años anteriores, que la patronal, con la aquiescencia de las autoridades, había anulado en los últimos tiempos. El 18 de febrero, dos días después de las elecciones, el Sindicato del Ramo de Transporte, sección de taxis, lanzaba la lucha por la consecución de las ocho horas; la industria ferroviaria pedía la jornada de seis horas y la abolición inmediata del régimen de contratas; el SU de Panaderos pedía «la reconquista de las mejoras arrebatadas» y planteaba unas bases de trabajo que venían «a ser otra edición de las ya planteadas en quién sabe las ocasiones, edición corregida pero no aumentada»; los sindicatos del ramo de la Construcción pedían la jornada de seis horas, unificación de salarios y las herramienta por cuenta del patrono; los toneleros planteaban la consecución de la semana de 44 horas y el sueldo mínimo de 90 pesetas; el Sindicato de la Madera conseguía sacar adelante las reivindicaciones por las que lucharon hacía cuatro años, es decir, semana de 44 horas y una nueva escala salarial. En fin, tejer y destejer, en muchos casos una vuelta a empezar, como se plasmaba en las peticiones del SU de la Metalurgia, que planteaba «la reconquista de las 44 horas», como una cuestión de dignidad, y la de las 40 horas como «solución al paro forzoso», a lo que se unía la supresión del trabajo a prima y a destajo[130]. El Gobierno, ante la posibilidad de una huelga de metalúrgicos que podía

alcanzar a cerca de 40.000 obreros, atendió sus peticiones mediante un decreto, el 5 de marzo, que restauraba las 44 horas semanales, que los Gobiernos radicales habían anulado en noviembre de 1934 volviendo a las 48. Por su parte, la minería establecía la semana de 40 horas[131].

Entre todas las reivindicaciones, la readmisión de los despedidos a raíz del movimiento de octubre ocupaba un lugar destacado. La palabra utilizada en la prensa obrera para referirse a ellos era seleccionados, que, en realidad, explicaba de forma clara el motivo de su expulsión de fábricas y tajos, es decir, aquellos que se habían significado en la lucha sindical. Aunque el Gobierno aprobó un decreto, a finales de febrero, para la readmisión de los despedidos por sus ideas o por seguir huelgas políticas desde el 1 de enero de 1934 –fecha impuesta, según parece, por los sindicatos madrileños con el objeto de reintegrar a los tipógrafos que el diario ABC había despedido por una huelga en ese mes–[132], su aplicación encontró todo tipo de resistencia. Por un lado, por las indemnizaciones que imponía: no inferior a 39 jornadas de trabajo, ni superior a los 6 meses de salario; por otro lado, por la negativa de la patronal a readmitir a los obreros más comprometidos. Una patronal que, ahora, mostraba su preocupación por la situación de los trabajadores que iba a tener que despedir, aquellos esquiroles, según decía Solidaridad Obrera, «que se prestaron a romper las huelgas de octubre y todas las desarrolladas en los últimos años», que ocuparon los puestos de trabajo y «condenaron al hambre y a la desesperación a miles de trabajadores». Defensa de unos puestos, como hizo El Debate, órgano de la CEDA, que el periódico confederal calificaba de «cristianismo farisaico», pues calló entonces, sin invocar la miseria en que quedaban las familias de los despedidos[133].

Así que la readmisión de los seleccionados se alargó en el tiempo y se convirtió en «una lucha fábrica a fábrica»; por ejemplo, en los talleres Vulcano, en la Casa Hierros Mateo y en Pirelli, que se negaban a readmitir a los despedidos, obreros que habían participado el 6 de octubre, pero también en las huelgas de 1930 y 1932. Entre ellos un tal Juan Bruno, uno de los cabecillas, que la empresa no estaba dispuesta a aceptarlo de «ninguna manera»; los ferroviarios, por su parte, exigían la «reposición inmediata de los seleccionados por sucesos sociales y políticos»; mientras la sección del ramo del Agua de Barcelona pedía la readmisión de todos los seleccionados, en cuya lista incluía los amnistiados; el sindicato de la CNT en Telefónica iniciaba «la acción en favor de los seleccionados» y pedía la formación de una comisión que revisara los expedientes de los despedidos a partir de octubre de 1931[134].

Medios financieros internacionales criticaban las indemnizaciones y readmisiones, y salían en defensa de las multinacionales afincadas en España. Así, por ejemplo, la fábrica francesa de caucho Klein Frères, ubicada en Segovia, era obligada a readmitir a 60 trabajadores, mientras que la también francesa Agencia de Crédito Lyonnais, en Madrid, tenía que hacer lo propio con 50 empleados[135]. Empresas que se habían beneficiado de la represión del Gobierno tras los sucesos de octubre, y que ahora debían rectificar. Como le sucedió a la compañía anglosajona de Río Tinto que acordó con los trabajadores, en los primeros años republicanos, dar a los cabezas de familia un suplemento de cuatro pesetas en compensación por la reducción a cinco días de la semana laboral. En 1934, las dos partes convinieron suprimir dicho suplemento para evitar la expulsión de 1.000 obreros, pero tras los hechos de octubre la compañía despidió a 3.000. Ahora, las cosas se habían dado la vuelta tras las elecciones de febrero, por lo que la empresa tuvo que readmitir a una parte del personal despedido, mientras que los obreros consideraban que el pacto que la empresa rompió, unilateralmente, en 1934 no era válido, por lo que exigía el restablecimiento del suplemento para los cabezas de familia. El litigio se saldó con una sentencia arbitrada que dio la razón a los trabajadores y obligó a la compañía al pago con carácter retrospectivo de las cantidades no abonadas entre el 5 de octubre de 1934 y el 3 de marzo de 1936[136].

En fin, no había ninguna revolución en marcha; en primer lugar, porque ninguna organización, y menos la CNT, su principal valedora, estaba en condiciones de lanzarse a ella; en segundo lugar, porque la inmensa mayoría de trabajadores había votado, principalmente, para sacar a los presos de la cárcel, readmitir a los despedidos y mejorar su situación, no para alcanzar la revolución; en tercer lugar, porque el nuevo Gobierno, formado exclusivamente por republicanos, no era revolucionario, ni pretendía llevar a cabo ninguna revolución, como recogía el programa del frente popular; y, en definitiva, porque el principal artífice del triunfo electoral, es decir, Azaña, no era, a pesar de las acusaciones que vertía la derecha, un revolucionario, como se comprobaría cuando, como vaticinaba Herbette, recuperado el poder, volviera a luchar contra las fuerzas más radicales[137]. El líder republicano quería, a lo sumo, recuperar las bases ideológicas de la república y profundizar en las reformas que no pudo concluir. Así lo interpretaban militantes cenetistas tan destacados como Durruti que, en un mitin celebrado el 4 de marzo, señalaba la «generosidad» cenetista al permitir «la reconquista del 14 de abril»[138].

Sin embargo, la experiencia acumulada por partidos y sindicatos, por patronos y

trabajadores, en los últimos cuatro años, pero también el avance del fascismo en países que, como España, tenían un régimen democrático, estaba muy presente a la hora de plantearse la forma de actuación. Si exceptuamos la ocupación de fincas, más relacionada con la miseria y la necesidad del campesinado que con un movimiento revolucionario, las actuaciones de los trabajadores tuvieron como finalidad, más allá de la amnistía y la readmisión de los despedidos, la recuperación de mejoras laborales y subidas salariales conseguidas en los primeros años republicanos y anuladas en los últimos tiempos. No hubo asaltos generalizados a instituciones de poder, ni intentos insurreccionales, ni ocupación de fábricas, lo que hubo fue una presión legítima y legal, porque legítimas y legales eran manifestaciones y huelgas para mejorar sus condiciones de vida. Movilizaciones que no eran exclusivas de nuestro país, pues en Francia, la victoria del frente popular, con León Blum a la cabeza, se produjo en medio de una fuerte oleada de huelgas por causas similares a las de aquí –malas condiciones de trabajo, salario bajo, paro–, en la que los trabajadores franceses sí llegaron a ocupar las fábricas, y cuya presión facultó la firma de los acuerdos de Matignon, con importantes subidas salariales, vacaciones pagadas y la aprobación de contratos colectivos[139]. Por supuesto que hubo casos aislados de actuaciones que superaron la legalidad, pero no formaron parte de un plan revolucionario preconcebido por organización alguna. Lo que incluye, evidentemente, a la CNT que, a pesar del sempiterno discurso revolucionario, actuaba con cierta cautela y agotaba los caminos de negociación con la patronal.

De todas formas, la Confederación tenía una rémora importante, a la que tenía que hacer frente de forma inmediata si no quería quedar descolgada, que no era otra que la unidad del movimiento.

LA REUNIFICACIÓN

El Comité Nacional de la CNT reconocía, en abril de 1935, que, tras lo acontecido en octubre del año anterior, el problema de la escisión había entrado en una vertiente diferente. Si la unidad de las fuerzas obreras había sido fundamental, como se había demostrado, en el mayor intento revolucionario del periodo republicano, cualquier actuación necesitaba, como paso previo, la reunificación del propio movimiento. Ambas organizaciones, CNT y Sindicatos

de Oposición, llegaban a este momento con graves carencias, pues ninguna había conseguido sus principales objetivos: la primera no se había bastado por sí sola para alcanzar la revolución. Lo sucedido en octubre puso en evidencia su política en contra de las alianzas y, en consecuencia, del aislamiento defendido por los anarquistas desde que se hicieron con el poder en la organización. A lo que había que añadir la desestructuración orgánica y la pérdida de un buen número de afiliados, como hemos visto más arriba.

Los Sindicatos de Oposición, por su parte, no supieron capitalizar las movilizaciones laborales y, de esta manera, ocupar el lugar ideológico que le era propio al sindicalismo revolucionario. Aquel que, sin perder de vista la consecución de una sociedad ideal, mantenía la lucha por la mejora de las condiciones vitales de los trabajadores, es decir, el espacio existente entre el sindicalismo reformista de la UGT y el anarquismo dominante en la CNT. Espacio que fue achicándose según el sindicato socialista incentivaba un discurso «revolucionario» y el confederal lo moderaba tras los acontecimientos de octubre. En consecuencia, los Sindicatos de Oposición no recogieron a esos miles de trabajadores que perdía la CNT, y mantuvieron unas cifras de afiliación modestas, a lo que había que añadir una crisis de militancia similar a la que afectó a la Confederación. Su propia prensa denunciaba, en julio de 1935, que los sindicalistas revolucionarios no prestaban «el calor necesario». Los que sabían escribir no lo hacían conforme exigía la complejidad del momento; los que podían ocupar puestos en la organización se retraían y el grueso de los afiliados no manifestaba preocupación por el estado de las cosas, «¡Desciendan de su torre de marfil los comodones!»[140]. Abandono, dejadez, que Pestaña describía de forma gráfica con lo sucedido en la organización feselista de Barcelona, donde «acordaron dejar el local y repartirse los muebles en depósito», lo que le hacía asegurar que había «muerto sin pena ni gloria»[141]. Era evidente que tanto la CNT como los Sindicatos de Oposición pasaban por momentos críticos, pero había una cuestión que marcaba la diferencia: la primera tenía la fuerza de las siglas. Cuestión que no era baladí cuando ambas se postulaban como depositarias de los principios fundamentales de la organización.

La dirección confederal lo había repetido incansablemente, al tiempo que señalaba a los Sindicatos de Oposición como traidores al movimiento. El problema era que estos mantenían el mismo discurso, acusando a la CNT de apartarse de los principios del sindicalismo revolucionario y de no respetar las resoluciones de los congresos anteriores. Juan López señalaba la aceptación de

estas cuestiones como paso previo a la convocatoria de un congreso nacional en el que, en igualdad de condiciones, se reunieran CNT, Sindicatos de Oposición y autónomos –desgajados de los dos anteriores–, para reunificar el movimiento[142]. Porque los treintistas nunca pretendieron constituir un nuevo sindicato, su planteamiento, según defendía Peiró, era reintegrarse en la CNT tan pronto como la organización volviera a sus principios. Aunque los Sindicatos de Oposición no estaban dispuestos a retornar como el hijo pródigo «arrepentido, humillado, implorando el perdón», porque los pródigos habían sido los que tutelaron a la CNT, y porque el patrimonio que recibieron lo habían dilapidado. Peiró estaba de acuerdo con la propuesta confederal para la reunificación de acatar principios y tácticas, pero dándole la vuelta, pues «quien tal exigiría no sería cabalmente la actual representación cenetista…, sino los representantes de los Sindicatos de Oposición»; era el reingreso a «una CNT independiente de toda suerte de tutelas extrañas, a una CNT libre del lastre de los grupos anarquistas…, a una CNT donde la ruta y el norte lo constituyan sus postulados, los del sindicalismo revolucionario y los que tuvieron elaboración en sus propios congresos». Además estaban los insultos e injurias de «reformistas, políticos, traidores», problema que exigía una rectificación, sin la cual la unidad sería una mentira que no engañaría «a nadie, a no ser a nosotros mismos»[143].

Problemas ideológicos, quizá los que menos pesaban, y personalismos, los peores, los que terminaron marcando la forma y el fondo de la reunificación. La CNT, en el pleno nacional del 30 de octubre de 1933, acordó que fueran las regionales por separado las que resolvieran el problema de la escisión, lo que evidenciaba la dificultad existente, en fecha tan temprana, para tomar una decisión de toda la organización. Pero ni siquiera así se logró avanzar. El comité nacional señalaba, en abril de 1935, que «muy poco o nada se hizo por el retorno a la normalidad», el problema en lugar de disolverse se había enquistado, y hasta agravado. Así, por ejemplo, en el pleno de mayo de ese mismo año, mientras Galicia abogaba por admitir a los que se fueron y Levante aceptaba una vuelta sin humillaciones, Cataluña estaba en contra de «las admisiones de carácter colectivo» y defendía la selección, aceptando «lo bueno, rechazando lo que es verdaderamente malo»; admisión, sí, «pero con la tamización que el abismo moral de unos y otros» requería, porque no podían «aceptar la admisión global de estas colectividades sin espulgarlas». Así de claro. Por lo tanto, la proposición de Andalucía, aprobada por el resto, que admitía la libertad de cada regional para la solución del problema, pero incluía la invitación a los Sindicatos de Oposición a un futuro congreso nacional, contó con el voto en contra de Cataluña. Todo parecía indicar que la solución de la escisión se veía abocada a una negociación

que se presentía difícil, no tanto por la cuestión ideológica, sino, principalmente, por los personalismos tan acaparadores de la vida confederal[144].

De hecho, el comité nacional de los Sindicatos de Oposición, ubicado en Cataluña, se oponía, en octubre de 1935, a que la reunificación se hiciera por sindicatos, individualmente, como si fuera fruto de una desbandada, negándoles su carácter de organización, con sus comités y órganos directivos. Por lo tanto, era a estos a los que había que dirigirse para acordar su presencia en un congreso nacional donde tuvieran voz, pero también voto[145]. Mientras, el Comité Nacional de la CNT, en su informe para el congreso de mayo de 1936, llamaba a escapar de la intransigencia y a evitar «dar preferencia al enjuiciamiento y sanción de los procesos personales», obviándose «la narración detallada de las incidencias que agudizaron la lucha entre los militantes de la oposición y los de la CNT». En fin, el comité aconsejaba «la mayor discreción y tolerancia, escuchando con serenidad y respeto las razones fundamentales que indujeron a esos camaradas a escindirse de la Confederación», y sugería lo mismo a la oposición[146].

A pesar de todo, la reunificación, previa al congreso, estuvo en manos de cada regional, que hizo frente a la situación teniendo en cuenta lo sucedido en el momento de la escisión, pero también la fuerza que cada grupo tenía en su zona. Así, por ejemplo, en lugares, como Galicia, donde los enfrentamientos no habían sido excesivamente fuertes, los Sindicatos de Oposición acordaron reintegrarse en la CNT sin que para esta incorporación se especificara condición alguna. Por su parte, en Levante, donde la oposición era mayoritaria, el comité regional de la CNT necesitó moverse en términos muy distintos a otros lugares, como Cataluña, donde los cenetistas eran mayoría. Los confederales levantinos eran favorables a la convocatoria de un pleno regional al que asistiera también la oposición para analizar las causas que motivaron la escisión e intentar encontrar una solución[147]. De todas formas, mantenían posiciones que hacían dudar del verdadero alcance de sus intenciones o que, cuando menos, intentaban mantener el poder que les confería las siglas. En una carta, en enero de 1936, dirigida, significativamente, a los trabajadores de los Sindicatos de Oposición, no a sus comités, les abría las puertas, en tono paternalista, para volver «sin expedientes ni absurdas penitencias…, para que la reintegración al seno confederal» se hiciera sin reticencias; eso sí, de forma individual no colectiva[148].

Los sindicatos oposicionistas levantinos y su secretario regional, Juan López, estaban a favor de la unidad por lo que evitaron cualquier controversia. Así que

nombraron una comisión formada por Sigfrido Catalá, Domingo Martínez, Francisco Gómez, Francisco López y Figueras que negoció la reunificación[149]. El acuerdo se plasmó en el pleno regional de sindicatos de la CNT de Levante, celebrado a principios de febrero de 1936, que acordó el ingreso oposicionista al comprobar que observaban y aceptaban los acuerdos de los congresos, así como los principios y tácticas de la CNT. La reintegración sería ratificada mediante un referéndum a celebrar en ambas organizaciones. Al mismo tiempo, proponían al comité nacional que en el próximo congreso fueran invitados todos los Sindicatos de Oposición y los autónomos con voz y voto para su ingreso definitivo[150].

En Cataluña, la situación era muy diferente, no en vano había sido la cuna del treintismo y de la consiguiente escisión. Se partía de un fuerte enfrentamiento en el que unos sindicatos se separaron voluntariamente, pero otros fueron expulsados. La solución era doblemente complicada porque, por un lado, había que ver si los expulsados querían volver y en qué condiciones y, por otro lado, cómo se les dejaba reintegrarse. Cuestión complicada, en mayor medida, cuando los oposicionistas eran minoritarios en la regional, con lo que la presión que podían ejercer era muy limitada.

La Conferencia de Sindicatos de la CNT, celebrada en enero de 1936, mostró las diferentes sensibilidades al respecto. La federación local de Igualada presentó un documento en el que señalaba cómo la rivalidad entre «los faístas y treintistas» había dado lugar a una «campaña enconada de odios y agravios (que) rebasó las mismas causas originadas de las discordias», dando lugar a «una reyerta fraticida». Ahora, ante el peligro fascista, era más necesaria que nunca la unión. Sin embargo, consideraba un error la forma en la que se intentaba solucionar el problema, es decir, establecer la concordia por localidades, porque en cada pueblo el enfrentamiento había sido más personal y entonces «el amor propio» impedía la reconciliación. Frente a esta posición se situaba la federación local de Barcelona que apostaba por dar autonomía a las localidades, con lo que el reingreso tendría un carácter individual. Aunque la conferencia aprobó la proposición de la local de Igualada –que consistía en la aceptación sin reservas de los principios confederales, olvido de personalismos, renuncia mutua a toda clase de sanciones con la fusión automática en cada localidad de los sindicatos confederales y de oposición–, se añadió una salvedad, a propuesta del Sindicato de la Construcción, que concedía autonomía a las localidades para solucionar el problema mientras se pasaba informe a los sindicatos de la proposición de Igualada[151]. Un ardid que pretendía retrasar el acuerdo sine die para que la

reunificación se realizara por localidades, con lo que eso llevaba implícito.

Era evidente que la situación en Levante y Cataluña era muy diferente, tanto por el pasado como por la relación de fuerzas de unos y otros en cada regional, lo que influyó en la forma de integración de la oposición. La situación llegó a tal punto que provocó un fuerte enfrentamiento en el seno de los Sindicatos de Oposición, que los puso al borde de su propia escisión. Los oposicionistas catalanes reunidos en un pleno a mediados de marzo de 1936 votaron en contra del ingreso, ante las exigencias de la CNT para su integración; es más, rebasaron sus propios límites y llegaron allí donde no se habían atrevido en los largos años de escisión, es decir, la formación de un sindicato, en concreto, la Federación Obrera Catalana. La nueva central ocuparía el espacio existente entre la UGT y la CNT, con el objetivo de integrar a todos los antiguos grupos confederales excluidos y a alguna otra organización de la región[152].

El ambiente era más complicado si tenemos en cuenta que en Levante la reunificación era un hecho, y presionaba para integrar a toda la organización en la CNT con vistas al congreso confederal. Circunstancia que provocó el enfrentamiento entre el comité nacional, dirigido por Manuel Mascarell desde Mataró, y el regional de Levante. La oposición celebró una conferencia nacional de sindicatos a finales de marzo, en la que la organización catalana no hizo acto de presencia, situación que aprovecharon los levantinos para imponer sus criterios unitarios y desbancar al comité de Mataró. En consecuencia, el Comité Regional de Levante ocupó el puesto del nacional, mientras la conferencia aprobaba por unanimidad el ingreso en la CNT, previo al congreso confederal, al que acudirían en igualdad de derechos que el resto de sindicatos confederales. El procedimiento para el reingreso sería el mismo acordado entre la Oposición y la CNT, y plasmado en el Pleno de Sindicatos de la CNT de Levante a principios de febrero, recogido más arriba. El primer objetivo del nuevo comité era resolver el «cisma de Cataluña»; por lo que la organización le había autorizado para intervenir directamente en los sindicatos[153]. Labor que fue saboteada, como reflejaba la circular del máximo órgano oposicionista, cuando revelaba que «ciertos elementos» de Cataluña no daban curso a sus comunicados para evitar que los sindicatos conocieran las decisiones de la conferencia celebrada en Valencia; a lo que se unía la denuncia de desaparición de los ejemplares de El Combate Sindicalista, que enviaban a los sindicatos de Cataluña[154].

Lo cierto es que la reunificación contaba con detractores en un lado y otro. Si se iba a realizar era, en gran medida, como consecuencia de la necesidad de unidad,

deudora de los acontecimientos de octubre, e imprescindible para la recuperación de la propia CNT, pero también porque los trabajadores exigían esa unidad con el fin de mejorar sus condiciones laborales. De todas formas, la obstrucción de los sindicatos oposicionistas catalanes tenía su correspondencia en la CNT. Germinal Esgleas aconsejaba, ante el próximo congreso confederal, «agudizar todos los sentidos para no ser víctimas de amaños habilidosos», aunque, utilizando un tono tan de la casa, indicaba que estaba «lejos de nuestro ánimo suscitar desconfianza… Advertencias saludables, de la más pura y recta intención son nuestras palabras, por si hubiera algún elemento turbio que se propusiera emponzoñar las cuestiones». Eso sí, manteniendo la misma posición que había estado tan presente en la escisión, es decir, la vertebración de la CNT la constituían «los obreros anarquistas contando con la adhesión y simpatía de los núcleos de trabajadores». Porque lo que importaba era que los compañeros fueran «más anarquistas que sindicalistas revolucionarios», que su unidad moral no se rompiera y estuviera «atrincherada». Planteamiento que recordaba al propio Esgleas en los primeros meses de la escisión, cuando señalaba que «si para salvaguardar sus principios y sus tácticas, por no desviarse de su trayectoria revolucionaria, hubiese de quedarse en cuadro, lo preferiríamos antes que verla convertida en informe organización mastodóntica»[155]. En fin, la CNT como organización anarquista en manos de anarquistas «atrincherados» en sus principios, más como una secta que como lo que era en realidad, un sindicato.

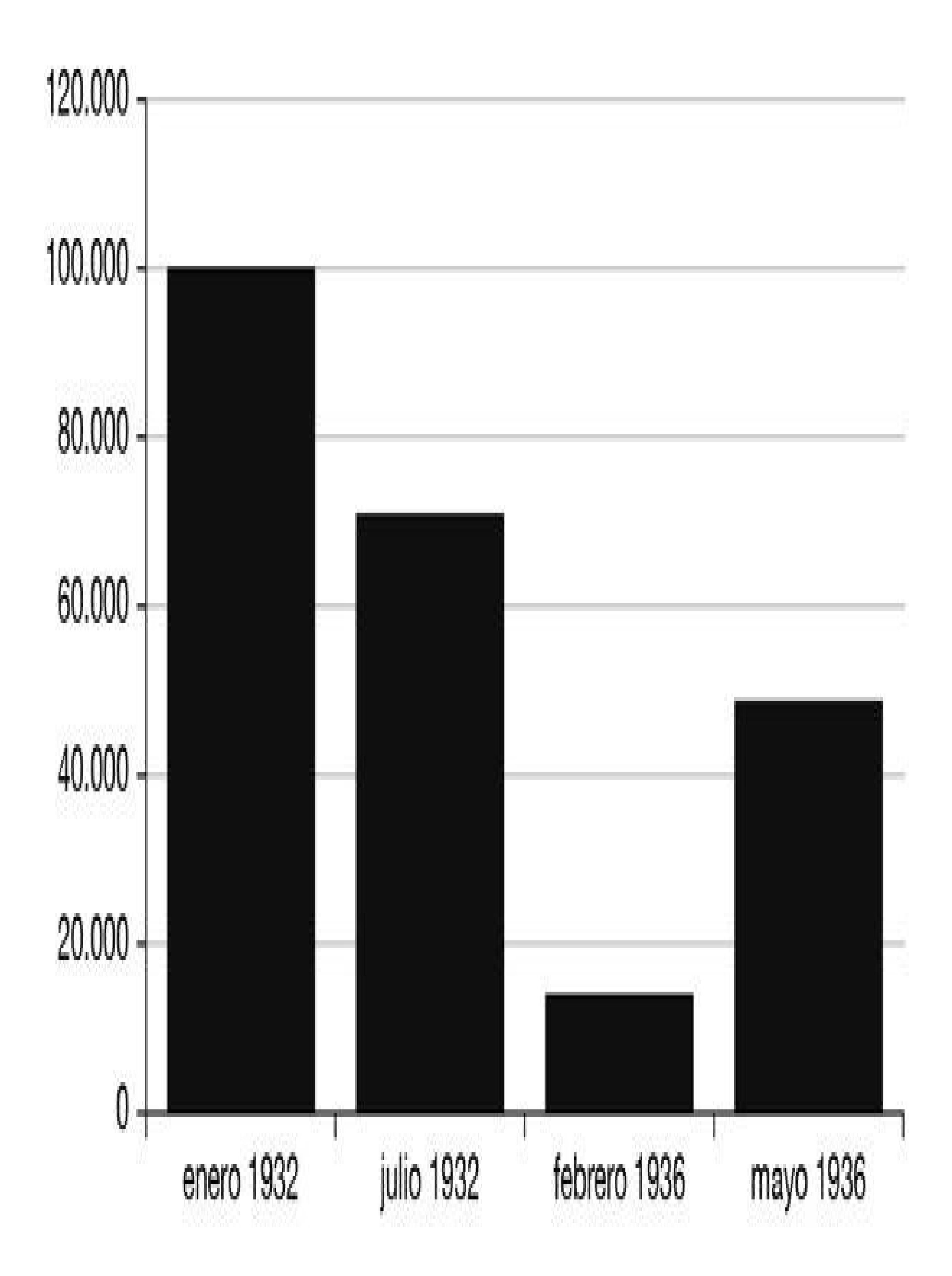
Pero la reticencia, por no decir oposición, a la unidad no llegaba solo desde los planteamientos más extremos, hasta Horacio Martínez Prieto decía, rememorando el momento, «yo personalmente no hubiera readmitido jamás a la Oposición; pero como secretario general de la CNT me atenía a las necesidades de la organización»[156]. Así que las circunstancias obligaron al comité nacional a enviar las invitaciones a los Sindicatos de Oposición y a los Autónomos para asistir al congreso confederal[157].

Los efectos de la reunificación allí donde se completó, como era el caso de Levante, fueron inminentes, pues sindicatos desaparecidos por los acontecimientos pasados volvían «a resurgir con más pujanza…, tanto en Valencia, como en Alicante, Murcia, etc.». Al comité regional le urgía 5.000 carnets, solo para Valencia, y avisaba que necesitaba más «a toda velocidad», de hecho, tenía pedidos 16.000. Los trabajadores acudían «en masa a sus sindicatos respectivos» y los comités se veían imposibilitados de atender, según decían, a todos los que pedían «su reincorporación a la organización»[158]. Más allá de la probable exageración en los términos, lo cierto es que la CNT recuperaba parte

de la afiliación perdida.

La escisión había pasado una factura muy elevada a la CNT levantina, que pasó de los 99.741 afiliados en enero de 1932, a 70.295 en el verano del mismo año, y a 13.612 en febrero de 1936; es decir, había perdido más de un 85 por 100 de afiliación en cuatro años[159]. La reunificación, con la vuelta de los Sindicatos de Oposición y de los trabajadores que se habían apartado de la organización, supuso cierta recuperación, pues en el congreso confederal de Zaragoza de mayo de 1936, la regional levantina contabilizó 48.950 afiliados[160].

Gráfico 10. Afiliación regional de Levante 1932-1936


120.000
100.000
80.000
60.000
40.000
20.000
0
enero 1932
julio 1932
febrero 1936
mayo 1936

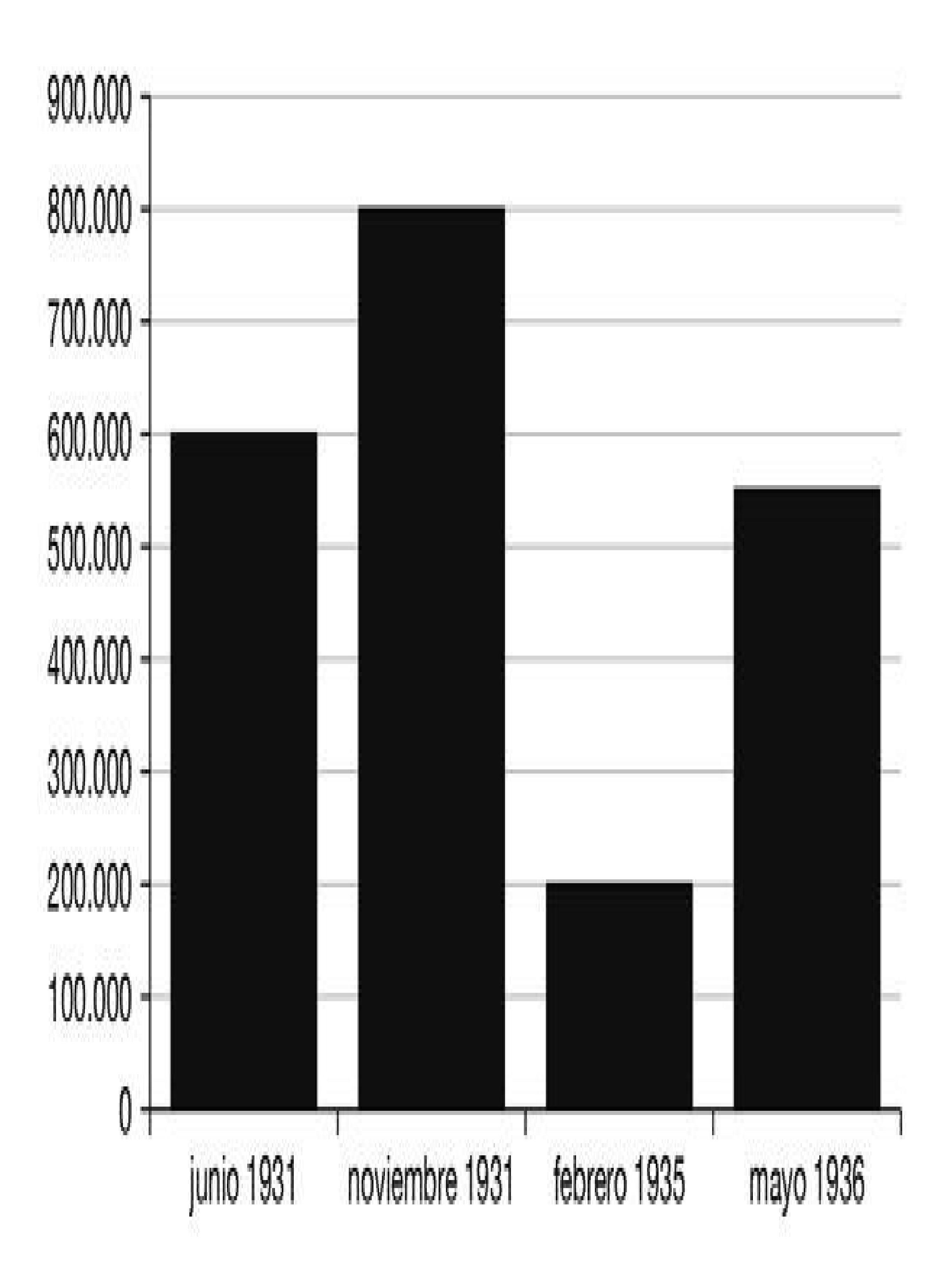
La puesta en escena de la unidad confederal se realizó en un mitin celebrado en la plaza de toros Monumental de Barcelona, el 25 de abril, presidido por el secretario general de la CNT, en el que participaron los oposicionistas Domingo Torres y Juan López. Pero la posición de cada organización ante el evento era muy diferente. El comité nacional oposicionista, entregado, aceptaba, resignado, la única salida de que disponía, con la esperanza de que la futura criba de compañeros en Cataluña no dejara en evidencia su política de unidad. Por lo tanto, su discurso insistía en «ahogar los intentos de promover estados pasionales», por aquellos que no demostraban un deseo de unificarse, puesto que no eran producto del sentimiento de las masas obreras, «sino resultados de personalismos y de pasiones que, aunque muy humanos, no (estaban) a tono con las exigencias del momento»[161]. Mientras, Solidaridad Obrera aprovechaba la reseña del mitin para demostrar quién era el claro vencedor: «La oposición se ha depurado a sí misma. Los elementos maleados por la política abandonaron definitivamente el campo de las ideas sindicales a base de la acción directa», los que habían sabido conservar «la fidelidad de la causa de la revolución libertaria», volvían a las filas confederadas[162].

Una vuelta que se haría efectiva en uno de los principales congresos que ha realizado la CNT durante su existencia.

EL CONGRESO DE ZARAGOZA

La CNT se reunía en el Teatro Iris Park de Zaragoza el 1 de mayo de 1936. Los afiliados representados eran 550.595 –de los que 60.621 pertenecían a los Sindicatos de Oposición–, con 649 delegados pertenecientes a 982 sindicatos[163]. La afiliación era algo inferior a la del Congreso del Conservatorio, de 1931, que, como se recordará, contó con 602.986, y alejada de su punto culminante en el otoño de 1931 con aproximadamente unos 800.000; aunque suponía un aumento considerable con respecto a la caída continua de afiliados que soportó la organización desde la primavera de 1932, y que le llevó a contar con tan solo unos 200.000 afiliados en febrero de 1935[164].

Gráfico 11. Afiliación CNT durante la Segunda República


900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
junio 1931
noviembre 1931
febrero 1935
mayo 1936

Esta recuperación de la CNT se debía principalmente a las circunstancias del momento, más que a la actuación de la dirección confederal. El entusiasmo por la victoria del Frente Popular había vuelto a sacar a la calle a miles de trabajadores, que veían como sus movilizaciones lograban rectificar el rumbo de la república, y que acudían en masa a los sindicatos buscando la fuerza de la colectividad para recuperar lo perdido. Por su parte, los responsables confederales poco habían hecho por mejorar la situación de la CNT. Sus actuaciones principales, como los movimientos insurreccionales, las continuas convocatorias de huelgas y movilizaciones, el aislamiento y hasta su actuación en el principal momento revolucionario durante la república, se saldaron con un rotundo fracaso sin que se vislumbrara la mínima rectificación. Los problemas reales que tenían tanto la organización –presos, pérdida de afiliados, escisión, desorganización y desestructuración de los sindicatos–, como los trabajadores –paro, bajada de salarios y pérdida de derechos–, se soslayaban aferrándose a los principios, sin aportar ninguna solución práctica más allá de la quimera de la revolución. Principios que se habían convertido en la tabla de náufrago a la que se aferraban sus dirigentes, sin advertir que también podían ser el lastre que amenazaban con hundir la organización. La salida de esta situación límite vino, en contra de sus planteamientos, con la «desobediencia» de la clase obrera y la consiguiente victoria electoral. Sin embargo, los principales responsables de la CNT se presentaron en el cónclave de Zaragoza con la fuerza de una recuperación en la que su responsabilidad era más bien escasa, pero que supieron rentabilizar.

El congreso tenía el reto importante de hacer frente a temas fundamentales, unos de su reciente pasado, que debía analizar; otros con vista al futuro, que tendría que afrontar. Entre los primeros, principalmente, las dos insurrecciones fallidas y la actuación confederal en octubre del 34; entre los segundos, la reunificación del movimiento, la alianza sindical y el concepto de comunismo libertario. Los acuerdos tomados en todos estos asuntos mostraron una organización que mantenía, invariablemente, los mismos criterios que había defendido durante los últimos años, sin que la realidad de los acontecimientos vividos hiciera variar sus planteamientos ni actuación. Porque, a pesar de que los debates fueron intensos y se dijeron las cosas de forma clara y contundente, los acuerdos revelaban una organización indiferente a las críticas, en la que cada grupo se conformaba con sacar adelante sus planteamientos a corto plazo. Así, por ejemplo, la oposición, consciente de su inferioridad y con la baja sensible de

Juan Peiró que no pudo asistir al congreso, se contentó, principalmente, con reintegrarse en la CNT, y hacerlo de tal forma que disimulara su fracaso; los dominantes, anarquistas y faístas, mantuvieron su «purismo ideológico», aislamiento frente al exterior e indiferencia ante los ataques recibidos, conscientes de su posición de fuerza al controlar los principales comités. En consecuencia, las resoluciones aprobadas reflejaron sus planteamientos y, lo que era más importante, tendrían el recorrido que ellos quisieran.

El asunto estrella del congreso, como se ha señalado, fue la reunificación, que no en vano era el primer punto del orden del día. Todas las sesiones, y esta en especial, «transcurrieron en medio de un ambiente cargado de tensión». Los Sindicatos de Oposición llegaron al comicio desunidos, pues mientras que los de Levante y Huelva habían solucionado su situación en las respectivas regionales y, por lo tanto, estaban presentes como miembros de CNT y no como oposición, es decir, con voz y voto en las deliberaciones, los de Cataluña, lejos de alcanzar un acuerdo en su regional, continuaban siendo oposición, por lo que su presencia era con carácter informativo, pudiendo intervenir exclusivamente al tratar este punto. Los delegados oposicionistas hicieron un balance de lo acontecido en los últimos años, con fuertes críticas a la actuación de los anarquistas en la CNT, al tiempo que insistían en que ellos habían sido los principales defensores de los principios confederales, los que habían respetado los acuerdos del Congreso de 1931 y los que seguían trabajando para alcanzar la revolución.

La contestación puso el acento en la importancia del momento revolucionario desperdiciado el 14 de abril y el cambio impulsado por los anarquistas a la CNT, así lo señalaba el Sindicato Fabril y Textil de Barcelona, en el que militaban, Durruti, Ascaso y García Oliver, que desempeñó un papel fundamental en todo el congreso. Este último defendió que la escisión no había sido otra cosa que la salida a «flote» de las dos tendencias que bullían en el fondo de la organización desde hacía tiempo, que se habían enfrentado, principalmente, por discrepar sobre el momento idóneo de la revolución. Los vencedores en el conflicto, anarquistas y faístas, habían dado una nueva perspectiva a la organización, impulsando las «luchas nacionales de vasta perspectiva» en detrimento de las gremiales contra el patrón. En fin, la CNT se había convertido en «la esperanza mundial de una sociedad comunista libertaria».

Pero la recomendación general era «no hacer historia», porque el recuerdo y análisis del pasado dificultaba la unidad. Este era el objetivo final y a él había que supeditar cualquier acción. Así que la mayoría anarquista aprobó un

dictamen de acuerdo a sus planteamientos y obviando los de la oposición. La ponencia señalaba que «las actuales circunstancias revolucionarias, han determinado la desaparición de aquellas diferencias de interpretación», así que estando de acuerdo en que ahora existían las condiciones necesarias para la revolución que, según parecía, era la principal desavenencia, no había problema para la unidad; eso sí, se insistía en que la solución pasaba por el acatamiento por parte de la oposición de los principios y las tácticas aprobadas en los congresos confederales. Es decir, se hacía oídos sordos a lo defendido por los oposicionistas. Estos mostraron su desagrado al procedimiento aprobado, que no era otro que las regionales, donde continuara la escisión, tenían que convocar asambleas de fusión en cada localidad para, con posterioridad, celebrar un congreso que sellara la unidad. La proposición dejaba la puerta abierta a la lucha de personalismos tan presente en la organización. Si el delegado de Oficios Varios de Madrid, perteneciente a una regional que no se había destacado precisamente por el enfrentamiento, señalaba que «dentro del movimiento oposicionista hay individuos que solo podrían estar en la CNT cuando los fundieran de nuevo», cuál sería el sentir en Cataluña, cuna de la escisión y del enfrentamiento personal y, lo que era peor, cómo se iban a evitar las purgas que se intuían inversamente proporcionales a la envergadura del órgano de decisión.

El congreso había dejado que los oposicionistas se desgallitaran proclamando sus verdades, pero sin admitir ninguno de sus argumentos. En fin, el acuerdo no dejaba de ser un pastiche para salir del paso en el que ninguna de las dos partes creía, pero que admitían por el condicionante del momento. Por ello, la aprobación fue por mayoría no por unanimidad, como hubiera sido lo deseable[165]. La propia «federación fantasma», con Federica Montseny al frente, señalaba, tras el congreso, que «se pasó por encima de todo y se hizo la unidad». Ella, que tanta responsabilidad había tenido en la escisión, repetía un discurso anclado en el tiempo que, sin recapacitar sobre su importancia en el declive de la CNT, incidía en lo que había sido el problema esencial: la lucha por el poder en la organización. Así que instaba a los anarquistas a «velar por el prestigio de nuestras ideas y por la influencia de las mismas dentro de la CNT»; porque la división interna, como repetía, continuaba y el objetivo seguía siendo el mismo, es decir, «despleguemos la actividad precisa para que los cargos de responsabilidad no escapen de las manos de quienes han orientado a la CNT durante las etapas de persecución y que lógicamente tienen derecho a continuar orientándola»[166]. Federica ponía el acento, una vez más, en el control de los órganos de dirección; comités que, en teoría, no tenían ningún poder ejecutivo pero que, en realidad, eran determinantes en la vida confederal.

A este respecto, baste recordar el asunto de las FNI, que, a pesar de ser aprobadas en el congreso anterior, tuvieron una implantación mínima. Los anarquistas utilizaron todas las artimañas posibles para obstaculizar su constitución[167]. La regional de Centro, en el pleno nacional de abril de 1932, intentó que se intensificara su constitución, y consiguió la aceptación de que se llevara a la práctica los acuerdos del último congreso[168], como si las regionales pudieran dilucidar sobre la puesta en marcha o no de lo aprobado en el máximo órgano de decisión confederal. Pero Progeso Alfarache, en febrero de 1933, señalaba que una cosa eran los acuerdos en congresos y otra muy diferente su aplicación por los comités responsables, y ponía el ejemplo de las FNI, que aprobadas en 1931, todavía no existía «una sola nota del comité nacional orientando en este sentido. Ni una letra». La explicación la daba el propio Alfarache: «los que vinieron a suceder en el comité confederal…, no compartían…, el criterio que predominó en el Comicio», es decir, el nuevo comité nacional, en manos anarquistas, imponía sus convicciones particulares y obviaba las responsabilidades contraídas[169]. Dos meses más tarde, es decir, en mayo de 1933, el comité nacional preguntaba a las regionales, al elaborar el orden del día para la convocatoria de un congreso ordinario, si creían necesaria la organización de las FNI y, en caso afirmativo, cuál debería ser su verdadera función o si debería quedar como acordó el congreso anterior[170]. Todo ello a pesar de que su formación parecía pieza clave para evitar una mayor explotación. Así sucedía, por ejemplo, en el sector fabril y textil, donde los acuerdos alcanzados en las grandes fábricas de las ciudades no tenían repercusión en los talleres de las pequeñas poblaciones, por ejemplo, en la fábrica de la familia Trénor, en Vinalesa o en la de los Ríos, de Lidia, donde se trabajaba en condiciones inhumanas y cuyos salarios, de 3 pesetas para las mujeres y 6 o 7 para los hombres, distaban mucho de las condiciones acordadas en Barcelona o Alcoy[171]. En fin, que los acuerdos alcanzados al máximo nivel no se respetaban, lo que era denominado desde la prensa oposicionista como «un sabotaje en regla» que había supuesto la práctica inexistencia de las FNI[172].

Frente a estas federaciones, olvidadas en un cajón, se presentaba otro de los asuntos destacados del congreso: la alianza obrera. A este respecto, hay que señalar, por un lado, que se resaltaba su carácter revolucionario, dejando en un segundo plano su otra finalidad, detener al fascismo; y, por otro lado, se olvidaba la esencia del ejemplo de Asturias, a pesar de que la sombra de la actuación cenetista en octubre de 1934 planeó continuamente en la reunión, lo que incluyó el enfrentamiento con los asturianos exiliados. El propio comité nacional recomendó, una vez más, no poner atención a los hechos individuales, para

abordar este asunto desde un punto de vista doctrinal y táctico[173]. Aunque siempre se ha señalado que la aprobación de este punto fue consecuencia de lo sucedido en Asturias, lo cierto es que tanto el análisis de las actas y del acuerdo alcanzado, como de las actuaciones posteriores al congreso, ponen en duda tal interpretación y retrotraen a la organización a muchos años atrás.

La ponencia sobre la alianza obrera (que se titulaba «Alianza Revolucionaria») comenzaba atacando a la UGT y al PSOE como servidores y colaboradores de la democracia republicana. Colaboración por la que el proletariado se había dividido y perdido parte del valor revolucionario. La solución era la unidad de las dos grandes centrales sindicales para la revolución, considerando el fervoroso deseo de la clase trabajadora de derrocar el régimen político y social existente. En consecuencia, la CNT debía dirigirse a la UGT para emplazarla a aceptar un pacto revolucionario bajo las siguientes condiciones: reconocer implícitamente el fracaso del sistema de colaboración política y parlamentaria y hacer efectiva una auténtica revolución social, es decir, destruir completamente el régimen político y social que regulaba la vida del país. La forma de convivencia nacida de la revolución sería determinada por los trabajadores reunidos libremente y su defensa requeriría de la unidad de acción, prescindiendo de los intereses de cada tendencia.

Más allá de las consideraciones sobre la culpabilidad de la división del proletariado o del fervoroso deseo de la clase trabajadora de derrocar el régimen existente, lo cierto era que una alianza entre organizaciones diferentes obligaba a transigir, a dejar parte de los planteamientos propios en aras de un bien común. Sin embargo, la ponencia partía de unos principios, los anarquistas, como irrefutables, sin tener en cuenta los de la UGT. Sorprendente manera de querer llegar a un acuerdo con otra organización, si es que en realidad este fuese el fin. Porque más bien, como veremos más adelante, la ponencia no se dirigía a la central socialista, sino a sus afiliados. Así, frente a una proposición sindicalista que pretendía la unión revolucionaria con todos los partidos obreros, se opuso otra anarquista que negaba no solo el pacto con partidos, sino con cualquier entidad que fuera a remolque de ellos, lo que señalaba a la UGT. Es más, el Sindicato Fabril y Textil de Barcelona, con García Oliver al frente, propuso un artículo adicional, que venía a reproducir la desconfianza existente –en realidad, la prevención ante un futuro cambio al frente de los comités–, al conferir a los puntos señalados un carácter provisional. Por lo que cuando se fuera a constituir la alianza se nombrarían dos comités nacionales de enlace que concretarían los puntos de vista de ambas organizaciones y elaborarían una ponencia conjunta

que sería sometida a discusión y referéndum de los sindicatos de ambas centrales. El resultado sería aceptado, como acuerdo definitivo, siempre que fuera aprobado por al menos el 75 por 100 de los votos. En fin, tenían que ser los sindicatos, y no sus directivos, «o lo que podíamos llamar jefes», los que acordasen la unión[174]. El congreso aprobó la ponencia, que amplió con el artículo adicional, en una votación con el siguiente resultado: sindicatos en contra: 12; a favor sin la adición: 62; a favor con la adición: 822.

Resultado tan amplio no impidió las suspicacias por dos cuestiones que venían de lejos, como eran la veracidad en la representación y el sistema de votación. El Sindicato de Artes Gráficas de Barcelona pidió que se examinaran las actas de los acuerdos de los sindicatos para comprobar que se correspondían con las manifestaciones hechas por los delegados en el congreso. Por su parte, algunos sindicatos, como el de la Construcción de Madrid, protestaron porque los acuerdos se estaban tomando fuera de la norma confederal, pues se otorgaba un voto por sindicato cuando tenía que aplicarse el sistema proporcional aprobado en el último congreso. Circunstancia que, como se recordará, había estado muy presente en más de una asamblea que había terminado en escisión. El comité nacional intervino para decir que a los congresos se venía a transigir[175].

Solidaridad Obrera hablaba, nada más terminar el comicio, de la unión «que propugnamos ahora», pues en verdad poco tenía que ver con la anterior. Porque, lejos de las enseñanzas de la CNT de Asturias y su pacto con el resto de organizaciones obreras, negaba cualquier acuerdo con partidos políticos, «solamente se debe pactar con la UGT…, cuando esta organización haya aceptado en su congreso nacional las bases revolucionarias» que le proponía la CNT[176]. El comité nacional envió una misiva a la dirección de la central socialista para «entablar negociaciones» en la que recogía las consideraciones y bases de la ponencia aprobada, lo que incluía la supuesta responsabilidad de PSOE y la UGT en la división del proletariado, la necesidad de reconocer explícitamente su fracaso y dejar de prestar su colaboración al régimen imperante. La UGT optó por la moderación, y aceptó, en un principio, la propuesta, pero aplazó la decisión definitiva a un futuro congreso. Mientras, la CNT decidía aguijonear a los afiliados ugetistas para enfrentarlos con su dirección. El máximo órgano confederal recomendaba a las regionales hacer propaganda «de una manera hábil (y) provocar en los trabajadores de la UGT el deseo de que ese congreso se celebre para precipitar el pensamiento público y real de los dirigentes de la UGT». Al hablar de pensamiento real, se refería a un supuesto acuerdo con el Gobierno para evitar la convocatoria de huelgas. En

consecuencia, el comité cenetista animaba a fomentar «los conflictos sociales allá donde la necesidad los produzca y comprometiendo por convencimiento a los obreros ugetistas enfrentándolos con la última orden de su comisión ejecutiva». Estrategia que pretendía poner «a los directivos de la UGT en la disyuntiva de: o por la Alianza Revolucionaria, o por la colaboración con la sociedad burguesa»[177]. Parece que la CNT volvía sobre los planteamientos aprobados en 1919, donde en lugar de la unidad, se acordó absorber lisa y llanamente a la central socialista.

El tema de la alianza obrera estaba relacionado con el movimiento de octubre de 1934 que, junto a las insurrecciones de enero y diciembre de 1933, también fueron motivo de atención por parte del congreso bajo el concepto de «Examen de actividades». No voy a repetir los argumentos de los delegados, ya que han aparecido en estas páginas cuando he abordado dichos movimientos. De todas formas, conviene detenerse en la intervención del representante de la Industria Pesquera de Pasajes –posiblemente Galo Díez–[178], por lo que tiene de ejemplo de cómo el congreso trató de forma abierta y clara las cuestiones, pero también cómo, a pesar de la crítica descarnada, la organización parecía no escuchar o, cuando menos, no reaccionaba. Díez señaló como la CNT sostuvo movilizaciones sin ningún otro apoyo que el de sus militantes. Así pasó, según defendía, en el conflicto de Telefónica, cuya «huelga la sostenían en todas partes los militantes de la CNT, no los telefonistas»; situación similar a lo sucedido en la insurrección de enero de 1933, en la que se contó «con todo menos con los trabajadores». Según Díez había que fomentar, en oposición a la tesis de García Oliver, los movimientos locales (gremiales), basados en la necesidad vital de aquellos, para «resarcirse de siete años de dictadura», en lugar de «estar organizando revoluciones en cada momento». Porque el proletariado, tras la dictadura, necesitaba alentar ilusiones democráticas y había que darle tiempo para que se fuera desengañando y «pasara a las filas de la revolución». Sin embargo, se promovieron revoluciones más relacionadas con la jacobina que con la anarquista; con la acción de grupos que con «una revolución del Pueblo». Revoluciones que carecían de la necesaria convergencia entre un conjunto de circunstancias y la preparación orgánica. Así que ante el fracaso de las insurrecciones de enero y diciembre y el avance de la reacción se buscó la coincidencia con otras organizaciones «para salvarnos», con lo que apareció la alianza obrera. Pero esa actuación, que era lógica, no se comprendió en la organización, y surgió «la guerra entre compañeros…, se crearon capillas». Díez terminaba su intervención, como voz que clamaba en el desierto, con el movimiento de octubre del 34 en el que, más allá del falso revolucionarismo de

Largo Caballero, la CNT debería haber entendido la coincidencia en los objetivos inmediatos, en lugar de atacar a los socialistas y «no dar señales de vida» o, cuando menos, declarar la huelga general.

Precisamente, el movimiento de octubre condensó buena parte de las críticas que desde la regional asturiana se hicieron al comité nacional dirigido por Yoldi, que justificó su actuación con base en los acuerdos plenarios del momento y en la información que los delegados enviaron desde Madrid y Barcelona. Circunstancias que la regional de Centro rebatió por no ajustarse, según manifestó, a la realidad. El debate puso en evidencia las debilidades, contradicciones y, sobre todo, el fracaso de las insurrecciones. Lo que no fue obstáculo para que García Oliver, que había estado implicado de forma especial en el movimiento de enero de 1933, siguiera apostando por la creación de milicias armadas en los sindicatos. Así lo defendió en la ponencia sobre el comunismo libertario. El congreso desestimó la propuesta, no sin que antes Cipriano Mera, representante del Sindicato de la Construcción de Madrid, espetara: «¡Que nos diga el compañero García Oliver de qué color quiere los entorchados!»; a lo que el interferido contestó, años después, que luego fue Mera quien, durante la Guerra Civil, aceptó la militarización y los entorchados del Ejército[179].

Además de los movimientos insurreccionales, el análisis contundente de las actividades alcanzó también a la posición abstencionista de la CNT durante las elecciones, las huelgas planteadas y la falta de compromiso con el cumplimiento de los acuerdos congresuales, como era el caso de las Federaciones Nacionales de Industria, pues bien, a pesar de todo, y como solía ser habitual, el congreso aprobó la gestión del comité nacional[180].

Por último, los presentes abordaron la definición de comunismo libertario, que era uno de los temas más esperados, no en vano iba a sentar las bases de la futura sociedad libertaria. Pues mientras que socialistas y comunistas contaban con la existencia real de su tipo de sociedad, anarquistas y anarcosindicalistas no lo tenían. Los libertarios habían mantenido un intenso debate teórico, durante décadas, sobre cómo debería ser esa nueva sociedad que vendría tras la acción violenta que precede a toda revolución. En este, como en tantos otros debates en el mundo libertario, había muchas posturas diferentes. Basta recordar que en el congreso de Zaragoza se presentaron 150 dictámenes para definir el comunismo libertario.

Planteamientos que pueden condensarse, de forma muy breve, en dos posiciones, por un lado, la anarcosindicalista, con Juan Peiró al frente; por otro lado, la defendida por personajes como Isaac Puente o Federico Urales –con sus diferencias–, que podemos denominar como anarquista. La primera apostaba por el sindicato, no solo como pieza fundamental en la lucha económica contra el capital, sino como la única entidad capaz de sustituir a los órganos rectores de la economía capitalista y desempañar el papel fundamental de agente de transformación social. A este respecto, Peiró tenía una preocupación especial en separar el hecho de fuerza inicial, lo que sería la insurrección propiamente dicha, de la revolución. En una serie de artículos que publicó en Sindicalismo, a mediados de 1933, sin duda influenciado por la deriva insurreccionalista que había embargado a la CNT bajo dominio anarquista, criticó el pensamiento que incidía más en destruir que en construir. Peiró llegó a escribir que «el anarquismo está empeñado en destruir lo que es incapaz de superar»[181]. Para él, la revolución no era el hecho violento de lanzarse a la calle contra el poder del capital y el Estado, la revolución no era solo «la toma de posesión de las fábricas, de la tierra, de las minas, de los ferrocarriles, de los medios de producción», esa era la primera parte; la verdadera revolución venía tras dicha fase violenta. Los sindicatos deberían entregarse a la tarea de organizar la producción y distribución de los artículos necesarios para la sociedad[182]. Una organización de la producción que planteaba a través de los comités de fábrica, sindicatos de Industria, federaciones locales, comarcales, regionales y de las FNI, órgano supremo que articularía la producción, el trabajo y el consumo[183]. Por lo tanto, las federaciones nacionales no eran solo la respuesta económica al proceso de concentración capitalista, sino que tenían, también, un fin revolucionario, como base fundamental para la nueva sociedad. En definitiva, la solución constructiva del anarcosindicalismo, dentro de las bases ideológicas del sindicalismo revolucionario, era el instrumento central de la transformación social. En esta construcción, como ya se ha señalado, el municipio, estructurado federativamente, sería el complemento político al sistema económico edificado sobre el sindicato y las federaciones de industria[184].

Pero serían los planteamientos anarquistas de Urales y Puente los que a la postre conformaron la base de la definición aprobada en el congreso de Zaragoza. Para estos, tanto la insurrección, es decir, la fase violenta, como la revolución contarían con una buena dosis de improvisación y espontaneidad, no todo tenía que estar planificado. La revolución vendría del medio rural, no del urbano. De ahí, la preeminencia de la comuna libre como elemento básico en la nueva sociedad, que Puente lo completaba con el sindicato. Cuando cada localidad

estuviera bien administrada y ordenada, el conjunto sería armónico y perfecto el acuerdo nacional. Por su parte, Urales ponía especial atención a la independencia individual, como base de la nueva sociedad. También prefería el medio rural al industrial urbano porque, según él, el anarquismo español era modesto, no creía en el anarquismo de grandes federaciones de industria, el suyo «era de municipios, primero, de comarcas, después, y de naciones, luego. Estamos enamorados de un anarquismo muy sencillo»[185].

El dictamen sobre el concepto confederal del comunismo libertario aprobado en el congreso defendía la abolición de la propiedad privada, el Estado y el principio de autoridad; en cada localidad se crearía una comuna libertaria, que se incautaría de todos los bienes que tenía la burguesía y donde los productores de cada ramo y oficio, reunidos en sindicatos, determinarían libremente la forma en la que había que organizar el trabajo. En las comunas habría consejos de taller y de fábrica; en el campo, consejos de cultivo, que se irían federando hasta formar entre todos los productores «la Confederación Ibérica»; y entre las comunas, «las comunas libertarias de la península». El dictamen recogía apartados que desarrollaba de forma muy genérica dichas comunas y su funcionamiento; el individuo, la comuna y la federación; relaciones e intercambio de productos; deberes del individuo para con la colectividad y concepto de la justicia distributiva; la familia y las relaciones sexuales; la cuestión religiosa; de la pedagogía del arte, de la ciencia, de la libre experimentación, etc. Una sociedad en la que todos sus componentes se dispondrían «a cumplir el deber voluntario de prestar su concurso a la colectividad». El dictamen fue aprobado por unanimidad, y se pasó a los sindicatos para someterlo a referéndum con una propuesta adicional que indicaba que la ponencia consideraba necesario, ante la falta de tiempo para elaborar el dictamen, la creación de una comisión de cinco camaradas para realizar un articulado más completo en su forma y con los asesoramientos técnicos necesarios.

En resumen, la línea en la que se movió el dictamen priorizaba los asuntos pedagógicos y de relaciones personales sobre los temas económicos que, en gran parte, resultaban marginados. De hecho, no faltaron sindicatos que mostraron sus reticencias, por ejemplo, el delegado de Artes Gráficas de Gijón señalaba que «como espiritualidad suscribimos el dictamen. Como representante de una organización que no es anarquista no puedo suscribirlo, pues tampoco lo es la organización»; el de Agua, Gas y Electricidad de Valencia pedía que «no olvide la Ponencia, ni olviden los delegados, que esto no es un congreso anarquista. Lo es de la CNT»; mientras que el de la Construcción de Barcelona estimaba que

había deficiencias en la asignación de la misión que les competía a los sindicatos, que era «tanto o más importante que la de las comunas»[186]. Lo cierto es que se soslayaban cuestiones tan importantes como la forma de alcanzar la tan ansiada sociedad libertaria, pero también cómo organizar la producción y distribución de los productos, más allá de generalidades. La espontaneidad e improvisación eran las grandes bazas para la construcción del comunismo libertario. Así lo señalaba Abad de Santillán que, después de calificar como «pobre e insostenible» el concepto aprobado, criticaba que se hablara «de la familia, de la delincuencia, de los celos, del desnudismo y de otras muchas cosas», pero apenas había «unas palabras sobre el trabajo, sobre los lugares de trabajo, sobre la organización de la producción»[187]. El propio Horacio Martínez Prieto, secretario general del comité nacional, destacó que la ponencia la compusieron «los más destacados paladines cenetistas» –de ella formaron parte, según Peirats, Eusebio C. Carbó, Federica Montseny, Juan García Oliver y Juan López–[188], que sacaron «un dictamen no menos utópico que el “comunismo libertario” del doctor Isaac Puente»[189]. Utópico y parece que incomprensible para la mayoría, pues la propia CNT en el congreso de la AIT, en 1953, pedía un texto que explicara claramente el comunismo libertario, que fuera entendido por todos y no solo por las «grandes inteligencias»[190].

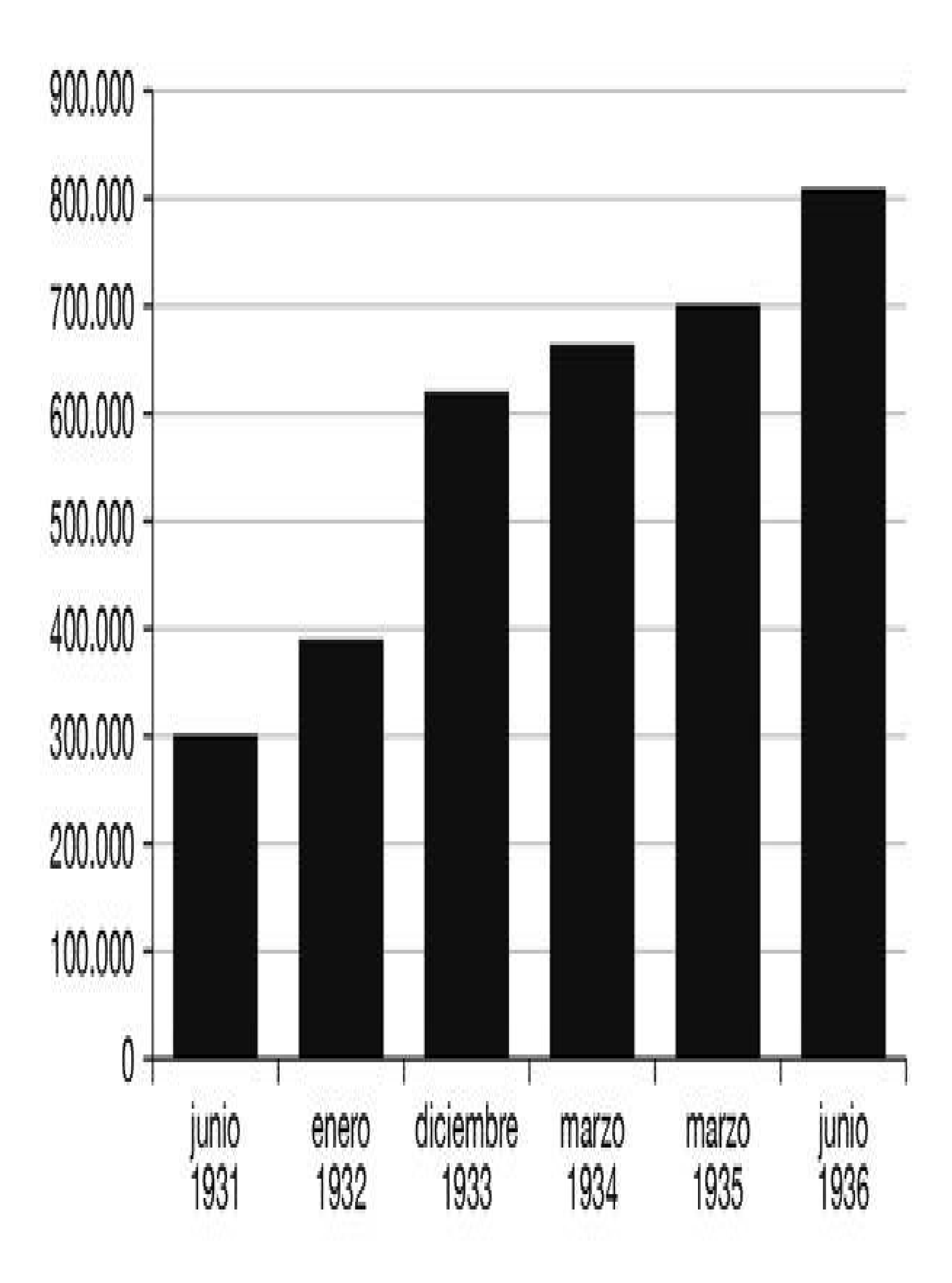
Más allá del dictamen aprobado y de los planteamientos anarcosindicalistas, quisiera añadir un tercer proyecto, defendido por Abad de Santillán, que apoyó, en un principio, posiciones básicamente anarquistas. De hecho, en el congreso de la AIT celebrado en Madrid en 1931, al que me he referido en el primer capítulo, se enfrentó a los anarcosindicalistas defendiendo el ruralismo y la improvisación. Sin embargo, su posición sufrió importantes transformaciones según los anarquistas actuaban durante la república. El cambio empezó a ser evidente en 1933, y fue claro tras los acontecimientos de octubre de 1934. En su libro, El organismo económico de la revolución, planteaba la estructura económica que, a su juicio, debería tener la nueva sociedad, que iba desde los consejos de fábrica al consejo federal de la economía, centro de coordinación mayor del país, pasando por sindicatos, consejos de ramo, consejos locales y federaciones nacionales de los consejos de ramo[191]. En su evolución, rechazó la concepción ruralista anarquista y se acercó a la necesaria intervención de los sindicatos en la gestión de la economía revolucionaria.

Pero hay una cuestión, en los planteamientos de Abad de Santillán, en la que conviene que nos detengamos: la «cooperación armónica» de todas las corrientes del socialismo. Ya en junio de 1934, publicó un artículo en Tiempos Nuevos

donde señalaba la necesidad de unidad de las fuerzas revolucionarias en lo económico, aunque admitiendo la diversidad en la organización social. Es decir, tras la revolución habría «una producción y distribución equitativa obra de todos», pero cada cual propiciaría «la forma de convivencia social» que más le agradara[192]. Planteamiento que, en buena parte, se vio corroborado por los acontecimientos de octubre de 1934 en Asturias, donde cada fuerza política organizó la vida de la localidad que controlaba, por ejemplo, en Sama de Langreo, de forma socialista, o en La Felguera, anarquista[193]. Parece que Abad de Santillán buscaba una síntesis que sería imprescindible ante la necesidad de la unidad de las fuerzas obreras para alcanzar la revolución.

Pero mientras llegaba esa sociedad libertaria, la CNT debía hacer frente a problemas del momento que, a pesar de su importancia, tuvieron una discusión más bien pasajera. En primer lugar, el problema del paro forzoso, que había experimentado un ascenso continuo, como hemos visto, desde la llegada de la república; pues de los aproximadamente 300.000 parados, en junio de 1931, se pasó a los 389.000, en enero del año siguiente, a 619.000, en diciembre de 1933, 666.000, en marzo de 1934, 711.000, un año después, y más de 800.000, en junio de 1936[194].

Gráfico 12. Parados en España 1931-1936


900.000
800.000
700.000
600.000
500.000
400.000
300.000
200.000
100.000
0
junio 1931
enero 1932
diciembre 1933
marzo 1934
marzo 1935
junio 1936

La ponencia señalaba dos causas claramente identificables, «el desarrollo siempre creciente del maquinismo y la irrupción cada día más numerosa de las mujeres en el mundo de la producción». Afirmación, esta última, que puede sorprender si tenemos en cuenta que, precisamente, el mundo libertario siempre había defendido la emancipación de la mujer. Pero estos planteamientos hay que situarlos en el contexto de su época para entenderlos en su verdadera dimensión. De todas formas, la solución definitiva no era otra, como se repetía insistentemente, que acabar con el régimen capitalista mediante la revolución social. Pero hasta ese momento, la apuesta seguía siendo la reducción de jornada: semana de 36 horas, sin disminución de salario y con la esperanza de que el empresario contratara a más trabajadores; a lo que se unía la abolición del trabajo a destajo, primas y horas extraordinarias y la constitución de bolsas de trabajo en los sindicatos, sin renunciar a la incautación de fábricas, con explotación por parte de los sindicatos, en caso de cierre. A todo esto se unían dos planteamientos a tener en cuenta, por un lado, reclamaba «al Estado, municipios y diputaciones la intensificación de obras», lo que suponía un cambio de postura con respecto a los primeros tiempos republicanos, cuando cualquier demanda al Estado era tomado como una traición; y, por otro lado, mostraba su oposición al subsidio contra el paro, que se había puesto en marcha en Inglaterra, y que los cenetistas no dudaban en calificar de «absoluto fracaso», porque suponía la ruina económica del país «al tener que sostener parasitariamente a millones de sin trabajo» con cantidades míseras que no dejaban de ser inversiones en una obra filantrópica «pero no reproductiva ni creadora de riqueza»[195]. Aunque, seguramente, más que pensar en la economía del país se quería evitar el posible «adormecimiento» de esa vanguardia que representaban los parados en levantamientos y movilizaciones.

Con respecto a la cuestión agraria, la CNT no había sido capaz todavía de crear un organismo a nivel nacional, como había hecho la UGT con la FNTT. La federación nacional de campesinos –a imagen de las FNI–, todavía no existía, a pesar de los acuerdos existentes. Así que los trabajadores del campo seguían integrados en los sindicatos de Oficios Varios. A esta situación, que mostraba la debilidad de la organización en el mundo rural, se unía la oposición a la reforma agraria, tan atractiva para un colectivo que contaba con millones de trabajadores que vivían entre el hambre y la miseria. La ponencia reconocía que no era posible rechazar los beneficios que aportaba al campesinado la reforma agraria, porque el que sufría privaciones se acogía a ellos. Con lo que aparecía, una vez

más, la ley fatal de Peiró, que cuestionaba cualquier actuación con base en la necesidad y la conveniencia. La organización conocía la realidad de los tipos de propiedad y las condiciones de contratación de la mano de obra, pero la ideología condicionaba la solución, lo que llevaba a un «callejón sin salida». El escape, de acuerdo a los principios, era aceptar la reforma, pero no de forma individual, sino colectivamente, «la tierra no debe ser para el que la trabaja», como decían los marxistas, «sino que ha de ser para la colectividad». En fin, el congreso acordó la expropiación sin indemnización de las propiedades de más de 50 Ha., lo que incluía al ganado de reserva, aperos, maquinaria y semillas, para su entrega a los sindicatos y explotación colectiva[196].

En cuanto a la situación política y social no había nada nuevo, se repetían las críticas a los políticos de derechas e izquierdas, se constataba «el fracaso del actual régimen democrático» y se llamaba a la revolución social. Se prestaba una atención especial a las provocaciones fascistas que desarrollaban «en la sombra complots terroristas» y a la más que posible guerra internacional ante la inutilidad de la Sociedad de Naciones. En ambas cuestiones, la organización debía impedir su desarrollo, en la primera, obstaculizando la entrada del fascismo en los lugares de trabajo; en la segunda, mediante la propaganda y la creación de comités antimilitaristas, como preludio a la declaración de huelga general en el caso de que España procediera a la movilización del Ejército.

El congreso tocaba a su fin. La reunión había servido para constatar la fuerza de anarquistas y faístas que, a pesar de haber llevado a la CNT al borde de su extinción, seguían controlando la organización y salían victoriosos de tan importante cónclave. La escisión y las insurrecciones habían acaparado buena parte del debate, pero, a pesar de las duras críticas recibidas, no se apreciaba ni el más mínimo gesto por cambiar el rumbo de actuación. La reunificación en Cataluña, principal enclave anarquista, se iba a realizar de acuerdo a sus pretensiones, es decir, localidad por localidad, lo que implicaba probables enfrentamientos personales que dificultarían el proceso; la situación del país se volvía a calificar de revolucionaria, al igual que en todos y cada de los momentos precedentes; la solución al paro o el problema agrario remitían, invariablemente, a la revolución. Todo ello sin que se hiciera la más mínima consideración sobre el apoyo o no de los trabajadores con este objetivo y, en consecuencia, con la imprescindible evaluación de la fuerza con que contaban. Fuerza que, evidentemente, necesitaba unir a otras organizaciones si se quería cambiar las cosas. Pero el asunto de la alianza obrera, que apuntaba a una rectificación, terminó siendo una ratificación de lo defendido en décadas

anteriores con requerimientos, condiciones y actuaciones que difícilmente podían culminar en cualquier tipo de coalición. Hasta habían conseguido sacar adelante su concepto de comunismo libertario, en detrimento de otras soluciones más acordes ya no solo con la realidad de lo que era la CNT, un sindicato, sino con su base ideológica, que no era otra que el sindicalismo revolucionario. Por su parte, la oposición anarcosindicalista, más allá de proclamar «sus verdades», poco hicieron y, en consecuencia, nada consiguieron. No plantaron batalla, ni defendieron proyectos fundamentales para la organización, como la estructura sindical aprobada en el congreso del 31, que simplemente se obvió. Se entregaron en aras de una unidad que era más ficticia que real.

Así que no era extraño que Solidaridad Obrera titulara: «Ha sido el congreso de la unidad», pero también «de la revolución, del comunismo libertario». Para volver sobre el discurso aislacionista, «ni un solo organismo de la CNT debe pactar con ningún partido político ni burgués», solo con la UGT, pero «cuando esta organización haya aceptado en su congreso nacional las bases revolucionarias que la propone la CNT». En fin, se imponía «el acatamiento absoluto de lo acordado en Zaragoza», para «demostrar a los obreros de todo el mundo» cómo se hacía una revolución y cómo se ponían «en práctica las ideas anarquistas»[197].

La victoria faísta se plasmó también en un comité nacional que había mostrado demasiadas debilidades en sus planteamientos pre-congresuales. Horacio Martínez Prieto presentó su dimisión como secretario general tras el mitin de clausura, que se celebró en la plaza de toros de Zaragoza. Mariano Rodríguez Vázquez, (a) Marianet, se situaba al frente del nuevo comité que se estableció en Madrid. Según Horacio, Marianet era murciano llegado a Cataluña de niño, que empezó militando en el Sindicato de la Construcción de Barcelona, «donde se decía que era el jefe de marcha de los duros, de los extremistas que limpiaron el sindicato de sus residuos "treintistas" y de comunistas emboscados», y situado en el «clan oliverista y faísta en Solidaridad Obrera»[198].

A pesar de la evidente victoria, Federica Montseny defendía que el congreso había sido «en cierto modo fatal para las ideas anarquistas, que han perdido terreno, influencia y pureza en él… Nos hemos visto obligados a una serie de transigencias en aras del mal menor, que, a la postre, pueden ser el inicio de una liquidación del espíritu anarquista dentro de la CNT». Vuelta al falso victimismo que, en el fondo, no ocultaba su ambición de poder y control de la organización al señalar que «nunca como ahora ha sido tan preciso que actuemos en los

medios confederales, en la tribuna, en la prensa… Para evitar que el gran sueño de libertad y de justicia…, se malogre, una vez más, cayendo los destinos del proletariado español en manos de los ternos aprovechados»[199]. La lucha por el poder continuaba en la CNT.

LOS ÚLTIMOS MESES REPUBLICANOS

El Gobierno había actuado rápidamente, con el ánimo de recuperar el control, en relación con las manifestaciones que ocupaban de forma mayoritaria las calles, como las que pedían la amnistía. Pero mantuvo una actitud mucho más displicente en temas laborales. Subidas salariales, readmisión de despedidos y recuperación de derechos siguieron siendo las principales reivindicaciones que mantuvieron la conflictividad en los meses siguientes al congreso confederal. El Gobierno pedía paciencia, pero los trabajadores tenían prisa por recuperar aquello que se les había arrebatado. El propio Largo Caballero, nada dado a la convocatoria de huelgas, decía a los obreros que «cuando la reacción triunfa se nos tiene perseguidos y cuando triunfa la democracia se nos pide paciencia, cordura y reflexión»[200]. En el mismo sentido, la CNT defendía que si durante los «Gobiernos reaccionarios no hubo movimientos huelguísticos fue porque esos Gobiernos atacaron con furor a las organizaciones obreras», así que a nadie le podía extrañar que ahora promovieran conflictos laborales[201].

Huelgas que estallaban «por todas partes»[202], y que han hecho que se consideren estos meses como los de mayor inestabilidad de todo el periodo republicano. Sin embargo, el número de huelgas contabilizadas por el Ministerio de Trabajo, entre el 1 de mayo y el 18 de julio de 1936, fue de unas 192[203], es decir, una media de 2,43 al día, sin que, desgraciadamente, conozcamos el número de huelguistas y de jornadas pérdidas, cantidades mucho más representativas. De todas formas, si comparamos estos números con lo acontecido en los primeros años republicanos, es decir, con las 734 huelgas de 1931, las 681 del año siguiente y las 1.127 de 1933[204], nos sale una media huelgas al día de 2,01; 1,86; y 3,09, respectivamente, con lo que la conflictividad en esos dos meses y medio de 1936 se situó por encima de los dos primeros, pero alejado del año más reivindicativo en tiempos de la república, como fue el de 1933; a pesar de que la cifra de parados, como hemos visto, superaba, en

1936, los 800.000, la más alta de todo el periodo.

La CNT estaba, como no podía ser de otra forma, en la convocatoria de la inmensa mayoría de las huelgas, pero no tenía una responsabilidad exclusiva. Porque la organización no estaba pasando por su mejor momento, y mostraba debilidad en aquellas zonas con gran tradición, allí donde hubo una mayor conflictividad en los primeros años republicanos; en Andalucía, según las actas del último congreso, los afiliados eran 116.753, cifra muy alejada de los más de 325.000 de abril de 1932; Levante contaba con 48.950 afiliados en el mismo congreso, cantidad también muy distante de los 99.741 de enero de 1932; mientras que Cataluña con 142.789 afiliados en mayo de 1936, estaba alejada de los 198.764 de 1933, retroceso que, como era normal, se repetía en Barcelona, cuya afiliación en el congreso de Zaragoza era de 87.860, es decir, la mitad que en junio de 1931[205].

En este contexto no faltaban sindicatos confederales que mostraban una posición más cauta que en los años de máxima conflictividad. Así, por ejemplo, el Sindicato Fabril y Textil de Badalona quería ir más allá del maximalismo revolucionario y exigía el «estudio de soluciones viables», mientras que el comité de relaciones pedía «soluciones prácticas»; el de Transporte y Ramo del Agua de Barcelona apostaba por la negociación, a pesar de la falta de acuerdo con la patronal y la prolongación del desencuentro sobre la readmisión de los seleccionados, y decía expresamente no querer volver «al incendio de los tranvías y los atentados»[206].

Evidentemente las huelgas las convocaban los trabajadores, pero la patronal también tenía su parte de responsabilidad en la conflictividad. Una persona «de orden» como Herbette advertía, en junio, de cómo la patronal madrileña comenzaba una etapa de firmeza que incluía su oposición a las condiciones de trabajo fijadas por el Gobierno en diferentes conflictos. De hecho, diversas patronales de toda España publicaron manifiestos, en ese mismo mes, en los que llamaban «a ser fuertes orgánicamente y llegar a un enfrentamiento con el trabajo»[207]. Hasta en los informes de la Guardia Civil se reconocía que las doctrinas marxistas tenían arraigo entre los trabajadores «debido al poco interés que los propietarios ponían en las cosas que afectaban al obrero y a la explotación a que les sometían en el pago de los jornales, (que) obligaban a la clase humilde a enrolarse en los sindicatos u organismos de carácter izquierdista, donde suponían serían bien defendidos sus intereses»[208].

Por su parte, los obreros habían comprobado cómo las movilizaciones daban sus frutos en cuestiones como la liberación de los presos, la amnistía y el problema agrario, soluciones que eran un ejemplo a seguir. De todas formas, las peticiones se mantuvieron en la senda de recuperar salarios, readmisión de despedidos y derechos anulados; mientras que las formas de llegar al acuerdo siguieron siendo muy variadas, desde el pacto a la ruptura de las negociaciones con la consiguiente huelga pasando por la mediación del Estado. Así, los sindicatos Fabriles y Textiles de la región catalana plantearon unas bases «morales» cuyo contenido no resultaba extraño, más bien al revés, era una vuelta al pasado, en concreto, el reconocimiento de los comités y delegados del sindicato, la aceptación de la bolsa de trabajo, la abolición total del trabajo a destajo, la jornada de 36 horas semanales, la prohibición del trabajo nocturno para los menores de 18 años y las mujeres, etc.; por su parte, el Sindicato de la Construcción en Sevilla planteó una serie de mejoras a la patronal «acompañadas del correspondiente oficio de huelga», que no hizo falta activar porque se firmó el contrato colectivo que incluía mejoras económicas, jornada de 36 horas semanales, reconocimiento del sindicato y comités de obras; mientras que el Sindicato de la Construcción de Alicante llevaba 15 días de huelga, a principios de junio de 1936, por la petición de la jornada de 36 horas y otras «cuestiones morales»; las fábricas de harinas de Barcelona pedían un aumento de ocho pesetas semanales sobre el jornal actual, abono del salario en caso de enfermedad y accidente de trabajo y el retiro con 60 años y 40 pesetas semanales; mientras que en lugares como Villamayor de la Vega (León), los terratenientes pagaban a los campesinos seis reales diarios por su trabajo de sol a sol; la sección de cerilleras se declaró en huelga para conseguir la vuelta al trabajo de las compañeras despedidas; la sección de Arte Rodado de Barcelona pedía el reconocimiento del sindicato, bolsa de trabajo, la semana de 48 horas, un incremento del jornal, seguridad en el trabajo, mejoras en caso de accidentes y enfermedades, vacaciones anuales y subsidio de vejez e invalidez[209].

La solución de los conflictos, como había sucedido con anterioridad, estaba sustentada en las necesidades e intereses de trabajadores y empresarios, pero también en la mediación del Estado, por mucho que desde las filas confederales se reclamara incesantemente la acción directa. A este respecto, hay que recordar que la vuelta de los jurados mixtos se produjo en momento tan avanzado como junio de 1936, en medio de una fuerte conflictividad, y que la CNT lo recibió con el mismo desprecio y afirmación de principios que en periodos anteriores. Nada nuevo. Como tampoco lo era que los trabajadores, incluidos los cenetistas, aceptaran la mediación, como sucedió en el conflicto planteado por el Sindicato

del Carbón y Petróleo, que «después de algunos incidentes y de quedar paralizado el tránsito rodado por falta de combustibles», la solución vino por un laudo dictado por una delegación especial enviada por el Gobierno; o el conflicto planteado por los mineros de Río Tinto que alcanzó una salida cuando una comisión con miembros de UGT y CNT se entrevistaron con el ministro de Trabajo[210].

A pesar de este último ejemplo, CNT y UGT mantenían el enfrentamiento por la supremacía en el movimiento obrero. A este respecto, no hay que olvidar la estrategia confederal, que tenía como base el acuerdo alcanzado en el congreso de Zaragoza sobre la alianza obrera, lo que implicaba una aproximación a los trabajadores afiliados al sindicato socialista en detrimento de la dirección del mismo. Aproximación que, según parece, estaba dando sus resultados. Ya he señalado como en periodos anteriores las tácticas de la CNT iban penetrando en la actuación de la UGT. Ahora, en la primavera de 1936, El Socialista mostraba cierta perplejidad al preguntarse si «la táctica que se ha puesto en juego en las últimas huelgas, ¿Podemos reconocerla como nuestra?», a lo que contestaba «nosotros deseamos decir claramente y categóricamente que no… El sistema es anarquista»[211].

Planteamiento que suscitó un interesante debate entre el diario socialista Claridad y el cenetista Solidaridad Obrera. Este último acusaba a Gobierno y socialistas de actuar a favor de la burguesía y tener un especial empeño «en desvirtuar las tácticas peculiares de la CNT». Por su parte, Claridad atacaba el «mito sindicalista de la acción directa», porque, contra lo que creían sus partidarios, no era una negación del Estado, sino una «vieja idea del Estado liberal, del "dejad hacer, dejad pasar", de la doctrina económica del pasado siglo, que pedía que el Estado se abstuviese de intervenir en los conflictos planteados en el seno de la sociedad». Explicación que Solidaridad no dudaba en calificar como «infantil y caprichosa», pues el Estado intervenía, efectivamente, pero «al servicio de la clase dominante», para terminar recordándole que Marx proponía la destrucción del Estado, y que fueron Marx y Engels los que señalaron al estado moderno como «el instrumento de fuerza y represión de la burguesía contra la clase proletaria»[212]. Detrás de todo este debate estaba la lucha que mantenían ugetistas y cenetistas en la huelga de la construcción de Madrid, que podía servir a la CNT como ejemplo de efectividad de sus tácticas y «desenmascaramiento» de los líderes socialistas.

La CNT había tenido un fuerte incremento de afiliados en Madrid, pues pasó de

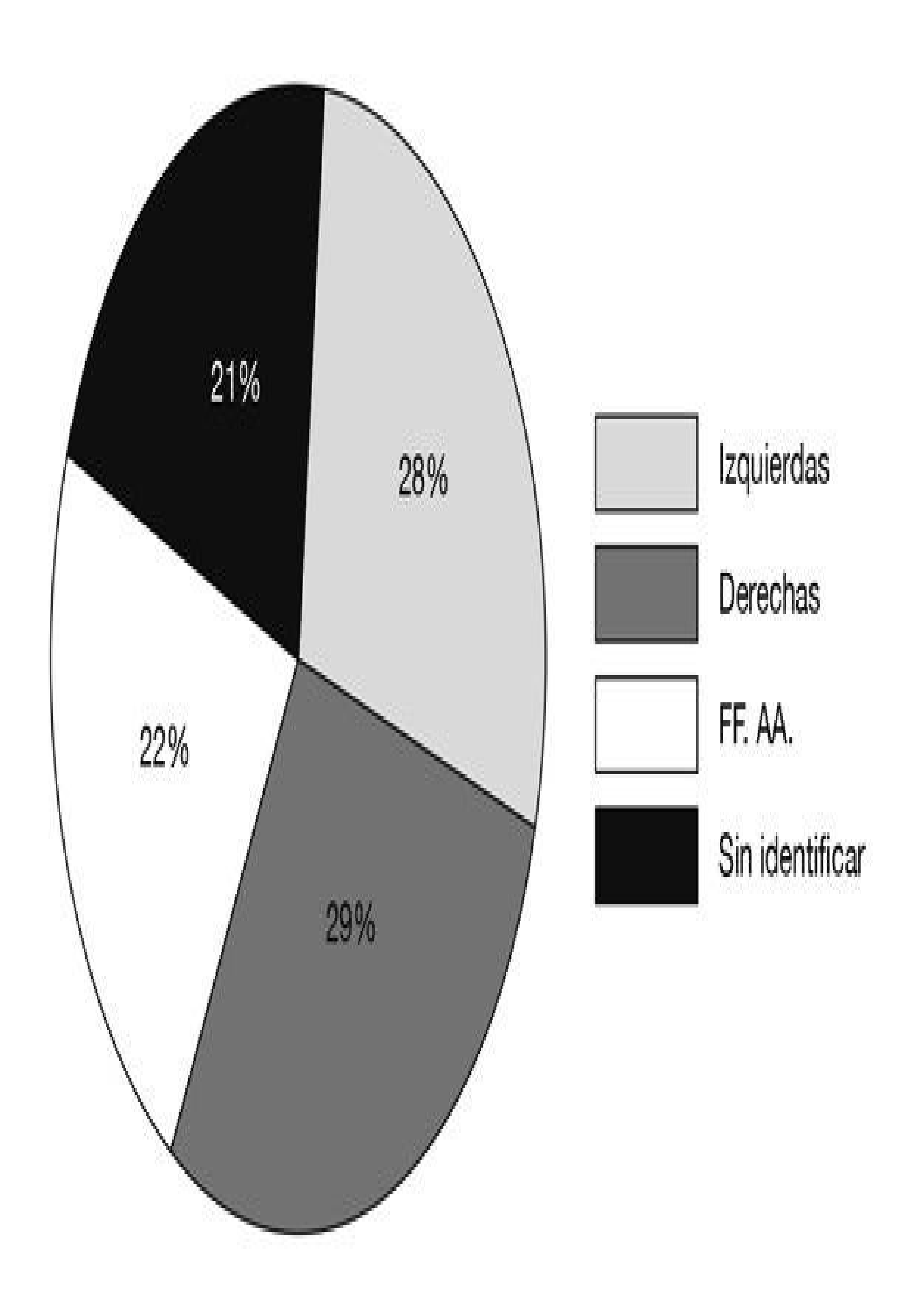
14.535 en febrero de 1935 y a 32.162 en mayo del año siguiente[213]. De hecho, Azaña estaba preocupado por el auge que había tomado en Madrid la CNT, situación a la que había contribuido, según Herbette, la propia patronal madrileña[214]. El conflicto se había iniciado cuando los obreros de la construcción de Madrid, pertenecientes a UGT y CNT, pactaron unas bases de trabajo para presentarlas a la patronal que recogían, entre otras cuestiones, un incremento de salario, la jornada de 36 horas semanales, no descontar cantidad alguna por enfermedad, accidente o detención, admisión de trabajadores con el beneplácito de los delegados de ambos sindicatos y mejora en las condiciones higiénicas. La patronal se negó a aceptarlas, por lo que se proclamó la huelga a finales de mayo, que estuvo secundada por unos 80.000 trabajadores. La resolución del jurado mixto tampoco solucionó el problema al no ser aceptada por la parte empresarial. El sindicato cenetista denunciaba la actuación de la patronal madrileña, a la que tildaba de «política», ya que en Sevilla se había llegado al acuerdo que incluía aumento de sueldo, jornada de 36 horas y reconocimiento del sindicato, sin necesidad de llegar a la huelga. Tras 42 días de paro, el Ministerio de Trabajo dictó un laudo que no recogía todas las reivindicaciones de los trabajadores, pero que la UGT aceptó. Lo que puso en marcha la estrategia confederal de atraerse a sus afiliados al hallar «un amplio eco de simpatía entre los trabajadores de la UGT», que se desentendían de los compromisos políticos que habían contraído «sus jefes con la pequeña burguesía». Mientras que El Socialista acusaba de captación y dominación de sus afiliados, Solidaridad Obrera hablaba de «depuración, de desinfección, de limpieza», de apartarles «decididamente de las filas del social reformismo», de rechazar «las sugerencias políticas de los jefes». Pero no solo la CNT se manifestaba contraria al laudo, los empresarios tampoco lo acataban y, en consecuencia, cerraban los centros de trabajo. En estas circunstancias, la CNT presionó a los afiliados ugetistas para atraerlos a su forma de lucha y negarse a aceptar la mediación del Gobierno, con lo que la huelga continuó. No faltaron los llamamientos a la solidaridad, tanto para luchar contra la burguesía, pues su triunfo en Madrid significaría una ofensiva general en toda España, como para la acogida de los hijos de los huelguistas en otros hogares proletarios. A mediados de julio, el ministerio ratificaba el laudo, que la UGT aceptaba y la patronal lo acataba, pero no aprobaba; motivo por el cual la CNT mantenía la huelga, ya que, según defendía, la patronal era, precisamente, la que tenía que aprobar el acuerdo, no un ente ajeno a la negociación. En fin, la CNT señalaba el 17 de julio, cuando se cumplían 50 días del inicio del conflicto, los motivos de su mantenimiento, por un lado, las reivindicaciones económicas y morales, entre las que destacaba la jornada de 6 horas; y, por otro lado, la reafirmación de la acción

directa, es decir, la hostilidad a admitir la injerencia del Estado en los conflictos obreros al considerársele «juez y parte». El endurecimiento en la actuación de la CNT y la respuesta del Gobierno con el cierre de sus sindicatos solo se vio eclipsado con los rumores de un golpe fascista[215].

Rumores que habían sido una constante durante el primer bienio y que volvieron con intensidad tras la victoria electoral del Frente Popular. El propio general Franco denunciaba, en una carta dirigida al ministro de Guerra, Casares Quiroga, en junio, a quienes presentaban «al Ejército como desafecto a la República, le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones»[216]. Pero lo cierto era que había en marcha una conspiración cívica y militar, que ya se había puesto de manifiesto en agosto de 1932, y que, en julio de 1936, repetían militares y fuerzas de extrema derecha. Ángel Viñas ha documentado «la connivencia fascista con la sublevación» en los cuatro contratos, con fecha 1 de julio de 1936, firmados por el representante monárquico Pedro Sainz Rodríguez –y la más que probable participación de algún miembro de la cúpula militar rebelde–, con la Italia fascista. En ellos se fijaba la compra de aviones, bombas, ametralladoras…, que indicaban la preparación para una guerra, más que probable, si el golpe fallaba[217].

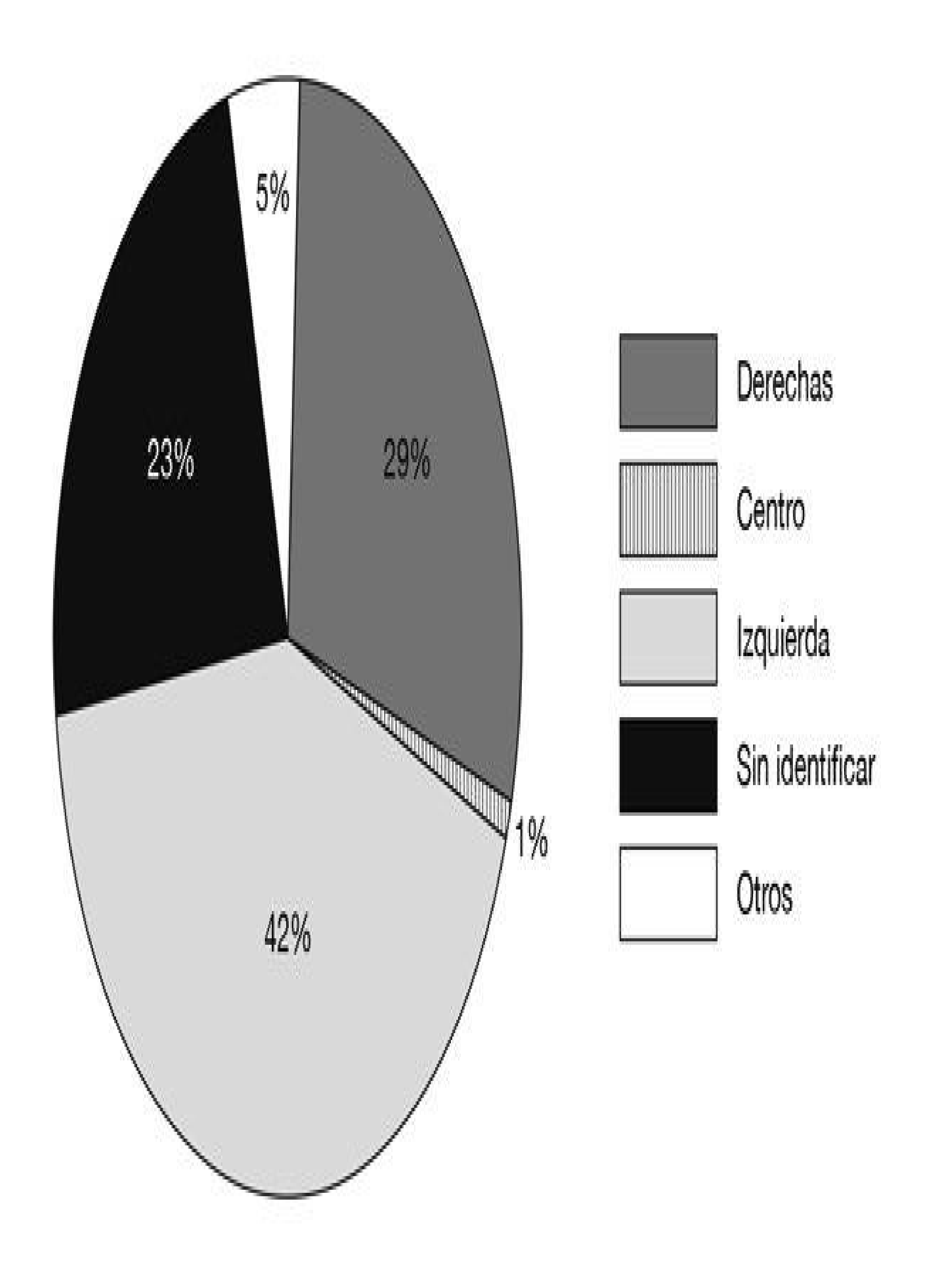
Los rumores del golpe fascista se mezclaban con otras informaciones sobre violencia política, social y laboral, pero también de represión estatal. González Calleja ha cuantificado y clasificado exhaustivamente la violencia entre febrero y julio de 1936, para cifrarla en unas 384 víctimas mortales. De ellas, respecto a las que ha podido identificar, las organizaciones de izquierdas y sus militantes serían los causantes de, aproximadamente, un 28 por 100 de las muertes; vinculados con las derechas, un 29 por 100; mientras que cerca del 22 por 100 sería consecuencia de la actuación de las fuerzas de orden público.

Gráfico 13. Autores de víctimas mortales (febrero-julio de 1936)


21%
28%
22%
29%
Izquierdas
Derechas
FF. AA.
Sin identificar

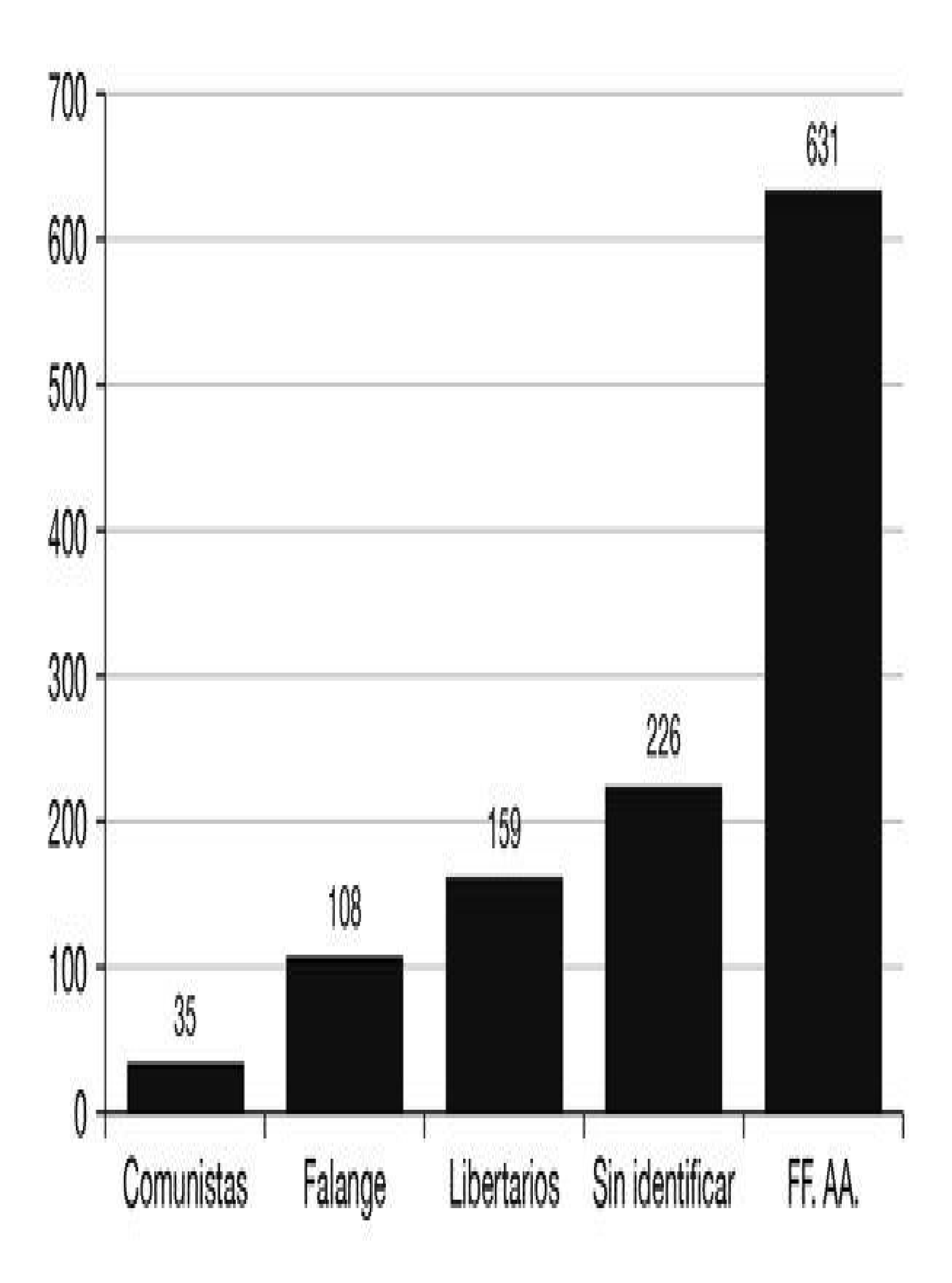
Respecto a las víctimas identificables con la derecha las sitúa en un 29 por 100; con el centro político en el 1 por 100; mientras que con los sindicatos y partidos de izquierdas en cerca del 42 por 100. Cálculo que, como reconoce el propio autor, es bastante conservador pues entre el 23 por 100 de víctimas sin identificar se encuentran un buen número de obreros y jornaleros fallecidos en enfrentamientos con la fuerza pública durante protestas sociolaborales protagonizadas por simpatizantes del frente popular[218]. Una violencia que estaba relacionada con la lucha social y política, y que alcanzaba sus cifras más altas, como hemos visto, en la represión de huelgas y manifestaciones, con la consiguiente caída de trabajadores, sindicalistas y militantes de partidos de izquierda.

Gráfico 14. Víctimas mortales (febrero-julio de 1936)


5%
23%
29%
42%
1%
Derechas
Centro
Izquierda
Sin identificar
Otros

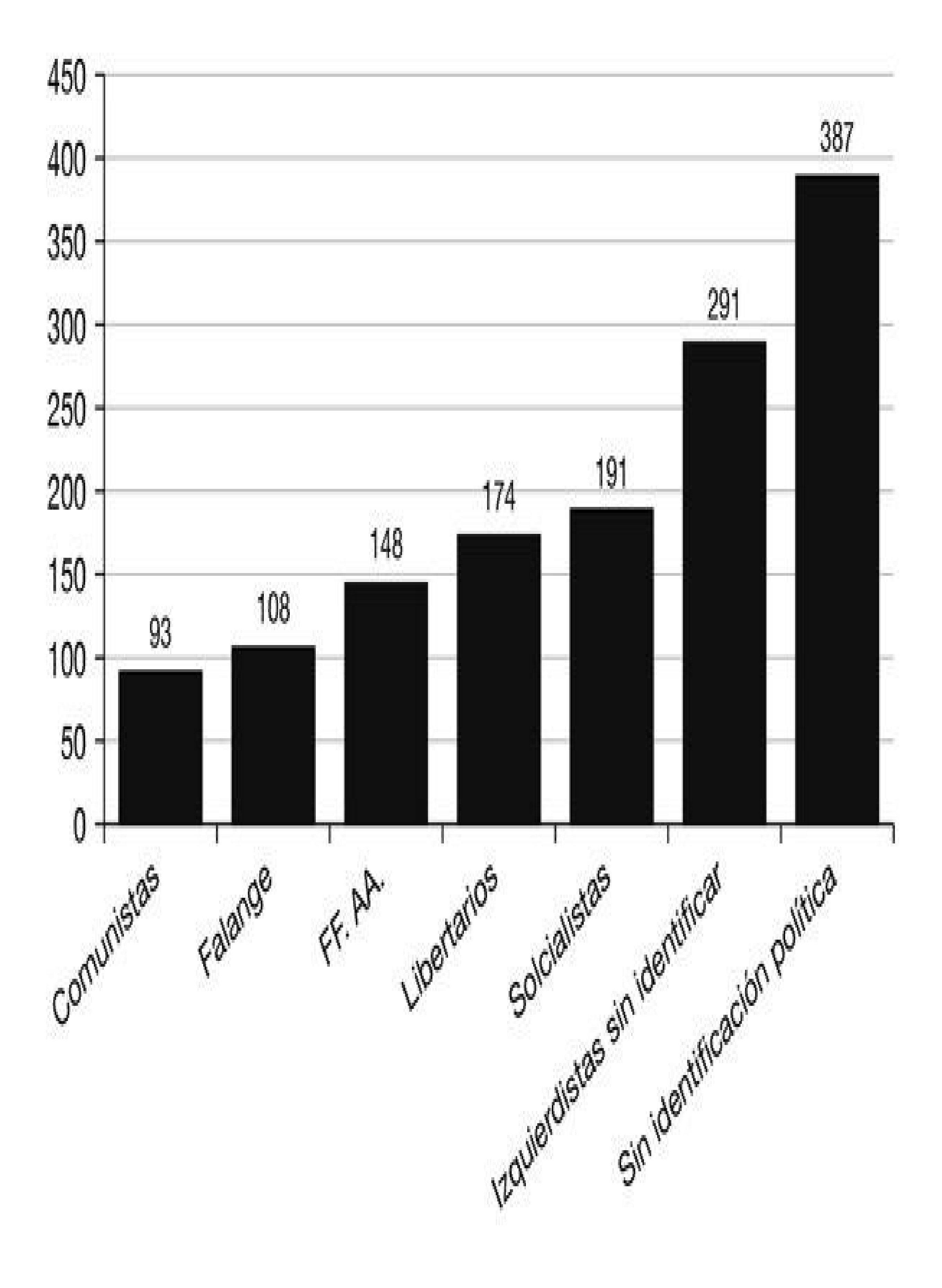
Si ampliamos el análisis a la violencia sociopolítica en España para todo el periodo republicano, salvo Asturias en octubre de 1934, González Calleja señala que hubo 1.607 víctimas mortales. Los militantes de CNT, FAI y Juventudes Libertarias fueron autores de 159 muertes, lo que supone casi un 10 por 100 del total; por encima de ellos, estaban las 226 víctimas que no ha logrado identificar el autor y, de forma destacada, las 631 causadas por militares, policías y Guardia Civil, es decir, cerca de un 40 por 100 del total. Por debajo de los libertarios se sitúa Falange –con SEU y CONS–, que provocaron 108 muertes, casi un 7 por 100; cifras que, teniendo en cuenta que el partido fascista fue constituido en octubre de 1933, es decir, estuvo presente, prácticamente, la mitad del periodo republicano, pueden considerarse, en una comparación razonable, muy superior a las de aquellos. Por su parte, las organizaciones comunistas fueron los autores de 35 muertes.

Gráfico 15. Autores víctimas mortales durante Segunda República (1931-1936)


700
600
500
400
300
200
100
0
631
226
159
108
35
Comunistas
Falange
Libertarios
Sin identificar
FF. AA.

Respecto a las bajas, los libertarios tuvieron 174 muertos, es decir, casi un 11 por 100 del total. Por encima de ellos se sitúan los socialistas –PSOE, UGT y Juventudes Socialistas–, con 191 muertos, prácticamente un 12 por 100; más arriba, las 291 víctimas de izquierdistas sin identificar, un 18 por 100; y, en primer lugar, los 387 muertos sin identificación política, lo que representa un 24 por 100; por debajo de los libertarios están los militares, policías y la Guardia Civil con 148 muertos; mientras que Falange tuvo 108 muertos, cerca de un 7 por 100; cantidad igualmente importante para una organización de algo más de dos años de vida. Mientras que los comunistas sufrieron la caída de 93 militantes.

Gráfico 16. Filiación víctimas mortales durante la Segunda República (1931-1936)



450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
93
108
148
174
191
291
387
Comunistas
Falange
FF. AA.
Libertarios
Solcialistas
Izquierdistas sin identificar
Sin identificación política

Por último, significar que los militares, policías y Guardia Civil provocaron el mayor número de víctimas en las organizaciones libertarias, con 126 muertes; mientras que las fuerzas del orden sufrieron 53 muertos por el ataque de aquellas; aunque las víctimas sin identificar con autoría libertaria fueron superiores, pues alcanzaron los 60 muertos.

Estos datos inciden en destacar, por un lado, que la represión estatal, provocada por guardias, policías y militares, fue la principal causante de muertes violentas; y, por otro lado, que el mayor número de víctimas correspondió a obreros y campesinos, junto a sindicatos y partidos de izquierda. En el caso concreto de los libertarios, su importante presencia en manifestaciones, huelgas, levantamientos e insurrecciones se ve refrendada por ser el grupo con mayor número de víctimas provocadas por las fuerzas del orden; implicación en la conflictividad que influyó también en que fuera la primera organización como autora en muertes violentas, con la salvedad señalada de Falange.

Una violencia que tenía una representación especial en los atentados, como los perpetrados contra el diputado socialista Luis Jiménez de Asúa, del que salió ileso, pero que costó la vida a su escolta, Gisberg; o los más conocidos del teniente de la guardia de asalto José Castillo y la venganza de sus compañeros en el dirigente de extrema derecha José Calvo Sotelo. Los anarquistas también recurrieron al atentado en este periodo, como el que costó la vida al exjefe de la policía de Cataluña, Miguel Badia, a finales de abril de 1936. Fidel Miró recordaba que, en conversación privada con Abad de Santillán, este señaló que lo tenía merecido dado el trato infame que dio «a nuestros militantes en cuanta ocasión le era posible y en particular a García Oliver cuando fue detenido a raíz del frustrado ensayo revolucionario en Barcelona». A la pregunta si conocía al autor, Abad de Santillán le contestó que no, sin que su respuesta, según Miró, sonara muy convincente[219].

El Gobierno llevó al Parlamento, a finales de junio, un proyecto de ley contra el terrorismo, que castigaba con penas severas la tenencia de armas y explosivos. Para la CNT, el proyecto era un intento más de represión contra las clases más desfavorecidas, por mucho que se disfrazara como una ley contra los actos de terror que cometieran las organizaciones fascistas y monárquicas. Pues su objetivo no era otro que «dejar indefensos a los trabajadores ante las provocaciones reaccionarias y fascistas», y favorecer a aquellos que podían

«disponer de influencias y dinero para proveerse de armas y la autorización de uso correspondiente». Así que «ante este proyecto tan contrarrevolucionario» solo cabía la oposición más acérrima[220].

La Guardia Civil añoraba «la tranquilidad de 1935», cuando había la «seguridad del orden público»[221]. Circunstancia que no se debía a la relajación del Gobierno, pues la actuación de la fuerza pública en 1936, como hemos visto, provocó un número destacado de víctimas. Las movilizaciones continuaron siendo reprimidas de forma contundente, con episodios similares a los más luctuosos de años anteriores. En Yeste (Albacete), 17 campesinos resultaron muertos y hubo numerosos heridos en enfrentamientos con la Guardia Civil, que contó con un agente muerto y otros 16 heridos. Los habitantes de la pedanía de la Graya, cercana a Yeste, habían vivido de la tala de pinos y de su conducción río abajo hasta la mina, pero las obras de la Confederación del Segura cambiaron su forma de vida y, en consecuencia, el paro y el hambre se apoderaron del lugar. Los lugareños de la Graya invadieron los montes pertenecientes al Estado y al exdiputado radical Edmundo Alfaro –calificado por Solidaridad Obrera como cacique–, donde talaron «pinos sin ánimo de lucro, sino únicamente para expresar su disgusto por la angustiosa situación» en que se encontraban desde hacía tiempo. La Guardia Civil se personó en el lugar y detuvo a seis campesinos. Cuando los guardias procedían al desplazamiento de los detenidos hacia Yeste, unos 200 hombres –3.000, según el informe de la Guardia Civil– les siguieron. El alcalde de Yeste consiguió que los guardias, para evitar disturbios mayores, soltaran a los detenidos. Sin embargo, esto no calmó los ánimos, y se produjo un forcejeo en el que sonaron los primeros disparos. En la refriega hubo los primeros muertos, y algunos huyeron al campo. Los diputados, Prat, socialista, Mije, comunista y Martínez Moreno, de Unión Republicana se desplazaron a la zona para indagar sobre lo sucedido. La controversia sobrevino no por los caídos en el enfrentamiento, sino «porque hubo muertos posteriormente y alguno en parte algo alejada», ya que los sucesos ocurrieron a las 12,30 de la mañana, y la persecución a los huidos duró hasta las 9 de la noche[222]. El Ministerio de Gobernación promovió al empleo de alférez, el 2 de junio de 1936, a Félix Velando Gómez, brigada de la Guardia Civil que comandaba el puesto en los sucesos. Pero una disposición del Magistrado Juez Especial de la causa abierta por agresión a fuerza armada en Yeste decretó su procesamiento y prisión, el 23 del mismo mes. Es decir, que por un lado se le ascendía y por otro se le procesaba por la misma actuación. El 5 de julio, era conducido a la prisión de Albacete[223].

En otras comandancias de la Guardia Civil, como la de Huelva, también se daban órdenes de detención, pero esta vez contra los implicados en la rebelión militar; como la que se recibió el 17 de julio contra el general Queipo de Llano. Sin embargo, los Guardias segundos José Díaz Cano y Tomás Sorio Parriego dieron el «alto al vehículo del general, conversando con él, sin detenerlo». Sorio, que demostraba «verdadero amor a la profesión» y era calificado en su expediente como «excelente guardia», se «sumó con gran entusiasmo» al movimiento[224]. Mientras, los rumores insistentes de un golpe fascista se leían en la prensa, y la masa confederal se movilizaba ocupando la calle. La CNT se sorprendía de que el Gobierno ordenara la clausura de sus centros en Madrid en lugar de promover la unión de los antifascistas, porque «las fuerzas del frente popular» no podían, por si solas, atajar el peligro que amenazaba a todos[225].

Pero no todos identificaban el peligro en el mismo lugar. Herbette mostraba en sus informes su coincidencia con Azaña en cuanto a su procedencia. El presidente entendía que el anarquismo era «un cáncer» que era «preciso extirpar». Pero también sabía, continuaba Herbette, que no podía aplicarse una represión como la que Lenin y Dzerjinski –fundador y director de la TCHÉCA, policía política del nuevo estado bolchevique tras la revolución de 1917– hicieron en Rusia, porque era «especialmente peligroso verter sangre en una nación tan sensible como España». Su preocupación por la revolución les hizo errar, como a tantos otros, a la hora de identificar al primer enemigo de la república, y señalar que «el principal peligro viene del anarquismo»[226]. En el mismo sentido, el cenetista asturiano Ramonín recordaba como José Maldonado, último presidente de la república en el exilio, le contó como en una reunión de Izquierda Republicana, en la primavera de 1936, Azaña les dijo que «ustedes miran demasiado a la derecha cuando los peligros se anuncian por la izquierda»[227]. Al presidente no le preocupaban los rumores que señalaban al Ejército, «conversaciones de café entre oficiales monárquicos», decía[228].

«Conversaciones de café» que pasaron a mayores con la rebelión militar iniciada en el norte de África, en la que el fascismo se había «manifestado de una forma violenta…, al objeto de dar al traste con todas las libertades conquistadas hasta el momento». La CNT se ponía al frente de la resistencia, con un «no pasarán», y la esperanza de «que la organización tomará puestos estratégicos en la lucha que se avecina en unión de otros sectores antifascistas», eso sí, procurando orientarla «en pro de nuestra concepción ideológica, basamentada en el comunismo libertario»[229].

La CNT, que había intentado a través de todos los medios alcanzar la revolución, vería como una rebelión militar desbrozaba, paradójicamente, el camino a la anarquía.

[1] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carps. 4 y 5. Telegrama del Ministerio de Guerra al de Comunicaciones, 15 de octubre de 1934ç Telegrama del Ministerio de Estado al de Guerra, 19 de octubre de 1934. Telegrama del general de la 4.a División al ministro de Guerra, 2 de noviembre de 1934.

[2] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Documentos del Ayuntamiento de Langreo.

[3] E. Juárez Valero, Crónicas de un real sitio: lucha política, guerra y represión (1934-1939), Madrid, HG Editores, 2015, pp. 68-69.

[4] M. Cabrera, op. cit., pp. 160 y 222-226; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 166-167.

[5] D. Ruiz, op. cit., pp. 333-335; M. Cabrera, op. cit., pp. 240-242.

[6] Revolución Social, 1 de diciembre de 1934; Solidaridad Obrera, 13 de febrero de 1935; Antorcha, 16 de febrero de 1935; En Marcha, 27 de abril de 1935; Sindicalismo, 23 de mayo de 1935; M. Cabrera, op. cit., pp. 240-242; D. Ruiz, op. cit., pp. 333-335.

[7] J. Fontana, op. cit., pp. 9-22.

[8] E. Malefakis, «El problema agrario…», op. cit., pp. 37-48; M. Cabrera, op. cit., pp. 171-172.

[9] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Archivo del Ayuntamiento de Langreo.

[10] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 2, carp. 6. Telegrama del general de la 4.a División (Cataluña) al Ministerio de Guerra, 5 de diciembre de 1934.

[11] Solidaridad Obrera, 25 de abril de 1935; Sindicalismo, 25 de abril de 1935; Boletín de la UGT, 1 de mayo de 1935.

[12] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 2. Estado Mayor Central. Servicio de Información.

[13] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Manifiestos del Comité Nacional de la CNT, Zaragoza, octubre 1934; y de la FAI, diciembre de 1934. IIHS, CNT, 68 A. Actas del Pleno Nacional de Regionales celebrado en Zaragoza el 11 de noviembre de 1934.

[14] Tiempos Nuevos, 10 de enero de 1935.

[15] Tiempos Nuevos, 24 de enero de 1935.

[16] Tiempos Nuevos, 4 de abril de 1935.

[17] IIHS, CNT, 50 A; y en CDMHS sig. F-1450. Informe del comité nacional para el Pleno Nacional de Regionales de abril de 1935. CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[18] IIHS, CNT, 50 A; y en CDMHS, sig. F-1450. Informe del comité nacional para el Pleno Nacional de Regionales de abril de 1935.

[19] CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[20] Sindicalismo, 13 de junio de 1935.

[21] IIHS, CNT, 50 A; y en CDMHS, sig. F-1450. Informe del comité nacional para el Pleno Nacional de Regionales de mayo de 1935.

[22] ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Jean Herbette a Pierre Laval, ministro de Asuntos Exteriores, 27 de febrero de 1935.

[23] CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[24] IIHS, CNT, 50 A; y en CDMHS, sig. F-145. Informe del comité nacional para el Pleno Nacional de Regionales de abril de 1935. CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[25] APPP, sig. BA 2160. Circular ministerial del 31 de octubre de 1934.

[26] CDMHS, Ps-Gijón, F, C. 97. Relato de José Cenitagoya Echeondia. Firma el documento en Rennes (Francia) el 31 de julio de 1935.

[27] APPP, sig. BA 2160. Informes de la Prefectura de Policía de París.

[28] Le Peuple, 30 de octubre de 1934; L'Oeuvre, 4 de noviembre de 1934; L'Humanité, 6 de diciembre de 1934.

[29] AGMA, Antecedentes políticos, leg. 4, carp. 5. Telegrama del Ministerio de Estado al ministro de Guerra.

[30] APPP, sig. BA 2160. Informes de la Prefectura de Policía de París.

[31] A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 229-232; M. Bizcarrondo, op. cit., p. 163.

[32] CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[33] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de la NSV de Holanda, Ámsterdam, a los camaradas asturianos, 17 de enero de 1936. IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 432. Ramón Álvarez, Ramonín, señalaba que del grupo de refugiados formaban parte Emeterio Díaz, muerto en el frente de Levante durante la Guerra Civil; Lino Meana, refugiado en México; Harmodio Argüelles, muerto en Francia al final de la guerra; Luis Meana, fusilado al caer Asturias; Acracio Bartolomé, muerto en Marsella; Avelino Martínez, fusilado; Manuel Sánchez, Nelin, condenado a muerte y muerto en Venezuela; José M.a de Arriba, fusilado al caer Asturias; Aurelio Pernia, refugiado en Francia; Francisco Arias, muerto en el frente de Luarca; Avelino G. Entrialgo, vuelto a España tras 40 años de destierro en Francia; Horacio Argüelles y Roberto Blanco, pasados al comunismo tras una estancia en Rusia.

[34] IIHS, CNT, 50 A. Informe del Comité Nacional Pro-Presos de la CNT al Congreso Extraordinario de Zaragoza, 31 de marzo de 1936.

[35] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 432. Congreso Regional de la CNT de Asturias, León y Palencia, abril de 1936.

[36] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Carta de Horacio Argüelles, desde París, a Avelino G. Entrialgo, 24 de junio de 1935.

[37] IIHS, CNT, 50 A. Informe del delegado de la CNT al Congreso de la SAC, 23 de junio de 1935.

[38] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 111-116; IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Carta de Horacio Argüelles, desde París, a Avelino G. Entrialgo, 24 de junio de 1935.

[39] G. Cardona, El poder militar…, op. cit., pp. 212-213; G. Blaney Jr., «En defensa de la democracia: políticas de orden público en la España republicana, 1931-1936», Ayer 88 (2012), pp. 99-123.

[40] Sindicalismo, 27 de junio de 1935.

[41] CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, desde el 26 de mayo de 1935 en adelante.

[42] CDMHS, sig. PS Madrid, 527, 7. Circular n.o 10 del comité nacional, 8 de agosto de 1935.

[43] J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 214.

[44] AEHGC, Memorias de las Comandancias. Huelva y Huesca, año 1935.

[45] Solidaridad Obrera, 8 de marzo de 1935; ADF, serie Z, sig. 162. Informe de Herbette a Pierre Laval, ministro de Asuntos Exteriores, 5 de mayo de 1935, en el que decía que el paro superaba los 700.000 trabajadores oficialmente censados. Los datos de los parados de diciembre de 1933 y marzo de 1934 recogidos de estadísticas oficiales de la época, en J. Gil, Segunda República…, op. cit,; y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 64-65.

[46] F. Comín, «Política y economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931-1936)», Historia y Política 26 (julio-diciembre de 2011), pp. 47-79.

[47] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 68.

[48] El Combate Sindicalista, 13 y 27 de septiembre de 1935, 4 y 11 de octubre

de 1935 y 8 de noviembre de 1935; Sindicalismo, 16 de junio de 1935; y Solidaridad Obrera, 4 de agosto de 1935.

[49] Solidaridad Obrera, 28 de agosto de 1935; ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Herbette, 28 de agosto de 1935.

[50] ADF, serie Z, sig. 159. Informe de Herbette a Paul Boncour, ministro de Asuntos Exteriores de Francia, 17 de enero de 1934.

[51] S. Juliá, Vida y tiempo…, op. cit., pp. 350-356; A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., p. 236.

[52] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444.

[53] A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 190-191, 219-225 y 260-277; M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 155-159.

[54] Sindicalismo, 27 de junio de 1935.

[55] A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 255-256.

[56] J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 317-318.

[57] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de Súarez Miana, Gijón, a Avelino G. Entrialgo, 1 de noviembre de 1935; Sindicalismo, 15 de octubre de 1935; El Combate Sindicalista, 1 de noviembre de 1935.

[58] G. Cardona, El poder militar…, op. cit., pp. 365 y ss.; J. Avilés et al., op. cit.; M. Ballbé, op. cit., pp. 383-384.

[59] J. M.a Gil Robles, op. cit., pp. 356-357.

[60] A. Elorza y M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 258-259.

[61] M. Bizcarrondo, op. cit., pp. 174-176; J. Gil, Segunda República…, op. cit.

[62] Solidaridad Obrera, 8 y 17 de enero de 1936.

[63] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de Horacio Argüelles, desde Moscú, a Avelino G. Entrialgo, 21 de enero de 1936; y El Combate Sindicalista, 19 de diciembre de 1935.

[64] El Combate Sindicalista, 25 de octubre de 1935.

[65] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Pleno Nacional de Regionales, en Madrid, 26-31 de enero de 1936.

[66] IIHS, CNT, 50 A. Pleno Nacional de Regionales de la FAI, en Madrid, 31 de enero y 1 de febrero de 1936; Tierra y Libertad, 7 de febrero de 1936.

[67] IIHS, CNT, 68 A. Memoria de la Coferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de Cataluña, enero de 1936.

[68] Solidaridad Obrera, 4, 5, 6, 8, 9, 12 y 13 de febrero de 1936.

[69] IIHS, CNT, 50 A. Comunicado del Comité Nacional de la CNT, 3 de febrero de 1936.

[70] Manifiesto del CN de la CNT, 20 de enero de 1935, en Solidaridad Obrera, 27 de enero de 1935; Tiempos Nuevos, 24 de enero; 21 de febrero y 21 de marzo de 1935.

[71] IIHS, CNT, 50 A. Acuerdos de la CNT para el congreso de la AIT, agosto de 1935.

[72] Sindicalismo, 31 de julio de 1935.

[73] El Combate Sindicalista, 6, 13 y 20 de septiembre de 1935.

[74] Solidaridad Obrera, 9 de enero de 1936.

[75] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de José Villaverde, La Coruña, a Avelino G. Entrialgo, 29 de noviembre de 1935; Solidaridad Obrera, 19 de noviembre de 1935; El Combate Sindicalista, 21 de noviembre de 1935.

[76] IIHS, CNT, 50 A. Carta del Comité Nacional de la CNT a la Federación Local de Sindicatos Únicos de Zaragoza, 10 de diciembre de 1935, y al Comité Regional de Levante, 13 de diciembre de 1935.

[77] Solidaridad Obrera, 21 y 24 de enero de 1936.

[78] IIHS, CNT, 68 A. Conferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de

Cataluña, 25 de enero de 1936.

[79] IIHS, CNT, 68 A. Conferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de Cataluña, 25 de enero de 1936.

[80] Solidaridad Obrera, 10 de enero de 1936.

[81] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Carta de Horacio Argüelles, desde París, a Avelino G. Entrialgo, 6 de agosto de 1935.

[82] Sindicalismo, 22 de agosto de 1935.

[83] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 443. Horacio Argüelles copia en esta carta lo que le dice «la madre de Pardo», represaliado de octubre. Carta de Horacio Argüelles, desde París, a Avelino G. Entrialgo, 6 de agosto de 1935.

[84] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de Horacio Argüelles, desde Moscú, a Avelino G. Entrialgo, 21 de enero de 1936.

[85] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 3. Carta de José Villaverde, La Coruña, a Avelino G. Entrialgo, 29 de noviembre de 1935.

[86] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Pleno Nacional de Regionales, en Madrid, 26-31 de enero de 1936.

[87] IIHS, CNT, 68 A. Conferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de Cataluña, 25 de enero de 1936.

[88] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 444. Pleno Nacional de Regionales, en Madrid, 26-31 de enero de 1936.

[89] IIHS, CNT, 50 A. Pleno Nacional de Regionales de la FAI, en Madrid, 31 de enero y 1 de febrero de 1936.

[90] IIHS, CNT, 50 A. Circular n.o 35 del Comité Nacional de la CNT, 14 de febrero de 1936.

[91] Solidaridad Obrera, 16 de febrero de 1936.

[92] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., p. 147.

[93] E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 218-219.

[94] El Combate Sindicalista, 19 de diciembre de 1935.

[95] Solidaridad Obrera, 16 de febrero de 1936.

[96] Tiempos Nuevos, 21 de marzo de 1935.

[97] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 449. Notas históricas.

[98] D. Abad de Santillán, De Alfonso XIII a Franco, Buenos Aires, TEA, 1974, p. 289.

[99] Tierra y Libertad, 7 de enero de 1936.

[100] La Libertad, 7 de marzo de 1936.

[101] Tierra y Libertad, 21 de febrero de 1936.

[102] Tiempos Nuevos, mayo-junio de 1937.

[103] C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 73.

[104] Diferentes resultados en J. Gil, Segunda República…, op. cit., pp. 323-324, Frente Popular: 278 diputados, derecha: 124, centro: 51; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 72, Frente Popular: 271. Sobre estas elecciones, véase M. Álvarez Tardío y R. Villa García, 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular, Madrid, Espasa, 2017. También, las reseñas de S. Juliá, El País, 30 de marzo de 2017; y Á. L. López Villaverde, CTXT 115 (3 de mayo de 2017). Un excelente ejemplo de las elecciones en una pequeña ciudad, en E. Herrerín Torres, «Las elecciones de febrero de 1936 en Segovia. El Frente Popular», Estudios Segovianos LVII 114 (2015), pp. 423-454.

[105] C. Martínez Lorenzo, Le mouvement anarchiste…, op. cit., p. 105.

[106] D. Caro Cancela, op. cit., pp. 45-66; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 72.

[107] Tierra y Libertad, 13 de marzo de 1936.

[108] J. M.a Gil Robles, op. cit., pp. 506-509 y 450.

[109] D. Abad de Santillán, Por qué perdimos la guerra, Madrid, G. del Toro Editor, 1975, p. 53.

[110] ADF, serie Z, sig. 165 y 166. Informe de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de febrero y 2 de marzo de 1936.

[111] M. Ballbé, op. cit., pp. 385-386; G. Cardona, El poder militar…, op. cit., pp. 227-228.

[112] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., p. 10.

[113] ADF, serie Z, sig. 165. Informe de Lagmartres, cónsul francés en San Sebastián, a Jean Herbette, 18 de febrero de 1936; e informe de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de febrero de 1936.

[114] APPP, sig. BA 2160. Informe de la Prefectura de Policía de París, 7 de marzo de 1936.

[115] ADF, serie Z, sig. 165. Informe de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de febrero de 1936.

[116] Solidaridad Obrera, 18 de febrero de 1936.

[117] ADF, serie Z, sig. 165. Informe del embajador francés en Berlín, François Poncet, a Herbette, 18 de febrero de 1936; J. Fontana, op. cit., pp. 9-22.

[118] ADF, serie Z, sig. 165. Informes de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 19 y 20 de febrero de 1936.

[119] ADF, serie Z, 166. Informe de Jean Herbette, embajador de Francia en España, para E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 19 de febrero de 1936.

[120] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 11-18.

[121] ADF, serie Z, sig. 165. Informe de Marcassin, cónsul de Francia en Valencia, a Jean Herbette, 21 de febrero de 1936. ADF, serie Z, sig. 166. Informe de Jean Herbette a E. Flandis, ministro de Asuntos Exteriores, 2 de marzo de 1936; Noroeste, 21 de febrero de 1936.

[122] AEHCG, Memorias de la Comandancia de la Guardia Civil en el Levante.

[123] Solidaridad Obrera, 27 de febrero de 1936.

[124] Solidaridad Obrera, 18, 19 y 21 de febrero de 1936.

[125] M. Azaña, Memorias políticas…, op. cit., pp. 11-18.

[126] La Libertad, 29 de febrero y 13 de marzo de 1936; Solidaridad Obrera, 14 de marzo de 1936; El Socialista, 18 de marzo de 1936.

[127] Solidaridad Obrera, 14 de marzo de 1936.

[128] E. Malefakis, «El problema agrario…», op. cit., pp. 37-48; J. Gil, Segunda República…, op. cit.; M. Cabrera, op. cit., pp. 292-295.

[129] IIHS, CNT, 50 A. Conferencia Regional de Aragón, La Rioja y Navarra. Ponencia ante la reforma agraria, abril de 1936.

[130] Solidaridad Obrera, 18 y 27 de febrero de 1936; 3, 7, 26 y 31 de marzo de 1936; y 12 de abril de 1936.

[131] Francisco Sánchez Pérez, «Las reformas de la primavera del 36 (en la Gaceta y en la calle)», en F. Sánchez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 291-312.

[132] ADF, serie Z, sig. 166. Informe de Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 2 de marzo de 1936.

[133] Solidaridad Obrera, 8 de marzo de 1936.

[134] Solidaridad Obrera, 3, 8, 10 de marzo de 1936.

[135] ADF, serie Z, sig. 166. Informe de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 2 de marzo de 1936.

[136] ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Jean Herbette a E. Flandin, ministro de Asuntos Exteriores, 23 de abril de 1936.

[137] ADF, serie Z, sig. 165. Informe de Jean Herbette a Pierre Laval, presidente del Consejo, 9 de enero de 1936.

[138] Solidaridad Obrera, 6 de marzo de 1936.

[139] F. Sánchez Pérez, «Las reformas…», op. cit., pp. 291-312; Solidaridad Obrera, 7 de junio de 1936.

[140] Sindicalismo, 31 de julio de 1935.

[141] CDMHS, sig. PS Barcelona 383, carp. 272, exp. 10. Carta de Pestaña a Fenollar, 22 de noviembre de 1934.

[142] Sindicalismo, 16 de mayo de 1935.

[143] Sindicalismo, 13 de junio de 1935.

[144] CDMHS, sig. FA 101. Actas del Pleno Nacional de Regionales, en Zaragoza, del 26 de mayo de 1935 en adelante.

[145] Comunicado del Comité Nacional de Relaciones de los Sindicatos de Oposición, 19 de octubre de 1935, en El Combate Sindicalista, 25 de octubre de 1935.

[146] IIHS, CNT, 50 A. Circular del comité nacional a todas las regionales, 16 de marzo de 1936.

[147] IIHS, CNT, 50 A. Circular del Comité Regional de Levante a los sindicatos de la región, 21 de diciembre de 1935, y carta al comité nacional, 10 de enero de 1936.

[148] IIHS, CNT, 50 A. Documento del Comité Regional de Levante a los trabajadores de los Sindicatos de Oposición en la región de Levante, enero de 1936.

[149] J. Brademas, op. cit., p. 159.

[150] IIHS, CNT, 50 A. Pleno Regional de Sindicatos de la CNT de Levante, 8-11 de febrero de 1936.

[151] IIHS, CNT, 68 A. Memoria de la Conferencia Regional Extraordinaria de Sindicatos de Cataluña, enero de 1936.

[152] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 466.

[153] IIHS, CNT, 50 A. Comité Regional de Levante (desde Alcoy) al Comité Nacional de la CNT, 1 de abril de 1936, carta de los Sindicatos de Oposición en la CNT de España al Comité Nacional de la CNT, 3 de abril de 1936, y contestación de este, 11 de abril de 1936; y Solidaridad Obrera, 7 de abril de 1936.

[154] IIHS, CNT, 72 D. Circular del Comité Nacional de Sindicatos de Oposición.

[155] La Revista Blanca, 17 de abril de 1936; El Luchador, 21 de octubre de 1932.

[156] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas, p. 156.

[157] IIHS, CNT, 50 A. Circular del Comité Nacional de la CNT a todas las regionales, 7 de abril de 1936; y carta del Comité Nacional de la CNT al Comité Nacional de los Sindicatos de Oposición, 11 de abril de 1936.

[158] IIHS, CNT, 50 A. Comité Regional de Levante (desde Alcoy) al Comité Nacional de la CNT, 1 de abril de 1936, y a todos los sindicatos de la regional, 3 de abril de 1936.

[159] Congreso Regional de Levante, en verano de 1932, en Sindicalismo, 14 de julio de 1933; y E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 110 y 222.

[160] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., p. 25.

[161] Nota del Comité Nacional de Relaciones de los Sindicatos de Oposición, Solidaridad Obrera, 22 de abril de 1936.

[162] Solidaridad Obrera, 26 de abril de 1936.

[163] Estas mismas cifras aparecen en los documentos del AEG; C. Martínez Lorenzo, Los anarquistas españoles…, op. cit., p. 74; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 467; J. Peirats, op. cit., p. 117. Brademas señala los mismos afiliados para el congreso, pero varía en los representados en los Sindicatos de Oposición, que los sitúa en 70.000, J. Brademas, op. cit., p. 169; Casanova da la cifra de 559.294, J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 148.

[164] Los 800.000 afiliados, en A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp.

448-449; J. Casanova, De la calle…, op. cit., p. 84; Los 200.000, en ADF, serie Z, sig. 259. Informe de Jean Herbette a Pierre Laval, ministro de Asuntos Exteriores, 27 de febrero de 1935.

[165] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 18-47.

[166] La Revista Blanca, 22 y 15 de mayo de 1936.

[167] Véase, por ejemplo, el resumen de las actas del Congreso Local de Sindicatos de Barcelona en Solidaridad Obrera, 30 de septiembre de 1931.

[168] Actas del Pleno de Regionales celebrado en Madrid del 13 al 16 de abril de 1932, en Boletín de la CNT, mayo de 1932.

[169] Sindicalismo, 24 de febrero de 1933.

[170] Boletín de la CNT, abril-mayo de 1933.

[171] El Combate Sindicalista, 17 de junio de 1933.

[172] El Combate Sindicalista, 18 de octubre de 1935.

[173] IIHS, CNT, 50 A. Circular del comité nacional a todas las regionales, 16 de marzo de 1936.

[174] La Revista Blanca, 15 de mayo de 1936.

[175] Todo sobre la Alianza Revolucionaria en CNT, El Congreso Confederal…, op. cit.; IIHS, CNT, 50 A. Dictamen de la ponencia para la Alianza Revolucionaria.

[176] Solidaridad Obrera, 13 y 14 de mayo de 1936.

[177] IIHS, CNT, 50 A. Carta del Comité Nacional de la CNT a la Comisión Ejecutiva de la UGT, 18 de mayo de 1936; contestación de la UGT al Comité Nacional de la CNT, 21 de mayo de 1936; y circular del CN a las Regionales, 21 de mayo de 1936.

[178] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 248; Josep Termes, Historia del anarquismo…, op. cit., p. 435.

[179] CNT, Colección de historia oral…, op. cit., pp. 19-20. Entrevista a García Oliver.

[180] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 118-166.

[181] Sindicalismo, 14 de abril de 1933.

[182] Sindicalismo, 21 de abril de 1933.

[183] Sindicalismo, 2 de junio de 1933.

[184] A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., pp. 391-397.

[185] Prólogo de A. Elorza, en D. Abad de Santillán, El anarquismo…, op. cit., 1976, pp. 38-45.

[186] El debate y dictamen sobre el comunismo libertario en CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 168-169 y 191-201.

[187] Prólogo de A. Elorza, en D. Abad de Santillán, El anarquismo…, op. cit., p. 45.

[188] J. Peirats, op. cit., p. 133.

[189] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Anake, p. 155.

[190] Á. Herrerín López, La CNT durante el franquismo…, op. cit., p. 340.

[191] D. Abad de Santillán, El organismo económico de la revolución, Bilbao, Zero, 1978.

[192] Tiempos Nuevos, 3 de junio de 1934; en el prólogo de A. Elorza, en D. Abad de Santillán, El anarquismo…, op. cit., p. 34.

[193] Á. Herrerín López, «La CNT en el movimiento de octubre de 1934: entre el boicot y la participación», Hispania LXXVI, 252 (enero-abril de 2016), pp. 217-244.

[194] Esta última cifra, en J. Gil, Segunda República…, op. cit., p. 99; el resto están en el texto con sus correspondientes citas.

[195] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 162-181.

[196] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., pp. 175-178 y 183-186.

[197] Solidaridad Obrera, 4 de mayo de 1936.

[198] IIHS, Fondo Horacio Martínez Prieto, sig. Utopistas, Mariano Rodríguez Vázquez, (a) Marianet.

[199] La Revista Blanca, 22 de mayo de 1936.

[200] Intervención de Largo Caballero en un mitin socialista en Zaragoza, en Solidaridad Obrera, 2 de junio de 1936.

[201] Solidaridad Obrera, 9 de junio de 1936.

[202] Artículo de Abad de Santillán en Tierra y Libertad, 5 de junio de 1936.

[203] M. Cabrera, op. cit., p. 291.

[204] M. Bizcarrondo, op. cit., p. 72.

[205] CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., p. 25; E. Vega, Anarquistas y sindicalistas…, op. cit., pp. 110-122; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 467.

[206] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno de Sindicatos Fabriles y Textiles de la Región Catalana, del 30 de mayo al 1 de junio de 1936; Solidaridad Obrera, 26 de febrero de 1936.

[207] ADF, serie Z, sig. 167. Informe de Jean Herbette a Ybon Delbos, ministro de Asuntos Exteriores, 11 de junio de 1936; Solidaridad Obrera, 9 de junio de 1936.

[208] AEHGC, Fondo Memoria de las Comandancias. Comandancia de la Guardia Civil de Jaén, julio de 1936.

[209] FSS, Fondo Anterior Guerra Civil, caja 1. Pleno de Sindicatos Fabriles y Textiles de la Región Catalana, del 30 de mayo al 1 de junio de 1936; Antorcha, 15 de mayo de 1936. IIHS, CNT, 68 B. Circular n.o 21 en el Boletín de la

Regional de Andalucía y Extremadura de la CNT, 9 de julio de 1936; Solidaridad Obrera, 3 y 28 de junio y 10 de julio de 1936; IIHS, CNT, 50 A. Federación Local de Sindicatos de Alicante, 6 de junio de 1936.

[210] Antorcha, 15 de mayo de 1936. IIHS, CNT, 68 B. Circular n.o 21 en el Boletín de la Regional de Andalucía y Extremadura de la CNT, 9 de julio de 1936.

[211] ADF, serie Z, 166. Informe de Jean Herbette, embajador de Francia en España, para Ybon Delbos, ministro de Asuntos Exteriores, 11 de junio de 1936.

[212] Solidaridad Obrera, 10 de julio de 1936.

[213] IIHS, CNT, 68 B. Actas del Pleno de Locales y Comarcales de la Regional de Centro, Madrid, febrero de 1935; A. Elorza, La utopía anarquista…, op. cit., p. 467; CNT, El Congreso Confederal…, op. cit., p. 25.

[214] ADF, serie Z, sig. 167. Telegrama de Jean Herbette, 10 de julio de 1936.

[215] Solidaridad Obrera, 21 de mayo, 2 y 28 de junio, 6 y 8 de julio de 1936; M. Bizcarrondo, op. cit., p. 190.

[216] M. Ballbé, op. cit., p. 393.

[217] Véase, entre otros, Á. Viñas, La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada, Barcelona, Crítica, 2012 (edición ampliada a la de 2011); del mismo autor, «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos…, op. cit., pp. 79-182.

[218] Datos obtenidos de las tablas que el profesor Eduardo García Calleja generosamente me ha facilitado. Véase también, entre otros, E. González Calleja, «La necro-lógica de la violencia política en la primavera de 1936», Mélanges de la Casa de Velázquez 41, 1 (2011), pp. 37-60; del mismo autor, Contrarrevolucionarios: radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936, Madrid, Alianza, 2011. R. Cruz, En el nombre del pueblo: república, rebelión y guerra en la España de 1936, Madrid, Siglo XXI de España, 2006; J. L. Ledesma, «La “primavera trágica” de 1936 y la pendiente hacia la Guerra Civil», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos…, op. cit., pp. 313-339.

[219] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 397. Carta de Fidel Miró a Ramón Álvarez, Ramonín.

[220] IIHS, CNT, 50 A. Escrito del Comité Nacional de la CNT a las Regionales, 27 de junio de 1936.

[221] AEHGC, Memorias Comandancias de la Guardia Civil. Informe de 1936, Castellón.

[222] AEHGC, Diferentes versiones en Memorias de las Comandancias, Albacete, 23 y 24 de mayo de 1936. El Liberal, 31 de mayo de 1936; Solidaridad Obrera, 4 de junio de 1936; El Debate, 6 de junio de 1936.

[223] AEHGC, Expedientes personales: Félix Velando Gómez.

[224] AEHGC, Memorias de las Comandancias, Huelva, 17 de julio de 1936; y expediente personal de Tomás Sorio.

[225] Solidaridad Obrera, 15 de julio de 1936.

[226] ADF, serie Z, 167. Telegramas de Jean Herbette, embajador de Francia en España, 10 de julio de 1936.

[227] IIHS, Fondo Ramón Álvarez, caja 449. Notas históricas de Ramonín.

[228] S. Juliá, Vida y tiempo…, op. cit., p. 388.

[229] IIHS, CNT 50 A. Circular n.o 11 del Comité Regional de Aragón, La Rioja y Navarra, 18 de julio de 1936.

VI. CONCLUSIONES

En resumen, a modo de conclusiones, se puede decir que la relación de la CNT con la república varió, de forma sustancial, con el cambio en la dirección confederal. Los anarcosindicalistas, que en los primeros momentos controlaban los principales comités confederales, entendían que el fortalecimiento y la mejora del sindicato necesitaba obligatoriamente la pervivencia republicana con sus libertades y derechos inherentes a cualquier régimen democrático. Sin embargo, la historiografía ha señalado de forma especial a la CNT como la organización que más colaboró en su desestabilización por su implicación en la conflictividad sociolaboral. Pero el sindicato confederal no solo no promovió, en los primeros meses, ningún tipo de levantamiento para acabar con el nuevo régimen, sino que apostó por su consolidación. Hay que tener en cuenta que la clase trabajadora recibió a la república, en gran medida, como un régimen revolucionario que venía a reparar la injusticia social instalada en la sociedad española desde hacía décadas. En consecuencia, los trabajadores fueron los primeros que se lanzaron a reclamar mejoras «morales» y económicas negadas durante años. La lucha por el reconocimiento del sindicato, la mejora de las condiciones laborales y la subida de salarios fueron las reivindicaciones más comunes de aquellos miles de trabajadores que inundaron los sindicatos buscando la fuerza de la unidad para conseguir sus objetivos. Sindicatos que, como la CNT, tenían dificultades de organizar ya no solo la entrada de esta riada, sino de controlar sus justas reivindicaciones para obtener un resultado positivo. Así que, mientras la prensa confederal llamaba a no hostigar sistemáticamente al nuevo régimen, desde la dirección confederal se pedía calma a los miles de trabajadores para presentar las nuevas bases de trabajo. En este contexto, se apoyaron negociaciones con la patronal, pero también manifestaciones y huelgas, actuaciones legales que eran necesarias para mejorar la situación social de los más desprotegidos. La república, con su legalidad democrática, permitía llevar la lucha sindical allí donde la dictadura lo había prohibido.

Sin embargo, mientras los anarcosindicalistas entendían que el nuevo periodo democrático podía servir para preparar la nueva sociedad libertaria mediante la concienciación de los trabajadores y el fortalecimiento del sindicato, los anarquistas pensaban que el momento era ya revolucionario y, en consecuencia, solo faltaba la acción. Pero necesitaban a la masa de trabajadores para lanzarse a

la calle y alcanzar la revolución social. En consecuencia, los anarquistas fueron uniendo sus fuerzas en la FAI con el objetivo de desplazar de los órganos de dirección a los anarcosindicalistas, para desde esta atalaya encauzar la actuación de la CNT. En esta labor, recibieron la ayuda involuntaria del Gobierno republicano-socialista, que mediante sus políticas laborales y de orden público dio argumentos a los anarquistas tanto para su ataque contra el nuevo régimen como para su batalla interior.

La intervención del Estado en la negociación laboral mediante los comités paritarios, primero, y los jurados mixtos, más adelante, mejoraba la situación de los trabajadores, aunque, al mismo tiempo, hacía imposible la colaboración con la CNT, recelosa de perder uno de sus principios básicos como era la acción directa. Pero es que, además, la patronal tampoco era partidaria de este tipo de mediación que presumía favorable a los intereses de los trabajadores. Así que pretender un cambio social teniendo en contra a la patronal y a la otra gran central sindical era prácticamente imposible. Si los republicano-socialistas querían cambiar las cosas en España, era necesario, cuando menos, llegar a un acuerdo con el sindicato que agrupaba, prácticamente, a la mitad del movimiento obrero. Situación que era factible mientras la dirección confederal estuviera en manos de los anarcosindicalistas. De hecho, aunque estos defendían como finalidad la consecución de una organización comunista libertaria, lo que incluía la destrucción del Estado, actuaron de acuerdo a la realidad del momento, es decir, no dejaron de reconocer su existencia y exigir a las autoridades su necesaria implicación en la mejora de las condiciones de vida de los más pobres y en la ampliación de derechos y libertades. Como tampoco dudaron en mantener contactos con el Gobierno cuando fue necesario interceder por presos y deportados, a pesar de las continuas críticas de los anarquistas. Pero el Gobierno no solo aprobó una legislación laboral que favorecía a la UGT y dividía la fuerza sindical, sino que la actuación de las fuerzas del orden en la represión de huelgas y manifestaciones provocó el desencanto de las clases más humildes y facilitó el discurso anarquista para el cambio en la dirección de la CNT.

Después del Congreso del Conservatorio, que se saldó con una victoria sin paliativos de los anarcosindicalistas, el enfrentamiento en la organización confederal no tuvo nada que envidiar a la lucha por el poder que acontece en cualquier partido político. Los anarquistas aprovecharon el ascendiente que históricamente han tenido los hombres de acción en el movimiento libertario para atraer a sus grupos a los jóvenes inmigrantes que llegaban a Barcelona y

que, debido a su falta de cualificación, ocupaban los puestos de trabajo más propensos al paro y peor remunerados. Su actuación fue especialmente significativa en la base sindical, pero también en la prensa afín, con el objetivo de desprestigiar a los anarcosindicalistas. Estos, por su parte, sacaron un manifiesto firmado por treinta militantes –los treintistas– en el que denunciaban la interferencia anarquista en el sindicato y señalaban su inconsistencia revolucionaria. Pero la campaña anarquista llena de descalificaciones especialmente dolorosas en el mundo libertario, con palabras como «burócratas» y «políticos», se mezclaban con acusaciones de «vendidos» y traidores al movimiento que nunca llegaron a probarse, es más, que el tiempo terminó por demostrar que eran falsas, pero que sirvieron para que los anarquistas se hicieran con el control de la prensa confederal y de los principales comités de la organización. A este respecto fue determinante la actuación del Gobierno republicano-socialista con respecto a la represión del movimiento en Figols, en enero de 1932.

Aunque la historiografía siempre ha señalado tres insurrecciones protagonizadas por la CNT durante la república –enero de 1932 y enero y diciembre de 1933–, lo cierto es que la primera de ellas no puede considerarse como de la CNT, por cuanto no la dirigió, planificó ni organizó. Como tampoco la planeó, proyectó ni concibió la propia FAI. La interpretación interesada de un grupo dirigente anarquista, que dio una dimensión desproporcionada al movimiento, convirtió en insurrección cenetista lo que no dejó de ser un levantamiento local protagonizado por unos trabajadores que sufrían una situación de miseria e injusticia social de forma prolongada. Los anarquistas pretendían demostrar que sus planteamientos de la revolución inminente eran reales, al mismo tiempo que atacaban a los dirigentes cenetistas con el único objetivo de alcanzar el poder confederal. Una vez conseguidos sus fines, el levantamiento de Figols fue relegado a su verdadera dimensión, pues ni siquiera los propios libertarios de la época le reconocieron como insurrección de la CNT en el famoso congreso de Zaragoza de 1936.

En cuanto a la represión ejercida por el Gobierno republicano-socialista, lo que incluyó el envío del Ejército y la deportación a las colonias de África de más de un centenar de personas, facilitó la estrategia anarquista. Aunque siempre se ha señalado la represión realizada en Casas Viejas como ejemplo de brutalidad y continuismo en la actuación de las fuerzas del orden en tiempos republicanos, lo cierto es que lo acontecido en Figols es mucho más representativa de la sinrazón en esta materia del Gobierno republicano-socialista. La decisión de acabar a

cualquier precio con el levantamiento, inhibiéndose de la raíz del problema, que no era otra que el cumplimiento de la legalidad por parte de los poderosos, mostraba un ejercicio del poder que seguía perjudicando a las clases más desfavorecidas, precisamente aquellas que más habían colaborado para la llegada del nuevo régimen. Es evidente que el Gobierno tenía el derecho de reprimir cualquier tipo de levantamiento contra la república, pero no es menos cierto que el Ejecutivo también estaba obligado a hacer cumplir la ley a los patronos. Sin embargo, buena parte de estos incumplían sistemáticamente no solo los decretos y leyes republicanas, sino también las bases de trabajo que se alcanzaban en el seno de los propios jurados mixtos. Una represión a la que le faltaba, además, una visión política de largo alcance y una orientación inteligente. Ausencia que iba minando el apoyo de la clase trabajadora y que, en el caso de la CNT, facilitó el cambio en su dirección y el control de la organización por aquellos que apostaban por el enfrentamiento, con la consiguiente inestabilidad para la república. De hecho, la llegada de los anarquistas al poder supuso un cambio radical en la CNT, que, a partir de ese momento, dejó en un segundo plano su esencia sindical para lanzarse por el camino insurreccional.

Al mismo tiempo, los anarcosindicalistas, con especial atención a los treintistas, eran expulsados de la organización confederal de forma individual y colectiva. Sus dirigentes no supieron hacer frente a una campaña tan falsaria como injusta, mientras confiaban su suerte a mostrarse como los verdaderos defensores de los principios cenetistas y a la respuesta de unos afiliados que, según esperaban, no abandonarían la realidad de la lucha sindical por el ensueño revolucionario. Pero la fuerza de los anarquistas era muy grande en la base sindical, allí donde las asambleas estaban fuertemente radicalizadas y en las que oponerse a esta corriente podía suponer el ser señalado como treintista, «político» o traidor y, en consecuencia, ser expulsado de la organización. Los anarcosindicalistas terminaron por organizarse en la FSL, que agrupaba por afinidad a los militantes sindicalistas revolucionarios, y en los Sindicatos de Oposición, organización de clase donde cabían todos los trabajadores. Aunque su objetivo era recuperar la CNT, su estrategia se basó poco más que en demostrar su fidelidad a los principios sindicalistas revolucionarios, planteamiento que fue, a todas luces, insuficiente.

Por su parte, los anarquistas lanzaron dos insurrecciones, en enero y diciembre de 1933, y ambas fracasaron. En primer lugar, porque siempre partían de la premisa equivocada de que el momento era revolucionario, cuando no lo era; en segundo lugar, porque nunca tuvieron el armamento suficiente, pero tampoco la

colaboración de los que lo tenían, los militares; en tercer lugar, porque no contaron con el apoyo de la población en general, tampoco de la masa trabajadora y ni siquiera de sus afiliados, pues eran acciones de unas minorías bragadas y heroicas, pero solas. De hecho, todo parece indicar que las decisiones de promover ya no solo estas acciones insurreccionales, sino otras movilizaciones o huelgas, eran más acuerdos de una minoría que de la mayoría de los afiliados a la organización. Los delegados presentes en los plenos nacionales se dejaban arrastrar, en más de una ocasión, por el ambiente revolucionario o sentían la coacción de la corriente predominante y transmitían acuerdos que no se correspondían con lo aprobado en sus respectivas regionales; es más, la supuesta preparación y apoyo para estas acciones que transmitían en los plenos quedaban en respuestas ambiguas cuando se pedía su participación desde la dirección confederal en el momento de la acción. Como no faltaban las reuniones de militantes previas a las asambleas para llevar una estrategia determinada que favoreciera su aprobación, lo que en buena medida suponía una manipulación de la propia asamblea; por no señalar algún caso en el que las decisiones de esas reuniones previas de militantes eran presentadas en plenos como tomadas en asambleas sindicales, cuestión todavía más grave, pues desvirtuaba completamente la realidad en la que se movía la organización. Todo esto aboca a una crisis de representatividad, cuando no de los propios principios, en el seno de la CNT, que explica la obsesión de todos los implicados en la lucha por el control de los comités confederales. Unos comités que, en teoría, no tenían poder de determinación, pero que en la práctica permitían una actuación muy amplia que podía llegar a la convocatoria de una movilización o a impedir la aplicación de acuerdos alcanzados en congresos confederales, como sucedió con la FNI. Asuntos, todos ellos, que hay que tener en cuenta cuando se analiza la importante diferencia entre el apoyo a la acción que se aseguraba tener en plenos y asambleas y las posteriores dificultades de las regionales para llevar a cabo lo defendido por sus delegados o la escasa presencia de la masa confederal en la calle. En definitiva, estas insurrecciones no tuvieron ninguna posibilidad de hacer fenecer a la república, aunque sí lograban crear cierta inestabilidad. Sin embargo, lo que casi consiguieron fue acabar con la propia CNT. Las diversas olas represivas dejaron una organización desestructurada, con los sindicatos cerrados, cerca de 15.000 militantes en prisión y una pérdida de afiliados de varios cientos de miles de trabajadores.

El avance del fascismo en detrimento de la democracia en Europa y el recrudecimiento de la crisis económica a nivel internacional, unidos a la subida al poder del Partido Radical, con el apoyo parlamentario de la CEDA, al

endurecimiento patronal en la negociación laboral y a las consecuencias de la represión motivada por el último levantamiento, obligaban a la CNT a un cambio de táctica. Por lo menos así lo pensaba una parte de la organización, con la regional asturiana a la cabeza, que apostó por la constitución de una Alianza Obrera. Parecía evidente que la CNT no podía por si sola hacer frente a la nueva situación, ni alcanzar la tan ansiada revolución, por lo que era necesaria la colaboración con otras fuerzas de izquierda. Sin embargo, la dirección confederal mantuvo una posición aislacionista y retadora que solo admitía el encuentro con otras organizaciones allí donde, según decían, se hacía la revolución, es decir, en la calle. En consecuencia, el asunto de la Alianza Obrera se convirtió en un nuevo punto de fricción que dividió a la organización. De hecho, llegado el momento del principal intento revolucionario que hubo durante la república, como fue el movimiento de octubre de 1934, la actuación de la CNT mostró todas las caras posibles, desde la colaboración con otras fuerzas hasta la inhibición, pasando por el boicot. En consecuencia, la CNT salió maltrecha de octubre, en primer lugar, porque la dirección confederal se había opuesto a la alianza, pacto que se mostró clave en el devenir de los acontecimientos; y, por otro lado, porque su animadversión hacia los socialistas les hizo faltar a la cita a la que ellos mismos se habían emplazado, circunstancia difícil de justificar. De todas formas, aunque siempre se ha destacado la autoría y organización netamente socialista de la acción, no es menos cierto que el referente principal ha sido siempre lo sucedido en Asturias, lugar donde los hechos tomaron una dimensión revolucionaria y donde la alianza formada por ugetistas y cenetistas, a la que se unieron el resto de organizaciones de izquierdas, marcó el hecho diferencial con el resto de España. Así que, irónicamente, la regional asturiana, que había estado al borde de la escisión por su posición aliancista, vino a salvar el «honor confederal» y a señalar el camino por el que transitar en el inmediato futuro.

Sin embargo, a la CNT le costaba rectificar a pesar de las evidencias. Lejos habían quedado los primeros años republicanos en los que los trabajadores actuaron a la ofensiva para conseguir derechos laborales e incrementos salariales negados en periodos anteriores. La victoria electoral de noviembre de 1933 y, principalmente, la represión del movimiento de octubre del año siguiente obligaron a los trabajadores a actuar a la defensiva, ya no solo para conservar salarios y derechos, sino hasta para mantener el puesto de trabajo. La prisión de militantes y el cierre de sindicatos supusieron la desorganización de los trabajadores y su vulnerabilidad, lo que se materializó en despidos de los más significados, bajada de salarios y pérdida de mejoras laborales. De hecho, los

sueldos se situaron por debajo de 1932, al mismo tiempo que la actuación defensiva de los trabajadores se apreciaba en el número de huelgas y huelguistas, que retrocedían a tiempos anteriores a la llegada de la república.

Liberar a los presos que se agolpaban en las cárceles republicanas se convirtió en una necesidad innegable. La CNT no estaba preparada para realizar ningún tipo de acción que facilitara su puesta en libertad, así que, una vez más, tuvo que enfrentarse al dilema de elegir entre principios y realidad, es decir, mantener, por encima de todo, el antipoliticismo abstencionista, o votar a aquellos que llevaban en su programa la amnistía. En el debate abierto en la organización hubo de todo, desde el maximalismo que mantenía que no había que votar hasta aquellos que defendían el voto para sacar a los presos, pasando por los que la experiencia de los últimos años les hacía admitir que no todos los regímenes eran iguales y que el Gobierno republicano-socialista, a pesar de acciones injustificables, no tenía comparación posible con la actuación represiva de la conjunción radical-cedista. A pesar de la campaña oficial abstencionista y la ambigüedad de los mensajes, la mayoría de la militancia confederal acudió a las urnas y colaboró en la victoria del Frente Popular.

La masa trabajadora volvió a la calle, pero la primavera de 1936 no era aquel lejano 14 de abril de 1931; entre otras cosas por la experiencia acumulada, pero también porque los socialistas no estaban en el Gobierno, es más, muchos de ellos ocupaban la calle junto a confederales, comunistas y otras organizaciones de izquierdas en las manifestaciones que presionaban al Ejecutivo para hacer cumplir lo prometido durante la campaña electoral. Las movilizaciones para conseguir la amnistía y la readmisión de los despedidos se mezclaban con las exigencias de recuperar salarios y mejoras laborales anuladas en los últimos años. La clase trabajadora se lanzaba a la reconquista de lo perdido, sin que hubiera ninguna revolución en marcha; porque no hubo asaltos generalizados a instituciones de poder, ni ocupación de fábricas ni movimientos insurreccionales, lo que hubo fue una presión legítima y legal a través de huelgas y manifestaciones como en cualquier país democrático. Ninguna organización concibió un plan revolucionario, lo que incluye a la CNT, que bastante tenía con recuperar su estructura orgánica y atraer a los cientos de miles de afiliados perdidos. La Confederación ponía su atención, principalmente, en los objetivos inmediatos, sin que se vislumbrara ni siquiera la intención de un nuevo levantamiento insurreccional.

La CNT recuperaba el pulso y miles de trabajadores volvían a los sindicatos. La

excepcional recuperación de la organización se realizaba, principalmente, al calor de la victoria del Frente Popular, no por la actuación de la dirección confederal. Sin embargo, la mejora facilitó el enrrocamiento de los anarquistas en el control de la organización. Aunque todo indicaba la necesidad de un cambio de rumbo en cuestiones claves para el futuro, como la reunificación del movimiento y la Alianza Obrera, los acuerdos tomados en el congreso de Zaragoza, en mayo de 1936, mantuvieron, en esencia, los criterios defendidos por la dirección en los últimos años. La unidad se consiguió más por la dispersión y rendición de la oposición, ante el fracaso de su organización, que por el examen y análisis crítico de lo sucedido. El acuerdo no dejó de ser un pastiche en el que ninguna de las partes creía, pues las diferencias continuaban, pero que admitían en aras de la necesaria unidad. En cuanto a la formación de la alianza obrera con vistas a detener el fascismo y trabajar por la revolución, los acuerdos tomados mantuvieron los mismos planteamientos defendidos durante años, es decir, no hubo asunción de responsabilidades por los levantamientos fracasados y, en lugar de promover una alianza con otras organizaciones de izquierda, se volvió al criterio de absorción lisa y llanamente de la UGT, aprobado en 1919.

El resplandor de miles de trabajadores en la calle, protagonizando manifestaciones y huelgas, cegó a la dirección confederal, que no fue capaz de ver la necesidad de un cambio de rumbo. Como cegó a otros muchos, entre ellos al propio Azaña, que a la hora de señalar al verdadero enemigo de la república apuntaba al anarquismo, cuando, en realidad, provenía de la unión de militares y fuerzas de extrema derecha. El fracaso de la rebelión iba a facilitar que la CNT encontrara, irónicamente, el camino a la anarquía.

BIBLIOGRAFÍA

Abad de Santillán, D., De Alfonso XIII a Franco, Buenos Aires, TEA, 1974.

—, Por qué perdimos la guerra, Madrid, G. del Toro Editor, 1975.

—, El anarquismo y la revolución en España: escritos 1930/1938, prólogo de A. Elorza, Madrid, Ayuso, 1976.

—, El organismo económico de la revolución, Bilbao, Zero, 1978.

Álvarez Junco, J., La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Madrid, Siglo XXI de España, 1976.

Álvarez Tardío, M. y Villa García, R., 1936. Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular, Madrid, Espasa, 2017.

Aróstegui, J., Largo Caballero: el tesón y la quimera, Madrid, Debate, 2013.

—, «Una izquierda en busca de la revolución (el fracaso de la segunda revolución)», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 183-220.

Avilés, J., La izquierda burguesa y la tragedia de la II República, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006 [1.a edición en Espasa Calpe, 1985].

—, «Los socialistas y la insurrección de octubre de 1934», Espacio, Tiempo y Forma 20 (2008), pp. 129-158.

—, «Una república anacrónica, una derecha reaccionaria y un fascismo incipiente: España en los informes diplomáticos italianos, 1931-1936», Alcores 20 (2016), pp. 69-90.

Avilés, J. et al., Historia política, 1875-1939, Madrid, Istmo, 2002.

Azaña, M., Memorias políticas y de guerra, vol. I, Barcelona, Crítica, 1981.

—, Discursos parlamentarios, Madrid, Congreso de los Diputados, 1992.

—, Diarios, 1932-1933: «los cuadernos robados», Barcelona, Crítica, 1997.

Ballbé, M., Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983), Madrid, Alianza, 1983.

Bar, A., La CNT en los años rojos: del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926), Madrid, Akal, 1981.

Barrio Alonso, Á., «La CNT de Asturias, León y Palencia y la Alianza Obrera de 1934», Estudios de Historia Social 31 (1984), pp. 123-129.

—, Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 1988.

Berdah, J. F., La démocratie assassinée: la Republique espagnole et les grandes puissances, 1931-1939, París, Berg, 2000.

Berkman, A., Memorias de un anarquista en prisión, Barcelona, Melusina, 2007.

Bizcarrondo, M., Historia de la UGT: entre la democracia y la revolución, 1931-1936, vol. 3, Madrid, Siglo XXI de España, 2008.

Blaney, G. Jr., «En defensa de la democracia: políticas de orden público en la España republicana, 1931-1936», Ayer 88 (2012), pp. 99-123.

Bonamusa, F. (ed.), La huelga general, Ayer 4 (1991).

Borderías, C. y Vilanova, M., «Cronología de una insurrección: Figols en 1932», Estudios de Historia Social 24-25 (1983), pp. 187-199.

Brademas, J., Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937), Barcelona, Ariel, 1973.

Cabrera, M., La patronal ante la II República: organizaciones y estrategia (1931-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 1983.

Cardona, G., «Estado y poder militar en la Segunda República», en VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la

República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

— El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil, Madrid, Siglo XXI de España, 1983.

Caro Cancela, D., «El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936», Historia Social 76 (2013), pp. 45-66.

Casanova, J., De la calle al frente: el anarcosindicalismo en España (1931-1939), Madrid, Crítica, 1997.

—, República y Guerra Civil, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2007.

CNT, Colección de historia oral: el movimiento libertario en España, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1990.

—, Congresos anarcosindicalistas en España, 1870-1936, Toulouse, CNT, 1977.

—, El Congreso Confederal de Zaragoza, Toulouse, CNT, 1955.

Comín, F., «Política y economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931-1936)», Historia y Política 26 (julio-diciembre de 2011), pp. 47-79.

Cruz, R., En el nombre del pueblo: república, rebelión y guerra en la España de 1936, Madrid, Siglo XXI de España, 2006.

Cuadrat, X., Socialismo y anarquismo en Cataluña: los orígenes de la CNT, Madrid, Revista de Trabajo, 1976.

De Guzmán, E., La tragedia de Casas Viejas, 1933, Madrid, Vosa, 2007.

De los Santos Ortega, M., «El devenir revolucionario de Buenaventura Durruti», en A. Morales Toro y J. Ortega Pérez (eds.), El lenguaje de los hechos, Madrid, Catarata, 1996, pp. 13-54.

Egido, Á., La concepción de la política exterior española durante la Segunda República, Madrid, UNED, 1987.

—, Manuel Azaña: entre el mito y la leyenda, Valladolid, Junta de Castilla y

León, 1998.

Elorza, A., La utopía anarquista durante la Guerra Civil Española, Madrid, Ayuso, 1973 [publicado por primera vez en Revista de Trabajo 32 (1971)].

—, Anarquismo y utopía: Bakunin y la revolución social en España (1868-1936), Madrid, Cinca, 2013.

Elorza, A. y Bizcarrondo, M., Queridos camaradas: la Internacional comunista y España, 1919-1939, Barcelona, Planeta, 1999.

Fontana, J., «La II República: una esperanza frustrada», en VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

García Oliver, J., El eco de los pasos, Barcelona, Backlist, 2008 [1.a ed.: París, Ruedo Ibérico, 1978].

García Sanz, F., España en la Gran Guerra: espías, diplomáticos y traficantes, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

Gil Andrés, C., La República en la plaza: los sucesos de Arnedo de 1932, Logroño, Gobierno de La Rioja, 2002.

Gil Robles, J. M.a, No fue posible la paz, Barcelona, Planeta, 1978.

Gil, J., Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936), Madrid, Eudema, 1994.

—, Segunda República española (1931-1936), Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

Giráldez Macía, J., Creyeron que éramos rebaño: la insurrección del Alto Llobregat y la deportación de anarquistas a Canarias y África durante la II República, Málaga, Zambra/Libreando/Baladre, 2009.

González Calleja, E., El máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931), Madrid, CSIC, 1999.

—, «La necro-lógica de la violencia política en la primavera de 1936», Mélanges

de la Casa de Velázquez 41, 1 (2011), pp. 37-60.

—, Contrarrevolucionarios: radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936, Madrid, Alianza, 2011.

—, En nombre de la autoridad: la defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936), Granada, Comares, 2014.

González Calleja, E.; Cobo, F.; Martínez, A. y Sánchez, F., La Segunda República Española, Barcelona, Pasado y Presente, 2015.

Hennessy, C. A. M., La república federal en España: Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874, Madrid, Catarata, 2010.

Herrerín López, Á., La CNT durante el franquismo: clandestinidad y exilio (1939-1975), Madrid, Siglo XXI de España [1.a ed.: 2004].

—, «De la lucha por la revolución a la defensa de los derechos: el 1.o de Mayo en España a través de sus manifiestos», en L. Rivas (dir.), El Primero de Mayo en España. 120 aniversario (1890-2010), Madrid, Fundación 1.o de Mayo, 2010, pp. 69-94.

—, Anarquía, dinamita y revolución social: violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909), Madrid, Catarata, 2011.

—, «Mémoires libertaires de la Seconde République», dossier Manuel Azaña: nation et mémoire en débat, Arkheia Revue d'Histoire (2011), pp. 115-126.

—, «República y sindicalismo: entre la democracia y la insurrección», A. Aguado y L. Sanfeliu (eds.), Caminos de democracia: ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX, Granada, Comares, 2014, pp. 169-185.

—, «El insurreccionalismo anarquista durante la II República», Bulletin d'Histoire Contemporaine de L'Espagne 51 (2015), pp. 101-118.

—, «Los valores republicanos en la diplomacia francesa: entre el miedo a la revolución y los intereses patrios», Alcores 20 (2016), pp. 47-66.

—, «La CNT en el movimiento de octubre de 1934: entre el boicot y la participación», Hispania LXXVI, 252 (enero-abril de 2016), pp. 217-244.

—, «El movimiento de enero de 1932: ¿insurrección cenetista o asalto anarquista al poder sindical?», Les Cahiers de Framespa 25 (2017) [http://journals.openedition.org/framespa/4436].

—, «La CNT pendant la Guerre civile: pouvoir et révolution», en J. P. Amalric, G. Dreyfus-Armand y B. Vargas (eds.), Huit ans de République en Espagne: entre réforme, guerre et révolution, 1931-1939, Toulouse, Méridiennes/Presses Universitaires du Midi, 2017, pp. 245-260.

—, «La CNT pendant les deux premières années de la Republique: du syndicalisme à l'insurrection», J. P. Amalric, G. Dreyfus-Armand y B. Vargas (eds.), Huit ans de République en Espagne: entre réforme, guerre et révolution, Toulouse, Méridiennes/Presses Universitaires du Midi, 2017, pp. 151-174.

Herrerín López, Á. y Sueiro, S., «¿Quantité négligeable o rival terrible? La imagen francesa de la España primorriverista», Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea 16 (2017), pp. 17-45.

Herrerín Torres, E., «Las elecciones de febrero de 1936 en Segovia. El Frente Popular», Estudios Segovianos LVII, 114 (2015), pp. 423-454.

Juárez Valero, E., Crónicas de un real sitio: lucha política, guerra y represión (1934-1939), Madrid, HG Editores, 2015.

Juliá Díaz, S., Los socialistas en la política española, 1879-1982, Madrid, Taurus, 1997, pp. 126-131.

—, Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, Siglo XXI de España, 1984.

—, Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940), Madrid, Taurus, 2008, pp. 324-327.

Ledesma, J. L., «La "primavera trágica" de 1936 y la pendiente hacia la Guerra Civil», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 313-339.

Lida, C. E., Anarquismo y revolución en la España del XIX, Madrid, Siglo XXI de España, 1972.

Lorenzo, A., El proletariado militante: memorias de un internacional, Madrid, Zero, 1974.

Macarro, J. M., «Los socialistas en la Segunda República», en J. Ávarez Junco y M. Cabrera (eds.), La mirada del historiador: un viaje por la obra de Santos Juliá, Madrid, Taurus, 2011.

Maitron, J., Le mouvement anarchiste en France. Tome I: Des origines à 1914, Gallimard, París, 1975.

Malefakis, E., «El problema agrario y la República», en VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 37-48.

—, Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

Martínez Lorenzo, C., Los anarquistas españoles y el poder, París, Ruedo Ibérico, 1972.

—, Le mouvement anarchiste en Espagne: poyvoir et revolution sociale, Toulouse, Éditions Libertaires, 2006.

Maura, M., Así cayó Alfonso XIII, Barcelona, Ariel, 1995 [1.a ed.: 1962].

Monjo, A., Militants: democràcia i participació a la CNT als anys trenta, Barcelona, Laertes, 2003.

Navarro, F. J., Ateneos y grupos ácratas: vida y actividad cultural de las asociaciones anarquistas valencianas durante la Segunda República y la Guerra Civil, Valencia, Generalitat Valenciana, 2002.

—, «Diversidad y dualismos. La(s) cultura(s) política(s) del movimiento libertario español», en A. Bosch, T. Carnero y S. Valero (eds.), Entre la reforma y la revolución: la construcción de la democracia desde la izquierda, Granada, Comares, 2013.

Olmedo Alonso, Á., El anarquismo extremeño frente al poder. Estudio de un periódico libertario: El Amigo del Pueblo, 1930-1933, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1997.

Paniagua, J., La sociedad libertaria, Barcelona, Crítica, 1982.

—, Libertarios y sindicalistas, Madrid, Anaya, 1992.

—, edición y estudio preliminar, Orto (1932-1934), Revista de Documentación Social, 2 vols., Valencia, UNED, 2001.

—, La larga marcha hacia la anarquía: pensamiento y acción del movimiento libertario, Madrid, Síntesis, 2008.

Paz, A., Durruti en la revolución española, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1996.

Peirats, J., La CNT en la revolución española, tomo 1, Cary-Colombes, Ruedo Ibérico, 1971.

Pérez García, G., «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros: deportaciones y fugas durante la Segunda República», Historia y Comunicación social 7 (2002), pp. 169-186.

Pestaña, Á., Por qué se constituyó el Partido Sindicalista, Madrid, Zero ZYX, 1970.

—, Lo que aprendí en la vida II, Bilbao, Zero, 1973.

—, Trayectoria sindicalista, Madrid, Tebas, 1974.

—, Terrorismo en Barcelona: la autodestrucción del movimiento obrero por el terrorismo, Barcelona, Planeta, 1979.

Preston, P., La destrucción de la democracia en España: reacción, reforma y revolución en la Segunda República, Madrid, Turner, 1978.

Quijada González, D., «Los conflictos políticos sociales en Navalmoral durante la II República», Revista de Estudios Extremeños LXXI, número extraordinario (2015), pp. 529-554.

Ramos, T., El caso Casas Viejas: crónica de una insidia (1933-1936), Barcelona, Tusquets, 2012.

Reyes, E., Anarcosindicalismo en el norte de Extremadura durante la II República: Navalmoral-Plasencia-Peraleda de la Mata, diciembre 1933, Trabajo fin de Máster, sin publicar.

Ruiz, D., Octubre de 1934: revolución en la República española, Madrid, Síntesis, 2008.

Sánchez Pérez, F., «Las reformas de la primavera del 36 (en la Gaceta y en la calle)», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 291-312.

— (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013.

Según Alonso, M., «El anticlericalismo de la cerilla y la gasolina: la quema de conventos de mayo de 1931 en Madrid», Alcores 16 (2013), pp. 181-203.

Sender, R. J., Casas Viejas, Zaragoza, Larumbe, 2004.

—, Siete domingos rojos, Barcelona, Virus, 2005 [1.a ed.: 1932].

Souto, S., Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936), Madrid, Siglo XXI de España, 2004.

Termes, J., Anarquismo y sindicalismo en España (1864-1881), Barcelona, Crítica, 2000 [1.a ed.: 1965].

—, Historia del anarquismo en España (1870-1980), Barcelona, RBA, 2011.

Townson, N., La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936), Madrid, Taurus, 2002.

Trullén, R., «Castilblanco como sinécdoque. El discurso contrarrevolucionario de interpretación de la Segunda República», Historia Social 83 (2015), pp. 55-71.

Tuñon de Lara, M., El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, Taurus, 1972.

Vega, E., Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República: la CNT y los sindicatos de oposición en el País Valenciano, 1931-1936, Valencia, Alfons el

Magnànim, 1987.

—, El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933), Barcelona, Curial, 1980.

Vilanova, M., Las mayorías invisibles: explotación fabril, revolución y represión, Barcelona, Icaria, 1996.

Villa García, R., «La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933», Historia y Política 5 (enero-junio de 2011), pp. 177-205.

—, La República en las urnas. El despertar de la democracia en España, Madrid, Marcial Pons, 2011.

Viñas, Á., La conspiración del general Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada, edición ampliada, Barcelona, Crítica, 2012 [1.a ed.: 2011].

—, «La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil», en F. Sánchez Pérez (coord.), Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013, pp. 79-182.

VVAA, Colección de historia oral: el movimiento libertario en España, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1990.

VVAA, El movimiento libertario español: pasado, presente y futuro, Ruedo Ibérico, 1974.

VVAA, La II República: una esperanza frustrada, actas del congreso Valencia Capital de la República (abril de 1986), Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

ARCHIVOS

Archives Diplomatiques Françaises (ADF)

Archivo de Estudios Históricos de la Guardia Civil (AEHGC)

Archivo de la Prefectura de Policía de París (APPP)

Archivo del Congreso de los Diputados (ACD)

Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AIHCM)

Archivo General Militar de Ávila (AGMA)

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Archivo Personal de Eduardo de Guzmán (APEG)

Archivo Personal de José Peiró (APJP)

Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS)

Fundación Salvador Seguí (FSS)

Instituto Internacional de Historia Social (IIHS)

PRENSA

ABC

Ahora

Boletín de la CNT

Boletín de la Regional Galaica

Boletín de la Regional de Andalucía y Extremadura

Boletín de la UGT

Cultura Libertaria

El Combate Sindicalista

El Luchador

El Perseguido (Buenos Aires)

El Socialista

En Marcha

FAI

L'Humanité

L'Oeuvre

La Batalla

La Libertad

La Nueva España

La Revista Blanca

La Tierra

La Vanguardia

La Voz Obrera

Le Peuple

Noroeste

Revolución Social

Sindicalismo

Solidaridad Obrera

Tiempos Nuevos

Tierra y Libertad